EXERCICIOS ESPIRITUALES

PARA SACERDOTES.

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON Fr. MIGUEL DE SANTANDER,

OBISPO AMIZONENSE Y AUXILIAR DE ZARAGOZA,

DEL CONSEJO DE S. M.

SEGUNDA EDICION.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO CANO

AÑO DE 1804.

INDICE

Pág.

Al Obispo Luis de Borbón III
Carta del Obispo Luis de Borbón XIII
Prólogo a los sacerdotes XXI
Advertencia XXV

Plática preparatoria para la víspera de los Ejercicios 1
Nota 29

Día 1º – Por la mañana

Necesidad de los Ejercicios 31
El estado sacerdotal 34
Utilidad de los Ejercicios 37
La dignidad sacerdotal 41

Día 1º – Por la tarde

Fin para que fue creado el hombre 59
El estado sacerdotal 62
Fin del sacerdote 66
La santidad sacerdotal 70

Día 2º – Por la mañana

El pecado mortal 93
El empleo del tiempo 96
El pecado mortal 99
Vocación al sacerdocio 103

Día 2º – Por la tarde

El pecado venial 125
El rezo del oficio divino 129

La pasión dominante 132
Señales de vocación al sacerdocio 136

Día 3º – Por la mañana

La muerte 162
Celebración de la Misa 166
Muerte de un mal sacerdote 169
Sobre la Santa Misa 174

Día 3º – Por la tarde

Muerte de un buen sacerdote 197
Celebración de la Misa 201
Preparación para la muerte 205
La comunión sacrílega 209

Día 4º – Por la mañana

Juicio particular 239
Virtud de la castidad 243
Juicio particular 247
Vida y honestidad de los sacerdotes 251

Día 4º – Por la tarde

Sentencia que dará Cristo al sacerdote malo y al bueno 271
Virtud de la castidad 275
Preparación para el Juicio 279
Buen ejemplo que deben dar los sacerdotes 283

Día 5º – Por la mañana

Las penas del infierno 308
El escándalo 312
Las penas del infierno 316
El vicio de la ociosidad en los sacerdotes 320

Día 5º – Por la tarde

Eternidad de las penas del infierno 338
Virtud de la humildad 342
El infierno de los sacerdotes 346
Trabajo a que debe aplicarse un sacerdote 350

Día 6º – Por la mañana

La Gloria 370
La avaricia 374
Gloria que tendrá un buen sacerdote 378
Castidad de los sacerdotes 383

Día 6º – Por la tarde

Juicio universal 407
Oración mental 411
Juicio universal 415
Ciencia de los sacerdotes 419

Día 7º – Por la mañana

Juicio universal 441
Modestia que deben tener los sacerdotes 445
Juicio universal 449
Necesidad de la ciencia para los sacerdotes 454

Día 7º – Por la tarde

Corto número de los que se salvan 477
Virtudes cardinales 481
Corto número de los que se salvan 486
Los sacerdotes deben aplicarse a la oración 492

Día 8º – Por la mañana

Encarnación del Hijo de Dios 520

Fe y esperanza 524
Nacimiento del Hijo de Dios 529
Obligación del sacerdote de predicar el Evangelio 534

Día 8º – Por la tarde

Vida exterior de Jesucristo 559
Caridad con Dios 564
Vida interior de Jesucristo 568
Obligación del sacerdote de confesar 573

Día 9º – Por la mañana

Crucifixión del Salvador 599
Caridad con el prójimo 604
Muerte de Jesucristo 608
Avaricia de los sacerdotes 614

Día 9º – Por la tarde

Resurrección de Jesucristo 639
Caridad con el prójimo 644
Ascensión de Jesucristo 649
Administración de los Sacramentos 654

Día 10º – Por la mañana

Venida del Espíritu Santo 678
Uso del Sacramento de la penitencia 683
Efectos de la venida del Espíritu Santo 688
Administración de los Sacramentos 694

Día 10º – Por la tarde

Frecuencia de los Sacramentos 725
Uso del Sacramento de la penitencia 730
La perseverancia 735

Paz de que carecen los malos sacerdotes 740

* * * * *

Plática última - Perseverancia en el bien obrar ... 767
La paz con Dios 770
La paz con el prójimo 780
La paz con nosotros mismos 785
Nota 796

AL EM.MO Y EXC.MO SEÑOR

DON LUIS DE BORBON,

PRESBITERO CARDENAL DE LA SANTA ROMANA IGLESIA DEL TITULO DE SANTA MARIA DE SCALA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CANCILLER MAYOR DE CASTILLA, CAPELLAN MAYOR DE LA REAL IGLESIA DE SAN ISIDRO DE MADRID, ADMINISTRADOR Y DISPENSADOR PERPETUO EN LO ESPIRITUAL Y TEMPORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA Y PATRIARCAL DE SEVILLA Y SU ARZOBISPADO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III., Y DE LAS DE SAN GENARO Y SAN FERNANDO DE NAPOLES, CONDE Y POSEEDOR DEL ESTADO DE CHINCHON, SEÑOR DE ROBADILLA DEL MONTE, ALCAYDE PERPETUO DE LOS REALES ALCAZARES Y FORTALEZAS DE LA CIUDAD DE SEGOVIA, ALFEREZ MAYOR PERPETUO DE ELLA, PATRONO UNICO Y PERPETUO DE LA CAPILLA Y CABILDO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE CHINCHON, Y DE LA RELIGION DE SAN FRANCISCO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC. ECT.

EM.MO SEÑOR.

Ha llegado oportunamente á mis manos una copia impresa de la Oracion gratulatoria que dixo nuestro Santísimo Padre el Papa Pio VII, quando

anumeró á V. Em. al colegio Cardenalicio. En ella encuentro quanto podia apetecer para formar la dedicatoria de este libro del Sacerdocio que ofrezco á V. Em. con la reverencia mas profunda, y la mas pura sinceridad. Sus palabras me ponen al abrigo de todos los tiros de la envidia, y de la maledicencia mas desenfrenada. No pueden llegar á mí sus heridas, sin que traspasen, atropellen, hieran y derriben la verdad y justicia con que las pronunció el Vicario de Jesuchristo y sucesor de San Pedro. Jamas he temido la malignidad de mis censores; porque mi lengua se ha empleado desde los mas tiernos años en anunciar la verdad, y seria yo ahora en la vejez el hombre mas insensato, si me cubriese con el vil vestido de la adulacion. Nunca pensé prostituir mi sagrado ministerio con la mentira; pero ya que la divina Providencia me ofrece esta venturosa ocasion, callaré yo, y hablará el supremo Padre de los christianos.

"*Despues, dice, de la mucha y prolongada tris-*
»*teza con que hemos sido combatidos á causa de lo*
»*que Nos y vosotros, venerables hermanos, hemos*
»*tenido que sufrir entre los vayvenes amargos de*
»*unos tiempos tan desgraciados para la Iglesia, ha*
»*amanecido por último sereno y risueño el dia en que*
»*con gran gozo nuestro se ha dignado el Omnipo-*

»tente mirar por la dignidad de esta Sede Apos»tólica, y ganarnos la proteccion de un Rey pia»dosísimo y el mas poderoso. Llegó pues el dia pa»ra Nos de suma complacencia, en que admitamos »en el número de los Cardenales de la santa Roma»na Iglesia al Venerable hermano Luis de Bor»bon, Arzobispo de Sevilla, hijo de Luis Infan»te de España, hermano de Cárlos III padre de »Cárlos IV, que felizmente reyna; y dia finalmen»te, en que aumentamos y condecoramos vuestro co»legio con la nueva incorporacion de un tan escla»recido Prelado... Juzgamos pues que de esta nues»tra determinacion resultará precisamente á vues»tro colegio una exímia gloria, á la Iglesia Roma»na un gran decoro, y á esta santa Sede un apoyo »segurísimo."

¡Palabras luminosas! ¡Palabras dignas de un Sumo Pontífice que con franqueza, verdad y justicia confiesa, publica y condecora el mérito de V. Em.! Sin embargo, Señor, aunque no me aparto de sus sentimientos, y estoy dichosamente al pie de la Cátedra de San Pedro escuchando sus lecciones y siguiendo su doctrina, debo confesar que mis ojos son demasiado débiles para mirar á V. Em. como nieto de un gran Rey, como hijo de un Infante amado de Dios y de los hombres, y como pariente en

grados muy inmediatos de la mayor parte de los Soberanos de Europa. Esta gerarquía tan elevada supera el alcance de mi vista natural; pero desaparece á los ojos de mi religion, que si bien me enseña á venerarla, á amarla y obedecerla, me dice al mismo tiempo que los Monarcas mas poderosos fuéron concebidos en pecado, naciéron desnudos y llorando las miserias de la vida, y morirán despojados de su pompa como el mas pobre y miserable de sus vasallos. En suma, Señor, yo no trato de mirar á V. Em. por el lado de las grandezas mundanas, que son transitorias, y expuestas á desaparecer en el dia mismo de su mayor esplendor; sino por el de la excelencia de las costumbres, y la rectitud de las buenas obras. La virtud, la amable virtud, condecora y hace objeto digno de las particulares y públicas alabanzas al sugeto que la posee; y si este fuere nacido en dorada cuna y contase entre sus progenitores los hombres mas ilustres, entónces todo el mundo conviene en que brilla con nuevo esplendor, y hace mas recomendable al virtuoso. Un jóven lleno de candor y pureza, un Sacerdote adornado de piedad y religion, y un Prelado acompañado de la caridad, de la mansedumbre y la justicia, esto es lo que todos ven en V. Em., y esto lo que yo admiré en su trato quando V. Em. se dignó llamarme para anun-

ciar la divina palabra en su Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, en las dos Quaresmas del año pasado de 1801, *y del presente de* 1802. *Nada se puede extrañar que yo lo admirase estando á la vista, quando el Sumo Pontífice Pio VII. en la ocasion mencionada confiesa que así lo conoce, y lo admira toda España. Vuelvo á continuar sus palabras, para que todos los hijos de la Iglesia las escuchen.*

"*Educado el Arzobispo en santísimas máximas,* »*y ajustado al modelo de la austeridad de los Após-* »*toles, por el cuidado y desvelo de nuestro amado hi-* »*jo Francisco Antonio Lorenzana, Cardenal Arzo-* »*bispo de Toledo, de tal modo correspondió á las in-* »*sinuaciones, amor y cuidado de este piadosísimo y* »*sapientísimo varon, que á juicio de todos ha sido* »*el dechado de la modestia y severidad eclesiásti-* »*ca. Ya jóven, imitando la virtud de sus mayores* »*y de los mas Santos, y puesto sobre el candelero* »*para alumbrar á todos en la casa del Señor, ha* »*ilustrado con sus virtudes á la Iglesia de Sevilla,* »*para cuyo gobierno le destinó Dios: ha aumentado* »*el esplendor del Sacerdocio, y ha arrebatado hácia* »*sí la admiracion de la España, sin permitir jamas* »*se echase ménos en él nada de lo que fuese propio* »*de aquel ministerio que exercia con tanto aplauso.*

»*En prueba de su amor paternal* (*omitiendo otras* »*muchas cosas en su elogio*) *nunca dexaremos de* »*admirar que encendiéndose un contagio en Sevilla,* »*de suerte que parecia no poder dexar de experi-* »*mentar ninguno la desgracia general, sino el que* »*se retiraba de aquel ayre, él quiso mas bien estar-* »*se en el peligro, que ausentarse de sus ovejas en* »*tal aprieto. Manifestó tanto su liberalidad por ali-* »*viarlas en sus desdichas, que despues de haber con-* »*sumido gran suma de dinero en alimentar á los ne-* »*cesitados y enfermos, no habiendo ya mas rentas* »*de que echar mano, mandó vender su vaxilla de pla-* »*ta, para que ninguno de ellos se viese privado de su* »*liberalidad.*"

Grandes cosas dicen estas palabras del Sumo Pontífice, y otras muchas omite su Beatitud, acaso por no hacerse molesto con la demasiada tardanza en aquel sagrado Consistorio; pero no teniendo nosotros este inconveniente, podemos y debemos añadir algunos otros hechos de mucha edificacion que presenció aquella grande pero desgraciada ciudad. Podemos decir que acometido del contagio universal el palacio de V. Em. muriéron de sus criados, capellanes y dependientes hasta veinte y siete personas; y V. Em. como buen Pastor, siempre firme, siempre caritativo, siempre atento al cuidado de todos, sin desamparar

á ninguno. Debemos añadir que de los setenta y dos mil enfermos que llegó á haber á un mismo tiempo, no hallarian uno solo que no estuviese en el corazon de V. Em. por la compasion, y en sus manos para el socorro. Es menester afirmar que vió Sevilla á V. Em. como Milan á su Borromeo, aplacando en las rogativas públicas las iras del Omnipotente con su dolor, su devocion, su modestia edificante y su penitencia, sin querer volver á casa hasta que fatigado el cuerpo, y afligido el espíritu con la vista de los grandes trabajos de sus amadas ovejas, llegó á ella á las nueve de la noche. Podemos añadir que fueron menester repetidas órdenes del Soberano para arrancar á V. Em. de la vista de su pueblo. ¿Y quándo sucedió esta dolorosa y violenta separacion? Es menester decirlo para gloria de Dios, para edificacion del pueblo christiano, y para que sepan los hombres que aun hay fe en España, acompañada de las obras heroycas de la caridad: quando V. Em. no tenia dinero para hacer el viage que el Soberano le mandaba: quando fué preciso que le prestasen lo que habia menester para llegar á la Corte.

¿Será razon, Em^mo Señor, que unas acciones tan ilustres se condenen al silencio? ¿Por qué no se han de perpetuar en la memoria de los hombres para edificacion de todo el mundo? Justo es publicarlas pa-

ra que todos sepan que V. Em. hizo lo que debia, hizo lo que tenia obligacion á hacer un buen Pastor del rebaño de Jesuchristo, hizo lo que Dios manda. Y si un hijo de grandes Reyes sale pobre de bienes temporales de su Obispado, por haberlos consumido en el socorro de los verdaderos pobres y necesitados, esta pobreza le hace delante de Dios y de los hombres mas ilustre que si hubiera salido acompañado de grandes riquezas, y de la gloria de sus regios ascendientes. ¿Qué digo? Sin aquella pobreza, sin el exercicio de aquella heroyca caridad, nada serian todas las grandezas del mundo, y hubiera quedado V. Em. expuesto á una perdicion inevitable.

Entiendan pues los hijos de los hombres que no son tan desgraciados nuestros siglos que no podamos presentar á su vista dignos Prelados, en cuyas costumbres se miren observadas las mas severas leyes de los sagrados Cánones; y que con solo llamarles la atencion á la conducta personal y gubernativa de V. Em. verán puestas en práctica y desempeñadas con exâctitud las grandes obligaciones de los Sacerdotes, que procuro explicar en el libro que tengo el honor de dedicar á V. Em. Verán la verdad en sus palabras, la modestia en sus acciones, la moderacion en su mesa, el buen órden

en su casa, la caridad bien ordenada en sus limosnas, la oracion freqüente, el santo sacrificio de la Misa celebrado con la pausa, devocion y exáctitud de ceremonias que pide tan adorable misterio: el atento y devoto rezo del divino Oficio, la asistencia al respetable coro de su Iglesia: la magestad, decoro y exáctísima puntualidad á todos los ritos y ceremonias en las mayores solemnidades. Verán su exquisita diligencia para no imponer precipitadamente las manos sobre los que desean colocarse en el Clericato, sin exáminar primero menudamente los que sean dignos del Orden sacerdotal. Verán su prontitud en hacer órdenes despues que los Exâminados han hecho constar su vocacion é idoneidad. Verán su constante aplicacion al despacho de los negocios que ocurren en sus dos vastas y dilatadas diócesis de Sevilla y Toledo. Verán que mira con horror los castigos estrepitosos de los delinqüentes: que calcula, pesa y combina los medios de ganarlos para Dios; y que su inalterable mansedumbre elige siempre los mas suaves y ménos ruidosos, pero por lo comun los mas propios para mejorar los Sacerdotes extraviados. Verán lo que está viendo toda la santa Iglesia de Toledo, felizmente encomendada al gobierno de V. Em. Verán, finalmente, lo que yo mismo ví quando por mandado de V. Em. hablé en su presencia varios dias al venerable Clero de esa

respetable y santa Iglesia: un jóven de veinte y cinco años, que adornado de las virtudes sacerdotales, desea cumplir con el mayor acierto las obligaciones de Obispo.

Esto que todos vimos, y el agrado con que V. Em. recibió el método con que propuse algunas de nuestras obligaciones, me anima á poner en sus manos este libro que las abraza todas. Quiera el cielo conceder á V. Em. mucha gracia y larga vida para que las vea observadas en todos los Sacerdotes á mayor gloria de Dios, honor del Clero español y bien de las almas.

EM.mo SEÑOR:

B. L. P. de V. Em.

Su mas rendido siervo y afectísimo Capellan

Fray Miguel de Santander, Capuchino.

LUIS DE BORBON, POR LA DIVINA MISERICORDIA PRESBITERO CARDENAL DE LA SANTA ROMANA IGLESIA DEL TITULO DE SANTA MARIA DE SCALA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CANCILLER MAYOR DE CASTILLA, CAPELLAN MAYOR DE LA REAL IGLESIA DE SAN ISIDRO DE MADRID, ADMINISTRADOR Y DISPENSADOR PERPETUO EN LO ESPIRITUAL Y TEMPORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA Y PATRIARCAL DE SEVILLA Y SU ARZOBISPADO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III., Y DE LAS DE SAN GENARO Y SAN FERNANDO DE NAPOLES, CONDE Y POSEEDOR DEL ESTADO DE CHINCHON, SEÑOR DE BOBADILLA DEL MONTE, ALCAYDE PERPETUO DE LOS REALES ALCAZARES Y FORTALEZAS DE LA CIUDAD DE SEGOVIA, ALFEREZ MAYOR PERPETUO DE ELLA, PATRONO UNICO Y PERPETUO DE LA CAPILLA Y CABILDO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE CHINCHON, Y DE LA RELIGION DE SAN FRANCISCO, DEL CONSEJO DE S. M. &c. &c.

A nuestros muy amados hermanos los Párrocos y demas individuos de nuestro venerable Clero secular y regular: salud en nuestro Señor Jesuchristo.

Desde que por disposicion de la divina Providencia nos hallamos colocados en la sublime dignidad que

ocupamos sin mérito alguno nuestro, dirigimos al Todopoderoso nuestros humildes votos, pidiéndole sus luces y asistencia para desempeñar debidamente las grandes obligaciones anexas á nuestro oficio pastoral, convencidos de que son insuficientes nuestras fuerzas para llenarlas dignamente. Esta consideracion nos estremece, especialmente en unos tiempos en que habiendo desplegado sus banderas la impiedad, necesitámos los pastores de la Iglesia la mas exâcta vigilancia para que el rebaño que Dios nos ha encomendado, no se dexe sorprehender de la astucia de los enemigos de la fe. Porque ciertamente, amados hermanos nuestros, estos son aquellos peligrosos tiempos que anunciaba el Apóstol San Pablo en su segunda carta á Timoteo (1): tiempos en que abusando los hombres de la razon natural, é intentando sujetar á ella las verdades mas augustas, quieren trastornar el Evangelio, abolir la pureza de sus leyes, y desterrar de los fieles la obediencia á la moral de Jesuchristo.

A este fin han adoptado un género de ciencia que llena de orgullo y soberbia el corazon humano: ciencia reprobada por las divinas letras, y cuyos conocimientos nada influyen para que entremos y mo-

(a) Cap. III. v. 1.

remos en la casa del Señor, ántes por el contrario, su ignorancia nos abre las puertas del Cielo, como decia David (1). De esta vana ciencia nace un deseo inmoderado de comprehenderlo todo: el qual, junto con el aprecio excesivo del propio ingenio, ha conducido á muchos al mas alto grado de ignorancia, por haberse desentendido de aquella importante máxima del Apóstol (2): *Conviene saber con sobriedad.* El Padre San Basilio, conociendo este peligro, encarga en una excelente homilía que escribió para instruccion de la juventud de su tiempo, que se lean con moderacion y cautela los libros que nos han quedado de la antigua gentilidad; y San Gregorio Nacianceno reprehende en una de sus cartas á San Gregorio Niseno la demasiada aficion con que se entregaba á ellos. Este mismo vicio ha corrompido los ingenios de estos tiempos; pues debiendo usarse esta lectura para formar el estilo, explicar concertadamente los discursos y adquirir algunos otros conocimientos, mirando siempre los libros de los gentiles como una produccion de la razon humana, que debe perfeccionarse por las luces de la fe divina; de tal suerte ha embriagado á gran parte de los eruditos del dia, que

(1) Psalm. LXX. v. 15.

(2) Ad Rom. XII. v, 3.

han abandonado las ideas que acerca de las verdades religiosas fixa la revelacion, queriendo sujetar á la jurisdiccion de su débil entendimiento los misterios mas incomprehensibles.

Añádese á este abuso la corrupcion del corazon, siempre inquieto y mal hallado con aquellas máximas que le enseñan á velar sobre sus pasiones, y á tenerlas sujetas á las leyes de la moderacion, y al buen órden que el Evangelio prescribe. Todo esto, y el mal exemplo con que los Protestantes del siglo XVI. sacudieron el yugo de la fe, constituyéndose cada uno juez árbitro en las controversias dogmáticas, adoptando ó desechando á su antojo los artículos de su creencia, conduxo al trastorno que hoy lloramos, y renovó los mas infames y torpes errores en que estaba sumergido el mundo ántes que se promulgase la ley de nuestro adorable Redentor. Y así ha sido necesario en nuestros dias reproducir las sabias apologías que los primeros Padres de la Iglesia hicieron en defensa de la religion; en las quales demostraron hasta la misma evidencia que las verdades católicas son evidentemente creibles.

Nos, conociendo estos males y deseando su remedio, encargamos á nuestros Sinodales, luego que entramos al gobierno de esta dilatada diócesi, el zelo y vigilancia para mantener en su pureza la doc-

trina de la Iglesia, y no admitir en nuestro Clero sugetos indignos del carácter sacerdotal, ó por una vergonzosa ignorancia, ó por estar contagiados de doctrinas peregrinas y extrañas. Pues aunque, por la misericordia de Dios, no sea nuestra nacion la que mas tenga que llorar estos desórdenes, reconocemos sin embargo que mucha parte de la juventud empieza á imbuirse en los principios de una sabiduría que no viene de lo alto, sino que es terrena, animal y diabólica; en cuyo caso estamos obligados á velar sobre la viña del Señor, para que no sea pasto de las fieras que tantos destrozos cometen en la herencia que se adquirió Jesuchristo con la efusion de su sangre.

Por otra parte, como además de la pureza de la religion debemos promover la reforma de las costumbres de los fieles, y facilitarles operarios que les hagan concebir odio á los vicios y amor á las virtudes, luego que tuvimos noticia del zelo con que el R. P. Fr. Miguel de Santander, Religioso Capuchino y Misionero Apostólico, anunciaba la palabra de Dios á los pueblos en varias provincias de España, en que levantando su voz predicaba penitencia para la remision de los pecados, nos pareció muy oportuno llamarle á esta Metrópoli. El, cumpliendo con su vocacion de cooperar con sus sudores á

nuestra pastoral solicitud, accedió puntualmente á nuestras insinuaciones, y se presentó á Nos en esta ciudad de Toledo el año pasado de 1801. En efecto tuvimos el consuelo de oirle, y la satisfaccion de admirar su zelo y energía por la salvacion de las almas; y dimos gracias al Altísimo por haberse dignado bendecir los trabajos de este infatigable ministro del Evangelio.

Aficionados pues á la dulzura de su trato y demas apreciables qualidades, y mas que todo, movidos de su doctrina, y del copioso fruto de su santa predicacion, juzgamos que haríamos la causa de Dios si le encargasemos que repitiese sus Misiones en esta misma capital. Los efectos han correspondido á nuestras esperanzas. El Clero, el pueblo, la nobleza, la plebe, los grandes, los pequeños y toda suerte de personas, le han oido declamar segunda vez en este año contra los vicios, combatir valerosamente contra el reyno del pecado, y reducir al aprisco del buen Pastor las ovejas descarriadas por la depravacion de sus costumbres.

Pero como la reforma del pueblo pende principalmente del arreglo de los Sacerdotes, tuvimos por conducente instarle á la conclusion de esta obra, dispuesta únicamente para la mayor utilidad y santificacion del Clero. En ella se proponen varias consideraciones utili-

simas, llenas de uncion santa para provecho de las almas de los que nos hallamos elevados al Orden sacerdotal, y principalmente de los que estamos encargados del pasto espiritual de los fieles. Tambien contiene un método muy acomodado y práctico para exâminar la conciencia y disponerse á una fructuosa confesion, y un competente número de pláticas espirituales en que el autor nos recuerda nuestras obligaciones esenciales para que seamos dignos dispensadores de los divinos misterios, y para que nuestro santo ministerio no sea vituperado. Fija del modo mas decoroso la conducta de los Eclesiásticos, no ménos en lo concerniente al arreglo interior de sus conciencias, que en órden al porte exterior de sus personas. Las fuentes de donde ha tomado las máximas de este libro son: en primer lugar las santas Escrituras, señaladamente las cartas del Apóstol San Pablo; y en segundo los Cánones y Disciplina Eclesiástica, los Santos Padres, y los Decretos de los Supremos Pontífices. Leed pues, hermanos muy amados, esta preciosa obra escrita para utilidad de vuestras almas, y no dudeis del zelo con que su autor os la dirige.

Concedemos á todos nuestra bendicion pastoral y pedimos al Padre de las luces que os comunique sus auxilios y gracias, para que con el arreglo de

vuestra conducta seais, como deseamos, norma de los fieles y dignos ministros de la santa Iglesia. Toledo 22 de Mayo de 1802.

Luis de Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo y Administrador de Sevilla.

Por mandado de S. Em. el Cardenal Arzobispo mi Señor.

Dr. D. Sebastian de Gorbea,
Secretario.

PROLOGO.

VENERABLES SEÑORES SACERDOTES:

Por la obediencia que debo á mis Prelados me hallo muchos años ha en el exercicio santo de las Misiones; y deseando yo llenar dignamente alguna parte de las grandes obligaciones de este ministerio tan difícil y trabajoso, he procurado formar para el comun de los fieles un curso de Sermones y Doctrinas, de que me he servido en mis viages y tareas apostólicas: el qual, por extraños acontecimientos que yo no esperaba, ha llegado á imprimirse y divulgarse por toda España con una aceptacion superior á su mérito, mas no al verdadero reconocimiento que conservaré toda mi vida á quantas personas le han recibido favorablemente y disimulado sus imperfecciones. Pero advirtiendo que si esto podria ser suficiente para el comun de los fieles, no era bastante para todos, pues no abrazaba las particulares obligaciones del estado sacerdotal, á quien nos veiamos precisados á anunciar tambien la palabra de Dios, ya por el mandato de los Ilustrísimos Señores Obispos, ya por las súplicas de los respetables Cabildos de las Iglesias

Catedrales, ya por los ruegos de los venerables Párrocos en las ciudades y otras grandes poblaciones; me fué forzoso formar unas breves pláticas que acompañadas de varias consideraciones y exámenes prácticos explicasen las obligaciones de los ministros del Señor, y me hiciesen ménos desproporcionado para el grande ministerio á que se me tenia destinado. Dios nuestro Señor se dignó echar su bendicion sobre este laudable designio en quantas ciudades las han oido, y sus buenos efectos excedieron á mis esperanzas. Debo decir para gloria de su divina Magestad, y con el reconocimiento mas profundo, que las santas Iglesias de Toro, Zamora, Astorga, Leon, Mondoñedo, Palencia, Burgos, Santander, Toledo y algunas otras, las recibieron con tanto aprovechamiento y aprecio, que manifestaron bien la bondad de tan respetables Cabildos, y la admirable Providencia de Dios que en estos tristes y borrascosos tiempos se vale de los instrumentos mas débiles para las obras mas heroycas. Este mismo favorable acogimiento han tenido en los reynos de Andalucía, adonde se ha llevado una copia de las consideraciones y exámenes, que leidas y explicadas por aquel Misionero perfecto, honor del presente siglo y gloria de mi congregacion Capuchina, el virtuoso y sabio Padre Fray Diego Josef de Cádiz, han producido las conversiones mas ilustres. A sus ruegos, y á sus repetidas instancias las he colocado de modo que puedan formar un todo para

hacer debidamente unos Exercicios espirituales las personas de nuestro venerable estado sacerdotal.

No espereis hallar aquí doctrinas raras y peregrinas, voces pomposas y expresiones brillantes de la eloqüencia humana. ¡Infeliz de mí, si estos hubieran sido mis pensamientos! ¿Y quién soy yo para realizarlos, quando la acalorada fantasía de mi loca imaginacion los hubiera concebido? No, mis venerados señores Sacerdotes. No ha llegado mi vanidad á las pretensiones excesivas para mí de pasar por autor de lo que contiene este libro. El dictado de compilador, ó mas bien de arquitecto es el que me conviene. Esta mi doctrina no es mia, es de Dios, que se ha dignado manifestarla en las divinas Escrituras: es de Dios, que la ha inspirado á su Santa Iglesia, y esta buena madre nos la presenta en sus cánones y leyes: es de Dios que la ha comunicado á los Santos, cuyos apreciables escritos poseemos: es de Dios, de quien la han aprendido los hombres sabios y virtuosos que nos han precedido. Estos son los lugares de dónde hemos conducido los materiales para esta obra. Si esta mi doctrina fuera solamente mia, ¿en donde hallariamos vuestra obligacion de observarla? No, mis venerables Sacerdotes. Yo lo vuelvo á repetir: *Doctrina mea, non est mea, sed ejus qui misit me.* Dios nuestro Señor que por una determinacion incomprehensible de su adorable Providencia quiso elegirme á mí, polvo y ceniza, para que os hablase

tantas veces en su nombre sobre vuestras grandes obligaciones: Dios que os inspiraba aquellos santos afectos, aquel aprecio y veneracion con que escuchabais sus palabras, ese mismo Dios y Señor es el que vuelve á hablaros por este escrito. Escuchadle devotos, haced estos santos Exercicios cada año, practicad su doctrina, y sereis felices en la vida, felices en la muerte y felices por toda la eternidad.

ADVERTENCIA.

Estando ya de acuerdo con el Ilustrísimo Señor Obispo, ó con el que haga de Prelado eclesiástico, sobre las horas que sean mas oportunas para los Exercicios, y en qué Iglesia serán mas á propósito, se congregarán la víspera por la tarde, y diciendo todos devotamente puestos de rodillas el himno Veni Creator, *con el versículo y oracion correspondientes, para implorar el auxílio del Espíritu Santo, tomará el predicador la bendicion del Prelado, y subiendo al púlpito dirá la plática siguiente; y concluida podrá añadir estas palabras: Para que las dos horas que emplearemos por la mañana en los Exercicios, y las dos por la tarde, no sean incompatibles con el cumplimiento de las demas obligaciones, hemos convenido con el Ilustrísimo Señor Obispo en señalar, v. gr., desde las diez á las doce por la mañana, y desde las quatro á las seis por la tarde. Se dará principio como hoy invocando el auxílio del Espíritu Santo: despues sentándose todos se leerá devota y pausadamente desde el púlpito la primera consideracion, de modo que dure como un quarto de hora; y luego poniéndose todos de rodillas se meditará hasta el cumplimiento de la media hora, y lo mismo se hará en el exámen y la tercera consideracion: se dirá por último la plática, que durará tambien media hora, con la que se completan las dos horas. Y este mismo órden se observará por la tarde y en todos los dias. Pero poco servirá, venerables Sacerdotes, observar aquí estas quatro horas de retiro en cada dia, si en las restantes se disipa el espíritu con ocupaciones*

no necesarias ó entretenimientos poco conformes al presente tiempo. Suplico á Vms. con todo el afecto de mi corazon, que arreglen las horas de suerte que cumpliendo en ellas con las demas obligaciones, se hallen expeditos para tratar seriamente en estas de su eterna salvacion.

Adviértase, que si el Ilustrísimo dispusiese que se ponga manifiesto el Santísimo para mayor veneracion, ó que se diga alguna Misa por la mañana durante alguna de las dos consideraciones, se hará todo segun él lo ordene.

PLÁTICA PREPARATORIA

PARA LA VISPERA DE LOS SANTOS EXERCICIOS.

Adjuvantes autem exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.

Epist. 2. Paul. ad Corinth. cap. 6. v. 1.

Despues que la experiencia de algunos siglos ha demostrado la suma importancia de los santos Exercicios, no me queda otra cosa que hacer sino exhortaros á poner en execucion los virtuosos deseos que os han conducido á este santo templo del Señor. Con efecto, mis venerados señores Sacerdotes, debo deciros con el Apóstol San Pablo: este es el tiempo dichoso, este es el dia aceptable, este es el momento feliz de dar principio á la grande obra de nuestra conversion á Dios. Ahora se han de verificar los decretos eternos que Dios tiene reservados en los tesoros de su adorable Providencia en órden á la reforma de las costumbres, á la extirpacion de los vicios, y al aumento en la virtud. Hoy concediéndonos el Padre de las misericordias un tiempo de reconciliacion, quiere que la efectuemos perpetua con su divina Magestad. Hoy presentándo-

nos un dia de salud, desea el fin de nuestras espirituales dolencias, y que logremos una nueva vida, abundante en virtudes y buenas obras. Hoy proporcionándonos estos favorables momentos del retiro, que ha negado á tantos millares de almas, pretende con esta nueva gracia que el justo se justifique mas, y el pecador abandone su pecado. *Fratres, exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.* Venerables Sacerdotes y amados hermanos en Jesuchristo: con todo el afecto del corazon os rogamos que no recibais en vano esta singular gracia del Señor: esta gracia que ha transformado á tantos díscolos, libertinos y abandonados á la ignominia de las pasiones en medio del siglo, en vasos de honor y santificacion: esta gracia que ha elevado á tantos justos á un nuevo modo de vida, mas justo, mas irreprehensible y mas santo: esta gracia que ha apagado el incendio de los deshonestos, la sed de los avaros, el furor de los soberbios y el encono de los vengativos: esta gracia que ha enfrenado la lengua de los murmuradores, maldicientes y blasfemos: atado las manos de los robadores y sanguinolentos, y ablandado el corazon de los endurecidos y obstinados: esta gracia que ha desterrado el luxo en los adornos, la prodigalidad en los caudales, la profusion é intemperancia en los convites,

arrancando las almas de las fauces del abismo, colocándolas sobre los sagrados altares, y haciéndolas resplandecer en el firmamento como brillantes estrellas por eternidades perpetuas: esta gracia, en fin, que despues de haber triunfado de las mas rebeldes pasiones entre los seglares, ha conseguido no ménos ilustres victorias de las tibiezas, relaxaciones, inobservancias y desórdenes entre los ministros del Señor; transformándolos de tibios en fervorosos, de incontinentes en castos, de ociosos en obreros infatigables en la viña del Señor Dios de Sabaoth, de avaros en limosneros, y de unos hombres sin moralidad en unos Sacerdotes virtuosos, exemplares, caritativos y perfectos. *Fratres, exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.* ¡Tristes de nosotros si recibimos en vano esta gracia singular de nuestro misericordiosísimo Dios! Porque ¿quién sabe si ella es la que completa el número de las divinas misericordias? ¿Quién sabe si ella es el último de los auxílios que el Señor ha determinado concedernos? ¿Quién sabe si por no agradecer este beneficio retirará el Señor sus auxílios, nos desechará, nos abandonará? Por tanto, hermanos mios, conozcamos el tiempo de la divina visitacion.

Es verdad, decia el gran Pontífice San Leon (1),

(1) *Quamvis enim nulla sint tempora quæ divinis non sint*

que en todos tiempos estamos recibiendo los dones del cielo: es verdad que por medio de la gracia de Dios se nos franquea á todas horas el camino para llegar á la consecucion de su misericordia; pero ahora, en estos santos Exercicios, nos conviene excitar nuestro espíritu con mayor conato, y animar nuestra esperanza en su mayor adelantamiento, quando nos convida la memoria de aquel dia en que fuimos redimidos, á exercitarnos en todos los oficios de la christiana piedad, á fin de que celebrando con una devocion incesante y una continua reverencia el Sacramento excelente de la Pasion de Jesus, aparezcamos tales en la divina presencia, quales debemos aparecer en la Pascua del Señor. Pocos consiguen esta dicha, prosigue el Santo, porque la observancia severa de los divinos mandamientos se relaxa con la natural flaqueza de la carne, y se disipa con la multitud de ocupaciones exteriores; pero los Exercicios espirituales á que da-

plena muneribus, et semper nobis ad misericordiam Dei per ipsius gratiam præstetur accessus: nunc tamen omnium mentes majori studio ad spiritales profectus moveri, et ampliori fiducia oportet animari, quando ad universa pietatis officia, illius nos diei, in quo redempti sumus, recursus invitat... Debebatur quidem tantis mysteriis ita incessabilis devotio, et continuata reverentia, ut &c. S. Leo Papa, in serm. IV. Quadrages.

mos hoy principio, y el santo tiempo de Quaresma en que los hacemos, nos proporcionan la ocasion mas favorable para su consecucion.

Ved ya, venerables Sacerdotes, como se va descubriendo el asunto de esta primera plática que debeis comprehender para sacar el debido fruto de este espiritual retiro. Dios nos hace ver en el fondo de nuestra alma una corrupcion gravemente pecaminosa, ó á lo ménos una tibieza y languidez de espíritu dañosísima. Dios prepara el remedio á nuestros males, y desea nuestro restablecimiento en la virtud. La fragilidad de nuestra naturaleza, la pesadez y disgusto con que nos ocupamos en los santos ministerios de nuestro estado sacerdotal, y la perversidad de los malos exemplos, apartáron nuestro corazon de la rectitud, y le despeñaron en la iniquidad; pero los Exercicios espirituales de este retiro restablecerán en nosotros la casi perdida imágen de un Sacerdote cabal. En dos palabras, señores, teneis aquí quanto tengo que deciros esta tarde: entendedlas bien, yo os lo suplico. Nuestra mala conducta exîge por necesidad los santos Exercicios: los Exercicios debidamente hechos son el remedio mas oportuno para reformar nuestra mala conducta. *Fratres, exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.*

Señor y Dios altísimo, que por los adorables juicios de vuestra Soberana Providencia nos habeis juntado en este templo para poner la mano á la grande obra de nuestra justificacion por medio de este espiritual retiro, haced eficaces nuestros deseos, llevad á debida execucion nuestros designios, para que al concluirle salgamos revestidos de un nuevo espíritu con que os sirvamos fieles hasta la muerte. Esto os suplicamos por la intercesion de la mas pura de todas las vírgenes, de la mas fecunda de todas las madres, de la mas santa de todas las criaturas María Santísima, con cuyo amparo voy á dar principio.

Venerables Sacerdotes: el Espíritu Santo nos dice en las divinas Escrituras, que el hombre no permanece jamas en un estado mismo. Es su vida como el viento, que con ímpetu veloz se mueve y vuela: es como una saeta, que disparada del arco no hace pausas en su movimiento: es como el agua de los rios, que siempre corre y se desliza sobre la tierra, hasta que encuentra en el mar su sepultura; y aun allí no descansa, porque vuelve luego á salir y circular sobre la tierra. El hombre nace, crece, se disminuye y muere. Su vida natural tiene principio,

aumento y declinacion; y en todos tres estados halla bienes y males, con que en alternativa perpetua de contentos y disgustos pasa la vida.

No de otra suerte sucede en la vida espiritual. Jamas permanece una alma en un estado mismo. Ya se desliza en el pecado, ya se levanta con la gracia del Señor: unas veces ama y sigue las máximas del mundo, otras le aborrece, se aparta de él, y sigue el Evangelio. Ya empieza con valor á caminar por las sendas de la virtud, y ya rendida á las dificultades que encuentra en aquel estrecho camino que conduce á la vida eterna, se acobarda, vuelve atras, y pierde lo comenzado. Volvamos los ojos de nuestra consideracion sobre nosotros mismos, y veremos como la fragilidad de nuestra naturaleza, el disgusto en nuestras santas ocupaciones y el mal exemplo, han sido los tres enemigos que robándonos la gracia, nos precipitaron en la culpa, y sumergieron en el funesto estado de disipacion en que al presente nos hallamos.

1 Acordémonos, venerables señores Sacerdotes, no de aquellos primeros tiempos de la vida secular, que ya debemos haber llorado con lágrimas amargas por muchos años, sino de los primeros dias de nuestro Sacerdocio. *Relinquite infantiam,*

et vivite, et ambulate per vias prudentiæ (1). Olvidad por un momento los desórdenes de vuestra infancia, y aplicad toda vuestra consideracion á aquella nueva vida de inocencia, y aquellos caminos santos de la prudencia por donde empezamos á andar quando nos hicieron Sacerdotes. La consideracion de los misterios adorables que intervienen en el incruento Sacrificio que ibamos á ofrecer en el altar, la magestad de las sagradas ceremonias, la significacion de las vestiduras benditas, el adorno mismo del templo, y sobre todo la presencia de un Dios omnipotente, eterno y santo que tocabamos con nuestras manos, nos llenaban de un respeto reverencial y profundo: una santa humildad y provechosa confusion se apoderaban de nuestra alma: avivábase la fe en nuestro espíritu: la caridad ardia en nuestro corazon: la devocion y piedad nos acompañaban; y no nos acercabamos al altar sino despues de haber exâminado menudamente nuestra conciencia, despues de haber manifestado en el sacramento de la Penitencia nuestros mas imperceptibles defectos, y haber clamado en la oracion algunas horas á los pies de Jesuchristo. ¡Qué modestia en nuestras acciones! ¡Qué exâctitud en la observancia de las rúbricas! ¡Qué cla-

(1) Proverb. c. IX. v. 6.

ra, qué viva manteniamos la presencia de Dios! ¡Qué compostura, qué devocion, qué pausa tan edificante en el altar! Sabiendo que nadie puede ir á Jesuchristo, si el eterno Padre no le conduce (1), deciamos prácticamente con el Apóstol San Pablo: *Accedamus cum vero corde, in plenitudine fidei* (2): vamos á celebrar el sacrificio de nuestra reconciliacion con el eterno Padre; pero vamos con el alma llena de una fe viva y divina, y abrasado el corazon en el amor del Señor. Hasta en el semblante se nos conocia la presencia de Dios, á quien habiamos recibido, y á quien procurabamos agradecer sus misericordias, no con unas gracias estériles y superficiales, sino con un espíritu de religion que santificaba nuestra conducta, y nos hacia llenar dignamente nuestras obligaciones para con Dios, con el próximo y con nosotros mismos; de modo que en el templo, en casa, en la calle, en las conversaciones, en el vestido, en suma, en todo nuestro porte, podiamos decir con el Apóstol San Pablo, que nos manifestabamos como ministros de Jesuchristo (3). ¡Qué estado aquel, se-

(1) *Nemo potest venire ad me, nisi fuerit ei datum à Patre meo.* Joan. c. VI. v. 66.

(2) Epist. Paul. ad Hebr. c. X. v. 22.

(3) *In omnibus exhibeamus nosmetipsos, sicut Dei ministros.* Ep. Paul. II. ad Cor. c. VI. v. 4.

ñores, tan feliz! ¡tan adornado de la simplicidad de las palomas y de la prudencia de las serpientes, como lo recomienda su divina Magestad (1)!

¡Pero qué lástima! ¡qué dolor, venerables Sacerdotes, vernos ahora, por la fragilidad de nuestra naturaleza, tan distantes de aquel candor, de aquella devocion, de aquella sabia simplicidad! Entónces no conociamos ciertos ensanches que despues hemos hallado en las opiniones: entónces huiamos de la sombra de ciertos defectos que manchan con solo su recuerdo el alma: entónces la mortificacion de los sentidos del cuerpo y de las potencias del alma era nuestro continuo exercicio; ¿pero ahora? ¡Ay! Pasados aquellos primeros tiempos tan irreprehensibles, nos fuimos concediendo ciertas licencias que nos extraviaron sobremanera del camino de la virtud. Los descuidos al parecer mas leves, la poca precaucion y la falta de advertencia minaron el muro de nuestro espiritual edificio, hasta precipitarnos en los mayores desarreglos. Empezamos ya á mirar como penosa aquella rígida tirantez en la virtud: tuvimos por escrúpulos aquellos defectos pequeños que en el divino oficio, en la oracion, en el altar, en las

(1) *Estote ergo prudentes sicut serpentes, et simplices sicut columbæ.* Matth. c. x. v. 16.

conversaciones y en el vestido, nos estremecian entónces; y como es una verdad eterna que el que desprecia lo poco, se irá precipitando insensiblemente en los mayores delitos (1), corriamos sin temor por el camino de la tibieza, sin reflexionar el desgraciado fin que nos aguardaba.

2 Bien pudieramos conocer que el espíritu de la vida sacerdotal es uno mismo en todas las edades: que sus venerables preceptos son invariables en todo tiempo, y que siempre nos obliga su observancia: que Jesuchristo no promete el premio de la bienaventuranza á los que comienzan bien, sino á los que perseverando en la virtud acaban felizmente; y que al paso que se multiplicaba en nosotros con la edad el conocimiento del bien y del mal, debiamos agradecer mas á Dios sus beneficios, y servirle con mas fervor. Pero el disgusto, uniéndose á la fragilidad de nuestra naturaleza, nos ha detenido y sujetado en el lastimoso estado de nuestra desarreglada conducta. El disgusto nos robó aquel antiguo fervor y devota prontitud con que practicabamos las santas máximas del Evangelio. El disgusto nos hacia insoportables las ocupaciones de la vida sacerdotal, insufribles las horas destinadas á la oracion y meditacion

(1) *Qui spernit modica, paulatim decidet.* Eccli. c. XIX. v. 1.

de las verdades eternas, inaguantables las mortificaciones, insípido el retiro, y desapacible la leccion de las santas Escrituras. El disgusto nos hacia trabajosa la administracion de los Sacramentos, enojosa la palabra de Dios, y fastidiosa la asistencia al coro y á la Iglesia. Cada paso en la virtud era un tormento, cada ministerio sacerdotal un horroroso martirio: á todo lo bueno ibamos violentos, y solo conducidos de la costumbre, del propio interes, de los respetos humanos ó de la dura necesidad. Para templar en parte este fastidioso disgusto, que tan insípida nos hacia la vida, nos permitimos el exercicio de la caza, nos sentamos en las mesas de juego, paseabamos par las calles y plazas, y entablabamos algunas conversaciones con personas del sexo frágil, cuyas visitas freqüentabamos. Nada era posible adelantar por este medio para nuestra felicidad, ántes por el contrario, el disgusto cobró nuevas fuerzas, y nos hacia prorumpir en palabras desabridas por qualquier leve motivo, y con la mayor facilidad nos dexabamos arrastrar de los secretos resentimientos contra el próximo, de la ambicion disimulada con la máscara del zelo, de la traidora envidia por los aplausos de los demas Sacerdotes, de la orgullosa soberbia por la amonestacion de nuestros superiores, y tambien empezabamos á ex-

perimentar con mas freqüencia y fuerza los fogosos impulsos de nuestras concupiscencias. ¡Qué dolor! Nuestro pobre corazon quedó cautivo con las aficiones del mundo, agitado con las pretensiones del mundo, y lleno de sobresaltos y temores entre los deleytes y entretenimientos del mundo.

No dexabamos sin embargo en aquel tiempo de acercarnos al altar; pero ¡ay! ¿quáles eran nuestras disposiciones? ¿Quál nuestra reverencia y respeto? ¿Quál nuestra fe, devocion y fervor delante del Omnipotente? ¿Qué morada le preparabamos en nuestro corazon? ¿Quál era nuestro agradecimiento por su venida á nuestro pecho? ¿Saldremos por fiadores de la verdad, de la pureza, de la integridad de nuestras confesiones? ¡Ay! Con los mismos sacrificios, con el mismo trato de las cosas santas, pero no santamente tratadas de nosotros, ibamos cayendo en tan funesta ceguedad, que nada nos movian, nada nos mejoraban; y llegabamos á comer nuestro juicio y nuestra condenacion en aquel bocado que baxó del cielo, y da vida al hombre que puramente le come. ¡Qué conducta, venerables Sacerdotes, la nuestra, tan lastimosa y tan triste! En ella los remedios contra los disgustos se convertian en nuevos pesares, y fátigados con las pasiones, molestados con los honores, cansados de los

placeres, con una fe débil, con una esperanza incierta y poco firme, con un corazon disipado é inquieto, nos hallabamos á punto de ser abandonados de Dios. ¡Qué estado, vuelvo á decir, señores, tan digno de llorarse con lágrimas de sangre!

3 Pero no pararon aquí nuestras desgracias: no se finalizaron aquí nuestras miserias. Los malos exemplos acabaron de pervertirnos, y poner el colmo á nuestra infelicidad. El mundo se halla en tal estado, que apénas podemos fixar en él la vista sin tropezar inmediatamente con la iniquidad. Todos los estados, sexôs y condiciones de personas parece que son impetuosamente arrastrados de la corrupcion del siglo en que vivimos. Domina en todas partes, como decia el Evangelista San Juan, la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos, y la soberbia de la vida (1). Las injusticias y condescendencias iniquas, las omisiones mas perjudiciales é irreparables, las asociaciones y parcialidades que forman el genio, el paysanage, el parentesco y el capricho, contra los justos derechos del mérito, contra la justicia, la razon y la divina ley, cla-

(1) *Quoniam omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum, et superbia vitæ.* Epist. 1. Joann. c. II. v. 16.

man con una fuerte voz levantando sus alaridos hasta el cielo. La freqüencia de Sacramentos se mira como fatuidad, la continuacion de orar como una ilusion: la mortificacion christiana como una injusta esclavitud de los derechos de la humanidad; y la leccion de libros devotos como ocupaciones de personas sin ilustracion. Las amistades mas criminales, las pretensiones mas ambiciosas, los artificios de la avaricia mas insaciable, las traiciones de los que se venden por amigos, los desabrimientos mas públicos y escandalosos por no tolerar con paciencia los trabajos que se encuentran en todos los estados de la vida: ved ahí, venerables Sacerdotes, una muy ligera pintura del siglo en que vivimos: un pequeño diseño del mundo que habitamos, omitiendo de propósito, por el respeto debido al santo templo en que nos hallamos congregados, otros desórdenes mas estrepitosos y horribles que se tocan con todos los sentidos.

Pero si nosotros no somos del mundo: si nosotros formamos por nuestro estado sacerdotal una porcion separada del resto de los demas hombres, y particularmente elegida por Dios para ministrar en sus altares, ofrecerle sacrificios, y presentarle las ofrendas de los pueblos, ¿qué hacen en nosotros los malos exemplos del siglo? ¿qué hacen, venerables Sacerdo-

tes? ¿qué hacen? Arrastrarnos en seguimiento de sus desórdenes, cometiéndolos nosotros mayores por lo mismo que nuestro estado es por su propia institucion tan santo é irreprehensible. ¿Somos hombres? ¿Tenemos pasiones? ¿Hay en nuestro estado pretensiones simoníacas, amistades malignas, parcialidades, deseos inmoderados de riquezas, ó de enriquecer á los parientes con los bienes de los pobres? ¿Hay fuga del trabajo, amor á la ociosidad, censuras rígidas é injustas de los Sacerdotes virtuosos, abusos sacrílegos de las cosas santas, y abandono de las obligaciones mas esenciales del ministerio pastoral? ¿Hay pecados, hay vicios, hay defectos en el clero secular y regular? ¿Los pueblos no los saben? ¿Los tribunales no los publican? ¿Y direis ya, señores, qué mal nos hacen los malos exemplos de los seculares? ¿Ignorais que el Profeta Isaías tiene dicho: *Sicut populus, sic Sacerdos* (1)? El Sacerdote será como el pueblo. Si el pueblo es malo, su mal exemplo se comunicará al Sacerdocio: *Sicut populus, sic Sacerdos.* Pero ¡ay! venerables Sacerdotes, que no puedo ménos de decir con el Padre San Bernardo, lleno mi corazon de inexplicable sentimiento: *Nec est jam dicere: ut populus sic Sacerdos; quia nec*

(1) Isai. c. XXIV. v. 2.

sit populus ut Sacerdos (1). Nuestra desgracia llega á tales términos, dice el Santo, que debemos pedir á Dios no sea el pueblo tan malo como los Sacerdotes: *Nec sit populus ut Sacerdos.* No queramos, pues mentir al Espíritu Santo, y confesemos ingenuamente la verdad. Nuestra naturaleza se halla inclinada á la maldad desde nuestra misma adolescencía: ella se mira combatida del disgusto, del tedio y la tibieza que la hacen mas pesada, mas dura y mas enojosa la observancia de la divina ley y de todas las obligaciones sacerdotales; y ella, en fin, rodeada de peligros, y sumergida en el desórden con los malos exemplos propios y extraños, está al borde del precipicio eterno, y de un funesto abandono del Señor.

¿Pero qué, venerables Sacerdotes, nos resolveremos á llegar hasta el abismo por seguir los desórdenes de una vida tan poco conforme á nuestro estado? ¿Seremos tan insensatos que compraremos por un momento de placer una eternidad de penas? ¿que vendamos todo el cielo por un vil deleyte de la tierra? ¿que dexemos á Dios por el demonio, el cielo por el infierno, los ángeles por los condena-

(1) Div. Bern. in Epist. XLII. ad Henric. Senon. Archiepiscopum.

dos, y la virtud por el vicio? ¡Frenéticos estaré. mos sin duda si así pensamos!

¿Pues qué remedio habrá tan poderoso que sostenga la fragilidad de nuestra naturaleza, que destierre el disgusto que nos martiriza, y nos ponga á cubierto del mal exemplo que nos pervierte y corrompe? Si fuese posible hallar alguna cosa de quien podamos prometernos tan favorables efectos, ella nos seria indisputablemente necesaria. Pues sí, señores. Vosotros lo sabeis, y yo lo he dicho. Los santos Exercicios debidamente practicados producirán en nosotros tantos bienes. Ellos darán á nuestra débil naturaleza una estabilidad y firmeza incapaz de ser vencida por todos los ataques del mundo, del demonio y las pasiones: ellos desterrarán nuestro disgusto, y nos harán correr á Dios con una maravillosa dilatacion del corazon; y ellos, finalmente, haciéndonos aborrecibles los malos exemplos, nos preservarán de sus malignas influencias. En suma, los santos Exercicios restablecerán en nosotros la imágen de nuestro santo estado sacerdotal, tan deteriorada en nosotros, y tan extraordinariamente desfigurada en nuestros dias.

No dudo, venerables Sacerdotes, repetirlo. Los

santos Exercicios hechos debidamente van á ser el remedio mas eficaz de todas nuestras miserias. Nosotros desconocimos con una intolerable soberbia la fragilidad de nuestra naturaleza, desestimamos la virtud por el disgusto que nos acompañaba, y olvidamos nuestro fin por dexarnos arrastrar de la perversidad de los malos exemplos. Así perdimos la hermosura de nuestro santo estado sacerdotal; así deshicimos en nosotros mismos la imágen del Redentor: comprehended ahora, señores, como los Exercicios espirituales la restablecen, proporcionándonos entre otros bienes los tres importantísimos, de conocernos á nosotros mismos, de amar la virtud, y prepararnos á una preciosa muerte para conseguir el fin para que Dios nos crió.

1 El conocimiento de nosotros mismos no solo es la basa de todas las virtudes, sino que las adquiridas se pierden quando él falta: las mas heroycas y eminentes desaparecen, y los mas adelantados frutos de santidad se destruyen y aniquilan si nos olvidamos de nosotros, ó dexamos de conocernos. Un Sacerdote que no comprehende lo que es, lo que ha sido y lo que será: que no conoce el fin para que Dios le elevó al Sacerdocio, los medios para conseguirle, las inclinaciones, las pasiones y los malos hábitos que le apartan de él, aun quando conociera todos los mis-

terios de la religion, y todas las maravillas de la naturaleza, le dice el Padre San Bernardo(1), aun quando comprehendiera la altura y movimiento de los cielos, la fecundidad de la tierra, la profundidad de los mares, la fuerza de los vientos, y el instinto y propiedad de las aves, los peces y los animales, si con todo esto no se conoce á sí mismo, es semejante al que edifica sin cimientos. No es dificil ciertamente conocer la nada de nuestro orígen, el desórden de nuestras pasiones, y la infelicidad de nuestra exístencia en medio de un siglo lleno de delitos, lágrimas y miserias: no cuesta dificultad comprehender la dura necesidad de morir, ni el temible paso de nuestra alma inmortal á una eternidad desconocida: no es dificil, digo, humillarnos en llegando á conocer seriamente estas verdades; pero este feliz y dichoso conocimiento nos está reservado para aquellos favorables momentos en que retirados del tumulto de los negocios, y separados de las ocupaciones terrenas, nos preparamos á oir la voz de Dios que ofrece hablarnos en la soledad. *Ducam eam in solitudinem: et loquar ad cor ejus* (2). Allí reconcentrados en nosotros mismos considerarémos la culpa original que recibimos por

(1) Div. Bern. lib. II. c. III. *de Consideratione...*

(2) Oseæ, c. II. v. 14.

herencia de nuestros primeros padres, y con ella la ceguedad en el entendimiento, la corrupcion en la voluntad, la repugnancia á todo lo bueno, y la propension á todo lo malo. Allí, disipadas las engañosas ilusiones del amor propio, veremos con la luz de la razon y la fe las miserias de que estamos llenos, los poderosos enemigos que nos combaten, los peligros que nos rodean, los males eternos que nos amenazan, los delitos que nos abruman, la facilidad con que podemos caer en otros mayores y mas abominables; y que nuestro consuelo, remedio, proteccion y asilo en todas las cosas temporales y espirituales, en la vida y en la muerte, en el tiempo y en la eternidad, han de venir de la omnipotente mano del Señor que crió los cielos y la tierra. *Auxilium meum à Domino, qui fecit cælum et terram* (1). Allí conoceremos que las riquezas, los empleos, la nobleza, y demas temporales felicidades, son en sí mismas una vanidad de vanidades, y todo vanidad; y quando no se dirigen al principio de donde procediéron, y para mejor servir con ellos á Dios nuestro Señor, son un precipicio, una ruina, y un poderoso impulso para precipitarnos en la eterna perdicion. Allí, en fin, conociéndonos á nosotros mismos, amare-

(1) Psalm. cxx. v. 2.

mos la humildad, y con ella practicaremos todas las virtudes; porque un verdadero humilde las posee todas: de suerte, que podrá decir con verdad de la humildad, lo que Salomon afirmaba de la sabiduría: que todas las cosas buenas le habian venido con ella (1).

2 Un Sacerdote humilde trabaja fervoroso por agradar á Dios, reputándose indigno de las divinas piedades: no apetece los honores ni empleos de la Iglesia, estimándolos como superiores á sus méritos: permanece tranquilo desempeñando las obligaciones de aquel grado en que la divina Providencia le colocó en la gerarquía eclesiástica, sin inquietar á los demas Sacerdotes, sin estorbar sus pretensiones, ni poner obstáculos maliciosos á sus designios. El recibe sin perturbacion los desprecios, no toma venganza de los agravios, ni exíge satisfacciones, creyéndose el peor de los nacidos, y teniéndose por indigno de vivir en el clericato. El disgusto no tiene entrada en el corazon de un Sacerdote humilde; porque éste siempre imagina que hace poco, siempre aspira por hacer mucho, y siempre practica, siguiendo esta virtud, lo mas heroyco.

(1) *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa.* Sapient. c. VII. v. 11.

Pero ¿dónde, direis venerables Sacerdotes, dónde lograremos tan grande felicidad? ¿Qué tenemos, señores, que dudarlo? en el retiro. Dios nuestro Señor, que se complace en escuchar los clamores del humilde: que despacha favorablemente sus peticiones, luego que ve á un Sacerdote en proporcion de oirle y obedecerle, derrama sobre él con abundancia sus misericordias. Luces, auxílios, regalos espirituales, delicias del cielo, socorros, hablas interiores, llamamientos dulces, locuciones afectuosas, todo lo emplea en beneficio suyo; y al verse tan favorecido de su Dios, solo piensa en cumplir su adorable voluntad, y buscar medios para hacerse digno de su amor. Cada dia está mas vivo en la fe, mas firme en la esperanza, y mas fervoroso y ardiente en la caridad. El dispone la subida de su alma á Dios caminando de virtud en virtud con una resolucion muy firme. Desprendido de todos los lazos del pecado por medio de una confesion general bien hecha, se arma de una fortaleza invencible para triunfar de los respetos humanos, de las falsas máximas del siglo, y de los ataques del maligno espíritu. Arregla con justa economía y una prudencia exácta sus deberes para con Dios, con el próximo y consigo mismo: pone en órden las cosas de su casa, vela sobre la conducta de sus domésticos, arregla sus cuentas, satisface sus deu-

das, y se aplica con todo espíritu y fervor al confesonario, al púlpito, al coro, á la oracion, á la residencia en su Parroquia, al cuidado y alivio de los pobres, á mantener la buena armonía con su Cabildo, á visitar los enfermos, á asistir los moribundos, y en una palabra, sale de los Exercicios espirituales un nuevo hombre, grato á Dios, útil al Estado, y ventajoso á la Iglesia. Semejantes Sacerdotes forman aquella santa generacion á quien bendixo el Señor, usando la frase del Espíritu Santo.(1): *Omnes qui viderint eos, cognoscent illos, quia isti sunt semen, cui benedixit Dominus.* Ellos, en fin, pasando sus dias con una conducta tan irreprehensible y tan justa, con una vida tan llena de virtudes y buenas obras, se preparan con ella para aquel terrible momento de que depende la eternidad. Pero ¡ay de mí!

3 Todos queremos morir con la muerte de los justos, todos queremos una muerte feliz y bienaventurada, todos queremos morir en paz, morir en gracia, morir en el ósculo suavísimo del Señor; pero ¿qué medios ponemos para ello? ¿Qué vida tenemos para conseguirlo? Si pensamos lograr esta dicha sin poner los medios indispensables para ello, pensamos un imposible. Si queremos alcanzarla poniendo algunos, y

(1) Isai. c. LXI. v. 9.

dexando otros, es un error manifiesto. Si nos imaginamos poder hacer lo que es preciso al fin de la vida, es un engaño, una ilusion, que ha precipitado á innumerables en el abismo. Si nuestros afanes y mayores cuidados estan por las diversiones, por los negocios temporales, por el juego, la adquisicion de las riquezas, las pretensiones de las dignidades para nosotros ó para nuestros parientes: si nos gobernamos por los malos exemplos de algunos de nuestro estado: si tememos desagradar al mundo, y nos avergonzamos de seguir á Jesuchristo y su doctrina, atesoramos la ira, el enojo y la indignacion de Dios para el dia de su venganza. Lo que el Señor nos manda, lo que nos pide, lo que nos enseña para conseguir una buena muerte, es una vida buena: nosotros mismos nos obligamos á ello en nuestro bautismo y en nuestra ordenacion sacerdotal: con esta expresa condicion nos ofreciéron en el nombre del Señor la vida eterna. El mismo Jesuchristo clara y positivamente nos dice, que si queremos el cielo, guardemos sus santos mandamientos. Este es el camino que anduviéron los Santos, y nadie puede llegar por otra senda á la patria celestial. Para esto son los Exercicios espirituales: para esto las buenas resoluciones de conformar nuestra vida con la divina voluntad: para esto las saludables reflexiones sobre nosotros mismos, la seria

meditacion de las grandes verdades de la fe, la memoria de los divinos beneficios, la leccion y exámen de conciencia: para esto los ayunos, las vigilias, la mortificacion de los sentidos, la negacion de nosotros mismos, y la abstraccion del siglo: para esto la consideracion de los novísimos, el deseo de la gloria, el horror y aborrecimiento del pecado, la solícita diligencia en cumplir todas las obligaciones de nuestro estado sacerdotal, el temor de la divina justicia, la desconfianza de nosotros mismos, la esperanza en Dios, y el continuo deseo de agradarle.

Con una vida semejante se logra la muerte de los justos: muerte preciosa en los ojos del Señor, muerte que es principio de la vida eterna, muerte bienaventurada con que se sale de este mundo en paz, muerte llena de consuelo, de suavidad y dulzura, en que unidos con Dios íntimamente, adornados con la preciosa vestidura nupcial de la gracia, se consigue todo el premio de los trabajos, de la fidelidad y de las virtudes, con que se merece la inmarcesible corona de la gloria.

Venid pues, venerables Sacerdotes, venid á oir la voz de Dios en el retiro: *Inclinate aurem vestram, et venite ad me: audite, et vivet anima vestra* (1). In-

(1) Isai. c. LV. v. 3.

clinad vuestros oidos á mis palabras, y recibirán nueva vida vuestras almas. Venid y vereis como en el retiro nos fortificamos contra las flaquezas de nuestra naturaleza: venid y vereis como desterramos el disgusto, y obramos nuestra salvacion con un maravilloso fervor: venid y vereis como en estos santos Exercicios espirituales aprendemos á morir bien, arreglando nuestra conducta segun las máximas del Evangelio: venid y vereis como entrando en los santos Exercicios con deseo de aprovechar, perseverando en ellos con ánimo de seguir la voluntad de Dios, saldremos de ellos enteramente renovados en el espíritu: saldremos como unas nuevas criaturas, que desnudándose del antiguo Adan, se visten del nuevo, que es criado segun Dios en justicia y santidad. Dios nuestro Señor os desea tanto bien, vuestro Ilustrísimo Prelado lo solicita para el mayor lustre y decoro de su amada clerecía, nosotros lo pretendemos, los ángeles os acompañan, la gracia se os presenta, y el tiempo no os falta; ¿qué resta pues, venerables Sacerdotes, sino aprovechar tan favorable ocasion? *Fratres, exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.* Acabo, señores, como empecé, rogándoos en las entrañas de Jesuchristo, no recibais en vano una gracia tan singular. ¿Qué harian los christianos mas relaxados, los pecadores mas perdidos, si ilumi-

nándolos Dios su entendimiento, y moviendo su voluntad, les concediese estos dias de retiro para agenciar su salvacion? ¿Qué harian los infieles, los hereges, los cismáticos, si concediéndoles su Magestad una gracia como esta, les ofreciese dar á conocer la verdad, sacarlos de su error, recibir sus lágrimas, escuchar sus gemidos, y admitir su penitencia? ¡Quántos vendrian á la fe! ¡Quántos abjurarian el error! ¡Quántos se unirian á la Iglesia! ¡Quántos vasos de ira é indignacion se transformarian en vasos de honor y santidad! No, venerables Sacerdotes: ellos, conociendo la importancia de una gracia tan singular, no alegarian excusas, no aparentarian pretextos para no concurrir á los Exercicios. Por el contrario, hechos cargo de que no respondiendo á esta gracia, acaso no recibirian otra en toda la eternidad, tomarian con todo empeño el asunto de su salvacion, darian de mano á todo lo que no era *Dios*, *su alma*, *su eternidad*; y agradecidos al beneficio de llamarlos su divina Magestad al retiro, corresponderian á esta gracia con una total enmienda de su vida. ¿Seremos nosotros mas inflexíbles, mas desconocidos y mas ingratos que todos ellos? No, mis venerables Sacerdotes, no seria justo pensarlo así. Venid pues, os diré por último como nuestro amable Salvador á sus Apóstoles: *Venite... in desertum locum, et requies-*

cite pusillum (1). Venid á la soledad, Sacerdotes fervorosos, justos y perfectos, venid á perfeccionaros mas, á justificaros mas. Venid, Sacerdotes tibios, á llenaros en la soledad de un sagrado fuego y provechoso fervor. Venid, Sacerdotes pecadores, á conseguir el perdon de vuestras culpas. Vamos todos, pues Dios nos llama, para que mediante la observancia de sus divinos preceptos, consigamos la eterna gloria. Amen.

(1) Mar. c. VI. v. 31.

NOTA.

Concluido este discurso podrá decir el Predicador, si le pareciere conveniente: Señores, hemos acordado con el Ilustrísimo Prelado que las horas para los santos Exercicios sean de tal á tal por la mañana, y de tal á tal por la tarde. Daremos principio todos los dias invocando la asistencia del Espíritu Santo con el hymno Veni Creator, *el versículo y oracion correspondientes. Despues, sentándose todos, se leerá devotamente la primera consideracion, la qual concluida se pondrán de rodillas y harán su meditacion, de manera que en leccion y meditacion se emplee media hora. Del mismo modo se harán los exámenes prácticos y las*

segundas consideraciones, y por el mismo espacio de tiempo. Despues se hará la Plática, tambien de media hora poco mas ó ménos; y por último se rezará devotamente el salmo Miserere. *Con esta variedad se harán muy suaves las dos horas de Exercicios por la mañana, y las dos por la tarde.*

El resto del dia cada uno le distribuirá segun lo permitan sus particulares obligaciones. Encargo por el amor de Dios la modestia, la circunspeccion y el silencio.

DIA PRIMERO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA NECESIDAD DE LOS SANTOS EXERCICIOS.

Considera, alma mia, los infinitos beneficios que Dios te ha hecho, y tu ingrata correspondencia. Dios crió los Cielos y la tierra para tí. Dios te redimió á costa de su sangre y de su vida. Dios ha instituido los Sacramentos por tu amor. Dios te sacó de la nada en medio del christianismo. Dios te conserva la vida, te ha dado su gracia y ofrecido su gloria. Dios, siendo infinito é inmenso, te dió quanto tiene y puede darte, pues te dió á sí mismo. Y tú, alma mia, ¿cómo has correspondido á estos y otros innumerables beneficios que has recibido? ¡Ay de mí! los pecados de mi vida pasada respondan, la tibieza de mi vida presente lo diga. Cubierta de confusion y espanto veo una juventud perdida, unos años cuyo único fruto fué el pecado. Veo los escándalos que dí, las almas que extravié, la deshonestidad á que me entregué, la omision de buenas obras en que viví, y todas las demas culpas que he cometido. ¡Miserable de mí! Si en medio de un

desórden tan universal, si envuelto en los desarreglos de mi juventud, me hubiera asaltado la muerte, como á otros muchos que yo conocí, ¡quántos años ha que fuera el infierno mi sempiterna habitacion! ¡quántos años ha que los condenados fueran mi compañía, los demonios mis atormentadores, el fuego y el azufre mi comida, las blasfemias mis cánticos, la rabia, el furor y la desesperacion mi ocupacion eterna!

Y despues de una vida tan perdida, de unas disposiciones tan poco conformes al estado en que me veo: despues de colocado en el Santuario, ¿qué mudanza ha habido en tí, alma mia? ¡Ay! Dexaste los desórdenes mas estrepitosos, abandonaste los escándalos mas groseros; pero ¡quántas pasiones vergonzosas dominan todavía en tus potencias! ¡Quántos afectos desarreglados hácia las criaturas! ¡Quánto apego á las cosas de la tierra! ¡Quánta pesadumbre de las felicidades del próximo! ¡Quánta destemplanza en los apetitos! ¡Quánto arrojo en los ímpetus del natural! No quieras, alma mia, mentir al Espíritu Santo: él ve en tí una corrupcion gravemente pecaminosa, ó á lo ménos una tibieza dañosísima. No puedes negarlo. El espíritu, el fervor, la devocion, todo te falta, aun en los ministerios mas venerables y santos. Celebras por costumbre, rezas sin aten-

cion, oras sin recogimiento, y haces las cosas de Dios con negligencia. Amas las opiniones laxâs, te sirves prácticamente de ellas sin remordimiento de conciencia, ni temor de su falsedad. Quieres hacer lícito todo aquello que no estimas por gravemente pecaminoso. Quisieras seguir á Jesuchristo; pero sin renunciarte á tí misma, sin mortificarte: contentando tus pasiones, y dando algun desahogo á tus apetitos. ¿No es esto así, alma mia, no es esto así? ¿Llega á tanto tu ceguedad, que estando enferma te imaginas sana? ¿Hallándote manchada, te crees limpia? ¡O! ¡no lo permitais, Dios mio!

Conozco sí, dirás alma mia, conozco mi mal estado. Véome á punto de ser arrojada de Dios, vomitada de Dios, abandonada de Dios. Necesario es volver sobre mí. Necesario es retirarme. Necesario es oir la voz de Dios para convertirme, si no aborrezco mi eterna condenacion. Necesarios me son los santos Exercicios, ó para ponerme en gracia, ó para renóvar mi espíritu. Dios me proporciona esta favorable ocasion. Dios me busca. Dios me llama. ¡Ay de mí, si yo ensordezco á sus divinas inspiraciones! ¡Ay de mí, si desestimo este tiempo aceptable y de salud! ¡Ay de mí, que puede ser este el último tiempo de mi vida, el último auxílio que me conceda el Señor, y el último pecado que ponga el sello á mi eterna reprobacion!

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE EL ESTADO SACERDOTAL.

Presentemos á Dios, venerables Sacerdotes, la misma súplica que el santo Job le hacia quando decia: *Quantas habeo iniquitates et peccata? Scelera mea et delicta ostende mihi.* Mostradme Señor y Dios omnipotente todos mis pecados. Ilustradme con una luz sobrenatural y vigorosa para que yo conozca las manchas de mi corazon, y quantas culpas he cometido contra las obligaciones de christiano y de Sacerdote. ¡O qué estado tan irreprehensible el christianismo! ¡O qué estado tan santo el Sacerdocio! Exâminémonos por tanto, ante todas cosas, si hemos delinquido contra la profesion del Bautismo. Demos una vuelta con la consideracion sobre nuestra vida pasada, que bien lo hemos menester para hacer una confesion general, y atendamos con sinceridad. ¿Hemos sido constantes en mantener viva la fe, haciendo actos de esta virtud desde el uso de la razon, acompañándolos con la esperanza y caridad?... ¿Hemos observado la renuncia que hicimos del diablo y todas sus obras, huyendo de los teatros.... bayles.... juegos prohibidos.... inmodestia en los vestidos.... intemperancia en las comidas?.... ¿Hemos dirigido á Dios nuestros pensamientos.... palabras.... y obras?...

¿Hemos usado de los sentidos con fin honesto?.... ¿Hemos dexado correr la vista á objetos peligrosos?.... ¿Al oir nuestras alabanzas hemos tenido complacencias?.... ¿Hemos escuchado con aversion las alabanzas de nuestros próximos?.... ¿Hemos atendido con gusto á las murmuraciones?.... ¿Hemos comido ó bebido con perjuicio de la salud y la razon?.... ¿Hemos llegado ó tocado á otro con sensual deleyte?... ¿Hemos proferido palabras injuriosas, denigrativas, torpes ó escandalosas?.... ¿Hemos usado de los bienes de fortuna y de naturaleza con arreglo y buena distribucion?.. ¿Hemos refrenado nuestras pasiones, ó dexádonos dominar de la ira... venganza... odio.... envidia.... pereza?.... ¿Hemos sospechado temerariamente del próximo?.... ¿Le hemos causado daño en la honra.... vida.... hacienda.... empleo.... ó personas que le pertenecen?.... ¿Hemos dexado alguna vez de pecar por respetos humanos, y no por ser el pecado ofensa de Dios?.... ¿Nos hemos alabado de haber pecado?.... ¿Qué virtud hemos conseguido despues de tantos años de christianos?.... ¿Nos mantenemos limpios, puros, castos, inmaculados con aquella blancura de la inocencia con que nos adornaron en el Bautismo, quando nos dixéron: *Accipe vestem candidam quam immaculatam perferas ante tribunal Christi*?.... ¿Cómo hemos recibido los Sacramentos de la Penitencia y de la

Eucaristía?.... ¿Con qué exámen.... dolor... propósito.... satisfaccion... pureza... y devocion?... ¿Callamos algun pecado por vergüenza?.... ¿Enseñamos á pecar?... ¿Observamos los ayunos?... ¿Cumplimos las penitencias?... ¿Hablamos mal de los confesores?... ¿Asistimos con reverencia á las misas.... á los sermones.... y á los demas exercicios de religion?... ¿Hemos tenido costumbres de pecar?... ¿Reincidencias?... ¿Daños que resarcir ó reparar?... ¡Gran Dios! ¡Qué espesas han sido mis ignorancias, y qué desarreglada y torpe mi juventud!

¿Ha sido por ventura mas morigerada, mas perfecta y santa nuestra vida desde que nos anumeraron al clericato, y llegamos al venerable Sacerdocio? Debiera haberlo sido. Pero ¡ay! Santo fué el estado que tomamos; pero no fueron santas las disposiciones con que le solicitamos, ni las costumbres con que vivimos. Exâminémonos por tanto sobre el fin que nos movió á abrazar el Sacerdocio. ¿Fué por servir á Dios siguiendo la divina vocacion?... ¿Por salvar nuestra alma y las de los próximos?... ¿O buscamos nuestra comodidad... nuestro propio interes... por enriquecernos con el patrimonio de Jesuchristo... por adelantar nuestra familia... por pasar la vida ociosa y cómodamente?... ¿Qué cóngrua presentamos?... ¿Hubo falsedad en ella, en todo ó en parte?... ¿En las infor-

maciones ó en los testigos?... ¿Ocultamos alguna irregularidad de defecto ó de delito?... ¿Adquirimos el beneficio, la capellanía, el curato ó la prebenda por las pretensiones... empeños... dádivas... obsequios... adulaciones?... ¿Recibimos las órdenes con los debidos requisitos?... ¿Se omitió maliciosamente algun impedimento? ¿Hicimos los exercicios espirituales?... ¿Cómo los hicimos?... ¿Qué ciencia era la nuestra?... ¿Buscamos algun exâminador amigo?... ¿Disimuló nuestra insuficencia?... ¿Despues de recibidas las órdenes mayores miramos atras apeteciendo la libertad de los legos?... ¿Volvimos á nuestros desórdenes?... ¿Proseguimos en los juegos... cazas... y demas diversiones pecaminosas y prohibidas á los Sacerdotes?... ¿Qué exemplo hemos dado al siglo?... Si hubieramos de comparecer ahora delante del divino tribunal, ¿nos parece que dariamos buena cuenta de nuestro Sacerdocio? Mirémoslo bien, y exâminémonos con exâctitud.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA UTILIDAD DE LOS SANTOS EXERCICIOS.

Considera, alma mia, el lastimoso estado del mundo por no haber quien medite seriamente sobre las verdades eternas: *Quia nullus est qui recogitet corde.* Las pretensiones, los empleos, las ocupaciones

humanas nos roban aquel precioso tiempo que debieramos emplear en conocernos y conocer á Dios. Por eso suspiraba San Agustin, quando decia: Señor, conózcame á mí, y conózcate á tí. Por eso clamaba San Francisco, quando decia: Señor, ¿quién sois vos, y quién soy yo? Esta utilidad tan apreciable se logra sin duda en los santos Exercicios. Aquí conocerás, ó alma mia, lo que fuiste, lo que eres y lo que serás. Aquí reflexionarás sobre lo poco que has aprovechado en lo pasado, la tibieza con que vives en lo presente, y lo que debes adelantar en lo futuro. Aquí entenderás la excelencia de tu vocacion, lo peligroso de tu vida imperfecta, la cercanía de aquel último momento, lo inexôrable del juicio, la inmutabilidad de la sentencia por toda la eternidad. Aquí con la consideracion de estas verdades volverás, ó alma, sobre tí: llorarás tus desarreglos, confesarás tus pecados, conseguirás la divina gracia, y con la eficacia de tus buenos propósitos adquirirás un derecho á la gloria. ¡O qué ventajas tan considerables se me presentan en el retiro! ¡Infeliz de mí, si no me aprovecho de ellas!

Considera tambien, alma mia, quántas gracias has recibido de Dios hasta este dia: las luces interiores, inspiraciones santas, remordimientos de conciencia, avisos de los superiores, libros espirituales, y buenos

exemplos. ¿Quántas veces te ha llamado Dios por medio de las desgracias? Las muertes repentinas de tus parientes, amigos y conocidos, los incendios, naufragios, cárceles, deshonras y otras mil calamidades de la vida, voces eran de Dios que te acordaban la poca conformidad de tu vida con tu estado sacerdotal. Á tantas gracias despreciadas por tí, añade el Señor ahora esta de llamarte al retiro, en el que mas fácilmente puedes atender y seguir las divinas inspiraciones. ¡Misericordia infinita la que Dios usa contigo, y que niega á tantos que se aprovecharian mejor de ocasion tan favorable!

Así es, Jesus dulcísimo y clementísimo Señor mio: yo conozco la necesidad que tengo de estos santos Exercicios, y la utilidad que de ellos me resulta: yo quiero seguir la voz de Dios que me llama á la soledad: yo quiero cooperar con fidelidad á esta divina vocacion. ¿Qué haria yo, Dios mio, si estos dias fueran los últimos de mi vida? ¿Mas qué no haria por librarme del infierno que merecen mis pecados? ¿Y qué sé yo si ántes de mañana habré dado cuenta á Dios? ¡Léjos de aquí todo pensamiento que no sea *Dios*, *mi alma*, *mi eternidad*! Exâminar la disposicion en que está mi alma, descubrir el orígen de mis imperfecciones y malos hábitos, arreglar mi vida, ordenar mis acciones, atender á mis obligaciones, re-

novarme en el espíritu de mi vocacion , mudarme en fin hasta que llegue á ser una nueva criatura en Jesuchristo , como decia San Pablo , esta ha de ser toda mi ocupacion.

Ilustradme , Dios mio. Sostenedme , Dios mio, para que yo haga eficaces mis deseos. No permitais que estos Exercicios que para tantos pecadores han sido medio de conversion , sean para mí , si no saco fruto de ellos , motivo de condenacion. Ayudadme, Señor , para que en estos dias de retiro , y en todos los de mi vida , sea hecha en mí vuestra santísima voluntad.

PLÁTICA PRIMERA
SOBRE LA DIGNIDAD SACERDOTAL.

Sacerdotes tui induantur justitiam.

Psalm. CXXXI. v. 9.

El Padre San Ambrosio, tratando de la dignidad de los Presbíteros, que la divina Providencia le habia subordinado, les dice unas palabras tan eloqüentes para significar la grandeza de su ministerio, como instructivas para exercer sus funciones santamente: *Audite me, styrps levitica, germen sacerdotale, propago sanctificata, duces et rectores gregis Christi.* Escuchadme, Sacerdotes, les decia el Santo: vosotros que sois los descendientes en el ministerio de la tribu de Leví, renuevos del ramo sacerdotal, porcion escogida y santificada, guias y pastores del rebaño de Jesuchristo, escuchadme la súplica que os hago, acompañada del justo respeto y veneracion que os debo, para que pueda exigir de vosotros, despues de manifestaros la eminente dignidad en que os mirais sublimados, las virtudes y santidad de vida necesarias para sostenerla con honor: *Audite me, rogantem pariter et verentem, ut cum vobis honoris prærogativam*

mostramus, *congrua etiam merita requiramus* (1). Palabras dignas de un Obispo, que condecorado con una dignidad superior á la de los Presbíteros, los instruia como maestro, superior y cabeza, explicándose al mismo tiempo con hermosura y magestad.

Pero no teniendo yo sobre mis venerados oyentes ni la autoridad de Obispo, ni la eloqüencia magestuosa de San Ambrosio, ¿cómo podria tener ánimo para hablaros, si la obediencia que debo á nuestro Ilustrísimo Prelado no me compeliera? ¿Cómo me atreveria yo sin ser mandado á anunciaros la divina palabra, quando el conocimiento de que sois unos consagrados ministros de Jesuchristo, unos depositarios de su poder, y unos dispensadores de los misterios de Dios, me está llenando de confusion y asombro? ¿Y cómo podré yo cumplir dignamente las intenciones de nuestro Ilustrísimo señor Obispo, vuestros deseos y mi obligacion, quando mi insuficiencia, mis cortas luces y grande ignorancia me hacen mas á propósito para oyente, que para predicador? No me queda otro arbitrio que humillarme delante de Dios y de vosotros, y pediros que useis de indulgencia con un pobre misionero, desnudo de los adornos brillantes de la eloqüencia, que justamente exigis en

(1) S. Ambros. de Dignit. Sacerdot. c. II.

los que os anuncian la palabra del Señor. Usadla, venerables Sacerdotes, miéntras os hablo; pero respetad y cumplid la doctrina que os anuncia este vuestro mas humilde siervo, como que ella no será otra que la que hemos recibido de las santas Escrituras, de los sagrados Concilios, de las disposiciones Pontificias, de los santos Padres de la Iglesia, y de los autores eclesiásticos mas venerables, para que nuestra vida sea santa, y en todo conforme á nuestra dignidad sacerdotal. Ved como damos principio con el mismo órden que el Padre San Ambrosio, que primero hablaba de la dignidad sacerdotal, y despues de la perfeccion y santidad que la corresponde: *Dignum quippe est*, decia el Santo, *ut dignitas sacerdotalis cognoscatur á nobis, deinde servetur á nobis* (1).

Ambas cosas comprehende el texto que me oisteis en el principio, y que abraza el asunto de las dos Pláticas de mañana y tarde. En esta procuraré daros alguna idea de la dignidad sacerdotal, diciendo con el santo Rey David, que consiste en ser Sacerdotes de Dios: *Sacerdotes Dei.* En la Plática de la tarde procuraré deciros algo de la perfeccion que debemos tener los Sacerdotes, cifrada en que estemos adorna-

(1) S. Ambros. c. 11. de Dignit. Sacerdot.

dos de la virtud de la justicia : *Induantur justitiam.* Espero que cada una de las Pláticas no excederá mucho de media hora ; porque tengo muy presente el mandato del Espíritu Santo : *Noli verbosus esse in multitudine presbyterorum* (1). No quieras hablar demasiado , dice , quando te escuchen muchos Sacerdotes.

Pero Dios inmortal , Dios santo , eterno é infinito en tus adorables perfecciones , ¿de qué servirá que el sonido de mis voces llegue á los oidos de mis venerados Sacerdotes , si vos no le haceis pasar desde el oido al corazon? ¡Ay! esta es una obra grande: una obra propia de vuestra omnipotencia : una obra necesaria para la conversion de las almas : sin ella nada servirá mi voz , nada mis gemidos , nada las lágrimas con que mi afligido corazon ha acompañado tantas veces mis palabras. Concedednos, Señor y Dios altísimo, esta gracia por la intercesion de María Santísima , vuestra madre y nuestra protectora, con cuyo amparo voy á demostrar el asunto que acabo de proponer.

¿Qué es un Sacerdote? Ciertamente, señores , que si para responder á esta pregunta quisieramos reflexionar sobre la etimología de este nombre , halla-

(1) Eccli. c. VII. v. 15.

riamos en ella sola fundamento bastante, no solo para conocer, sino tambien para admirar vuestra altísima dignidad. Porque quien dice Sacerdote, habla de un hombre que trabaja no ya como un soldado distinguido en la milicia de Jesuchristo, segun la expresion del grande Apóstol San Pablo (1), sino que puesto al frente de las tropas del Señor como un sagrado y valeroso capitan, las anima con su exemplo y su doctrina en los ataques que sufren de los enemigos de su alma, y las conduce á la conquista de la patria celestial: *Sacerdos, id est, sacer dux.* Quien dice Sacerdote, habla de un hombre en cuyos labios está depositada la sabiduría para comunicarla á los pueblos que la buscan en ellos, como dice el Señor en las santas Escrituras (2), y que les suministra no solo la doctrina de la fe que fixa su creencia, sino la de las costumbres que forma su corazon segun el corazon de Dios: *Sacerdos, id est, sacra docens.* Habla de un hombre á quien el Omnipotente, despues de haberse hecho hombre, y fundado su Iglesia, encarga la distribucion de sus gracias, su espíritu, su predicacion y

(1) *Labora sicut bonus miles Christi.* S. Paul. Ep. II. ad Timoth. c. II. v. 3.

(2) *Labia enim Sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus: quia angelus Domini exercituum est.* Malach. c. II. v. 7.

sus Sacramentos, para que lo reparta á las almas que debidamente lo solicitan: *Sacerdos, id est, sacra dans.* Habla finalmente de un hombre á quien el divino autor de los Sacramentos, Jesuchristo Dios y hombre verdadero, dexó por substituto, para que en la Iglesia santa, católica y apostólica no faltasen jamas á los verdaderos creyentes estas saludables fuentes del Salvador, cuyo cuerpo, cuya sangre y cuya redencion participasen por el sagrado ministerio de los Sacerdotes: *Sacerdos, id est, sacra faciens* (1).

De la misma suerte, si pretendieramos formar un texido hermoso de las sublimes alabanzas que la divina Escritura y los santos Padres dan al estado sacerdotal, podriamos llamarlos con el Evangelio, sal de la tierra, luz del mundo, ciudad de refugio colocada sobre el monte de la Iglesia, pastores y defensores de las ovejas de aquel Señor que se dignó tambien llamarse Pastor bueno. Diriamos con el Apóstol San Pedro, que ellos forman en la Iglesia de Dios una porcion escogida, un sacerdocio real, una gente santa y un pueblo de bendicion (2). Los llamariamos Angeles con el Profeta Malachías; y Christos de Dios,

(1) S. Isidor. lib. VII. Etymologiar. c. XII.

(2) *Vos autem genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, populus adquisitionis.* S. Petr. Epist. I. c. II. v. 9.

dioses é hijos del Altísimo los nombrariamos tambien con el santo Rey David (1). Los santos Padres no parece encuentran términos bastante significativos para expresar la dignidad sacerdotal, y usan de ciertas expresiones enfáticas, en que demuestran querer decir mas de lo que significaban con sus palabras. San Dionisio Areopagita los llama varones divinos y hombres endiosados (2). San Cipriano exclama: ¡Ó milagro estupendo! ¡ó potestad inefable! ¡ministerio tremendo! Espiritual, santo, venerable é irreprehensible es el Sacerdocio, por cuya intervencion viene Christo á nuestros altares, y se reparte hasta entre los mas indignos de recibirle (3). San Próspero los llama defensores de la verdad, enemigos de las doctrinas perversas, abogados de los oprimidos, padres de los fieles que creen en Christo, predicadores del reyno celestial, exemplo de buenas obras, doctrina de las virtudes, ornamento de la Iglesia, columnas firmísimas sobre que se sustenta, puertas de la celes-

(1) Psalm. LXXXI. v. 6.

(2) S. Dionis. Areopag. lib. de Cælest. Hyerarch.

(3) *O miraculum stupendum! O potestas ineffabilis! O tremendum Sacerdotis mysterium, spirituale, ac sanctum, venerandum et irreprehensibile: quod Christus in hunc mundum veniens, etiam indignis impertitus est!* S. Cyprian. lib. de Sacerdoc. in princip.

tial Jerusalen, dispensadores de la real casa de Dios Omnipotente, y porteros del reyno de los cielos. San Efren dice... Pero, señores, ¿quándo acabariamos, si hubieramos de repetir algo de lo mucho que los Santos han hablado y escrito sobre la dignidad sacerdotal? San Juan Crisóstomo escribió seis libros solo de la grandeza y perfeccion del Sacerdocio. ¿Quánto escribió San Ambrosio? ¿Quánto hallamos en el Pastoral de San Gregorio? Vedlo vosotros, mis venerados Sacerdotes, leedlo, consideradlo, que muy útil os será para que conozcais lo que sois y lo que debeis ser; miéntras que yo me ciño á deciros dos palabras de vuestra potestad. De aquella, de la que el Padre San Bernardo se explica en estos términos: ¡Ó esclarecida y venerable potestad la vuestra, ó Sacerdotes! Ciertamente despues de Dios no la hay semejante en el cielo; ni en la tierra se encuentra cosa que pueda compararse con la potestad de consagrar el cuerpo y sangre del Señor (1). Sobre vuestra potestad, dice el Santo en otra parte, se pasma el cielo, se admira la tierra, tiembla el hombre, y los mismos ángeles la

(1). *O præclara, ò reverenda potestas vestra! Certe non est potestas post Deum sicut potestas vestra, cui nihil in cælo, vel in terra valeat comparari, consecrare videlicet corpus et sanguinem Domini.* S. Bernard. Serm. de Convers. ad Cleric.

reverencian (1). ¡O nueva y divina potestad, por cuyo ministerio se prepara cada dia á los mortales el pan de ángeles que baxó del cielo, y da vida al mundo (2)! Oidme pasmados de admiracion, prosigue el Santo, á ninguno de los ángeles, á ninguno de los mas levantados espíritus, sino á los hombres, y no á todos los hombres, sino á solo vuestro órden, ¡ó Sacerdotes! está encomendada la celebracion de tan alto Sacramento que nuestro Señor Jesuchristo instituyó por sí mismo, en la noche de la cena. ¡O sagrado, ó celestial ministerio el vuestro! ¡Deseo laudable, insigne espectáculo, solemne milagro! *Quid plura*? concluye diciendo San Bernardo, *Sacerdotes Dei benedicite Dominum, digna Deo satagentes, ne vobis fiat in ruinam, quod dignè sumentibus provisum est ad medelam* (3).

No extrañareis, Señores, este sublime estilo del

(1) *Super potestate vestra... stupet cælum, miratur terra, contremiscit homo, reveretur plurimum angelica celsitudo...* S. Bern. Serm. 1. in Cœna Domini.

(2) *O novam et divinam potestatem, cujus ministerio panis angelorum, et vitæ mortalibus quotidie præparatur.* ibid.

(3) *Audite, et obstupescentes admiramini: nulli angelorum, nullis spiritibus supernis, sed hominibus, nec tamen omnibus, sed ordini vestro, ò Sacerdotes! tantum mandatam esse tanti Sacramenti celebrationem in altari.* ibid.

Santo, si teneis presente aquella célebre accion de mandar Josué parar el sol, y estar Dios obediente á la voz de un hombre: *Obediente Domino voci hominis.* Á todos los siglos dió que admirar tanto poder en un hombre, y tanta obediencia en un Dios. ¿Pero qué tiene que ver esto con los millares de veces que está obediente á vuestra voz, baxando del trono del eterno Padre á vuestras manos en el mismo punto que proferis las palabras de la consagracion? Y si esto solo se verificara respecto de un ministro fiel, de un ministro que llevase al altar una pureza angélica y un corazon seráfico, seria mucho poder, y nos veriamos precisados á exclamar: no hay otra nacion tan grande que tenga los dioses tan cerca de los que con recta intencion los invocan como la nuestra; pero que esta misma dignacion, esta misma obediencia de un Dios eterno, omnipotente, inmenso, incomprehensible y soberano, igualmente se verifique respecto de un Sacerdote que llega al sacrificio con una alma manchada, y con un corazon corrompido por el pecado: que un mal Sacerdote abra su boca inmunda, y al imperio de su voz arranque del seno del eterno Padre á su Hijo amado: que le toque con sus manos sacrílegas, que le coma, que le reparta á las gentes, ó le deposite en el sagrario... ¡O Dios inmortal! ¿quién habrá que no se llene de asombro,

de admiracion y pasmo de una tan grande potestad?

¿Y qué diré de la jurisdiccion, de que adornado el Sacerdote como de la potestad de órden, de que acabamos de hablar, recibe el Espíritu Santo, y es constituido por Jesuchristo pastor de su Iglesia, juez en su cátedra, médico de las almas y maestro del mundo? ¿Qué potestad es esta, señores? *Accipite Spiritum Sanctum: quorum remiseritis peccata, remittuntur eis; et quorum retinueritis, retenta sunt* (1). ¿Hay lengua de hombres ni de ángeles que pueda dignamente manifestar lo grande de esta potestad? Procuremos siquiera fixarla en nuestro espíritu por medio de esta excelente parábola: Suponed un hombre encarcelado, atado con grillos y cadenas, y que clama al cielo para conseguir su libertad. Dios nuestro Señor, aunque aborrece la iniquidad, ama la criatura que es obra de sus manos, y le envia para su remedio nada ménos que á nuestro primer padre Adan penitente, á Abel justo, y á Noe perfecto. Aparecen aquellos tres grandes hombres de la Ley natural, y acercándose le preguntan: ¿qué tienes? *Funes peccatorum circumplexi sunt me*, responde el triste encarcelado (2). Estoy preso

(1) Joan. c. xx. v. 22. et 23.

(2) Psalm. cxviii. v. 61.

con los lazos del pecado. No alcanza nuestra potestad á desatarte de ellos, le dicen. Podemos consolarte con la esperanza: podemos aliviarte con buenos consejos; pero desatarte no podemos. Retíranse aquellos primeros hombres del mundo, y envia su divina Magestad, para su remedio, al grande Abrahan, al laborioso Jacob, al puro Isaac, al legislador Moysés, y á los demas Patriarcas y Profetas de la Ley escrita. ¡Asombrosa comitiva! Aparecen aquellos hombres ilustres que el mismo Dios se gloriaba de haber criado: le hacen la misma pregunta que los otros; y el miserable encarcelado no les responde otra cosa que á los primeros: *Funes peccatorum circumplexi sunt me.* Le ofrecen su amparo, le aseguran que obrarán prodigios en beneficio suyo, trastornando las leyes de la naturaleza, y haciendo que los elementos obedezcan á la fuerza de su voz; pero soltarle de las ataduras de sus prisiones no pueden. Quédase el miserable sumergido en su afliccion: clama de nuevo al cielo, y el Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, le envia Príncipes, Reyes y Emperadores para su socorro. Le ofrecen tesoros, le ofrecen provincias, reynos, imperios, felicidades temporales; pero ¡ay! que desatarle no pueden. Le envia las puras vírgenes del cielo, le envia los santos mártires, le envia todos los ángeles y

serafines, le envia á su misma Madre María Santísima. Lleno de gozo el miserable encarcelado, se persuade á que ha llegado el feliz momento de su libertad: *Funes peccatorum circumplexi sunt me.* Desatadme de estas ataduras, puras vírgenes: desatadme, gloriosos mártires: ángeles bellos desatadme: Madre de mi Dios desatadme las fuertes ligaduras de mis pecados. Rogaremos por tí, le responden las santas vírgenes: ofreceremos por tí el mérito de nuestra sangre, dicen los mártires: seremos tus abogados, le ofrecen los ángeles: pediré á mi Hijo que te desate, dice la Vírgen; y todos se marchan. Mirad á nuestro encarcelado en el colmo de su afliccion, deshaciéndose en lágrimas por sus delitos, de que él no puede librarse por sí mismo, ni han podido desatarle quantos hasta ahora le han visitado. Ya se persuade que va á quedarse sin remedio, quando oye en su interior la voz de San Ambrosio que le dice: *Jus ligandi, et solvendi, solis permissum est Sacerdotibus* (1). El derecho de atar y desatar solamente está concedido por Jesuchristo á los Sacerdotes. Reanímase su esperanza moribunda, clama otra vez al cielo pidiendo un Sacerdote: enviásele su divina Magestad; y manifestando á éste todas las prisiones de las culpas con el

(1) S. Ambros. Epist. *ad Teodos. Imperatorem.*

dolor mas puro y mas intenso, y con el propósito mas verdadero y mas firme, alcanza su libertad escuchando esta voz del Sacerdote: *Ego te absolvo.* Yo ministro del Altísimo te concedo el perdon de los pecados que no han podido concederte los Príncipes, los Reyes, ni Emperadores: los Patriarcas, ni los Profetas: los ángeles, ni las santas vírgenes: los valerosos mártires, ni la misma Madre de Dios: *Ego te absolvo à peccatis tuis.* Yo te desato de tus ligaduras: yo rompo tus prisiones: yo despedazo tus grillos y cadenas. Estás libre: vete en paz: *Ego te absolvo.*

Asombrosa potestad, que constituye á un Sacerdote, por mas pobre y miserable que sea, nada ménos que en un substituto y vicegerente de Dios, como dice el Santo Concilio de Trento por estas terminantes palabras: *Dominus noster Jesus Christus, è terris ascensurus ad cœlos, Sacerdotes sui ipsius vicarios reliquit, tanquam præsides et judices, ad quos omnia mortalia crimina deferantur* (1). No parece se puede hacer mayor ponderacion de su dignidad; porque ya veis, señores, que aquí se encierra aquella gran potestad que les dió de consagrar su cuerpo santísimo, representando su misma persona, y que

(1) Sess. XIV. c. V. *De confessione.*

tuvieran la misma fuerza sus palabras para traerlo del cielo á la tierra, que si fueran dichas por su Magestad. Aquí la gran confianza que el Señor hizo de ellos entregándoles su cuerpo, su sangre, su divinidad y todo su ser, poniéndolo todo en sus manos, y sujetándose á obedecerlos, fuesen buenos ó malos, justos ó pecadores. Aquí su amor en haber querido que representando su persona, renueven todos los dias en el altar los sacrosantos misterios de su vida, pasion y muerte santísima, y ofrezcan al eterno Padre por todas las culpas de los hombres el sacrificio mismo incruento, que una vez sola su Magestad ofreció cruento en el ara de la Cruz. Aquí aquella gran potestad que les dió de ligar y absolver en la tierra, depositando en ellos sus méritos, y su misma sangre para que lo repartiesen todo á los mortales. Aquí el oficio en que los substituyó para que continuasen la obra de la restauracion de todo el género humano, ayudándole á ganar las almas que vino á buscar al mundo. Aquí el haberlos constituido mediadores entre Dios y los hombres, como su Magestad lo fué, para que pudiesen oponerse y detener los enojos de su ira contra los pecadores, rogando y pidiendo por todo el mundo para que el Señor se aplaque y use de misericordia con los hombres. Aquí últimamente el oficio que como vicegerentes suyos

les dió para que capitaneasen las milicias de su Iglesia, y alistasen en ella á los fieles, é hiciesen con las armas de su doctrina evangélica guerra al infierno, sacándole al demonio las presas que tenia hechas de tantas almas que vivian alistadas en sus banderas, y volviendo por la honra y gloria de su divina Magestad, procurasen fuese este Señor servido, alabado, adorado y reverenciado de todos así en la militante Iglesia, como en la triunfante. Todo esto dice el ser Sacerdotes de Dios, como afirma San Bernardo con el santo Rey David: *Sacerdotes Dei non immerito vos dixerim, si vixeritis sacerdotaliter in domo Domini* (1). Todo esto abraza el ser los Sacerdotes de Dios, Vicarios de Jesuchristo; pues todos estos oficios exercitó el Señor sobre la tierra, y mandó que los exercitasen los Sacerdotes por la potestad que les dió en ella. *Sacerdotes Christi, Vicarii sunt Christi*, dice el Padre San Chrisóstomo (2), *qui honorat Sacerdotem Christi, honorat Christum; et qui injuriat Sacerdotem Christi, injuriat Christum.*

Sí, venerables Sacerdotes, justísimamente hemos procurado honrar vuestra dignidad sacerdotal, honrando en vosotros á Jesuchristo, cuyos substitutos sois.

(1) Div. Bernard. Serm. 1. in Cœna Domini.

(2) Div. Chrisost. Homil. XVII. super Matth.

¡Infelices quantos os injurien, pues ellos injurian á Jesuchristo, cuyas veces exerceis! Y siendo esta una verdad de fe, ¿qué diremos de lo que pasa en la Europa en nuestros dias? Mirad los borrascosos tiempos en que vivimos, y vereis en casi toda ella vilipendiados, despreciados y casi aborrecidos los Sacerdotes. En unas provincias los destierran, en otras los disminuyen, en otras los persiguen y encarcelan, y en la mayor parte de los reynos atropellan sus derechos, sus propiedades, sus bienes y su inmunidad. ¿Qué es esto, señores de mi alma, qué persecucion tan universal es esta que experimentamos? ¿Es el siglo el que únicamente nos persigue, ó es nuestra vida poco conforme á nuestra dignidad sacerdotal? *Heu, Heu, Domine Deus!* exclama lleno de dolor el Padre San Bernardo, *quia ipsi sunt in persecutione tua primi, qui videntur in Ecclesia tua primatum diligere, gerere principatum* (1). ¿Cómo se atreven los Sacerdotes, dice el Santo, á llevar en la corona de su cabeza la señal de un reyno celestial, quando reyna en ellos la avaricia, domina la ambicion, manda la soberbia, y la iniquidad; y la lascivia los esclaviza? *Quanti de altari vivunt, qui altari non serviunt.*

(1) Div. Bernard. Serm. de convers. ad cleric. et Serm. de convers. S. Pauli.

immo Dominum altaris pro nihilo ducunt! Si estas tristes verdades dicen conformidad con nuestra vida, no extrañemos la horrible persecucion que experimentamos. Nosotros la hemos provocado con nuestros desórdenes. Vivamos con una perfeccion digna de nuestra dignidad sacerdotal, y yo aseguro que volverán á respetarla aun aquellos mismos que mas la desprecian en el dia. ¿Pero quál es esta perfeccion que de nosotros pide nuestro estado sacerdotal? Esta es cabalmente la materia de la Plática de esta tarde. Ahora pidamos perdon á Dios nuestro Señor de todos nuestros defectos : imploremos su divina misericordia ; y puestos de rodillas digamos penetrados de contricion : *Miserere mei Deus secundùm magnam misericordiam tuam.*

DIA PRIMERO.
POR LA TARDE.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE EL FIN PARA QUE FUE CRIADO EL HOMBRE.

Considera, alma mia, para qué te ha criado Dios. Considerálo, y verás que fué para conocerle, amarle y glorificarle en esta vida, y gozarle despues eternamente en la otra. Sí, alma mia. Este es tu fin. No estás en el mundo para adquirir bienes temporales: no estás en el mundo para conseguir reputacion y fama: no estás en el mundo para vivir entre delicias, y á tu antojo. No, alma mia. Este no es, ni puede ser tu fin. Estás en el mundo para buscar á Dios, para servir á Dios, para cumplir la voluntad de Dios. En esto consiste el hombre y todo hombre, dice el Espíritu Santo.

No hay cosa alguna sobre la tierra, fuera del pecado, que no pueda aprovecharte para conseguir tu fin: todas las criaturas son medios para levantar tu corazon á Dios, y descubrir sus perfecciones. El cielo, los astros, los elementos te predican la gloria de Dios: las adversidades, las prosperidades, la salud, enfermedad, pobreza, riquezas, desprecios, honras,

alegrías y aflicciones, son medios con que la divina Providencia te llama, te convida, te obliga á recurrir átu fin. Así lo entendieron los Santos; y así vivieron usando de las criaturas para llegar al reyno de Dios, que era su fin. Porque sabemos, decia San Pablo, que todo esto contribuye para el mayor bien de los que aman á Dios. No puedes negarlo, alma mia, porque te lo enseña la experiencia misma. Pero ¡ay! que olvidada de tu fin, olvidada de la utilidad y provecho que podias sacar de todas las cosas, segun los designios de la providencia de Dios, abusaste de todas ellas, y viviste en un perpetuo olvido de tu fin. Abusaste de la ciencia para engreirte, de las riquezas para ensoberbecerte, de la salud para vivir segun el desarreglo de las pasiones, de la enfermedad para desanimarte, de las aflicciones para murmurar, de la alegría para distraerte. ¡O qué trastorno de las disposiciones de Dios! ¡Qué infidelidad á su providencia! ¡Qué olvido de tus propios intereses! Ponias tú, alma mia, tu fin en las riquezas, y no le hallabas: buscábasle en las honras, y no le hallabas: buscábasle en las hermosuras, y no le hallabas: buscábasle en las dignidades, y no le hallabas: inquieta y perturbada vagueabas de unas criaturas en otras sin hallar sosiego, sin encontrar descanso. ¡Ah! ¿Como le habias de hallar, si te embarazabas en mu-

chas cosas, y sola una es necesaria? *Porro, unum est necessarium.* Sí, alma mia, busca á Dios, y hallarás descanso: conoce á Dios, y tendrás reposo: ama á Dios, y poseerás la paz. *Porro, unum est necessarium.* Si te salvas, conseguiste tu fin: todo lo lograste, aunque todo te falte en este mundo. Si te condenas, todo lo perdiste, aunque hubieras poseido el universo. *Porro, unum est necessarium.*

¡Ay de mí! Confusa y avergonzada, corrida y llena de espanto me veo precisada á confesar que no he conocido mi fin, ó he obrado como si jamas le conociera. Con un enorme abuso de mi razon, he vivido solo para mí: no he pensado sino en mí: no he trabajado sino para mí; y todo lo he ordenado á mí. ¡Ceguedad horrenda en que he pasado toda mi vida, ó la mejor parte de ella! Si hubiera conocido bien que Dios era mi último fin, toda mi vida hubiera sido santa: mis años pasados no se vieran llenos de relaxaciones, extravios y desórdenes. Hubiera conocido que las dignidades son vanidad: los honores, vanidad: las riquezas, vanidad: las amistades, vanidad; y en fin, todas las cosas terrenas vanidad de vanidades, y todo vanidad, quando no se dirigen á servir y amar á Dios con ellas en esta vida para gozarle en la eterna.

¡O voluntad de mi Dios santa y adorable! ¡Quán-

to me admira y espanta mi mala vida pasada! Mi muerte está vecina, mi fin se acerca, y apenas he dado un paso en toda mi vida para acercarme á mi fin. ¡O Dios y Señor mio! perdonadme mis desórdenes, y dadme á conocer mi fin: inspiradme un verdadero y vivo concepto del fin á que debo aspirar; pero un concepto práctico que me anime y fortalezca: un concepto que me haga vivir solo para vos, pues para vos solo me criásteis.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE EL ESTADO SACERDOTAL.

Prosigamos, venerables Sacerdotes, prosigamos con el Santo Job en pedir á Dios luz para conocer las culpas que hubiesemos cometido contra las gravísimas obligaciones de nuestro estado sacerdotal. *Quantas habeo iniquitates et peccata, scelera mea et delicta ostende mihi.* Al paso que es santo é irreprehensible nuestro Sacerdocio, debemos llevar en él unas costumbres inmaculadas que tengan por objeto la gloria de Dios, el aprovechamiento del próximo, y nuestra propia santificacion. Exâminemos, pues, cómo nos acordamos, y cumplimos estas obligaciones. ¿Ofrecemos á gloria de Dios las acciones por su objeto indiferentes, como el

comer... beber... dormir... pasear... segun lo encarga San Pablo?... ¿O pretendemos con ellas satisfacer á nuestros sentidos?... ¿Dirigimos á gloria de Dios el rezo del divino Oficio?... ¿Los sacrificios?... ¿El estudio?... ¿Los sermones?... ¿Obramos acaso por costumbre, porque así lo hacen los demas, por parecer bien, por necesidad, ó temor del castigo?... ¿Aparentamos en lo exterior el espíritu que no hay en nosotros, por algun fin de ambicion ó singularidad?... Miremos que esta es una hipocresía muy aborrecida de Dios. Atendamos á que en las divinas letras es maldito de Dios el que hace las obras de Dios con negligencia. Exâminemos con cuidado si la tibieza, languidez, tedio y negligencia acompañan á nuestras obras... Demos una vuelta por los senos de nuestro corazon, y miremos lo que nos reprehende sobre este particular.

Reflexionemos tambien ¿cómo hemos observado la obediencia que prometimos á nuestro Obispo quando nos ordenó de Sacerdotes?... ¿Hemos obedecido al Sumo Pontífice, y á los demas superiores eclesiásticos universalmente... prontamente?... ¿Hemos menospreciado ó no obedecido á las bulas pontificias... á las ordenaciones sinodales... á los mandatos de nuestros inmediatos superiores?... ¿Hemos mostrado con las palabras y los hechos la debida sumision y reveren-

cia á los decretos de la sagrada Congregacion?... ¿Á los edictos del santo Tribunal?... ¿Hemos murmurado del Obispo... ó del Sumo Pontífice, supremo Pastor de la Iglesia y Vicario de Jesuchristo?... ¿Quáles son nuestras doctrinas en este particular?... ¿Qué respeto nos merecen las censuras y penas eclesiásticas?.. ¿Echamos mano de ellas sin urgente necesidad, ó las menospreciamos temerariamente?... Ambos extremos son viciosos. ¿Nos prestamos como buenos vasallos, como fieles y honrados ciudadanos, á las disposiciones civiles, políticas y económicas del Soberano?... Entendamos que ambas jurisdicciones son ilimitadas en su clase. Ni al Gobierno pertenece exercer las funciones sacerdotales, ni en los Sacerdotes hay derecho alguno sobre sus temporalidades. Debemos respetar su trono, y ellos nuestro altar. Demos á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, y cada cosa ocupará su debido lugar. ¿Lo hacemos así como lo manda Jesuchristo? Exâminemos tambien si hemos sido tardos, perezosos, floxos y descuidados en la guarda del rebaño de Jesuchristo que se nos encomendó.... ¿Le hemos visitado en sus enfermedades?.. ¿Consolado en sus tribulaciones?.. ¿Corregido en sus desarreglos?.. ¿Alimentado con el pan de la divina palabra?... ¿Vestido en su desnudez?... ¿Socorrido en todas sus necesidades corporales y espirituales?.. ¡Ah, Dios mio! Yo

veo en mi conciencia con una inmensa confusion, á la luz de vuestras inspiraciones, mis negligencias y descuidos. ¡Quántos pleytos pude haber cortado en sus principios! ¡Quántos escándalos evitado! ¡Quántos pobres socorrido! ¡Ay! Debo confesarlo penetrado de dolor. No he procurado seriamente el bien de mis próximos como era de mi obligacion.

Por último, exâminemos á qué grado de santidad hemos llegado despues de tantos años de Sacerdotes... ¡Miserables de nosotros! Todos los artesanos de la república se perfeccionan con el tiempo en sus manufacturas. Los oficiales acaban las obras mejor que los aprendices, y los maestros las dan mayor perfeccion que los aprendices y oficiales; solo en el sacerdocio aparece invertido este órden universal. Confesémoslo por nosotros mismos, exâminando si observamos con la misma exâctitud, cuidado y puntualidad las sagradas ceremonias en la Misa y en el rezo, que observabamos en los primeros dias de nuestro sacerdocio... ¿Qué tiempo empleamos en el divino sacrificio?... ¿Cómo pagamos á Dios las divinas alabanzas?.. ¿Cómo nos disponemos para el altar?.. ¿Con oracion... mortificacion... silencio... retiro?... ¡Ay Dios mio! Nuestras pasiones indómitas, nuestros apetitos pujantes, vagos nuestros sentidos, y sin arreglo nuestras potencias, nos dan evidente testimonio de quán

lastimosamente desempeñamos las obligaciones de nuestro estado sacerdotal.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE EL FIN DEL SACERDOTE.

Considera, alma mia, para qué entraste y perseveras en el estado sacerdotal. Dios por una gracia singular, que nunca agradeceré bastantemente, se ha dignado llamarme al santuario: ha querido ponerme en el número de sus amigos y favorecidos que estan mas cerca de él, y con quienes tiene mas freqüentes y abundantes comunicaciones. ¿Pero para qué me ha puesto el Señor en su templo, y á qué fin me ha plantado en los atrios de su santa casa? ¿Es acaso para que en ellos viva ocioso y divertido? ¿Para enriquecerme con sus tesoros, para grangearme estimaciones, ó acomodar á mis parientes? ¿Es este el fin del estado sacerdotal? ¡Ay de mí! Nada de esto es el fin del Sacerdote. Dios no me ha llamado con tan santa y particular vocacion, sino para que yo sea santo. Como ministro de Dios, como ángel de Dios, como dispensador de los misterios de Dios, yo debo ser santo: *Sacerdotes qui accedunt ad Dominum, sanctificentur.* El Señor que me ha elegido es santo, y claramente me manda que yo lo sea: *Sanc-*

ti estote, quia ego sanctus sum Dominus Deus vester. Él me ha segregado y separado de los demas hombres, solo para que no me ocupe en otra cosa que en servirle, y para que yo sea todo suyo: *Separavi vos à ceteris populis, ut essetis mei.* Para ser suyo de un modo especial y singular sobre todos los hombres, me ha llamado y escogido Dios. Este es mi fin en el estado sacerdotal. Yo no debo, por tanto, ser del mundo, sino solo de Dios y para Dios. Yo no puedo ser de las criaturas, ni para alguna de ellas, sino todo de Dios y para Dios. Yo no puedo ser aun de mí mismo, ni para mí mismo, sino solo de Dios y para Dios. Miéntras haya en mi propia voluntad, genio, humor y pretensiones que no se dirijan á servir á Dios: miéntras mis obras, palabras y pensamientos no tengan por objeto mi propia santificacion, no conseguiré mi fin, ni seré Sacerdote mas que en el nombre.

¡Válgame Dios! ¿Quándo obraré yo conforme á esta verdad? ¡Con qué confusion estoy mirando muchos seglares mas deseosos de su perfeccion que yo, mas solícitos de su perfeccion que yo, y mas perfectos en su estado que yo en el mio! ¡Qué confusion para mí el ver tantos christianos mas humildes, mas castos, mas mortificados, mas recogidos y mas caritativos que yo, siendo Sacerdote, y debiendo ser

mas santo que ellos! ¡Qué confusion para mí quando Dios en su juicio me ponga presentes estos exemplos! ¡Qué mayor vergüenza para mí que verme ahora tan imperfecto despues de tantos años de Sacerdote, como ántes de ser ordenado; y que en vez de crecer en virtudes en la casa de Dios, se han aumentado mis vicios, y son mas graves mis caidas! ¿Es esto lo que Dios me pide? ¿Es esto lo que yo le debo? ¡Ay! ¿Qué excusa podré alegar, proporcionándome el Señor tantos medios para mi santificacion?

¿Quántas gracias generales y particulares? ¿Con quántos favores y bendiciones de dulzura me ha prevenido? Me entresacó de los hombres, me separó del mundo, me elevó al sacerdocio haciéndome su amigo, su ángel, su doméstico, su comensal y ciudadano de los santos, y dispensador de sus misterios: me ha sentado todos los dias á su mesa, alimentado con el rocío del cielo, con la abundancia de la tierra, con el pan de los escogidos y el vino que engendra vírgenes. ¿Por ventura se ha comunicado el Señor á algunos otros mas íntimamente que á mí? Pero ¡ay! ¿Conozco yo esta gracia y visitacion del Señor? ¿Qué fruto he sacado de los Sacramentos, que son las fuentes del Salvador? La doctrina de vida que leo todos los dias en las Escrituras santas, en las epístolas, los evangelios, los salmos y sagradas funciones ¿qué

efecto causa en mi alma? ¡Triste de mí! que si á los hombres mas desarreglados del mundo les hubiera Dios concedido estas gracias, no solo hubieran hecho penitencia, sino que caminarian veloces de virtud en virtud hasta ver al Dios de los Dioses en Sion; y yo anegado en un torrente de misericordias, aumento mis maldades, endurezco mi corazon, vuelbo males por bienes, y pecados por beneficios.

¡Ó Señor y dulce Jesus mio! Ciego he vivido sin conocer lo que es ser Sacerdote, y la santidad á que estoy obligado. Hoy, Dios mio, me dais á conocer esta verdad; pero no basta que yo la conozca, es menester que ame la santidad y la desee. Vuestra gracia, mi Dios, es la que puede formar en mí este deseo; pero sea, Señor, un deseo fervoroso, eficaz y práctico, un deseo universal y sin medida, un deseo constante y firme, un deseo sostenido por una santidad perseverante. Quiero ser santo, Dios mio. Quiero ser santo á toda costa. Desde hoy, como buen Sacerdote, quiero comenzar, continuar y acabar fielmente en vuestro santo servicio.

PLÁTICA II.
SOBRE LA SANTIDAD SACERDOTAL.

Sacerdotes tui induantur justitia.

Psalm. CXXXI. v. 9.

Grande es vuestra dignidad, venerables Sacerdotes; pero no será menor vuestra ruina si la perfeccion de vuestra vida no corresponde á lo grande de vuestra dignidad. Nada mas glorioso para el cielo, decia San Lorenzo Justiniano (1), nada mas útil para la tierra que la freqüente asistencia de un Sacerdote en la Iglesia para alcanzar la gracia para los justos, el perdon para los pecadores, la firmeza para los débiles, la alegría para los tristes, la fe para los incrédulos, la esperanza para los dudosos, la paz para los creyentes, la victoria para los que pelean, la libertad para los cautivos, y el descanso eterno para los difuntos. ¿Qué cosa mas grande que acercarse al altar como Christo, asistir en él como ángel, ministrar como santo, ofrecer los votos del pueblo como Pontífice, interceder como mediador, perdonar pecados como juez, y rogar por

(1) S. Laurent. Justin. de Eucharist. ante medium.

sí mismo como hombre? Así nos demuestra el mismo San Lorenzo Justiniano la dignidad de nuestro ministerio, elevando al Sacerdote desde la clase de hombre á la de mediador, de Juez, de Pontífice, de Santo, de Angel, de Christo, de Dios, cuyas funciones substituye segun el santo Concilio de Trento.

¡Qué cosa seria tan digna de llorarse con lágrimas de sangre, tener una dignidad sublime y una conducta disforme: un ministerio espiritual y una vida carnal: un oficio de ángel y unas costumbres de pecador: representar á Jesuchristo é imitar al demonio! *Verendum est, et dicere pudet, quia Sacerdotis sibi ducatum arripiunt, qui exordium religiosæ militiæ non viderunt* (1). Me avergüenzo de decirlo, y me lleno de rubor al pronunciarlo, decia San Gregorio Magno: ¡quántos ascienden á la sublimidad sacerdotal que aun no han dado el primer paso en la vida de la virtud! Por esta causa el sacrosanto Concilio de Trento, deseando que nuestra vida corresponda á nuestra dignidad, trata de reformar nuestras costumbres; y en la sesion XXII. dice de esta manera en todo el capítulo primero:

"No hay cosa que vaya disponiendo con mas »constancia á los fieles á la piedad y culto divino

(1) S. Greg. Magn. Epist. LIII. ad Childeric. Regem Francie.

»que la vida y exemplo de los que se han dedicado »á los sagrados ministerios; pues considerándolos los »demas como situados en lugar superior á todas »las cosas de este siglo, ponen los ojos en ellos como »en un espejo, de donde toman exemplos que imitar. »Por este motivo es conveniente que los Clérigos, »llamados á ser parte de la suerte del Señor, orde- »nen de tal modo su vida y costumbres, que nada »presenten en sus vestidos, porte, pasos, conversa- »cion y todo lo demas, que no manifieste á primera »vista gravedad, modestia y religion. Huyan tam- »bien de las culpas leves, que en ellos serian gravi- »simas, para inspirar así á todos veneracion en sus »acciones. Y como á proporcion de la mayor utili- »dad y ornamento que da esta conducta á la Iglesia »de Dios, con tanta mayor diligencia se debe obser- »var, establece el santo Concilio que guarden en »adelante, baxo las mismas penas ó mayores, que »se han de imponer á arbitrio del Ordinario, quan- »to hasta ahora se ha establecido con mucha exten- »sion y provecho por los Sumos Pontífices y sagra- »dos Concilios sobre la conducta de vida, honesti- »dad, decencia y doctrina que deben mantener los »Clérigos: así como sobre el fausto, convites, bay- »les, dados, juegos y qualesquier otros crímenes; é »igualmente sobre la aversion con que deben huir de

»los negocios seculares, sin que pueda suspender nin»guna apelacion la execucion de este decreto perte»neciente á la correccion de las costumbres. Y si ha»llasen que el uso contrario ha anulado algunas de »aquellas disposiciones, cuiden de que se pongan en »práctica lo mas presto que pueda ser, y que todos »las observen exâctamente, sin que obsten costum»bres algunas, qualesquiera que sean; para que ha»ciéndolo así no tengan que pagar los mismos Ordi»narios á la divina justicia las penas correspondien»tes á su descuido en la emienda de sus súbditos."

Aquí teneis, venerables Sacerdotes, por mayor y como en globo, nuestras obligaciones: las virtudes que debemos practicar, y los vicios de que debemos huir. Aquí teneis reproducidas, confirmadas y mandadas observar por este santo y universal Concilio de Trento, las disposiciones Pontificias y los sagrados Cánones que ántes y despues de él hablan de la honestidad, decencia, doctrina y conducta de vida de los Clérigos. Aquí teneis reprobados, abolidos y condenados los abusos, desórdenes, estilos y corruptelas que en contrario de la pureza de esta doctrina se han introducido en el Clero. Aquí teneis encargada á los Ordinarios su observancia para no ser reos por su omision en el tremendo tribunal del Omnipotente de las transgresiones de sus súbditos. Aquí

teneis la materia universal de que iremos tratando por partes en estos santos Exercicios. Aquí veis la perfeccion de vida que debemos observar, para que nuestra conducta no degenere de nuestra grande dignidad: perfeccion de vida que el santo Profeta David abrazó en una sola palabra, quando dixo: que los Sacerdotes de Dios debian estar adornados de justicia: *Sacerdotes tui induantur justitia.* Adornados, dice, de aquella virtud con que damos á cada uno lo que le corresponde: á Dios, al próximo y á nosotros mismos. A Dios, un espíritu de religion con que nos entreguemos á su divina Magestad enteramente, y del modo mas perfecto que podamos: de esto hablaremos algo en esta tarde. Al próximo, un espíritu de caridad con que procuremos de muchos modos su bien espiritual y corporal: esto lo veremos en otras pláticas mas adelante; como asimismo el espíritu de mortificacion con nosotros mismos, para apartarnos del mal y obrar el bien: huir del vicio y practicar la virtud.

Quiera la divina Magestad de nuestro Dios y Señor que llevemos á debida execucion este sólido y hermoso plan de nuestras exhortaciones para gloria suya y bien de nuestras almas, por la intercesion de María Santísima, su Madre y nuestra amable protectora.

No ignorais, venerables Sacerdotes, que la mayor perfeccion de una alma, y el mayor mérito de una persona consiste en estar de tal suerte consagrada á Dios, y unida á Dios por la caridad, que toda su conducta, sus trabajos y todas sus funciones no tengan otro fin que agradar á Dios, otro objeto que Dios, ni otros deseos que unirse mas y mas á su primer principio y último fin que es Dios: que no viva sino en Dios: que no dependa de sí sino de Dios: que negada enteramente á sí misma, no busque sus propios intereses sino los de Jesuchristo. Este es aquel alto y sublime estado de santidad en que se hallaba el grande Apóstol quando decia: vivo yo, mas ya no yo, porque vive Christo en mí. A este sublime estado de perfeccion es menester aspirar con todo empeño, si hemos de acompañar nuestra dignidad sacerdotal con el decoro y santidad que le corresponde. Como christianos, como Sacerdotes y como pastores de las almas, hemos contraido con Dios esta grande obligacion, y debemos cumplirla si no queremos perecer eternamente.

1 Debemos como christianos pertenecer singularmente á Dios, y consagrarnos á él como lo encarga San Pablo quando dice: *Non estis vestri: empti*

enim estis pretio magno (1). No sois ya vuestros, sino de Jesuchristo: él tiene sobre vosotros un dominio inagenable, y hariais un hurto sacrílego, y cometeriais una pérfida traicion en substraeros de su potestad, y subordinaros á otro dueño. Dios os ha criado, y Dios os ha redimido, sacandoos de la nada y librandoos del pecado: os dió una vez la vida, y os la volvió á dar otra vez despues que la habiais perdido. Por ámbos títulos sois suyos necesariamente, y no podeis ser de otro que de Dios.

Por esta causa, decia muy á nuestro propósito el Padre San Bernardo: *Totum quod es, illi debes, à quo totum habes* (2): debeis á Dios, decia el Santo, no solo los bienes temporales que poseeis, sino todo lo que sois en el órden de la naturaleza y en el de la gracia. En el órden de la naturaleza le debeis vuestra alma y vuestro cuerpo con sus potencias y sentidos: le debeis el ayre con que respirais, la tierra que os sustenta, el fuego que os refrigera, el agua que os

(1) Epist. Pauli 1. ad Corinth. c. VI. v. 19. 20.

(2) *Totum quod es, illi debes, à quo totum habes; illi præcipuo Domino qui et te fecit, et benefecit tibi; qui tibi ministrat syderum cursus, aeris temperiem, fœcunditatem terræ, fructuum ubertatem. Huic revera totis medulis serviendum.* S. Bernard. de Quadruplic. dono.

limpia y alimenta, el sol, la luna y las estrellas que os alumbran, y todos quantos bienes ha criado Dios para beneficio vuestro. En el órden de la gracia le debeis la fe que os puso en el camino de la salud, la esperanza que os eleva hasta el seno de la gloria, la caridad que os santifica, las virtudes que os perfeccionan, y todos los demas medios sobrenaturales que os conducen dichosamente á vuestro soberano fin. Debemos decir, concluye el Santo, que es imposible que deis á Dios alguna cosa, porque nada teneis que él no os haya dado, y que no sea esencialmente suyo. De suerte, que quando quisierais ofreceros y consagraros á Dios, esta no seria una donacion gratuita, sino una obligacion de justicia que os prescribe la religion.

Pero demos que este hermoso pensamiento de San Bernardo no haga en vosotros toda la impresion que se merece; ¿teneis, para convenceros, mas que acordaros de aquella sagrada uncion que recibisteis en el Bautismo? ¿De aquella profesion solemne que hicisteis de renunciar al diablo y todas sus obras, al mundo y todas sus pompas? Desde aquel dichoso momento ¿no quedasteis anumerados entre los fieles de su Iglesia? ¿entre los profesores de su Evangelio? ¿entre las almas que no buscan sino á Dios? ¿que no aman sino á Dios? ¿que no suspiran sino por Dios?

¡Ah, venerables Sacerdotes! El christianismo nos enseña que debemos ser todos de Dios, no solo porque todos los bienes los recibimos de su Magestad, sino tambien porque Dios se nos da todo á nosotros en la adorable Eucaristía. ¡Dios, y sus infinitos atributos! ¡Dios, y la inmensidad de sus riquezas! ¡Dios, y los incomprehensibles excesos de su amor! ¿Quál seria, pues, nuestra correspondencia como christianos, si no nos sacrificasemos enteramente al Señor? ¿Si no procurasemos ser suyos con todas las facultades de nuestra alma, con todos los sentidos de nuestro cuerpo, y con todos los afectos de nuestro corazon? ¿Quál seria nuestro delito, si nuestro corazon fuera de las criaturas y no de Dios? ¿nuestro cuerpo de los placeres inmundos y no de Dios? ¿y nuestra alma de la fealdad del pecado y no de la hermosura de la gracia del Señor? ¡O! venerables Sacerdotes, pensadlo bien, mientras vamos á decir alguna cosa de cómo debemos unirnos á Dios como Sacerdotes.

2 El Espíritu Santo en el capítulo VIII. del libro de los Números, hablando de los Levitas que se destinaban al culto de los altares, y que exercian las funciones sacerdotales, dice á Moysés de esta manera: *Statues Levitas in conspectu Aaron et filiorum ejus, et consecrabis oblatos Domino, ac separabis de medio*

filiorum Israel, ut sint mei. Presenta, le dixo el Señor, presenta los Levitas al Pontífice, sepáralos del pueblo, y conságralos al Señor para que sean particularmente mios. Ved ahí á los Levitas del antiguo Testamento apartados del mal, y dedicados al bien por un expreso mandamiento del Señor; y siendo ellos una sombra del Sacerdocio de la Ley de gracia, ¿con quánta mas razon se nos pedirá á nosotros esta separacion del mundo, esta consagracion á Dios, y esta piedad singular de una vida irreprehensible? Sin duda alguna, venerables Sacerdotes, esta es la causa porque la santa Iglesia nos ha prohibido gravemente muchas cosas que desdicen y se oponen á la santidad de nuestro ministerio sacerdotal.

La negociacion siempre nos ha sido prohibida, no solo por los sagrados Concilios Lateranense IV. y Tridentino, sino tambien por esta terrible Decretal de Alexandro III. que anatematiza á los Monges y Clérigos negociantes con estas notables palabras: *Secundum instituta prædecessorum nostrorum sub interminatione anathematis prohibemus, ne Monachi vel Clerici causa lucri negotientur.* Tres razones hay, dice el Angélico Doctor Santo Tomás (1), para que los Su-

(1) Div. Thom. 2. 2. quæst. LXXVII. art. 4. ad 3.

mos Pontífices, y sagrados Concilios hayan prohibido tan severamente en los Sacerdotes la negociacion. La primera, porque se dirige á la ganancia temporal de que deben vivir agenos los Sacerdotes. La segunda, porque expone á los peligros del pecado, y á las injusticias, fraudes, mentiras y engaños. La tercera, porque los enreda y envuelve en los cuidados del siglo, y los aparta de los ministerios espirituales, contra lo qual dice el Apóstol San Pablo: *Nemo militans Deo, implicat se negotiis sæcularibus.*

La administracion de bienes agenos es otra de las cosas severísimamente prohibidas á los Sacerdotes en el Derecho Canónico (1), en las mismas Leyes Civiles (2), en los sagrados Concilios, y muy clara y terminantemente en el Calcedonense por estas palabras: *Decrevit itaque sanctum hoc, magnumque Concilium, nullum deinceps, non Episcopum, non Clericum vel Monachum, aut possessiones conducere, aut negotiis sæcularibus se immiscere.*

La caza clamorosa que se hace con armas y per-

(1) *Toto tit. Ne Clerici vel Monachi sæcularibus curis se immisceant.* Can. Episc. dist. LXXXVIII. Concil. Foroiul. Can. V.

(2) Novella CXXIII. c. VI. y en repetidas órdenes de nuestro gobierno.

ros; ha sido siempre probibida por las santos Concilios á los Sacerdotes (1). No diremos mas que las palabras del Concilio general Lateranense IV: *Venationem, aut aucupationem universis Clericis interdicimus; unde nec canes, nec aves habere præsumant.*

¿Quién hay entre nosotros que ignore que el llevar armas, no siendo por la urgente necesidad de algun camino peligroso, nos está prohibido entre otros santos Concilios por el Aquense (2): como asimismo la asistencia á bayles, comedias (3), juegos de pura suerte (4), sean dados, sean naypes, con qualquiera nombre que se llamen: la entrada en tabernas, cafés, hosterías y demas casas de la destemplanza y

(1) Concil. Matiscon. año 581. Concil. Pictav. año 1087. can. x.

(2) *Nec ensem, nec pugionem, nec aliud armorum genus gestent, nisi propter itineris necessitatem*, Conc. Meldens. unde cap. II. de vita et honest. Cleric. dicitur. *Clerici arma portantes, et usurarii excommunicentur.* Concil. Aquisgranens. an. 1551. Concil. Meldens. can. XXXVII.

(3) Concil. Lateran. sub Innocent. I. cap. XVI. Concil. Trident. ses. XXIV. cap. XII. de reformat.

(4) Cap. I. dist. XV. de excessib. Prælator. Concil. Later. IV cap. XVI. de vita et honest. Clericor. *Clerici ad aleas et taxilos non ludant, nec hujusmodi ludis intersint.* Conc. Trid. ses. XXII. cap. V. de reformatione.

embriaguez, á no ser porque urge la necesidad de algun camino (1)? De todas estas ocupaciones pésimas, y quantas se opongan á la gravedad, decencia y santidad sacerdotal, es menester separarnos, como se separaban los antiguos Levitas de la masa comun del pueblo, sin que puedan servir de excusas legítimas las inobservancias y corruptelas que en contrario hayan podido introducirse en el Clero; porque todas ellas estan reprobadas por el sacrosanto Concilio de Trento, como lo habeis oido en el principio de esta Plática. Pero advertid, señores, que para ministrar debidamente en el tabernáculo del Señor, no solo se les mandaba á los Levitas antiguos separarse del pueblo, sino que tambien se les imponia la obligacion de consagrarse al Señor, para ser particularmente suyos, con obras dignas del ministerio sacerdotal: *Et consecrabis oblatos Domino, ut sint mei.* Y siendo ellos, como dixe poco-ha, una sombra, una representacion y figura de nuestro sacerdocio, cuyo ministerio es incomparablemente mas augusto, mas venerable y mas santo, reflexionad con quanta mas grave causa nos mandará la santa Iglesia, no solo separarnos de los males que hemos insinuado, sino obrar el bien conforme á nuestro estado.

(1) Concil. Laodic. can. XXIV. Concil. Cartag. can. XXVII. Concil. Later. IV. can. XVI.

Sin duda alguna sabeis que esta piadosa y santa madre quiere que no pretendamos ni abracemos el estado clerical sin la vocacion de Dios, sin ser llamados á él como Aaron por medio de la obediencia, como lo decia el Apóstol San Pablo, y sin que se vean, noten y adviertan en nosotros aquellas señales, indicios ó inclinaciones que demuestren, prudencialmente á lo ménos, como dicen las actas de la Iglesia Mediolanense, la divina vocacion.

Quiere que no pretendamos los beneficios eclesiásticos, ni recibamos los sagrados órdenes, principalmente con la mira á los bienes temporales (1), sino por la mayor gloria de Dios, por la salvacion de nuestras almas, por la utilidad de la santa Iglesia y el provecho de nuestros próximos.

Quiere que nos dediquemos al estudio para adquirir una ciencia competente á las sagradas funciones que exercitamos, desterrando de su ministerio á los Clérigos ignorantes (2), y amenazándolós á ellos y á

(1) Concil. Bituric. an. 1584. tit. de beneficiis: *Denuntiat omnibus, cujuscumque gradus et conditionis, qui beneficia ecclesiastica solius temporalis proventus gratia suscipiunt, eos non facere fructus suos, sed ad restitutionem teneri.*

(2) *Nemo illiteratos præsumat ad Clericatus ordinem promovere, quia literis carens, non potest aptus esse officiis.* Dist. XXXVI. cap. 1.

sus Prelados con el terrible castigo del Señor: *Aliter*, dice el santo Concilio Toledano VIII, *ordinariis et ordinandis imminet Dei, et Ecclesiæ ejus vindicta.*

Quiere la santa Iglesia que nuestro vestido sea honesto, decente, negro y talar; y lo quiere tan de veras, que impone á los transgresores las gravísimas penas de suspension de las órdenes, del oficio y beneficio eclesiástico, y de sus frutos y rentas (1). Penas á la verdad formidables, y que manifiestan muy bien la gravedad é importancia de lo que se manda.

Quiere que obedezcamos al Obispo en todas las cosas que pertenecen á la honestidad de la vida, á la reforma de las costumbres, al culto divino y á nuestro ministerio sacerdotal, conforme á la subordinacion que le prestamos al recibir de sus manos los sagrados órdenes (2).

Quiere que llevemos corona abierta, y correspondiente al órden que hubiesemos recibido (3): que vivamos continentes desde que recibimos los órdenes mayores, manteniendo pura la castidad que ofreci-

(1) Concil. Trid. ses. XIV. cap. XVI. de reformatione.

(2) Cap. Quia frater, VII. quæst. I. et ex Pontificali Romano in ord. Presb.

(3) *Si quis ex clericis comam relaxaverit, anathema sit.* Cap. Si quis de vita et honest. Clericor.

mos y votamos al Señor quando nos ordenamos (1): que seamos pobres de espíritu, desprendiendo nuestro corazon de todos los bienes de la tierra, y no apeteciendo el torpe lucro que tan altamente condena en nosotros el Apóstol San Pablo: que nos dediquemos á la santa oracion, á la leccion espiritual y á los demas exercicios de piedad y religion, que como medios nos vayan acercando á la perfeccion de nuestro estado, á la que debemos caminar viviendo irreprehensibles, sóbrios, prudentes, púdicos, caritativos, instruidos, modestos; no soberbios, no iracundos, no violentos, no pleiteantes, no pendencieros, sino benignos, continentes, amantes de la buena doctrina, y en una palabra santos: *Sancti stote, quia ego sanctus sum Dominus Deus vester.* Ved ahí el retrato que hace el grande Apóstol de un verdadero ministro del Señor, y le envia á sus amados discípulos Tito y Timoteo: retrato que por la infinita misericordia de Dios tiene algunas copias fieles en el venerable clero español. No faltan, por la bondad divina, en algunas ciudades y pueblos de España Sacerdotes sabios y virtuosos: Sacerdotes que son la gloria de este siglo, y que serán el modelo de la perfeccion cle-

(1) Cap. Quod votum, de voto in VI. Concil. Lat. XI. cap. VII. Concil. Trid. ses. XXIII. cap. XIII.

rical á los tiempos mas remotos: Sacerdotes llenos de un espíritu de religion para con Dios, de un espíritu de caridad para con el próximo, y de un espíritu de mortificacion para consigo mismos. Pero ¡ay! *Qui sunt hi inter tantos*? ¿Qué consuelo pueden darnos estos pocos en comparacion de la pena que nos causan tantos otros, que parece que solo viven para oprobrio de la Iglesia y escándalo de los fieles? ¿De tantos y tantos como se presentan sin rubor en los teatros, en los bayles, en los juegos, en los toros, en las romerías y en las demas profanas concurrencias? ¿De tantos como degradándose á sí mismos, se despojan del hábito clerical, y giran por los pueblos, por las ferias, las plazas y las calles con trages y vestidos enteramente aseglarados? ¿De tantos como aborrecen el estudio, desestiman y desconocen los buenos libros, ignoran los caminos de la oracion, declaman como frenéticos contra los establecimientos piadosos, en vez de fomentarlos con su aprobacion y asistencia, y entregados á una vergonzosa ociosidad entablan amistades criminales, se sumergen en los lodazales de la impureza, se dexan dominar de la avaricia, y viven siempre inquietos con las inmoderadas pretensiones de la ambicion? ¿Cómo podremos decir que semejantes Sacerdotes viven consagrados á Dios como verdaderos ministros suyos, quando su conduc-

ta desdice tanto de un verdadero christiano? ¿Y qué podremos añadir si los consideramos como pastores de las almas? ¿Cómo encargados de la guarda de aquellas ovejas por quienes el Pastor bueno Jesuchristo derramó toda su sangre, dió la vida, y padeció la muerte? Infeliz de mí! ¡No sé si podré hablar, si primero mi afligido corazon no se desahoga por los ojos con dos fuentes perennes de lágrimas para llorar los extravíos de innumerables!

3 El Padre San Chrisóstomo (1), representándonos la Iglesia como un exército bien ordenado, y al pastor como un soldado, discurre con admirable eloqüencia de esta suerte: Quando un paisano abraza la profesion de las armas, se entrega á sus xefes para servir al Rey en todas las fatigas de la guerra conforme á las leyes de la disciplina militar. Desde entónces ya el soldado no tiene propia voluntad para hacer lo que le acomode: su capitan tiene autoridad sobre él para mandarle montar tal guardia, levantar esta batería, dar aquel ataque, asaltar esta plaza, vadear aquel rio, ganar este puente, y todo lo demas que pertenece al servicio del Rey y de la patria. Si el soldado le resiste, si le repugna, si falta á la subordinacion, si huye, si deserta, puede y

(1) S. Joan. Chrisost. epist. ad Teodos.

debe el capitan castigarle segun ordenanza, ó conforme á las leyes de la milicia. Porque el soldado voluntariamente se sometió á aquellas leyes, hizo obligacion de cumplirlas, y recibe su pre, su sueldo y estipendio. El Sacerdote que recibió el beneficio con cargo de almas, el curato ó el obispado, y que milita baxo las banderas de Jesuchristo para hacer la guerra á los enemigos de Dios, de su Iglesia y de nuestra salvacion, recibiendo los frutos de su respectivo beneficio, debe cumplir sus cargas, obedecer á las leyes y ordenanzas de la Iglesia, no siendo ya mas suyo sino de su capitan Jesus, á quien se consagró con toda su alma, su cuerpo, su honor, su vida y todos sus trabajos; y de no executarlo así deberá ser castigado segun los sagrados Cánones, que son las leyes y ordenanzas de la Iglesia. ¿Y quáles son estas respecto de los Párrocos y demas que exercen la cura de almas? ¡Estremece, señores, horroriza el considerarlas! Pongamos hoy la vista en las mas principales, hasta que en los dias siguientes procuremos irlas explicando mas particularmente.

El sacrosanto Concilio de Trento en la sesion XXIII, capítulo I, de la reformacion, dice: "Que como por »derecho divino les esté mandado á todos los que »les está encomendado el cargo de almas, conocer »sus ovejas, ofrecer por ellas sacrificio, y alimentar-

»las con la divina palabra, administracion de los »Sacramentos, exemplo de todas las buenas obras, »cuidar de los pobres y de todas aquellas personas »que necesitaren de su auxílio con un paternal amor, »y exercitarse en todos los demas ministerios de su »oficio; las quales cosas, como de ninguna manera »las puedan cumplir los que no velan sobre su reba- »ño, siéndole siempre muy asistentes, el santo Con- »cilio los amonesta y exhorta, á que no olvidados de »todo esto que les está mandado por derecho divi- »no... rijan, gobiernen y apacienten sus ovejas con »rectitud y verdad."

Aquí teneis, venerables Sacerdotes, en pocas palabras muchas obligaciones, y á la verdad todas ellas gravísimas y de suma importancia: aquí la residencia material y formal en vuestras parroquias: aquí la predicacion casi continua del Evangelio, y las demas verdades de la fe, de los preceptos, artículos y sacramentos: aquí el exemplo de una vida irreprehensible, para que no destruyais con las obras, lo que tratais de edificar con las palabras: aquí el cuidado de los pobres, para socorrerlos en sus necesidades, amparando los huérfanos, defendiendo las viudas, hospedando los peregrinos, vistiendo los desnudos y alimentando los hambrientos: aquí la administracion de los santos Sacramentos á los feligreses en salud y

enfermedad, en vida y en muerte; para que ninguna de vuestras ovejas muera sin Bautismo, sin Penitencia, Eucaristía y Extremauncion: aquí la asistencia á los enfermos y moribundos, el cuidado de los matrimonios y sus dispensas: el de procurar la concordia y buena armonía entre los vecinos del pueblo: el reprehender y ahuyentar de la Parroquia los pecados públicos, promover la devocion y piedad de los establecimientos religiosos que encontreis en la Iglesia, el rezo atento y devoto del divino oficio, la celebracion pura, freqüente y edificante del sacrosanto sacrificio de la misa por los vivos y los difuntos: aquí...

Pero ¡Dios inmortal! ¿cómo hay hombres que se atrevan á pretender un ministerio tan terrible, y tan pesado aun para los hombros angélicos? ¿Quién no nos tendria por santos, si cumplieramos la mitad de todas estas obligaciones? ¿Y quién se salvará si no las cumple todas enteramente? ¿Se salvará el que á la manera de un mudo no quiere ó no sabe hablar contra los vicios, ni entiende en alabar las virtudes, ni en explicar á sus feligreses la ley inmaculada del Señor, y los adorables misterios de la religion de Jesúchristo? ¿Se salvará el que con vanos pretextos huye de su Parroquia, desampara los enfermos, y omite el cumplimiento de los encargos onerosos de los difuntos?

¿Se salvarán los que en vez de formarse un tesoro en el cielo con las limosnas que hacen á Jesuchristo en sus pobres, los dexan sin socorro, y guardan con avarientas entrañas sus caudales, hasta que en su muerte infeliz y pésima se descubren aquellos dineros de iniquidad para eterna confusion de quienes los poseian? ¿Se salvarán los que en lugar de ser pastores que defiendan sus ovejas de los acometimientos del lobo del pecado, se transforman en fieras que devoran, que destruyen, que escandalizan las almas? ¿Se salvarán? No, séñores. Ni estos, ni quantos no esten adornados de justicia para ser verdaderos Sacerdotes de Dios, viviendo como christianos irreprehensibles, como Sacerdotes perfectos y pastores santos, se salvarán. Ni estos, ni quantos no esten adornados de un espíritu de religion que los una á Dios, que los dedique á Dios, y los consagre á Dios, se salvarán. Ni estos, ni quantos no vivan abrasados en la caridad para ser útiles á sus próximos, para socorrer á sus próximos en sus necesidades espirituales y corporales, buscando sus ovejas descarriadas, curando sus ovejas enfermas, instruyendo sus ovejas ignorantes, defendiendo sus ovejas perseguidas, y llevando sobre los hombros del amor mas puro y compasivo sus ovejas extraviadas, se salvarán. Ni estos, ni quantos no repriman sus pasiones y enfrenen sus apetitos con una mortifi-

cacion interior y exterior, para llevar la cruz de Jesuchristo en su cuerpo, para no vivir ellos, sino Jesuchristo en ellos, para negarse á sí mismos y á todas sus concupiscencias, para morir á sí mismos y al pecado, y vivir con el espíritu de Dios, se salvarán. En suma, ni estos, ni quantos Sacerdotes no tengan un espíritu de religion para con Dios, un espíritu de caridad para con sus próximos, y un espíritu de mortificacion para consigo mismos, conseguirán el dichoso fin de la bienaventuranza eterna para que fuéron criados. Sí, mis venerados señores, es menester ser Sacerdotes de Dios, y no del mundo: de Dios, y no del diablo: de Dios, y no de las pasiones: *Sacerdotes Dei.* Es menester estar adornados de la virtud de la justicia para con Dios, de la justicia para con nuestros semejantes, de la justicia para con nosotros mismos: *Induantur justitia.* Estos son los que poseen una perfeccion, los que estan adornados de una santidad correspondiente á su grande dignidad sacerdotal. Estos son los Sacerdotes á quienes Dios ama sobre la tierra, y estos finalmente á quienes premia con una corona eterna en el cielo. *Quam mihi et vobis præstare dignetur Dominus noster Jesus Christus, qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit et regnat in sæcula sæculorum.* Amen.

Digamos todos puestos de rodillas el Salmo *Miserere* con toda atencion.

DIA SEGUNDO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE EL PECADO MORTAL.

Considera, alma mia, que el pecado mortal es el único, el solo, el sumo mal. Es un mal eterno en su duracion, é infinito en su daño. Es un mal que puso en bandos el cielo, llena de calamidades la tierra, y de condenados el infierno. Apénas crió Dios los ángeles adornados de sabiduría y gracia, de dones naturales y sobrenaturales, espíritus puros, inmortales, libres, sabios, poderosos, santos, moradores del cielo y capaces de ver á Dios claramente en su gloria, quando un pecado de soberbia precipitó la tercera parte de ellos desde lo mas alto del cielo hasta lo mas profundo del abismo, donde quedáron convertidos en feísimos demonios, y entregados para siempre á todos los rigores de la divina justicia. Apénas colocó Dios en el paraiso terrenal á nuestros primeros padres Adan y Eva, vestidos de la inocencia, adornados de la justicia original y demas dones sobrenaturales, con un señorío universal sobre todas las criaturas, y hechos el espectáculo mas de-

leytable de la Trinidad suprema, quando un pecado de desobediencia los desterró de aquel lugar de delicias, desnudos, pobres, mortales é infelices: temblando á las fieras, sintiendo los rigores de los elementos, y condenados á una vida llena de desdichas y calamidades. Y propagándose necesariamente este mal por todas las generaciones, ha hecho gemir á todos los hombres con guerras, hambres, pestilencias, enfermedades, muertes y demas miserias que durarán miéntras el mundo durare. Mas ha de seis mil años que Dios está vengando esta ofensa, sin entibiarse jamas el furor de la indignacion divina; y el fuego que ha encendido en el infierno durará por toda la eternidad. ¡Bondad infinita de Dios! ¡Misericordia inmensa de Dios! ¡O qué mal tan horrible es el pecado mortal, quando vos Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion le castigais así!

Considera tambien en el abismo aquellas voraces llamas, aquellos rios de azufre y pez, aquellos gusanos roedores, aquel cruxir de dientes, aquella region obscura y tenebrosa, aquella habitacion del sempiterno horror y espanto, centro de todos los males, colmo de todas las miserias; y en medio de tan inmensas desdichas, verás á innumerables almas por un solo pecado mortal, que duró un instante cometerle, padecer sin esperanza de alivio por miéntras

Dios fuere Dios. ¡Ay de mí! ¿Cómo no tiemblo? ¿Cómo no me horrorizo y espanto? ¿Cómo no lloro mis culpas? ¿Cómo no hago penitencia? Si Dios no perdonó á los ángeles siendo unas criaturas, tan nobles, unas criaturas por las que ni se derramó la sangre de Jesuchristo, ni habian visto castigos para el escarmiento, ni repitieron las culpas, ni se les dió tiempo para el arrepentimiento; sino obstante todo esto, *Deus angelis peccantibus non pepercit, sed rudentibus inferni detractos in tartarum tradidit cruciandos*, que dixo el Apóstol San Pedro, ¿qué será de mí criatura miserable? ¿Qué será de mí, que pequé tantas veces, que he visto tantos castigos, que Dios me ha esperado tanto, y que menosprecié tan copiosa redencion? ¡Ay de mí, si no me emiendo! Si por la desobediencia de Adan ha tantos años que padece el mundo, ¿cómo he vivido tan ciego, desobedeciendo al mismo Dios, quebrantando sus mandamientos, sin acordarme de los eternos castigos que me aguardan? ¡Gran Dios! ¿quál será mi infierno despues de tantos pecados, si por un pecado solo padecen tantas almas en el infierno?

Si tantos males como ha causado el pecado no te mueven, muévante los bienes de que te priva. Si hubieras vivido cien años en la mas rigurosa penitencia, practicando las virtudes mas heroycas, haciendo

maravillas y milagros, padeciendo por Jesuchristo mil tormentos, y llegado á la santidad mas eminente, todo se arruinaba en un momento con solo un pecado mortal; y quedabas desde aquel punto esclavo de satanás, desterrado de la gloria, y objeto de la ira y abominacion de Dios. Si pasases todos los dias en oracion, si dieses todo el mundo de limosna, si te dexases abrasar entre las llamas, si asombrases el mundo con tus penitencias, entiende que si estás en pecado mortal, todas estas obras serán muertas, y puedes estar seguro de que jamas serán coronadas con la gloria. Y al fin, sabe que por el pecado pierdes la gracia, pierdes la gloria y pierdes á Dios. ¿Sabes tú, alma mia, qué quiere decir perder á Dios, perder su gloria, perder su gracia? Pues consideralo atentamente para nunca mas pecar.

EXAMEN PRACTICO

SOBRE EL EMPLEO DEL TIEMPO.

Insistamos, venerables Sacerdotes, insistamos con el Santo Job en pedir á Dios que ilumine nuestras almas, para que ayudados de la divina luz conozcamos nuestras culpas: *Quantas habeo iniquitates et peccata, scelera mea et delicta ostende mihi.* Pidámosle que nos dé á conocer la preciosidad del tiempo que se nos ha

dado para obrar el bien, y el mal empleo que de él hacemos. ¿Quánto se escandalizarian los seglares si vieran servirse en los convites profanos de los sagrados vasos del templo? ¿Quánto extrañarian los Sacerdotes el que un primer ministro de estado, encargado de los negocios mas importantes de la monarquía, ocupase el tiempo en fruslerías y puerilidades? ¡Ay! ¿Será por ventura menos reprehensible un Sacerdote, un vaso vivo del templo de Dios eterno, un primer ministro del Rey inmortal de los siglos, será menos reprehensible si pierde el tiempo, que Dios le concede, en negocios agenos del carácter sacerdotal? ¿Podrá decírsele lo que Jethró á su yerno Moysés: *Non bonam rem facis: stulto labore consumeris... Esto in his quæ ad Deum pertinent* (1)? Dexa, Moysés, los vanos trabajos en que te ocupas, y atiende á las cosas que pertenecen á Dios. ¿Podrá decirse esto con mas razon á los Sacerdotes de nuestros tiempos? Sin duda alguna. Pues exâmínate, ó ministro de Jesuchristo, ¿cómo empleas el tiempo?... ¿Quáles son tus ocupaciones?... ¿Empleas el tiempo en visitar el Santísimo Sacramento?... ¿en obras de piedad christiana?... ¿en consolar afligidos y atribu-

(1) Exod. cap. XVIII. v. 17. &c.

lados?.... ¿en visitar enfermos y encarcelados?.... ¿Hay hospitales en el pueblo?... ¿Hay, ó Sacerdotes, escuela de Christo.... viacrucis... rosario... oracion... visita de altares?... ¿Os conocen en estos piadosos y santos exercicios?... ¿Han sido, por desgracia, vuestras ocupaciones cortejar personas de diverso sexô... freqüentar conversaciones peligrosas... mantener discursos equívocos, amatorios y enteramente agenos de la gravedad y modestia de vuestro estado?... ¿Empleais el tiempo en las conferencias morales... en el púlpito... en el confesonario?... ¿O le empleais en juegos, cazas y diversiones?... Los sagrados Concilios Lateranense y Tridentino prohiben severamente á los eclesiásticos la negociacion: ¿hay compras y ventas para enriqueceros contra las disposiciones conciliares?... ¿Hay asistencia á los campos, á las eras, á las troxes en trages aseglarados?... ¿Hay reservar con avaricia los granos para aprovecharse del mas subido precio, aunque los feligreses clamen, y los pobres suspiren, oprimidos de la necesidad?... ¿Hay préstamos usurarios, recibiendo mas de lo entregado, porque se adelanta el trigo ó el dinero?... ¿Hay administraciones de bienes agenos contra lo mandado por el santo Concilio Calcedonense?... ¿Hay giros y comercios disimulados por manos agenas, *turpis lucri gratia*?... ¡O Dios mio! Las

comedias, los bayles, los toros, los teatros, los naypes, las pretensiones, las cazas, las conversaciones peligrosas con mugeres, la ociosidad y otra multitud de pésimas ocupaciones, me han robado el tiempo que deberia haber empleado en el estudio, en la oracion, en el púlpito, en el confesonario y en la Iglesia. ¡O tiempo perdido! ¡O tiempo mal empleado! ¡O tiempo en que pude haber juntado un tesoro inmenso de gloria; y solo he sido solícito en amontonar leña para ser abrasado eternamente en el abismo! Pues hermano mio muy amado: *Stulto labore consumeris... Esto in his quæ ad Deum pertinent*, en vano te fatigas, si no te empleas en las cosas que pertenecen á Dios. En vano te fatigas, si no procuras la salvacion de tus próximos. En vano te fatigas, si no atiendes á tu propia salvacion.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE EL PECADO MORTAL.

Si la consideracion precedente, ó alma mia, no te ha hecho conocer la gravedad y malicia del pecado mortal: si los innumerables daños que ha causado en el cielo, en la tierra y en el infierno, y los infinitos bienes de naturaleza, de gracia y de gloria que ha robado, no alcanzan para que conozcas su horrible

deformidad, levanta, alma mia, tus ojos al monte Calvario, y mira á todo un Dios eterno, inmutable, soberano y omnipotente muriendo en una cruz por destruirle. ¡O espectáculo asombroso á los mismos ángeles! ¡Un Dios desnudo, azotado, abofeteado, escarnecido, blasfemado, y hecho la risa y el oprobrio de las gentes! ¡Un Dios crucificado sobre un madero entre dos ladrones! ¡Un Dios reputado por iniquo! ¡Qué prodigios son estos tan incomprehensibles! ¡Qué excesos tan admirables!

Sin embargo, alma mia, la infinita sabiduría de Dios ha juzgado convenientes todos estos excesos de su amor para destruir el pecado, para arruinar el pecado. No ha sido necesario menos que toda la sangre de un Dios para restaurar una alma; y con haberle costado esta alma toda la sangre, la vida y la honra, la condena á eternas penas por sola una culpa mortal. ¿Comprehendes ahora la enormidad del pecado, la infinita malicia del pecado? ¡Ay! ¿Cómo es posible que tú, ó Sacerdote de Dios, lo conozcas, y peques? ¿Cómo es posible que peques, y no mueras de dolor? ¿Tú, amado de Dios, elegido de Dios, colocado en la santa casa de Dios: tú, que con él *dulces capiebas cibos*? ¿Tú, que te sentabas á su mesa, comias un mismo manjar, te alimentabas de su mismo cuerpo y sangre? ¿Tú habias de haber pecado? ¿Tú,

su amigo, su conocido, su favorecido? *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique. Tu vero homo unanimis, dux meus, et notus meus, qui simul mecum dulces capiebas cibos*? ¡Cómo es posible! Que los infieles, los hereges, los ateistas, los enemigos de Dios le ofendan, le maldigan, le blasfemen, malo es, pecado es, pero es pecado sufrible: *Sustinuissem utique*, porque son mis enemigos, porque no saben lo que hacen; pero tú, ó Sacerdote, colocado en la casa de los Santos, adornado de mis gracias, puesto por luz de las gentes, sabiendo lo que es el pecado, ¿te habias de hacer la ruina de los pueblos, escándalo de la Iglesia, esclavo de satanás y enemigo mio? ¿Tú habias de manchar mis altares, profanar mis templos, mis ceremonias y sacrificios, atropellar mi cuerpo, pisar mi sangre, y comer tu juicio y condenacion? ¡Cómo es imaginable!

¿Qué dices á estas voces, alma mia? Si no eres mas insensible que las piedras: si no estás mas endurecida que los demonios, ¿cómo no clamas al cielo pidiendo misericordia? Quebrantados los divinos mandamientos, violados los preceptos de la Iglesia, omitidas las obras de misericordia, arrastrada de los vicios mas ignominiosos y horribles, te hallas á punto de ser arrojada á los abismos por toda la eternidad, ¿y no tiemblas? ¿y no te estremeces, ni te espan-

tas? ¡O formidable y asombrosa insensibilidad!

¡O Dios mio! !Padre mio! ¡Redentor mio! Abrumado del peso inmenso de mis pecados, horrorizado de su multitud y enormidad, pegado contra el polvo sin atreverme á levantar los ojos, hiriendo mi pecho, rompiendo mi corazon de sentimiento, deseando un mar de lágrimas en que anegarme entre suspiros, sollozos y llanto, qual otro avergonzado publicano clamo á vuestra misericordia, diciendo: *Propitius esto Domine mihi peccatori.* Pequé, Señor, contra tí, que sois bien infinito, inmenso y sumo bien. Tened piedad de mí: *Peccavimus, iniquitatem fecimus, impiè egimus, et recessimus à mandatis tuis.* Nosotros, viles gusanillos de la tierra, ingratos, rebeldes y desconocidos, tuvimos la bárbara osadía de ofender á vuestra adorable Magestad, de insultar vuestro infinito poder, de irritar vuestra justicia, y de abusar de vuestra misericordia; pero ya vueltos en mejor acuerdo, conocemos que pecamos, confesamos haber obrado mal, y procedido iniquamente. ¡O quién nunca hubiera pecado! ¡O quién nunca hubiera ofendido la bondad infinita, la misericordia inmensa de mi Dios! ¡O pecado, quán amarga es tu memoria, quán funestos tus efectos, quán breves tus gustos, y quán eternos tus daños!

PLÁTICA III.

SOBRE LA VOCACION AL ESTADO SACERDOTAL.

Separavit vos Deus Israel ab omni populo, et junxit sibi, ut serviretis ei in cultu Tabernaculi.
NUM. C. XVI. V. 9.

La razon y la fe nos enseñan que quanto es obra de las manos de Dios, es tambien objeto de los amorosos cuidados de su adorable Providencia. Atenta á todo lo que exíste, vela particularmente sobre los hombres para conducirlos al fin de su creacion. Provee á la salud de todos como amante padre y omnipotente Dios; y aunque á todos quiere llevar á sí como al fin para que crió todas las cosas, no los conduce á todos por un mismo camino. Así como en el cielo hay diferentes moradas, y varios grados de bienaventuranza, se hallan tambien en la tierra muchos estados de vida que pueden conducir á ella. Vemos Reyes y vasallos, casados, viudos, celibatos, militares, artesanos, y labradores, estados todos destinados para el cielo cumpliendo en la tierra con exáctitud y perfeccion sus respectivas obligaciones. Estas son en unos mas levantadas, mas sublimes y mas perfectas que en otros; pero entre to-

das sobresale y brilla, como el sol entre las estrellas, el Sacerdocio, al que levantó el Señor por un especial favor á los Apóstoles y sus sucesores para servir en sus altares, mantener la santidad de su culto, y coronar despues sus méritos con proporcion á sus trabajos por el acrecentamiento de su gloria.

Nada hay en este estado sacerdotal que no infunda veneracion y respeto. Las obligaciones son santas, las funciones augustas, venerables y aun terribles á los celestiales espíritus, y que elevan á los ministros que las exercen sobre sí mismos, al modo que los Reyes sóbresalen entre el resto de los demas hombres por el resplandor y grandeza del trono en que los colocó el Señor. Los Sacerdotes estan encargados de ofrecer al Eterno Padre una hostia pura, una hostia santa, una hostia inmaculada, una víctima tan grande como Dios, tan omnipotente como Dios, y Dios como él. Ellos hacen venir á sus manos al mismo Divino Verbo, aquélla víctima soberana, cifra y compendio de las maravillas de la Omnipotencia, término y consumacion feliz de todos los sacrificios de la antigua ley. Ellos forman, como oisteis ayer, un pueblo escogido, un Sacerdocio real, en que los individuos que le componen son embaxadores del Altísimo para comunicar su voluntad á los pueblos, depositarios de su poder, dispensadores de sus te-

soros y gracias, mediadores entre el Criador y las criaturas; y en una palabra, unos hombres separados por Dios de todo lo demas del pueblo, para que le sirvan en el templo, y sean cooperadores en la obra de la redencion de todas las generaciones: *Separavit vos Deus ab omni populo, et junxit sibi, ut serviretis ei in cultu tabernaculi.*

Ya teneis, señores, aquí insinuado que Dios es quien elige los sugetos que deben colocarse en tan alto grado y sublime dignidad: *Separavit vos Deus.* Verdad repetida en las divinas Escrituras, y que muchas veces habreis entendido en estas palabras de San Pablo: *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo tamquam Aaron* (1). Todos vivis persuadidos, y confesais sin dificultad, que para la acertada eleccion de estado es necesaria vocacion del cielo: porque así como no depende del hombre solo su justificacion, tampoco la acertada eleccion de estado, que es el medio mas principal de la misma justificacion, puede depender de solo el hombre. Es verdad que le dexó el Señor en manos de su consejo; mas siempre queda su destino en las de Dios. Pero aun quando Dios hubiese dexado al arbitrio de los hombres la eleccion de todos los demas estados: quan-

(1) Epist. Pauli ad Hebr. c. v. v. 4.

do, por una suposicion injuriosa á la sabiduría y providencia del soberano Gobernador del universo, toda esta variedad de condiciones en que estan separados los hombres dependiese solamente del acaso: aun hechas todas estas monstruosas suposiciones, siempre seria preciso, decia San Cipriano, reservar á Dios la eleccion de sus ministros. Porque así como pertenece al general elegir los soldados distinguidos que quiere premiar, y poner por oficiales y xefes de los demas: así como el artífice es el que debe elegir y señalar las piedras que ha de sentar en el edificio; con mucha mas razon es propio de Dios elegir y entresacar sus ministros, que sostengan fielmente sus intereses, que sean agradables á sus ojos, que le ofrezcan dones y sacrificios, que miren con zelo el honor de sus altares, y sean á propósito para adquirirle los votos y adoraciones de los pueblos. Por tanto, venerables Sacerdotes, *videte enim vocationem vestram* (1), entrad en lo interior de vuestra conciencia, pensad si apareciendo Jesuchristo en medio de nosotros, podrá decir á todos: *Ego elegi vos, et posui vos* (2). Pregunte cada uno á sí mismo, ¿soy yo llamado de Dios? ¿Es la vocacion de Jesu-

(1) Epist. Paul. 1. ad Corinth. c. 1. v. 26.

(2) Joan. cap. xv. v. 16.

christo la que me ha introducido en el Santuario, ó es la voz de la carne y la sangre? El estado santo á que aspiro, ó en el que me miro colocado, ¿es el destino que el Señor me habia preparado ántes del principio de los siglos? ¿Estoy yo en mi lugar, ó tengo el lugar de otro? Por último, ¿me ha elegido el Señor para Sacerdote suyo, ó he usurpado yo sacrílegamente este honor? Mirad, venerables Sacerdotes, como resolveis esta duda, pues no va ménos en ella que vuestra salvacion ó condenacion eterna. Para que lo executeis con todo acierto, hablaré hoy por mañana y tarde de este asunto. Ahora procuraré mostraros en dos breves puntos los bienes y los males que se siguen de acertar ó errar la vocacion; y por la tarde propondré las señales de la verdadera vocacion. Vereis ahora como es bendito del Señor el que viene en su nombre al clericato: punto primero. Vereis tambien la maldicion de Dios sobre el que viene al Sacerdocio conducido de la avaricia, de la ambicion, ó de la ociosidad; y como hace participantes de su desdicha á los pueblos que le mantienen: punto segundo. Quiera el Señor iluminarme por la intercesion de María Santísima, para que yo demuestre el utilísimo asunto que acabo de proponer.

PUNTO PRIMERO.

Dios nuestro Señor, que llama de muchas maneras á las almas: que, como dice el Padre S. Gregorio (1), unas veces llama por sí mismo, otras por sus ángeles: otras por sus Profetas, por sus Apóstoles, por sus pastores, por sus milagros, por sus castigos, por los bienes y males de esta vida: este Dios de bondad y misericordia quando, segun los decretos de su adorable Providencia, cria en el mundo algun hombre, á quien desde la eternidad destinó para ministro suyo, le comunica desde su misma infancia unos suaves impulsos, unas ilustraciones secretas, unas gracias interiores, con las que sin violentar su voluntad humana, hace el Señor suave y fuertemente que cumpla la voluntad divina. *Egredere de terra tua, et de cognatione tua, et de domo patris tui, et veni in terram quam monstrabo tibi* (2). Yo te separo, yo te elijo de la masa comun de tu familia para que sirvas en mi Santuario: yo quiero que te desprendas de todos los alicientes de la carne y la sangre: que dexes

(1) *Vocat per se. Vocat per Angelos. Vocat per Patres. Vocat per Prophetas. Vocat per Apostolos. Vocat per pastores. Vocat per miracula. Vocat per flagella. Vocat aliquando per prospera. Vocat aliquando per adversa.* S. Greg. Mag. Homil. XXVI.

(2) Genes. c. XII. v. 1.

la casa de tus padres por la de Dios, en la que me tendrás por tu porcion y heredad. Yo quiero en fin que seas mi Sacerdote.

Oye aquella alma inocente como entre sueños, á la manera de Samuel, la voz de Dios; pero como por sus cortos años *necdum sciebat Dominum... abiit ad Heli, et ait... ecce ego, quia vocasti me* (1), corre, quiero decir, ya en la casa de sus padres, haciendo altares, cantando himnos y salmos, vistiéndose de Sacerdote, y remedando con una emulacion piadosa la celebracion de las misas, la predicacion de la palabra de Dios, y las ceremonias de la Iglesia. Los padres al considerar las virtuosas inclinaciones de su hijo le dedican á los estudios, en los que al paso que aprovecha en la ciencia, crece y se aumenta en edad y gracia delante de Dios y de los hombres. Quantos objetos se le presentan, cree ser otras tantas voces que le recuerdan la voluntad del Señor: todos parece que le estan diciendo lo que Marta á su hermana María Magdalena: *Magister adest, et vocat te* (2). Mira alma que Dios te llama: que Dios te quiere para sí, no te hagas sorda á sus voces; no desatiendas sus interiores movimientos: teme, si resistes por mas tiempo sus miseri-

(1) Lib. 1. Reg. c. III. v. 7. 8. et 9.

(2) Joan. c. XI. v. 28.

cordias. Á estos nuevos toques de la divina vocacion atiende con mas reflexion el alma de nuestro jóven, y al modo mismo de Samuel instruido por Helí, clama y dice: *Loquere Domine, quia audit servus tuus.* Hablad, Señor, que vuestro siervo oye. Yo me siento movido interiormente, me veo excitado, prevenido, inclinado al estado sacerdotal, sin otro fin que serviros mas fielmente, ser mas útil á mis próximos espiritualmente, y procurar mi salvacion mas eficazmente. Veo todos los estados de la vida, considero sus peligros y sus ventajas, atiendo á sus obligaciones y sus cargos, y esta consideracion me aflige y me detiene. No soy á propósito para el estado del matrimonio, no me hallo con vocacion para el estado monástico, solo siento inclinacion al estado sacerdotal; pero ¡ay! sus cargos son pesadísimos, sus funciones santísimas, y mis fuerzas poco proporcionadas para un peso tan formidable. ¿Qué haré, Señor, para acertar? ¿Qué camino seguiré para no extraviarme de vuestra voluntad eterna y adorable? Enséñadme, Señor, lo que quereis de mí. Hablad Dios omnipotente y santo, que vuestro siervo escucha: *Loquere Domine, quia audit servus tuus.*

El espíritu del Señor que descansa sobre el humilde, que se complace y agrada de sus súplicas, se le comunica con nuevas luces, y le dice en su interior las

mismas palabras que á Saulo, aunque no con tanto estrépito y magestad: *Vade Ananiam*; ó mas literalmente: *Surge, et ingredere civitatem, et ibi dicetur tibi quid te oporteat facere* (1). Levántate de ese estado de indiferencia en que te hallas: entra á consultar con un ministro mio, á quien yo iluminaré, y dedicándoos ámbos á la oracion, contando tú con tus propias fuerzas y rectificando tu intencion respecto al fin que te propones, conseguireis el acierto, y todo saldrá bien. Con efecto, obedece á la voz de Dios, busca un Sacerdote sabio y virtuoso, le manifiesta todo su interior, nada le oculta de sus inclinaciones, sus pasiones, sus inspiraciones, y con total indiferencia se pone baxo la direccion de su consejo. Pídenle ámbos al espíritu de Dios con freqüencia en la oracion. Claman, instan, ruegan, y al fin sale la resolucion del ministro de Jesuchristo, que le dice en su nombre que siga la vocacion de Dios que le quiere para Sacerdote. Nuestro jóven entónces, como ninguna otra cosa desea con mas ansia que cumplir la voluntad de Dios, y procurar su mayor honra y gloria, abraza el estado sacerdotal, y se consagra en él al Señor. Como la vida inocente, la rectitud y pureza de intencion, la ciencia competente, y los demas re-

(1) Lib. Act. Apostolorum, c. IX. v. 7.

quisitos necesarios justifican su vocacion, recibe con abundancia los dones del Espíritu Santo con la imposicion de las manos del obispo, y ellos le adornan y enriquecen el alma, proporcionándole admirablemente para llenar con perfeccion los cargos del oficio sacerdotal.

Semejantes Sacerdotes como no usurpáron temerariamente este honor, sino que fuéron llamados de Dios, se hallan siempre dentro del órden de la divina Providencia, experimentan su poderosa proteccion que los rige y gobierna, y fortalecidos con ella resisten al mundo, al demonio y á la carne: no se les ve derramados por las calles, no ociosos en las plazas y tiendas de los mercaderes: son freqüentes en las Iglesias, devotos en los oficios divinos, prontos para socorrer las necesidades espirituales y corporales de los fieles: son defensa de los huérfanos, amparo de las viudas, consuelo de los afligidos, y único asilo y refugio de todo el pueblo: ellos son los que levantando sus puras manos al cielo, reconcilian los pecadores con Dios, y son como una nube interpuesta por quien llega al mundo el rocío de la divina gracia, y los dones del espíritu del Señor. ¡O quántos bienes recibe el mundo por tales Sacerdotes! ¡De quántas calamidades libran al pueblo christiano! ¡O quánto honor resulta á la santa Iglesia de semejantes ministros! Ben-

ditos de Dios mil veces los que elige para sí, y como su propia heredad: *Beata gens, cujus est Dominus Deus ejus: populus quem elegit in hereditatem sibi* (1).

Los trabajos y las prosperidades, dos escollos á qual mas temibles en todos los estados, dexan de serlo en los Sacerdotes que se conocen llamados del Señor. Por poca reflexion que hayais hecho sobre su conducta, habreis advertido que ni con los trabajos se desaniman, ni con las prosperidades se ensoberbecen. Saben, como San Pablo, de todo, y miran con un semblante mismo las dichas y las desgracias, las necesidades y la abundancia, las exáltaciones y humillaciones: *Scio et humiliari, scio et abundare* (2). Llamados como el Apóstol, aunque no con tan ruidosas circunstancias, para ser vasos escogidos en que se comunique el nombre del Señor á las gentes que encomienda á su cuidado, se hallan en estado de desafiar todos los peligros, y de contar con seguridad sobre su fidelidad. La hambre, el frio, la desnudez, el calor, destierros, cárceles, persecuciones, tormentos, y la misma muerte, no serán capaces de separarlos de la caridad de Dios y la de sus hermanos. Descended, señores, si quereis tocar evidencias, á

(1) Psalm. XXXII. v. 12.

(2) Epist. Paul. ad Philip. c. IV. v. 12.

individuar algunos casos. Las malas noches, pasadas á la cabecera de los moribundos mas pobres y desamparados, que tan terribles les parecen á los malos Sacerdotes, ellos las reputan por delicias y un tiempo el mas á propósito para ocupar su zelo por la salvacion de las almas, que consideran en aquel momento tan afligidas. El atravesar arroyos, sufrir sobre sí las lluvias, los calores y las demas intemperies de las estaciones para acercarse á las mas distantes caserías de sus feligreses, visitándolos en sus enfermedades, administrándolos con todo sosiego los Sacramentos, y no desamparando aquellas ovejas de Jesuchristo; sino estando prontos á suministrarles de sus propios bienes lo necesario para su asistencia en la enfermedad, hasta que salgan de aquel apuro: esto digo, que tanto se les resiste á los que no son pastores segun Dios, sino interesados mercenarios, les es del mayor consuelo. El oponerse á los escándalos y pecados públicos, ahuyentando los rapaces lobos que pretenden devorar la grey del Señor, ya con su voz y su exemplo, ya pisando todos los respetos humanos, ya implorando, quando no hallan otro recurso, el auxílio del brazo secular, esta ocupacion digna de un verdadero pastor en que por desgracia vemos tantas omisiones freqüentes, la tienen tan por oficio, que es raro el escándalo que dura mucho tiempo sin llegar á su

penetrante vista, ó que no le eviten con su prudente fortaleza. La instruccion familiar para disponer los niños á la primera comunion, les es tan amable, que reputan por instantes las horas que en ella emplean, quando á los que entráron sin vocacion se les hacen insufribles. La asistencia al coro es tan continua y edificante, que todos cuentan con ellos como con un pie seguro para todas las horas canónicas, y demas funciones eclesiásticas. En suma, no hallan ocupacion penosa en todo su ministerio que sea bastante á separarlos de la caridad de sus próximos. Para ellos estan abiertos siempre sus graneros, para ellos administran los bienes de sus prebendas, sus beneficios ó sus curatos, para ellos viven, y para ellos se desviven. Sus felicidades, sus dichas, sus contentos estan vinculados en los contentos, dichas y felicidades de sus feligreses. Mirad, señores, si puede darse mayor copia de bienes sobre una Iglesia, ó sobre un eclesiástico particular que sube al Sacerdocio con la vocacion de Dios. Ved si con razon podremos decir: *Benedictus qui venit in nomine Domini.* Si quereis añadir nuevos bienes, los hallareis sin duda en los innumerables males de que se libran los Sacerdotes virtuosos, y que infaliblemente caen sobre los que suben sin vocacion á tan sagrado ministerio. Pero esta es cabalmente la materia del

SEGUNDO PUNTO.

No sé, venerables Sacerdotes, si podemos decir en nuestros dias lo que allá en su tiempo repetia con dolor el Padre San Bernardo: muchos Sacerdotes tenemos y pocos Sacerdotes: muchos en el número, pocos en el mérito: muchos en la apariencia, pocos en la realidad: muchos en especie, pocos en virtud: de limpias manos, pero de sucias obras (1). Si podemos en nuestros tiempos decir lo que San Bernardo en los suyos, y si pretendemos averiguar la causa, hallaremos que esto consiste en una de tres cosas, ó porque los Prelados son fáciles en imponer las manos, ó porque los llamados á tan alta dignidad se olvidan de este inestimable beneficio, y se entregan á la ociosidad y al desórden de sus pasiones, ó porque son muchos los que suben á este eminente estado contra la voluntad de Dios. Es innegable que al presente se sube con mas facilidad al órden sacro que en los primeros siglos de la Iglesia, en los quales se excluian aun los monges que en su mocedad incurriéron en algunos defectos, sin embargo de haberlos

(1) *Sacerdotales viros quærimus, qui plures habemus Sacerdotes: plures inquam numero non merito: simulatione non fide: specie non virtute: sunt enim lotis manibus, tamen illotis operibus.* Serm. 1. in Cœn. Domini.

lavado con continuas y amargas lágrimas, y haber vivido muchos años en los penosos exercicios del monasterio. Tambien es cierto que algunos, aunque llamados de Dios, viven de un modo indigno de su vocacion; pero estos son los ménos: un Judas, por exemplo, entre los Apóstoles: un Nicolas entre los siete Diáconos.

La causa principal yo creo que consiste en recibir el órden sin vocacion. Dadme un hombre que, despreciando el aviso de San Pablo: *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo*, se entre temeraria y sacrílegamente al Santuario sin llamamiento de Dios, yo os le mostraré caido en todo género de vicios enormes y abominables. Y es la razon, porque la consagracion de los tales es un delito. Entrando á ministrar en la presencia de Dios sin ser llamados de él, quedan por la imposicion de las manos marcados con el sello del carácter sacerdotal; pero éste será para ellos un carácter de reprobacion, por no recibir con él la efusion del Espíritu Santo tan necesaria para el cumplimiento de las obligaciones del estado. La divina Providencia que destina á cada uno al estado de vida que le conviene, le prepara tambien las gracias necesarias para cumplir con él; y es regla general, dice San Bernardino, que quando Dios elige alguna criatura para algun grado,

oficio ó estado sublime, le da todos los dones que á aquella persona así elegida la son necesarios, y que la adornan copiosamente (1). Así estos hombres destinados acaso por la Providencia para el estado religioso ó del matrimonio, hallarian en él copiosas gracias para vivir en virtud y santidad, y morir christianamente; pero introduciéndose al sagrado ministerio sin vocacion, toman el empleo para que Dios no los quiere; ocupan el lugar que no les toca, y se hallan fuera del órden de la divina Providencia, que les negará hasta el menor grado de las gracias de este estado. Con lo que abandonados á su propia flaqueza, en cada uno de sus ministerios hallan un escollo. El confesonario es lazo contra su pureza, el púlpito teatro de su orgullo, el altar lugar de sus mayores delitos: suben á él todos los dias como ministros públicos á levantar al cielo unas manos vacías y acaso impuras: á presentar sus infidelidades á los ojos de Dios: á manchar con sola su vista la presencia de los divinos misterios: á ofrecer al eterno Padre la sangre de su Hijo que profanan, y pide ven-

(1) *Omnium singularum gratiarum alicui rationabili creaturæ communicatarum, generalis regula est, quod, quandocumque divina gratia eligit aliquem ad aliquam gratiam singularem, seu ad aliquem sublimem statum, omnia charismáta donet, quæ illi personæ, &c.* S. Bernard. serm. 1. de S. Joseph.

ganza contra ellos: á sacrificar, no como Sacerdotes legítimos, sino intrusos, á quienes Dios no conoce ni ha llamado, y que por lo mismo en vez de aplacarle con sus ofrendas, le ofenden é irritan de nuevo. ¡Ay! exclamaba el Padre San Bernardo: ¡ay, quánto debemos sentirlo! ¡Quántos Sacerdotes, pero falsos Sacerdotes, comen el pan de Christo, comen con su boca el cuerpo de Christo, y le pisan con el pie! *Putidi fœtore luxuriæ, infesti veneno nequitiæ* (1). ¿Qué utilidad tendrá el pueblo christiano con semejantes Sacerdotes? Quando no hicieran otro mal que presentarse á los fieles, serian innumerables los daños que ocasionarian con su conducta personal; ¿qué será si Dios por un castigo terribilísimo de los pueblos permite que entren por curas y pastores de las almas? Debiendo ser pastores, son mercenarios que entran al rebaño, no para dar la vida por él, sino para quitársela; porque no entran por la puerta de la divina vocacion, *sed aliundè*, suben por la cerca de las pretensiones mundanas, por la amistad, por los empeños, por el paisanage, el parentesco, tal vez por

(1) *Heu! Quod magis dolendum est, quanti Sacerdotes, sed falsi Sacerdotes, qui panem Christi, corpus Christi sumunt ore et Christum conculcant pede; putidi fœtore luxuriæ, infesti veneno nequitiæ.* S. Bernard. Serm. 11. in Cœna Domini prope finem.

medios injustos, tal vez simoniacos, y los que entran de esta suerte son, dice el sacrosanto Evangelio de Jesuchristo, robadores y ladrones que no entran sino para robar, matar y perder (1): *Qui non intrat per ostium in ovile ovium, sed ascendit aliundè, ille fur est et latro. Fur non venit nisi ut furetur, et mactet, et perdat.* Su cuidado no es la salvacion de las almas, sino acumular hacienda, agregar beneficio á beneficio, renta eclesiástica á renta eclesiástica: aunque la pluralidad de beneficios sea contraria á las disposiciones conciliares, y aunque por ella se trastorne la disciplina eclesiástica, eso nada importa. Procurarse una vida cómoda, huir del trabajo, aborrecer el púlpito y el confesonario, faltar al coro y á la parroquia con frívolos pretextos, descargar lo gravoso y pesado del ministerio sobre los hombros de los tenientes y otros subalternos, para entregarse ellos á toda suerte de diversiones, sin pensar en la oracion, en la presencia de Dios, en la mortificacion de las pasiones, en el estudio, y en caminar á la perfeccion de su estado: ved ahí el triste texido de la vida de los Sacerdotes sin vocacion. Visitar personas del sexô frágil, entablar con ellas conversaciones freqüentes y amistades peligrosas; y sin embargo,

(1) Joan. c. x. v. 1. et 10.

no temblar acercarse al altar para comer su juicio y condenacion : tener tiempo para enriquecer la familia con el precio de los pecados y el patrimonio de los pobres : tiempo para el manejo y administracion de la hacienda propia y agena : tiempo para concurrir á las ferias y á las romerías, y para mantener con espíritu de partido las desavenencias de los cabildos ó los pueblos : tener tiempo para presentarse con vestidos profanos en las concurrencias del siglo, y solo no tenerle para rezar el oficio divino ordenada, atenta y devotamente, sino para principiar *Jam lucis orto sidere*, quando el sol se puso, y va muy adelantada la noche. ¡Ay señores, y qué método de vida tan lastimoso! ¡Qué estado tan infeliz, venerables Sacerdotes! No lo dudemos, decia el Padre San Agustin : *Si quis contempserit vocationem Dei, excæcabitur ad damnationem* (1). Un hombre que desprecia la divina vocacion, intrusándose en el clericato para donde Dios no le llamaba, se perderá á sí mismo y perderá á otros. Porque un Sacerdote sin oracion, sin estudio ni retiro : un Sacerdote dado á la ociosidad, que no tiene devocion alguna en el rezo, que le son gravosos los divinos oficios ; con el mismo rezo, con los mismos ministerios sacrosantos, con el mismo

(1) S. Augustin. super Psalm. IX.

acercarse todos los dias á la mesa del Señor, contrae tan funesta ceguedad, y un endurecimiento é insensibilidad tan espantosos, que sin consideracion se arroja á los mas horrendos crímenes, y á vivir de asiento en ellos; *Si quis contempserit vocationem Dei, excæcabitur ad damnationem.* Vosotros lo sabeis, señores, y horroriza el pronunciarlo, que ni amonestaciones de sus amigos, ni providencias de los superiores, ni por rigor, ni por blandura se los puede sacar de su endurecimiento, de su incorregibilidad, de su obstinacion y de su impenitencia final. *Laici delinquentes*, decia San Juan Chrisóstomo, *facile emendantur: Clerici autem, si male fecerint, inemendabiles sunt* (1).

A un extremo tan lamentable conduce la entrada al clericato sin divino llamamiento. Temblemos, padres y señores mios, una desgracia tan digna de llorarse con lágrimas de sangre. Y para no incurrir en ella, obedezcamos al Príncipe de los Apóstoles San Pedro, que nos manda vivir cuidadosos y obrar diligentes para hacer cierta nuestra vocacion y eleccion con santas obras (2). Yo os ruego en el nombre del

(1) Homil. XLIII. super Matth. op. imp.

(2) *Magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, et electionem faciatis.* Div. Petr. Ep. II. c. I. v. 10.

Señor, diré tambien con el Apóstol San Pablo, que camineis por una vida digna de vuestro carácter sacerdotal con toda humildad y mansedumbre, sufriendo con toda paciencia y amándoos en caridad (1). Dios, que es tan fiel en sus promesas como terrible en sus amenazas, no baxó del cielo á la tierra á llamar los justos, sino los pecadores á penitencia. No debemos cerrar nuestros oidos á sus voces, sino asirnos fuertemente á esta única tabla que nos ha quedado para salvarnos despues del naufragio de la culpa.

Ven pues á mí, penitencia santa, yo quiero abrazarme con tus saludables rigores. Tú eres la que de un pródigo relaxado, hiciste un jóven arrepentido: de un Saulo perseguidor, un Apóstol incomparable: de un Pedro perjuro, un Príncipe de la Iglesia: de un David adúltero y cruel, un Rey penitente: de un Publicano un justo; y en suma, de todos los pecadores que han correspondido á la vocacion de Dios, unos hombres virtuosos é irreprehensibles. Penitencia santa, ven á mí, reforma los des-

(1) *Obsecro vos... ut digne ambuletis vocatione, qua vocati estis, cum omni humilitate et mansuetudine.* Epist. Paul. ad Ephes. c. IV. v. 1.

órdenes de mi vocacion al estado sacerdotal, y arregla mi conducta: tú que sanas los enfermos, iluminas los ciegos, das habla á los mudos, y resucitas los muertos: ven á mí: vive entre nosotros, para que los pecadores se justifiquen, los justos se santifiquen, y todos se salven. Así sea.

DIA SEGUNDO.
POR LA TARDE.
CONSIDERACION PRIMERA
SOBRE EL PECADO VENIAL.

Considera, alma mia, que el pecado venial, aunque es pequeño pecado, no es pequeño mal. Basta que sea pecado para ser un mal mayor que la desolacion de todos los pueblos y la ruina de todas las criaturas. El pecado venial es una ofensa de la suprema Magestad, es una injuria contra el divino Ser, es un mal de tan abominable naturaleza, que si por cometerle hubieras de impedir todas las guerras, todas las pestes, todas las hambres del mundo, deberias permitir ántes todas estas desdichas que cometerle. Aunque con un solo pecado venial pudieras convertir á la fe todos los hereges y cismáticos, los turcos y los infieles: aunque pudieras salvar todos los hombres, libertar de sus penas todas las almas del purgatorio y sacar del infierno todos los condenados: aunque Dios se hallase á punto de precipitar en el abismo todos los Angeles y Santos del cielo: aunque fuese á trastornar el universo, y á destruir

los cielos y la tierra, y todo pudiera remediarse cometiendo un solo pecado venial, nunca seria lícito cometerle. Dexaria de ser pecado si alguna vez pudiera serte permitido. Mal verdaderamente formidable, pues supera en malicia á la ruina del universo y pérdida de todas las criaturas.

Es verdad que por el pecado venial no pierdes la gracia divina; pero disminuyes su fuerza y actividad. No pierdes por él la amistad de Dios; pero entibias su correspondencia. No das muerte en tí al Espíritu Santo; pero le contristas. El es un pecado venial; pero no entrarás jamas con él en la gloria. Puedes llegar á la santidad mas eminente, puedes llenarte de merecimientos; pero con todos estos merecimientos, con toda esta santidad, *si tú*, alma mia, al separarte del cuerpo, llevas contigo un pecado venial de que no hayas hecho verdadera penitencia, puedes estar cierta de que no verás á Dios ni le gozarás mientras que no pagues en el purgatorio la pena de tu pecado; y si por toda la eternidad no la pagáras, estarias eternamente sin ver á Dios por solo aquel pecado venial. ¿Crees tú, alma mia, quanto has oido? ¿Ignoras que estas son unas verdades de fe? ¿Ignoras que el pecado venial disminuye la gracia, entibia el fervor y dispone al pecado mortal? ¿Que el que le desprecia, caerá en el

abismo? ¿Que los mas que arden en sus voraces llamas principiáron por un pecado venial? ¿Qué detiene al alma para que no camine á la perfeccion? ¿qué impide las particulares gracias de aquella adorable Providencia? ¿qué hace perder el gusto á la piedad, á la oracion y á los demas santos exercicios? ¿qué mantiene en la tibieza, que hace enfermiza el alma, que la debilita en las tentaciones, que la arroja á los peligros, y la constituye en la última disposicion para el pecado mortal? ¿Piensas tú, alma mia, que estos son escrúpulos ó imaginaciones de un celebro débil? ¡Ay! Fe santísima de mi Dios, ¿en donde estás? ¿Qué se han hecho, ó Dios mio, mis sentimientos, quando aun tengo frente para levantarla contra la adorable Magestad, tantas veces ultrajada por mí? ¿Cómo tengo ojos para mirar mi vida llena de culpas veniales, sin cubrirme de confusion y espanto? ¿Quántos pecados he cometido con mis ojos? ¿Quántos con mis oidos? ¿Quántos con mi lengua? ¿Quántos con mis manos? ¿Quántos con mi paladar? ¡Ay de mí! ¡que mis maldades exceden el número de mis dias, y se han multiplicado sobre los cabellos de mi cabeza! ¡Quántos pecados de ignorancia por el olvido de mis obligaciones! ¡Quántos de imprudencia por la distraccion de mi espíritu, por la ligereza de mi genio, por la temeridad de mis jui-

cios, por la malignidad de mis sospechas! ¡Quántos de fragilidad, por no violentarme, por no mortificarme, por no sujetarme! ¡Quántos de malicia contra el dictámen de mi conciencia, atropellando sus remordimientos! ¡Quántos pecados por la inobservancia de las rúbricas, por el olvido de las ceremonias, por el descuido con las sagradas vestiduras! ¡Quántos pecados en el rezo, en la misa, en los Sacramentos, cometidos por mí! ¡Quántos pecados por modo de burla, de pasatiempo, de diversion! ¡Es posible! ¡Divertirme yo con las ofensas de Dios! ¡Tomar yo placer con las ofensas de Dios! ¡O qué frenesí tan insufrible! ¡O qué locura tan formidable!

¡Ó bondad infinita de Dios, que mereceis todo mi amor! prevenidme con vuestra gracia para que yo deteste mi malicia. Dadme, Dios mio, una conciencia delicada y timorata que se espante de la sombra misma del pecado. Formad en mí, y ayudadme á formar una conciencia estrecha y severa que nada se adule ni perdone. Este juicio inflexible conmigo mismo, será mi única seguridad en vuestro juicio.

EXÁMEN PRÁCTICO
SOBRE EL REZO DEL OFICIO DIVINO.

Perseveremos con el santo Job en clamar al Padre de las misericordias que nos ilumine para conocer nuestros pecados: *Quantas habeo iniquitates et peccata, scelera mea et delicta ostende mihi* (1). Pidámosle que nos manifieste los defectos que hubiésemos cometido contra la gravísima obligacion que tenemos de alabarle con las horas canónicas instituidas por la Iglesia. ¡Ay! Temamos, señores mios, aquella justa reprehension del Señor: *Populus hic labiis me honorat, cor autem ejus longe est à me* (2). Temamos, hermanos mios, que haya sido en pecado nuestra oracion, y que en vez de aplacar su indignacion contra los hombres, la hayamos irritado mas con nuestras irreverencias y descuidos. Exâminémonos con rigor, y preparémonos para el tremendo tribunal. Consideremos con atencion cómo hemos desempeñado esta obligacion.

¿Levantamos el corazon á Dios pidiéndole auxílios para alabarle dignamente? ¿O somos como los hombres que tientan á Dios?... ¿Preparamos nuestra alma ántes de empezar la oracion?... ¿Decimos siquie-

(1) Job cap. 13. v. 23. (2) Matth. cap. 15. v. 8.

ra el *aperi Domine os meum ad benedicendum nomen sanctum tuum* ; ó vamos á tomar el breviario desde el tumulto de los negocios?... ¿Rezamos el divino oficio enteramente... distintamente... devotamente... ordenadamente... continuamente... en el debido tiempo... con el modo correspondiente?... ¡Ah, venerables Sacerdotes ! exâminadlo bien. ¿Se reza el oficio enteramente , ó se omite alguna parte por negligencia , descuido , pereza ó malicia?.. ¡Ay de mí! Si ha sido parte notable pequé mortalmente, y estoy obligado á la restitucion de los frutos correspondientes á aquella parte, si tengo beneficio eclesiástico con obligacion de rezo : si todo el oficio divino omití en un dia, todos los frutos de aquel dia : si los maytines solos , la mitad : si una hora sola , la sexta parte. Así lo manda San Pio V. ¿Lo hemos hecho así, Sacerdotes santos del Señor? Mirémoslo bien. ¿Rezamos distintamente... pronunciando hasta las últimas sílabas... con voz inteligible... esperando á que acabe el compañero?.. ¿O rezamos sincopizando las palabras... atropellando las dicciones , y casi mentalmente?... ¿ Rezamos devotamente... con intencion de orar... con atencion interior?... ¿O admitimos voluntarias distracciones?... No nos engañemos á nosotros mismos. Miremos si hemos dado motivo á las distracciones con la libertad de los ojos, mirando á una parte y á otra; y con las pre-

guntas y respuestas inútiles, ociosas y perjudiciales... Es verdad que la intencion virtual es bastante; pero exâminemos si la tuvimos actual en el principio... Y aunque entónces la tuvieramos, ¿podrémos asegurar que permanece moralmente?... Consideremos si hablariamos al Obispo del modo que hablamos con Dios. ¿Rezamos ordenadamente?.. ¿Invertimos el órden de las horas?... ¿Van los maytines primero que las laudes?... ¿Estas primero que prima y tercia, y así de las demas?... Observamos las rúbricas? ... ¿Leemos el directorio para no decir un oficio por otro?... ¿O nos hemos formado una conciencia ancha y espaciosa con la que en nada reparamos?... ¿Rezamos el oficio continuadamente... sin interrupcion?.. ¿Hay conversaciones?... ¿Salidas y entradas en el coro sin necesidad?.. ¿Hay leer libros, cartas ú otros escritos entónces impertinentes? ¿Rezamos en el debido tiempo, ó somos de los que esperan á decir: *Jam lucis orto sidere*, quando el sol se puso, y va muy adelantada la noche?. ¿Qué arreglo observamos, qué horas tenemos señaladas para ocuparnos en alabar á Dios?... ¿Son primero las visitas.. los negocios del mundo... las ocupaciones terrenas?... ¿Somos de aquellos infelices que escandalosamente dicen: aun hay lugar hasta las doce de la noche?.. ¿Asistimos al coro con negligencia y ya principiado el oficio, caminando de priesa y atropellada-

mente por no perder la distribucion?.. ¡Válgame Dios! Si solo el fin de alabar al Señor nos conduxera, concurririamos ántes para preparar nuestra alma, asistiriamos con modestia y con magestad, sentiriamos la uncion del Espíritu Santo; y en la meditacion de las santas Escrituras y demas preces de que se compone el divino oficio, árderia nuestro corazon en el divino amor. Pero ¡ay! ¡qué temible es que seamos de aquellos que estan con la lengua en el cielo, y con el alma en el infierno! ¡De aquellos que alaban á Dios con los labios, y le maltratan con el corazon! En suma, exâminemos seriamente cómo, quándo y de qué modo rezamos el divino oficio, para conocer nuestras faltas, y pedir á Dios perdon de todas ellas.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA PASION DOMINANTE.

Considera, alma mia, la interminable guerra del espíritu contra la carne, y de ésta contra el espíritu. Por el pecado original quedáron rebeldes las pasiones contra la razon, y desde el momento que empezamos á ser, tuvimos enemigos y contrarios con quienes pelear. Lastimosamente experimentas la rebeldía y terquedad de tus apetitos viciosos; y muchas veces te quejas con San Pablo de no hacer el

bien que quieres, y de obrar el mal que aborreces. ¡O alma! ¿Quién te librará del cuerpo de esta muerte? Pero así como en una batalla se experimenta siempre que algunas tropas son mas animosas en acometer, mas firmes en resistir, y mas dificiles de vencer; así tú, alma mia, en la continua batalla de tus pasiones adviertes que alguna de ellas es mas terca, mas porfiada, mas vigorosa, y por la que mas freqüentemente tropiezas, y de la que mas dificultosamente te levantas. ¡Ay, alma mia! Conócela bien, que esa es tu pasion dominante: esa es la que te arrastra, esa es la que te vence, esa la que dará contigo, si no tratas de emendarte, en los calabozos sempiternos. Esa es, bien lo sabes, el principio de tus males, el orígen de tus desdichas, y el colmo de tus infelicidades. Serias mas insensible que las piedras si te imaginaras sin pasion dominante. Tuviéronla los ángeles en el cielo, nuestros primeros padres en el paraiso, y gimen oprimidos de ella todos los hombres sobre la tierra. No es en todos una misma, aunque suele serlo en muchos. En unos es la avaricia, en otros la ambicion: en estos la ira, en aquellos la luxuria: en unos la soberbia, en otros la envidia: en estos la gula, en los otros la pereza; pero en todos es igualmente perniciosa y dañosísima. Parece nada una pasion de pereza; pero atiende y

considera sus funestísimas conseqüencias. Quando un Sacerdote se dexa dominar de la pereza, aborrece el trabajo, y ama la ociosidad. Como está ocioso no puede parar en casa; porque el estudio no le llama, y la oracion no le gusta. Saliendo con freqüencia por las calles, entabla visitas con personas del uno y otro sexô: de las visitas pasa á las amistades, de las amistades á las correspondencias, á los regalos, á los cariños: de estos á las solicitaciones, de estas á los actos, de aquí á los malos hábitos, á la necesidad de pecar, á la obstinacion, á la impenitencia, y á morir en el pecado: *In peccato vestro moriemini.* No dice Dios que morireis en vuestros pecados, sino en vuestro pecado, *in peccato vestro*, aquel pecado que nace de la pasion dominante. ¿Lo has entendido, alma mia? ¿No has experimentado en tí misma estas desdichas? ¿El lastimoso estado en que te hallas, no es una prueba convincente de esta verdad? ¿Pues á qué aguardas, alma? ¿Cómo no peleas contra ese cruel tirano hasta sujetarle y rendirle? ¿Para quándo son los remedios contrarios á esa pasion dominante? ¿Para quando el retiro, el estudio y la ocupacion? ¿Para quando la oracion, la penitencia y la limosna? ¡Pobre de tí, alma mia, si no abres los ojos para ver tu perdicion! ¡Pobre de tí, si acompañada de tu pasion do-

minante, llegas hasta el último momento sin haber tratado seriamente de vencerla!

¡Ay de mí! ¡Qué ciegamente he vivido sobre este punto tan digno de todas mis atenciones! ¿Es posible que yo haya pasado la mayor parte de mi vida lastimosamente vencido de tan formidable enemigo., y que no tratase de conocerle? ¿Y que no trabajase en sacudir un yugo tan tirano? ¡Ah, clelos! ¡Y como ahora veo con la divina luz que todas mis caidas, todas mis miserias, todos mis pecados han procedido y tenido su orígen de mi pasion dominante! Ya la conozco, *Dios mio*. Pero ¡ay! ¿Cómo podré vencerla si vos no me ayudais, si vos no me socorreis? Socorredme, Dios mio. Ayudadme, Dios mio, porque el enemigo es poderoso. Socorredme, Señor, para que desde este instante, desde este momento, tomando las armas de la fe, de la esperanza, de la caridad, de la oracion y penitencia, no descanse jamas hasta vencer y derrotar mi pasion domisante.

PLATICA IV.

SOBRE LAS SEÑALES DE LA VOCACION AL ESTADO SACERDOTAL.

Videte enim vocationem vestram, fratres.
EPIST. PAUL. I. AD COR. C. I. V. 26.

Aunque Dios nuestro Señor, para manifestacion de su infinito poder, ha elegido no pocas veces los instrumentos mas débiles é improporcionados para obrar las mayores maravillas, colocándolos en aquellos mismos empleos á que parece decian repugnancia los instrumentos mismos que elegia: aunque hayamos visto á un Saulo acérrimo perseguidor de la Iglesia, convertido en vaso de eleccion para llevar el nombre de Jesuchristo, que él tanto habia perseguido, hasta los extremos de la tierra: aunque miremos á un Agustino pasar del libertinage al recogimiento, de la independencia á la sumision, de la incredulidad á la fe, y de vaso de ira y corrupcion transformarse por la mano del Señor en fino amante suyo, defensor de su doctrina, perseguidor de los errores, dechado de virtudes, y patriarca insigne de santos monges: aunque para mostrar el Se-

ñor que estan nuestras suertes en sus manos, y que sabe, puede y quiere quando le agrada, al modo de un alfarero; como el mismo Dios se explica (1), hacer de una misma masa de barro, vasos de honor y vasos de ignominia, y colocarlos donde y como le parezca; con todo eso, el modo regular de la providencia ordinaria del Señor, es elegir para ciertos y determinados estados, ciertas y determinadas personas, dándoles particulares inclinaciones, poniendo en ellas varias señales que las marcan y distinguen del resto de las demas gentes: llamándolas, atrayéndolas, inclinándolas suave y fuertemente mas á un estado que á otro, mas á un empleo que á otros, mas por exemplo al Sacerdocio, que al matrimonio ó celibato.

Así lo hemos visto en nuestros Julianes de Cuenca, en los Nicolases de Mira, en los Isidoros de Sevilla, en los Ferreres, Tomases de Villanueva, en los Franciscos de Sales, en los Borromeos y otros millares de santos Sacerdotes; en quienes se vieron unas casi evidentes señales de que los llamaba Dios para predicadores de los pueblos, reformadores de las

(1) *Sed et figulus mollem terram premens, laboriosè fingit ad usus nostros unumquodque vas, et de eodem luto fingit quæ munda sunt, &c.* Sap. c. XV. vi 7.

costumbres, honor del Sacerdocio y prelados de su Iglesia. Ved, pues, señores, os diré con el Apóstol San Pablo, considerad vuestra vocacion: *Videte enim vocationem vestram.* Advertid cuidadosamente si en vosotros se hallan algunas ó todas las señales que por providencia ordinaria del Señor se advierten en los que Dios destina para el Sacerdocio. Tentaos á vosotros mismos, y ved si perseverais en la fe práctica que tan elevado carácter exige de los ministros del Señor: *Vosmetipsos tentate, si estis in fide* (1). Y para que con mas facilidad y acierto podais executarlo, prestadme vuestra atencion, interin os las propongo con el mayor deseo de vuestra salvacion. Cooperad con vuestra oracion para que yo logre los auxilios del divino Espiritu, y desempeñe dignamente el ministerio de su palabra que me encomendó.

La santa Iglesia gobernada por el espíritu de Dios, conociendo la eminente santidad que corresponde al Sacerdocio, ha observado siempre como una regla general desde el tiempo de los Apóstoles, no promover á los sagrados órdenes sino á aquellos que fuesen de una vida inculpable, de una fama la mas pura, y de unas costumbres las mas irreprehensi-

(1) Epistol. II. ad Corint. c. XIII. v. 5.

bles. Los Cánones, llamados Apostólicos, disponian que no pudiese ser anumerado al clericato el que fuese acusado y convencido de alguna accion ilícita (1). Lo mismo ordenaban los Cánones I. y II. del Concilio Ancirano. El Papa Martino I. dice tambien con terminantes palabras: *Tales quærimus ad sacros ordines promovendos, quibus nulla ruga, nullumque vitæ contagium mentes et corpora præpediat* (2). Era, pues, preciso en aquellos primeros felices siglos haber conservado la inocencia bautismal para obtener el Sacerdocio. Esta era la primera señal ó condicion que se exígia de los que habian de ser ordenados. Excluíanse por tanto del santo ministerio aquellos fieles que por haber cometido algun crímen, se les hubiese impuesto una penitencia pública. Así lo dispone con graves palabras el sapientísimo Pontífice San Gregorio Magno: *Præcipimus*, dice, *ne unquam ordinationes illicitas facias, nec pœnitentiæ obnoxium ad sacros ordines permittas accedere* (3). La pureza que se sacaba de las lágrimas y macera-

(1) *Si adversus fidelem alicujus actus illicitæ actionis accusatio intendatur, et convictus fuerit, ad clerum non promoveatur.* Can. IX. et Can. X. dicti Apostolici.

(2) Epist. Mart. I. Papæ ad Amand.

(3) Epist. XXV. Greg. Mag. lib. I.

ciones, aunque hacia de aquellos verdaderos penitentes unos vasos de honor y santificacion, todavía no eran á propósito para ser destinados al altar; y la misma pública penitencia era como una mancha que ofendia la pureza y santidad de los divinos misterios.

¿Pero dónde estan ahora los que llevan aquella ropa de inocencia que sola es digna de las bodas del Cordero? ¿Dónde hallaremos en nuestros dias hombres que puedan subir al Sacerdocio con tan precioso adorno? ¡Ah, señores, este es nuestro mayor dolor y confusion! La misma Iglesia que ya casi no puede obtener tan grande y estimable bien, parece que ha dexado de exîgirle: sus necesidades, la general depravacion de las costumbres, y el ser tan raros los verdaderos penitentes, la han obligado á templar con harto dolor suyo este primer vigor de disciplina. Sin embargo debemos confesar que sus misterios no son ahora menos sublimes que lo eran en otro tiempo: su Sacerdocio no es menos santo: su espíritu es siempre el mismo; y si en lugar de su antigua severidad ahora se contenta con deseos, no es porque se haya variado, sino porque nos hemos mudado nosotros.

Bien comprehendeis que no os digo por esto que si ántes de ahora tuvisteis la desgracia de perder vuestra inocencia, no sea legítima vuestra vocacion

á la Iglesia, si un pronto y sincero arrepentimiento os ha vuelto á una vida mas fiel y diligente. El Padre San Agustin nota muy bien esto explicando estas palabras del Apóstol: *Oportet episcopum sine crimine esse*, en que se fundaba toda esta santa doctrina de la Iglesia: *Non ait, si quis sine peccato est; hoc enim si diceret omnis homo reprobaretur, nullus ordinaretur, sed ait, si quis sine crimine est* (1); para darnos á entender que debemos considerar de qué naturaleza han sido nuestros deslices pasados: porque aunque la Iglesia no parece que pide ya una inocencia absolutamente conservada, insiste en preguntar en nuestra ordenacion si somos dignos (2), y hasta que se lo aseguran no pasan los prelados á ordenarnos: ella conoce bien que nuestras caidas pudieron ser de aquella especie de faltas, á que lo tierno de la edad, ó la seduccion de los exemplos pudieron arrastrarnos, casi sin conocerlo; pero ya un buen natural, un fondo de piedad y temor de Dios nos arrancaron prontamente de la maldad con el auxîlio de la gracia: faltas pasageras que no habiéndose estancado por largo tiempo en el corazon, no le diéron lugar para corromperse, ni dexaron en el alma inclina-

(1) S. August. in epist. 1.

(2) In Ceremonial. Episcop.

ciones durables y habituales hácia el pecado. Si tales han sido nuestros defectos, humillémonos baxo la poderosa mano del Señor, vivamos con temor y temblor conociendo que llevamos en nosotros mismos una indignidad que segun las primitivas reglas de la Iglesia debia excluirnos del Sacerdocio, y que hace demasiado esta santa madre en admitirnos; porque no trata ya de escoger entre los mas santos, sino entre los menos indignos. Procuremos con este provechoso reconocimiento revestirnos de un zelo ardiente por la santificacion de los pueblos, y de un tierno amor á la Iglesia, para que estas santas disposiciones reemplacen lo que ella exígia en otro tiempo de nosotros, y la hagan concebir esperanzas bien fundadas de que nuestro arrepentimiento por aquellas faltas pasadas, la será mas ventajoso que la inocencia que en otro tiempo pedia.

Pero si por desgracia vuestras faltas son de aquellas caidas que engendran hábito: si son de aquellas muertes inveteradas en que los Lázaros corrompidos exhalan infeccion y hedor insufrible: en que la duracion del desórden ha borrado del alma no solo su primera blancura, sino hasta las ideas de pudor y decencia que podian quedarle: en que el hábito del vicio ha engendrado un disgusto para las cosas del cielo, y una fragilidad vergonzosa en órden al pecado, que casi no

puede ya corregirse ; y en que sin embargo por única señal de emienda solo se ve una mudanza del estado lego al sacerdotal: por única penitencia cubrirse de un vestido de pureza y santidad ; por única humillacion usurpar un ministerio de gloria ; y por única disposicion al Sacerdocio tener la temeridad de pretenderle , y presentarse á recibirle : si esta es la historia de vuestra vida , vuestras iniquidades dan testimonio contra vosotros mismos : las leyes de la Iglesia os destierran al presente del Santuario. Si el tiempo de vuestra juventud y estudios estuvo lleno de desórdenes, por haberos ocupado no en los libros, sino en las concurrencias á los bayles, á los teatros, á las pendencias y á los enamoramientos , que mas parece os destinaban á la milicia y á las armas, que á los piadosos y santos ministerios de la Iglesia : si en vez de tener los votos y la aprobacion del pueblo, como lo quiere la misma Iglesia para la ordenacion de sus ministros , los teniais escandalizados con vuestro mal proceder, y en vez de pediros para las órdenes dando de vosotros un testimonio ventajoso, como de Timoteo daban al Apóstol San Pablo los fieles de Listris y de Cogni , conocian que léjos de ser buenos Sacerdotes , seriais como unos legos relaxados. Si esto ha precedido en vosotros , los que pretendeis subir al Sacerdocio , no vengais, yo os lo

suplico, á poner el sello á todas vuestras iniquidades recibiendo el sagrado carácter: no os acerqueis á manchar el Santuario, y añadir la profanacion del templo á la de vuestra alma: no vengais á presentar un cuerpo denegrido con mil abominaciones delante de un altar sagrado: no tengais la exécrable temeridad de traer al tabernáculo santo un fuego y un incienso, no solo agenos sino criminales y reprobados. El fuego vengador del Santuario puede que no os castigue ni devore, como en otro tiempo á Nadab y Abiud (1); pero la mano invisible de Dios os repelerá como intrusos y profanadores, y marcará para siempre vuestra alma con un carácter de eterna reprobacion.

Y si por desgracia entre vosotros, mis venerados Sacerdotes, hay alguno que con estas ó poco diferentes señales ha subido al santo estado sacerdotal, advierta que en la corrupcion de su corazon lleva grabada con letras indelebles la tremenda sentencia que le aparta para siempre del sagrado ministerio. Porque, decidme señores, ¿querria Dios disponer alguno por medio de una vida totalmente impura para las funciones divinas que no fió á los mismos ángeles? ¿Habria el Señor escogido un vaso de ignominia para

(1) Num. c. III. v. 4.

colocarle sobre el altar santo? ¿Conduciria como por la mano un cuerpo cubierto de inmundicia á lo interior del Santuario, para sacrificar allí el Cordero inmaculado en presencia de los espíritus celestiales que rodean el altar? ¿Elegiria la impureza para ser sal de la tierra? ¿Los cadáveres podridos y apestados en los vicios, para ser ministros de la resurreccion y vida de los demas? ¿La obscuridad y tinieblas del pecado, para ser la luz del mundo? ¿Los que siempre estuviéron atados con cadenas vergonzosas, para librar de ellas á sus hermanos?

Puede ser querais replicarme presentándome alguna excepcion de regla en este particular: tal vez no estarán distantes de vuestra imaginacion aquellos dos grandes hombres que yo nombré en el principio. Es verdad, señores, que un Pablo y un Agustino, despues de una juventud desgraciada, honráron su ministerio. ¿Pero me podreis negar que este fué un caso muy extraordinario y original? Además, ¿las inmensas utilidades que resultáron de su ascenso al Sacerdocio, no compensáron muy bien tal excepcion? ¿Quién de nosotros ha hecho (dexemos todos los demas heroycos frutos de santidad que produxo este hombre insigne) quién ha escrito una confesion pública de sus deslices como Agustino? ¿Quién ha padecido por el nombre de Jesus la centésima parte que

San Pablo? ¿Os habeis visto como él en lo profundo del mar? ¿Os han encadenado, azotado, perseguido y muerto como á él por el nombre de Jesus? No aleguemos pues exemplares tan sobresalientes, porque estos mas nos confunden que nos defienden, mas nos humillan que nos consuelan. Lloremos amargamente nuestra indignidad para el Sacerdocio, y acaso el Señor, compadecido de nuestras lágrimas, nos hará vasos de honor, aunque lo hayamos sido de ignominia.

La segunda señal de la legítima vocacion es la idoneidad ó aptitud del sugeto, en la que comprehendo la piadosa inclinacion á las funciones sagradas, y los talentos ó capacidad. La divina Providencia, que destina á los hombres á diversos estados, como os dixe esta mañana, les da tambien mas proporcion é inclinacion al uno que al otro; y así es que esta inclinacion anticipada, esta estimacion del ministerio, el gusto y agrado en las funciones eclesiásticas, se ha manifestado siempre en los santos que el cielo destinaba al altar, y lo estamos viendo todos los dias en aquellos Sacerdotes exemplares y residentes fixos en su coro. No querais ser rebeldes á la luz. Solo con abrir los ojos los hallareis para confusion de muchos en vuestra misma Iglesia. Consolaos pues si habeis advertido siempre esta piadosa inclinacion, este placer espiritual en los divinos oficios.

Pero si por el contrario jamas os parece que estais menos en vuestro centro que quando os hallais en el templo sentados entre los ministros del Señor: si las funciones eclesiásticas se os hacen pesadas y tristes, y deseais que se acaben para ir luego á vuestros divertimientos y visitas: si apénas se os halla ni ve en la Iglesia sino quando son gruesas las distribuciones: si los exercicios de piedad y devocion os fastidian, y los censurais en vuestros venerables hermanos: si la modestia que los sagrados Cánones tanto recomiendan en los vestidos, en los cabellos y en la persona, os parece ridícula y de mal gusto, amando el vestido mundano y militar como mas propio al garbo, audacia y disipacion del corazon: si este retrato, digo, se os parece, juzgad vosotros mismos lo que se debe pensar de vuestra vocacion. Ved si un gusto é inclinacion tan contrarias al estado santo manifiestan que el cielo no os ha destinado al altar: una oposicion tan evidente á las funciones sacerdotales, es prueba harto clara de que Dios se opone á que las exerzais; y siendo cierto, como dixe ántes, que este Señor da inclinacion al estado para que nos quiere, en la aversion con que mirais las funciones eclesiásticas podeis conocer que no es este el destino para que os crió la divina Providencia.

Tambien es igualmente cierto que Dios nuestro Se-

ñor no solo nos da inclinacion al estado para el que nos quiere y llama, sino tambien los talentos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones. No tratamos hoy de la ciencia necesaria á todo Sacerdote. Este punto queda reservado para otro dia: bástenos saber por ahora que un obrero inútil é incapaz de trabajar en la Iglesia, es un título que irrevocablemente le excluye de ella; porque el Padre de familias nos puso en su viña para que trabajásemos y llevásemos fruto (1). El Apóstol San Pablo, hablando á todos en la persona de su discípulo Timoteo, manda el trabajo (2). Con que el que no tuviere fuerzas ó talentos para el trabajo, claramente puede conocer que no le llama Dios, ni le quiere para obrero de su viña. Exâminad de qué clase son los talentos con que os hallais: podrá ser que nacieseis dotados de los mas sublimes para el manejo de los asuntos del siglo. En este caso id á emplearlos entre los amadores del mundo. Lo que pregunto es, ¿qué talento teneis para edificar, plantar y arrancar en la viña del Señor? Bien sé que no en todos son unos mis-

(1) *Ego elegi vos, et possui vos ut eatis, et fructum afferatis; et fructus vester maneat.* Joan. c. xv. v. 16.

(2) *Labora sicut bonus miles Christi.* Epist. II. Paul. ad Tim. c. II. v. 3.

mos , y que el Espíritu Santo los reparte con admirable economía y variedad. Ciertamente no son todos apóstoles , no todos son profetas , no tienen todos el don de lenguas, ni la gracia de curaciones. Hay diferentes ministerios en la Iglesia , y son menester talentos diferentes para desempeñarlos. Unos resplandecen con sus luces y doctrina ; pero ésta no la pueden tener los que miran con tedio los libros , y aborrecen la penosa aplicacion á los estudios : otros tienen el don de anunciar la palabra de Dios con uncion , gracia y magestad ; pero si faltan los buenos exemplos en el predicador, ¿qué frutos podrá esperar de los discursos mas bien formados ? Serán semejantes á los fariseos, los quales dicen y no hacen. Algunos sirven á la Iglesia con un santo zelo para cortar los escándalos , los desórdenes y abusos; mas el que no esté bien fundado en la virtud , corre mucho riesgo de extraviarse en los mismos desórdenes que trata de evitar. Muchos son útiles á la Iglesia por una santa destreza en ganar los corazones en el santo Sacramento de la Penitencia; pero si hay demasiada freqüencia con las confesadas, aventuran su reputacion y su conciencia. Ultimamente, otros edifican la Iglesia con su piedad, con su modestia , con la gravedad de sus costumbres , con la oracion y lágrimas , que segun San Ambrosio , son las armas de los Sacerdotes, con las que aplacan la ira

de Dios, edifican al pueblo christiano, y le libran de las calamidades con que el Señor misericordiosamente le castiga por sus pecados.

Ahora, pues, de todos estos empleos que hay en la Iglesia, y de otros muchos que omitimos por no hacernos interminables, ¿quál es aquel en que la podeis servir? Ello es preciso, ó exercer alguno, ó confesarnos siervos inútiles. ¿Qué podeis ofrecer á gloria de Jesuchristo y bien de sus hijos los fieles, que es el único fin que se propone en la ordenacion de sus ministros? Y si no teneis virtud ni talento para servirla, ¿qué venisteis á hacer á la Iglesia, no hallando en vosotros con que trabajar en ella? ¿Qué haceis ociosos toda la vida en la viña de Jesuchristo? ¿ó á qué fin ocupais inútilmente un terreno que otro fructuosamente cultivaria? La renta que poseeis es estipendio que la Iglesia como padre de familias da á sus obreros; pero no la quiere dar sino á los que sean capaces de labrar su campo. Este estipendio es recompensa del trabajo: el que no trabaja que no coma, dice el Apóstol S. Pablo: *Qui non laborat, nec manducet* (1). De otra suerte frustrais la intencion de los piadosos fundadores, que no es creible quisiesen privarse de sus haciendas

(1) *Si quis non vult operari, nec manducet.* Epist. II. Paul. ad Thessal. c. III. v. 10.

y comodidades para proveer á los ministros de un Dios crucificado de abundantes conveniencias que empleasen en regalos, convites, galas, juegos y otras superfluidades que ellos mismos creen no serles permitidas: ocupais al mismo tiempo los puestos, y gozais las rentas de otros ministros idóneos que hubieran servido útilmente á la Iglesia: la privais de aquellos obreros fieles que la hubieran consolado con frutos de salvacion, que la hubieran ayudado y honrado con sus talentos; en vez de que faltándoos á vosotros, porque Dios que no os llamó, tampoco os los ha dado, no podeis servirla sino de molestia y deshonra.

La pureza de intencion con que se debe subir al Sacerdocio es la tercera señal, y á la verdad una de las mas principales de la perfecta vocacion. Ordenarse con esta pureza de intencion, es no pretender en el Sacerdocio otra cosa que el honor de Dios, destinándose perpetuamente á su santo servicio, entregándose todo para el bien de sus hermanos, y proveyendo á la Iglesia de un nuevo ministro que la sirva. Mirad ahora, venerables oyentes mios, si podeis salir por fiadores de la pureza de vuestras intenciones. No será necesario un prolixo exámen para conocer desde luego quales sean los fines que traen á la Iglesia la mayor parte de sus ministros, siendo los

fines interesados, tan públicos y ciertos, como inciertas las vocaciones y poco seguras. Si quereis pues conocer si sois del número de estos infelices, entrad en vuestros corazones, y preguntaos de buena fe: ¿qué objeto, qué fin me propuse yo quando aspiraba al Sacerdocio? ¿Eran los trabajos, las fatigas, las vigilias, la salud de las almas, la extension del reyno de Jesuchristo, ó las riquezas, el descanso, la abundancia y el honor? No mintais al Espíritu Santo, ni os engañeis á vosotros mismos; dad gloria á Dios, y descubrid la verdad: ¿buscabais las funciones de la Iglesia, ó sus riquezas? ¿Sus honras, ó sus trabajos? ¿El vellon del rebaño, ó la salud de las ovejas? ¿El oro del altar, ó al Dios que se adora en el altar? Si con sinceridad quereis escuchar los gritos de vuestra conciencia, ella os dirá que el fin de vuestra asuncion al Sacerdocio no fué la gloria de Dios, sino la gloria mundana: no el deseo de trabajar, sino la propension al desoanso y regalo de la vida: no la salvacion de las almas, sino el deseo de las riquezas: os dirá que el móvil de vuestra vocacion fué la ambicion propia y la de vuestros parientes: que estais en el Sacerdocio porque esperabais tener estimacion y abundancia, porque le mirabais como camino mas breve para una vida cómoda y deliciosa, porque en virtud de la nobleza de vuestra casa y lo ilustre de

vuestro nacimiento, esperabais obtener las primeras dignidades de la Iglesia: ella os convencerá de que jamas os propusisteis la salvacion de las almas, la destruccion del imperio de satanas y la gloria del Señor, acordándoos que buscabais los empleos no de mas trabajo, sino de mayor renta: no los pueblos menores y mas necesitados, sino las ciudades mas populosas, los cabildos mas ricos y las prebendas mas pingües.

Si estos clamores de vuestra conciencia resuenan en vuestro espíritu, es menester deciros con el gran Pontífice S. Leon, que es muy difícil que acabeis bien, habiendo empezado tan mal. *Difficile est*, decia el Santo (1), *ut bono peragantur exitu, quæ malo sunt inchoata principio.* No siendo pura vuestra intencion quando ascendisteis al Sacerdocio, no extrañeis que os preguntemos con San Bernardo (2): *Verum tu Sacerdos, cui ex his placere gestis, mundo, an Deo? Si mundo, cur Sacerdos? Nam si placere vis mundo, quid tibi prodest Sacerdotium?* Ciertamente, señores, nada nos puede servir habernos hecho Sacerdotes, si el fin principal han sido los bienes del mundo, sino para hacer nuestro juicio mas severo y nuestra condena-

(1) S. Leo I. Epist. LXXXVII. ad Episcop. Afric. c. I.

(2) S. Bern. Epist. XLII. ad Henriq. Senon. Archiepisc.

cion mas inevitable. Nuestra ordenacion en tal caso fué un pecado, y un pecado mortal, dice San Antonino (1). Si el fin principal fuéron las rentas eclesiásticas, no las hacemos nuestras, dice el Concilio Bituricense, y debemos restituirlas (2).

¡Qué estado, señores, tan digno de llorarse con lágrimas de sangre, si cotejamos estos clamores de nuestra conciencia, estos dictámenes de los Santos, y estas determinaciones conciliares, con lo que sabemos, con lo que vemos y tocamos con todos los sentidos en los pretendientes de la Corte! Si la inocencia de la vida, si la idoneidad y la ciencia, si la pureza de intencion son señales ciertas de la vocacion verdadera, ¿quiénes nos las mostrarán en tantos infelices que siembran los vientos y aplican la hoz á las borrascas, segun la bella y enérgica expresion de Oseas (3): *Ventum seminabunt, et turbinem metent*, para abalanzarse á las dignidades de la Iglesia por medio de las visitas, los obsequios, las adulaciones, las partidas de juego, el paisanage, el parentesco, las amistades, los regalos y los empeños? ¿De aquellos que minan la tierra para barruntar las conexiones, para descubrir la de-

(1) S. Anton. part. III. c. 5.

(2) Conc. Bitur. an. 1584. tit. de Benefic.

(3) Oseæ, c. VIII. v. 7.

pendencia de unos y otros, abriéndose el camino por medio de cartas de recomendacion, y formando partido con ellas, incomodando para conseguirlas al religioso en su retiro, á la religiósa en sus claustros, al xéfe en su oficina, á la señora en su gabinete, al caballero en su casa, hasta precipitarse en la mas clara, en la mas detestable simonía? ¡Infelices de nosotros! ¿á qué tiempos hemos llegado? ¿Quántos hay en el mundo á quienes podriamos aplicar con la mayor propiedad estas formidables palabras del traidor Judas: *Quid vultis mihi dare, et ego vobis eum tradam* (1)? ¿Quánto me ofreceis, quánto me dais por esta pieza eclesiástica, por este beneficio, por este curato, por este obispado? *Quid vultis mihi dare?* llegando nuestro dolor al extremo de ver que haya pretendientes tan insensatos, ó parientes tan ambiciosos que aprontan, que depositan la cantidad estipulada. ¡O Dios de santidad y de justicia, cómo mirareis semejantes pretensiones!

¿Será pureza de intencion estar siempre suspirando con una ambicion insaciable por las Iglesias mas ricas, por los beneficios mas pingües? ¿Será ciencia de los sagrados Cánones, y obrar segun su espíritu, enriquecer los parientes con los bienes de los pobres?

(1) Matth. c. XXVI. v. 15.

¿Habrá la idoneidad competente para administrar una Parroquia, quando no pocos Ilustrísimos Obispos se ven en la dura necesidad de mandar á varios Párrocos que lean por un libro desde el altar, por no ser mas á propósito para explicar á su pueblo las verdades de la fe, los preceptos de las costumbres y los mandamientos de Dios? ¿Demostrará la inclinacion piadosa á los sagrados ministerios de la Iglesia, el que huye con los mas frívolos pretextos de la asistencia al coro, y de la formal residencia en su Catedral, hasta hallarse los venerables Cabildos en la triste situacion de multar á alguno ó algunos de sus individuos por su excesiva detencion en la Corte, en su pais ó en otros pueblos? ¿Será mantener la inocencia de la vida el manchar con una conducta relaxada, y no pocas veces escandalosa, la santidad de los altares, y la pureza de los sagrados misterios? ¿Tendrán la probidad de costumbres los que viven esclavos de sus vergonzosas pasiones hasta la mas avanzada ancianidad? ¡Tristes de nosotros! ¡Quántos nos hallamos en la Iglesia, sin que Dios nos haya llamado á ella! ¡Quántos entramos al clericato con unas señales ó disposiciones mas propias de la milicia del siglo, que de la de Jesuchristo! ¡Y quántos, aun quando las tuvieramos, no consultamos la voluntad de Dios por el órgano de sus ministros: ni consideramos la grandeza, la dignidad, la

santidad sublime del estado que abrazamos ; sino que el móvil principal fué la proporcion de apoderarnos de alguna pieza eclesiástica por la combinacion de los votos, por el empeño de los parientes, ó por las íntrigas de los amigos!

¡Válgame Dios! No extrañemos los males que hoy afligen á la Iglesia , pues somos nosotros mismos la causa de ellos. Yo no puedo pensar otra cosa , al ver tan disminuidos los bienes de la casa del Señor: al ver tantos Sacerdotes sin cóngrua sustentacion: tantos pobres , cuyos gemidos se elevan hasta el cielo; los quales hallaban ántes asilo en las manos benéficas de los eclesiásticos que daban el debido destino á las producciones de sus beneficios y rentas. Conozco que son grandes las urgencias de la corona: he visto los asombrosos sacrificios que ha hecho el clero á beneficio del Estado, hasta desnudar los altares, entregar la plata de sus templos, y economizar los gastos hasta el extremo de tocar en miseria la pobreza de muchos Sacerdotes. Y sin embargo de todo esto, la aflicion crece , los apuros se aumentan , y las necesidades se multiplican. ¿Qué es esto, venerables Sacerdotes? ¿Han venido estas aflicciones en nuestros dias para aumentar nuestros propios merecimientos como en Job? ¿Nos vemos afligidos con estos trabajos para conservarnos en la humildad de nuestro santo esta-

do, como Pablo atribulado por el ángel de satanas? ¿ó los padecemos por justos juicios de Dios para corregir los desórdenes de nuestra intrusion y depravacion en el Sacerdocio, como los hijos de Helí?

Sentenciad vosotros con justicia y equidad, miéntras que yo me postro en espíritu y verdad delante de Dios, y con los gemidos mas profundos del corazon le represento nuestra tribulacion. Yo os pido que me dexeis llorar un poco á los pies de Jesuchristo, á imitacion de Job, por la grandeza de mi dolor: *Dimitte me, ut plangam paululum dolorem meum*; ó bien, os diré con el santo profeta Isaías: *Recedite à me, amarè flebo* (1): dexadme solo llorar amargamente la triste cautividad de la Iglesia, y el general desprecio de sus ministros, como decia tambien nuestro santísimo Padre y señor Pio VII. en su primer discurso á los Cardenales despues de su exâltacion al sólio pontificio (2). Dexadme, señores, clamar: Señor y Dios altísimo, en vuestra presencia estan patentes los deseos de mi corazon, y mis gemidos no se esconden á vuestro conocimiento: *Deus, Deus meus, respice in me, quare me*

(1) Isaí. c. XXII. v. 4.

(2) En la Oracion que dixo el dia 28 de Marzo de 1800 en el Consistorio secreto, celebrado en el Monasterio de San Jorge el Mayor, en la ciudad de Venecia, con motivo de su exâltacion.

dereliquisti (1)? Dios mio, Dios mio, mírame con aquellos benignos y amables ojos con que miraste á Pedro despues de su negacion, á la Magdalena despues de su pecado, y al Publicano en la confusion provechosa de su saludable arrepentimiento: mírame, y escucha favorable mi oracion: *Quare me dereliquisti*? ¿Por qué me permitiste ser concebido en pecado, y no me dexaste en el estado eterno de mi nada, en que yo no te ofendia, ni podia ofenderte porque no existia yo? ¿Porque mi primer ser moral fué ya un pecado, y un pecado que me apartaba de vos para siempre, sin yo conocerle, ni estar en mi arbitrio el evitarle? *Quare*? ¿Por qué ya que me lavaste con las aguas del Bautismo de aquella horrible mancha, dexaste en mí mismo una raiz envenenada que me inclina al mal, y me dificulta y retarda el obrar el bien? ¿Porque he vivido luchando con ella toda la vida, experimentando mis cobardes derrotas en innumerables encuentros y batallas? *Quare me dereliquisti*? ¿Por qué me dexaste sumergir en mi juventud en un lodazal de vicios, y no me quitaste la vida á la primera culpa? ¡O si mi dolor de haberos ofendido me trasladara al sepulcro! ¿Por qué con una conducta tan poco conforme al estado santo en que me hallo,

(1) Psalm. XXI. v. 2.

me permitiste entrar en él? *Quare*? ¿Por qué me permitiste aspirar al clericato sin inocencia de vida, sin probidad de costumbres, sin los talentos necesarios, sin pureza en mis intenciones, con un cuerpo ya denegrido con la culpa, y con unos fines tan interesados? ¡Ay de mí! *Quare me dereliquisti*? ¿Por qué en el mismo estado sacerdotal me permitiste abusar de los ministerios mas sagrados, manchar vuestros altares, horrorizar á vuestros ángeles, y comer mi propio juicio y condenacion, comiendo sacrílegamente vuestro cuerpo, y bebiendo vuestra sangre? *Quare*? ¿Por qué no se abrió la tierra, y no me sepultó vivo el infierno como á Datan y Coré que os ofendieron ménos que yo? ¿Por qué no me caigo muerto de dolor confesando mi iniquidad? *Quare, quare me dereliquisti*? ¿Por qué, Señor, por qué me desamparaste? Pero ¡infeliz de mí! Ya, aunque tarde, lo conozco. *Hæc dicit Dominus: vos reliquistis me, et ego reliqui vos...* (1). Vosotros me dexasteis primero, dice el Señor.

Sí, Dios mio, yo lo conozco con el auxílio de vuestra gracia. Yo soy el que primero os dexé. Yo mismo soy el que pequé apartándome de vuestra santa y adorable voluntad, y por esta mi culpa

(1) Lib. II. Paralip. c. XII. v. 5.

me abandonó vuestra gracia. Mi pecado fué toda la causa de mi mal. Pero este mismo pecado será ahora y todo el resto de mi vida la causa de mi dolor, de mi llanto y de mi arrepentimiento. Yo le detesto, yo abomino mi pecado por ser ofensa de un Dios infinitamente bueno, infinitamente amable. Pequé, Señor, delante de los cielos y la tierra, y contra tí, Criador omnipotente de todo el universo. No merezco estar en el número de los ministros de vuestro santo templo: espero sin embargo en vuestra infinita misericordia que os compadecereis de mí, y que perdonareis mi iniquidad. Dadme, Señor, vuestra gracia, para que haciendo frutos dignos de penitencia en esta vida, pueda conseguir en la otra la eterna gloria. Amen.

DIA TERCERO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA MUERTE.

Considera, alma mia, la extraña mudanza que se hace en una persona que muere. Pocos dias ántes se hallaba con buenas fuerzas, gozaba perfecta salud, formaba grandes ideas, disfrutaba riquezas, honras y dignidades; y de un instante para otro esta misma persona se ve reducida á una cama en el último periodo de la vida, sin fuerzas, sin gusto, necesitada á dexarlo todo, y á ser dexada de todos. ¡Ay, Dios, y lo que es el hombre! Todo quanto se le presenta á la vista y á la consideracion conspira para afligirle y atormentarle. El pensamiento de los pasados gustos le punza el corazon con un remordimiento continuo : la angustia de los dolores presentes le acongoja, y el temor del castigo que le amenaza le horroriza. ¡Qué golpe darán en el corazon de un pobre moribundo los ojos llorosos del que le sirve, el espanto del que se acerca, el enmudecer del que se retira, los suspiros y turbacion de los domésticos! ¡Qué horror causa el mirarle con una extrema debi-

lidad que le dexa casi sin aliento, con una inquietud mortal que le tiene sin sosiego, con una aprehension espantosa que le perturba el espíritu: quando el pecho se le levanta, la respiracion se apresura, los ojos se le hunden ó se le abren espantosamente, los dientes se le traspillan, la nariz se afila, las mexillas se le cubren de una palidez mortal, palpita inquieto el corazon, y la garganta se le anuda con el mortal ronquido! Ved aquí, alma mia, en que vienen á parar todas las vanas ideas de grandeza, de poder y de gusto que sueñan los mortales. ¡O Dios mio! ¿es posible que se ha de ver en este momento un hombre que no ha pensado en morir? ¿Un hombre olvidado de sus obligaciones, descuidado de su salvacion y cargado de pecados ha de morir? ¿Qué alivio sentirá el triste con la vela bendita en la mano, con el Sacerdote á su lado y el crucifixo á la vista? Si jamas ha sabido ajustarse á las máximas del Evangelio, si ha escarnecido de los exercicios mas santos de piedad, si ha abusado de lo mas venerable de la religion, ¿qué ideas y sentimientos de consuelo le podrá dar la vista de Jesus crucificado? ¡Qué reflexiones hará entónces, nunca hechas á tan clara luz, pero todas inútiles! ¡Cómo juzgará entónces con verdad de las cosas; mas sin provecho! ¡De quántas acciones se arrepentirá! ¡Pero qué cosa tan cruel es arrepen-

tirse quando se sabe de cierto que ya no es tiempo de volver atras, ni de poner remedio! ¡Qué pesar, qué amargura de no haber hecho lo que podia y debia hacer! ¡Qué desesperacion de no poder hacer lo que no ha hecho! Yo voy á morir, dirá, yo voy á morir quando menos lo pensaba, y quando mas olvidado vivia de este último momento: todo para mí se acabó. Ciencias, riquezas, honores, gustos, regalos, hermosuras, empleos, la muerte os arrebata de mis ojos, la muerte os destierra para siempre de mí. Pero ¡ay! que lo que mas me aflige es saber que solo he de morir una vez: que no puedo enmendar con una segunda muerte el yerro de la primera: que en pasando este momento he de ser ó para siempre *feliz*, ó para siempre desdichado. ¿Qué será de mí por toda la eternidad? dirá el pobre moribundo; y cerrando los ojos á la vida, dará el último suspiro, y morirá. Se verá en los presentes un melancólico silencio, cubrirán el cadáver, yse retirarán todos. ¿Qué se hizo la belleza, la ciencia, las riquezas, los vastos designios, los grandes proyectos? ¡Ah! todo se acabó, todo se desvaneció. ¿Y el alma donde está? ¡O qué formidables son los juicios de Dios! ¿Quién puede saberlo? Conducirán el cuerpo al sepulcro, le esconderán debaxo de tierra, le entregarán por presa á los gusanos, y todos se volverán á sus casas á proseguir en

sus ocupaciones. ¡Pobre difunto! Ninguno pensará en tí como si jamas hubieras sido en el mundo. Ninguno temerá tu enojo, solicitará tu favor, ni seras reputado por cosa alguna sobre la tierra; y á la verdad nada serás ya entre los hombres.

¡Ay de mí! ¡qué sueño tan profundo he dormido todos los dias de mi vida, sin pensar en la infalibilidad y terribilidad de mi muerte! Yo debo necesariamente morir: ¡verdad indefectible! ¿pues cómo vivo? Yo no sé quándo moriré: ¡verdad terrible! ¿pues cómo no me preparo? Las conseqüencias de mi muerte serán eternas: ¡verdad formidable! ¿pues cómo no soy santo? Los Hilariones tiemblan, los Efrenes se espantan, siendo irreprehensibles: ¿yo en qué pensaria si esta noche arrancase mi alma el Juez supremo? ¡Miserable de mí! ¿á dónde iria á parar? ¿Seria al cielo, ó al infierno? ¿Quál seria de estos dos mi habitacion eterna? Considéralo bien, alma mia, y aprende á vivir como quien ha de morir.

EXAMEN PRACTICO

SOBRE LA CELEBRACION DE LA SANTA MISA.

Clamemos con el Santo Job á las puertas de la divina clemencia que nos manifieste nuestras culpas, para que conociéndolas le podamos pedir el perdon de ellas: *Scelera mea et delicta ostende mihi.* Pidámosle que nos manifieste los defectos que hubiesemos cometido en el mas admirable y tremendo de todos nuestros ministerios. El ofrecer sobre las sagradas aras el cuerpo y sangre de Jesuchristo, es ocupacion tan santa, es exercicio tan alto y tan sublime, que pide una pureza mas angélica que humana; y aun los celestiales espíritus temen y tiemblan en la presencia de aquel gran Dios que sacrificamos en la celebracion de la misa. *Lavamini mundi stote*, decia Dios á los Sacerdotes de la ley antigua: purificaos de toda mancha antes que os acerqueis á mi altar. Este mismo precepto nos intima Dios por San Pablo quando dice: *Probet autem seipsum homo, et sic de pane illo edat, et de calice bibat*: su juicio y condenacion come y bebe el hombre que sin exâminarse á sí mismo, come y bebe en el altar el cuerpo y sangre del Señor. Exâminemos, por tanto, venerables

Sacerdotes, cómo celebramos misa? ¿Nos preparámos para ella como Dios manda?... ¿Hemos cometido alguna vez el horrible sacrilegio de acercarnos al altar con conciencia de pecado mortal ?... ¡Ay de nosotros si tal hicímos! En caso de que no hubiera copia de confesor, ¿pedimos á Dios una verdadera contricion?.. ¿Nos confesamos despues en la primera ocasion que se nos presentó, como lo manda el Tridentino ?... ¿Cuidamos tambien de aborrecer los pecados veniales para llegar á la soberana mesa con limpieza de corazon?... ¿O nos hemos formado sobre el particular una conciencia relaxada y nada escrupulosa?... ¿Rezamos maytines y laúdes, á lo ménos, ántes de decir misa?... La rúbrica lo manda, y los autores dan por pecaminosa esta omision, y algunos afirman ser culpa mortal. Pero aun quando no lo sea, como nos lo persuadimos y tenemos por cierto, el hacerlo sin causa siempre es pecado, y esto basta para que debamos exâminarnos. ¿Nos dedicamos algun rato á la oracion para preparar nuestra alma á la celebracion de tan soberanos misterios ?... ¿O somos de los que apénas entran en la Iglesia mandan tocar á misa, sin encomendarse á Dios, y sin decir á lo ménos el *Ne reminiscaris Domine delicta nostra, vel parentum nostrorum*, con los salmos y oraciones siguientes?... ¿Somos de los que apénas hacen una apresurada reveren-

cia al Sacramento, pasan á la sacristía á ponerse las sagradas vestiduras?... ¿Somos de los que miran y parlan con los circunstantes quando se visten?... ¿de los que dicen sin reflexion ni espíritu las santas palabras que la Iglesia tiene dispuestas para cada vestidura?... ¿Salimos de la sacristía con la cabeza cubierta, los ojos baxos, el paso grave, el semblante modesto, infundiendo veneracion y respeto todos nuestros movimientos?... ¿Desde que llegamos al altar hasta que nos apartamos de él observamos las rúbricas?... ¿Hemos reflexionado que todas, todas nos obligan baxo de alguna culpa?... ¿Hemos reflexionado que no solo debemos decir en la misa las palabras de que se compone, sino decirlas quándo y cómo se debe... acompañándolas con las acciones y movimientos de ojos, manos y cuerpo que corresponde... con aquel tono de voz que es debido... con la pausa, atencion, intencion, reverencia y fervor á que estamos obligados?... ¡Ay! ¿Somos por desgracia nosotros de aquellos infelices, que desde que llegan al altar todo es priesa, atropellamiento, y como qüien trabaja á destajo?... ¿De aquellos que segun la aceleracion con que pronuncian y obran, parece que van huyendo de los ministros de justicia?... ¿De aquellos que con la sagrada hostia en las manos hacen unos signos sobre el cáliz capaces de apagar la fe del Sacramento en el pecho mas

católico?... ¿De aquellos que por dar gusto á los seglares despachan la misa en ménos de un quarto de hora?... ¿De aquellos que se alaban de esta escandalosa prontitud, y que motejan y se burlan de los buenos Sacerdotes que celebran con la debida reverencia?... ¡O espantosa locura y necedad horrenda! Los autores mas benignos dan por culpa grave el celebrar en ménos de un quarto de hora, ¿y ellos hacen gala de este escandaloso pecado? Exâminaos por Dios, ó venerables Sacerdotes, de cómo dais gracias al Señor despues de un beneficio tan singular como haberos dado su cuerpo y sangre... No seais como Judas que apénas comulgó quando, *continuo exivit*, marchó inmediatamente á executar su premeditada maldad. En suma, exâminemos cómo nos disponemos para celebrar, cómo celebramos y cómo damos gracias despues de haber celebrado; y á la tarde nos exâminarémos sobre otros puntos en este particular.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA MUERTE DE UN MAL SACERDOTE.

Considera, alma mia, que si es cosa terrible el morir por haber de dexar todas las cosas del mundo, ¿qué cosa tan terribilísima será morir en pecado mor-

tal, en desgracia de Dios, y sentenciado á eterna condenacion? ¿Puedes tú, alma mia, imaginar cosa mas formidable entre todas las terribilísimas? Pues considera á un mal Sacerdote en la cama rodeado de los dolores de la muerte, abandonado de los médicos, y á punto de acabársele la vida. Su mala conciencia le acusa y despedaza el corazon: la muerte amarga le separa del mundo, á quien ciegamente amaba: los demonios le embisten y reputan por suyo: el Juez supremo ayrado y severo, los Angeles tristes y melancólicos, cerrado el cielo, y el infierno abierto. ¿Adónde acudirá el infelix? ¿Adonde volverá, mirándose sumergido en una tempestad tan furiosa? ¡O! y cómo entónces convencido de su misma conciencia, y turbado con un temor horrible, exclamará: *Nunc reminiscor malorum quæ feci.* ¡Ahora me acuerdo de los males que hice, ahora me rodean y oprimen mis pecados, ahora no tienen paz mis huesos con la vista de mis culpas, ahora no se adonde volverme para consolarme! Mi vida pasada me atormenta, las angustias presentes me afligen, y la sentencia que me aguarda me desespera: *In quantam tribulationem deveni!* ¡Ay de mí! ¡que ahora veo quán llena de defectos fué mi vocacion al Sacerdocio, quán ambiciosa mi pretension á la capellanía, al curato, al beneficio, quán fraudulenta mi ordenacion, quán torpe mi

vida, quán negligente, descuidada y ociosa! Yo no me apliqué al confesonario, yo omití la predicacion, yo desamparé mis ovejas en la vida y en la muerte: yo con una tibieza suma, con una vida indigna de la santidad de mi estado, administré los sacramentos, celebré los sacrosantos misterios, ocupé iniquamente un lugar que no me pertenecia en la tierra de los santos: *Et ecce pereo tristitia magna in terra aliena*; y ahora muero cargado de mis culpas y de las de mis próximos en manos de la tristeza y desesperacion.

No estarán ociosos los demonios en aquella hora. Ellos como enemigos irreconciliables representarán al mísero Sacerdote todos los pecados que cometió contra Dios, contra sus próximos y contra sí mismo, y celebrarán su triunfo sobre aquella alma infeliz. Los santos Angeles les presentarán los innumerables abusos de las cosas santas. Tantas comuniones sacrílegas, tanta profanacion de los Sacramentos, tanta pérdida del tiempo, tanta profusion de las rentas eclesiásticas, tanto menosprecio de las divinas inspiraciones, tanta omision de los medios conducentes ó necesarios para su salvacion. Los domésticos, los amigos, los parientes, los herederos, solo pensarán en abalanzarse á la hacienda, y aguardarán con ansia el último suspiro para apoderarse de ella. El Juez supremo, á quien tantas veces hizo el mal Sacerdote

servir en sus iniquidades, en su mismo templo sobre sus altares, y en la celebracion de sus misterios, se hará sordo á sus ruegos, insensible á su llanto, inflexible en el decreto que ha formado de su condenacion. ¡O dolor! El mismo Juez será quien se burle, se ria, desprecie y desampare al infeliz y desventurado Sacerdote. Abandonada, pues, de Dios aquella alma desdichada, convencida de sus maldades por su conciencia misma, confundida por los demonios, y acusada por los Angeles, llegará en medio de las angustias, dolores y desmayos á aquel último momento de separarse de su cuerpo. Esforzará entónces la voz el ministro de Jesuchristo que auxilie al moribundo, y con las dulcísimas palabras de la santa Iglesia le hablará de esta manera: *Egredere anima christiana de hoc mundo*: sal, alma christiana, de este mundo, los Angeles te acompañen, los Santos te reciban en su compañía, sea tu habitacion el cielo, y en él descanses eternamente. Dios Padre que te crió, Dios Hijo que te redimió, Dios Espíritu Santo que en el bautismo te santificó, toda la Beatísima Trinidad te reciba y coloque en la gloria por siglos infinitos. Pero ¡ay! que frustradas todas estas piadosas intenciones de nuestra madre la Iglesia y sus ministros por la perversidad de aquella alma, saldrá, sí, de este mundo, se apartará de su cuerpo; pero no

la acompañarán los Angeles sino los demonios: no la recibirán en su compañía los Santos sino los condenados: no será el cielo su habitacion sino el infierno, donde por siglos eternos arderá sin consumirse entre sus voraces llamas, apartada de Dios, condenada por Dios, y maldita de Dios. ¿Mueren así los malos Sacerdotes? Así pésimamente mueren quantos malamente viven. ¿Tengo yo algun privílegio por ventura que me ponga á cubierto de tanta infelicidad? ¡Ay de mí, si no me emiendo!

PLÁTICA V.

SOBRE EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.

Probet autem seipsum homo. EPIST. PAUL. I. AD COR. C. XI. V. 28.

El sacrosanto, ecuménico y general Concilio de Trento, congregado legítimamente en el Espíritu Santo, enseñó, declaró y decretó tan acertadamente las cosas que pertenecen al adorable sacrificio de la Eucaristía, que seria yo el hombre mas necio y temerario del mundo, si pretendiese usar otras expresiones, ó valerme de otras palabras para explicar el mismo asunto. No, señores. Humillemos la arrogancia natural de nuestros entendimientos en obsequio de la fe, y repitamos con gloria y honor nuestro, quanto se encuentra decretado en aquella respetable é infalible asamblea de toda la Iglesia Católica. "Por »quanto en el antiguo Testamento (así empieza el »capítulo I. de la Ses. XXII.) no habia consumacion ó »perfecta santidad, á causa de la debilidad del Sa»cerdocio de Leví, como testifica el Apóstol San Pa»blo, fué conveniente, disponiéndolo así Dios, Padre »de las misericordias, que naciese otro Sacerdote se»gun el órden de Melchîsedech; es á saber, nuestro Se-

»ñor Jesuchristo, que pudiese completar y llevar á »la perfeccion quantas personas habian de ser san- »tificadas. El mismo Dios, pues, y Señor nuestro, »aunque se habia de ofrecer á sí mismo á Dios Pa- »dre, una vez por medio de la muerte en el ara de la »cruz, para obrar desde ella la redencion eterna; »con todo, como su Sacerdocio no habia de acabarse »con su muerte, para dexar en la última cena de la »noche misma en que era entregado á su amada es- »posa la Iglesia un sacrificio visible, segun requiere »la condicion de los hombres, en el que se repre- »sentase el sacrificio cruento que por una sola vez se »habia de hacer en la cruz, y permaneciese su me- »moria hasta el fin del mundo, y se aplicase su salu- »dable virtud á la remision de los pecados que coti- »dianamente cometemos; al mismo tiempo que se »declaró Sacerdote segun el órden de Melchisedech, »constituido para toda la eternidad, ofreció á Dios »Padre su cuerpo y su sangre bajo las especies de »pan y vino, y lo dió á sus Apóstoles, á quienes en- »tónces constituia Sacerdotes del nuevo Testamen- »to, para que le recibiesen baxo los signos de aque- »llas mismas cosas, mandándoles, é igualmente á sus »sucesores en el Sacerdocio que le ofreciesen, por »estas palabras: *haced esto en memoria mia*; como »siempre lo ha entendido y enseñado la Iglesia."

Aquí teneis, venerables Sacerdotes, la doctrina pura de nuestra santa, católica, apostólica y romana Iglesia, que deberiamos oir puestos de rodillas, inclinada la cabeza, y con la mas profunda veneracion. Aquí teneis la debilidad de los sacrificios de la ley antigua para santificar á los hombres. Débiles sacrificios por cierto, tanto respecto de las víctimas que ofrecian en la sangre de los animales, como de los Sacerdotes que las sacrificaban, hombres pecadores y criaturas imperfectas. Aquí aparece la suma perfeccion de este nuevo sacrificio, cuya víctima es tan pura como Dios, tan santa como Dios, tan eterna como Dios, tan Dios como él; y el Sacerdote es para nosotros, dice San Pablo (1), un Pontífice santo, inocente, puro, segregado de los pecadores, y mas excelso que los cielos, nuestro Señor Jesuchristo, perfecto mediador entre Dios y los hombres: que puede hacer de los pecadores, justos: que es la causa de nuestra salud eterna, y que fué oido por su reverencia, por sus propios méritos y bondad en la santa cruz, cuando en ella nos redimió del pecado y muerte eterna, ofreciéndose en hostia cruenta á su eterno Padre una sola vez, así como ahora ofrece la misma hostia muchas veces de un modo incruento

(1) Epist. Paul. ad Hebr. c. VII. v. 26.

sobre el altar. Aquí, la permanente duracion de este Sacerdocio eterno, comunicado á los Sacerdotes de la nueva ley de gracia que ofrecen por mandado del Señor el mismo sacrificio. Aquí en fin, la dignidad admirable, y la singular pureza que corresponde á los ministros del altar, que con sus propias manos ofrecen al Eterno Padre el cuerpo y sangre de Jesuchristo, Dios y Hombre verdadero, baxo las especies de pan y vino. ¡Qué cúmulo de verdades tan prodigiosas! ¡Qué conjunto de prodigios tan incomprehensibles! ¡Ay! con quanta razon decia el Apóstol San Pablo: *Probet autem seipsum homo, et sic de pane illo edat, et de calice bibat.* Pruébese el hombre á sí mismo: considere bien el Sacerdote si cree firmemente todas estas grandes verdades, y si obra conforme á los principios de su fe. Considere si se prepara para ofrecer este divino sacrificio con limpieza de conciencia, con oracion fervorosa, y humildad profunda: *Probet autem seipsum homo.* Considere si celebra con la mayor decencia, con la debida pausa, con la devocion mas tierna, con la modestia mas edificante, y con la observancia mas exácta de las sagradas ceremonias: *Probet autem seipsum homo.* Considere si despues de haber celebrado le da gracias, porque le ha criado su Magestad, porque le ha redimido, y porque le ha dado su propio cuerpo y sangre, su alma, su divi

nidad, y todos los demas divinos atributos. Si el Sacerdote está probado de esta suerte, *de illo pane edat, et de calice bibat*: sacrifique, dice San Pablo, ofrezca, coma y beba aquella hostia pura, santa, inmaculada, aquel pan de vida eterna y cáliz de perpetua salud, para gloria de Dios, remision de los pecados, y utilidad de todos los fieles vivos y difuntos.

Pero, venerables ministros del Señor, *quis est hic, et laudabimus eum*? ¿Quién es aquel Sacerdote que celebra con tanta preparacion, tanta fe, tanta humildad, tanta devocion, tanta modestia y fervor? Algunos vemos por la infinita misericordia del Señor; algunos pocos vemos: *Sed hi quid sunt inter tantos*? ¿Qué son estos pocos en comparacion de tantos inconsiderados que celebran con atropellamiento y sin espíritu? ¿De dónde, señores, puede provenir un desórden tan universal como en el dia justamente lloramos, sino de que no consideran quién hace el sacrificio, qué hostia se ofrece, á quién se ofrece y por qué fines se ofrece? Pues consideremos estas quatro verdades en la presente plática, y ellas nos ofrecerán reflexiones oportunas para llorar nuestros desórdenes pasados, y emendar la vida en lo futuro.

Dios de bondad y misericordia infinita, dad una voz de virtud á la débil voz de este vuestro indigno ministro, para que todo quanto diga corresponda á

la gravedad é importancia del asunto, y contribuya á vuestra mayor gloria y salvacion de nuestras almas.

Que la sacrosanta misa sea un verdadero sacrificio, y aquel mismo sacrificio que hizo Jesuchristo en la cruz á su Eterno Padre por la redencion del mundo, aunque en el modo sea diverso, lo asegura el santo Concilio de Trento, y lo dexamos ya insinuado; como tambien que por institucion divina contenida en aquellas palabras: *haced esto en memoria mia* (1), son los Sacerdotes los que ofrecen sobre el altar este sacrificio adorable. Sí, venerables ministros del Señor, el Sacerdote es el que ofrece tan admirable sacrificio en el nombre de Jesuchristo, en nombre de toda la Iglesia, y en su nombre propio. Verdad grande, que exíge de nosotros las reflexiones que vais á oir.

Desde el momento que le ordenó de presbítero su Ilustrísimo Prelado, le confirió la potestad de consagrar el pan y el vino, y distribuir á los fieles el cuerpo y sangre de Jesuchristo. La misma obra divina, maravillosa y estupenda que hizo Jesuchristo en la noche de la cena, la hace el Sacerdote en la celebracion de la santa misa. Jesuchristo en la noche que

(1) Luc. c. xxii. v. 19.

fué entregado en manos de sus enemigos, tomó el pan en sus manos, dió gracias á su Eterno Padre, y bendiciéndole, dixo: este es mi cuerpo; y del mismo modo tomando el cáliz debidamente preparado, pronunció: esta es mi sangre. Ved ahí la misma obra que hace el Sacerdote en el altar. Jesuchristo es el agente principal de un misterio tan divino; y el Sacerdote un agente ministerial. Jesuchristo obra por su propia virtud la transubstanciacion del pan y el vino en su propio cuerpo y sangre: el Sacerdote la obra tambien, pero en virtud y nombre de Jesuchristo. Es un ministro, es un vicario y delegado del Señor para ofrecer al Eterno Padre aquella víctima sacrosanta que reconcilia el cielo con la tierra. De esta comision tan importante resulta la estrechísima obligacion que tiene el Sacerdote de asemejarse quanto lo sufra su fragilidad á la santidad de Jesuchristo, cuya persona representa; imitando aquella caridad tierna y compasiva con que se ofreció por nosotros en la cruz: imitando su humildad profunda, su devocion fervorosa, y su oracion pura con que rogó á su Eterno Padre por nosotros: imitando su intencion santa, su modestia edificante, y todas las demas virtudes que hallamos en tan divino exemplar. Verdad es, yo lo confieso, que no es posible á los hombres mortales y pecadores llegar á una perfeccion tan

eminente ; pero debemos procurar llenar este vacío celebrando con la intencion de unir nuestros deseos á los deseos de Jesuchristo : nuestra pequeña caridad á la caridad excesiva y sin límites de Jesuchristo : nuestra devocion , nuestra humildad, nuestra modestia y nuestro fervor , al fervor , modestia, humildad y devocion de Jesuchristo. De este modo no será tan disonante á los pueblos el que represente á Jesuchristo un Sacerdote en la celebracion de la santa misa.

Pero no solo la ofrece en nombre de Jesuchristo, tambien la celebra en nombre de toda la congregacion de los fieles , cuyo nuncio y legado es, para alcanzar del Eterno Padre que mire con misericordia á todo el pueblo. Como en la ley antigua el Sacerdote llevaba sobre su ofrenda los pecados de su pueblo, en cuyo nombre la ofrecia ; así en la ley de gracia el Sacerdote ora por los pecados de los pueblos en presencia de la ofrenda divina que sacrifica. Como en la ley antigua llevaba el Sacerdote los nombres de los hijos de Israel escritos sobre su pecho y en los hombros ; de la misma suerte los Sacerdotes de Jesuchristo llevan los nombres , esto es, la memoria de todos los fieles derramados sobre la superficie de la tierra , no solo sobre los hombros de sus diligentes cuidados , sino en el pecho ó sobre el corazon , re-

presentando á Dios todas las necesidades espirituales y corporales de los vivos y los difuntos, en comun y en particular. Considérese pues el Sacerdote como un ministro de la Iglesia universal, enviado por ella para aplacar la justa indignacion del Eterno Padre por los pecados del mundo, mediante aquella suprema oblacion de Jesuchristo Dios y Hombre verdadero, hecha por él en el adorable sacrificio de la misa.

Considérese, vuelvo á decir, el Sacerdote no solo como sacrificante en nombre y virtud de Jesuchristo, y en nombre de toda la santa Iglesia, sino tambien como un ministro del culto que pide primero por sí, por sus pecados, por sus negligencias y descuidos, y despues por los del pueblo: que ofrece aquella hostia pacífica en reconocimiento del supremo dominio y magestad eterna de Dios; á quien testifica respeto, promete obediencia, y ofrece vasallage: que se la ofrece en satisfaccion de las culpas con que le ha ofendido: en protestacion de agradecimiento á los innumerables beneficios que ha recibido del Señor y recibe cada dia; y en humilde y confiada peticion de que le concederá otros de nuevo para vivir como un justo sobre la tierra, y cantar por todos los siglos sus misericordias en el cielo. ¿No veis, señores, como la consideracion de la persona que hace el sacrificio nos demuestra que el Sacer-

dote debe ser justo, humilde, puro, devoto, modesto y caritativo para representar debidamente á Jesuchristo, á la Iglesia universal, y cumplir con el ministerio que exerce sobre el altar? ¡O Dios eterno y soberano, y quánto distan de esta consideracion los que precipitada é inconsideradamente celebran! ¿Y qué diremos si pasamos con nuestras reflexiones desde el Sacerdote que ofrece el sacrificio á la hostia que en él se ofrece?

Aquí, sin duda, se necesita la lengua de los ángeles para hablar debidamente; y aun dudo fuera bastante para decir lo que es la hostia que sacrificamos sobre el altar. Es lo sumo de la perfeccion de la substancia corporal, decia Santo Tomas (1); esto es, el cuerpo y sangre de Jesuchristo, mas excelentes, mas perfectos y mas puros que el cielo y la tierra, y quantos cuerpos en sí contienen. Es lo sumo de la perfeccion de la substancia espiritual, decia el mismo Santo; conviene á saber, el alma de Jesuchristo adornada de tantas gracias, dones y virtudes, que excede infinitamente la perfeccion y santidad de todos los justos de las Leyes natural, escrita y evangélica, y de todos los ángeles y espíritus mas elevados. La hostia que ofrecemos en el altar no solo es el cuer-

(1) Opusc. LXIII. de Beatit. c. II.

po, la sangre y el alma, sino la misma divinidad de Jesuchristo, que contiene en sí natural y eternamente todo bien: el sumo, el infinito, el universal y perfecto bien: es todo Jesuchristo, Rey inmortal de los siglos, Dios y hombre verdadero, nuestro Criador, nuestro Salvador, nuestro Redentor, hijo unigénito del eterno Padre, igual, coeterno y consubstancial con él y con el Espíritu Santo en el ser, en los atributos y en las perfecciones de su incomprehensible divinidad; pero menor, desigual y de otra substancia en la condicion, naturaleza y propiedad de aquella pasible, sacratísima, deificada humanidad, que por virtud del Espíritu Santo recibió de la purísima, santísima é inmaculada Vírgen María, para ser la restauracion y la redencion de todo el linage humano por sus exemplos, sus virtudes, sus méritos, su pasion y su sacratísima muerte. La hostia que ofrecemos es el Mesías prometido, el deseado de las gentes, el revelado á los patriarcas, el anunciado de los profetas, el suspirado de los justos, el esperado de los pecadores, el Angel del gran consejo, el Príncipe de la paz, el Padre del siglo venidero, el resplandor de la gloria, la figura mas expresa de la substancia del Padre, y la luz verdadera que alumbra á todo hombre que viene á este mundo: es nuestro pastor, nuestro médico, nuestro maestro, nuestro padre, nuestro her-

mano, nuestro abogado, nuestro camino, nuestra verdad y nuestra verdadera vida. Tal es, y aun infinitamente mas que quanto yo puedo decir, la hostia pura, la hostia santa, la hostia inmaculada que ofrecemos, ó venerables Sacerdotes, sobre el altar. ¡Infeliz de mí! ¿Con qué ojos la miramos? ¿Con qué manos la tocamos? ¿Con qué boca la comemos? ¿En qué corazon la recibimos? Si no estamos ya mas abandonados que los demonios, ¿cómo no nos martiriza el dolor de haber ultrajado tantas veces una hostia tan singular?

¿Y á quien la ofrecemos? Ved ahí una consideracion que debe llenarnos de un pavor santo al celebrar. La ofrecemos á solo Dios omnipotente, criador de todas las cosas visibles é invisibles, al Señor de todas las criaturas, infinitamente amable, infinitamente temible, y digno de ser infinitamente reverenciado: aquel en cuya presencia son como nada todas las criaturas; cuya hermosura admira el sol, la luna y las estrellas; cuya inmensa magestad alaban los Angeles, adoran las Dominaciones, y tiemblan las Potestades: aquel á quien glorifican los Querubines y Serafines entonando con una voz permanente el divino trisagio: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exércitos, llenos estan los cielos y la tierra de la magestad y grandeza de tu gloria. Tan grande es la santidad, la bondad y magestad de aquel Señor á quien

ofrecemos aquella hostia pura, santa y perfecta en el sacrificio de la misa: Magestad digna de tal hostia, y hostia que solo á tal Magestad correspondia.

Sí, venerables Sacerdotes: solo á Dios que es una naturaleza simplicísima, incorpórea, invisible, eterna: á Dios que es perfecto sin deformidad, grande sin quantidad, bueno sin qualidad, sempiterno sin tiempo, vivo sin muerte, fuerte sin debilidad, y verdadero sin engaño, es á quien ofrecemos la hostia pacífica que sacrificamos en nuestros altares. Aquel Dios que está presente á todos los lugares sin necesitar de alguno: que llena todas las cosas sin dilatarse, y existe en cada una sin disminuirse: que pasa sobre todo sin movimiento: permanece en todo sin determinado sitio: lo cria todo sin necesidad: todo lo gobierna sin trabajo; da principio á las cosas sin tenerle; y todas las muda sin mudarse. Aquel Dios infinito en grandeza, en virtud omnipotente, en bondad sumo, en sabiduría inestimable, en sus consejos terrible, en sus juicios justo, en sus pensamientos secretísimo, veraz en sus palabras, santo en sus obras, copioso en misericordia, pacientísimo con los que delinquen, pisimo con los que se arrepienten, siempre eterno en sí mismo, siempre inmortal, siempre inmutable. Aquel Dios á quien ni los espacios dilatan, ni la pequeñez de los lugares estrecha, ni la voluntad varía, ni la necesidad

corrompe, ni las cosas tristes perturban, ni las alegres engañan. Aquel Dios á quien ni el orígen dió principio, ni el tiempo ha dado aumento, ni la muerte dará fin; porque está vivo siempre, y eternamente vive ántes de todos los siglos, en los siglos y por todos los siglos. Un tal Dios es solo digno de una tal hostia, y de que le demos con ella perpetua alabanza, eterna gloria, potestad suma, singular honor, perpetuo reyno é indefectible imperio. ¡O Sacerdotes! Sacerdotes del Señor, decidme: si tuvieramos estas consideraciones, ¿cómo nos prepararíamos para celebrar? ¿Cómo celebrariamos? ¿Llegariamos al altar como en el dia llegamos? ¿Celebrariamos como en el dia celebramos? ¡Hasta dónde llega la insensibilidad de nuestro corazon! ¡Hasta dónde la enormidad de nuestro pecado en injuriar á una hostia tan pura, y ofender á un Dios tan santo á quien se ofrece!

¿Pero con qué fin se ofrece? Procuraré decirlo. Primeramente, en reconocimiento del supremo dominio de Dios sobre nosotros y sobre todas las criaturas, y á su mayor honra, gloria, alabanza y bendicion. Porque él es nuestro verdadero Señor que nos sacó de la nada, que nos mantiene con su adorable Providencia, y nosotros somos sus criaturas, sus sieryos y hechuras de sus manos, de quien dependemos, por quien vivimos, y en quien nos movemos. Este justo reconoci-

miento que debemos á Dios, no podriamos cumplirle mejor que ofreciéndole la vida, pasion y muerte preciosísima de su hijo unigénito, que él mismo le ofreció en la cruz, y nosotros en el altar en su nombre, en nombre de toda la Iglesia universal, y en nuestro propio nombre. Alegrándonos de que sea principio, orígen y fuente de todo el bien que hay en las criaturas, y de las criaturas mismas: de que todo se hizo por él, y sin Dios nada se hizo: alegrándonos de que Dios sea incomprehensible en su eternidad, sumo en su inmensidad, magnífico en su santidad, inmenso en su bondad, en su magestad y en su gloria : alegrándonos de todas sus infinitas perfecciones y adorables atributos en la unidad de la divina esencia y en la trinidad de las personas. El sacrificio de la misa ofrecido en este sentido, se llama latreutico; esto es, el supremo culto que la criatura puede dar á Dios, considerado como Dios.

Se ofrece en segundo lugar este divino sacrificio en accion de gracias por todos los beneficios que hemos recibido del Señor, y en este sentido se llama sacrificio eucarístico. Siendo Dios nuestro Señor nuestro liberalísimo y magnífico bienhechor que incesantemente nos favorece con todo género de dones naturales y sobrenaturales, estamos obligados á reconocer sus misericordias, y darle las debidas gracias por ellas. Mas

como al mismo tiempo somos, y nos debemos considerar insuficientes para darle las que justamente se merece, apelamos á esta graciosísima hostia de infinita alabanza para el eterno Padre, y con ella satisfacemos superabundantemente lo que por nuestra pobreza, debilidad y pequeñez no podiamos. Ofrezcámosla pues, venerables Sacerdotes, en accion de gracias por todos los beneficios conferidos á la sacratísima humanidad de Jesuchristo, á la bienaventurada siempre Vírgen María su madre, á los ángeles y santos del cielo, á nosotros ministros suyos, y á todas las demas criaturas que han sido, son y serán en toda la dilatada carrera de los siglos. Ofrezcámosla en honor y veneracion de María Santísima, y de todos los santos, y particularmente de aquel ó aquellos de quienes en aquel dia se celebra la memoria, para que rueguen por nosotros en el cielo aquellos mismos cuya memoria veneramos en la tierra.

El tercer fin porque se ofrece este sacrosanto sacrificio, es en satisfaccion de los pecados, y por esta razon se llama propiciatorio para los vivos y para los difuntos. El sacrosanto Concilio de Trento explica divinamente esta verdad por estas terminantes palabras (1): "Y por quanto en este divino sacrificio que

(1) Sess. XXII. c. II.

»se hace en la misa, se contiene y sacrifica incruen-
»tamente aquel mismo Christo que se ofreció por una
»vez cruentamente en el ara de la cruz, enseña el
»santo Concilio que este sacrificio es con toda ver-
»dad propiciatorio; y que se logra por él, si nos acer-
»camos al Señor contritos y penitentes, su misericor-
»dia; y hallaremos su gracia por medio de sus opor-
»tunos auxílios, si con sincero corazon y recta fe, si
»con temor y reverencia nos presentamos en el al-
»tar. En efecto (prosigue diciendo el Concilio) apla-
»cado el Señor con esta oblacion, y concediendo la
»gracia y don de la penitencia, perdona los delitos
»y pecados por grandes que sean: porque la hostia
»es una misma, uno mismo el que ahora se ofrece por
»el ministerio de los Sacerdotes, que el que entónces
»se ofreció á sí mismo en la cruz, con sola la dife-
»rencia del modo de ofrecerse. Los frutos, por cier-
»to, de aquella oblacion cruenta se logran abundan-
»tísimamente por esta incruenta; tan léjos está el que
»esta derogue de modo alguno á aquella. De aquí es
»que no solo se ofrece con justa razon por los peca-
»dos, penas y satisfacciones, y otras necesidades
»de los fieles que viven; sino tambien, segun la tra-
»dicion de los Apóstoles, por los que han muerto
»en Christo, sin estar plenamente purificados."

Hasta aquí las palabas del santo Concilio, que bien

consideradas nos deben hacer estremecer ; porque si segun él mismo, nos debemos acercar al Señor contritos y penitentes, con sincero corazon y recta fe, con temor y reverencia, para conseguir el perdon de nuestros pecados, esto es, de la pena temporal en que se conmutó la pena eterna que correspondia á nuestros pecados, absueltos y perdonados legítimamente en el Sacramento de la Penitencia; pues ya sabeis que para los que voluntariamente estan en pecado mortal, no es satisfactorio ni propiciatorio, sino impetratorio de la gracia y don de la penitencia, como dice el mismo santo Concilio: *Hujus quippe oblatione placatus Dominus, gratiam et donum pœnitentiæ concedens, crimina et peccata, etiam ingentia, dimittit.* Si hemos de llegar al altar, vuelvo á decir, con temor y reverencia, con recta fe y penitencia, ¿qué será de nosotros si nos faltan todas estas santas disposiciones que el Concilio exige? ¡Ay de nosotros, y cómo en el último momento nos ha de pesar mucho la casulla!

Pero lleguemos ya al quarto y último fin porque se debe ofrecer este venerable sacrificio, que es para conseguir todos los bienes temporales y espirituales, necesarios ó conducentes para nuestra eterna felicidad ; y en este sentido se llama impetratorio. Inexplicable es su virtud para alcanzar de Dios lo que pi-

damos; porque no solo pedimos por los méritos de Jesuchristo, sino que el mismo Jesuchristo sentado á la diestra de su Eterno Padre, pide por nosotros como abogado nuestro, mostrando á su Padre su sacratísima humanidad, las llagas que recibió en ella, y los méritos de su vida, pasion y muerte, y confirmando de este modo la peticion del Sacerdote. Pida, pues, lleno de confianza el ministro del altar por toda la Iglesia católica, apostólica, romana: pida por el Sumo Pontífice, y por todos los demas individuos del venerable estado eclesiástico: pida por todas las congregaciones religiosas: pida por los Reyes, magistrados y demas hombres constituidos en qualquiera dignidad secular: pida por la conversion de los pecadores, y la perseverancia de los justos: pida por todos en comun, y muy en particular por los que le hayan encargado la celebracion de la santa misa: pida, ruegue, ore y clame con lágrimas de sus ojos y del corazon por los méritos de Jesuchristo y con Jesuchristo, y no dude que conseguirá todos los bienes para sí y para sus próximos.

Acabais de oir, señores, que es el Sacerdote el que ofrece este adorable sacrificio en nombre de Jesuchristo, en nombre de toda la Iglesia, y en su propio nombre. Habeis oido que la hostia que ofrece es el cuerpo y sangre de Jesuchristo, el alma de Jesu-

christo, y la divinidad de Jesuchristo con sus atributos y perfecciones: que á quien se ofrece es al mismo Dios eterno, infinito, invisible, incomprehensible, omnipotente; y que se le ofrece en reconocimiento de su dominio supremo sobre todas las criaturas, en accion de gracias por los beneficios recibidos, en satisfaccion de nuestras culpas, y en humilde y confiada peticion de todas sus misericordias.

Ahora bien, ministros del Altísimo, *vosmetipsos tentate si estis in fide* (1), preguntaos á vosotros mismos ¿si creeis los adorables, los estupendos y maravillosos prodigios que acabais de oir? ¿Creeis que en el altar nada hay pequeño, nada indiferente, nada terreno? ¿Que todo es grande, todo sobrenatural, todo divino? Si no lo creeis *peccastis peccatum maximum* (2), podré deciros con la divina Escritura: habeis cometido un pecado sobre manera grande, estais ya juzgados, y es inevitable vuestra eterna perdicion: *Qui non credit, jam judicatus est*, dice el Evangelista San Juan. Pero si la fe de tan divinos misterios os acompaña, ¿cómo os atreveis á tocar á Dios con vuestras manos? ¿Con esas manos que han injuriado los templos vivos de Dios, que son vues-

(1) Epist. Paul. II. ad Corint. c. XIII. v. 5.

(2) Exod. c. XXXII. v. 30.

tros cuerpos, y los cuerpos de vuestros próximos? ¿Con esas manos avaras y crueles que han muerto á tantos pobres por no haberlos socorrido, que han reservado codiciosamente las ofrendas de los fieles para que despues fuesen presa de los ladrones, los quales al robar á los Sacerdotes los insultan al mismo tiempo sobre su dureza y su avaricia, como lo vemos tristemente en nuestros dias con multiplicados exemplares? ¿Con esos labios, con esa boca, con esa lengua muda que omite por tanto tiempo la predicacion del Evangelio, y la instruccion del catecismo? ¿Con ese pecho, con ese corazon, ¡ay! en que anidan los pensamientos y deseos mas ambiciosos y criminales? *Humilliamini sub potenti manu Dei* (1). Humillémonos baxo la omnipotente mano del Señor, y con el mas sincero arrepentimiento digámosle: *Peccavimus cum patribus nostris*, *injustè egimus*, *iniquitatem fecimus* (2). Confesamos delante de Dios que hemos pecado siguiendo la conducta desordenada de algunos de nuestros predecesores, que se acercaban al santo altar sin pureza de conciencia, sin fervor de espíritu, sin verdadera devocion, sin compuncion y sin modestia: *Peccavimus cum patribus nostris.* Confesa-

(1) I. Petr. c. v. v. 6.

(2) Psalm. cv. v. 6.

mos que hemos obrado injustamente en retener el sobrante de nuestra decente manutencion, sin repartirlo con los pobres, de quienes era, y á quienes se les debia; dando ocasion con nuestra avaricia á que censuren nuestra conducta los buenos y los malos, los justos y los pecadores: *Injustè egimus, iniquitatem fecimus.* Confesamos que nuestra conducta no es acreedora á la veneracion y respeto con que ántes era mirado el órden sacerdotal; y en lugar de aquel ha inducido Dios sobre nosotros el desprecio, la abominacion y vilipendio; porque así lo merecen nuestras culpas: *Induxisti omnia hæc propter peccata nostra* (1). Sí, venerables Sacerdotes, yo no puedo pensar de otro modo. Dios, Dios mismo nos ha entregado en manos de nuestros enemigos, que nos despojan de los bienes temporales, desprecian nuestro ministerio, é insultan á nuestras personas; porque nos apartamos de Dios, porque pecamos contra Dios en acercarnos al santo altar sin considerar lo que vamos á hacer, sin las disposiciones para hacerlo debidamente, sin temblar delante del Todopoderoso, y sin humillarnos hasta el polvo en su adorable presencia: *Quis dedit in direptionem Jacob, et Israel vastantibus? Nonne Dominus ipse*

(1) Daniel, c. III. v. 28.

cui peccavimus (1)? ¿No veis con quanta claridad nos lo dice el Señor por su Profeta Isaías? Pues, señores, ya es tiempo de despertar del funesto adormecimiento, ó mas bien, profundo letargo del pecado en que hemos vivido. *Hora est jam nos de somno surgere.* Ya es tiempo de resolvernos á llevar una vida de oracion, de penitencia, de pobreza de espíritu, de retiro del mundo, y de sus peligrosas concurrencias: una vida modesta, exemplar, edificante, caritativa, pura, laboriosa é irreprehensible: una vida digna de un Sacerdote, justo en el altar, fervoroso en el púlpito, prudente y circunspecto en el confesonario, bien ocupado en casa, padre, maestro y médico espiritual del pueblo. Dios nos llama en estos santos Exercicios á una resolucion tan provechosa para el estado y la Iglesia. Sigamos la voz de Dios, llevemos á efecto sus santas inspiraciones, y seremos temporal y eternamente felices. Así lo deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

(1) Isai. c. XLII. v. 24.

DIA TERCERO
POR LA TARDE.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA MUERTE DE UN BUEN SACERDOTE.

Considera, alma mia, que si la muerte de un mal Sacerdote es horrible, formidable y pésima, la muerte de un Sacerdote bueno es dulce, suave, apetecible y preciosa. Es la muerte castigo del pecado: no puede ser penosa sino á las almas que tienen la mancha del pecado. Pero á las que hubieren vivido en un continuo exercicio de virtudes, ¿cómo dexará de ser poderoso motivo de consuelo y alegría? ¿Cómo puede morir descontento el que muere santo? Todas las cosas concurrirán para consolar á un Sacerdote justo en aquella hora postrera. ¡Qué gozo, qué júbilo no sentirá por haber vivido christianamente, y llenado con perfeccion las obligaciones de su estado! ¿Qué dulzura puede igualarse á la que da el testimonio de una buena conciencia? ¡Qué gozo haber vivido inocente, ó si alguna vez tuvo la desgracia de ofender á Dios, le aplacó con frutos dignos de penitencia! ¡Qué alegría al ver que todos

sus trabajos desaparecieron! Las disciplinas, ayunos, fatigas, austeridades, retiros, silicios, penitencias, todo se ha acabado ya, y solo le ha quedado el consuelo de haberse empleado bien. ¡O qué consuelo tan sólido, y tan apetecible! Nada sentirá dexar el mundo, y quanto en él se estima, porque no le amaba, ni apetecia sus riquezas y sus honores; ni se habia considerado mas que como un peregrino que por necesidad usa de las cosas que al paso encuentra. Es verdad que vivió en medio de un mundo traidor, rodeado de peligros y acometido de irreconciliables enemigos, que le ponian á punto de pecar y perder á Dios; ¿pero qué gracias no dará á su Magestad por haberle librado de tantos peligros, y sacado vencedor de tantos y tan formidables contrarios? ¿Qué gracias no dará á Dios quando se le represente que no solo no le ofendió, sino que ayudado de su mano poderosa, dió como árbol fructífero copiosos frutos de bendicion en la casa del Señor? ¡Quántas almas rescatadas del poder de satanas por sus sermones! Quántas por su zelosa aplicacion al confesonario! ¡Quántas por su asistencia en la última enfermedad! ¡Quántas limosnas caritativamente suministradas! ¡Quántas misas devotamente celebradas! ¡Quántas comuniones fructuosamente recibidas! ¡Quántos rezos del divino oficio! ¡Quántas

oraciones! ¡Quántas buenas palabras y buenas obras! O cómo bendecirá al Señor esta alma dichosa con una paz inmensa y un gozo inexplicable! *Educ de custodia animam meam.* Sacad, Señor, dirá, de la cárcel de este cuerpo á mi alma para que os alabe eternamente. Venid, Señor, y no querais tardar: *Cupio dissolvi, et esse tecum.* Venid, Señor, á llevaros vuestro siervo: mi corazon está pronto y preparado, y mucho tiempo ha que está suspirando por vos. Los justos me aguardan, los Angeles me esperan para cantar con ellos eternamente vuestras misericordias. Sal, alma mia, no temas, pues ha tantos años que sirves á un Señor tan fiel en las promesas, tan magnífico en sus dádivas, tan infinitamente digno de tu amor. ¡O! qué bien le sonarán á esta alma las palabras que la santa Iglesia tiene determinadas para aquella hora: *Proficiscere anima christiana de hoc mundo.* Párte, alma christiana, de este mundo. Pasa de la pelea al triunfo, del trabajo al descanso, de la necesidad á la hartura, de la penuria á la abundancia, de un valle de lágrimas á un paraiso de delicias, de la tierra al cielo. ¡Qué fortalecida se verá aquella alma con los méritos de Jesuchristo, con el amparo de María Santísima, con la proteccion de los Santos, con la compañía de los Angeles, con las oraciones de la Iglesia! El divino Viático, la uncion extrema, los actos fer-

vorosos de las virtudes, ¡qué armas estas tan poderosas contra el demonio! *Quid adstas cruenta bestia, nihil in me funeste reperies.* Apártate maldito enemigo, que no tienes derecho alguno sobre mí, dirá un Sacerdote justo. Yo soy todo para Dios, y Dios es todo para mí. Jesus es mi amado, Jesus mi descanso, Jesus mi gloria, y en sus manos queda seguro mi espíritu por toda la eternidad.

¡O bienaventurada muerte! ¡O dulce sueño! ¡O felicísimo descanso! ¡O qué bien lo pasan en la muerte los que temen y aman á Dios! ¡O bienaventurados los que descansan en Dios! ¡O si mi alma muriera con la muerte de los justos! Pero ¡ay! ¿cómo he de morir bien, si no vivo bien? ¿De qué me sirve desear la muerte de los justos, si no los imito en la vida? ¿Qué es, Dios mio, lo que me detiene para que yo no haga lo que ellos, y lo que yo quisiera haber hecho en la hora de mi muerte? Esta se acerca, mis dias se acaban, ya solo me resta el sepulcro. Este será en breve mi habitacion y en él me resolveré en polvo. ¿Y soy soberbio? ¿Y vivo deshonesto? ¿Y sirvo al mundo y á mis pasiones? ¡Ah, Dios mio! ¿hasta quándo ha de durar mi locura? Desde ahora, Señor, he de ser otro. Vuestra gracia me llama, yo me resuelvo: *Et dixi, nunc cœpi: hæc mutatio dexteræ Excelsi.*

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA CELEBRACION DE LA SANTA MISA.

No suspendamos jamas nuestros clamores, para que, como el santo Job, consigamos del Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion que nos manifieste nuestros delitos y pecados: *Scelera mea, et delicta ostende mihi.* ¡Admirable es nuestro ministerio! No se trata en nuestros templos de preparar habitacion para los hombres, sino para Dios. ¡Con qué pavor y espanto nos debemos acercar á este palacio y santuario del Rey inmortal de los siglos! ¡Con qué limpieza de alma nos debemos sentar á la mesa del Señor, en la que se ve con sola una mirada el compendio de las maravillas de la Omnipotencia! Santos debemos ser sin duda alguna, pues servimos en unos ministerios santos, habitamos en unos lugares santos, y somos Sacerdotes de un Dios santo: *Mundamini qui fertis vasa Domini.* Purificaos quantos tocais los vasos del Señor. Exâminaos, venerables Sacerdotes, no solo de cómo os preparais para el sacrificio, cómo le celebrais y cómo le agradeceis; sino de otras muchas obligaciones que teneis, ya respecto de vosotros mismos, ya de los santos altares, y ya de las sagradas vestiduras. Exâminaos si habeis

recibido mas misas que las que podeis celebrar *infra modicum tempus*, como dice la sagrada congregacion del Concilio (1), y que segun la declaracion del Santísimo Pontífice Benedicto XIV. es un mes (2). ¿Habeis recibido misas con estipendio excesivo, y cedídolas á otro por estipendio menor?... Esta torpe mercancía, como la llama el mismo Benedicto XIV. (3), está prohibida con excomunion *latæ sententiæ* á los legos, y suspension *latæ sententiæ* á los Clérigos, reservadas ambas á su Santidad. ¿Se han recibido muchas misas, y satisfecho á esta obligacion con una sola misa?... Esta es doctrina condenada por Alexandro VII., y hay obligacion de restituir todo lo mal llevado. ¿Se han recibido muchos estipendios por un solo sacrificio, aun quando al uno se le aplicase la parte especialísima que corresponde al Sacerdote?... Pues tambien es doctrina condenada por el mismo Alexandro VII. ¿Se han recibido misas para decirse en altar determinado, y se han celebrado en otra parte?... ¿Se han cumplido las cargas de misas de la capellanía, beneficio, curato, aniversarios y cofradías?.. Mirémoslo bien. ¿Han ofrecido *pro propulo sibi*

(1) Congregat. Concil. 7 Jul. an. 1615.

(2) Epist. pag. 115.

(3) En su Breve de 24 de Junio de 1741.

commissa los domingos y demas dias de fiesta, el fruto medio de la misa, todos los párrocos y vicarios, sean seculares ó regulares, *curam animarum habentes* (1)?... ¿Se han ofrecido por los bienhechores en comun de las Iglesias patriarcales, metropolitanas, catedrales y colegiales las misas conventuales que se cantan en ellas diariamente?... ¿Se han recibido misas por alguna necesidad urgente, como parto, accidente ú otra enfermedad, y se han dilatado hasta que pasase el peligro?... ¿Se omite la celebracion sin causa verdadera por muchos dias?... Exáminaos asimismo, venerables Sacerdotes, ¿quál es vuestro cuidado con las sagradas vestiduras y vasos benditos del Santuario?... ¿Se lavan con freqüencia los amitos, albas, purificadores y corporales?... ¡Ay! Pocos Sacerdotes dexan de mudar cada semana los manteles y servilletas de su mesa, y estarán meses, y aun años, sin mudar los manteles de la mesa del Señor. ¡O formidable descuido! ¿Se doran y limpian los sagrados cálices y patenas?... ¿Para qué son las rentas de la Iglesia sino para tener aseados los preciosos vasos del Santuario? ¿Serán acaso para que los mayordomos seculares se queden con ellas, ó las malversen destinándolas á otros usos contrarios á su institucion? ¡O quán-

(1) Bened. XIV. Const. Cum semper... 19. Aug. an. 1744.

to hay de esto en la Iglesia del Señor! ¿Se renuevan los cíngulos, manípulos, estolas y casullas?... ¿Estan rotos, mugrientos y manchados los paños de cálices y las bolsas para los corporales?... ¿Estan en las sacristías tiradas y sin órden las capas de coro y demas sagrados ornamentos?... ¿En el altar hay el debido aseo y limpieza como corresponde para poderse celebrar con decencia?... ¿Los atriles y misales estan rotos ó manchados?... ¿Hay en cada altar algun crucifixo grande ó pequeño, pues no basta solo la cruz?.. Así lo dispuso el señor Benedicto XIV. en su Breve de 16 de Junio de 1746, que empieza: *Accepimus*. ¿Hay ara cubierta con tres lienzos?.. ¿Ha habido algun defecto en quanto al tiempo y lugar de celebrar?... ¿Se ha celebrado sin necesidad ántes de la aurora, ó despues de medio dia?... ¿O en oratorios particulares sin las debidas licencias?... ¡O venerables Sacerdotes, y quántas son nuestras obligaciones por qualquiera parte que las miremos! Exâminémoslas muy bien, y emendemos nuestros yerros si nos queremos salvar.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA PREPARACION PARA LA MUERTE.

Considera, alma mia, la ceguedad y locura de los hombres; pues confesando todos no haber cosa de mayor importancia que la muerte, ninguna mas dificil que la buena muerte, y ninguna mas irremediable que la mala muerte, apénas se halla uno de los mortales que piense sériamente en prepararse para morir. Fuera menor su imprudencia en arriesgarse á morir mal, si se pudiera morir dos veces, pues con la penitencia de la buena muerte segunda, se podria corregir el yerro de la primera. Pero ¡ay! que solo una vez se muere, y la eternidad de bienes ó de males, depende absolutamente de esta vez sola. Todos confiesan que una mala muerte puede destruir todos los merecimientos de la vida mas santa, y que todos estos merecimientos no nos pueden asegurar una buena muerte; y con todo se vive con tanta indiferencia como si no hubiéramos de morir, ó fuera fácil morir bien, ó nada perdiéramos en morir mal. ¿Puede darse conducta mas irregular é inconsiguiente? Jesuchristo, verdad eterna, nos da voces en su Evangelio y Escrituras santas, diciendo: acor-

daos de que la muerte no tarda : velad , porque el Hijo del hombre vendrá quando ménos lo penseis: velad, porque no sabeis el dia ni la hora : bienaventurado el siervo á quien quando viniere su Señor le halle velando y pronto para abrirle la puerta. Nosotros mismos leemos diariamente estos divinos oráculos : nosotros se los predicamos á las gentes : nosotros les presentamos freqüentemente los peligros de una muerte improvisa y repentina : nosotros asistimos á los enfermos , auxiliamos á los moribundos , acompañamos á los difuntos hasta depositarlos en los sepulcros ; y despues de tantos convencimientos , despues de tantas y tan repetidas experiencias diferimos de dia en dia la penitencia , vivimos en un perpetuo descuido de nuestra salvacion ; y quando ménos lo pensamos nos asalta como un ládron la muerte, viene la ira de Dios sobre nosotros , perecemos en el dia de la venganza , y somos sepultados en el infierno. ¡O ceguedad la nuestra , digna de llorarse con lágrimas de sangre ! ¡O locura la mas dañosa de quantas son imaginables!

Hora est jam nos de somno surgere , alma mia. Ya es tiempo de despertar: ya es tiempo de abrir los ojos á la divina luz: ya es tiempo de prepararnos para morir. El esposo se acerca y nos llama: salgamos á recibirle: prevenidos con lámparas encendidas de buenas

obras, no sea que se nos cierre la puerta, y quedemos excluidos para siempre de su amable compañía. Por tanto, alma, resuélvete á lograr una buena muerte con una buena vida. Raras veces sucede que quien vive bien muera mal; pero mas raro es vivir mal y morir bien. Desde este momento has de entablar una nueva vida. El retiro, la ocupacion y el estudio te han de acompañar en casa, con la seriedad y el silencio. La puntualidad, la oracion y el fervor en la Iglesia, la caridad con los pobres encarcelados y enfermos, el zelo para perseguir los vicios, la precaucion y gravedad para tratar con las mugeres, la discrecion y prudencia para con los hombres, y la modestia para con todos. ¿Quieres morir bien? ¿Quieres morir como los buenos Sacerdotes? ¿Como los santos? Pues observa para con Dios un espíritu de religion, para con tus próximos un espíritu de caridad, y para contigo mismo un espíritu de verdadera mortificacion. Pero desengáñate, alma mia, que jamas lograrás esta felicidad miéntras que no arregles las horas del dia y de la noche, señalando lo que debes hacer en cada una. ¡O si resolvieras cada año hacer unos santos Exercicios! ¡Qué diferente fuera tu vida! ¡O si á lo ménos determinaras un dia cada mes para prepararte seriamente para morir! ¡O si en él te ocuparas en conocer tus males espirituales y tus bie-

nes! Tus males para aborrecerlos, corregirlos, castigarlos y apartarte de ellos; y tus bienes para asegurarlos, aumentarlos y perseverar constantemente en ellos. Anímate pues, alma mia, á practicarlo así. Poco se te pide, un solo dia es cada mes. Por muchas que sean tus ocupaciones, por grandes y pesados que sean tus cargos ó empleos, hallarás proporcion para retirarte ese dia si eficazmente lo procuras. Ea pues, resuélvete, pues no te va á decir ménos que ser feliz ó desdichada por toda la eternidad.

¡O Dios eterno, inmenso y soberano, que con tanta claridad me habeis dado á conocer vuestra santísima voluntad! Dadme, Señor, una gracia poderosa y eficaz para que yo la cumpla, para que yo arregle las horas del dia y de la noche, para que me retire un dia cada mes, y haga los Exercicios cada año. Así, Señor, espero emendar la vida, y lograr una preciosa muerte.

PLATICA VI.

SOBRE LA COMUNION SACRILEGA.

Quicumque manducaverit panem hunc, vel biberit calicem Domini indigne, reus erit corporis et sanguinis Domini. Epist. Paul. ad Cor. I. c. XI. v. 27.

Entre quantos oficios exerce el Sacerdote, no hallareis, venerables ministros del Altísimo, otro mas útil, mas excelente ni mas eficaz que el augusto sacrificio de la misa. No solamente no se halla, pero ni se puede imaginar cosa mas santa, decia San Lorenzo Justiniano (1), cosa mas grande ni mas divina que la ofrenda que se hace en el altar á Dios omnipotente del cuerpo y sangre, del alma y la divinidad de su unigénito hijo Jesuchristo Dios y hombre verdadero. En este misterio adorable manifiesta el Señor todas las maravillas de su poder, todas las invenciones de su sabiduría, y todas las riquezas de su bondad. Por este sacrosanto sacrificio, continúa diciendo el Santo, se abren las puertas del cielo, se reprimen y aterran los furores del abismo, y se disminuyen

(1) S. Laur. Justin. Serm. de Corp. Christi.

y se suavizan las penas del purgatorio. De allí nos vienen las gracias para resistir á las tentaciones, los auxílios para sostenernos en los peligros, la fortaleza de nuestra debilidad, la luz para ilustrar nuestras tinieblas, el conocimiento de nuestras obligaciones, el poder para exercitar las virtudes, el dolor y las lágrimas para aborrecer nuestros pecados. Sin embargo, señores, es menester confesarlo llenos de temor y espanto: *Mors est malis, vita bonis: vide paris sumptionis, quàm sit dispar exitus!* Todo depende de la disposicion de sus ministros, y del modo con que le recibimos; porque si es vida para los buenos, es muerte y muerte eterna para los malos. De aquí proviene la diferencia que vemos en los Sacerdotes: todos comen un mismo manjar, todos beben de un mismo cáliz, y no obstante á unos vemos como hombres espirituales, celestiales, divinos, al mismo tiempo que los otros viven como hombres terrenos, relaxados y mundanos. Ya habia presentido esta desgracia el Profeta Ageo quando dixo: *Comedistis et non estis satiati: bibistis et non estis inebriati* (1). Habeis comido el pan delicioso de los ángeles, y estais hambrientos: habeis bebido del torrente de delicias eternas, y padeceis sed: llevais en vuestro seno el

(1) Agg. c. 1. v. 6.

fuego sagrado que purifica y abrasa los corazones, y estais frios y lánguidos. ¿Y por qué esto? Ya lo dice el mismo Profeta : *Domus mea deserta est.* Porque la casa del Señor está desierta ; porque el alma en que hospedais aquel Dios que sacrificais sobre el altar, se halla desnuda de virtudes, que son los adornos necesarios para prepararle una habitacion digna de su Magestad. Por una terrible desgracia hallamos esta formidable diferencia desde su misma institucion. En la misma noche de la cena quando abrasado de un amor excesivo é inexplicable para con los hombres consagra el pan y el vino nuestro amabilísimo Jesus, transubstanciándolo en su mismo cuerpo y sangre, y comulga á sus Apóstoles, llenando sus almas de dones celestiales, acercándolos á sí mismo, uniéndolos á sí mismo, y endiosándolos consigo mismo, ya le oimos exclamar con sentimiento : *Vos mundi estis, sed non omnes* (1). No todos los que estan á la mesa se hallan limpios : no todos son dignos de este divino manjar : entre vosotros hay un diablo : él comerá, pero morirá. Fixad la consideracion sobre el estado presente de nuestros Sacerdotes : reflexionad sobre la notable diferencia de sus costumbres, y advertireis con pena que podemos tambien decir con

(1) Joan. c. XIII. v. 10.

toda verdad en nuestros dias: *Vos mundi estis, sed non omnes.* Pues si no todos estamos preparados para acercarnos al altar, ¿cómo nos acercamos? Temblemos al oir á San Pablo quando dice: *Quicumque manducaverit panem hunc, vel biberit calicem Domini indigne, reus erit corporis et sanguinis Domini:* qualquiera que come el pan y bebe el cáliz del Señor con conciencia de pecado mortal, no es ménos culpable que Judas, y entrega alevosamente como él el cuerpo y sangre de su Dios. Estas palabras son terribles, pero muy verdaderas, y el fruto que se debe sacar de oirlas es que cada uno de nosotros exâmine el estado de su alma sin adulacion y sin excusarse de modo alguno, y solamente despues de este riguroso exámen coma este pan y beba de este cáliz. Entendamos todos que ademas de la injuria que hacen á Jesuchristo los que comulgan indignamente, echan sobre sí el sello de su eterna condenacion, en vez de promover su salvacion atrayendo sobre sus almas las divinas misericordias.

Por tanto, venerables Sacerdotes, permitid que anegada mi alma en un mar de sentimientos, y con la afliccion mas sensible y profunda os proponga en esta plática por una parte las disposiciones con que debemos ofrecer el sacrificio, y por otra el formidable y horroroso sacrilegio de los que sacrifican sin

ellas. Quiera la Magestad divina que los Sacerdotes justos se justifiquen mas, se santifiquen mas á la vista de estas santas disposiciones; y los pecadores, horrorizados de su maldad, vuelvan atras del camino de su perdicion, lloren su desórden, y con frutos dignos de penitencia salven sus almas.

PRIMERA PARTE.

El santo Rey David instruyendo á su hijo Salomon y á todo el pueblo israelítico de sus designios en juntar tantos metales preciosos, tantos mármoles exquisitos y tantas maderas incorruptibles, les dixo: trato de hacer una obra grande: no he acopiado tantos y tan preciosos materiales para edificar un palacio para los hombres, sino una habitacion y casa para Dios: *Opus namque grande est, neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo* (1). Este admirable pensamiento deberiamos tener nosotros quando nos acercamos al altar. Deberiamos considerar, venerables Sacerdotes, con quanta decencia, con quanta pureza, con quanta fe, fervor y caridad habian de estar adornadas nuestras almas para que fuesen agradable habitacion, no de los hombres, sino de Dios. *Opus grande*! Esta es una obra grande, sobre exce-

(1) Lib. 1. Paralipom. c. ult. v. 1.

lente, sublime. ¡Dios habitando en el alma y cuerpo del hombre! ¡El hombre hecho huésped de todo un Dios! Verdaderamente que todas las virtudes en grado heroyco deberian concurrir como disposiciones, ó como materiales, digámoslo así, preparados para formar, adornar y enriquecer esta hermosa y grande casa de Dios: *Opus namque grande est, neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo.* Pero no pudiendo hablar de todas, diremos algo de las mas indispensables, que son la fe, el temor santo y la caridad.

El Padre San Bernardo decia que para formar á María Santísima Madre de Dios, y hacerla digna de concebir y dar á luz el Verbo divino, fué menester adornar su alma con todos los dones, todas las gracias y todas las virtudes de que es capaz una pura criatura: con una humildad profunda, una pureza angélica, una modestia edificante, una fidelidad singularísima, y sobre todo una viva, sobrenatural y extraordinaria caridad: *Beata es Maria quæ credidisti, quoniam perficientur in te quæ dicta sunt tibi à Domino.* Tal convendria que fuese la fe de los Sacerdotes al acercarse al altar, no solo porque ellos llevan dentro de sí mismos y tratan con sus propias manos al mismo Jesus Dios y hombre verdadero, que la Vírgen su madre llevó en su seno virginal y en sus manos; sino tambien porque con

un modo maravilloso y todo divino le dan á luz todos los dias sobre el altar; y con una fecundidad aun mas rara que la de la Vírgen, ellos le comunican una nueva vida en todas las almas que engendran á la gracia por la participacion que las conceden de los Sacramentos.

Pero quando no fuese una fe tan viva, una fe tan heroyca como la que acabamos de insinuar, debe á lo ménos no faltarle aquella fe que tenia el ciego del Evangelio quando decia á Jesuchristo: Sí, Señor, yo creo. Creo que sois vos el mismo que yo voy á ofrecer en este incruento sacrificio, y á quien yo voy á recibir en este admirable Sacramento: vos mismo, el que habiendo nacido en un pesebre por mi amor, quisisteis por mi remedio morir sobre una cruz; y el que aunque inmortal y glorioso en los cielos, no dexais de estar tambien baxo los accidentes ó especies de este adorable Sacramento. *Credo Domine.* Yo lo creo, Dios mio, y estoy mas seguro de ello que si lo viera con mis propios ojos, porque estos me podrian engañar; mas vuestra palabra es infalible, y primero faltarán los cielos y la tierra que ella falte. *Credo Domine.* Yo lo creo, aunque mis sentidos corporales lo repugnen: aunque mi razon natural no lo alcance, yo la someto, la rindo, la cautivo en obsequio de la fe. Esta me asegura que Vos, Dios omnipotente y

santo, dixisteis con toda aseveracion consagrando el pan y el vino: Esto es mi cuerpo, esta es mi sangre. Se acabáron ya mis dudas: calláron mis razones, se rindiéron mis sentidos, se desvaneciéron mis incertidumbres, y triunfó la fe. *Credo Domine.*

Ved ahí la primera disposicion con que llegan al altar los buenos Sacerdotes: aquellos que creyendo la real presencia de Jesuchristo en la Eucaristía, se acercan enagenados de todas las cosas de la tierra, y ansiosos de unirse al Señor, con el consuelo que tiene un enfermo con su médico, con el ansia que un sediento se arroja á una cristalina fuente, con la confianza de un hijo que llega á los brazos de su padre á pedirle el alivio de todas sus necesidades, y con los clamores que el pobre se presenta al rico para que le socorra: aquellos Sacerdotes que preparándose para celebrar con los actos de la fe mas viva, exclaman: aquí, aquí, alma mia, está aquel cuerpo adorable que un Dios se dignó tomar para mi remedio: aquí aquella carne sagrada que tantos improperios padeció por mi salud: aquella boca tan pura, que profirió tantas y tan edificantes palabras: aquellos ojos tan castos que tantas lágrimas derramáron por mis pecados: aquí aquellas manos que obráron tantos prodigios, y que aun estan abiertas para favorecerme: aquí ye mi fe aquellas llagas tan

profundas de donde manan tantas gracias para mi conversion: aquí aquel costado tan bueno, tan amoroso, tan paciente, mas grande que el mundo y que todos mis pecados: aquí en fin, ve mi fe aquel divino Salvador por quien mis cadenas fuéron rotas, por quien fuí rescatado de la cautividad de la culpa, y por quien espero mi eterna bienaventuranza. *Credo Domine, credo.* Ved, señores, los afectos maravillosos de la fe.

¿Pero quándo tendrán esta necesaria y preciosa disposicion aquellos Sacerdotes que se les ve llegar al altar, estar en el altar, y apartarse del altar con una sequedad, con una insensibilidad, con una inmodestia, desahogo, precipitacion y descaro que horrorizan, escandalizan y demuestran hasta la misma evidencia que no tienen la fe del Sacramento? ¿Aquellos que sin la prévia confesion, ó con una confesion de ceremonia, que no es mas que una verdadera confusion, por no haber dexado las ocasiones del pecado, los objetos del pecado, ni las reincidencias del pecado, se abalanzan al altar, arrancan á Jesuchristo del seno de su Eterno Padre para darle muerte cruel en su corazon podrido por el pecado? ¡Ay! Ellos dicen que tienen fe; pero en realidad no la tienen: *Quid proderit fratres mei, si fidem quis dicat se habere?... Numquid poterit fides salvare*

eum (1)? ¿Qué importa, qué aprovecha, hermanos mios, dice el Apóstol Santiago, el afirmar que se tiene la fe? ¿Por ventura faltando las obras buenas, abundando las malas, hirviendo los vicios, y desamparados de las virtudes, podrá una fe como esta, una fe esteril, una fe infructuosa, una fe muerta salvar al Sacerdote? *Numquid poterit fides salvare eum*? Dicen los malos Sacerdotes que tienen fe; ¿pero qué fe tienen? ¿La de los justos que obra por la caridad? De ninguna suerte. ¿Tendrán siquiera la de los demonios? No os asombre esta terrible pregunta, venerables Sacerdotes, yo la repito con todo el sentimiento de mi afligido corazon: ¿tienen los malos Sacerdotes la fe á lo ménos de los demonios? No, señores: no la tienen. Los demonios, dice el Apóstol Santiago, creen la existencia de Dios en el adorable Sacramento del altar, y esta fe los precisa á huir con espanto de la Iglesia, ó á permanecer en la presencia de los venerables misterios, llenos de temor y temblor: *Dæmones credunt, et contremiscunt.* ¿Y los malos Sacerdotes? ¡O dolor sobre todo otro dolor! Léjos de huir de la Iglesia por el conocimiento de su propia indignidad, corren á ella buscando su propio interes, y asisten á los divinos oficios, no con temor

(1) Jacob. c. II. v. 14.

y temblor como los demonios, sino con una frialdad, con una insensibilidad que demuestran la incredulidad mas verdadera. Los demonios creen y tiemblan, los Sacerdotes malos ni se espantan ni tiemblan, aun quando sacrílegamente profanan el cuerpo y sangre del Señor. ¿Quiénes tienen mayor fe? ¿Podreis ya decir que me excedí en la pregunta? ¡O Dios inmortal y eterno! ¡Vos solo sabeis si el ateismo práctico se encuentra entre los ministros del culto, que celebran sin las debidas disposiciones! ¡Vos solo sabeis hasta que abismo de males se precipita un Sacerdote que celebra sin una fe viva! *Adauge nobis fidem.* Aumentadnos la fe acompañada del temor santo para que dignamente nos acerquemos al altar.

No tratamos por la estrechez del tiempo de explicar todas las diferencias de temor que trae Santo Tomas (1), y de que podria ventilarse si pueden ser, ó son realmente disposiciones para acercarnos al altar. No, mis venerables señores, no vamos á tratar del temor natural, ni del temor servil, ni del temor inicial. El temor filial solamente debe llevarnos ahora la atencion. Aquel temor, que como dice el mismo Angélico maestro, está acompañado del amor: aquella pena que el alma siente de perder á

(1) Tom. 1. Opuscul. de modo confitendi.

quien ama. Aquel temor, decia Alberto Magno (1), que asociado de la fe y las costumbres, es diligente custodia de los mandamientos divinos: aquel muro, aquella fortaleza, aquella inexpugnable torre del alma, como le llama San Juan Damasceno (2). Aquel temor de que nace la compuncion del corazon, la humildad del espíritu, la mortificacion de las pasiones, la extirpacion de los vicios, la pureza del alma, y la perfeccion de la vida. *Timor Domini expellit peccatum, nam qui sine timore est, non poterit justificari* (3), dice la divina Escritura. Bienaventurado el hombre, dice tambien la Escritura en otra parte, á quien es dado el temor de Dios.

¿Y quántas razones tenemos para temer el acercarnos al altar? ¡O quántas, venerables Sacerdotes! Representaos algunas de las sombras ó figuras de este adorable Sacramento en la ley antigua, y con eso solo podreis llegar á conocerlo bien. ¡Qué veneracion tenia el pueblo, qué respeto los Sacerdotes con el arca de la alianza! Oza la toca y muere: los Betsamitas la miran con curiosidad, y cincuenta mil perecen: los Filisteos la cautivan, y la mano del

(1) Parte 1. de virtutibus, c. XXII.

(2) De fructu carnis et spiritus, c. XII.

(3) Eccli. c. 1. v. 27. et 28.

Señor se hace sentir con un peso terribilísimo en cada una de sus ciudades : el pavor de la muerte de tantos millares como perecian, consternaba á los que sobrevivian á aquella espantosa calamidad; y Dagon derribado y despedazado les demostraba que era un ídolo vano que no podia protegerlos contra el Dios omnipotente que los afligia: *Fiebat enim pavor mortis in singulis urbibus, et gravissima valdè manus Dei* (1). Si tal venganza tomaba el Señor, exclama Santo Tomas de Villanueva, con los que ultrajaban la sombra de este adorable Sacramento, ¿quál será la que tome de los malos Sacerdotes que sacrílegamente atropellan la realidad? *Si talis ultio in umbra, qualis fiet in veritate?* ¿Qué les espera á los que con manos impuras le tocan como Oza? ¿á los que con ojos curiosos le miran como los Betsamitas? ¿y á los que con un corazon incrédulo le cautivan como los Filisteos? ¿Qué castigo no les aguarda á los que sin temor reverencial se acercan al sacrificio, que sin atencion ni respeto sacrifican, y con la mas negra ingratitud se olvidan de los grandes beneficios que han recibido del sacrificado? ¡Infelices de ellos! La mano del Señor los herirá invisiblemente con una ceguedad espiritual espantosísima, con una sordera incurable, y

(1) Lib. 1. Regum, c. v. v. 12.

con un abandono terribilísimo, que los colocará en la final impenitencia, y en la eterna condenacion: *Et gravissima valde manus Dei.*

Por esta causa los Sacerdotes virtuosos estan siempre acompañados de un temor santo que los hace agradables al Señor. Ellos reciben con respeto su saludable doctrina (1), y retirados á lo íntimo de su corazon con las consideraciones mas profundas de su pequeñez y de la grandeza de Dios, reciben las misericordias del Altísimo que santifican sus almas como las de aquellos vigilantes pastores que con un pavor reverencial viniépon al dichoso portal de Belen para adorar á su Dios reciennacido: el Señor ilustra sus entendimientos como á los tres Reyes Magos para reconocerle y acercarse á ofrecerle sus dones misteriosos, ó inflama sus espíritus como el de Simeon quando le tenia en sus brazos, para no apetecer cosa alguna sobre la tierra, sino suspirar ansiosamente por las del cielo. Tales son, venerables Sacerdotes, los afectos que producen la fe viva y el temor filial en los buenos ministros del Señor; pero mayores son todavía los que dimanan de la caridad. Esta es la tercera y última disposicion para acercarnos debidamente al altar.

(1) *Qui timet Dominum, excipiet doctrinam ejus.* Eccli. c. XXXII. v. 18.

Amemos á Dios, decia el Evangelista San Juan, porque Dios nos amó primero á nosotros. Nos amó desde el principio de nuestro ser, nos amó ántes de nuestra existencia, nos amó quando criaba el mundo, y nos amó desde su misma eternidad: *Diligamus Deum, quoniam ipse prior dilexit nos* (1). Nosotros amamos el alimento que nos sustenta, el vestido que nos abriga, la casa en que habitamos, y el empleo que servimos: amamos el sol que nos alumbra, la tierra que nos sostiene, el ayre que respiramos, el fuego con que nos calentamos, y el agua con que nos refrigeramos: nosotros amamos la patria en que nacimos, el pueblo en que vivimos, y las gentes con quienes tratamos; ¿y no amarémos á Dios de quien recibimos todos estos bienes y otros innumerables? ¡O Dios inmortal! ¿Qué seria el hombre si no te amase? Seria un impío, un sacrílego, un ingrato, un esclavo, un ciego, un muerto. Sí, señores: *Qui non diligit, manet in morte* (2). No necesita el Señor nuestras riquezas, nuestros respetos, nuestros cánticos, ni nuestras alabanzas: él es riquísimo, santísimo, perfectísimo, y toda una eternidad estuvo en sí mismo infinitamente perfecto sin necesitar de las cria-

(1) Joan. Epist. I. c. IV. v. 19.

(2) Ibid. c. III. v. 14.

turas para cosa alguna. Si nos sacó de la nada, si con un amor incomprehensible nos llenó de sus misericordias, fué porque quiso que le amaramos. Este fué su designio eterno. No nos pide otra cosa que el amor: *Quid Dominus tuus petit à te... nisi ut diligas eum* (1)? Este amor puro del Señor es incompatible con el pecado mortal que mata al alma, así como la perfecta caridad la vivifica. El exige además que nos abstengamos de las culpas veniales voluntarias ó cometidas con advertencia, y que nos exercitemos en los actos mas frequentes de las virtudes teologales, cardinales y morales, para que la criatura racional sea agradable objeto al Señor, en quien vive, por quien se mueve y existe.

Ya teneis aquí, venerables Sacerdotes, sólidamente establecida la obligacion del amor para acercarnos á celebrar; porque si para vivir virtuosamente entre las gentes le necesitamos, ¿quánto le habremos menester para acercarnos á Dios, para unirnos á Dios, para endiosarnos en Dios? ¡Ah! Serafines deberiamos ser en el amor para comer aquel pan de los Angeles que baxó del cielo, y da vida al mundo: aquel maná que contiene todos los sabores, y aquel vino que engendra vírgenes. Pero ¡ó desgracia

(1) Deut. c. x. v. 12.

digna de llorarse con lágrimas de sangre! ¿Qué diremos de aquellos Sacerdotes, que leyendo en las santas Escrituras estos divinos oráculos: *Ama Dominum Deum tuum, et observa præcepta ejus* (1); se hacen sordos á estas voces, quebrantan los mandamientos de Dios, ponen su amor en las criaturas, y olvidan las misericordias del Señor? ¿De aquellos que oyendo estas voces del cielo: el que ama á Dios, le pedirá el perdon de sus pecados, se abstendrá de cometerlos, y será atendida su oracion; pero ellos continuan en sus culpas, omiten la oracion y aborrecen el recogimiento (2)? ¿De aquellos que dicen todos los dias que aman la limpieza de la casa del Señor, y se presentan en ella con una alma manchada con el pecado, desmintiendo con las obras sus palabras (3)? ¿De aquellos que con el desórden de sus costumbres van publicando que su alma se fastidia de aquella viandа delicada que se coció en las virginales entrañas de María Santísima, por virtud del amor casto y hermoso del Espíritu de Dios? ¿Qué les podremos decir sino que de

(1) Deut. c. XI. v. 1.

(2) *Qui diligit Deum, exorabit pro peccatis, et abstinebit se ab illis, et in oratione... exaudietur.* Eccli. c. III. v. 4.

(3) *Dilexerunt eum in ore suo, et lingua sua mentiti sunt ei.* Psalm. LXXVII. v. 36.

esta falta de amor, de este fastidio que cobran del maná del cielo, les proviene apetecer como los Israelitas las carnes de la tierra, los manjares groseros del mundo, y la dura servidumbre de Egipto? Pero ¡ay! que de aquí tiene tambien su orígen el castigo de las serpientes, y la muerte eterna: *Anima nostra jam nauseat super cibo isto levissimo.* Nada sentimos de suavidad, nada de dulzura, nada de recogimiento, porque nada tenemos de amor, nada de caridad.

Venerables Sacerdotes: los que os sentis abrasados en aquel fuego divino que Jesuchristo baxó para encender los corazones, y en que quiere que ardamos todos, enseñad á los malos ministros de Dios, quán suave es el Señor para los que le aman, quán misericordioso para los que le temen, y quán bueno para los que creen y esperan en él. Decidles que no se acerquen al santo altar sin fe, sin temor y sin caridad, si no quieren cometer un horrendo sacrilegio, atropellando el cuerpo y sangre del Señor, y comiendo su juicio y su condenacion. Pero ¡ay! este es el formidable colmo de su iniquidad, y la funesta materia de mi

SEGUNDA PARTE.

No es fácil comprehender cómo los Sacerdotes podrian cometer el pecado del sacrilegio, si reflexionaran la espantosa maldad de una alma que comulga en pecado mortal. A pocas consideraciones que hicieran, hallarian que por este pecado es arrojado el cuerpo de Jesuchristo como en un albañal in mundo. Es maldito de Dios quien así ultraja al divino Sacramento, y se constituye en un estado de incorregibilidad é impenitencia final; pero como *nullus est qui recogitet corde*, como no se detienen á considerarlo: como celebran sin fe, sin temor santo y sin caridad, se abalanzan, se arrojan, se precipitan á un crímen tan enorme sin espanto de su formidable gravedad. Pues considerémoslo nosotros para llorar amargamente un estado tan infeliz.

El que celebra en pecado arroja el cuerpo y sangre de Jesuchristo como en un albañal hediondo. Proposicion terrible que proferia con terminantes palabras Santo Tomas de Villanueva quando decia: *Quantum sit flagitium, in spurcissimam tui corporis cloacam sacratum Christi sanguinem perfundere* (1)? Un mal Sacerdote que celebra en pecado, trata y maneja

(1) S. Thom. à Villan. Serm. III. de Corp. Christ.

el cuerpo de Jesuchristo con una alma manchada con el hediondo estiercol de los vicios que ha llegado á abrazar por sus desórdenes, segun la expresion de Jeremías: *Qui nutriebantur in croceis, amplexati sunt stercora* (1): le deposita en un pecho sucio por los pecados despues de haberle comido y tocado con una boca y unas manos abominables y asquerosas. ¡Qué pecado tan abominable! Aquel cordero de Dios tan inocente, tan puro, que es la pureza misma, aquellas carnes virginales del Hijo de la Vírgen, aquel cuerpo inmaculado, aquella alma santísima, aquella divinidad eterna, ¿no merecen que el Sacerdote tiemble y muera de espanto ántes de profanarlas en un corazon y una alma de pecado? *Quis adeo impius erit*, exclama asombrado San Agustin, *qui lutosis manibus sacratissimum Sacramentum tractare præsumat* (2). Sin embargo, esta impiedad horrenda se comete por el Sacerdote sacrílego: él ensucia el cuerpo de Jesuchristo, como dice San Gerónimo (3): él compele al mismo Dios á quejarse de que se manchaba en medio de ellos (4); y á pesar de estas amargas quejas del

(1) In Lament. Jerem. c. IV. v. 5.

(2) S. Aug. Serm. CCXLIV. de tempore.

(3) *Polluimus Corpus Christi, quando indigni accedamus ad altare.* S. Hier. in c. 1. Malach.

(4) *Coinquinabar in medio eorum.* Ezech. c. XXII. v. 26.

Señor, ellos con una estupidez digna de llorarse con lágrimas de sangre, preguntan: ¿en qué te hemos manchado? Ya Dios os responde (confundios): *Offertis super altare meum panem pollutum, et dicitis: in quo polluimus te* (1)? Ofreceis sobre los altares de Dios vivo la hostia pura de mi Hijo amado, á quien tratais con unas manos manchadas, con un corazon manchado, con un espíritu manchado con las culpas, y preguntais: *in quo polluimus te*? Le manchais con la avaricia, reteniendo injustamente las oblaciones de los fieles, el precio de los pecados y el socorro de los pobres, y preguntais: *in quo polluimus te*? Le manchais con una ociosidad pecaminosa, dexando morir sin el alimento de la doctrina evangélica á vuestros feligreses, omitiendo la predicacion y el catecismo muchos meses y aun años enteros, y preguntais: *in quo polluimus te*? Le manchais con la cohabitacion de mugeres jóvenes de conducta poco edificante, ó con las freqüentes visitas en casas sospechosas, dando motivo á que las lenguas maldicientes se desencadenen contra todo el clero por el defecto de algunos, y preguntais: *in quo polluimus te*? Le manchais con la soberbia y orgullo con que atropellais y perseguis las inocentes ovejas, que movi-

(1) Malach. c. 1. v. 7.

das á compasion de los desórdenes de su pastor, avisáron al prelado como á padre para que caritativamente los remediase, y preguntais : *in quo polluimus te* ? Le manchais con las exácciones duras de los que llamais derechos de bautismos, casamientos y entierros, quando las rentas decimales son no solo suficientes, sino sobrantes para vuestra cóngrua y honesta sustentacion, y preguntais : *in quo polluimus te*? Le manchais... pero, Dios inmortal, ¡quándo acabariamos! Si el venir sin vestiduras nupciales al convite fué bastante para que atado de pies y manos fuera arrojado en las tinieblas del infierno un atrevido convidado; ¿el venir un Sacerdote no solo sin vestiduras nupciales, sino hecho un andrajo, sucio y hediondo: el atropellar al huesped, el manchar la mesa, el abusar de los manjares y ultrajar al dueño de la casa, qué castigo merecerá? ¿Quién duda que la maldicion en esta vida; y ser arrojado en la otra en las eternas tinieblas del infierno?

Esta es otra circunstancia que acompaña al pecado de sacrilegio, y á la verdad bien terrible. Todo el mundo christiano sabe que el sacrificio de la misa es una embaxada que el pueblo fiel envia al supremo Señor de los cielos y la tierra para aplacar su justa ira, y aquella indignacion y enojo con que la santidad infinita mira los pecados: la envia para efectuar la reconci-

paz con Dios, para alcanzar el perdon para los pecadores delinqüentes, y agenciarlos la gracia y dones del Altísimo. Por esta causa se llama hostia de pacificacion, hostia de propiciacion, hostia de placacion, hostia de impetracion, y el Sacerdote es el medianero y embaxador de todo el pueblo christiano. Presenta el Sacerdote sacrílego al Eterno Padre aquella hostia pura, aquella hostia santa, aquella hostia inmaculada; ¿pero cómo la presenta? Como un capital enemigo de Dios por el pecado: como un traidor que desertando de las banderas de Jesuchristo, se ha pasado á militar baxo el abominable estandarte del demonio: como un apóstata de la casa del Señor, á la que solo vuelve para profanarla. ¿Y un ministro como este es el comisionado para ajustar las paces con Dios y con los hombres? ¿Tratar de reconciliar el pueblo con el Señor el que vive mas contrario de Dios que todos ellos? ¿El reo del cuerpo y sangre de Jesuchristo? ¿El que come su juicio y su condenacion? ¿Este trata de alcanzar el perdon para los otros? ¿No es esto irritar á Dios, burlarse de Dios y menospreciar á Dios? Si lleva sobre sí la maldicion el que hace las obras del Señor con negligencia, ¿qué espera el que hace las obras mas maravillosas del Señor no solo con tibieza, con floxedad, con negligencia, sino con una alma muerta por la culpa? ¿El que

sorbe todo el cáliz de la ira é indignacion de Dios? ¿El que á imitacion de Judas ha dado entrada en su corazon al demonio (1)? ¡Infeliz de él! exclama San Lorenzo Justiniano: *Proditor manducat ad ruinam, atque interitum* (2). ¡Ay! Este come para su ruina y eterna perdicion. La luz de la fe se le debilita, la esperanza desaparece, se le endurece el corazon, la presencia de los misterios adorables nada le mueve, la memoria de la eternidad nada le asusta, la terribilidad del juicio no le incomoda, sigue pecando el triste, y sigue celebrando por el interes temporal, por los respetos humanos, por el exterior cumplimiento de sus encargos, hasta que completándose el número terrible de sus culpas, baxa maldito de Dios á los infiernos á pagar entre demonios y condenados el sacrílego abuso de las cosas santas: *Ite maledicti in ignem æternum.*

Verdad espantosísima que tocamos con demasiada freqüencia. Muchos años ha que nos ocupamos en el santo exercicio de las misiones, y en ellas vemos con inexplicable alegría de nuestros corazones las misericordias de Dios en las prodigiosas conversiones de los pecadores del siglo. Vemos que al repetido

(1) *Post buccellam introibit in eum Satanas.* Joan. c. XIII. v. 27.
(2) S. Laur. Justinian. de Christi agonia, c. IV.

golpe de la divina palabra se ablandan los pecadores mas endurecidos, salen del lodazal de la culpa las almas mas sumergidas y abismadas, y despues de una confesion general la mas fructuosa, entablan una vida irreprehensible. ¿Y de los Sacerdotes malos, pecadores y sacrílegos, quántas conversiones vemos? Respondan quantos apostólicos operarios han llegado misionando hasta la mas avanzada ancianidad. ¡Ay de mí! Las carnes se estremecen, tiemblan los huesos, y el corazon se acongoja. Yo por mi parte apénas puedo contar tres en veinte y ocho años de mision. No solo no se convierten al oir las verdades eternas de nuestra santa religion, sino que en el tiempo mismo de la conversion de casi todo el pueblo, ellos pecan, ellos escandalizan, y ellos vuelven á crucificar á Jesuchristo, como decia San Pablo: *Rursus crucifigentes sibimetipsis filium Dei*; y esta es otra horribilísima circunstancia de la gravedad espantosa del pecado de sacrilegio, y que se sigue á su incorregibilidad. Sabeis muy bien, venerables Sacerdotes, que en la santa misa se renueva la memoria de la pasion del Señor: sabeis que la santa Iglesia dice: *Quoties hujus hostiæ memoria celebratur, opus nostræ redemptionis exercetur* (1); y que el sacrosanto Concilio

(1) In orat. secret. Mis. Dominic. IX. post Pentecost.

de Trento tiene definido (1), que el mismo sacrificio que se ofreció en el ara de la cruz cruentamente, ese mismo es el que repetimos y ofrecemos incruentamente en el altar. Siendo esta una verdad de fe, decidme, señores, ¿hasta dónde llegará el crimen de un Sacerdote sacrílego, que mirando sobre el Calvario si está bien crucificado Jesuchristo, aplica sus manos para crucificarle de nuevo? Si horroriza la crueldad de los judíos en crucificar á un hombre mortal tan inocente que á todos hizo bien y á nadie mal, ¿quánto mas debe horrorizarnos la crueldad de los malos Sacerdotes que crucifican no á un hombre mortal que vive en la tierra, sino á un Dios inmortal que reyna en los cielos? *Gravius peccant*, decia San Agustin, *indignè offerentes Christum regnantem in cælis, quam qui eum crucifixerunt ambulantem in terris.* Estos le crucificaron, es verdad; pero no sabian lo que hacian: mas el Sacerdote le crucifica con todo conocimiento. Los hebreos no creyeron que era Dios: los malos Sacerdotes le confiesan como tal. Aquellos si hubieran sabido que era su Mesías y el Señor de la gloria, no le hubieran crucificado; y estos confesando estas verdades le crucifican: aquellos eran sus enemigos; estos por su oficio y ministerio son sus ami-

(1) In decreto de observandis et vitandis in sacrificio Missæ.

gos, sus comensales, sus conocidos. ¡Ay de mí! De esto se queja amargamente el Señor quando dice: *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique.* Que los infieles no me crean, los hereges no me teman, ni los cismáticos me amen, malo es, pecado es; pero es pecado sufrible, porque son mis enemigos: yo los sufro y los tolero hasta el dia de la venganza: *Sustinuissem utique*; pero que los Sacerdotes que por su ministerio son mis amigos, mis comensales, mis embaxadores, mis ángeles: que estos, estos mismos entren en mis templos, suban á mis altares, atropellen mi cuerpo, profanen mi sangre, y celebren sin fe viva, sin fe acompañada de buenas obras, sin santo y fructuoso temor, y sin caridad perfecta: que estos, estos mismos sean los que mas me ofendan, los que mas me injurien, los que mas me maldigan; esto no se puede sufrir: este pecado de sacrilegio no se debe tolerar: *Tu vero homo unanimis, dux meus et notus meus, qui simul mecum dulces capiebas cibos?* Mirad, ó Sacerdotes, que celebrando en pecado arrojais mi cuerpo y mi sangre en un albañal inmundo, echais sobre vosotros una maldicion horrible, y os sumergís en la incorregibilidad y en la impenitencia final.

¿Y qué es lo que responden á estas amorosas quejas del Señor? Escuchadlo y estremeceos. Es verdad que nosotros arrojamos al pestilente albañal de nues-

tro pecho el sacrosanto cuerpo del Señor, pero tenemos costumbre de celebrar todos los dias por no perder el estipendio temporal: *Nos legem habemus*; y si por seguir esa mala costumbre, ese abuso formidable y espantosísimo injuriamos el cuerpo de Jesuchristo, la sangre de Jesuchristo, el alma y divinidad de Jesuchristo, nada importa: *Et secundum legem debet mori.* Muera nuestra alma por el pecado de sacrilegio: mánchese, en quanto es de nuestra parte, el cuerpo, el alma y la divinidad de Jesuchristo: muera y sea crucificado Jesuchristo, y no perdamos quatro reales que nos produce la celebracion en pecado: *Et secundum legem debet mori.* Es cierto que por el pecado de sacrilegio echamos sobre *nosotros mismos la* maldicion eterna: debilitamos la fe, disminuimos la esperanza, desterramos la caridad, endurecemos el corazon, llenamos de errores y de ilusiones funestas nuestro espíritu, perdemos todas nuestras buenas obras pasadas, inutilizamos las presentes, y nos imposibilitamos para las de por venir; pero, *nos legem habemus*, tenemos encallecida nuestra conciencia, y aunque nos hallemos en mal estado, celebramos, bautizamos, casamos y enterramos por no perder nuestros emolumentos temporales; y si por esto morimos á la gracia, y somos malditos del Señor, que lo seamos: *Et secundum legem debet mori.* Es indubi-

table que por el sacrílego abuso de las cosas santas crucificamos de nuevo á Jesuchristo, y nos arrojamos en el endurecimiento del corazon, en la impenitencia final, y en la condenacion eterna; pero, *nos legem habemus*, tenemos costumbre de omitir la oracion, la mortificacion christiana, la modestia, la humildad, la castidad, la paciencia, el confesonario y el púlpito, porque el exercicio y práctica de estas virtuosas obligaciones nuestras no nos da de comer; y si por esta comida nos hacemos insensibles á las justas amenazas de un Dios omnipotente, incurables en las envejecidas dolencias de nuestro espíritu, y nos atrevemos á crucificar de nuevo al autor de nuestra vida, y al Redentor de nuestra alma, que muera y sea crucificado: *Et secundum legem debet mori.* Celebremos sin fe, sin temor y sin caridad: vivamos incorregibles, y acabemos impenitentes. *Nos legem habemus, et secundum legem debet mori.*

Señores, señores, hasta este punto de horror conduce el pecado de sacrilegio. Si en vista de estas terribles consideraciones no despertamos de nuestro funesto adormecimiento, yo nada tengo que deciros, sino que lloreis conmigo el espantoso desórden de los que se arrojan á cometerle. Llorad conmigo su espantosísima situacion: *Forsitan ignoscet Deus delictis nostris*; acaso el Señor movido de su infinita mi-

sericordia, y de nuestro llanto, nos perdonará nuestras culpas y las suyas: nuestras culpas con que hemos irritado su justicia, y las suyas con que han abusado de su misericordia. Sí, Dios mio, *iniquitatem fecimus*, *impie egimus*, *et recessimus à mandatis tuis*; pero tu bondad, tu clemencia y tu misericordia superan infinitamente nuestras maldades. Triunfe tu bondad de nuestra malicia, para que cantemos eternamente tus misericordias en la gloria. Amen.

DIA QUARTO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMĒRA

SOBRE EL JUICIO PARTICULAR.

Considera, alma mia, que así como es verdad de fe que todos hemos de morir, así lo es tambien que despues de la muerte debemos comparecer en el juicio de Dios, y recibir la sentencia de nuestra salvacion ó condenacion eterna. Es cierto que al fin de los siglos, habrá un juicio universal en que juntos todos los hijos de Adan escucharemos una solemne y pública sentencia, segun lo bueno ó malo que cada uno hubiere hecho; pero ántes quo llegue este dia grande del Señor, me enseña la misma fe, que hay en la hora de la muerte un juicio, que cada uno de los hombres tendrá en particular, y que pasa secretamente entre Dios y el alma. No es necesario que tú, alma mia, hagas largas jornadas para comparecer en la presencia de Dios. En qualquiera parte, y en el momento mismo que desampares tu cuerpo, serás como embestida de la magestad de Dios, que por su inmensidad se halla en todas partes: te imprimirá una vivísima idea de su grandeza, y te verás pre-

cisada á decir con el santo Job: Temí al Dios todo poderoso, y en el justo espanto que me inspiraba, se me representaba como un mar de extension infinita, cuyas olas soberbiamente hinchadas por todas partes como grandes montes, venian á caer sobre mi cabeza, y á oprimirme. ¿Qué harás entónces, alma mia? ¿Quál será tu refugio? En vano pensarás en escaparte y huir el rostro del Señor; él te tendrá en sus manos, y al que una vez cae en ellas nadie le podrá librar. En vano pensarás en el favor y auxílio de los hombres; porque ¿á quién podrás recurrir estando á solas con Dios? Pero aun quando te hallaras en estado de llamar á todas las criaturas, ¿qué podrán sus esfuerzos contra el Omnipotente? Abandonada pues, ó alma mia, de todos en aquel terrible instante, á solo Dios hallarás y á tí misma: á Dios de quien dependerá por toda la eternidad tu destino, que está ya para decidirse; y á tí misma que despojada de todas las cosas, desproveida de todo lo necesario, no llevarás contigo otro caudal ni otro apoyo que tus obras. ¿Cómo te hallarás entónces si te falta el mérito de ellas, y se acabó el tiempo de buscar remedio?

¡O! ¡Cómo aprenderás entónces á hacer la estimacion que se debe de una vida santa y digna del Sacerdocio! ¡Cómo comprehenderás la dicha de tu vo-

cacion, si la has seguido fielmente y cumplido sus obligaciones! ¡Quánta confianza te darán entónces, ó alma mia, las horas gastadas en la oracion, la recta administracion de los Sacramentos, la devota celebracion de la misa, el fervoroso rezo del divino oficio, la asistencia caritativa á los enfermos, el socorro de los pobres, la predicacion fervorosa de la palabra de Dios, la negacion de tu propia voluntad, la mortificacion de tus pasiones, el retiro del mundo, y todas las demas obligaciones de tu estado, exácta y constantemente observadas! ¡Quánto gozo tendrás en haberte hecho violencia muchas veces, en no haber seguido los malos exemplos de otros Sacerdotes inmodestos, en no haber adoptado las máximas del siglo, ni dexádote vencer de los respetos humanos! Esta vida irreprehensible, esta memoria de tu conducta edificante, será sola la que te sostendrá, la que te fortalecerá contra el temor de un juicio, donde no tendrás mas abogados que á tí mismo para pleytear y defender tu causa.

Pero ¡ay, alma mia! Si de todo lo pasado no te ha quedado nada bueno, ¿sobre qué podrás contar y asegurarte? Si viéndote en poder de un Dios que va á juzgarte segun el bueno ó mal empleo de tus años, no descubres mas que tibiezas, negligencias, transgresiones en el cumplimiento de las obligaciones de

tu estado: si no miras otra cosa que profanaciones de los sagrados misterios, ruinas espirituales de tus próximos, causadas por tus escándalos, desprecios de los favores divinos, y una vergonzosa y perpetua ociosidad, ¿en qué desconsuelo y espanto te verás? Bramarás de temor, viendo que no es posible volver á la vida para usar mejor de ella; y pasar adelante para acercarte al juicio, es acelerar tu condenacion. ¡Ah! ¡qué poco pensabas tú, alma mia, en el dia del juicio, quando tenias muchos dias para prepararte á él! ¿Qué dieras entónces por los momentos que ahora lastimosamente pierdes? ¿Qué dieras por estos instantes que inutilizas? ¿Qué? ¿te imaginas todavía muy distante de este juicio? ¿Quién te lo ha asegurado? ¿Sabes si te verás en él ántes que mañana vuelvas á este santo templo? Y si efectivamente compareces esta noche delante de Dios en su terrible tribunal, ¿quál será tu sentencia? ¡Ay de tí, si no mudas de conducta!

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA VIRTUD DE LA CASTIDAD.

Perseveremos, venerables Sacerdotes, perseveremos con el santo Job en clamar á las puertas de la divina misericordia para que nos manifieste nuestras culpas, y podamos pedir el perdon de ellas: *Quantas habeo iniquitates et peccata, scelera mea et delicta ostende mihi.* Es comun sentir de los santos Padres, que al sublime, santo y sacerdotal estado en que nos vemos colocados, debe corresponder una pureza grande de cuerpo y alma, para comer sobre las sagradas aras las carnes virginales del Hijo de la Vírgen, y el cordero inmaculado Christo Jesus. Aquellos solos son verdaderos Sacerdotes que viven con pureza, decia S. Clemente Alexandrino. Y el grande Doctor de España San Isidoro mandaba tener una virginidad perpetua quando decia: *Castimonia quoque inviolati corporis perpetuo conservare studeant* (1). La santa Iglesia tiene ordenado en el capítulo *Quod votum*, que estrechísimamente queden obligados á guardar castidad todos los ordenados *in sacris*. Por lo que nunca puede violarse por un Sacerdote el resplandeciente candor de esta limpísima virtud, sin

(1) Lib. II. de Offic. Eccles.

cometer al mismo tiempo un horrendo sacrilegio, por razon del voto anexo inseparablemente al órden sacro. No hay virtud alguna que tenga enemigos mas poderosos que la castidad. Los sentidos del cuerpo, las potencias del alma, el mundo, el demonio, todas las criaturas parece que conspiran para arruinarla. Freqüente es la batalla, rara es la victoria. Exâminaos por tanto, venerables Sacerdotes, ¿si vivis con temor de perder un tesoro tan precioso?... ¿Si velais, orais y os mortificais para vencer las tentaciones?... ¿Qué guarda teneis de los sentidos?... ¿Soltais la lengua en palabras equívocas ó impuras?... ¿En cuentos ó cantares lascivos?... ¿En discursos disonantes é impropios de vuestro venerable estado?... ¿En solicitaciones... villetes.. cartas.. consultas con el otro sexô?.. Aun en las conferencias morales, y en el exército del sacramento de la penitencia, ¿usais de solo aquellas palabras que pide la necesidad?... Reflexionad que puede enseñarse la malicia, aun con el hablar sobre la materia para detestarla. No por otra causa decia San Isidoro: *Obscœnitatem etiam verborum, sicut operum penitus execrentur.*

Exâminaos tambien si habeis cercado vuestros oidos con espinas, como encarga el Espíritu Santo (1),

(1) Eccli. c. XXVIII. v. 28.

para proceder con cautela en no oir discursos... canciones... cuentos capaces de corromper el corazon.... No hay cosa, decia San Pablo, que mas fácilmente contamine las buenas costumbres, quanto las malas palabras. Estas llegan en un momento á la oreja, á la fantasía, al entendimiento y á la voluntad. ¿Se han oido con gusto quando se decian, ó no reprehendiendo al que las pronunciaba, ó no manifestando á lo ménos vuestro desagrado?... Exâminaos si dexais discurrir ó girar los ojos con libertad á objetos peligrosos; ó si los aplicais á los libros de novelas, comedias, entremeses ú otros que traten impurezas.... ¿Habeis mirado con curiosidad pinturas deshonestas, hallándolas casualmente en algunas casas de los seglares?.. ¿Las teneis por desgracia en vuestras casas?.. ¿Mirais con cuidado á las personas del otro sexô?... Advertid que una ojeada puede causar en el alma una herida mortal, que tenga muy dificil y larga cura. Acordaos que por la hermosura de las mugeres han perecido muchos. No sois mas santos que David, mas sabios que Salomon, ni mas fuertes que Sanson. Ellos pecáron; ¿quién será tan loco que se imagine seguro? Haced con vuestros ojos aquel pacto que hizo Job con los suyos de no pararse jamas á contemplar muger alguna.

Exâminaos tambien por lo perteneciente al sentido

del tacto, por si ha habido algun desliz con vosotros mismos ó con otras personas... ¡Ay! yo sé que el grande Apóstol Pablo no quiere que entre nosotros se nombren siquiera las obras de la carne. No permite la santidad de este púlpito aquel idioma peculiarmente reservado al profundo secreto del confesonario. Es verdad, venerables Sacerdotes: por eso gustosamente lo omitimos; pero tened entendido que, *qui talia agunt, regnum Dei non possidebunt.* Morireis, morireis, continúa diciendo el mismo Apóstol, si vivieseis segun la carne. Laméntase tal vez un Sacerdote de su rebeldía, no advirtiendo que él mismo la fomenta dando licencia universal á sus sentidos, y no tratando de mortificacion y penitencia. Será un milagro que viva casto quien no huya los excesos de comer, beber y dormir. *Venter plenus*, decia S. Gerónimo, *facilè despumat in libidinem.* Y si á esta falta de mortificacion en los sentidos, se añaden los peligros próximos, nocturnos y diurnos de la cohabitacion con las personas del sexô fragil, ¿en qué vendrémos á parar? Exâminaos por tanto de los defectos en los sentidos del cuerpo; y á la tarde procurarémos dar una vista sobre las faltas en las operaciones del alma.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE EL JUICIO PARTICULAR.

Considera, alma mia, que así como en los juicios de los hombres primero se forma el proceso, se exâminan los testigos, se pregunta al reo, se aclaran los hechos, y el juez no pronuncia la sentencia sin haberle probado el delito, y tenerle jurídicamente convencido; así en el juicio de Dios consideran los Santos todas estas mismas cosas. Allí habrá, dicen, parte que pida, que es la divina ley: testigos que depongan, los santos ángeles y los demonios: fiscal que acuse la conciencia del pecador: reo que responda, el alma; y juez que sentencie, Dios. Considérate pues, alma mia, en este terrible juicio, en el que serás exâminada generalmente, prontamente, convincentemente. Serás exâminada generalmente, porque no habrás formado un pensamiento solo, ni tenido deseo alguno, ni dicho palabra, ni hecho accion ú omitido cosa la mas leve á que no se extienda este exámen. No habrá habido circunstancia alguna, fin, intencion ó sentimiento, de que no hayas de responder: no habrá punto tan ligero que no entre en cuenta, y que no se ponga en la balanza para ser

pesado en ella. Como hombre ilustrado con la razon y luz natural, como christiano sujeto á la ley del Evangelio, como Sacerdote llamado á la perfeccion en la casa del Señor, tenias, ó alma, diversas obligaciones, de que te será forzoso dar cuenta en aquel juicio. Tus obras las mas piadosas en la apariencia, no estarán libres de esta pesquisa: la menor imperfeccion que se hubiere mezclado en ellas, será descubierta por la vista penetrante de Dios; y aunque nada de quanto pueda aumentar el mérito se dexará pasar en este exámen, tampoco se omitirá cosa alguna que pueda disminuir el precio de las obras, y aclarar la apariencia de su santidad. ¡O terribilidad de los juicios del Señor!

Considera tambien, alma mia, que serás exáminada prontamente. Un exámen tan general como el que has considerado te costaria infinitos cuidados, y aun con todos ellos no podrias hacerle. Aun quando solamente se tratara de conocer ahora todo *lo que* has hecho, dicho ó pensado en el espacio de un solo dia, no lo podrias conseguir: tantas son las cosas que no has notado, ó que se han desaparecido de tu memoria; pero no sucederá así en Dios, ni en tí, alma mia, quando estés separada de los sentidos del cuerpo, y capaz de conocer y ver las cosas por tí misma. Dios nuestro Señor, como jamas te ha perdido de

vista desde el primer instante de tu creacion, y no es capaz de olvido, no tendrá necesidad de tiempo para traer y ponerte á la vista toda tu vida, hasta lo mas interior y oculto de tus potencias. Con un solo rayo de su divina luz, acercará los objetos mas distantes, y sin confusion alguna los unirá todos en un punto, y te los pondrá delante tan distintamente como si fuera uno solo separado de los demas, y no tuvieras otros á que atender. Todos pues los verás, ó alma mia, en un instante: todos los conocerás con la mayor claridad, porque no dependiendo ya de los órganos materiales del cuerpo, obrarás con toda la actividad y extension de tus potencias. ¡Válgame Dios, y qué vista tan formidable y espantosa!

Pues considera tambien que no solo serás exâminada general y prontamente, tambien serás exâminada convincentemente. Porque no consistirá este exámen en discursos ó conjeturas, sino en una vista clara y sencilla de todas las cosas como son en sí y delante de Dios. ¡O! ¡quántos pecados en que tú ahora no piensas, y de que no te acuerdas, se descubrirán nuevamente, y se pondrán delante de tí! ¡Quántos conocerás entónces de que ahora no te remuerde la conciencia! ¡Quántas ilusiones, excusas y falsedades se descubrirán entónces! ¡Quántas omisiones gravemente pecaminosas! ¡Quántas almas perdidas

por tu culpa! ¡Quántos escándalos procedidos de tu mala conducta! ¡Quántas funestísimas conseqüencias que se siguiéron de tu pecado hasta el fin del mundo! ¡Quánto menosprecio de los dones de Dios! ¡Quánto abuso de sus misericordias! ¡Quántas profanaciones de las cosas santas! ¡Ay! ¡Quántas acciones, brillantes delante de los hombres, perderán todo su esplendor, y no parecerán otra cosa que interes, yanidad, hábito, inclinacion natural, respeto humano, y acaso fingimiento é hipocresía! ¿Qué espectáculo será este para tí, y qué tendrás, ó alma mia, que responder? La divina ley depondrá contra tí que la quebrantaste: los ángeles y los demonios se declaranán testigos de tus transgresiones: tu misma conciencia se unirá con Dios para convencerte de pecadora. ¿Qué harás entónces, alma mia? ¿A dónde volverás los ojos? ¿Qué responderás? ¡Ay de tí una y mil veces, si desde este momento no tratas de emendar la vida! ¡Ay de tí, si despues de un convencimiento tan patente de tu perdicion no procuras mejorar tus costumbres, y vivir conforme á la santidad de tu vocacion!...

PLÁTICA VII.

SOBRE LA VIDA Y HONESTIDAD DE LOS SACERDOTES.

In omnibus teipsum præbe exemplum bonorum operum.
EPIST. PAUL. AD TIT. C. II. V. 7.

El grande Apóstol San Pablo dexando en Candia por Obispo á su amado discípulo Tito, no solo le instruye en las grandes virtudes que debe tener para serlo segun Dios, sino que pasa tambien á explicarle como ha de predicar y enseñar á los demas. Predicarás, le dice, una doctrina sana, é instruirás á cada uno en las obligaciones de su estádo. Dirás á los ancianos que sean castos en sus acciones y palabras, prudentes en su porte, sinceros en la fe, fervorosos en la caridad, y constantes en la paciencia: á las ancianas que vistan con modestia, y que eviten las parlerías y murmuraciones: que no sean vinosas, que no corrompan con conversaciones malas y fabulosas á las jóvenes casadas; sino que por el contrario las induzcan á que amen y obedezcan á sus maridos: que amen, eduquen é instruyan á sus hijos: que sean prudentes, castas, sobrias: que cuiden de sus casas: que sean afables con sus criados y domésticos, para que por una vida escandalosa no

den ocasion á los infieles para que blasfemen contra la palabra de Dios. Igualmente exhortarás á los jóvenes á la templanza; y si quieres que todos te obedezcan, esto te encargo muy particularmente: *In omnibus teipsum præbe exemplum bonorum operum*: muéstrate exemplo de virtud en todas las cosas, exemplo en la santidad de tu vida, exemplo con la perfeccion de tus obras, exemplo con la pureza de tus palabras, exemplo con la integridad de tus costumbres, y exemplo hasta con la gravedad venerable de tu vestido y porte exterior: *In omnibus*. Haz que la inocencia de tu proceder sea conforme á tu doctrina: que tu lengua y tus manos vayan enteramente de acuerdo: que tus palabras sean verdaderas, saludables y provechosas, y tu modestia manifiesta á todo el mundo; y en suma, que tu vida exterior é interior sea irreprehensible para que nuestros contrarios nada tengan que censurarnos: *In omnibus teipsum præbe exemplum bonorum operum*.

El santo Concilio de Trento siguió perfectamente esta divina doctrina de San Pablo (que igualmente la entienden todos los santos Padres como dicha no solo á los Obispos, sino tambien á los Presbíteros) quando dixo (1): "Nada hay que mas mueva á la

(1) Concil. Trid. ses. XXII. de vita et honest. Cleric.

piedad é instruyamas á los fieles, que la vida y exemplo de los ministros dedicados al divino culto. Por este motivo (continúa diciendo el santo Concilio, tratando de la vida y honestidad de los Sacerdotes) por este motivo conviene que los clérigos llamados á la suerte del Señor, tengan de tal forma compuesta su vida y costumbres, que en el hábito, en su compostura, en sus pasos, en sus palabras, y en todo quanto en ellos se pudiere ver, nada haya que no sea modesto, grave, moderado y todo lleno de religion. De forma que sus acciones les grangeen para con todos gran veneracion." Ved ahí la conformidad de esta santa doctrina del último Concilio general que ha habido en la Iglesia, con la de los primeros predicadores del Evangelio. El vestido clerical es de lo primero que habla el santo Concilio, y de él hablarémos tambien nosotros en esta plática; pero no por eso dexarémos de tocar y decir algo de las palabras, pasos, adorno y compostura del cuerpo, pues tambien lo toca el santo Concilio. Ciertamente, venerables Sacerdotes, nuestro principal intento se dirigirá á contener los Clérigos inconsiderados que se desnudan del vestido sacerdotal, y se adornan con vestidos cortos á la manera de los seglares amadores del mundo, de sus modas y sus estilos, proponiéndoles la doctrina pura de nuestra santa madre la Iglesia. Bien

quisiera que estas saludables palabras hicieran tanta impresion en sus almas, que no volvieran á presentarse jamas con vestidos aseglarados, mortificando con su trage escandaloso la edificante modestia de otros muchos venerables ministros del Señor que visten con moderacion, gravedad y honestidad, conforme á los decretos de los sagrados Cánones, determinaciones pontificias y demas reglas eclesiásticas. Bien lo quisiera, ó Dios mio; pero el que pase mi voz desde el oido al corazon es obra únicamente vuestra. Hacedla, Dios mio, para gloria vuestra, honor del clero y edificacion de todos, por los méritos de María Santísima, madre y señora nuestra.

No penseis, venerables Sacerdotes, que voy á texer una historia del hábito clerical desde el principio del christianismo hasta nuestros dias. Nada á la verdad nos seria mas fácil; pero no tratamos de hacer ostentacion de literatos. Mirad los autores canonistas, estudiad el Tomasino, y hallareis quanto puedan apetecer vuestros deseos en esta parte. Repasadlos, vuelvo á decir, y hallareis que en los primeros siglos del christianismo ni tenian ni convenia que tuviesen vestidos diferentes los Sacerdotes; porque el furor de las persecuciones se encendia muy particularmente contra los ministros del Señor, que celebraban los ado-

rables misterios de la religion en los subterráneos y otros lugares escondidos á la rabiosa diligencia de sus perseguidores. Si en aquellos siglos aparecieran en público los Sacerdotes con vestidos diferentes de los seglares, hubiera sido lo mismo que entregarse voluntaria y espontáneamente á los tormentos, quedándose los fieles sin la instruccion que recibian de los ministros del Señor, y sin la participacion de los divinos Sacramentos. En Orígenes hallamos un ilustre testimonio de esta verdad hablando de Heracla, presbítero alexandrino (1): *Idcirco, inquit, cum vulgari veste antea usus fuisset: ea deposita philosophicum induit habitum, quem etiam nunc retinet.*

Hallareis que desde el siglo VI. en adelante ya se encuentra la diferencia entre el vestido de los clérigos y los seculares. Encontrareis los nombres de túnicas, albas, dalmáticas, casullas y otros: vereis confesar esta variacion ó diferencia de vestidos á San Gregorio Turonense por estas terminantes palabras (2): *Merobechus, inquit, tonsuratus est, mutataque veste, qua Clericis uti mos est, presbyter ordinatur.* Lo vereis á cada paso en las epístolas de San Gregorio el Magno (3): en los Concilios Lipti-

(1) Apud Euseb. lib. VI. c. XIX.

(2) S. Greg. Tur. lib. V. c. XIV.

(3) Lib. II. epist. XXXIV. lib. VI. epist. XI.

nense (1), Agatense (2), Matisconense (3), y otros. Pero en ninguno lo hallareis mas terminante, que en el Sínodo Trulano del año 692, donde se determina lo siguiente (4): *Nullus eorum qui in Cleri catalogum sunt relati, vestem sibi non convenientem induat, neque in civitate degens, neque iter ingrediens. Sed utantur vestibus, quæ iis qui in Clerum relati sunt, attributæ fuere. Si quis autem tale quid fecerit, una septimana segregetur.* Hallareis que todas estas determinaciones conciliares insistian en que con esta distincion se uniese siempre la moderacion, la modestia y la gravedad, de suerte que ni fuesen los vestidos elegantes, pomposos y de un color sobresaliente, ni tampoco viles, sucios, desaliñados ni asquerosos. San Gerónimo se lo encargaba así á su amado Nepociano, quando en su segunda carta le decia: *Vestes pullas æque devita ac candidas. Ornatus et sordes pari modo fugiendi sunt.* En estas breves palabras comprehendió este Santo tan sabio lo que acabamos de decir. Hallareis finalmente que desde el si-

(1) *Quo sancitur, ut Presbyteri et Diaconi non sagis laicorum more, sed casullis utantur ritu servorum Dei.* Can. VII.

(2) An. 506... Can. XX.

(3) An. 581... Can. V.

(4) Syn. Trull. Can. XXVII.

glo XIV. al XVI. todos los sínodos hablan del vestido talar, cerrado y negro, como propio de los Sacerdotes. Todo esto que brevísimamente hemos insinuado, lo sabeis muy bien, y no tenemos necesidad de inculcarnos ó detenernos mas en ello.

Llegamos por fin á aquella época feliz para el christianismo, en que congregados los Padres en el santo Concilio de Trento, formáron los admirables reglamentos que diéron el tono á la disciplina de nuestros dias. No os persuadais, venerables Sacerdotes, á que el asunto de que tratamos sea de tan corta entidad, que no mereciese la atencion de aquella sacrosanta asamblea. Todo lo contrario. Lo miró como un asunto de gravísima importancia: lo consideró, lo trató con aquella madurez que piden las materias eclesiásticas, y resolvió lo que se sigue para eterna confusion de los que se degradan á sí mismos, desnudándose voluntariamente del hábito clerical. *Etsi habitus non faciat monachum* (así habla en la Sesion XIV. de Reformatione, c. VI.) *oportet tamen clericos, vestes proprio congruentes ordini semper defferre, ut per decentiam habitus extrinseci, morum honestatem intrinsecam ostendant.* Es cierto, dice, que el hábito no hace al monge; pero con todo eso conviene que los clérigos lleven siempre el vestido conveniente á su órden, para que por la decencia del

hábito exterior demuestren la honestidad de la vida interior. Y prosiguiendo luego el santo Concilio á proporcionar el remedio á la relaxacion que en esta parte habia en algunos individuos del clericato, que con temerario desprecio de la religion y de su propio estado, llevaban públicamente vestidos laicales, establece las penas contenidas en el decreto siguiente: "Es tanta la temeridad, dice el Concilio, y el des-»precio que se hace de la religion, que teniendo en »poco los eclesiásticos su dignidad y honor, visten »en público vestidos seglares, poniendo los pies en »caminos opuestos; uno en el divino, y otro en el »mundano. Y así establece y manda que todas las »personas eclesiásticas, aunque sean exêntas por »qualquier razon de exêncion, que tuvieren rentas »eclesiásticas, dignidades, personados, oficios ó be-»neficios eclesiásticos de qualquier calidad que sean, »que despues de requeridos por el Obispo, ó sea per-»sonalmente, ó sea por edicto público, reincidieren »en no traer el hábito que conviene á su órden y es-»tado, sean castigados con la pena de suspension de »sus órdenes y beneficios, y de sus réditos y frutos »eclesiásticos; y si una vez corregidos volvieren á »delinquir, puedan y deban ser privados de sus be-»neficios, segun la constitucion de Clemente V. pro-»mulgada en el Concilio Vienense, que empieza:

„*Quoniam innovando et ampliando.*"

¿Qué responden á esta sagrada resolucion tomada por toda la Iglesia Católica, junta y congregada legítimamente en el Espíritu Santo, aquellos clérigos que no se avergüenzan de comparecer en público con vestidos cortos y de color, mas propios de un militar, que de un Sacerdote de Jesuchristo? ¿Dirán que la cosa es leve quando el sacrosanto Concilio impone unas penas gravísimas? ¿Quién jamas ha pensado de un modo tan insensato é irregular? ¿La suspension de órdenes y beneficios será por una cosa leve? ¿Habia de privar de todos los beneficios al que no se enmienda de una falta leve, despues de haber sido corregido por ella de su Obispo? ¿Quién pensó jamas de esta manera? Grave y gravísima es, venerables Sacerdotes, esta obligacion, si se atiende á la dignidad de que se degradan, á los peligros á que se exponen, y á los escándalos que causan compareciendo en las ferias, en las romerías, en los novillos, en los toros, en los paseos, en las plazas y en las casas, con trages agenos de la modestia, de la humildad y del exemplo edificante que en todas las cosas deben dar los Sacerdotes.

Pero no solo tenemos esta disposicion del Tridentino; nos hallamos tambien con una Bula del célebre Pontífice Sixto V. en que extendiendo este mismo de-

creto hasta con los ordenados de prima tonsura, explica con mayor individualidad é impone mayores penas á los contraventores de esta gravísima obligacion. "Mandamos, dice, á todos y qualesquier clérigos ordenados *in sacris*, y tambien á los de menores órdenes, aunque solo tengan la primera tonsura, y á todos los que gozan beneficios eclesiásticos, aunque sean simples ó pensiones, ya en las parroquias ó iglesias catedrales, ó sean canonicatos, dignidades ó prebendas, aunque sean exêntas ó gocen qualquier privilegio de exêncion, que traigan su tonsura y vistan el hábito clerical talar: y no obedeciendo á este precepto Pontificio, pasada la publicacion de él, que sean privados los inobedientes de qualesquiera dignidades, administraciones, oficios, canonicatos, prebendas, beneficios, aunque sean simples ó prestameras, pensiones ó qualesquier bienes eclesiásticos. La qual privacion quiere que se execute *ex certa scientia, et de plenitudine potestatis, sin nueva* citacion, ni monicion, ni decreto judicial, sino que *ipso facto* los declara privados de sus beneficios, y que los dichos beneficios queden vacantes, y que se puedan conferir libremente ó impetrar de la Silla apostólica."

¿Habeis oido, venerables Sacerdotes, lo que manda el Vicario de Jesuchristo y sucesor de S. Pedro? ¿Será justo obedecerle? Y si por desgracia se hallase

alguno entre nosotros que desatienda ó menosprecie los mandatos conciliares y Pontificios, ¿cómo podremos esperar que se preste á las determinaciones sinodales que ha habido en la Iglesia desde aquellos tiempos hasta nuestros dias? ¿Cómo obedecerá los edictos de tantos Ilustrísimos Obispos como en España y fuera de España, han procurado la conservacion del hábito clerical en los Sacerdotes? ¿Cómo se persuadirá á que los autores eclesiásticos insisten en que es grave la obligacion de obedecer las santas leyes de la Iglesia, y grave su contravencion? ¡O qué feliz seria yo, si no bastando las autoridades tan respetables que hemos insinuado para convencerlos, pudiera ser bastante la razon natural para sacarlos de su error! Escuchadme, ministros santos de un Dios santo, y pedid á su Magestad que esta sencilla, pero oportuna reflexion, haga impresion sobre sus almas. Suponed que un religioso Benedictino, un Bernardo, un Carmelita descalzo, un Cartuxo, un Capuchino, ó qualquier otro individuo de las venerables congregaciones religiosas, que con tanta gloria sirven á la Iglesia y al Estado: suponed, digo, que se despoja del hábito monacal, y vestido de corto con todos los aliños de los jóvenes del siglo que siguen exâctamente las modas, se presenta en la calle, en la plaza, en el paseo ó en las funciones de los pueblos. Re-

conócele la gente, y acercándosele algunas personas mas atrevidas ó mas compasivas, empiezan á exclamar, diciendo: mal religioso, ¿con qué descaro te presentas al público vestido de secular? ¿Qué monstruosidad es esta? ¿Con un pie en el monasterio por tu profesion religiosa, y con el otro en el mundo como los seglares mas relaxados? Si eres religioso, ¿para qué te presentas como secular? Y si eres secular, ¿para qué profesaste tu regla como religioso? Es menester contener este escándalo, y dar parte á tus prelados para que repriman unos desórdenes tan públicos. Justas reprehensiones, amados señores mios: justas y muy oportunas. ¿No es verdad? ¿Y qué? ¿tiene menor obligacion el Sacerdote á llevar su hábito clerical, que el religioso á vestir el suyo? ¿Si aquello seria un escándalo, no lo será tambien esto?

No me traigais por modelo, para desfigurar vuestro delito, el clero de otros paises, que, por una especie de costumbre visten corto, se empolvorizan la cabeza y ensortijan el cabello: os vuelvo á decir, que no me los presenteis por modelo de la modestia clerical; porque os responderé francamente con S. Cipriano: que Jesuchristo no dixo que él era la costumbre, sino la verdad: os responderé lo que nuestro amable Redentor Jesuchristo respondió á aquel sabio que le

preguntaba lo que debia hacer para conseguir la vida eterna. No le dixo el Señor: sigue la costumbre, haz lo que hacen los otros; sino que respondió: *In lege quid scriptum est? Quomodo legis* (1). ¿Qué leyes tenemos sobre el particular que me preguntas? ¿Qué contienen esas leyes? ¿Cómo las observas? Esto mismo, pegado mi rostro con el polvo, os diré á vosotros. No me traigais modelos de Sacerdotes que visten corto: esto no será mas que multiplicar cómplices de vuestra transgresion, y compañeros eternos de vuestra pena: *In lege quid scriptum est? Quomodo legis?* Ya os he dado las palabras de algunas leyes canónicas: otras he omitido por la brevedad; y todas concuerdan con estas del Concilio Coloniense (2): *Vestes sint talares, nec nimiæ amplitudinis superfluæ, nec plus æquo constrictæ; in quibus clericalis ordinis honestas et modestia, non fastus, jactantia vel elationis vitium deprehendatur.* Hacedlo así, y cumplireis con vuestra obligacion, *In lege quid scriptum est?*

¿Y qué tenemos en nuestras leyes eclesiásticas sobre la moderacion de los cabellos en los Sacerdotes, y la corona abierta? Lo que sigue hallamos en la

(1) Lucæ, c. x. v. 26.

(2) Concil. Coloniens. c. xxiv. in decreto morum.

carta de San Aniceto Papa á los Obispos de Francia: *Clerici comam non nutriant, sed desuper caput in modum spheræ radant; quoniam laicis et simplicibus, virtutis, honestatis, prudentiæ et gravitatis exemplar esse debent.* Tenemos que en el Concilio Altisiodorense se determina: *Omnes clerici, vel lectores, sicut Levitæ et Sacerdotes, detonso superius capite toto, inferius solam circuli corónam relinquant.* Hallamos en el Concilio Tiburicense que el fin que la Iglesia santa tiene en que los Clérigos quitada toda la superfluidad de sus cabellos, traigan su corona, es para que en su persona lleven la significacion de la corona de Jesuchristo (1), que los eligió por siervos suyos, y se hizo suerte suya. Hallamos finalmente en S. Agustin, por no hacernos interminables con nuevas alegaciones y citas: " Que qualquiera que llamado á la suerte del Señor tiene vergüenza de cortar las superfluidades de los cabellos, da á entender ciertamente que no es de la suerte de Dios, sino de la suerte del mundo; porque quanto mas complacencia tiene, y quanto mas cuidado pone en sus cabellos, tanto mas manifiesta que no tiene fixo su corazon

(1) *Clerici ob hoc raduntur, ut similitudinem coronæ Domini in capitibus suis ferant, quos et servos suos dici, et esse voluit, sortemque illorum se constituit.* Concil. Tibur. c. x. de rasura Cleric.

en el cielo, sino en la tierra; y por el contrario, quanta mas diligencia pone en echar de sí estas superfluidades, tanto mas prueba que tiene puesto su amor no en las cosas terrenas, sino en las celestiales y eternas." Como este Santo Doctor de la Iglesia estaba adornado de un discernimiento tan delicado, y de una crítica tan fina, habla en los asuntos con una precision y exáctitud que nada dexa que decir: *In lege, ergo, quid scriptum est? Quomodo legis?* Vean y consideren estas grandes verdades escritas en sus leyes los ministros del Señor, y reflexionen como las cumplen.

Tambien hallamos en el sacrosanto Concilio de Trento que quando habla de la vida y honestidad de los Clérigos, no solo trata del trage, adorno y compostura, *habitu et gestu*, como hemos dicho, sino tambien de sus palabras, *sermone*; porque estas deben ser compuestas, graves, modestas, dulces y llenas de toda circunspeccion, edificacion y exemplo huyendo de toda palabra vana, jocosa y burlesca, que es lo que llamamos truhanerías, y muchísimo mas las torpes é inhonestas, como nos amonesta el Apóstol San Pablo; pues no ménos nos prohibe estas, que la torpeza y la avaricia, como ageno todo de la santidad de nuestro estado. Sus palabras son dignas de escucharse con la veneracion mas profunda: *Fornica-*

tio, aut avaritia, nec nominetur in vobis, sicut decet sanctos; aut turpitudo, aut stultiloquium, aut scurrilitas, quæ ad rem non pertinet, sed magis gratiarum actio (1). Y es la razon, dice San Bernardo, porque *Nugæ in sæcularibus nugæ sunt, in Sacerdotibus blasphemiæ.* Este género de palabras vanas y burlescas en los seglares se quedan en los términos de burlas; pero en los Sacerdotes se pueden llamar blasfemias. Y así en el Concilio Cartaginense III. (2) se manda que sean severísimamente castigados los Clérigos ó Monges que hablaren palabras jocosas y burlescas en que como truhanes muevan á risa: *Si quis Clericus, aut Monachus, verba scurrilia, joculatoria, risumve moventia loquitur, acerrimè corripiatur.*

Pero aun no basta todo esto para la honestidad de los Clérigos; pide todavía el Tridentino que se muestre tambien en los pasos: *incessu*; porque en estos debe evitar toda sospecha que en él se pueda concebir de escándalo, viendo donde entra, qué casas freqüenta, con qué personas trata; pues en el mismo Concilio Cartaginense se prohibió que ni en las casas de mugeres honestas pudiesen entrar los Clérigos sin

(1) S. Paul. in epist. ad Ephes. c. v. v. 3. et 4.

(2) Concil. Cartag. III. c. III. de Clericis scurrilibus.

cencia de su Obispo, y que para ello habian de ir acompañados de otros Clérigos (1). Lo mismo se entiende en órden á huir de bayles, juegos y todo género de juntas profanas, como en el mismo lugar nos lo prohibe el santo Concilio de Trento, diciendo (2): "Establece el santo Concilio que guarden en adelante, baxo las mismas penas ó mayores, que se han de imponer á arbitrio del Ordinario, quanto hasta ahora se ha establecido con mucha extension y provecho por los Sumos Pontífices y sagrados Concilios sobre la conducta de vida, honestidad y decencia que deben mantener los Clérigos, así como sobre el fausto, convites, bayles, dados, juegos y qualesquiera otros crímenes; é igualmente sobre la aversion con que deben huir de los negocios seculares, sin que pueda suspender ninguna apelacion la execucion de este decreto perteneciente á la correccion de las costumbres. Y si hallasen que el uso contrário ha anulado alguna de aquellas disposiciones, cuiden de que se pongan en práctica lo mas presto que pueda ser, y que todos las

(1) *Ut Clerici, vel continentes ad viduas, vel virgines, nisi jussu et permissu Episcoporum non accedant, et hoc non soli faciant, sed cum Clericis, vel cum his cum quibus Episcopus jusserit...* Concil. Cartag. III. c. XXV. extat in cap. *Clerici*, dist. LXXXI.

(1) Concil. Trid. sess. XXII. c. I. de Reformatione.

observen exáctamente, sin que obsten costumbres algunas qualesquiera que sean: para que haciéndolo así, no tengan que pagar los mismos Ordinarios á la divina Justicia las penas correspondientes á su descuido en la emienda de sus súbditos."

¿Oisteis, venerables Sacerdotes, la voz de Dios comunicada á su Iglesia, y propuesta por esta piadosa y santa madre á todos sus ministros? *Quid ergo dicemus ad hæc?* ¿Qué responderemos quando en el tribunal del Omnipotente se nos representen nuestras transgresiones de unas leyes tan puras, tan justas y tan perfectas? ¿Qué diremos en favor nuestro quando nosotros mismos nos degradamos despojándonos las ropas y vestidos sacerdotales, y nos reducimos á la ignominia del vestído corto secular? ¿Compareciendo en un trage tan indecente en las funciones profanas, sin llevar corona descubierta, con el cabello ensortijado, con redecillas de color sobresaliente, representando con ademanes toscos y palabras groseras nuestra avaricia en las ferias, nuestra concupiscencia en las romerías y en los teatros, y el desórden de nuestras costumbres en los paseos públicos, en las casas donde entramos, y en las personas de poco edificante conducta con quienes tratamos? *Quid ergo dicemus ad hæc?* ¿Qué responderemos quando en aquel tremendo tribunal se nos repre-

sente el llanto de nuestros hermanos los demas Sacerdotes graves, modestos y edificantes que gemian por nuestros extravíos? ¿Qué satisfaccion daremos entónces al escándalo de los fieles, de los quales unos murmuran, otros se compadecen y otros nos insultan al vernos vestir, andar y mantener amistades, mas propias de jóvenes libertinos que de sagrados ministros del Señor? *Quid ergo dicemus ad hæc?* Nada mas que humillarnos delante de Dios, y exclamar: *Justus es, Domine, et rectum judicium tuum.* Justo eres, Señor, justos son tus juicios. Justo es que nos veamos oprimidos y despojados de nuestras exênciones: justo es que nos veamos empobrecidos, despreciados y hechos el oprobrio de las gentes: justo es que experimentemos la rectitud de vuestra justicia, pues faltamos á nuestras obligaciones. *Domine, miserere nostri.* Señor y Dios altísimo, tened misericordia de nosotros, que ya conocemos con vuestra gracia la malicia y fealdad de nuestra culpa. Pecamos, Señor, hicimos mal, hemos cometido la maldad: la confesamos llenos de vergüenza, y esperamos en esa infinita misericordia que nos perdonareis: *Te enim expectavimus: esto brachium nostrum in mane, et salus nostra in tempore tribulationis* (1). Nos

(1) Isai. c. xxxiii. v. 2.

hallamos, Señor, atribulados interior y exteriormente: nuestra misma conciencia y las criaturas parece que conspiran de comun acuerdo para afligirnos. ¿A dónde podremos volvernos para consolarnos sino á vos Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion? Sí, Dios mio: vos nos prometeis el consuelo en vuestras santas Escrituras: *Plorans nequaquam plorabis: miserans miserebitur tui* (1). Si lloro debidamente en la vida, cesará mi llanto en la eternidad; porque vos os acordareis de vuestra misericordia, aun quando provocamos con nuestras culpas vuestra justicia. Consolad, Señor, á vuestro escogido pueblo que se halla universalmente despreciado (2). Consolad á vuestros pobres Sacerdotes para que cantemos eternamente en el cielo vuestras misericordias. Amen.

(1) Isai. ca. xxx. v. 19.

(2) *Consolatus est Dominus populum suum, et pauperum suorum miserebitur.* Isai. c. xlix. v. 13.

DIA QUARTO
POR LA TARDE.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA SENTENCIA QUE EN EL JUICIO PARTICULAR DARÁ JESUCHRISTO AL SACERDOTE MALO Y AL BUENO.

Considera, alma mia, en el juicio de Dios á dos Sacerdotes, uno bueno y otro malo, esperando ambos la sentencia que está ya para pronunciarse. Formado ya el proceso, exâminados los testigos, preguntados los reos, solo faltará que el supremo Juez forme el decreto de condenacion eterna para el uno, y de salvacion eterna para el otro. ¡Qué consuelos, qué gozos, qué dulzuras bañarán el alma del buen Sacerdote, cuya vida irreprehensible va á recibir un premio eterno! ¡Qué angustias, qué furias, qué desesperaciones afligirán á un mal Sacerdote, sabiendo que se llega el instante de ser arrojado en el abismo por irrevocable decreto del Omnipotente! Allí ya no valdrán ruegos, favores, lágrimas, propósitos, apelaciones ni descargos. Ya se habrá acabado el tiempo de interponer la sangre de Jesuchris-

to, el amparo de María Santísima, y la asistencia de los Angeles y Santos. Todo remedio se acabó. Pues el supremo Juez mirando con un rostro terribílisimo y lleno de indignacion al Sacerdote malo, le dirá: *Appensus es in statera, et inventus es minus habens.* Con el peso del Santuario he pesado tus obras, palabras y pensamientos, y te hallo falto de todo. Falto de caridad, falto de castidad, falto de piedad, falto de religion, falto de paciencia, falto de humildad, falto de misericordia. Y así desde ahora, desde este instante, desde este momento, para siempre jamas, te sentencio al fuego eterno. Apártate de mí, *maldito.* ¡Qué trueno tan terrible! ¡Qué rayo tan formidable! ¡Que Dios le aparte de sí, y le arroje de sí para siempre, para siempre! ¿Es esto para lo que Dios le habia llamado al Sacerdocio, entresacádole del resto de todo el pueblo, colocádole en su casa, y baxado tantas veces á sus manos? ¿Dios queria unirle estrechamente consigo, y ahora le arroja de su presencia? ¿Dios queria colocarle entre sus escogidos, y ahora le destierra al lugar de los condenados? ¿Dios queria sentarle entre sus ángeles, y ahora le entrega en poder de los demonios? ¡O alma infeliz y desdichada, que teniendo tantos bienes te perdiste! ¡Que pudiendo excusar estos tormentos, has querido venir á ellos! ¡Qué rabia, qué furor, qué despecho se-

rá el suyo con mal tan sin remedio! *Hæccine est urbs perfecti decoris, gaudium universæ terræ?* ¿Es este que entra en el infierno, dirán los condenados, aquel Sacerdote que como ciudad santa debia ser habitacion gloriosa de todo un Dios, y causar alegría en todo el mundo con su espiritual belleza? ¿Pues cómo ahora viene tan feo como un demonio á aumentar nuestra horrible compañía? *Quomodo cecidisti de cœlo lucifer, qui manè oriebaris?* Que nosotros nos condenásemos por huir de los Sacramentos, de la Iglesia, de la misa y de todos los exercicios de piedad y religion, no es muy extraño; ¿pero tú, infeliz, teniendo todos los dias en tus manos al mismo Dios: tú, que colocado como lucero hermoso sobre el cielo de la Iglesia, iluminabas á los demas con la dispensacion de los divinos misterios: tú habias de caer en este lugar de sempiterno horror y espanto? Anda, maldito, desventurado, á los mas hondos calabozos, pues aun no mereces nuestra infame compañía.

¿Habrá llegado, alma mia, el feliz instante de mudar de vida, de mejorar tu conducta con la luz de verdades tan asombrosas? Pues levanta sino los ojos de tu consideracion á aquel buen Sacerdote que dexamos en el tribunal de Dios, y mira á este Señor que con un semblante todo dulzura, todo be-

nignidad, todo clemencia, le dice: *Euge serve bone et fidelis.* Entra alma feliz en el gozo de tu Señor, pues has cumplido fielmente con lo poco que te mandé en el estado sacerdotal en que te colocó mi providencia. Sube, alma dichosa, en mi compañía á la patria celestial. ¡O qué nueva tan feliz! ¡O qué suerte tan apetecible! *Dirupisti, Domine, vincula mea: tibi sacrificabo hostiam laudis.* Eternamente bendecirá mi alma al Señor, dirá regocijado el buen Sacerdote, pues rompiste las cadenas de mis temores: yo te alabaré por los siglos de los siglos en compañía de tus escogidos. Este es el dia que desde la eternidad hizo Dios misericordiosamente para mí: yo me regocijaré, yo me alegraré en él: *Laqueus contritus est, et nos liberati sumus.* Ya he quedado libre del lazo de la carne, en que mi alma estaba detenida con incertidumbre de mi eterna suerte. Ya se llegó el dia en que con los ángeles y bienaventurados formaré coro para cantar el trisagio soberano: Santo, Santo, Santo, Dios y Señor de los exércitos, llenos estan los cielos y la tierra de tu gloria. ¡O bien empleados trabajos! ¡O dichosas fatigas que tanta dicha merecieron! Elige, alma mia, de estas dos suertes la que mas bien te parezca; pero mira no yerres en la eleccion, pues no te importa ménos que una eternidad dichosa, ó infeliz.

Dia quarto.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA VIRTUD DE LA CASTIDAD.

Insistamos con el santo Job, venerables Sacerdotes, en clamar á Dios que no permita que ignoremos nuestros pecados. Ya que tuvimos la desgracia de cometerlos, no permita Dios que tengamos la de ignorarlos; y así digamos incesantemente: *Scelera mea, et delicta ostende mihi.* Manifestadme, Señor, mis culpas, para que yo las llore amargamente en vuestra adorable presencia. *Sacerdos*, decia Dios en el Levítico, *ne polluat Sanctuarium Domini, quia oleum sanctæ unctionis Dei sui super eum est.* Ungidos nos hallamos con el oleo santo, no manchemos con nuestras concupiscencias el Santuario del Señor. No solo con los sentidos del cuerpo podemos ofender el limpísimo candor de la santa castidad, sino tambien con las potencias del alma. El mismo Jesuchristo Dios y Hombre verdadero afirma, que del corazon proceden los malos pensamientos, los adulterios, los hurtos y demas abominaciones. Es tan activo y pronto el corazon en sus operaciones, que en un momento puede consumar la culpa, especialmente en materia de deshonestidad, en que siempre es grave el pecado, á no faltar la plena advertencia ó el consenti-

miento. Exâmínate pues, ó ministro del Omnipotente, sobre el cuidado y diligencia en resistir y desechar desde el principio de la tentacion los pensamientos deshonestos... ¿Acudes á Dios por remedio?.. ¿Haces actos de la virtud contraria, ofreciéndote de nuevo y consagrándote al Señor?... ¿Te vales de algun medio doloroso para reprimir el ardor de la concupiscencia, y llamar á otra parte la atencion?... ¿Huyes de aquel precipicio, que es el orígen y manantial de tus malos pensamientos ?... Considéralo bien. Ya sabes que para ser pecado mortal, no es necesario consentir en hacer aquella obra mala que el demonio representa; basta deleitarse voluntariamente en la cosa mala representada. Pecado mortal es, decia Santo Tomas, mirar voluntariamente con la mente aquello que seria pecado mortal mirarlo con los ojos. Pecado mortal es tocar con la mente advertidamente aquello que seria pecado mortal tocarlo con las manos. Y pecado mortal es hacer mentalmente con gusto varios discursos, que seria pecado mortal hacerlos con la lengua. ¿Qué os dice á esto vuestra conciencia, venerables Sacerdotes? ¿Sois de los que se acusan de haber sido un poco negligentes en desechar los malos pensamientos, quando en realidad han sido delectaciones morosas?... Consideradlo bien. No os engañeis á vosotros mismos. Mirad que es muy fácil á

una alma tibia y ociosa engendrar malos pensamientos y consentir en ellos. Los Santos en los ásperos desiertos, los religiosos mas mortificados, despues de muchas vigilias, disciplinas, ayunos, silicios y oracion, se lamentan con San Pablo por la rebeldía de su carne: y vosotros en medio del mundo, y tal vez siguiendo las máxímas del mundo, y dando á vuestros cuerpos toda comodidad y regalo, ¿nos querreis persuadir que sois unos mármoles?... ¡Ah! ¡y qué verdad tan clara la del Espíritu Santo quando dixo: *Mentita est iniquitas sibi*!

Exâmina tambien, ó venerable Sacerdote, si tu voluntad tiene algun cariño, afecto tierno ó inclinacion natural á alguna persona del otro sexô... ¿Con qué motivo?... ¿Es por el genio... por su sabiduría... hermosura... espiritualidad?... En todo hay peligro Del genio á la pasion hay solo un paso, y de la pasion á la malicia apénas se halla distancia. La sabiduría por sí misma no es peligrosa; pero en freqüentar la conversacion con muger preciada de discreta, siempre hay riesgo. Por la hermosura de la muger han perecido muchos, dice el Espíritu Santo; y el amor espiritual en sus principios, suele degenerar en amor carnal en sus fines. Así se lo decia San Pablo á los de Galacia. No os dexeis engañar, vuelvo á deciros: visitas freqüentes á una muger, estarse solo

con ella, gustar que no haya mas compañía, sentir pena si no se la puede ver, y hablar en voz baxa quando hay gentes delante, todo es sospechoso. Mala señal quando la voluntad ausente se explica en las cartas con expresiones excesivamente tiernas. Las entradas freqüentes en una casa motivan sospechas, originan murmuraciones, causan escándalos. ¿Quién ha de responder en el tribunal de Dios de estos pecados?... ¿Quien responderá de los que cometió aquel ó aquella á quienes se les solicitó ó se les enseñó á pecar?... ¡O gran Dios! ¡y qué mar tan inagotable de maldades encierran estas palabras! *Mundamini*, *mundamini qui fertis vasa Domini.* Purificaos, purificaos, ministros del Señor, con un exámen exâctísimo sobre este particular, para que llorando amargamente vuestros defectos, lleveis con honor en vuestras manos los preciosos vasos en que se ofrece en sacrificio todo un Dios.

Dia quarto.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA PREPARACION PARA EL JUICIO.

Considera, alma mia, la infinita misericordia de Dios en esperarte á penitencia despues de haber tú cometido tantas culpas. ¡O qué infeliz fueras por toda la eternidad, si apénas cometiste el primer pecado te hubiera mandado Dios comparecer en su juicio! Pudo hacerlo, y no lo hizo por un efecto incomprehensible de sus soberanos decretos. Dios ha querido darte este tiempo para que te prepares con buenas obras para comparecer en su terrible tribunal. Dios te asegura por su grande Apóstol, que si tú te juzgares con rigor, él te juzgará con misericordia. Estos santos Exercicios no tienen otro objeto que dexarte proporcionada para oir una favorable sentencia. Todo conspira al presente á procurarte un bien eterno. Si despues de tantas gracias te condenases, ó alma mia, serias la mas desventurada criatura de quantas ha criado la Omnipotencia. Serias peor que los demonios, á quienes no se les dió tiempo para arrepentirse. Por tanto, alma mia, si estas resuelta á arder para siempre en los abismos, dexame llorar inconsolablemente tu desgracia; pero si no ha llega-

do á tanto tu desesperacion, y estas en ánimo de volverte á Dios en algun tiempo, ¿por qué no lo harás en el presente? *Quare non hodie finis turpitudinis meæ*? decia San Agustin. ¿Por qué no será hoy el último dia de mi perdida vida? ¿Por qué hoy mismo no será? *Quare non hodie*? Sí, alma mia, desde esta hora feliz se ha de verificar que *recedant vetera, nova sint omnia, corda, voces, et opera.* Todo ha de ser nuevo: nuevo el corazon, nuevas las palabras, nuevas las obras. Te has de formar un corazon nuevo para arrojar léjos de tí quanto sea impedimento para entregarte enteramente al Señor. Si en casa hay alguna persona que te condena: si fuera hay alguna visita que te pierde, vaya todo fuera quanto no querrias llevar contigo al tribunal de Dios. Vayan fuera dineros, alhajas y bienes superfluos, y sirvan á los pobres de Jesuchristo, para que ellos preparen á tu favor al Juez supremo. Vayan fuera por medio de una buena confesion general todos quantos delitos é ignorancias produxo la juventud desahogada. Busca para esto un director prudente, adornado de buenas costumbres é instruido en el camino de Dios, con quien consultar, á quien obedecer y reverenciar. Te has de formar un corazon nuevo en la santa oracion. Esta es la fragua en que el corazon debe deshacerse, amoldarse y formarse de nuevo, segun la voluntad de

Dios. Es imposible que sin la oracion puedas enmendar tus costumbres, y con la oracion será fácil mejorar la vida. No hay remedio mas seguro, mas indefectible y experimentado. Nuevas han de ser tambien tus palabras; pues desterrando para siempre de tu boca las voces libres, picantes, equívocas ó claramente dañosas, no has de hablar sino de cosas edificantes y útiles al próximo. Observa mucho retiro, ama la soledad, y aborrecerás las conversaciones inútiles. En consolar tristes, animar débiles, sostener tentados, y dar buenos consejos á todos, se puede y debe ocupar la lengua con utilidad inmensa para el cielo. Compra algunos libros predicables y de sana moral: algun compendio de historia eclesiástica, alguna suma de los Concilios, alguna Teología mística, y estudiando en ellos con freqüencia, y muy particularmente en la Santa Biblia, será tu lengua depositaria de la sabiduría para comunicarla á los pueblos desde el púlpito y el confesonario, en público y en secreto, á los sanos y á los enfermos con utilidad de todos. Así harás nuevas tus obras, pues en pasando de las tinieblas á la luz, solo verán en tí un hombre verdaderamente apostólico: verán que te ocupas en anunciarles la palabra de Dios freqüente y fervorosamente: verán tu asistencia al confesonario, y que allí como buen padre recibes con dulzura,

entereza y caridad á los hijos pródigos, que reconocidos lleguen á tus pies: verán tu estudio, tu mortificacion, tu desprendimiento de las cosas de la tierra; y obrando tú por solo agradar á Dios con el interior, conseguirás al mismo tiempo la edificacion del próximo, y serás agradable espectáculo á Dios, á los ángeles y á los hombres: serás de aquellos de quienes dice el Padre San Gregorio: *Pulsanti confestim aperit: quia lætus judicem sustinet*: serás de aquellos que responden con prontitud quando Dios los llama á su tribunal; porque alegres con el testimonio de la buena conciencia, dicen con el santo Job: *Vocabis me, et ego respondebo tibi; operi manuum tuarum porriges dexteram. Tu quidem gressus meos dinumerasti, sed parce peccatis meis.*

PLÁTICA VIII.

SOBRE EL BUEN EXEMPLO QUE DEBEN DAR LOS ECLESIÁSTICOS: LOS BIENES QUE CAUSA, Y LOS MALES QUE POR NO DARLE RESULTAN.

Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum qui in cœlis est. MATTH. C. V. V. 16.

Yo confieso ingenuamente, señores, que no todos los eclesiásticos se hallan encargados de unos mismos empleos, ni exercen unas funciones mismas; pero no hallareis un solo eclesiástico que no esté obligado á dar buen exemplo al próximo. Es cierto que no todos tienen los talentos necesarios para anunciar la palabra de Dios desde la cátedra de la verdad: no estan todos adornados de aquellas sublimes prendas que forman y condecoran un confesor segun la voluntad de Dios. No se hallan todos con aquel rico caudal de ciencia, preciso para confutar el error con doctas disputas ó con preciosos libros. Pero todos estamos obligados á edificar á los fieles por la pureza de nuestras costumbres y la regularidad de nuestra conducta. Es innegable, de-

cia el Apóstol San Pablo (1), que no todos somos Apóstoles, Profetas, ni Doctores: no tenemos todos la gracia de dar salud á los enfermos, de hablar todas las lenguas, de interpretar las Escrituras. El divino Espíritu reparte sus gracias como quiere (2). A unos da la sabiduría, á otros el talento de predicar, á este la discrecion de espíritus, á aquel el conocimiento de lenguas (3); pero á todos obliga á dar buen exemplo en su respectivo ministerio: *In omnibus teipsum præbe exemplum bonorum operum* (4). Puede, señores Sacerdotes, la falta de medios, la cortedad de talentos, la debilidad de la salud, exônerarnos de aquellos ministerios que la robustez, la ciencia y las riquezas pueden soportar y estan obligadas á cumplir; pero ni la pobreza, ni la ignorancia, ni la enfermedad nos dispensan de dar buen exemplo en todo lugar, en todo tiempo y á to-

(1) *Numquid omnes Apostoli? Numquid omnes Prophetæ? Numquid omnes Doctores?* In Epistol. 1. ad Corinth. c. XII. v. 29.

(2) *Divisiones vero gratiarum sunt, idem autem Spiritus... dividens singulis prout vult.* Epistol. 1. ad Cor. c. XII. v. 4.

(3) *Unicuique autem datur manifestatio Spiritus ad utilitatem. Alii quidem per Spiritum datur sermo sapientiæ: alii autem.* Ibid. v. 7.

(4) Epist Pauli ad Titum, c. 1. v. 7.

das las personas. Sí, señores : *In omnibus teipsum præbe exemplum bonorum operum.*

Esta gravísima obligacion que tenemos los eclesiásticos se funda en estas palabras de mi tema : *Sic luceat lux vestra coram hominibus.* Jesuchristo nos habla como á sus Apóstoles, y dice (1) : vosotros, ó Sacerdotes, sois la luz del mundo : no debeis ocultarla baxo el velo de una aparente modestia ó una humildad nimiamente escrupulosa, sino brillando con ella á los ojos de los hombres, haced de modo que vean vuestras buenas obras, y que con vuestro exemplo glorifiquen á vuestro Padre celestial. No quiere Dios (así explica este lugar San Gregorio (2)) no pretende Dios que nosotros obremos por conseguir de nuestros próximos la alabanza. No, señores. Esto seria un feo pecado de vanagloria. Quiere sí que de tal manera obremos en lo exterior, que buscando con el corazon solo el agrado del Señor, consigamos al mismo tiempo la edificacion del próximo. Quiere, dice el sagrado Concilio de Trento, intérprete fiel de las intenciones de Jesu-

(1) *Vos estis lux mundi.* Matth. c. v. ℣. 14.

(2) *Per hoc quod agimus, laudes exterius non quæramus. Sic autem sit opus in publico, quatenus intentio maneat in occulto ; ut et de bono opere proximis præbeamus exemplum, et tamen per.* S. Greg. Pap. Hom. xi. in Evang.

christo (1), quiere Dios que sus ministros tengan una piedad tan perfecta, mantengan unas costumbres tan puras, observen una conducta tan edificante, que solo con presentarse á la vista de las gentes, les sean un vivo exemplar de una vida irreprehensible. Quiere que sus Sacerdotes obligados por su ministerio á procurar la gloria de Dios, y la salvacion de las almas, lo consigan por el medio mas eficaz y seguro, como lo es el buen exemplo (2).

¿Pero quién dará una fuente perenne de lágrimas á mis ojos para llorar amargamente el lamentable estado de muchos Sacerdotes sobre el presente asunto? ¿Quién expresará debidamente los inmensos bienes de que privan á la Iglesia santa, y los males sin número que en ella ocasionan aquellos Sacerdotes que olvidados de esta gravísima obligacion, escandalizan en vez de edificar, debilitan en vez de fortalecer, destruyen, arruinan y matan en vez de vivificar? ¡O qué feliz seria yo si consiguiera fixar profundamente en vuestros corazones esta

(1) *Ita perfecti, et castis moribus conspicui, ut præclarum bonorum operum exemplum, et vitæ monita ab iis possint expectari.* Sess. XXIII. c. 14.

(2) *Nihil est quod alios magis ad pietatem et Dei cultum assiduè instruat quam eorum vita et exemplum, qui, &c.* Concil. Trid. Ses. XXII. c. 1. de Reformatione.

verdad! Dividámosla en dos puntos para su mas clara inteligencia. En el primero procuraré mostraros algunos de los muchos bienes que ha causado y causa el buen exemplo de los Sacerdotes, y en el segundo tocaré varios de los innumerables males que de no darle resultan.

Amable Jesus de nuestras almas, vos sabeis la suma importancia del asunto que voy á proponer á mis venerables y amados padres y señores Sacerdotes: conceded vuestros auxílios á este vuestro indigno ministro, para que debidamente le proponga á mayor gloria vuestra y provecho de nuestras almas redimidas con vuestra preciosa sangre.

PUNTO PRIMERO.

Para conocer de algun modo los innumerables bienes que produce en la Iglesia el buen exemplo que dan los eclesiásticos, recorred con la consideracion los primeros dias del christianismo, y meditad profundamente sobre la conducta de los primeros Sacerdotes. Aquellos hombres apostólicos habian estudiado en la escuela de aquel Señor, que baxando de lo mas alto de los cielos á vestirse en la tierra nuestra humana naturaleza, y apareciendo en la plenitud de los tiempos, nos enseñó con su exemplo á negar-

nos á la impiedad y á los deseos del siglo (1): á vivir sobria, justa y santamente en este siglo: á creerle como verdad eterna: á andar en su imitacion como por camino seguro é indefectible: á vivir de su mismo espíritu, y á ser santos y perfectos como él (2). Aquellos apóstoles de Jesuchristo, vuelvo á decir, habiendo aprendido de su divino Maestro esta admirable leccion que les dió un poco ántes de morir: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita et vos faciatis* (3): salen efectivamente de Jerusalen, van predicando el Evangelio, y practicando esta doctrina, hasta los fines de la tierra. Sí, señores Sacerdotes, ellos ganan á quantos los escuchan, confunden á quantos los contradicen, mueven á los endurecidos, y ablandan á los obstinados. A su presencia se despedazan los ídolos, se demuelen sus falsos templos, y se coloca la cruz de Jesuchristo sobre las cabezas de los potentados. En breves dias no se conoce ya el mundo: los hombres que le habitan parecen otros: múdase su ciencia y sus costumbres: apresúranse para hacerse christianos, y toman por regla de su conducta los preceptos y consejos evan-

(1) *Ut abnegantes impietatem et sæcularia desideria, sobriè, et justè, et piè vivamus.* Epist. Paul. ad Tit. c. II. v. II.

(2) *Sancti estote, quia ego sanctus sum...* Lev. c. XI. v. 44.

(3) Joan. c. XIII. v. 15.

gélicos. A pesar de la nobleza de su nacimiento, de las tradiciones de sus mayores, de las costumbres de su pais, de las opiniones de sus doctores, de la repugnancia de su naturaleza, abrazan una doctrina que combate todas las pasiones, que proscribe todos los vicios, y manda todas las virtudes.

¿Cómo así, venerables Sacerdotes? ¿Cómo obráron los Apóstoles estas transformaciones tan rápidas, tan asombrosas, universales y permanentes? ¿Seria acaso por el encanto de su eloqüencia, la fuerza de sus armas, el peso de su autoridad, el socorro de su crédito, ó los refinados resortes de su política? ¡Ah, señores! Ninguna de estas ventajas los favorecia. Ellos no tenian otras armas que la cruz, otros tesoros que la pobreza, otros consejos que la simplicidad, otros socorros que la paciencia: ellos daban al mundo los mas vivos exemplos de todas las virtudes que predicaban. Ved ahí lo que inspiraba el amor y práctica de la virtud al prodigioso número de personas que pronta y eficazmente ganáron para Jesuchristo. Su vida edificante, dice el Padre S. Chrisóstomo (1), contribuyó mas á tan maravillosas con-

(1) *Mundum converterunt non propter miracula quæ fecerunt, sed quia in illis verus erat gloriæ, pecuniæque contemptus; et quia nullam sæcularium rerum curam habebant.* Homil. XLVI.

quistas que los milagros mismos. Eran los exemplos mas eficaces que las palabras, y hablaban mas con la vida que con la lengua, segun se explica S. Leon Papa (1). Su vida irreprehensible, dice San Lorenzo Justiniano, era una predicacion eficacísima á que nadie podia resistirse: *Approbata conversatio, et irreprehensibilis vita, prædicatio efficacissima censenda est.* Considerad su conducta, y vereis en ella un perfecto modelo de quantas virtudes inspiraban á los demas.

Zelosos y caritativos, no hablan sino por la gloria de Dios y salvacion de las almas. Procurar ambas cosas, era el único objeto de sus deseos, y el fin único de sus trabajos. Sacrifícanse enteramente para dar á conocer á Dios á los que le ignoran, para recordársele á los que le olvidan, para atraer al camino de la vida á los que se apartan, y para sostener á los que caminan por él.

Desprendidos y desinteresados, no solo dexan quanto poseen, sino que tambien renuncian el deseo de adquirir y la esperanza de tener. Miran sin ambicion á sus pies las riquezas de los fieles. No las reciben sino para ponerlas en las manos de los pobres.

(1) *Validiora sunt exempla quam verba....* S. Leo P. serm. de Jejunio.

Viven del trabajo de sus manos para no ser gravosos al pueblo, á quien ellos enriquecen con los tesoros del cielo, y en cuyo favor obran milagros. Dulces y pacíficos, nunca murmuran, nunca se quejan de sus perseguidores. Ellos oponen el beneficio al ultraje, el silencio á las calumnias, el amor al aborrecimiento, y la paciencia al desprecio. Permanecen tranquilos quando los encarcelan y sepultan en los mas hondos calabozos. Perseveran inalterables quando los suben á los cadahalsos, quando los arrastran, degüellan y despedazan: oran por los que los condenan, y abrazan á sus atormentadores.

Humildes y honestos desean vivir desconocidos, y solo se manifiestan quando son útiles al próximo, tienen por delicias los oprobrios, y se les hacen intolerables los honores. Si conmovidas las gentes con el resplandor de sus virtudes los tienen por dioses, ellos alzan la voz á la presencia del mundo, y se confiesan mortales, miserables y pecadores. Ellos mismos publican sus defectos, manifiestan sus caidas, y perpetúan en el mundo con los santos libros la memoria de sus pecados.

Mortificados y penitentes, léjos de buscar las comodidades de su cuerpo, en nada piensan sino en extenuarle con las vigilias, oprimirle con los trabajos, y debilitarle con los ayunos. Ellos no tienen otro

placer que la satisfaccion de no tenerle. Llevar la cruz de Jesuchristo, tener parte en sus tormentos, sentir los rigores del hambre, la penalidad de la sed, las incomodidades de la pobreza; ved aquí sus deleites. Penetrados de la fe mas viva, sostenidos por la esperanza mas firme, animados de la caridad mas perfecta, vierten su sangre por aquel Señor que derramó la suya por ellos y por nosotros; por aquel Señor que se les dió por modelo y exemplar: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita et vos faciatis.* Aquí teneis, venerables Sacerdotes, la causa de haber movido los Apóstoles tan vivamente, y ganado tan prontamente tanta diversidad de pueblos, tan grande número de almas para Jesuchristo. Si nosotros viviéramos como ellos, exclama San Juan Chrisóstomo, si diéramos el mismo exemplo, convertiriamos toda la tierra sin necesidad de milagros. Con todos hablo, prosigue el Santo, hablo con los que mandan, con los que obedecen, y muy particularmente conmigo mismo: *Hæc dico, et iis qui imperant, et iis qui aliorum parent imperio, et præ cæteris mihi ipsi.*

No penseis, señores Sacerdotes, que los bienes que produxo en el mundo el buen exemplo de los Apóstoles, fuesen unos bienes transeuntes que se acabasen con la vida de los mismos santos Apóstoles,

No, señores. Se comunicáron á los primeros christianos, se propagáron á los siguientes siglos, llegáron hasta nosotros; y á pesar de la corrupcion de los tiempos, se perpetuarán en el mundo hasta su fin. Los primeros fieles en aquellos dichosos tiempos del nacimiento de la Iglesia, eran, dice Tertuliano, un compendio del Evangelio: *Compendium Evangelii.* Su conducta enseñaba las máximas de la religion, y solo con dexarse ver, movian á la observancia de la ley de Jesuchristo. La santidad de su vida suspendia la atencion de los idólatras mismos, que no podian ménos de confesar que habia alguna cosa grande y divina en una religion cuyos seguidores eran tan puros en sus costumbres, tan pacientes en sus trabajos, tan humildes en sus discursos, tan honestos en sus vestidos, tan fervorosos en su oracion, tan fieles á Dios, y tan caritativos con sus próximos. Tan fuertes impresiones hacian sus exemplos sobre los que los miraban, que á los mas opuestos los traian á su partido. La presencia de un solo christiano bastaba para impedir las ofensas de Dios, y llenar de vergüenza al que pecaba. *Vitia ex occursu meo suffundo*, dice de sí mismo Tertuliano. Quanto mas se vertia la sangre de los christianos, mas se aumentaba el número de los fieles. Consternábanse los tiranos con los ilustres exemplos de constancia y fide-

lidad de los santos mártires. Los hijos mismos de los Pretores y Procónsules eran los primeros que confesaban ser christianos. Christianas somos, decian las mugeres: christianos somos, gritaban los niños, los jóvenes y los ancianos, y corrian en tropas al suplicio. Los carceleros y los verdugos se arrojaban á los pies de los mártires, imploraban sus oraciones, y pedian el bautismo. Tales eran los efectos del buen exemplo, de que Dios se servia como de un medio exterior para la conversion de los idólatras. Miéntras que los milagros les daban en los ojos, miéntras que la gracia obraba en sus almas, el exemplo acababa de ganarlos, el exemplo vencia todas las dificultades, y los obligaba á rendirse *á la verdad.*

Ya os he dicho, venerables *señores* Sacerdotes, que el exemplo de los primeros eclesiásticos, no se limitó á los bienes que hemos insinuado, aunque fuéron grandes y estupendos; propagóse tambien á los siglos subsiguientes, y desde ellos por una nunca interrumpida sucesion ha llegado hasta nosotros. La divina Providencia, atenta á todo lo que existe, vela muy particularmente sobre su Iglesia. Para sostenerla con honor ha suscitado *en diversos* tiempos hombres eminentes que han resplandecido en ella como soles. Aun viven en los libros los exemplos de la mas heroyca virtud, y sólida

doctrina que nos dexáron por herencia los Ciprianos, Basilios, Gerónimos, Ambrosios, Agustinos, Gregorios, Bernardos y Borromeos: aun viven entre nosotros los exemplos ilustres de nuestros compatriotas los Isidoros, Fulgèncios, Braulios, Ildefonsos, Ferreres, Villanuevas, Avilas y Granadas. ¿No confunden nuestra cobardía, no avergüenzan nuestra pusilanimidad, los Alcántaras, los Pedros Regalados, los Roxas, los Julianes y otra infinidad de santos Obispos y Sacerdotes que gloriosamente contamos entre los hijos de nuestra patria España? ¿No veis á sus pies convertidos los idólatras, confundidos los hereges, justificados los pecadores, pacificados los pueblos, sostenidos los débiles, fortalecidos los flacos, instruidos los ignorantes y amparados todos los necesitados? Tantos monasterios edificados, tantas Iglesias fundadas, tantas congregaciones instituidas, ¿qué son, señores Sacerdotes, sino efectos saludables del buen exemplo de nuestros antepasados? Los hospitales, las casas de refugio y de misericordia, los seminarios, los colegios, las universidades, exemplo vivo son de las virtudes de sus ínclitos fundadores. Tantos y tan innumerables son los bienes del buen exemplo; pero vosotros, señores, lo estais viendo, no tengo yo necesidad de repetirlo.

¿No veis en vuestro pueblo, si acaso sois tan di-

chosos que en él tengais un Sacerdote exemplar, no advertis, repito, que hecho un todo para todos, es luz que los alumbra, es sal que de muchos males los preserva, pastor que los guia, médico que los cura y director que los enseña? Caritativo los socorre, diligente los asiste, dulce los amonesta: reconcilia los enemistados, consuela los atribulados y afligidos, visita los encarcelados, acompaña á los enfermos, y auxilia á los moribundos. A la presencia de su edificante conducta refrenan todos el ímpetu fogoso de las pasiones, se abstienen de palabras feas, morigeran los semblantes, y nadie se descompone ni desmanda. Si confiesa, no hay dulzura, prudencia, agrado ó atractivo santo que no experimenten los penitentes en su trato. Si predica, no hay corazon, por muy endurecido que se halle, que no se rinda y ablande. *Illa vox*, decia el Padre San Gregorio (1), *libentius auditorum corda penetrat, quam dicentis vita commendat, quia quod loquendo imperat, ostendendo adjuvat ut fiat.* Sí, amados y venerables padres, recopilemos ya lo dicho, no sea que nos hagamos interminables. El exemplo de los Sacerdotes glorifica á Dios, alegra el cielo, llena las sillas que dexáron vacías los ángeles escandalosos: el exemplo

(1) S. Gregor. Pastoral. II. Lect. III.

sostiene la Iglesia, y dilata la fe hasta los extremos de la tierra. El exemplo triunfa de la ignorancia del gentil, de la malicia obstinada del herege, y de la perversidad del mal christiano. El exemplo confunde al pecador, y fortifica y mejora al justo. En suma, no hay alma que no pueda decir del buen exemplo lo que el venerable Tobías de San Rafael: *et bonis omnibus per eum repleti sumus* (1): que el buen exemplo nos ha colmado de todos los bienes.

Pero, auditorio respetable, ¿dónde estan estos Sacerdotes exemplares de quienes podamos prometernos tantos bienes? *Quis est hic, et laudabimus eum* (2)? ¿Quién es el que en el dia no arranca lágrimas del corazon de su madre la santa Iglesia por los daños que ocasiona en ella por la falta de este buen exemplo? ¡Ah! esta es puntualmente la materia del segundo punto, digna á la verdad del mas amargo llanto.

SEGUNDO PUNTO.

Sí, señores, lo he dicho y lo repito, lágrimas de sangre la mas pura del corazon eran menester para llorar los funestísimos estragos que hace en las almas

(1) Tobiæ, c. XII. v. 3.
(2) Eccli. c. XXXI. v. 9.

la conducta poco edificante, por no decir la escandalosa vida de algunos Sacerdotes. Todos los legos, decia el Padre San Gerónimo escribiendo á Eliodoro (1), ponen en tí los ojos, y te toman por modelo de su conducta: se miran en tí como en un espejo en que se representa vivamente su fealdad ó su hermosura: como tú fueres serán ellos, pues juzgan que se debe hacer lo que te ven practicar. Verdad es esta, señores, que enseñó muchos siglos ántes el Espíritu Santo por su Profeta Isaías quando dixo: *Sicut populus, sic Sacerdos.* Es decir: ¿veis al pueblo conducido de la avaricia, dominado de la ambicion, arrebatado de la soberbia y lastimosamente herido de la peste de la lascivia? Pues tal está el Sacerdocio: *Sicut populus, sic Sacerdos.* ¿Veis al pueblo entregado á las diversiones, freqüentar los bayles, asistir á los teatros y á las demas funciones profanas, gustar del naype, del dado, del paseo y de la embriaguez? Pues tal está el Sacerdocio: *Sicut populus, sic Sacerdos.* ¿Veis al pueblo huir de la Iglesia, aborrecer la mortificacion, espantarse del silicio y la disciplina, ignorar los caminos de la

(1) *In te omnium oculi diriguntur, domus tua et conversatio tua, quasi in speculo constituta, magistra est publicæ disciplinæ, qui quod feceris, id sibi omnes faciendum putant.* Epist. III. ad Eliodor.

oracion, y cuidar del regalo de la carne á toda costa? Pues tal está el Sacerdocio: *Sicut populus, sic Sacerdos.* Si el pueblo está hirviendo en vicios, si la tierra está corrompida y llena de maldades, id al Sacerdocio, y allí hallareis el orígen de tanta desventura. Palabra es de Dios, venerables Sacerdotes, que no es mia, y primero faltarán el cielo y la tierra que ella falte: *A Prophetis Hierusalem egressa est pollutio super omnem terram* (1). Todos lo vemos, todos lastimosamente lo lloramos. Entra un Sacerdote de mal exemplo en un pueblo, un Sacerdote enemigo de la oracion, del retiro y del estudio, (de esta clase de Sacerdotes malos hablamos, sean pocos ó sean muchos, pues á los buenos los veneramos con el respeto mas profundo) un Sacerdote marcial, alegre, divertido, nada escrupuloso, y como él dice, enemigo de beaterías y superficialidades: da luego principio á sus visitas, entabla amistades, y freqüenta las conversaciones. ¿Pero qué conversaciones? ¿Qué amistades? ¿Qué visitas? Conversaciones en que juega el chiste, el gracejo, el equívoco: conversaciones en que se permiten las palabras libres, picantes, denigrativas: conversaciones en que se habla de todo, menos de Dios y de la terribilidad de sus castigos y la eternidad

(1) Jerem. c. XXIII. v. 15.

de sus recompensas: conversaciones en que andan las murmuraciones contra los prelados y sus providencias, contra los buenos Sacerdotes y sus ocupaciones virtuosas, contra los buenos y los malos, los presentes y los ausentes, los vivos y los difuntos; sin acordarse de la divina é inmaculada ley del Señor que prohibe todas aquellas criminales expresiones. Amistades conocidamente expuestas, peligrosas y malignas: amistades con que se fomenta, mantiene y perpetua el fuego infame del impuro amor. Visitas en que se les distingue y condecora con el infame título de ser *freqüentes y continuos*: visitas en que se juega, se divierte, se toca, se bayla, se representa: visitas, en fin, en que se alimenta el *fuego de la* deshonestidad con las miradas, acciones, señas y palabras; ó se fomenta la ambicion con las pretensiones y empeños, ó la gula con la destemplanza en las comidas y bebidas; y las demas pasiones con la desmedida libertad, desenfreno y libertinage: conversaciones, visitas y amistades que el pueblo advierte, que el pueblo murmura, y con las que el pueblo lastimosamente se escandaliza: conversaciones que el pueblo imita con disoluciones: visitas que el pueblo freqüenta con escandalos: amistades que el pueblo mantiene con iniquidades. No por otra causa, venerables Sacerdotes, dixo Dios por Oseas,

los Profetas malos son la ruina de mi pueblo (1).

Pero direis que no siempre semejantes Sacerdotes se ocupan en esas visitas perjudiciales, ni hablan esas palabras indecentes, ó mantienen esas amistades tan contrarias al decoro de un ministro del Señor; tambien rezan, predican y ofrecen sobre las sagradas aras el divino Sacramento. ¡Gran Dios! ¡y qué misterios tan venerables y santos quando se exercen santamente! ¡Pero qué sacrilegios tan horrorosos quando se profanan, y atrevidamente se atropellan! Es verdad que un Sacerdote de mala conducta reza el divino oficio, predica y celebra. ¿Pero cómo? Reza atropelladamente, comiéndose sílabas enteras, sin oirse ni entenderse á sí mismo y sin devocion. Reza entre el bullicio de la casa, en la disipacion de la caza y el paseo, interrumpiendo con pláticas inútiles los salmos y las lecciones. Reza poco, tarde y mal. Predica, pero condenándose á sí mismo en lo que dice y reprehende á los demas, como asegura San Juan Chrisóstomo (2). Predica, dice San Pablo, sin enseñarse á sí mismo, tratando de enseñar á los

(1) *Propheta laqueus ruinæ factus est super omnes vias ejus.* Oseæ, c. IX. v. 8.

(2) *Qui non facit quod docet, non alium docet, sed seipsum condemnat.* S. Chrisost. homil. XX. super Matth.

demas : *Qui ergo alium doces, te ipsum non doces* (1). Predica contra los hurtos, reteniendo él iniquamente los bienes agenos: *Qui prædicas non furandum, furaris.* Predica contra los deshonestos, viviendo él torpemente encenagado en la deshonestidad: *Qui dicis non mœchandum, mœcharis.* Predica contra las supersticiones, cometiendo él horribles sacrilegios: *Qui abominaris idola, sacrilegium facis.* Predica como intérprete y depositario de la ley inmaculada del Señor, á la que él deshonra con sus continuas transgresiones: *Qui in lege gloriaris, per prævaricationem legis Deum inhonoras.* Predica en fin juzgando á los demas, y dando al mismo tiempo contra sí sentencia de condenacion: *In quo enim judicas alterum, teipsum condemnas; eadem enim agis, quæ judicas.* Así concluye San Pablo. ¿Qué efectos favorables á las almas podremos esperar de un tal predicador?

Celebra misa, decis tambien, un Sacerdote de mal exemplo. ¿Qué decis? ¿Un tal Sacerdote se atreve á celebrar? ¡Pluguiera al cielo que ántes se le tragara vivo la tierra que comulgara en pecado! *Deficiant peccatores à terra, et iniqui, ita ut non sint: benedic anima mea Domino.* ¿Quántas veces sin preparar su

(1) Epistol. Paul. ad Rom. c. II. v. 21.

alma, sin probarse á sí mismo, sin confesar sus culpas, se acerca á las sagradas aras? ¿Quántas veces hace baxar del seno del eterno Padre á su Unigénito Hijo para darle una muerte afrentosa en su abominable corazon? ¿Quántas veces ha sido citada la cómplice infeliz para traer hasta el santo templo de Dios la abominacion de la desolacion? ¿Quántas veces la carne y sangre de Jesuchristo es tratada, tocada, comida con una boca, con unas manos, con un corazon que la noche ántes... ¡Ay! Se cubre de rubor la frente, enmudece la lengua, tiemblan los huesos, estremécense las entrañas, y el corazon se acongoja. No digamos mas. No pasemos mas adelante. Calle yo, y dígalo el gran Pontífice Inocencio III.: *Sunt Sacerdotes qui nocte venèrem amplexantur, mane vero virginem venèrantur. Turpe quidem dictu, sed turpissimum actu: nocte filium veneris agitant in cubilibus, mane vero filium Virginis offerunt in altaribus* (1). ¡Formidable expresion! ¡Por la noche en el burdel, por el dia en el altar! ¡Cómo no temblamos, y nos caemos muertos de horror y espanto!

Pues, señores, si tan tenebrosas son las luces de estas obras que aparecian santas por su institucion y por su objeto, ¿qué espesas, qué palpables serán

(1) Lib. II. de Contempt. mundi, c. XXII. in fine pag. 92.

las tinieblas mismas de un eclesiástico de mala conducta, de un Sacerdote escandaloso? ¿En qué confusion y abismo de males no hará caer un ciego ciegamente conducido de sí mismo? ¡Ay! ¡quántas ovejas del rebaño de Jesuchristo descuidadamente asistidas, iniquamente descarriadas, tirana y cruelmente esquilmadas, perseguidas, atribuladas y barbaramente despedazadas! No extrañemos, padres y señores mios, la formidable sentencia de San Gregorio el Magno quando decia: soy de sentir, que el mayor mal que Dios tolera, es ver dar perverso exemplo á los mismos que puso para correccion de los demas: es el ver pecar á los que crió para perseguir al pecado: es ver que sus ministros llamados al Sacerdocio para ser luz del mundo, para guardar á sus hermanos, para ser ángeles del Señor, para manifestar á los pueblos la inmaculada ley de Dios, para reconciliarlos con su Magestad; estos, estos mismos se hagan piedras de escándalo y de tropiezo, destruidores de la redencion humana, profanadores de los sagrados misterios, embaxadores y vicegerentes del demonio y antichristos vivos, que llenan la tierra de pecados, la Iglesia de lágrimas, y el infierno de innumerables condenados (1). ¿Qué os parece? ¿Son

(1) *Nullum puto majus præjudicium tolerat Deus, quam*

pocos los males que provienen del mal exemplo? Pues acabemos. Verdad es de fe que el que perdió una alma la ha de pagar con la suya. Mire cada uno su conducta: considere los pasos de su vida, y si en ellos encuentra que ocasionó la muerte espiritual de alguna alma, no hay remedio, una de dos, ó infierno eterno, ó una penitencia de por vida: ó llorar, suspirar, gemir, afligirse, ayunar, orar y mortificarse hasta la muerte, ó contarse entre los muertos sempiternos. En una palabra, ó mudar de conducta, ó al infierno.

Carísimos padres y señores mios: parece que el zelo que me consume, me hace olvidar de la respetable presencia de tantos exemplares Sacerdotes como me escuchan; pero no señores. Vosotros pensais como yo, lo sentis como yo, lo llorais y gemis como yo delante de los cielos y la tierra, y sabeis muy bien que escandalizar un Sacerdote á una alma, y tal vez á una alma pura, á una alma inocente, á una alma por quien Dios derramó toda su sangre, es un crímen tan enorme, que para clamar debidamente contra él, deberiamos hacer estremecerse los cielos, temblar la

quando eos quos ad aliorum correctionem posuit, dare exempla pravitatis cernit, quando ipsi peccamus, qui &c. Homil. XVII. sup. Evang.

tierra, enfurecerse los elementos, y que las fieras todas con horribles bramidos y furiosa saña vengasen la ofensa de su Criador. Quiera el cielo que abran los ojos al resplandor de estas verdades. Quiera el cielo que escuchen el espantoso trueno de estas sentencias. Quiera el cielo que arrojando las obras de las tinieblas, y vistiéndose las armas de la luz, anden virtuosamente, vistan decentemente, coman sobriamente, oren continuamente, y se mortifiquen constantemente; y consigan la gracia de su justificacion con una vida modesta, templada, edificante, retirada, caritativa, religiosa y penitente.

Vos, Señor, y Dios altísimo, que no quereis la muerte del pecador, sino que se convierta y viva: vos, Dios mio, que de un Saulo perseguidor, hicisteis un Pablo penitente, un vaso de eleccion, un Apóstol santo, y un Doctor de todo el mundo: vos que de un hijo pródigo, un hijo extraviado, perdido y muerto por la culpa, formasteis un hombre arrepentido, un hombre obediente, reconocido y virtuoso: vos que de un publicano, y de un jóven maniqueo, sacasteis un Mateo Evangelista ilustrado con vuestro espíritu, y un Agustino abrasado en vuestro amor, defensor acérrimo de la religion, martillo de los hereges, y amparo de los christianos: vos, Dios mio, que sabeis hacer estos prodigios quando vuestra

adorable voluntad los tiene por oportunos, dignaos, Señor, de repetirlos en nuestros dias, para que si alguno de nosotros tuvo la desgracia de vivir extraviado de sus obligaciones, vuelva al cumplimiento de ellas con una nueva vida de gracia y de virtud, y siendo en el resto de sus dias un Sacerdote exemplar, cante por término de su perseverancia en el bien, tus misericordias en la gloria. Amen.

DIA QUINTO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LAS PENAS DEL INFIERNO.

Considera, alma mia, ¿qué cosa sea infierno? ¿qué penas se padecen en el infierno? ¿y por quánto tiempo ha de durar el infierno? ¡O gran Dios, y qué pensamiento tan triste! Infierno es un lugar profundísimo en el centro de la tierra, lleno de desórden, de tinieblas, de horror y de fuego: *de un fuego* que quema y no mata, atormenta y no consume, abrasa y no alumbra, y que se une, introduce y entraña inseparablemente, no solo en los cuerpos de los condenados, sino tambien en las almas, por una maravillosa eficacia y actividad que Dios le comunica. Infierno es una cárcel obscura y perpetua de la gente mas vil, abominable y desesperada que se puede imaginar: hombres, mugeres y demonios, que estando siempre juntos, son todos entre *sí* enemigos mortales, aborreciéndose y atormentándose los unos á los otros. Infierno es un calabozo infame, hediondo, y tan formidable, que el que una vez

entra en él, nunca volverá á salir. Infierno es un estado de suma miseria que carece de todos los bienes, y contiene todos los males: allí hay enfermedades, dolores, penas, heridas, tristezas, deshonras, pobreza, hambre, sed, frio intolerable, calor insufrible, estruendo inaguantable. Allí los sentidos del cuerpo y las potencias del alma, estan sumergidas en una inmensidad de males, que exceden todo pensamiento. Los ojos son atormentados con la vista espantosa y horrenda de los demonios y de las almas en pecado, que en monstruosas figuras se les muestran. Los oidos escucharán perpetuos ahullidos, gemidos y llantos tristísimos, continuas maldiciones del dia en que naciéron, de los padres que los engendráron, de las ocupaciones que tuviéron, blasfemias horribles contra Dios, contra su Santísima Madre y los Santos. El olfato percibirá un hedor intolerable que arrojará aquel inmundísimo calabozo, y la fetidez y asquerosidad de los cuerpos de los condenados. El gusto padecerá hambre y sed rabiosa, y comerá por fuerza, fuego, azufre, hiel y otros brevages amarguísimos. El tacto extendido por todo el cuerpo estará rodeado de llamas, y como una tea encendida arderá sin consumirse por toda la eternidad. Este fuego del infierno en que se mirarán empapadas las almas y los cuerpos de los con-

denados, penetrándoles todos enteramente, causará un dolor inexplicable de ojos, oidos, boca, dientes, muelas, corazon, entrañas, costados, arterias, nervios, venas, huesos y demas partes del cuerpo, en sumo grado de tormento. ¿Es posible, alma mia, que haya quien cometa un pecado mortal, sabiendo que le aguardan castigos tan formidables? ¿Puede creerse que llegue á tanto la locura de los mortales que por un momento de placer, quieran exponerse á un conjunto de males tan irremediables y horribles?

Pues no solo, alma mia, llegan las penas del infierno á los sentidos del cuerpo, extiéndense tambien á las potencias del alma. La imaginativa será atormentada con las horrendas representaciones que la causará la vista de sus pecados. *Allí se le representarán* en toda su fealdad, en toda su gravedad, en toda su multitud. ¡O qué bateria tan terrible! La apetitiva con el tropel de sus desordenados apetitos, iras, tedios, tristezas, agonías, envidias, rabias y desesperaciones, estará en un martirio intolerable. La memoria con el recuerdo de sus felicidades pasadas, con el dolor de los tormentos presentes, y con la certidumbre de que nunca saldrá de ellos, se verá como una navecilla en medio de los mares, arrebatada furiosamente de embrabecidas olas y uracanes. El entendimiento obscurecido no podrá dis-

currir cosa de gusto y alegría : todo será errores , todo confusiones. Ya tendrá por excesivos sus tormentos , ya culpará la divina justicia , y llegará á tener por cruelmente riguroso al mismo Dios. La voluntad estará obstinada en sus pecados, y en el odio de Dios, de los hombres , de los Santos y de los Angeles , sin poder arrepentirse. Querrá obrar segun su propio querer , y no podrá: querrá huir del mal, y no podrá : querrá buscar la muerte para acabar con tantos males , y no la encontrará, porque la muerte huirá de ella : *Desiderabunt mori, et fugiet mors ab eis.* De manera que la voluntad , el entendimiento , la memoria , la concupiscible , la irascible , la vista , el olfato, el oido, el gusto, el tacto, desordenados, confusos, contrarios , irritados é inquietos , entre llamas, entre horrores , entre despechos , iras , rabias y desesperaciones padecerán sin descanso , penarán sin alivio, se desesperarán sin consuelo, por no haber observado los mandamientos de Dios.

¡O formidable y espantoso infierno! ¿Cómo tu memoria no nos llena de pavor y asombro? ¿Cómo si hay infierno , y esto lo creen los christianos , hay tantos christianos en el infierno? ¿Cómo corren á él precipitados un número infinito de infelices? ¡Ah! ¡qué nadie lo cree! Nadie lo cree con una fe viva , activa y vigorosa que nos mueva á padecerlo todo, y á obrarlo

todo ántes que exponernos á caer en el infierno. ¡O Dios de mi alma! Auméntadnos la fe, afirmad nuestra esperanza, y confirmadnos en la caridad para no ser del número de los infelices que han de habitar eternamente en el infierno.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE EL ESCÁNDALO.

Obra el corazon humano tan ocultamente, venerables Sacerdotes, que sin una luz clarísima del cielo no es posible conocer todos sus movimientos y operaciones. Con un espíritu de verdadera penitencia confesaba esta verdad el Real Profeta David quando decia: *Delicta quis intelligit*? ¿Quién es el hombre por mas ilustrado y entendido que se suponga, que conozca todos los desarreglos de su vida? A los ángeles, á los hombres y á los demonios les es impenetrable la fortaleza del corazon humano: solo Dios tiene en su mano la llave para entrar en este escondido retrete. Siendo pues esta una verdad indisputable, ¿con quánta mas razon deberemos confesarla respecto de aquellos pecados que dañando espiritualmente al próximo, le causan una ruina tan mortal como poco conocida? ¿Quién ha comprehendido jamas hasta qué abismo de males conduxo al próximo el escándalo

que recibió, y la gravedad espantosa de este pecado? A la verdad, parece que no queda otro arbitrio que imitar al mismo David, quando hablando á Dios con un corazon contrito y humillado, le decia: *Ab occultis meis munda me, Domine, et ab alienis parce servo tuo.* Mas nunca lo podremos decir, si primero con el santo Job no pedimos á Dios con un profundo respeto que nos manifieste nuestros escándalos para llorarlos amargamente: *Scelera mea et delicta ostende mihi.* Nosotros los Sacerdotes somos, decia San Ambrosio, los pastores de la grey de Jesuchristo; el mismo Dios humanado nos llama sal de la tierra y luz del mundo: San Pablo nos manda en persona de su discípulo Timoteo, dar en todas las cosas buen exemplo.

Exáminemos pues, venerables Sacerdotes, como llenamos esta gravísima obligacion. No dudo que sabeis que el escándalo es un dicho ó hecho ménos recto que da al próximo ocasion de ruina espiritual. Tambien se incluye aquí la omision de aquellos dichos ó hechos que causan ruina espiritual, por la obligacion que tenemos de no omitirlos. No es necesario que el dicho ó hecho sea en sí pecaminoso; basta que le falte aquella rectitud que deberia acompañarle para no dañar al próximo. Tampoco es necesario que efectivamente le dañe: el que sea de suyo ocasion es suficiente. Mirad si teneis en vuestras casas algunos

libros perniciosos, y que puedan inducir al mal á quien los lea... Algunas pinturas indecentes, y que aun en las casas de los seglares serian muy reparables.... ¿Usais de vestidos cortos y de color, envileciendo vuestra dignidad, y escandalizando al pueblo?... ¿Teneis en vuestra compañía alguna persona jóven del otro sexô, de quien el pueblo murmura, y cuya conducta haga sospechosa vuestra limpieza?... Miradlo bien. El Apóstol San Pablo quiere que no solo nos abstengamos del pecado, sino tambien de toda especie de mal: *Ab omni specie mala abstinete vos.* Y en que un Sacerdote se halle noches y dias al lado de una jóven de bella especie, ¿no hay apariencia alguna de mal? ¡Extraordinaria ceguedad! Exâminaos, venerables Sacerdotes, de vuestras visitas; y si hay freqüencia no dudeis del escándalo... ¿Qué conversaciones se mantienen en esas concurrencias?... ¿Es el amor de Dios, ó el de la carne quien las entabla?... No os engañeis á vosotros mismos. ¿Escribis cartas poco conformes á la seriedad del Sacerdocio?... ¿Enviais regalos?... ¿Acompañais á los paseos á alguna muger?... ¿Os dexais arrastrar del exceso en las comidas y bebidas?... ¡O! ¡quánto daña á las ovejas la intemperancia del pastor! ¿Asistis á los bayles... comedias... y juegos prohibidos?... Todo esto confirma al pecador en su mal-

dad, y precipita al justo en el pecado. ¿Fomentais pleytos, discordias y enemistades?... Mucho os apartais de vuestro carácter de medianeros entre Dios y los hombres. ¿Omitís la predicacion... el catecismo... la amonestacion... la correccion... dando motivo con vuestro silencio á que se perpetuen los desórdenes?... ¡Ay de mí porque callé! Cuidado no os suceda lamentaros así, como el Profeta. ¿Disminuis la piedad... la religion... y el respeto á los divinos misterios con los atropellamientos y aceleracion con que los celebrais á la vista de los fieles?... ¿Manifestais vuestra avaricia, retardando la administracion de los Sacramentos y entierros, si no preceden los emolumentos temporales?... ¡Ay! ¡quán temible es que vuestro dinero sirva para vuestra perdicion! Exâminaos rigurosamente, venerables Sacerdotes, si en vuestras palabras ó en vuestras obras se halla alguna cosa que haya inducido ó pueda inducir al mal, y tratad sériamente de enmendar la vida haciendo frutos dignos de penitencia.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LAS PENAS DEL INFIERNO.

Considera, alma mia, que en el infierno no solo se padece la pena de sentido, como ya has reflexionado, sino tambien la pena de daño, que consiste en no ver la hermosísima cara de nuestro amabilísimo Dios. ¡Ay, alma mia! Si tuvieras fe, nada mas se te debiera decir, pues todas las penas son infinitamente menores que esta privacion de ver á Dios. Comoes su Magestad el último fin del hombre, el centro de nuestra alma, el blanco de nuestras inclinaciones, el bien infinito, el sumo bien, todos los bienes, y aun mas que todos los bienes infinitamente; el carecer de su vista y compañia es un dogal, una espada, una lanza que atraviesa vivamente el alma de un condenado. Mucho padece por el fuego, mucho por los demonios, mucho por todos los tormentos del infierno. ¿Pero qué fuego? ¿qué demonios? ¿qué infierno se puede comparar con este apartamiento de Dios? ¡Yo he sido criado para ver á Dios, y no le he de ver jamas! ¡Yo debia estar en compañía de Dios, embriagarme con sus delicias, holgarme con su vista, gozarme en su presencia, y siempre he de estar sin Dios! ¡siempre apartado de Dios! ¡siempre abor-

recido, despreciado y abandonado de Dios! ¿Eres, alma mia, de piedra? ¿de bronce? ¿de diamante? ¡O Dios infinito! Vengan sobre mí todos los males posibles, y no me aparteis, Señor, de vuestra amable presencia.

No solo carecerán los condenados de la vista clara de Dios, sino que tambien estarán privados de ver la humanidad santísima de nuestro Señor Jesuchristo, la hermosura perfectísima de la Vírgen María su Madre, y la belleza inexplicable de los Angeles, de los Santos, y de la gloria. ¿Triste alma mia, es posible que tú no has de ver á tu amable Redentor, á tu dulcísimo Padre, á tu Pastor divino, á tu Maestro soberano? ¿A Jesus, que es la alegría de los ángeles, la hermosura del paraiso, la bienaventuranza de los justos? ¿A Jesus, en quien estan todas las gracias, y todos los tesoros de la ciencia y sabiduría de Dios? ¿A Jesus, que derramó toda su sangre por tí? Si es posible. Sí, alma mia. ¿Y vives? ¿Y pecas? ¿Qué os habeis hecho, sentimientos? ¿Lágrimas, dónde os habeis ido? Pues añade á este tormento el de carecer un condenado de la amable y graciosísima presencia de María Santísima, Madre de Dios, Emperatriz de los ángeles, Reyna del cielo, Señora del mundo. ¿Lo has oido, corazon mio? ¿Comprehendes quánto pierde, el que pierde á la que es llena de to-

das las virtudes, á la bendita entre todas las mugeres, á la mas pura, mas dulce, mas clemente, mas amable criatura que produxo la Omnipotencia en toda la dilatada carrera de los siglos, ni producirá jamas? Pregunta á un bienaventurado, ¿quién le causa gozos inexplicables? Responderá: María Santísima. ¿Quién es el objeto mas dulce de sus cariños despues de Dios? María Santísima. ¿Quién alegra el cielo? María Santísima. ¿A quién alaban los ángeles, veneran los santos, y temen los demonios? A María Santísima. ¿Y tú, alma mia, infeliz y desventurada, has de estar en el abismo con lucifer, pudiendo estar en el cielo con María Santísima? ¿Tú has de vivir entre demonios horrendos, entre feísimos condenados, pudiendo hallarte en compañía de los ángeles y de todos los bienaventurados? ¿Quál será tu rabia y desesperacion quando consideres en el infierno que hay un cielo inmenso, lleno de bienes y felicidades que jamas se han de acabar? ¿Que en él hay unos bienes constantes, seguros, perpetuos, inmutables? ¿Unos bienes en que se gozan, se recrean, se deleitan los ángeles y los santos? ¿Unos bienes que se te habian prometido? ¿Unos bienes para cuya consecucion tuviste tantos medios: luces inspiraciones, sacramentos, predicadores, confesores, libros, Iglesias, Sacerdotes, y todas las demas

criaturas, que en el órden de la divina Providencia eran dones de Dios para conseguir con ellos tu salvacion? ¿Puedes pensar en esto, alma mia, sin reventar de dolor, y llenarte de inconsolable tristeza por la pena que se padece en el infierno de estar allí privada de tanto bien? ¿Una alma sin Dios, sin Jesuchristo, sin María Santísima, sin los ángeles y santos, y sin la gloria, y envuelta entre los tizones del abismo, rodeada de llamas, de demonios y condenados, qué tanto padecerá? ¿qué tanto penará? ¡O santo Dios! ¡O misericordioso Dios! ¡O justiciero Dios! ¿Cómo no acudo ahora á vuestra misericordia para no experimentar despues vuestra rigurosa justicia? Sí, Dios mio: tomad el azote, levantad el brazo, descargad el golpe, y vengan ahora sobre mí todos los trabajos de Job, con tal que despues no me condeneis. Cortad, Señor, quemad, herid, y no me perdoneis ahora, para que me perdoneis despues por toda la eternidad.

PLÁTICA IX.

CONTRA EL VICIO DE LA OCIOSIDAD EN LOS SACERDOTES.

Quid hîc statis totâ die otiosi?
MATTH. C. XX. V. 6.

Entre quantas criaturas sacó de la nada la Omnipotencia de Dios, no hallareis, venerables Sacerdotes, una sola que esté ociosa, ó que no se halle destinada para algo. Giran los cielos con rapidísimo, pero arreglado movimiento: brilla, alumbra y resplandece el sol, produce frutos la tierra, fructifican las plantas, crecen los árboles, florecen los prados, manan las fuentes, corren los rios, braman los mares, y todas las criaturas, sean animadas ó insensibles, obran con arreglo al fin de su creacion. ¿Se ha de decir, ó Dios mio, exclamaba lleno de dolor Santo Tomas de Villanueva (1), que entre todas las criaturas solo el hombre ha de vivir sin ocupacion y sin destino en el mundo? ¿Por desgracia será el hombre solo, preguntaba asombrado el santo Rey David, el que se halle formado vanamente, quando los cielos y la

(1) *Numquid homo solus sine officio erit...* S. Thom. à Villan. serm. de fine hominis.

tierra nos anuncian la gloria de su Criador, y el oficio á que las destinó su providencia en la armonía del universo (1)? No señores. No nos hizo Dios acaso, ni nos sacó de la nada, dexando á nuestra eleccion trabajar ó estar ociosos, así como nuestro gusto, capricho, inclinacion ó interes quiera inspirarnos. Nos crió para llenar dignamente las obligaciones que nos prescribe; y el trabajo es una de las mas esenciales é importantes. Impúsosela á nuestro primer padre Adan aun en el estado de la misma inocencia. Es cierto que le colocó en un paraiso delicioso; pero no para que en él se entregase á la ociosidad sino al trabajo: *Tulit ergo Dominus Deus hominem, et posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur* (2). Cayó despues de la felicidad completa de aquel dichoso estado, é hízosele el trabajo mas penoso é indispensable. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, le dixo el mismo Dios, y en él á todos nosotros. Todos nacemos manchados con el pecado original, y á todos comprehende la sentencia dada contra Adan de comer el pan ganado con el trabajo. Si hay alguna excepcion para los Sacerdotes del Señor, es porque ellos estan

(1) *Numquid vanè constituisti omnes filios hominum?* Ps. LXXXVIII. v. 48. (2) Genes. c. II. v. 15.

encargados de trabajos mas nobles é importantes que el resto de los demas hombres. Llamándolos Dios al Sacerdocio, no pretendió fomentar su ociosidad y pereza: los eligió para una vida activa y laboriosa, para procurar su mayor gloria, y la salvacion de las almas. Ved qué cuidados y qué penas no exíge de nosotros un empleo tan dificil.

Las figuras que nos representan la Iglesia nos muestran quan obligados estamos sus ministros al trabajo. Ya se compara en la Escritura á una viña, á la que Dios nos envia (1), no para saborearnos con el fruto, sino para poder decir con verdad con los obreros del padre de familias, que hemos llevado el peso del dia y del calor en su cultivo (2). Ya es comparada á una multitud de *bien ordenados* esquadrones, en los que reyna el buen órden y el valor de los combatientes (3). No deben por tanto sus ministros ser unos meros expectadores de sus grandes batallas y sus ilustres victorias, sino que estan obligados á pelear como valientes y generosos soldados de Jesuchristo, como nos lo dice el grande Apóstol San Pablo: *Labora sicut bonus mi-*

(1) *Ite et vos in vineam meam....* Matth. c. xx. v. 4.

(2) Matth. c. xx. v. 12.

(3) *Terribilis ut castrorum acies ordinata.* Cant. c. vi v. 9.

les Christi (1). Ya tambien es llamada la santa Iglesia un redil, del que los Sacerdotes como pastores de las ovejas de Jesus deben cuidar y proveerle en sus necesidades: *Pascite qui in vobis est gregem Dei* (2). Ya es comparada á un fértil campo, en que abundando las mieses, faltan obreros que las recojan (3). Confiósenos el cultivo de este campo, para que con nuestro sudor produxese frutos abundantes, preciosos y permanentes. Pero hablemos sin figuras, sin embargo de ser tan respetables, como tomadas todas de la divina Escritura: las necesidades que la santa Iglesia padece en sus hijos, exîgen de nosotros unos cuidados incesantes. Ella nos ofrece en todas partes espíritus indóciles, tercos y duros que convencer, espíritus tímidos y cobardes que reanimar, espíritus ignorantes que instruir, espíritus tentados que sostener, espíritus dominados del desórden de las pasiones que justificar, y espíritus virtuosos que confirmar y fortalecer. Quiere que asistamos en el templo para cantar las alabanzas del Señor, que subamos á los altares para celebrar los soberanos misterios: que hagamos oir nuestra voz desde los púl-

(1) Epist. Pauli II. ad Timoth. c. II. v. 3.

(2) Epist. I. Petri, c. v. v. 2.

(3) *Messis quidem multa, operarii autem pauci.* Matth. c. IX. vers. 37.

pitos: que reconciliemos con Dios á los pecadores en el tribunal de la penitencia: que procuremos asistir espiritualmente á los enfermos y moribundos: que... pero no individuemos mas, porque seria hacernos interminables: basta lo insinuado para llenar dignamente los dias de un Eclesiástico perfecto.

¿Qué pecado pues tan enorme será el de aquellos Sacerdotes, que á la sombra del Santuario llevan una vida indolente y perezosa? ¿De aquellos que mirando á los Reyes ocupados en gobernar los pueblos: los Grandes en servir y procurar la gloria de sus Monarcas: los magistrados en hacer justicia: los militares en sus marchas, acantonamientos y batallas: los comerciantes en sus viages y expediciones mercantiles: los artesanos en sus talleres: los labradores en sus campos; ellos pasan la vida en una vergonzosa ociosidad? ¿De aquellos que se procuran una vida enemiga de la cruz de Jesuchristo, haciéndosela llevar á un infeliz entre gemidos y lágrimas por una pequeña parte de sus rentas, que ellos malgastan en las grandes ciudades y en las cortes entre delicias, gravando al Estado con la costosa manutencion de un hombre sin provecho, y perjudicando á la santidad de la Iglesia con la existencia de un ministro inútil? ¿De aquellos, en fin, á quienes con toda propiedad puede decirse: *Quid hîc statis totâ*

die otiosi? Consideradlo, venerables Sacerdotes. Si el padre de familias reprehendió ásperamente á los obreros porque estaban ociosos en el pueblo, sin embargo de asegurarnos el santo Evangelio que nadie los habia conducido á su campo, ¿cómo los reprehenderia si los hubiera hallado ociosos en su heredad? Considerad, vuelvo á decir, la gravedad de este pecado tan comun en muchos Sacerdotes, y por él advertireis la obligacion que tenemos al trabajo. Ved ya insinuado todo mi pensamiento, y patente el asunto de las dos pláticas de este dia. Obligacion de huir la ociosidad: esto procuraré demostraros por la mañana. Obligacion de trabajar en obras correspondientes á nuestro ministerio sacerdotal: esto reservaré para la tarde. Quiera la divina Magestad iluminarme para que debidamente os exhorte á huir de la ociosidad, é inflamar mi corazon para que os persuada la aplicacion al trabajo.

Desde nuestros primeros años sabemos, venerables Sacerdotes, que el demonio es uno de los mas tercos y terribles enemigos de nuestra alma. Todos estamos persuadidos á que incesantemente nos rodea, dando bramidos como leon rugiente, buscando á quien devorar, como decia el príncipe de los Apóstoles S. Pedro. Tristemente experimentamos esta verdad los que

habitamos en los claustros mas silenciosos y retirados, no ménos que los que habitan en las cortes de los Príncipes, y se pasean por las calles y plazas de las mayores poblaciones. A todos acomete, á todos tienta. No hay edad, clase, sexô ó condicion de personas que esté exênta de sus formidables acometimientos. El indaga los genios, acecha á las inclinaciones, barrunta las pasiones de los hombres, y acomete por aquel flanco por donde la pasion es mas dominante, la inclinacion mas fuerte, y el genio mas propenso. ¡O quántas veces con esta formidable astucia ha triunfado el demonio de un Sacerdote casto por la avaricia, de un Sacerdote caritativo por la incontinencia, de un Sacerdote pacífico por la inaccion, de un Sacerdote fuerte y magnánimo por la soberbia, de un Sacerdote laborioso por la disipacion, y de cada uno, en fin, de nosotros por aquel flanco ó pasion dominante que nos arrastra y tiraniza! Verdad es esta, señores, que nos debe afligir sobremanera, al mismo tiempo que debemos confesar, con el Padre San Agustin, que si todos somos tentados de un demonio, el ocioso lo es de innumerables: *Qui laborat ab uno dœmone, sed otiosus ab innumeris infestatur.* Esta es la causa porque los padres del yermo empleaban en el trabajo de manos el tiempo que les restaba de la oracion. Por esta razon decia mi seráfico Padre San

Francisco: yo con mis manos trabajaba y quiero trabajar, y los otros frayles quiero firmemente que se ocupen en un trabajo honesto; y los que no lo sepan apréndanlo, no por la codicia de recibir el precio de su trabajo, sino por el buen exemplo, y para echar de sí la ociosidad. Este es uno de los medios mas eficaces para mantenerse en la virtud, decia el Padre San Gerónimo, trabajar de suerte que siempre nos halle bien ocupados el demonio: *Facito aliquid operis, ut te semper diabolus inveniat occupatum.* No hay cosa mas clara, ni verdad mas patente, que tentar mucho el demonio á los que encuentra desocupados; pues la santa Escritura nos enseña que la ociosidad es maestra de toda malicia: *Multam enim malitiam docuit otiositas* (1). La ociosidad hace que muchos Sacerdotes que deberian ocuparse en el estudio de las Escrituras santas, para aprender aquella ciencia divina que ilumina las almas, é inflama en el amor de Dios y del próximo los corazones, anden buscando y leyendo los libros que solo sirven de ahogar el espíritu de Dios, y corromper las costumbres: obras de tinieblas, producidas de autores sin piedad ni religion, cuyos funestos efectos lastimosamente lloramos en nuestra España: *Multam enim malitiam*

(1) Eccli. c. XXXIII. v. 29.

docuit otiositas. La ociosidad los lleva á los paseos públicos con la curiosidad de ver y ser vistos, y en donde la multitud y variedad de objetos peligrosos que se presentan, hacen en su corazon las mas violentas y dañosas impresiones. La ociosidad es la que los conduce con freqüencia á las visitas, en que lo ménos que se pierde es el tiempo, y el menor pecado que se comete es la murmuracion: *Multam enim malitiam docuit otiositas.* La ociosidad los conduce á los teatros, á las funciones sanguinarias y bárbaras de los toros, y otros criminales entretenimientos, extremadamente opuestos al santo estado sacerdotal. La ociosidad los aparta de los confesonarios, los púlpitos y los hospitales, donde su caritativo espíritu deberia presentarse con freqüencia: *Multam enim malitiam docuit otiositas.* La ociosidad... pero no prosigamos en la enumeracion de las maldades que de ella se derivan. Baste decir que es una de las principales causas de los pecados de Sodoma: *Hæc fuit iniquitas Sodomæ... otium ipsius* (1). Ella es la que á David hizo adúltero, homicida y escandaloso, siendo ántes un hombre cortado á la medida del corazon de Dios. Ella la que prendió, cegó y venció á Sanson, terror y asombro de los Filisteos.

(1) Ezech. c. XVI. v. 49.

Ella misma es la que transformó á Salomon en un monstruo de libertinage é impiedad, siendo el depósito de la mas sublime sabiduría que se vió jamas en los hombres. Ella, en fin, es la que á tantos hombres apóstolicos, cuyos trabajos y fatigas habian producido en la santa Iglesia maravillosos exemplos de virtudes, hizo decaer vergonzosamente y amancillar su sagrado ministerio apénas la admitiéron en su compañía: *In laboribus sancti, in otio defecerunt*, decia admirablemente San Agustin.

Verdad es que la ociosidad no siempre produce tan estrepitosos efectos; mas para que un eclesiástico la deteste, basta que le haga inútil y sin provecho á su próximo: basta y aun sobra para su condenacion, aunque no haga nada malo, solo porque no hace mucho bueno: *Inutilem servum ejicite in tenebras* (1)... ¿Es un siervo inútil? Arrojadle en las tinieblas del infierno. ¿Es un árbol infructuoso, y se halla plantado en el jardin de la Iglesia? Pues cortadle, y dad con él en las llamas. ¿Es un obrero dormido en el cultivo de la viña? Castigadle. ¿Es un ministro infiel, que mira con indiferencia los daños de la casa de su Señor? Pedidle cuenta de todas esas pérdidas originadas de su omision y descuido, y entregadle á los tormentos.

(1) Matth. c. XXV. v. 30.

Fuera de que, señores, ¿no estamos viendo y tocando con todos nuestros sentidos la falta de instruccion y enseñanza, no solo en los niños, sino tambien en los de mayor edad, ya en las verdades mas esenciales de la religion, ya en el exercicio de las obligaciones mas indispensables del christianismo? ¿Quién es el pastor que explica á sus ovejas, á lo ménos todos los dias festivos por mañana y tarde, de un modo claro, fácil, amoroso y perceptible, el mal de que deben huir, y el bien que necesitan practicar para conseguir su salvacion? ¿Quién con un método bien ordenado y sostenido les enseña lo que deben creer, lo que deben pedir, lo que deben obrar, y lo que deben recibir? ¿Quién les explica la virtud de los Sacramentos, las disposiciones que estos exígen' las gracias que confieren, y los efectos que causan? ¿Quién les enseña el modo de confesarse por sí mismos, sufriendo con paciencia sus ignorancias, sus necedades y despropósitos, hasta que consiga á fuerza de sudores su instruccion? Yo, señores, puedo aseguraros que en los veinte y ocho años que llevo de misiones por varias provincias del reyno, no he encontrado otra cosa que gentes necesitadas de doctrina, y menesterosas de enseñanza. No he encontrado en los pueblos en que los Sacerdotes vivian abandonados á la ociosidad, mas que unas almas entregadas

á los mas groseros desórdenes de sus pasiones: unas almas avarientas, ambiciosas, intemperantes, impuras: unas almas enemigas de Dios, mal avenidas con sus próximos é inquietas en su interior: unas almas soberbias, envidiosas é injustas, llenas de maldiciones, de murmuraciones, juramentos, blasfemias y palabras torpes. En una palabra; así como quando los Sacerdotes son laboriosos, el pueblo está lleno de virtudes, así está colmado y repleto de maldades quando domina á los Sacerdotes la ociosidad. Es puntualmente lo que dice el Espíritu Santo en los Proverbios (1): *Per agrum hominis pigri transivi, et per vineam viri stulti. Et ecce totum repleverant urticæ, et operuerant superficiem ejus spinæ, et maceria lapidum destructa erat.* Mirad si dixe bien poco ha, que esto bastaba para que un Sacerdote deteste la ociosidad. Mirad su campo todo cubierto de hortigas, espinas y matorrales, su cerca destruida, y todo perdido. Sin embargo, el pastor de tan lastimosas almas, por quienes tiene que responder en el tribunal de Dios, aprovechándose de la renta que produce el curato ó beneficio, y no dándosele cuidado de que perezcan. ¡Ah, señores Sacerdotes! ellas perecerán, sí, por que vuestra ociosidad no las apartó del pre-

(1) Proverb. c. XXIV. v. 30. et 31.

cipicio ni con el exemplo ni con la voz; pero ¡ay! su sangre la exigirá Dios de vuestras manos. Cuesta mucho, dicen, explicar seguidamente el Evangelio, y las verdades de la fe y las costumbres: no nos acomoda madrugar, sentarnos en el confesonario, asistir á los enfermos, enseñar á los niños: otros pasan sin hacer nada de esto, bien podemos pasar tambien nosotros. Así, así se oye tal vez discurrir á un eclesiástico; y lo peor es que así se hace. Pero oigan á San Bernardo, y estremézcanse los que así hablan: *In labore hominum non sunt, in labore dæmonum erunt.* Irán á trabajar con los demonios en el infierno, los que en la tierra no se apliquen al trabajo con los hombres. Las ovejas deben oir la voz de su pastor: este debe conducirlas, guiarlas y llevarlas sobre sus mismos hombros. No le mantienen en su ministerio para que se descarte de sus funciones, sino para que dé la vida por ellas, si es necesario, como buen pastor.

Si esta cuenta de los ociosos: pasemos la vida tranquilamente, no nos quitemos con esos afanes la salud, Dios no quiere que nadie se mate: otros muchos que pasan por virtuosos viven así: no es de presumir de la infinita misericordia que pierda á todos. Si estos discursos con que pretenden paliar su indolencia no pocos Sacerdotes, los hicieran todos los

ministros del Señor, pobres de los infieles, pobres de los hereges, pobres de los pecadores y pobres de los justos. ¿Quién los convirtiera, convenciera, justificara y santificara? Si esta cuenta se hubieran hecho San Pedro, San Pablo y los demas Apóstoles, á buen seguro que se habrian librado de cárceles, azotes, destierros, calumnias, espadas, cruces, lanzas, sierras, cuchillos y demas instrumentos para quitar la vida; pero tambien se hubieran quedado los pueblos y naciones de la tierra sin oir la voz de aquellas sonoras trompetas del Espíritu Santo: se hubieran quedado en las tinieblas y sombras de la muerte millones de almas, que ahora resplandecen como estrellas en perpetuas eternidades: ellos no fueran mártires, ni los pueblos levantaban sus manos delante de sus sagradas reliquias, ni imploraran sus ruegos, ni pidieran su intercesion, ni dedicaran templos en su nombre. Si los Basilios, Benitos, Bernardos, Norbertos, Brunos, Domingos, Franciscos, Nolascos y otros santos Patriarcas, se hubieran contentado con no hacer mal á otros positivamente, y cuidar de sí mismos, como dicen muchos por encubrir su ociosidad, ¿cómo la Iglesia santa hubiera visto tantos millares de infieles convertidos, tantos hereges reducidos, tantos pecadores enmendados, y tantos justos glorificados? ¿Cómo hubiera logrado tantos millares de mártires, tan

innumerable multitud de confesores, vírgenes y anacoretas que han seguido y honrado sus respectivos venerables institutos? ¿Cómo hubiera tenido tantos doctores, tantos escritores que cortasen tan acertadamente sus plumas para interpretar é ilustrar las Escrituras, controvertir los puntos mas delicados en los sacrosantos Concilios, confundir los ánimos rebeldes y obstinados de tantos libertinos, de tantos impíos como en todos los siglos han aparecido en el mundo y atribulado la Iglesia? Si los hubieran amedrentado los trabajos, ¿cómo un Xavier y un Francisco Solano, honra de la nación española, se hubieran expuesto á tantos naufragios, atravesado tantos y tan diferentes mares, tratádo con tantos bárbaros, y sacrificado innumerables veces su vida por llevar el nombre del Señor á los Reyes, á los pueblos, y hasta los extremos de la tierra? ¿Cómo un Tomas, un Buenaventura, un Agustino hubieran enriquecido la santa Iglesia con escritos tan angélicos y seráficos, si desterrando la ociosidad no se hubieran desvelado, afanado y trabajado? ¿Cómo, en fin, hubieran llegado al cielo todos los santos que estan gozando de Dios, si no se hubieran hecho violencia á sus pasiones, negado á sí mismos, tomado su cruz, y seguido á Jesuchristo? Muévanos, señores, el premio, decia San Bernardo, si el trabajo nos aterra, y ame-

drenta: *Si labor terret, merces invitet.* Arrojemos léjos de nosotros la ociosidad, que nos hace culpados delante de Dios, menospreciables al mundo, inútiles en la Iglesia, gravosos é intolerables á los fieles. Animémonos á hacer lo que ellos hicieron: hombres eran como nosotros; hijos de Adan como nosotros, pecadores por orígen como nosotros. La mano de Dios no está abreviada: pudo elegirnos, y efectivamente nos eligió, para trabajar en su viña con los obreros laboriosos que hemos nombrado. Si por haber llegado nosotros tarde, á la hora undécima, no ha sido nuestro trabajo tan ilustre y prolongado como el de los otros, no dexaremos por eso de recibir un premio correspondiente, si trabajásemos con fidelidad y aplicacion. No tenemos legítima excusa para no hacer lo que buenamente podamos. A nadie se le pedirán imposibles. Apliquémonos pues, señores, segun los talentos y fuerzas de cada uno; ó resolvámonos á dar cuenta á Dios de quantos penitentes llegan al confesonario, y no los recibimos: de quantos niños carecen de instruccion, y no se la suministramos; de quantos hombres viven en el desórden de los vicios, y no les advertimos el peligro de su eterna desventura: de quantos pobres, pudiendo, no socorremos; y de quantos enfermos, teniendo proporcion, no visitamos. Sí, venerables Sacerdotes

Quem lingua vigilans gignit, vitæ negligentia occidit decia el Padre San Gregorio. La ociosidad mata á quantos el trabajo preserva y vivifica. Mata á quantos cada dia mueren á la gracia, por no hallarse ministros laboriosos que con Dios y por Dios trabajen por resucitarlos. Pero, ¡Dios mio! ¿quál será la gravedad de vuestro juicio, quando tengamos que responder de tantas muertes? ¡Oh! Quando seamos presentados en el juicio del Señor, decia el apostólico y Venerable Padre Maestro Avila, y nos hagan cargo de las guerras, de las pestes, de los pecados, de las heregías, y de todos los males espirituales y corporales que hay en el mundo, por ventura amargará entónces haber sido Sacerdotes. ¿Quién no se estremece de oir á un varon tan *ilustrado? Cargo* se le hará al Sacerdote de todos los males de culpa y pena que hay en el mundo, por quanto si él fuera lo que debiera ser, si trabajara como fiel obrero en la viña del Señor, si orara, si confesara, si visitara, predicara y velara, moveria al Señor á tener misericordia con los hombres, á suspender los castigos con que justamente los aflige, y á convertirlos á penitencia. No lo extrañemos. Este mismo habia dicho muchos siglos ántes San Juan Chrisóstomo: *Sacerdotes non solum pro suis, sed pro omnibus peccatis rationem reddituri sunt.*

¿En qué pensamos los tibios? ¿Qué hacemos oyendo esto los ociosos? Si la tibieza sola de la vida nos expone á ser arrojados, expelidos, vomitados de la boca del Señor: si la ociosidad sola nos hace reos contra Dios, cuyos ministros somos: contra la Iglesia, de cuyos emolumentos nos mantenemos: contra el Estado, á quien enormemente gravamos; y contra los fieles, á quienes en nada servimos. Si solo por este vicio nos perdemos, ¡quál será nuestra condenacion, siendo reos de la condenacion de nuestros próximos! *Væ nobis quia peccavimus*! Este es el remedio que nos queda. El dolor, la pena, la contricion mas amarga por el pecado, la penitencia mas verdadera por el pecado, y nueva vida, señores, nueva vida. Vida nueva, activa, laboriosa, edificante, para gloria de Dios, honor de la Iglesia, provecho de los fieles, y nuestra propia santificacion Amen.

DIA QUINTO
POR LA TARDE.
CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA ETERNIDAD DE LAS PENAS DEL INFIERNO.

Considera, alma mia, que no solo se padece en el infierno la pena de sentido por aquel fuego abrasador, en que estan envueltas y abismadas las almas: no solo se padece la pena de daño por la privacion de todo bien que es Dios, sino que se padecen estas dos formidables penas eternamente. ¡O eternidad! ¡O pavorosa eternidad, que has hecho tantos mártires, poblado tantos desiertos, llenado tantos monasterios, y formado tantos santos! Pues sí, alma mia. Verdad es de fe, que despues que un condenado baxe al infierno, se arruinarán con el tiempo las casas en que habitó, se acabarán los pueblos y ciudades que vió, se destruirán los reynos, repúblicas é imperios que conoció: se destruirá el mundo al fin de los siglos, y con el mundo quedarán reducidas á cenizas todas las cosas. Verdad es de fe, que pasados estos tiempos vendrán otros: acabados estos años sucederán otros: finalizados estos

siglos sucederán otros de nuevo, y el infeliz condenado siempre estará en el principio de su eternidad. Verdad es de fe, que si un condenado derramase una sola lágrima de mil en mil años, y esta se conservase por la omnipotencia de Dios, aunque Cain, que fué el primero que sepamos haberse condenado entre los hombres, no habria aun derramado siete lágrimas; vendrian tiempos en que se podrian formar rios caudalosos con aquellas lágrimas: vendrian siglos en que se formarian mares con tanta inmensidad de aguas como los de ahora: vendrian tiempos en que llegarian á ser un diluvio de lágrimas, como el de los dias de Noe: vendrian siglos en que formando montes sobre montes de lágrimas, subirian hasta el cielo ocupando el inmenso espacio del ayre: vendrian tiempos.... Pero ¡ay! que la atencion se pierde, la vista del entendimiento no alcanza el punto de líneas tan interminables: la aritmética carece de números para sumas tan multiplicadas de años y de siglos. Sin embargo, alma mia, verdad es de fe que despues de estos millones de millones de años: despues de otros cien mil millones de millares de veces que se repitan estos siglos, el fuego del infierno estará vivo, el cuerpo y el alma tan capaces de padecer, y tan sensibles en el penar; y Dios tan indignado, y tan implacable como en el primer instante. ¡Siempre han de padecer!

¡Siempre penar! ¡Nunca han de tener término, nunca fin! ¡O incomprehensible eternidad! ¡O no ménos incomprehensible insensibilidad de los mortales! ¿Cómo si se cree la interminable duracion de los tormentos del infierno, se puede hallar gozo en los placeres del mundo? ¿Cómo tiene el pecado tanta fuerza, que nos haga olvidar la eternidad? ¿Cómo á su vista puede parecer dificultosa la virtud? ¿Cómo hay tantos Sacerdotes imperfectos creyendo estas verdades?

Pues añade, alma mia, si algo es posible añadir, que toda esta eternidad de penas y todos estos tormentos se han de padecer sin interrupcion, sin cesar un instante, sin diminucion, sin alivio y sin consuelo. En esta vida quando hay trabajos, penas, dolores, tormentos y enfermedades, *no siempre se padece*; porque los dolores se mitigan, las enfermedades con las medicinas se alivian, y las penas se disminuyen con el consuelo de los amigos y los parientes, y acudiendo á Dios, y ofreciéndole los trabajos se consuela una alma; pero en el infierno, *nulla est redemptio*, no hay que esperar que las penas se disminuyan, ni que los tormentos se mitiguen ó interrumpan. El infeliz condenado siempre y en todo momento tendrá presente en su memoria el bien infinito que perdió, y los innumerables males en que incurrió. Los demonios y los demas condenados no

cesarán un punto de atormentarle : el fuego obrará siempre con la misma fuerza y actividad , y la mano invisible de Dios siempre conservará la misma omnipotencia para oprimir al infeliz condenado que siempre arderá, siempre penará, siempre y en todo tiempo se desesperará. ¡O mano poderosísima del Omnipotente! ¡O qué horrenda cosa es caer en las manos de Dios vivo , y enojado contra el pecador!

Lleno de pavor y espanto, horrorizado y confuso con la multitud de mis pecados , que han merecido mil veces el infierno, me arrojo á vuestros pies, altísimo Criador y Redentor de mi alma. ¿Es posible, bien mio, que os ofendí? ¿Que os menospreciè? ¿Que os abandoné por una vanidad y una nada? ¿Es posible que me precipité en el abismo á pesar de vuestras voces , de vuestros llamamientos y santas inspiraciones? ¿Que me abracé con una eternidad de tormentos? ¡O pecados! ¡O culpas! ¡Quién jamas os hubiera cometido! ¡Quién pudiera, Dios mio, á un mismo tiempo satisfacer á vuestra justicia , esperar en vuestra misericordia , y amar vuestra bondad! ¡Ay de mí por toda una eternidad si menosprecio estos preciosos instantes que me concedeis! ¡Estos momentos en que tan favorablemente me llamais , me moveis y me convidais con vuestra amistad! Ea pues, alma mia, vida nueva: *Et dixi: nunc cœpi , hæc mutatio dexteræ Excelsi.*

EXAMEN PRÁCTICO

SOBRE LA VIRTUD DE LA HUMILDAD.

Si el santo Job, siendo por testimonio del mismo Dios el mejor hombre que habia en su tiempo en el mundo, pedia al Señor que le manifestase sus culpas para arrepentirse y enmendarse de ellas, ¿con quánta mas razon, venerables Sacerdotes, deberemos nosotros que distamos tanto de su virtud, hacer á Dios la misma peticion? *Quantas habeo iniquitates, scelera mea et delicta ostende mihi.* ¿Con quánta mas razon deberemos nosotros pedir la divina luz para conocer los pecados que hubiesemos cometido contra aquella virtud tan necesaria á nuestro estado *sacerdotal*, pues sin ella no podemos conseguir en grado heroyco virtud alguna, ni aun llegar á conseguir nuestra salvacion? Aquella virtud, digo, que reprime todo deseo de honra, de ambicion ó estimacion, y nos hace humillar conociendo nuestra indignidad, y la alteza y soberanía de nuestro Criador. Sí, señores, hablo ahora de la santa humildad, de la qual dice San Gregorio, que todas las demas virtudes sin ella son como un poco de polvo esparcido por los vientos: *Qui sine humilitate virtutes congregat, quasi in ventum pulverem portat.* Exáminemos

nuestro corazon sobre este particular, y veamos en qué disposiciones se halla respecto de Dios, del próximo, y de nosotros mismos.

Altísimos son los misterios que Dios nuestro Señor nos ha revelado, y que nos propone nuestra madre la santa Iglesia, católica, apostólica, romana. ¿Humillamos nuestros entendimientos, sujetándolos á su creencia por obsequio de la fe?... ¿Sin alguna duda?... ¿Sin detencion?... ¿Sin investigacion vana y curiosa?... ¿Somos tan soberbios que pretendemos reducir á disputa las sagradas disposiciones de la Iglesia, queriendo presuntuosamente averiguar el por qué?.. ¿El quándo?... ¿El cómo?... San Pablo quiere que cautivemos nuestro entendimiento en obsequio de la fe. ¿Lo hemos hecho así?... ¿Hemos entrado por desgracia en la congregacion de aquellos espíritus presuntuosos, que se avergüenzan de la humildad christiana?... Exáminadlo bien, y tened entendido que Dios resiste á los soberbios. ¿Recibimos con humildad la pobreza?... ¿La enfermedad?... ¿Y los demas trabajos con que Dios blandamente nos corrige?...

¿Y con nuestros próximos observamos la humildad?... ¿Como la practicamos con nuestros superiores?... ¿Con nuestros iguales?... ¿Con nuestros inferiores?... ¿Recibimos con respeto los avisos, las amonestaciones y correcciones de los mayores en edad y en

dignidad ?.. ¿Sin murmurar?... ¿Sin turbarnos?... ¿Sin quejarnos?... ¿Rendimos con facilidad el juicio al dictámen de nuestros superiores, ó repugnamos sujetarnos á su parecer?... ¿Nos revolvemos contra ellos, ó contra sus providencias ó determinaciones ?... ¿Omitimos el trabajo con el fin de que conozcan los superiores la necesidad que tienen de nosotros, y así los sujetemos á nuestra voluntad?... ¡O qué ingeniosa es la soberbia para su propia perdicion! ¿Y con nuestros iguales cómo nos portamos ?... En las juntas, en los cabildos, en las concurrencias, ¿queremos siempre con teson mantener nuestro dictámen ?... ¿Hacemos de sabios y presumidos manifestando nuestros sentimientos con arrogancia y satisfaccion?... ¿Nos quejamos y damos por muy sentidos de *qualquiera palabrilla* que con malicia ó inadvertencia se nos diga?... ¿Despreciamos á nuestros inferiores, estimándonos por mas nobles, por mas sabios, por mas virtuosos?... ¿Rehusamos entrar en sus sentimientos, aun quando los conozcamos acertados ?... ¿Concedemos con dificultad el perdon del agravio ó injuria que nos han hecho?... ¿Los tratamos con dulzura y afabilidad, ó con arrogancia y altanería ?... En caso de haber de amonestarlos ó corregirlos, ¿lo hacemos con espíritu de mansedumbre?... *Considerans teipsum, ne et tu tenteris*?... ¿Es el espíritu de Elías ó el del Evangelio el que

reyna en nuestros corazones?... ¿Consideramos en los pobres á Jesuchristo, ó los arrojamos de nuestra presencia con desprecio?... Dios hará con nosotros lo que nosotros hiciésemos con los pobres, y quien no fuese misericordioso con ellos, no espere de Dios misericordia.

¿Y con nosotros mismos qué humildad observamos?... ¿Inquietamos el mundo con nuestras pretensiones, lamentándonos de que no se atiende á nuestros méritos?... ¿Publicamos los servicios que hemos hecho á la Iglesia ó al Estado?... ¿Nos entristecemos en las exáltaciones de nuestros próximos, estimándonos por mas dignos, y publicando á todas horas la injuria que se nos hace?... ¿Nos ocupamos de buena voluntad en los exercicios humildes?... ¿Suspiramos por las dignidades elevadas?... ¿Nos burlamos de la humildad de nuestros próximos, teniéndolos por espíritus débiles?... ¿Rehusamos tomar consejo en las resoluciones, contando sobre nuestros alcances con una soberbia intolerable?... ¿Admitimos fácilmente pensamientos de soberbia y vanidad?... ¿Trabajamos en el propio conocimiento de nuestra miseria?... ¡Ah! venerables Sacerdotes, y quánto distamos de aquel Señor, que dixo: *Mitis sum, et humilis corde.* Aprendamos esta divina leccion, si nos queremos salvar.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE EL INFIERNO DE LOS SACERDOTES.

Considera, alma mia, á un infeliz Sacerdote en el infierno, y mira en todos aquellos eternos calabozos si hay dolor semejante á su dolor. No solo padece eternamente, como todos los demas condenados, las penas de daño y de sentido, sino que las padecerá de un modo mas terrible é intolerable. Verdad es de fe que los poderosos serán poderosamente atormentados. ¿Quién pues mas poderoso que un Sacerdote, á cuyo imperio se abrian y cerraban las puertas del cielo, se ataban y desataban las almas de sus culpas, y baxaba á la disposicion de su voluntad desde el seno del Eterno Padre su Unigénito soberano? Él estaba enriquecido con singulares dones del cielo, era llamado á la suerte de los Santos y amigos de Dios, á la participacion de los divinos misterios, á la dispensacion de los tesoros del Omnipotente: él era el comensal, el favorecido, el ministro, el Sacerdote de Dios. ¿Qué infierno corresponderá al abuso de tantas gracias, al menosprecio de tantos favores, al abandono de tantas obligaciones? En los mas hondos y obscuros senos del abismo, será forzosamente colocado baxo los pies de todos los

desventurados precitos. Allí la memoria de sus antiguas felicidades, y de las proporciones que tuvo para salvarse, le causará el tormento mas cruel. Este será aquel gusano inmortal, que incesantemente le morderá las entrañas y el corazon por toda la eternidad. ¡Ay, que pude no pecar, y pequé! ¡Ay, que pude salir de pecado en tal ocasion, y no lo hice! ¡Ay, que no hice caso de las luces y recuerdos para obrar bien! ¡Ay, que pude librarme de estas penas, y por mi libre alvedrío y voluntad he entrado en ellas para nunca mas salir! ¡Ay de mí! dirá un Sacerdote envuelto en las voraces llamas del abismo: yo, llamado á la casa de Dios: yo, que sabia el bien y el mal que me estaba esperando, que trataba de dar al pueblo la ciencia de la salud, y de disponer para Dios un pueblo perfecto: yo, que tantas veces prediqué y confesé á muchos que ya estan en la gloria: yo, que tenia en mis manos todos los dias al Dios de la santidad, consagrándole sobre sus altares, y distribuyéndole al pueblo: yo, infeliz ministro de tan venerables sacramentos, decia, y no hacia: enseñaba, y no practicaba: conocia el bien, y no le seguia: veia el camino recto, y no iba por él: no quise la bendicion, y apartóse de mí: amé la maldicion, y vino sobre mí la maldicion eterna; y ahora me veo atormentado en este fuego. ¡Oh! malditos

sean todos mis sentidos, que tan mal los empleé. Malditas mis manos, que habiendo tantas veces tocado las carnes del Hijo de la Vírgen, no tuve valor para impedirlas que tocasen las carnes del objeto de mi perdicion: no tuve ánimo para mandarlas socorrer las necesidades de los pobres, ni para castigar con ellas las rebeldías de mi indómito cuerpo. Malditos sean mis ojos, mi lengua y todos los miembros de mi cuerpo brutal, pues tan mal usé de todos ellos. Malditas sean las potencias de mi alma, pues tan poco me serví de ellas para alabar á mi Criador. Maldito sea el prelado que me ordenó, maldito mi sacerdocio, malditos los beneficios que pretendí, malditos los dias que celebré, los años que viví, y la *eternidad* que muriendo viviré. Malditos sean los altares, los templos, los sacramentos, los ángeles, y el mismo Dios sea maldito, pues tan cruelmente me atormenta. Así, así, alma mia, se desesperará un mal Sacerdote en el infierno. Así braman desde aquellos braseros encendidos los que entráron al clericato sin la divina vocacion, solo por el ansia de enriquecerse con la sangre de los pobres. Así braman aquellos clérigos mundanos, que viviéron con unas costumbres perdidas, entregados á la ociosidad, á la luxuria, á la avaricia y la soberbia. Así rugen los pastores negligentes y perezosos en la guarda, instruccion y en-

señanza de los fieles. Así ahullan los rapaces lobos, que devoráron con sus escándalos el rebaño del buen pastor Jesus. Pero ¡ay! ¡Alharidos sin provecho! ¡Rugidos sin utilidad! ¡Bramidos sin mérito! Porque está cerrado el pozo del abismo con el sello de Dios, y nunca, nunca, nunca habrá redencion en el infierno. ¿Puedes tú, alma mia, esperar otro destino, segun el modo con que vives? Los años de tu juventud lastimosamente perdidos, la corta ó ninguna penitencia que has hecho de tus pecados, ¿qué fin pueden prometerte? El continuo abuso de las divinas ilustraciones, la frialdad y tibieza con que recibes y administras los Sacramentos, la insensibilidad con que escuchas estas formidables verdades, ¿qué te profetizan? ¡Ay! ¡ay! ¡ay! que te amenaza infierno, si ahora, ahora, ahora no enmiendas la vida: si en este mismo momento, si en este mismo instante, si ahora mismo no fuese el fin de tu maldad, y el principio de tu verdadera conversion.

PLATICA X.

DEL TRABAJO Á QUE DEBEMOS APLICARNOS LOS SACERDOTES.

Ego elegi vos, et posui vos, ut eatis, et fructum afferatis; et fructus vester maneat. JOANN. C. XV. v. 16. et 17.

Si al primer hombre colocado en el paraiso en el estado feliz de la inocencia, le fué mandado el trabajo por el mismo Dios que le crió (1): si á este mismo padre universal de los vivientes se le vuelve á intimar el precepto del trabajo en pena de su delito; y no ya un trabajo dulce y entretenido como el que tenia en el paraiso, sino un trabajo duro, ingrato y doloroso, como correspondiente á un pecador desterrado (2): si todos fuimos condenados en él y como él á comer el pan con el sudor de nuestro rostro: si todo hombre de qualquier estado, edad, oficio y condicion que sea, Rey ó vasallo, pobre ó rico, sabio ó

(1) *Posuit eum in paradiso voluptatis ut operaretur...* Gen. c. II. vers. 15.

(2) *In sudore vultus tui vesceris pane....* Genes. c. III. v. 19.

ignorante, extrangero ó nacional, nace para el trabajo como el ave para volar (1), ¿cómo podremos hallar los Sacerdotes algun efugio para exímirnos de esta obligacion universal? ¿Nosotros, que como hombres, como Sacerdotes, como predicadores, como confesores, como pastores de las almas, tenemos tantas obligaciones que cumplir, tantas cargas que soportar, y tantos ministerios á que atender por nuestros beneficios, por nuestras capellanías, nuestras prebendas, canonicatos y obispados? ¿Nosotros, que estamos encargados de unos asuntos los mas importantes, los mas dificiles, los mas gravosos, y los mas inexcusables? ¿Nosotros, á quienes se nos ha encomendado el promover la mayor gloria de Dios, la extension de la fe, la publicacion del Evangelio, el honor y lustre de la santa Iglesia, la salud de las almas, el remedio de los pecadores, el amparo de los justos, la asistencia espiritual de los enfermos, la instruccion de los ignorantes, la administracion de los sacramentos, y la confusion de los enemigos del nombre de Jesuchristo? ¿Cómo, venerables Sacerdotes, podremos sin estremecimiento considerar las fatigas incesantes, los sudores continuos, y los trabajos perpetuos que piden en nosotros estos ministerios tan irreprehensi-

(1) *Homo nascitur ad laborem, et avis ad volatum.* Job, c. v. vers. 7.

bles y santos? Son tan grandes, que el Padre San Chrisóstomo decia en sus excelentes libros sobre el Sacerdocio (1): que si alguno quisiere comparar con el oficio pastoral el estado monástico con todos sus sudores, trabajos y demas austeridades, hallará que dista tanto aquel de este quanto dista la grandeza de un Rey de la condicion de sus vasallos; y que si se pusiera delante de los ojos un monge tan perfecto y admirable (hablando con exâgeracion) como el grande profeta Elías, todavía se atreveria á decir, que no tiene comparacion con un pastor, que puesto para que lleve sobre sí las culpas de su rebaño, persevera inmóvil llevando el peso. Y en otro lugar dice el mismo Santo (2): que el buen pastor, como sea qual Chris-

(1) *Si quis benè ministrato episcopatui, status monachalis sudores conferat, tantum eos distare reperiet, quantum à regali fastigio status privatorum distare censetur: et talem mihi adducat monachum (ut secundum exagerationem dicam) qualis fuit Elias, non tamen erit illi comparandus, qui traditus populis, et multorum peccata ferre compulsus, immobilis perseverat.* S. Chrisost. lib. VI. Sacerdot.

(2) *Bonus pastor, et talis qualem Christus vult, cum innumeris potest componi martyribus; siquidem martyr semel propter ipsum moritur, hic vero millies propter gregem, si modo talis sit pastor, qualem esse oportet.* Id. Sanct. hom. XVI. in epist. ad Roman.

to le quiere, se puede comparar con innumerables mártires, y poner en el número de ellos; porque si el mártir muere una vez por Christo, el pastor, si exerce su oficio como debe, muere mil veces por sus ovejas.

¿Qué responderán á esto aquellos ministros del Señor, que despues de beber los vientos en las pretensiones para adquirir un beneficio eclesiástico de pingües rentas, se desentienden de su residencia personal, y del cumplimiento de sus funciones por medio de un infeliz sirviente á quien apénas dan pan; entregándose ellos á una vida ociosa, inútil y gravosa á la Iglesia y al Estado, en la corte ó en las grandes poblaciones? ¿Piensan ellos que hay en la Iglesía de Dios rentas destinadas para los ociosos? No, dice el Apóstol San Pablo: al que no quiera trabajar, no se le dé de comer: *Si quis non vult operari, nec manducet* (1). ¿Qué responden á esto los prebendados de las catedrales, que sin legítimo impedimento, y con pretextos frívolos, se descartan de la asistencia al coro y al altar, gravando á sus virtuosos cohermanos, que compadecidos de sus miserias, y promoviendo con aquel nuevo trabajo el divino culto, procuran suplir sus faltas? ¿Se persuaden á que las en-

(1) Epist. Paul. II. ad Thessal, c. III. v. 10.

fermedades fingidas, los viages dilatados por mas tiempo que el permitido por los cánones de la Iglesia, las cazas clamorosas, y las pretensiones de la corte, serán admitidas en el tribunal del Omnipotente como causas legítimas de sus criminales omisiones? No, señores, continúa diciendo el mismo Apóstol S. Pablo: *Nolite errare. Deus non irridetur* (1). No querais ser partidarios del error. A Dios no se le insulta impunemente. ¿Qué responderán á estas verdades eternas aquellos pastores mudos, aquellos pastores cobardes, que ni alzan la voz quando se acerca el lobo á las ovejas, ni se oponen con esfuerzo á sus formidables acometimientos? ¿Aquellos que ni buscan las descarriadas, ni sostienen las tentadas, ni curan las heridas, ni llaman las extraviadas, ni defienden las perseguidas? ¿Qué recurso hallarán quando Dios exija de ellos su sangre? ¡Ay de tales pastores ociosos! ¡Qué grande será su condenacion, quando con sus ovejas se condenen! Ved con quanta razon mandaba Jesuchristo el trabajo á sus Apóstoles, y en ellos á todos nosotros, quando les decia: *Ego elegi vos, ut eatis, et fructum afferatis: et fructus vester maneat:* Yo os he elegido, les dice, no para una vida ociosa, sino para que vayais á cultivar mi viña; y á que con

(1) Epist. Paul. ad Galat. c. VI. v. 8.

vuestros trabajos recojais unos frutos abundantes y permanentes. Ved ahí nuestra legítima mision : ved ahí patente nuestra obligacion de trabajar en obras correspondientes al ministerio para que Dios nos eligió. No voy á hablar de cada una de las obligaciones de nuestro estado en particular, sino de todas en comun. Del estudio que debemos hacer, del cómo debemos confesar, del quándo, del modo y asuntos de que debemos predicar, y de otras obligaciones que debemos cumplir, se hablará en otros dias mediante la gracia del Señor. Por ahora debemos contentarnos con persuadir la observancia de la obligacion al trabajo, que dexamos ya sólidamente establecida, proponiéndoos un modelo capaz de inclinaros á imitarle. Dios nuestro Señor quiera que todo ceda á mayor gloria suya, y salvacion de nuestras almas.

No espereis que yo os proponga por modelo del trabajo que se nos manda alguno de aquellos hombres ilustres, que Dios nuestro Señor saca algunas veces de los tesoros de su adorable Providencia para ostentacion de su poder, y para universal beneficio de la Iglesia. Un Lorenzo de Brindis, que desde la edad de cinco años hasta los últimos dias de su avanzada ancianidad, fué un obrero infatigable en la vi-

ña del Señor: un Fidel de Sigmaringa, y un Josef de Leonisa, que llevaron el Evangelio á los christianos, á los hereges y á los mahometanos, al precio de su sangre y de su vida (1): un Vicente Ferrer, un Jacinto, un Juan Capistrano, y un Bernardino de Sena, honra de las beneméritas familias de Santo Domingo y San Francisco, que con otros innumerables hermanos suyos, que como á estos veneramos tambien en los altares, anunciaron la inmaculada ley del Señor en las quatro partes del mundo. No vengo á habla-

(1) Entre los innumerables varones insignes en santidad y doctrina, que ilustran la congregacion de los Capuchinos, son muy singulares Fr. Lorenzo de Brindis, beatificado por el Santísimo Pontífice Pio VI: fué General de la órden, viajó predicando por la mayor parte de Europa, vino por *Embaxador* del reyno de Nápoles á España, murió en Lisboa, y estan sus santas reliquias en Villafranca del Vierzo. Algunas de sus ilustres acciones refiero en varios sermones que de él he predicado, y se han impreso.

Fr. Fidel de Sigmaringa es Protomártir de la congregacion de Propaganda fide: predicó en la Rhecia, donde fué muerto por los hereges: le canonizó el Santísimo Pontífice Benedicto XIV.

Fr. Josef de Leonisa fué canonizado por el mismo Sumo Pontífice: predicó en muchas provincias de la christiandad, y en Constantinopla fué clavado con varias escarpias en un palo; no murió en aquel tormento, porque Dios le tenia reservado para mucho bien de los christianos.

ros del Venerable Maestro Juan de Avila, apóstol de Andalucía; ni del insigne mártir por el sigilo sacramental el grande Nepomuceno; ni del modelo de excelentes prelados los Villanuevas, los Sales, los Borromeos. Estos hombres ilustres, estos Sacerdotes infatigables, estos santos prelados, direis acaso, pero no se si con razon, que eran modelos mas admirables que imitables: mas propios para bendecir y engrandecer la omnipotencia de Dios en ellos, que para seguir sus pasos. Enhorabuena. Compadezcámonos de vuestra debilidad y cobardía; pero ellos eran hombres como nosotros, llamados á trabajar en la viña del Señor como nosotros, tenian los mismos auxilios y el mismo Dios que nosotros. Ciertamente, venerables Sacerdotes, *Elias homo erat, similis nobis passibilis*: sin embargo, busquemos otro modelo en que no tengamos los mismos pretestos que alegar. Sea un pastor de ovejas, un hombre de bien, que aplicado á la guarda de su ganado ántes de la venida del Redentor, nos enseñe con su trabajo el que debemos poner para defender el rebaño que compró con su sacratísima vida, pasion y muerte el buen pastor Jesus. Sea un Jacob nuestro modelo, sea su conducta nuestra enseñanza, y sus trabajos objeto de nuestra imitacion.

Consideremos la conducta de este hombre amado

de Dios, y veneremos en ella un trabajo tierno y compasivo, un trabajo generoso y desinteresado, un trabajo ardiente y vigoroso, y un trabajo firme y perseverante. Tal me parece, venerables Sacerdotes, que debe ser el nuestro.

Apénas fixamos la vista en la conducta de este hombre insigne, quando descubrimos en ella una atencion tierna y compasiva, que le hacia estar siempre preparado para quanto pudiera atraer la abundancia en la casa de Laban, la fertilidad en sus tierras, y la fecundidad en sus ganados. Nada omitia su compasivo corazon de quantò podia hacer para que sus ovejas tuviesen un acomodado alojamiento, hallasen abundantes pastos, y disfrutasen aguas saludables: en una palabra, se desvivia *porque á su* ganado nada le faltase de quanto pudiera hacerle sano y fecundo: *Oves tuæ, et capræ tuæ steriles non fuerunt* (1). No las maltrataba con desapiadados golpes, no las aturdia con desentonados gritos, amaba su inocente simplicidad, le dolian sus extravíos, y en vez de apalearlas con el cayado quando se descarriaban, y las hallaba su amorosa y solícita diligencia, las tomaba compasivo sobre sus hombros, y las volvia alegremente á su redil.

(1) Genes. c. xxxi. v. 38.

Ved ahí una imágen viva de la caridad tierna y compasiva que debe animar á un pastor de almas en los trabajos de su ministerio. Debe poner todos los medios que alcance á descubrir su penetracion, para que las ovejas que la divina Providencia le ha encargado, sean fecundas de virtudes y buenas obras: para ello debe ponerlas sobre su corazon, alimentarlas con sólidas instrucciones, abrirlas las fuentes de la gracia por la recta y prudente administracion de los sacramentos, llevarlas sobre los hombros de su cuidado, sufrir sus impertinencias, buscarlas si se descarrian, consolarlas si enferman, procurándolas un universal alivio con toda presteza, amor y diligencia. ¡O quánto se apartan del cumplimiento de esta obligacion aquellos Sacerdotes duros, agrestes, y de una condicion tan altiva y arrebatada, que no saben hablar á sus feligreses sino con altanería, orgullo y desprecio, como si fueran todos ellos una tropa de esclavos miserables! Aquellos que en lugar de un amor tierno y compasivo, se revisten de un espíritu de dominacion, tan insufrible á sus criados y domésticos, que los maldicen en su ausencia, por no poder vengarse de ellos en presencia suya. ¡Aquellos que en vez de buscar y tomar sobre los hombros de su compasion las ovejas extraviadas y enfermas, las abandonan; y si casualmente las hallan,

las insultan y maltratan. ¡Ay! ¡quánto se opone esta conducta, señores, quanto se opone á la de nuestro amable Jesus, pastor bueno de nuestras almas, que no solo las buscó compasivo viéndolas descarriadas, no solo las curó hallándolas enfermas, sino que las resucitó encontrándolas ya muertas!

Todo esto debemos procurar imitar con aquel generoso desinteres con que trabajaba Jacob por su suegro Laban. Contentábase aquel grande hombre con la parte que de justicia se debia á sus incesantes fatigas. No se le puede reprehender de que servia á Laban como mercenario por el deseo de una extraordinaria retribucion; ni podemos censurar de que se alimentaba con la leche de sus ovejas, ni se vestia con la lana de sus vellones. Reconocíase mero depositario de los rebaños de su suegro, y léjos de exigir mas de lo que se le debia, se contentaba aun con ménos. *Arietes gregis tui non comedi.... ego damnum omne reddebam* (1). Yo no he comido las carneros de tus rebaños, le decia á Laban: si alguno ha faltado sin culpa mia, le he reemplazado á mi costa. Yo podria alegar alguna legítima excusa para descartarme de esta obligacion, diciendo que se habian extraviado á pesar de mis cuidadosos y diligentes desvelos,

(1) Genes. c. xxxi. v. 38. & 39.

habian sido devorados furtivamente por los lobos, ó robados por otras personas de malas costumbres sin haber llegado á mi noticia; pero nada de esto quiero alegar á mi favor. Tú me has entregado el ganado, yo te le devuelvo sin menoscabo alguno: *Arietes gregis tui non comedi... ego damnum omne reddebam.*

¡Grande leccion para los pastores de almas! ¿Será posible encontrar entre estos quienes trabajen, pretendan y se fatiguen por respetos terrenos, viles é interesados? ¡Ah, señores! ¡pluguiera al cielo no se hallaran tantos! ¿Y sino, para qué son tantas pretensiones sobre los curatos mas pingües, sobre los canonicatos de mas renta, sobre los beneficios mas ricos? Esto es lo que se busca, el interes es el que nos mueve, el que nos agita é inquieta. ¿Y la gloria de Dios y la salvacion de las almas? Esos no son intereses que nos mueven, ni el fin (sino quando mucho secundario) que nos prefixamos. No extrañemos por tanto, venerables Sacerdotes, nuestra falta de adelantamiento espiritual: no extrañemos la aridez y sequedad de nuestro espíritu, que experimentamos en los mas venerables misterios del altar, púlpito y confesonario: no extrañemos lo poco que nos mueven las necesidades corporales y espirituales de nuestros próximos. En pocas palabras, pero pavorosas

y terribles: si el interes nos domina, no extrañemos que nos falten gracias abundantes, y espirituales consuelos en la vida, la confianza y paz del alma en la muerte, y la felicidad mas perfecta por toda la eternidad.

Para imitar á Jacob no solo debe ser tierno, compasivo y desinteresado nuestro trabajo, sino que debe acompañar al desinteres un zelo ardiente y vigoroso para soportar todas las fatigas é incomodidades en obsequio de las almas que se nos encomendáron. Yo, decia Jacob á Laban, me exponia por serviros á los ardientes rayos del sol por el dia, y á los mas intensos yelos por la noche: *Diu noctuque æstu urebar, et gelu* (1). Sacrificaba mi reposo y mi salud por la conservacion y aumento de tus ganados. La incomodidad de los lugares, la rigidez de los tiempos, la variedad de los climas, la destemplanza de los elementos, no eran parte para detenerme y acobardarme: juntaba á las fatigas de los dias las vigilias de las noches, hasta huir el sueño de mis ojos: *Fugiebatque somnus ab oculis meis* (2). Sufriendo siempre con igual constancia los calores del verano y los frios del invierno por hacer mas feliz y mas abun-

(1) Genes. c. XXXI. v. 40.

(2) Id. ibid.

dante vuestra casa. Ciertamente no puede dudarse que era Jacob un activo y zeloso operario de los intereses de Laban.

¡Qué vergüenza es para nosotros, venerables Sacerdotes, el no hacer á favor de las almas criadas á imágen de Dios, redimidas con la sangre de Jesuchristo, y por la consecucion de la gloria, lo que executaba Jacob con las ovejas de su suegro Laban! ¡Qué confusion para nosotros no imitar su zelo y vigilancia en padecer trabajos por su rebaño! ¡Qué vergüenza ver á Jacob en vela, y nosotros dormidos: Jacob á la vista de sus ganados, para socorrerlos en sus necesidades, para defenderlos de los acometimientos de los lobos, para apartarlos de los precipicios y los riesgos; y nosotros distantes de la parroquia, sordos y ciegos á las mas urgentes necesidades de nuestros feligreses, y léjos de preservarlos de los precipicios, ser los primeros en conducirlos al despeñadero del pecado! ¡O qué desventura tan digna de llorarse con lágrimas de sangre! ¿Nosotros, encargados de poner en camino de salvacion las ovejas del buen pastor Jesus, nosotros mismos habiamos de ser los que las extraviasemos, perdiesemos y devorasemos? ¿Nosotros los que robasemos su inocencia, amancillasemos su fidelidad, y minásemos su constancia? ¿Nosotros, en fin, en vez de sufrir todos los trabajos de una vida

apostólica por conducirlas al cielo, nos habiamos de entregar al desórden de las pasiones mas vergonzosas, para caer con ellas en el infierno? No, amados señores mios, no: *Noli... destruere opus Dei* (1): no querais destruir las obras de Dios, os diré lleno de dolor con el Apóstol San Pablo. No querais, ministros del Altísimo, destruir la grande obra de la redencion humana; porque ¡ay de aquel Sacerdote que aparezca reo de la pérdida de una alma en el tribunal del Omnipotente! *Væ illi, per quem scandalum venit* (2). Pero nada, ó Dios mio, nos mueve. Estamos viendo á un padre velar sobre su familia para mantener en ella el buen órden: vemos un médico asistir cuidadoso á sus enfermos para procurarles la salud: una centinela hecha un argos para prevenir las sorpresas del enemigo: un piloto abrazarse con el timon para libertar la nave del naufragio; ¿y nosotros, en quienes se reunen todos estos ministerios, viviremos sin zelo y sin vigilancia? Nosotros, á cuyo cargo está corregir los abusos, detener los desórdenes, oponernos al libertinage: nosotros, que debemos consolar los afligidos, socorrer los necesitados, visitar los enfermos, enterrar los muertos, cantar las divinas alabanzas, administrar

(1) Epist. Paul. ad Roman. c. XIV. v. 20.

(2) Matth. c. XVIII. v. 7.

los sacramentos, instruir, confesar y predicar á los fieles: nosotros, digo, cargados con tantas obligaciones, ¿no nos aplicaremos al trabajo con un zelo ardiente, y una perpetua vigilancia digna de un ministro del Altísimo? ¿De un ministro á quien acaso eligió Dios, y dotó con particulares dones y gracias para que únicamente los aplicase á este fin? Este fué el cargo que Mardoqueo hacia á su sobrina Ester, quando oprimido el pueblo de Dios con la tiranía de Aman, viéndola favorecida del Rey Asuero, le instaba sobre que negociase la revocacion de aquella cruelísima sentencia: *Et quis novit, utrum idcirco ad regem veneris, ut in tali tempore parareris* (1)? ¿Quién sabe, le decia, si el haberte Dios levantado al reyno, y el haber hallado gracia en los ojos de Asuero, fué una disposicion adorable de la divina Providencia, para que ahora libraras á tus hermanos los Israelitas de tanta opresion, y de un decreto tan injusto? ¿Qué sabes pues, ministro de Jesuchristo, *Quis novit*? si te crió Dios en estos tristes dias para el fin de reducir pecadores? *Quis novit*? ¿Qué sabes si te dió su Magestad el afecto que tienes á la virtud, y te entró en el palacio de la oracion, para que inspiraras estos afectos santos en el corazon de tus hermanos? *Quis novit*? El peligro de los chris-

(1) Esth. c. IV. v. 14.

tianos no es menor que el de los Iraelitas: ¿qué sabes si el haberte favorecido su Magestad es para que siéndole mas acepto, tengas mas eficacia para librar á las almas de la opresion del demonio? *Quis novit*? ¿Quién sabe si por no trabajar te irá Dios quitando sus dones, sus auxílios y sus gracias, y te endurecerás hasta el término de no sentir interior consolacion alguna en el rezo del oficio divino, en la asistencia á la Iglesia, en el púlpito, en el confesonario, y ni aun en el mismo altar quando comas aquel pan de los ángeles, que tiene en sí todos los sabores y dulzuras? ¡O qué estado tan lastimoso, quando llega una alma á hacerse insensible entre los motivos mas poderosos de sentimiento! Dios os libre, venerables Sacerdotes, de tan funesta y lamentable situacion, por medio de un trabajo tierno y compasivo, generoso y desinteresado, zeloso y vigilante de vuestro sagrado ministerio.

No se contentó Jacob con servir del modo que hemos insinuado á su suegro Laban por poco tiempo. No, señores: perseverò constante y firme no ménos que por el espacio de veinte años. Fidelidad de que hay pocos exemplares en las historias: *Sicque per viginti annos in domo tua servivi tibi* (1). Las contra-

(1) Genes. c. XXXI. v. 41.

dicciones de su suegro que continuamente experimentaba, el penoso y nunca interrumpido trabajo, la distancia de su amada patria, la ausencia de su carísimo padre, la abundancia de su casa, lo pingüe de su mayorazgo, el curso dilatado de muchos años, nada pudo desalentar el corazon magnánimo de este hombre insigne en el servicio de Laban. No era como muchos siervos laboriosos por interes ó por capricho; pero indolentes y perezosos al menor disgusto ó desatencion: activos á la presencia de sus dueños por la esperanza de la recompensa, ó por el miedo del castigo; pero poltrones y omisos apénas los pierden de vista. Estas alternativas de actividad y reposo, de ardor y negligencia tan comunes en muchos, eran desconocidas de Jacob. Todos los tiempos le eran iguales para atender al desempeño de su obligacion. Siempre atento, aplicado, laborioso por los intereses de su suegro, nada le acobardaba, nada disminuia su generosa constancia, por mas millares de ocasiones adversas que se le presentasen á su corazon.

Modelo heroyco de perseverancia que deberiamos imitar los Sacerdotes, especialmente los pastores de almas. No basta, señores, que hayamos empezado bien: no basta que nuestros principios sean los mas laudables: el fin es el que solo decide de las suertes. No dará Dios su corona sino al que dichosamente

acabare su carrera como otro Pablo. Felices aquellos Sacerdotes, que no solo en los primeros años de su sagrado ministerio eran exâctos en la observancia de las ceremonias de la santa misa y el coro : que no solo se dieron á la oracion en otros tiempos: que no solo en su juventud les eran empleo gustoso los libros santos, las visitas de los enfermos, la explicacion del Evangelio y catecismo, la huida y prudente retiro de los peligros que se encuentran en las amistades, en las conversaciones, en las tertulias, saraos, paseos, teatros y otras diversiones mundanas; sino que perseveraron en tan útil práctica hasta la muerte. Felices los que en ella se les representen las horas consagradas á la oracion y mortificacion, á las visitas del adorable Sacramento del Altar, á los exercicios de la caridad, misericordia y beneficencia con los pobres, los enfermos y los encarcelados: felices los que hechos ángeles de paz procuren promoverla, fomentarla, y mantenerla entre sus feligreses y demas próximos, apaciguando sus turbulencias, componiendo amistosamente sus litigios, y reduciendo á concordia los enemistados. Felices, por último, quantos Sacerdotes con un trabajo tierno y compasivo, generoso y desinteresado, ardiente y vigoroso, firme y perseverante, procuran la mayor gloria de Dios, el lustre de la santa Iglesia, el provecho de sus próximos, la utilidad del

Estado, la reforma de las costumbres, el destierro de los vicios, la práctica de las virtudes, y el bien de todos. Felices ellos en la vida, mas feliees en la muerte, y felicísimos por toda la eternidad de la gloria. *Quam mihi et vobis præstare dignetur Dominus Jesus Christus, qui cùm Patre et Spiritu Sancto vivit, et regnat, &c.*

DIA SEXTO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA

DE LA GLORIA.

Contempla alma mia, con especial consuelo y gozo, en aquella patria celestial que Dios tiene preparada para los que le temen y aman. Levanta, levanta tus potencias al cielo, y alégrate en el Señor que te ha prometido su posesion, si perseveras constante en guardar sus mandamientos hasta la muerte. ¡Ay, alma mia! verdad es de fe que ni el ojo vió, ni el oido oyó, ni al corazon humano puede venir la idea justa de la inmensidad de bienes, del conjunto de felicidades que encierra aquel dichosísimo lugar. Por mas que eleves tus pensamientos, por mas comparaciones que hagas, por mas que extiendas el poder de tus potencias para representarte hermosuras, riquezas, deleytes, dulzuras, dichas y felicidades, todo será un tosco diseño, todo será una obscura sombra de la gloria. Jardines, palacios, músicas y quantas cosas en la tierra nos podemos imaginar y fingir, todas son perspectivas sin soli-

dez, y apariencias sin substancia. Nada de eso es el cielo. Sus bienes, ó alma mia, son para nosotros incomprehensibles. Son unos bienes en su multitud infinitos, en su excelencia divinos, en su duracion perpetuos. Son unos bienes no sujetos á la inconstancia y vicisitud de las cosas humanas, sino estables, fixos, permanentes y eternos.

Sin embargo, trata de acercarte con la consideracion á las puertas de la gloria: paséate despues por sus calles y plazas, mira los que la habitan, atiende sus ocupaciones, y repara en el complemento de todos los bienes que gozan, con exclusion perpetua de todos los males. Acércate, y verás una ciudad hermosísima con doce puertas, formadas de doce preciosísimas piedras: verás unos muros de jaspe, cuyos fundamentos son zafiros, esmeraldas, rubíes y topacios: verás una ciudad de una extension inmensa, que resplandece con la claridad de Dios que la ilumina: verás unas calles, unos palacios, unas plazas de oro purísimo, mas transparente y terso que el cristal. Verás una ciudad en que no se sabe que es noche, obscuridad, frio ni calor, porque siempre se goza en ella de una primavera eterna, con una luz inamisible. Acércate, y verás entrando por aquellas puertas eternales, un coro cándido de vírgenes, un numeroso exército de mártires,

un brillante esquadron de Confesores, una asamblea respetable de Patriarcas, Profetas y Apóstoles: verás una multitud innumerable de Angeles y Santos; pero todos concordes, unidos en caridad, ricos, sabios, sanos, robustos y resplandecientes. ¡O qué grande es la casa de Dios, exclamarás, alma mia! ¡O qué grande es el lugar de su morada! ¡Grande es, y no tiene fin! ¡Excelso é inmenso! ¡Qué gozo, alma mia, tendrán los ojos que en este mundo se mortificaron por amor de Dios, quando vean aquella dichosa patria y sus moradores! Si apareciéndose acá en la tierra un Angel ó un Santo, enagena y saca fuera de sí á las almas que le ven con el gozo espiritual que las causa, ¿quál será el que tendrán en el cielo, quando no un Angel, ni un solo Santo, sino millares de millones de Santos y bienaventurados espíritus se le pongan á la vista? Quando no hubiera en el cielo otro bien que la vista de María Santísima, decia una alma santa, habiamos de trabajar millares de años por gozar tan imponderable bien. ¿Pues qué será ver la humanidad de nuestro Salvador Jesus, que excede infinitamente en gloria á todos los bienaventurados? ¡Ay! ¡qué cortos son nuestros alcances para conocerlo! Tambien los oidos, el paladar, el tacto y los demas sentidos estarán rebosando en alegría con las músicas celestiales, y con los cánticos

y aleluyas eternas. Los cuerpos con la dote de agilidad se moverán mas ligeramente que el viento: con la dote de sutileza podrán penetrarse sin obstáculo alguno por donde quieran: con la de claridad resplandecerán mas que el sol; y con la de impasibilidad estarán exêntos para siempre de toda pena y dolor. ¡O penitencias horribles de los anacoretas, y qué suaves parecereis á la vista de tanta gloria! ¡O cuerpo, cuerpo, cómo te puede parecer insufrible la mortificacion, estándote prometida una recompensa tan singular! ¿Y quál será la que corresponda al alma, cuyas potencias aventajan tan excesivamente á las del cuerpo? La gloria del alma consiste en ver á Dios cara á cara, en conocerle como es en sí, y gozarle por toda la eternidad. Pero ¡ay! ¿quién puede comprehender esto? Verá una alma la unidad de la divina Esencia, y la Trinidad de las Personas. Verá como el Hijo procede del Padre, y como el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, siendo no obstante los tres iguales. Verá los decretos de su adorable Providencia, que tan escondidos y ocultos estan ahora para nosotros. Conocerá todos los Angeles, todos los Santos, todos los demonios y todos los condenados, y por qué se condenaron. Conocerá la virtud de las yerbas, la preciosidad de los minerales, las propiedades é instinto de los brutos, la

fuerza de los elementos, el número de las estrellas, y la grandeza y movimiento de los cielos: entenderá todas las ciencias y artes, y verá en Dios todas las cosas, le amará con todas sus fuerzas, y le gozará por todos los siglos. ¡O vida dichosa y bienaventurada! ¿Quieres, alma mia, poseerla? ¿Quieres alcanzarla? ¿Pero con qué medios? ¿Con qué obras? Piénsalo bien, y verás que no llevas buen camino para el cielo.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA AVARICIA.

Insistamos, venerables Sacerdotes, con el santo Job en pedir á Dios nuestro Señor que nos manifieste nuestras culpas, para que conociéndolas con toda claridad, las abominemos, las aborrezcamos y detestemos: *Scelera mea et delicta ostende mihi.* Y si para conocer como conviene qualquiera grave pecado necesitamos las luces del cielo, ¿quánto mas las necesitaremos para conocer y detestar aquel pecado que es el principio, el orígen y raiz de todos los pecados? ¿Aquel pecado el mas feo, el mas horrible, el mas abominable? Tal es el carácter de la avaricia, en expresion del mismo Espíritu Santo: *Nihil avaro scelestius.* ¡O quántas veces se engaña un Sacerdote

á sí mismo; y mirándose casto, sóbrio, estudioso, ayunador, puntual en pagar á Dios las divinas alabanzas, ya le parece que puede con segura conciencia juntar doblones, amontonar dineros, figurándose unas necesidades inverificables! Pero aun quando el Sacerdote, decia San Pedro Damiano, edificara iglesias, predicara todos los dias, pacificara todos los enemistados, confirmara en la fe á los débiles, asistiera incansable á los divinos oficios, y se apartara de los negocios terrenos, miéntras no ahogara en sí mismo el ardor de la avaricia, perderian todo su resplandor estas virtudes, y no se hallaria hombre mas perverso y abominable (1).

Pidamos por tanto, venerables Sacerdotes, la ílustracion de lo alto para exâminar si en nuestro corazon crece el amor al dinero, al paso que este se aumenta. ¿Exâminemos si la avaricia tuvo parte en nuestra entrada al Sacerdocio?... ¿Hubieramos abrazado este santo estado, si el beneficio no hubiera sido tan quantio-

(1) *Eat avarus, parietes Ecclesiæ construat, studio prædicationis insistat, dissidentes in pace confœderet, titubantes in catholicæ fidei veritate confirmet, offerendis quotidiè sacrificiis sit intentus, à negotiis sæcularibus sit remotus; donec tamen in eo ardor avaritiæ non extinguatur, omnis flos virtutum ejus exuritur, et nullus eo criminosior invenitur.* S. Petrus Dam. tom. III. Opusc. XXXI. c. III.

so ?... Si el curato no valiera tanto, ¿le hubieramos recibido?... ¿Las súplicas, los empeños se dirigen mas á las rentas eclesiásticas, que á las cargas de los oficios ?... ¿Fué nuestra vocacion de renta eclesiástica, ó de servir al Señor con todas las fuerzas y talentos en el clericato?... ¿Nos hallamos suspirando siempre por adquirir mas y mas?... ¿Por conseguir mayores empleos?... ¿Por alcanzar mayores rentas, sin querer persuadirnos á que todos los Reyes y Soberanos del mundo no pueden hacer rico á un verdadero Sacerdote?... Podrán darle beneficios, dignidades, *obispados*, es verdad; pero jamas le será lícito tomar de las rentas eclesiásticas mas de lo necesario para su honesta sustentacion: todo el sobrante, sea mucho ó sea poco, ni ha sido, ni es, ni será suyo en tiempo alguno, por mas que la maldad quiera mentirse á sí misma. Exáminemonos sobre si juntamos *caudales* para hacer magníficos regalos á los prelados, á los ministros y otros señores, para ganar su gracia, y conseguir mayores empleos y dignidades.... ¿Guardamos el dinero aparentando necesidad y pobreza, dándonos una vida triste y miserable para que no nos pidan los pobres ó los parientes?... ¿Reservamos los granos sin quererlos repartir entre los feligreses verdaderamente necesitados, aun quando los pidan para la sementera y ofreciéndose á vol-

verlos?... ¿Los reservamos para que en el tiempo de la necesidad se acreciente el precio de los frutos, y hagamos con ellos mayor caudal?... ¿Para exponerlos al juego?... ¿Para prodigarlos en convites excesivos?.... ¿Para edificar grandes casas?.... ¿Para enriquecer la familia?... ¿Para conquistar castidades?.. ¿Para sostener pleytos injustos?... ¿Para prestarlos á los pobres labradores, exigiéndoles despues varias creces y aumentos usurarios sobre el empréstito?... ¡O! con quanta razon dixo el Eclesiástico: *Si dives fueris, non eris immunis à delicto* (1). No se hallará un Sacerdote muy rico sin pecado; no porque las riquezas sean pecado, dice San Agustin, sino porque á las riquezas acompaña regularmente la codicia, y pocos llegan á ser ricos sin amor desordenado al dinero, lo qual es gravemente pecaminoso. Exâminemos si este desordenado amor se halla en nosotros quando pretendemos nuevos beneficios, sobre los que ya poseemos.... ¡Ay! Tránstórnase con la pluralidad de beneficios el derecho natural, atropéllanse el divino y eclesiástico, disminúyese el culto del Señor, defráudase la voluntad de los fundadores, prívanse los vivos y difuntos de muchos sufragios, pisanse los sagrados cánones

(1) Cap. xi. v. 10.

y los decretos Pontificios, menospréciánse las declamaciones justas de los santos; y con todo eso los Sacerdotes con gran frescura se mantienen con la pluralidad de beneficios en medio de un cierto y evidente peligro de su eterna condenacion. ¡Extraña insensibilidad! Saben que el que sirve á Dios, no debe *servir al* dinero: saben que el que sirve al dinero cae en los lazos del diablo: saben que el corazon está donde está el tesoro: saben que es amarguísima la muerte de los que aman el dinero, y que este será para ellos eterna perdicion; y no obstante tantos divinos *oráculos*, ¡ellos trabajan cada dia por ser ricos, sin temor de ser sepultados en el infierno! Quiera Dios que no digamos en pecado esta cotidiana oracion: *Inclina cor meum Deus in testimonia tua, et non in avaritiam.*

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA GLORIA QUE TENDRÁ UN BUEN SACERDOTE.

Considera, alma mia, que así como en el infierno tendrá un Sacerdote malo penas muy particulares y sobre excedentes á los demas condenados, por el menosprecio de sus gravísimas obligaciones; tambien en el cielo tendrán los buenos Sacerdotes una glo-

ria singular y eminentísima por haber desempeñado dignamente su ministerio. No solo gozarán en aquella celestial morada de un cuerpo y alma gloriosos con los dotes que á todos los bienaventurados se les conceden, sino que su carácter sacerdotal, como una riquísima joya, les hará conocidos, y aumentará los dotes hasta un grado incomprehensible de gloria. Sus manos que tantas veces tocaron sobre las aras el humanado Verbo, estarán adornadas con riquísimos anillos y sortijas de inestimable valor. Su lengua que tan repetidas veces se humedeció con la sangre del Salvador, arrojará rayos de luz mas resplandecientes que el sol. Su cuerpo que se mantuvo limpio y puro para acercarse debidamente á la cena del Cordero inmaculado, se verá hermoseado con aquella estola de inmortalidad que diariamente pedia al Señor al ponerse las sagradas vestiduras. Su alma bendítisima, toda pura, toda santa, se verá anegada en gozos sempiternos, quando en compañía de innumerables ángeles, y de todas las almas que por sus consejos, amonestaciones, predicaciones y exemplos se hubieren salvado, sea presentada ante el trono de la Beatísima Trinidad, de quien será recibida con estas dulcísimas expresiones: alégrate siervo mio y regocíjate; y pues has sido fiel en lo poco que te mandé, ahora serás colocado en el gozo del Señor. Tú

dexaste todas las cosas por seguirme, por obedecerme, y por amarme; ahora conocerán todos tu felicidad, y con mi bendicion descenderán sobre tu alma todos los bienes. Alégrate, pues, y regocíjate ministro mio, tú que fuiste fiel dispensador de los misterios de Dios: que anduviste dignamente por los caminos de tu santa vocacion: que sujetaste los miembros de tu cuerpo para hacer un agradable sacrificio de todos ellos al Señor, y ofrecerle una hostia viva, santa é inmaculada; sabe que tengo presentes tus méritos, y ahora los premiaré en el cielo con un galardon eterno. Alégrate valeroso soldado mio, que fuerte en la fe peleaste contra mis enemigos, acabando felizmente la carrera de tu vida, y confirmando las verdades de mi Iglesia con tu sudor, con tus fatigas y tu sangre; ahora te daré yo la corona de justicia, y te sentaré como Rey magnífico sobre el trono de mi gloria. Alégrate ángel y coadjutor mio, que poderoso en obras y palabras fortificaste á mi pueblo con la ciencia de la salud, le consolaste en sus tribulaciones, le socorriste en sus necesidades, le apartaste de los precipicios, y le dirigiste por las sendas de mis justificaciones; ahora se llegó el dia de tu descanso y de tu premio. Alégrate discípulo mio, que permaneciste contra las tentaciones: que peleaste por la justicia, haciendo guerra á

la serpiente antigua: que lloraste tantas veces la perdicion de las almas: que te negaste á tí mismo, que llevaste tu cruz, y bebiste el cáliz que yo bebí; alégrate ahora que ya pasó el invierno, se acabaron las fatigas, se finalizaron los trabajos, pasaron los clamores, los sustos y sobresaltos, y desde este momento todo será dichas, todo felicidades, todo glorias. ¡O! amigo mio, mira como un momento de padecer por mi amor, te ha acarreado un tesoro inmenso de gloria. Gustad y ved quán suave es el Señor, y quán bueno para los que tienen un corazon recto y puro; y diciendo estas palabras se manifestará la divina Esencia á aquella alma dichosa que desde aquel feliz instante quedará absorta y anegada en aquel abismo inmenso de perfecciones, del que perpetuamente gozará por los siglos de los siglos.

¿Qué dices á estas cosas, alma mia? ¿En qué piensas? ¿Cómo vives? ¿Quieres ver á Dios por toda la eternidad? ¿Pretendes ser ciudadano de los cielos? ¿Gustas de estar algun dia colocada con los Sacerdotes santos en la patria feliz de los vivientes? Dirás que sí, alma mia, dirás que sí. ¿Pero qué camino llevas? ¿Vas por la senda estrecha de la virtud, ó por el camino ancho del vicio? ¿Vives segun la carne, ó segun las leyes del espíritu? ¿Qué te dice á esto tu conciencia? Oyela, escúchala, y si te persuade á que

ninguna cosa manchada entrará en el reyno de los cielos, creela, síguela, pues te dice la verdad. Pero despídete de la gloria si no mudas de conducta: despídete de todos los moradores de aquella santa ciudad, pues no imitándolos en la vida, es imposible que los acompañes por toda la eternidad en la gloria. No olvides esta grande verdad, y resuelvete de veras á salvarte.

PLÁTICA XI.

SOBRE LA CASTIDAD DE LOS SACERDOTES.

In omnibus exhibeamus nosmetipsos, sicut Dei ministros... in castitate, in scientia. EPISTOL. PAUL. AD COR. II. C. VI. V. 4. et 6.

¿Cómo podremos componer, venerables Sacerdotes, la obediencia que debemos á los preceptos y consejos que nos da en sus admirables cartas el grande Apóstol San Pablo, con los freqüentes clamores que oimos en los pueblos? El Apóstol, deseando en nosotros una pureza grande de alma y cuerpo, de acciones, palabras y pensamientos, nos encarga en la carta á los fieles de Efeso, que la fornicacion y toda inmundicia ni aun siquiera se nombre entre nosotros, como conviene á los que hacemos profesion de santidad (1); y los pueblos al mirar los desórdenes de algunos pocos de nuestro estado sacerdotal, levantan el grito contra su incontinencia: abultan, censuran y condenan sus extravíos, y en vez de ocultar con caridad sus cai-

(1) *Fornicatio autem, et omnis immunditia... nec nominetur in nobis, sicut decet sanctos.* Epist. Paul. ad Ephes. c. v. v. 3.

dás, las publican en sus concurrencias, y son el mas freqüente asunto de sus murmuraciones. ¿Callaremos nosotros por obedecer á San Pablo? ¿Apadrinaremos con nuestro silencio los desórdenes de nuestros hermanos? No señores. No permita el Omnipotente que seamos tan ignorantes que llamemos bueno á lo malo, y demos nombre de malo á lo que es bueno. No aprobamos la imprudencia é injusticia de los fieles en descubrir las faltas ocultas de sus pastores; pero tampoco dexaremos de condenar la conducta desordenada de los pastores que da ocasion á las calumnias ó murmuraciones de los fieles. Entiendan estos que nosotros somos los primeros en desaprobar la incontinencia de los eclesiásticos; pero sepan aquellos al mismo tiempo que la caridad cubre la multitud de los pecados, y que son reos de muerte eterna, si imputan á los Sacerdotes delitos que no han cometido, si descubren los que cometieron estando ocultos, si aumentan los que ciertamente cometieron, y si interpretan en mal sentido sus acciones ó palabras lícitas ó indiferentes. Sepan que en esto vamos conformes con la doctrina de San Pablo, que si nombra la fornicacion, el adulterio, y las demas obras de la carne que son manifiestas, como dice el Santo, es para abominarlas, aborrecerlas y detestarlas; y quando encarga que no se nombren entre nosotros,

se debe entender que no se nombren para aplaudirlas y apadrinarlas. Ved como el Santo no se contradice á sí mismo, ni nosotros siguiendo su doctrina. Confúndanse los seculares que con una criminal osadía, y una injusticia manifiesta, levantan la voz contra el respetable y santo estado sacerdotal por el defecto de unos pocos; y entiendan estos pocos el abismo de desdichas en que se sumergen por no vivir en pureza y castidad. Oigan unos y otros, y oigamos todos la santísima doctrina del Santo Apóstol que en su segunda carta á los de Corinto, nos dice de esta manera:

"Los ministros del Señor deben vivir tan irrepre-»hensiblemente que á nadie ofendan con su desorde-»nada conducta, para que no sea vituperado nues-»tro ministerio. En todas las cosas deben portarse co-»mo ministros del Señor, exercitándose en mucha pa-»ciencia en las tribulaciones, en las persecuciones, »en los trabajos, en las vigilias, en los ayunos, en »la castidad, en la ciencia, en la longanimidad, en la »suavidad y blandura, viviendo siempre en Dios, y »en una caridad verdadera, sin ficcion alguna: mos-»trando siempre y tratando verdad en todas sus pa-»labras, y acreditando en todas sus obras que vive »en ellos la virtud de Dios... Modestos, pero siempre »alegres. Como pobres, pero liberales para socorrer

»á los necesitados. Como quien nada tiene, aunque »abunden en todo género de bienes (1)."

¿Habeis oido, venerables ministros del Altísimo, el prodigioso cúmulo de virtudes que desea el Apóstol resplandezcan en los ministros del Señor, huyendo sus vicios contrarios como agenos de la santidad de los que son luz del mundo, sal de la tierra, maestros de los pueblos, pastores de las almas, depositarios de las misericordias de Dios, y dispensadores fieles de los Sacramentos? ¿Habeis reflexionado que entre todas las virtudes hace especial mencion de la castidad y la ciencia, para que sepamos quanto debemos resplandecer en ellas, y quán léjos debemos estar de los vicios opuestos la impureza y la ignorancia? *In omnibus exhibeamus nosmetipsos, sicut Dei ministros, in castitate, in scientia.* Justo es que trate-

(1) *Nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum; sed in omnibus exhibeamus nosmet ipsos, sicut Dei ministros, in multa patientia, in tribulationibus, in necessitatibus, in angustiis, in plagis, in carceribus, in seditionibus, in laboribus, in vigiliis, in jejuniis, in castitate, in scientia, in longanimitate, in suavitate, in Spiritu Sancto, in charitate non ficta, in verbo veritatis, in virtute Dei... Quasi tristes, semper autem gaudentes: sicut egentes, multos autem locuplétantes: tamquam nihil habentes, et omnia possidentes.* Epist. Paul. II. ad Cotint. c. VI. v. 3. et seqq.

mos de una y otra en este dia. Hablaremos de la castidad esta mañana, reservando para la tarde el decir algo sobre la ciencia. Nada hay mas digno de vuestras atenciones, porque un eclesiástico impuro é ignorante, es un borron feísimo de su estado, es un hijo de dolor de su santa madre la Iglesia, es un tropiezo y escándalo para los fieles, y es un individuo perjudicial en la sociedad humana. Hablemos de la castidad, de aquella virtud hermosa, amada de Dios, compañera de los Angeles, adorno de los Profetas, corona de los Apóstoles, fortaleza de los Mártires, espejo de los Confesores, carácter de las Vírgenes, y ocupacion dichosa de todos los predestinados. Ven pues á mí, ¡ó castidad amable! ¡castidad predicable! ¡castidad venerable! Conviérteme todo en tí, para que mis pensamientos sean castos, castas mis palabras, y castas mis obras. Mi cuerpo y mi alma sean digna morada tuya, para que mi corazon lo sea de las carnes virginales del Hijo de la Vírgen. Hablemos de la castidad, y procuremos decir alguna cosa de lo recomendable que ha sido en los Sacerdotes del gentilísimo, en los Sacerdotes del judaismo, y en los Sacerdotes del christianismo. Dios nuestro Señor, que es la santidad y pureza por esencia, nos conceda un amor grande á esta angélica virtud, y un sumo aborrecimiento á la sensualidad, por los méritos de la purísima Vírgen

María, con cuyo soberano patrocinio voy á demostrar brevemente el hermoso asunto que acabo de proponer.

Á todos es necesaria la castidad, decia San Agustin, pero principalmente á los ministros del altar, cuya vida debe ser enseñanza para los demas, y una continua predicacion. Porque tales ministros debe tener Dios, dice el mismo Santo, que no sean corrompidos con el contagio del vicio de la lascivia (1). Á las primeras reflexiones conoce la razon humana la existencia de un Ser eternamente perfecto que sacó de la nada todas las criaturas, y exige de ellas unos ministros puros de su culto, y una adoracion verdadera. Muchos gentiles conocieron esta verdad, como Sócrates, Platon, Trimegistro, Aristóteles, Ciceron y otros; pero la mayor parte de ellos, no atendiendo á los clamores de la razon, y entregándose al desórden de sus pasiones, fingiéron innumerables divinidades, establecieron diferentes ministros para su culto, y ordenaron variedad de sacrificios. ¡Lastimoso extravío de la razon! ¡Lamentable desórden del corazon hu-

(1) *In omnibus castitas necessaria est, sed maximè ministris altaris, quorum vita aliorum debet esse eruditio, et assidua salutis prædicatio. Tales enim decet habere Dominum ministros, qui nulla contagione corrumpantur.* S. Aug. Serm. XLIX. de tempore.

mano! Sin embargo, en medio de estas espesas tinieblas, todavía percibimos el cuidado que ponian en que los ministros del culto fuesen unos hombres de probidad conocida, y adornados de una castidad extraordinaria. Parecerian increibles las cosas que nos refieren de ellos, si los Santos mas ilustrados y adornados de una crítica la mas fina y severa no nos lo afirmasen. "Vimos, dice el Padre San Agustin, en »varios pueblos de la Etiopia, que los Sacerdotes de »los ídolos tenian una vida retirada y austera: ellos »se apartaban del trato humano hasta con los hom»bres, y se abstenian cuidadosamente de todo des»órden de impureza: aumentaban esta vida peniten»te quando habian de ofrecer sacrificios á sus dioses: »entónces no tomaban mas alimento que una mode»rada medida de agua cada dia, y de este modo per»maneciendo en una inviolable continencia, se acer»caban á sacrificar á sus ídolos(1)." *O grandis christianorum miseria!* exclama el Santo. *Ecce pagani doc-*

(1) *Vidimus in inferioribus partibus Æthiopiæ, quod Sacerdotes à conversationibus hominum fugiebant, ab omni libidine carnis se abstinebant, maximè autem quando diis suis sacrificia offerre debebant, tunc enim nihil sumebant nisi metretam aquæ per diem, et sic continentes manentes diis suis sacrificia offerebant.* S. Aug. Serm. XXXVII. ad fratres in Erem.

tores fidelium facti sunt, et peccatores et meretrices præcedent nos in regno Dei(1)! ¡O miseria grande la de los christianos! ¡He aquí los paganos hechos maestros de los fieles, y los pecadores y meretrices precediéndonos en el reyno de los cielos! No con menor fuerza y elegancia habla San Gerónimo de los Sacerdotes gentiles de Atenas. Dice que tomaban la bebida de la cicuta y otras yerbas para amortiguar con ella el cuerpo en sus naturales sentimientos, pensando que no podian ser Sacerdotes siendo deshonestos (2). Y hablando despues de los Sacerdotes egipcios dice de ellos estas notables palabras: "Cuéntase en la vida de »los antiguos Sacerdotes de Egipto, que vivian apar»tados de todos los negocios del mundo, sin deseos »de las cosas de la tierra, y siempre encerrados en »sus templos, meditando las obras maravillosas de la »naturaleza. Jamas se juntaban á las mugeres, nunca »visitaban á sus parientes desde el dia en que empe»zaban á ministrar en los sacrificios de sus ídolos: se »abstenian de vino y carnes para refrenar las pasio»nes y contener los apetitos libidinosos. Raras veces »comian pan por no gravar el estómago: usaban de »aceyte y hortalizas, pero con grande parsimonia:

(1) In eod. Serm. *de vita et continentia Sacerdotum Æthiopiæ.*

(2) S. Hieron. lib. 1. advers. Jovinian. circa finem.

»tampoco comian queso ni huevos: su cama se com-
»ponia de hojas de palma tendidas por el suelo, y su
»almohada era el banquillo en que ordinariamente se
»sentaban. Permanecian por dos y aun por tres dias
»sin tomar alimento alguno, para que con un castigo
»tan severo de su cuerpo, se debilitasen sus brios, y
»se enfriasen sus humores (1)."

¿Estais oyendo, venerables Sacerdotes, la vida de los Arsenios, los Pablos, los Pacomios ó las de algunos de aquellos otros que poblaron los desiertos, y llenaron el mundo con la fama de sus heroycas virtudes? ¿Escuchais los portentos de la gracia, los hijos beneméri-

(1) *Narratur de vita antiquorum Ægypti Sacerdotum, quod omnibus mundi negotiis, curisque postpositis, semper in templo fuerint, et rerum naturas contemplati sint: numquam mulieribus se immiscuerint, numquam cognatos et propinquos viderint ex eo tempore quo cœpissent divino cultui deservire. Carnibus et vino se semper abstinuerint propter tenuitatem sensus, et maximè propter appetitus libidinis refrænandos. Pane rarò vescebantur, ne onerarent stomachum: oleum tantum in oleribus noverant, et ipsum parum: ova quoque et lac pro carnibus vitabant. Cubile eis de foliis palmarum contextum erat: scabellum aclive pro pulvillo capiti supponebant. Bidui, triduique inediam frequenter sustinentes, ut humores corporis, nimia victus castigatione siccarent.* S. Hieronym. in lib. II. advers. Jovin.

tos de nuestra santa madre la Iglesia, los modelos de los verdaderos christianos y los discípulos fieles de Jesuchristo? Nada de eso, señores, nada de eso. No habeis oido otra cosa que la conducta que observaban los Sacerdotes Egipcios, Atenienses y Etiopes, segun nos lo refieren S. Agustin y San Gerónimo. ¡O grande miseria de los christianos, volveré á exclamar con San Agustin, al ver unos Sacerdotes gentiles mas continentes que nosotros, mas retirados que nosotros, mas castos y mortificados que nosotros! ¿Qué responderemos en el juicio de Dios quando su Magestad nos los confronte? *Viri Ninivitæ surgent*, decia Jesuchristo á una nacion mala y adúltera que pretendia señales de su poder (1): los hombres de Ninive se levantaran contra vosotros en el juicio, y os condenarán. La Reyna de Sabá que vino desde los fines de la tierra á oir la sabiduría de Salomon, será un terrible testigo contra esta generacion mala y adúltera, y la condenará. Palabras formidables que nos deben llenar de horror y espanto. *Viri Ninivitæ surgent*: los Sacerdotes gentiles se levantarán contra nosotros en el juicio del Señor: ellos nos acusarán, ellos nos convencerán, ellos nos condenarán. Ellos sin fe divina, nosotros con ella: ellos Sacerdotes de unos

(1) Matth. c. XII. v. 41.

ídolos vanos y sin sentido, nosotros ministros de un Dios verdadero; ¿y ellos castos y nosotros deshonestos? Ellos continentes y mortificados, siendo ministros de unos sacrificios impuros, crueles y horribles; ¿y nosotros ofreciendo unos sacrificios puros, limpios é inmaculados á un Dios santísimo y purísimo, nos dexaremos dominar de la impureza? *Obstupescite cœli super hoc, et portæ ejus desolamini vehementèr* (1)! ¡Asombraos cielos, y pasmaos puertas eternales de un desórden tan reprehensible! Pero si no nos confunden bastante los Sacerdotes de los gentiles, demos un paso mas para considerar la conducta de los Sacerdotes de los judíos.

Nos hariamos interminables si pretendiéramos reflexionar sobre cada una de las cosas que mandaba Dios en los sacrificios de la antigua ley; pues todas se dirigian á infundir un temor reverencial en los Israelitas, y una pureza y santidad particular en los Sacerdotes. La augusta magnificencia del templo, delineado por el mismo Dios: el arca del Testamento cubierta de oro, exterior é interiormente: el propiciatorio formado de oro purísimo, los querubines, la mesa sobre que se ponian los panes de la proposicion, la urna ó vaso en que conservaban el maná, la

(1) Jerem. c. II. v. 12.

corona que cubria el area, todo era de la misma preciosa materia: los incensarios, los perfumes, los sacrificios, las aspersiones con la sangre, la variedad de sus pasquas y festividades, la multitud de sus ceremonias, y otras innumerables cosas que mandaba el Todopoderoso á su pueblo, le infundian un pavor *santo*, y enseñaban el respeto con que habian de entrar y permanecer en el templo, y la adoracion religiosa con que habian de venerar su santo y terrible nombre. Los baños repetidos, los freqüentes lavatorios, la abstinencia de sus propias mugeres en el *tiempo de los sacrificios*, la prohibicion de salir del templo por todo el tiempo que duraba su ministerio, las vestiduras de lino que interior y exteriormente prescribia á los Sacerdotes, sus purificaciones, sus postraciones, sus oraciones, ¿qué nos demuestran mas clara y terminantemente sino la castidad, *la continencia*, *la pureza* que debian observar los ministros del Señor? *Mundamini*, *qui fertis vasa Domini*, les decia freqüentemente el Señor (1). Limpiaos, purificaos los que tocais los sagrados vasos del Santuario. No, mis venerados señores, no nos detengamos mas en esta asombrosa variedad de cosas, por no hacernos, como he dicho, interminables.

(1) Isai. c. LII. v. 11.

Bástenos saber para nuestra edificacion, que quanto percibian los sentidos, y quanto el alma meditaba en el templo, en los Sacerdotes y en los sacrificios, todo era pureza. Pureza en el lugar del sacrificio, pureza en los panes ofrecidos en el sacrificio, pureza en los vestidos y ministros del sacrificio, pureza en los vasos que servian al sacrificio, y pureza hasta en la familia de los Sacerdoies sacrificantes (1). Tanta pureza mandaba Dios, tanto retiro prescribia á los Sacerdotes: *Ne polluat Sanctuarium Dei sui, quia oleum sanctæ unctionis super eum est* (2). Se lo mandaba por no verse precisado á quejarse por su Profeta Ezequiel, de que sus Sacerdotes habian manchado sus templos, sus altares y sus sacrificios: *Sacerdotes ejus polluerunt Sanctúaria mea* (3). ¡O Dios justo é inmortal! Si tanta pureza mandabas á los Sacerdotes de la ley antigua, quando todo era sombras, representaciones y figuras de la realidad, de la verdad, y de la santidad de nuestros sacrificios, ¿quánta pureza prescribirás á nuestros sacrificantes? Si mandabas santificar á aquellos Sacerdotes para tocar los vasos de oro, ame-

(1) Levit. c. XXI. v. 15.
(2) Ibid. v. 12.
(3) Ezech. c. XXII. v. 26.

nazándoles con pena de muerte si se atrevian á ministrar inmundos en tu templo (1), ¿quánta santificacion prescribirás á nuestros Sacerdotes, no ya para tocar los vasos del Santuario, sino las carnes virginales del Hijo de la Vírgen? ¿las carnes inmaculadas del cordero de Dios, que es la pureza suma? Si allí amenazabas con pena de muerte á los inmundos, ¿qué castigo darás aquí á los deshonestos? *Prob dolor!* Exclama lleno de asombro el Padre San Bernardo, *omninò audent agni immaculati sacras contingere carnes, et intingere in sanguine Salvatoris manus nefarias; quibus paulo ante carnes meretricias attrectaverunt* (2). No hay voces con que reducir á nuestro idioma las dolorosas palabras de este Santo, sin ofender los oidos piadosos; como ni tampoco las hay para ponderar el exêcrable atrevimiento de quien llega á tocar el cuerpo de Jesuchristo con manos manchadas de la torpeza. Si imponias pena de muerte, ó Dios mio, mandando quemar viva á la hija del Sacerdote, que estando en la casa de su padre manchaba su honestidad (3), *quia nomen patris sui violavit*,

(1) *Sacerdotes quoque qui accedunt ad Dominum sanctificentur, ne percutiam eos.* Exod. c. XIX. v. 22.

(2) S. Bernard. ad Ugon. in c. XXII. Ezech.

(3) *Sacerdotis filia si deprehensa fuerit in stupro, et violaverit nomen patris sui, flammis exuretur.* Levit. c. XXI. v. 5

como dice la divina Escritura, ¿con qué fuego castigarás la culpa, no ya de la hija del Sacerdote de la ley antigua, sino del Sacerdote mismo de la ley de gracia? ¡Ay señores! el fuego temporal castigaba aquella culpa, esta la castigará el fuego eterno. El infierno castigará por todos los siglos la lengua, las manos, los pies, los ojos, los oidos, el cuerpo y el alma de los Sacerdotes impuros, que debiendo usar de sus sentidos y potencias para el culto del Señor, utilidad de sus próximos y su propia santificacion, se valieron de ellos para los feos y torpes desordenes de su lascivia. Y no extrañeis que yo añada con S. Juan Chrisóstomo, que esta pena del pecado de los Sacerdotes será mayor que la que corresponde á los pecados del pueblo; porque por lo mismo que la dignidad es eminente, respetable y santa, su profanacion merece que su castigo sea mas formidable y mas severo (1). Castigo que expresaba San Pablo con unas palabras notables y terribilísimas, que yo os suplico escucheis

(1) *Quid mirum, si Sacerdotis pœna gravior sit, cum et Sacerdotum filiæ, quibus nihil commune est cum Sacerdotio, propter dignitatem paternam eorumdem peccatorum pœnam multo acerbiorem sustinebant? Unde colliges Sacerdotis pœnam multo graviorem esse quàm aliorum de plebe.* S. Chrisost. lib. VI. de Sacerdotio.

y comprehendais con el justo pavor que se merecen: *Irritam quis faciens legem Moysi, absque ulla miseratione, duobus vel tribus testibus moritur.* Si el que por dos ó tres testigos es declarado infractor de la ley de Moyses, muere irremisiblemente, sin que tengan de él compasion alguna, ¿quánto mayores y mas terribles suplicios merecerá el que pisa al Hijo de Dios, el que ensucia la sangre del testamento con que se habia de purificar, y afrenta al espíritu de la gracia con que habia de justificarse? *Quanto magis putatis deteriora mereri supplicia, qui filium Dei conculcaverit, et sanguinem testamenti pollutum duxerit, in quo sanctificatus est, et spiritui gratiæ contumeliam fecerit* (1)? Notabilísima sentencia que podemos concluir con las palabras del mismo Apóstol, exhortándoos á pelear contra las rebeldías de vuestra carne, con aquel mismo espíritu y fuerza con que las resistiais en los primeros dias de vuestro Sacerdocio: *Rememoramini autem pristinos dies in quibus illuminati, magnum certamen sustinuistis passionum* (2). Si entónces iluminados con la luz de la fe viviais en continencia peleando valerosamente contra el exército de las pasiones de vuestro cuerpo, haced

(1) Epist. Paul. ad Hebr. c. x. v. 29.

(2) Ibid. v. 32.

ahora lo mismo, y sereis dignos de ser contados entre los Sacerdotes castos de la ley de gracia.

Si los Sacerdotes gentiles para dar culto á sus ídolos procuraban vivir en continencia, en retiro y mortificacion, por parecerles ageno de razon acercarse á ministrar en los altares de los que tenian por divinidades, en un estado de desórden y de impureza de costumbres: si los Sacerdotes del testamento antiguo por obedecer á los preceptos de la ley, usaban tantas purificaciones, tantos vestidos limpios, tantas ofrendas limpias, y se apartaban de los sacrificios y de comer de las ofrendas, aun quando inculpablemente les hubiera acontecido alguna fluxion inmunda (1); ¿qué deberán hacer, y cómo deberán vivir los Sacerdotes de la ley de gracia? ¿los Sacerdotes de una ley tan pura que manda la pureza en las obras, la pureza en las palabras, y la pureza hasta en los mas ligeros pensamientos (2)? "¿En una ley, cuyo Legislador divino quiso, dice Santo Tomas de Villanueva, que todas las »cosas fuesen limpias, puras y castas (3)? Limpia y

(1) Levit. in c. XXI. et XXII.

(2) *Qui vidérit mulierem ad concupiscendum eam, jam mœchatus est eam in corde suo.* Matth. c. v. v. 28.

(3) *Omnia munda vult author puritatis: mundam et puris-*

» purísima Vírgen la muger que elige por madre: pu-
» ro y vírgen el discípulo que ama con preferencia á
» los demas: pura y limpia la sábana en que fué en-
» vuelto su cuerpo difunto: puro y nuevo el sepulcro
» en que fué enterrado: puras las almas que le han de
» ver, y puros los cuerpos que le han de recibir." En esta ley de tanta pureza vivimos, tanta pureza hemos profesado: pureza que el Apóstol San Pablo recomendaba á todos los fieles quando les decia: sepa cada uno que debe mantener su cuerpo en santidad y honor, sin dexarse dominar de las pasiones de sus malos deseos, como los gentiles que no conocen á Dios(1). Pureza que encargaba muy particularmente á los Tesalonicenses y Coríntios, quando decia á los primeros: ¿no sabeis que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo que habita en vosotros (2)? y

mam matrem elegit, virginem discipulum præ ceteris dilexit, munda et nova sindone involvi voluit, mundo in tumulo, in quo nondum quisquam positus fuerat, tumulatus est: ab his qui sunt mundo corde videtur, et ab his qui sunt mundo corpore possidetur. S. Thom. à Villan. Serm. III. de Sacramento altaris.

(1) *Ut sciat unusquisque vestrum vas suum possidere in sanctificatione, et honore; non in passione desiderii, sicut et gentes, quæ ignorant Deum.* Epist. Paul. I. ad Thessal. c. IV. v. 4.

(2) *Nescitis quoniam corpora vestra templum sunt Spiritus*

quando repetia á los segundos: si alguno violase, mánchase, ensúciase con el pecado el templo de Dios, perecerá. ¿No sabeis que vuestros cuerpos son miembros de Jesuchristo? ¿Arrancaremos los miembros de Jesuchristo para convertirlos en miembros de una muger perdida? ¿de una meretriz(1)? Formidable expresion con que procuraba el grande Apóstol apartar á todos los christianos del pecado de lascivia, acordándoles la pureza y santidad de la religion que profesaban. Y si de este modo hablaba el Santo á los fieles en comun, ¿cómo hablaria á los Sacerdotes en particular? No encuentro palabras, no hallo términos, y mis pensamientos son muy limitados para explicarlo. Apartad, Señor y Dios altísimo, por vuestra infinita misericordia tan feo y abominable desórden de vuestros Sacerdotes. Enviad no un diluvio de agua como en los dias de Noe, para lavar las manchas de la impureza: no un torrente de fuego material como en el tiempo de Loth, para castigar los desórdenes

Sancti qui in vobis est... et non estis vestri? Epist. 1. ad Corint. c. VI. v. 19.

(1) *Si quis autem templum Dei violaverit disperdet illum Deus.* Ibid. c. III. v. 17. *Nescitis quoniam corpora vestra membra sunt Christi? Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis? Absit.* Epist. 1. ad Corint. c. VI. v. 19.

de Sodoma; sino un rio de divino fuego, de aquel fuego con que el Espíritu Santo limpió y purificó los cuerpos y las almas de vuestros primeros Sacerdotes. Sí, Dios mio: *Ure igne Sancti Spiritus renes nostros et cor nostrum, ut tibi casto corpore serviamus, et mundo corde placeamus.*

Así convendria que fuese, venerables Sacerdotes; pero no solo convendria recibir los dones del Espíritu Santo para vivir continentes, sino que así era necesario para serlo. Pero, ¡ay! ¡quánto siente el Señor que los Sacerdotes impuros abusen de estos divinos dones! ¡*Quánto siente* que abusen de los santos Sacramentos, de las inspiraciones y gracias del Señor, del templo y habitacion de Dios, que son sus cuerpos y sus almas! ¡Quánto siente que abusen de los sacrificios tan puros de la religion christiana, que abusen de la sacrosanta víctima que ofrecen, y que abusen del mismo Dios haciéndole servir á su maldad! ¡O Dios eterno y soberano, qué juicio tan formidable será el de los Sacerdotes impuros, quando Dios les pida cuenta de tantos abusos! ¡quándo Dios los confronte con muchos Sacerdotes de los gentiles sumergidos en el infierno, sin embargo de haber sido mas continentes y castos que ellos, mas retirados, morigerados y edificantes que ellos! ¡quando Dios los compare con los Sacerdotes de los judíos, mas modestos que ellos,

mas castos que ellos, mas obedientes á los mandatos del Señor que ellos, é infinitamente ménos perjudiciales y ménos escandalosos que ellos! ¡quando Dios les presente innumerables Sacerdotes de los christianos que vivieron humildes, desinteresados, caritativos, penitentes, puros y castos! ¡O Dios! ¡y qué juicio tan terrible será verse un Sacerdote impuro confundido por los Sacerdotes del gentilismo, por los Sacerdotes del judaismo, por los Sacerdotes del christianismo! *Quod judicium erit de te*, exclamaba horrorizado San Pedro Damiano, *qui corpus tuum, quod utique sanctificatum est per consecrationis accessum, non canibus sed lupanaribus tradis* (1)? ¿Qué juicio será el tuyo, que entregas tu cuerpo, no á los perros, sino á las meretrices, estando santificado por la consagracion del espíritu de Dios? Por la imposicion de tus manos descien-

(1) *Quod judicium erit de te, qui corpus tuum, quod utique sanctificatum est per consecrationis accessum, non canibus sed lupanaribus tradis? Ad impositionem manus tuæ descendit Spiritus Sanctus, et tu eam adhibes genitalibus meretricum? Linguæ tuæ obsequitur Deus, et tu non vereris obtemperare dæmonibus? Qui in dignitate ecclesiastica cerneris conspicuus, non erubescis te immergere forcipibus scortorum? Qui prædicator constitutus es castitatis, non te pudet servum esse libidinis?* S. Petr. Dam. Opusc. XXVII. c. III.

de el Espíritu Santo sobre las almas, ¿y no te avergüenzas de aplicarlas á los cuerpos de.... ¡Me estremezco, señores, tiemblan mis huesos, y mi corazon palpita sin atreverse á proseguir con las palabras del Santo! Omitámoslas por la reverencia debida á aquel Dios sacramentado, á su purísima Madre, á las imágenes de los Santos, al honor del templo en que nos hallamos congregados, y al respeto que infunden vuestras venerables personas. Omitámoslas, y concluyamos proponiendo algunos remedios contra tan funesta pasion.

El primero es el retiro de los peligros. Este es absolutamente preciso; porque en habiendo amistad estrecha, conversaciones freqüentes, visitas, regalos ó cohabitacion con mugéres, son casi inevitables las caidas. Cree á los que tenemos experiencia, decia San Agustin. Lo aseguro con certidumbre delante de Dios, que he hallado caidos los cedros del Líbano, y los hombres mas eminentes gimiendo vencidos de esta vergonzosa pasion, de cuya ruina los creia tan distantes como los Ambrosios y Gerónimos. Un Sacerdote junto á una muger á todas horas, en todos los tiempos, de noche y de dia, en verano y en invierno, ¿y vivir casto? ¿y mantenerse puro? Este es un prodigio tan grande como el que vió Moyses quando ardia la zarza y no se quemaba: es no menor mila-

gro que el de los niños que estaban, sin que los abrasase el fuego, dentro del horno de Babilonia. Pero es un sabio... Mas lo era Salomon, y cayó miserablemente. Es un espíritu fuerte... ¿Y qué? ¿Sanson era cobarde? Es un Sacerdote justo... No lo era ménos David, y amancilló su virtud. *Crede experto*, os vuelve á decir San Agustin, cree á los soldados viejos y acuchillados: si no te apartas del peligro, perecerás en él.

El segundo remedio es la mortificacion interior y exterior: la mortificacion de las potencias del alma, de las pasiones del cuerpo, y de todos los sentidos; pero muy particularmente del tacto y de la vista. El que toca la pez, se mancha: el que mira con atencion la muger adornada, contraviene al mandato del Señor (1). La muerte entra por las ventanas de los ojos: miró Eva la manzana, y murió: miró la muger de Putifar á Josef, y feamente le solicitó: miró Sichêm á Dina, y pecó: miró David á Bersabé, Sanson á Dálila, Salomon á las mugeres alienigenas, y pecaron: ¿quién pues de nosotros mirará seguro? Digamos á Dios con verdad todos los dias esta oracion: *Averte oculos meos, ne videant vanitatem* (2).

(1) *Averte faciem tuam à muliere compta.* Eccli. c. IX. v. 8.

(2) Psalm. CXVIII. v. 37.

El tercer remedio es la oracion. Yo no puedo ser continente, decia Salomon, si Dios no me concede esta gracia. Pedidla, y se os dará: buscadla, y la hallareis. Si falta la oracion, sobrarán las ocasiones de ofender á Dios, se multiplicarán los peligros, y hallándonos el demonio desarmados sin oracion y mortificacion, nos vencerá seguramente.

El último remedio es la buena ocupacion. Un Sacerdote ocioso, precisamente será deshonesto; porque la ociosidad enseña toda maldad: pero un Sacerdote retirado de los peligros, mortificado y penitente, *devoto* y honestamente ocupado, vivirá continente, y morirá santo. Tal dicha os deseo á todos en el nombre de Jesuchristo, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reyna Dios por todos los siglos. Amen.

DIA SEXTO
POR LA TARDE.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE EL JUICIO UNIVERSAL.

Considera, alma mia, que es verdad de fe, que así como hay despues de la muerte un juicio particular y secreto entre Dios y el alma, habrá al fin del siglo un juicio público y universal en que Dios nuestro Señor juntando todas las gentes en el valle de Josafat, confirmará la primera sentencia con estrépito y magestad, dando á cada uno el premio ó castigo segun sus obras á la vista del universo. Este será aquel dia terrible y formidable en que cesarán las diversas condiciones y los estados que tanto se apetecieron en el mundo. No existirán las dignidades y empleos porque tanto suspiraron los mortales: se aniquilarán las coronas, los cetros, las tiaras, los capelos, las mitras, los bastones, y solo existirán las buenas ó malas obras que cada uno hubiese hecho en el estado, empleo ú oficio en que hubiere vivido. Dia en que no habrá mas diferencia de gentes que buenos y malos, justos y pe-

cadores. Dia de tribulacion y angustia, dice el Profeta Sofonías, sobre las mas soberbias ciudades, y sobre los extremos de la tierra. Dia cruel y lleno de indignacion, dice el Profeta Isaías, para confundir los pecadores. Dia encendido como un rio de fuego, dice Malaquías, en que todos los malos serán confundidos y abrasados. Dia en fin del Señor, para juzgar en el valle de Josafat todas las generaciones á la presencia de los cielos y la tierra. Pero ántes que llegue este dia grande y pavoroso, enseña el Evangelio que habrá señales espantosas en los cielos, en la tierra y en todos los elementos. El sol se obscurecerá, aparecerá un color triste de sangre en la luna, caerán las estrellas, y se turbarán los elementos: el ayre con torbellinos, el agua con bramidos, la tierra con temblores, y el fuego con horrorosos volcanes. Al acercarse aquel dia verán los pecadores que las mismas criaturas que se emplearon en servirlos, formarán exércitos para arruinarlos: *Et pugnabit pro eo orbis terrarum contra insensatos.* El sol armado de tinieblas presentará la batalla: la luna ensangrentada, y las estrellas con su movimiento empezarán la guerra. Nosotras, dirán con sus señales, alumbramos al pecador indigno de nuestras luces: fuimos relox para las horas, dias, meses, años, tiempos y edades del mundo: le enseñamos con nuestro con-

cierto á obedecer á Dios; mas puesto que él no quiso sino seguir al demonio, ya se le acabaron nuestras luces, ya no experimentará benignas nuestras influencias: todo será eclipses, tinieblas y horrores. Verá en la obscuridad del sol las eternas tinieblas que le amenazan en castigo de haber sido rebelde á la luz de la divina ley, á las inspiraciones y consejos. Verá en lo ensangrentado de la luna la indignacion de Dios, que tomará justa venganza de los agravios que le hizo el pecador. Verá en la caida de las estrellas la miserable caida que dará hasta el profundo del infierno, porque él se despeñó desde la altura de la gracia, hasta la profundidad de la culpa. Verá en fin á todas las criaturas contra sí, pues él se levantó contra Dios: *Armabit creaturam ad ultionem inimicorum.*

¿Cómo estarán los hombres en esta tribulacion, la mayor que vieron los siglos desde el principio del mundo? Estarán pálidos, secos, tristísimos, y como unos vivientes esqueletos. Pero ¡ay! que son tales las cosas de este dia grande del Señor, que todo lo dicho es como vislumbre de un relámpago, como amago de un golpe, y como los ecos de un estruendo: *Initia sunt dolorum.* Ahora empiezan los males, ahora los dolores, los sustos, y los grandes apuros. Levanta, alma mia, los ojos á esos cielos, y dime ¿qué ves en esos ayres, y por todas las quatro partes

de la tierra? ¡O qué horror! Un fuego terrible, un fuego inmenso, un mar de fuego que va á consumir el mundo. ¿Adónde irás? ¿En dónde te esconderás? Huye al oriente, y encontrarás con el fuego: vuelve al occidente, y te saldrá al encuentro el fuego: pasa al septentrion y al mediodia, y te verás en todas partes rodeada de fuego. Allí será arder los campos con todos sus frutos, yerbas y animales: arderán las ciudades y demas poblaciones con todos sus palacios, huertas y jardines: arderá el oro, la plata, las perlas, los diamantes, las joyas, y las demas preciosidades que tanto arrebatan los corazones: se reducirá en fin á cenizas todo viviente, los animales de la tierra, los peces del mar, las aves del ayre, y los hombres y mugeres que hallare este fuego con vida; porque todos, todos han de morir para poder todos resucitar: *Sic transit gloria mundi*! ¡O cenizas indignamente olvidadas! ¡Así acabará el mundo! ¡Este será el fin de todas las cosas de la tierra! ¿Y serás tú tan imprudente, alma mia, que pongas tu aficion en este mundo? ¿Y vivirás tan ciega que pierdas una eternidad de cielo por unas figuras terrenas que mañana desaparecerán? No: no, alma mia. Razon es ya que te desprendas de todo lo temporal. Mira que el mundo pasa, y con él todas las cosas. Mira que en breve te dexarán, ó tú las dexarás á ellas. Piensa esto bien;

y pues todo se ha de acabar, trata de conseguir el cielo que durará para siempre.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA ORACION MENTAL.

Si tratamos eficazmente de librarnos de los innumerables peligros que nos rodean en esta miserable vida, imitemos al santo Job pidiendo á Dios luz para conocerlos, pues mal podremos evitarlos si primero no los conocemos. Sin pasar mas adelante tropezamos con la estrechísima obligacion que tenemos de la oracion, y con la necesidad de que Dios nos manifieste los defectos que en ella hubiesemos cometido: *Scelera mea et delicta ostende mihi.* Verdaderamente, venerables Sacerdotes, que aun quando Dios no nos mandara orar sin intermision, aun quando no nos dixera que velásemos y orásemos para no caer en tentacion, aun quando nuestro santo ministerio pudiera cumplirse sin oracion, seria mas que suficiente para confesar la necesidad de la oracion mental el vernos acometidos de tres irreconciliables enemigos, el mundo, el demonio y la carne, que en todas partes nos persiguen, atribulan y atormentan. Ellos nos tienden lazos en las calles, en las casas, en las plazas, en los campos, en la soledad,

en la multitud, y hasta en el venerable y santo templo del Señor. ¿Cómo pues nos libraremos de tantos peligros sin la oracion? ¿Cómo volaremos sin alas? ¿Cómo navegaremos sin timon? ¿Cómo pelearemos sin armas? ¡Ay! Las funestas caidas de nuestra alma por no haber recurrido á la oracion, son un testimonio irrevocable de su necesidad. Exâminemos por lo tanto, si hacemos oracion... ¿Tenemos á lo ménos destinadas para este santo exercicio media hora por la mañana, y otra media por la tarde?... ¿Somos freqüentes en su inobservancia por qualquier leve motivo?... ¿Nos preparamos á ella con el retiro y la leccion?... ¿Tenemos algun libro destinado á suministrarnos asunto para la meditacion?... ¿Imploramos en su principio el auxílio del Señor para hacerla como conviene?.. ¿Admitimos voluntariamente en ella pensamientos inútiles y aun perjudiciales?... ¿Buscamos en ella á Dios? ¿ó á nosotros mismos?... ¿La reforma de nuestras costumbres viciosas, el vencimiento de nuestros apetitos y pasiones? ¿ó las ternuras y gustos sensibles?... ¿Trabajamos en el conocimiento y práctica de las tres vias purgativa, iluminativa y unitiva quanto está de nuestra parte? ¿ó queremos que todo lo haga Dios?... ¿Somos acaso de aquellos infelices que graduan por beaterías y ocupaciones inútiles las horas empleadas en la oracion?..

¿Llega á tanto nuestra desventura que no solo omitimos esta esencialísima obligacion, sino que pasamos á motejar de ridículos á los que la practican?... ¿Hemos llegado hasta el exceso de retraer alguna alma del camino de la oracion?... ¿Hemos negado la instruccion que sobre este asunto nos pedia algun penitente, aparentando frívolas ocupaciones?... ¿Le hemos acaso dirigido por erradas sendas, enseñándole quietudes pecaminosas y máximas opuestas al Evangelio?... ¿Estamos firmemente persuadidos á que nuestra oracion ha de ser constante, sin volver atras por las aridéces del espíritu, tentaciones del demonio, y contrariedad de las criaturas?... ¿Qué ha de ser humilde como la del Publicano, y no como la del Fariseo soberbio y presuntuoso?... ¿Que ha de estar acompañada de la fe y esperanza, creyendo firmemente que Dios puede y quiere favorecernos, y esperando en su misericordia que nos favorecerá?.. ¿Estamos persuadidos que á la fe y esperanza las ha de acompañar la caridad, para que nuestra oracion sea fructuosa, viva y fervorosa?... ¿Qué nos dice á esto nuestra conciencia?... ¿Nos reprehende acaso por haber sido en pecado nuestra oracion?... ¿Por haber sido una oracion tibia, soñolienta, descuidada?... ¿Una oracion sin método, órden ni continuacion?... ¡Ay de nosotros! El poco aprovechamiento espiritual des-

pues de tantos años de Sacerdocio, nos evidencia los innumerables defectos de nuestra oracion. Es una máxima indisputable que el que hace mucha y buena oracion, es muy buen Sacerdote: el que hace poca oracion, tiene poco de buen Sacerdote, y el que nada hace de oracion, nada tiene de buen Sacerdote. Miremos las virtudes que acompañan al carácter de nuestro Sacerdocio, y con solo esto exáminaremos de un golpe toda la série de nuestra oracion. Pues á lo ménos ya que tan poco hayamos adelantado en tan obligatorio como santo exercicio, ¿hemos siquiera buscado un padre espiritual que nos dirija y encamine en él?... ¿Le hemos consultado nuestras dudas, propuesto nuestras dificultades, y practicado sus resoluciones?... ¿O vivimos enteramente abandonados al desarreglo de nuestras pasiones sin querer practicar la oracion, ni aun confesar su necesidad y obligacion?... ¡Ay! ¡Esto seria hallarnos abandonados de *Dios*, y en el estado mas infeliz y miserable! No sea así, venerables Sacerdotes, no sea así. Hagamos oracion si nos queremos salvar.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE EL JUICIO UNIVERSAL.

Considera, alma mia, como reducida á pavesas esta gran casa del mundo con todos sus habitadores, se oirá por las quatro partes de la tierra la terrible voz de un Arcángel, que con una sonora trompeta citará todos los muertos, para que resucitados por la virtud de Dios comparezcan en el juicio. Esta es aquella trompeta que estremecia y hacia temblar á un San Gerónimo, sin embargo de hallarse en un desierto, hecho un retrato vivo de la muerte con los espantosos rigores de la penitencia. ¿Y tú, alma mia, que distas tanto de la virtud de aquel santo penitente, no tiemblas? ¿No te estremeces? ¿La contingencia del lugar en donde la oirás, no te trae fuera de tí? ¡O qué mortal descuido! Al imperio pues de aquella voz obedecerán el cielo, el infierno, el purgatorio y el limbo, y entregarán las almas que tenian depositadas. El mar, la tierra y los sepulcros, todos restituirán los cuerpos que tenian en sus senos. ¿De dónde vendrás tú, alma mia, á buscar tu cuerpo? ¿Baxarás del cielo? ¿Subirás del abismo? ¡Considéralo bien! Imagina que subes de los calabozos infernales á buscar tu cuer-

po en el sepulcro. Ya por divina virtud se habrán organizado sus podridos miembros, y estará esperando que le animes entrando en él. Pero tú al verle tan sucio, feo, horrible y hediondo, y al pensar que has de estar en su compañía por toda la eternidad, ¡qué ansias, qué agonías, qué tormentos sentirás! ¿Es posible, dirás, que he de estar para siempre en esta cárcel hedionda? ¡O cuerpo desventurado! ¿Eres tú aquel que yo tanto amé, á quien tanto serví, y por quien perdí la gloria para que Dios me crió? ¡O malditos sean los deleytes que te dí, y qué caros me han costado! ¡Maldito seas saco de estiercol, que por darte á tí gusto, no se le dí á Dios, y me condené! Tú tienes la culpa, alma infeliz, responderá tu cuerpo, tú tienes la culpa; pues pudiendo sujetarme con la razon y la ley, no lo hiciste. ¿Quánto mejor hubiera sido no tenerme entónces lástima, que no precisarme ahora á unos tormentos eternos? ¡O quién nunca te hubiera conocido, alma desventurada! Anda, vete de ahí, vuélvete á los abismos, y déxame con mis gusanos en la obscuridad de mi sepulcro. No hay remedio, replicarás tú, alma mia, porque así lo manda Dios; y entrando llena de desesperacion en tu desdichado cuerpo, le dexarás todo feísimo, espantosísimo, y como un hierro encendido, arrojando fuego por los ojos, los oidos, la boca y los demas

sentidos, y empezando á experimentar desde aquel momento las eternas penas del abismo. ¡Ay! ¡ay! ¿Quién podrá explicar los despechos, los furores del alma contra el cuerpo, y del cuerpo contra el alma?

¿Y quién comprehenderá tus gozos y alegrías, si fueses, ó alma, tan dichosa que baxases del cielo llena de hermosura á buscar tu cuerpo en ese mismo sepulcro? ¡O qué contentamiento tan perfecto inundará tus potencias quando le veas ya organizado por la mano del Omnipotente! Ven amigo y hermano mio fidelísimo, le dirás, ven y dame un estrecho abrazo que durará por toda la eternidad. Bendito seas que así me ayudaste á ganar la bienaventuranza que poseo Bendito seas porque sufriste el azote, el ayuno, la pobreza, la mortificacion, los trabajos y tribulaciones de la vida por amor de Dios. Bendito seas porque me acompañaste en la oracion, en el retiro, en los sagrados ministerios del altar, confesonario y púlpito. Bendito seas por todos los demas exercicios de humildad, religion y caridad que conmigo practicaste. Ven, querido mio, á ser participante de la gloria que me ayudaste á ganar. Ven y veras quán suave es el Señor, y qué cosa tan buena el gozar de su presencia. Esto dirá el alma á su bendito cuerpo, y entrando en él, reanimará todos sus miembros dexándolos mas resplandecientes que el

sol. Quedará á los ojos de todos graciosísimo, hermosísimo y amabilísimo. Quedará con el dote de claridad mas transparente que un cristal, y mas brillante que las estrellas del cielo: con el dote de agilidad se moverá con mas presteza que el viento: con el dote de sutileza podrá á manera de espíritu penetrarse sin embarazo por los montes, y qualesquiera otros cuerpos; y con el dote de impasibilidad quedará incapaz de dolor, enfermedad, corrupción y muerte; y así volando por esos ayres, acompañado de otras almas santas, y de los celestiales espíritus concurrirá al valle de Josafat; al mismo tiempo que las almas que hayan subido del infierno irán con sus cuerpos fierísimos, horribles y abominables, en compañía de los demonios y de los demas infelices condenados arrastrando por la tierra como serpientes, para hallarse con todas las generaciones en el juicio universal. ¡O qué suertes tan opuestas y encontradas! ¡O qué estados tan diferentes y diversos! ¿Quál será el tuyo, alma mia? No hay medio entre los dos. O has de ser acompañada de los ángeles ó de los demonios: ó caminarás gloriosa ó desdichada. Uno de estos dos extremos te ha de caber precisamente. ¿Quál será? Reflexionalo con juicio.

PLÁTICA XII.

SOBRE LA CIENCIA DE LOS SACERDOTES.

Labia enim Sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus: quia angelus Domini exercituum est. MALACH. C. II. V. 7.

La ignorancia, aquella fuente emponzoñada de todos los errores, y aquella madre fatal de todos los vicios, como la llama San Isidoro de Sevilla (1). La ignorancia, aquel grande mal que no conoce lo que conviene y es necesario saber, como dice San Clemente Papa (2). Aquel defecto intolerable en los legos é insufrible en los Sacerdotes, que no merece excusa ni perdon en ellos, como dice San Leon Papa (3): que los aparta para siempre del ministerio de la Iglesia, segun las disposiciones santas de las

(1) *Ignorantia mater errorum est, ignorantia vitiorum nutrix.* S. Isid. lib. II. Sinod.

(2) *Grande malum est ignorantia, non enim aliud est ignorantia; nisi non cognovisse quod expedit.* Clem. Pap. Epist. III. de officio Sacerdotis.

(3) *Si vix in laicis tolerabilis inscitia, quanto magis in eis qui præsunt, nec excusatione est digna nec venia?* S. Leo Pap. Epistol. XXIII.

reglas canónicas de ella (1), no ménos que á los grandes pecadores; porque así como estos con sus malos exemplos corrompen las costumbres de los buenos, así aquellos con su ignorancia no pueden corregir á los malos en sus desórdenes (2). Esta fea ignorancia condenaba Dios en los Sacerdotes de la antigua ley quando les decia por su Profeta Malaquías: á vosotros, ó Sacerdotes, dirijo este precepto. Si no quisiereis oirle, ni ponerle sobre vuestro corazon para dar gloria á mi nombre, yo descargaré sobre vosotros toda pobreza y maldicion: arrojaré á vuestro rostro el estiercol de vuestras solemnidades, y no sereis como mi amada tribu de Leví que vivia con espíritu de paz y de verdad: que observaba con todos equidad y justicia, y sacaba á muchos de sus iniquidades. *Labia enim Sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus: quia angelus Domini exerci-*

(1) *Quod quidem non est mirum, id præcepisse vicos ecclesiasticæ disciplinæ ignaros, quod est canonicæ regulæ contrarium*, &c. S. Leo Papa, Epistol. LXXXVIII.

(2) *Sicut iniqui et peccatores ministerium sacerdotale assequi prohibentur, ita indocti et imperiti à tali officio retrahuntur. Illi enim exemplis suis vitam bonorum corrumpunt; isti verò sua ignavia iniquos corrigere nesciunt. Quomodo docere poterunt quod ipsi non didicerunt?* Lib. III. de summo bono.

tuum est. El Sacerdote debe ser sabio : su lengua sea el depósito de la ciencia , en donde la hallen los pueblos que la busquen , y él se la comunicará como ángel del Señor Dios de los exércitos. *Et nunc ad vos mandatum hoc, ó Sacerdotes* ! A vosotros , ó Sacerdotes , os intimo este mandamiento , dice el Señor : á vosotros que os habeis apartado por vuestra ignorancia de este camino recto , y habeis escandalizado á muchos. A vosotros que habeis cometido el grande mal de omitir vuestras obligaciones, y que ciegos por falta de verdadera luz , de sólida y santa doctrina, os habeis constituido guias de otros ciegos ; y ámbos habeis caido en la caverna de vuestra perdicion: *Vos autem recessistis de via , et scandalizastis plurimos in lege.* Considerad, venerables Sacerdotes, estas palabras de vuestro Dios, y hallareis en ellas una solemne condenacion de la ignorancia en sus ministros, y un precepto muy claro y terminante de adquirir aquella ciencia que necesitamos para cumplir nuestras obligaciones con Dios, con los próximos, y con nosotros mismos.

Santa ciencia, por cuya falta vemos tantos desórdenes en los clérigos , que no provienen de otro principio que de su ignorancia. Tanta omision en la predicacion del Evangelio , en la aplicacion al confesonario, y en la asistencia á los enfermos y moribundos:

tanto afan por los bienes temporales, tanto guardar lo superfluo á su decente manutencion: tantos deseos de ser nombrados tutores, curadores y testamentarios para manejar caudales y negociar á la sómbra de estos frívolos pretextos: tanta ansia por vestir el trage secular y desnudarse del eclesiástico: tanta concurrencia á los teatros, á los juegos de suerte y otros innumerables desórdenes, prohibidos severísimamente por los sagrados Cánones; ¿de qué otro principio pueden dimanar sino de la ignorancia, madre de todos los vicios y tutora de todos los errores? *De clericis quid dicam?* Así se lamentaba á este propósito el Padre San Bernardo, escribiendo al Papa Eugenio (1): ¿Qué diré de los clérigos? Una cosa son, otra dicen y otra quieren parecer. En adquirir bienes temporales son legos: en obtener prebendas son Sacerdotes: en las plazas son como militares, y en los ves-

(1) *De clericis quid dicam? Nam aliud sunt, aliud dicunt, aliud videri volunt. In habendis temporalibus, sunt ut laici: in habendis præbendis, sunt ut clerici: in plateis, sunt ut milites: in vestibus, sunt ut mulieres. Non laborant, ut laici: non prædicant, ut clerici: non fructificant, ut mulieres. Cujus ergo ordinis sunt? Nullius. Sed credo esse ordinandos ubi nullus est ordo, sed sempiternus horror inhabitat.* Lib. IV. de Considerat. ad Eugenium.

tidos como mugeres. Sin embargo, ellos no trabajan como los legos, ni predican como los clérigos, ni dan fruto como las mugeres, ni pelean como los militares. ¿A qué clase pues pertenecen? A ninguna. Y en caso de colocarlos, seria *ubi nullus est ordo, sed sempiternus horror inhabitat.* Así concluye el Santo su lamentacion, y nosotros debemos concluir tambien que si no queremos ser contados en esta clase desgraciada de los que habitan el lugar del sempiterno horror y espanto, hemos menester adquirir una ciencia competente, y hacer un buen uso de ella. Necesitamos la ciencia, porque nos está mandada. Necesitamos la ciencia, porque sin ella no podremos cumplir nuestras obligaciones. Ved ahí dos proposiciones que abrazan quanto deseo deciros en esta breve plática.

Mi Jesus, mi amable Jesus, vos que sois la sabiduría del Padre, la sabiduría infinita, la sabiduría eterna, comunicadnos una partecita de ella, para escuchar con docilidad y mansedumbre vuestras divinas leyes y obedecerlas; y para conocer y cumplir nuestras grandes obligaciones. Esta gracia os suplicamos nos concedais por los méritos de vuestra purísima madre María Santísima, con cuyo amparo paso á procurar la demostracion de las dos verdades que acabo de proponer.

En qualquiera parte que fixemos nuestra consideracion, sea en el cielo ó en la tierra, en el Criador ó las criaturas, en las leyes divinas y humanas, hallaremos expresamente mandada la ciencia á los Sacerdotes. Reflexionad un poco sobre esta grande verdad, y la vereis encomendada por las divinas Escrituras, por los sacrosantos Concilios, por los Sumos Pontífices, por los sagrados cánones, y por los Santos Padres de la Iglesia. Vámoslo viendo con la posible brevedad.

En el principio me oisteis que mandaba Dios por su Profeta Malaquías, que los labios del Sacerdote fuesen el depósito de la sabiduría, y que él la comunicase á los pueblos como ángel del Señor. Por el Profeta Ageo encarga á los pueblos qne busquen la ley, y su inteligencia en los Sacerdotes, en quienes necesariamente supone la ciencia y conocimiento de la ley (1). Y por el Profeta Oseas amenaza el Señor privar del Sacerdocio al que no tuviere y buscare la ciencia (2).

Con no menor claridad y expresion vemos este mandato en el nuevo Testamento, en donde Jesuchristo, Dios y hombre verdadero, llama luz á los Sacer-

(1) *Interroga Sacerdotes legem.* Aggæi, c. II. v. 12.

(2) *Quia tu scientiam repulisti, repellam te ne Sacerdotio fungaris mihi,* Oseæ, c. IV. v. 6.

cerdotes por la que han de comunicar á todo el mundo, sacándole de sus ignorancias, y enseñándole el Evangelio, con todas las demas cosas que su divina Magestad les inspirase (1). El mismo Señor los constituye maestros de las gentes, sal de la tierra, pastores de su ganado, médicos de las almas y guias de los pueblos; y nada de esto podrán ser con acierto los Sacerdotes ignorantes. Por esta causa encargaba tan expresamente San Pablo á los fieles de Corinto que procurasen adquirir entre las otras virtudes la castidad y la ciencia: *In castitate, in scientia*; y á su amado discípulo Timoteo le decia: no quieras omitir la gracia que se te ha comunicado por la imposicion de las manos de los Presbíteros. Medita, aprovecha en la perfeccion: *Attende enim tibi et doctrinæ: insta in illis* (2). Permanece firme en procurar tu propio bien y enseñar á los demas. Haciendo esto te salvarás, y conseguirás la salvacion de los que te oigan.

No solo las divinas Escrituras, tambien los sacrosantos Concilios nos recomiendan la ciencia. Amonesten los Obispos á los clérigos, de qualquier órden

(1) *Vos estis lux mundi...* Matth. c. v. v. 14. *Docete omnes gentes.* Matth. c. xxviii. v. 19.

(2) Epistol. 1. Paul. ad Timoth. c. iv. v. 16.

que sean, dice el santo Concilio de Trento (1), sepan que se han de aventajar á los demas del pueblo, no solo en el exemplo de la vida, trato y palabras, sino tambien en su ciencia. Lo mismo estaba ya mandado por el Concilio general Lateranense en tiempo de Inocencio III. Y en el Concilio Romano estableció San Gregorio VII. que los Sacerdotes fuesen hombres de letras, diciendo, que de otra suerte ¿cómo podrian ser maestros los que no hubiesen sido discípulos? ¿ó cómo podian enseñar á los pueblos, y exhortarlos sin la ciencia (2)? En esta misma doctrina insistieron los Sumos Pontífices; pues San Clemente Papa dice: *Sacerdotes doctiores esse oportere cæteris. Populos docebat Christus, dicens: quia si cœcus cœco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt* (3): que á los Sacerdotes enseñó Christo como se habian de aventajar en la ciencia á los demas del pueblo quando

(1) *Monebunt propterea episcopi suos clericos, in quocumque ordine fuerint, ut conversatione, sermone, et scientia, commisso sibi populo præeant.* Concil. Trid. Ses. XIV. de Reformatione in Proœmio.

(2) *Presbyteri sint litterati: aliter enim quomodo erunt magistri qui non fuerunt discipuli; aut qualiter scient docere gregem sibi commissum, et hortari?* Concil. Rom. sub Gregor. VII.

(3) S. Clem. Pap. Epist. 1. ad Jacobum.

dixo: que si un ciego guiaba á otro ciego, ambos caerian en el hoyo. Y S. Anacleto Papa decia: que conviene sean enseñados los Sacerdotes para que puedan instruir á los pueblos y aprovecharse á sí mismos (1).

Los sagrados Cánones estan conformes con lo que vamos explicando; pues en el capítulo *Illitteratos*, dice la Iglesia: *Illitteratos nullus præsumat ad clericatum ordinem promovere; quia litteris carens, sacris non potest esse aptus officiis* (2). Esto es: que ninguno que no esté adornado con las letras pueda ser ordenado; porque el que carece de la ciencia no es apto para los oficios sagrados. Dificultosamente encontrareis, venerables Sacerdotes, regla mas clara y terminante en todo el derecho canónico. Con no menor expresion nos manifiesta esta verdad el capítulo *Si vix*, quando nos dice, como ya insinué en el principio: *Si vix in laicis videtur tolerabilis inscitia, quanto magis in his qui præsunt? Nec excusatione est digna, nec venia*: que si apénas en los legos se puede sufrir la ignorancia, ¿quánto mas intolerable debe ser en los eclesiásticos, en quienes esta ignorancia ni puede tener excusa, ni es digna de perdon? Lo mismo se repite en todos los capítulos que contiene esta distin-

(1) S. Anacletus Pap. Epist. 1.

(2) Cap. Illitteratos, dist. XXXVI.

cion, y en los mas de las dos antecedentes.

Siguen los Santos Padres enseñándonos lo mismo; pues San Gerónimo dice (1): que en el racional que traia sobre su pecho el sumo Sacerdote de la ley antigua, estaba escrito *Doctrina y verdad*, para enseñarnos que el Sacerdote debe ser docto. Y San Lorenzo Justiniano decia: que son descrédito de la Iglesia los Sacerdotes ignorantes en la ciencia que deben saber para cumplir con las obligaciones que tienen de enseñar á los pueblos (2); y en lo mismo convienen S. Isidoro, S. Agustin y otros Padres (3).

¿Pero qué adelantariamos con quedar plenamente convencidos por las divinas Escrituras, por los sacrosantos Concilios, por los Sumos Pontífices, por los sagrados Cánones, y por los Santos Padres de la Iglesia, de qué nos mandan todos tener una ciencia competente, si por desgracia ignoráramos qué cien-

(1) *In Sacerdotis pectore Rationale est, et in Rationali doctrina et veritas, ut discamus Sacerdotem doctum esse debere.* In c. II. Malach.

(2) *Nam ecclesiæ quoddam est dedecus inscium videre presbyterum, cui utique convenit erudire populum, et ad se confluentibus monita propinare salutis?* S. Laur. Justin. de spirit. et anim.

(3) D. Isidorus lib. II. de Officiis, c. VII. S. August. in lib. IV. veteris et nov. Testamenti.

cia es la que se nos manda, y de qué maestros deberemos aprenderla? Ciertamente ambas cosas hemos menester saber.

Podriamos para satisfacer á lo primero explicar lo que declaran en esta parte la séptima Sínodo general, el Concilio Cartaginense IV., el Concilio Toledano IV., el Concilio Mediolanense, San Celestino Papa y otros Padres; pero nos basta dar solamente la sagrada determinacion del santo Concilio de Trento, que reduxo á breves palabras quanto hemos menester en el asunto. Nos dice, pues, que esta ciencia ha de ser aquella que sea bastante para enseñar al pueblo todo lo necesario para que pueda conseguir la salud eterna, y para administrar los santos Sacramentos, en lo que se encierra la ciencia y noticia de todos los misterios y dogmas de nuestra santa fe, y tal noticia que sea bastante para poder instruir á los pueblos en ella: *Ad populum docendum ea quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, et administranda sacramenta* (1): con la ciencia tambien de todas las materias morales, como necesaria para la recta administracion de los santos Sacramentos.

Esta ciencia de la fe y de las costumbres inculca el Santísimo Pontífice Inocencio XII. en su bula, que em-

(1) Concil. Trid. Ses. XXIII. de Reformatione, c. XIV.

pieza : *Speculatores domus Dei* (1), donde dice: que los Sacerdotes se crian para maestros de la piedad, y por tanto deben ser admitidos á esta dignidad los que por mucho tiempo hayan aprendido lo que despues han de enseñar; de suerte que no solo puedan instruir y edificar á los próximos con la ciencia de la fe, esto es, con la noticia de los dogmas y misterios de nuestra católica religion, sino tambien con la noticia y estudio de los ritos y ceremonias eclesiásticas, las materias y formas de los Sacramentos, y el modo de administrarlos debidamente : ciencia , en fin , de las leyes divinas y eclesiásticas, y de la teología moral, que es todo lo que comprehenden estas breves , pero muy significativas palabras: *Scientia fidei*, como la llama en su bula Inocencio XII.

Esta es la ciencia que se nos manda poseer á todos los Sacerdotes sin distincion alguna. Una ciencia pura, pacífica, modesta, comunicable, decia el Apóstol Santiago (2): una ciencia que se acomoda fácil-

(1) Innocent. Pap. in Bulla *Speculatores domus Dei* , ait: *Magistri pietatis creantur : ii tantum ad sacrorum administrationem promoveantur , quî multo tempore didicerint , quæ postmodum alios docere tenentur... Qui præesse valeant corrigendis , ac ædificent cunctos in fidei scientia...*

(2) *Quis sapiens et disciplinatus inter vos? Ostendat ex bona*

mente con los buenos, llena de misericordia, y que fructifica admirablemente sobre las almas: una ciencia, en fin, venida del cielo. *Quis sapiens, et disciplinatus inter vos?* pregunta el mismo Santo Apóstol. Si alguno de vosotros la posee, muéstrelo con las obras, muéstrelo con sus palabras, y muéstrelo con una conducta irreprehensible. Si hay entre vosotros disensiones, si vuestro corazon no está animado de un mutuo amor, si teneis un zelo amargo, no querais gloriaros en su posesion, ni mentir al Espíritu Santo, oponiéndoos á la verdad: esta sabiduría no baxó del cielo, es de la tierra, es una ciencia animal y diabólica. Con tan terribles palabras nos enseña este Santo Apóstol el carácter y condiciones de esta divina ciencia. Y ciertamente bien conociamos nosotros que no tiene entrada en un corazon corrompido con el pecado (1). Y que si alguno piensa orgullosamente que la posee, no ha cono-

conversatione operationem suam in mansuetudine sapientiæ. Quod si zelum amarum habetis, et contentiones sint in cordibus vestris, nolite gloriari, et mendaces esse adversus veritatem; non est enim ista sapientia desursum descendens, sed terrena, animalis, diabolica... Quæ autem desursum est sapientia, primum quidem pudica est, deinde pacifica, modesta, suadibilis, bonis consentiens, plena misericordia, et fructibus bonis. Epist. Jac. c. III. v. 13. (1) Sap. c. I. v. 4.

cido, dice el Apóstol S. Pablo, como conviene el saberla (1). ¡Tristes de los prelados! ¡Qué desgracia tan grande para el pueblo christiano, si, lo que Dios no permita, ellos promoviesen á los sagrados órdenes á los eclesiásticos ignorantes por la importunidad de los parientes, por el empeño de los amigos, por el afecto de los paysanos, por los ruegos de los pretendientes, ó por otros respetos temporales! ¡Infelices de los eclesiásticos que con una mal estudiada gramática, y á fuerza de importunaciones, y de no dexar piedra por mover, se intrusaron en el órden sacerdotal, pareciéndoles saber bastante para cumplir sus funciones, y no aplicándose á un estudio diario de la teología moral en autores de sana doctrina! ¡Infelices de ellos, y de quantos Sacerdotes simples erróneamente se persuaden á que no teniendo á su cargo el cuidado de las almas, ni la obligacion de predicar y confesar, les basta entender el latin, y lo que pertenece á la misa y oficio divino! Oigan lo que sobre esto les dice el Obispo Ruthenense, varon grande en santidad y ciencia, haciéndose cargo de esta respuesta: " Engáñanse, dice, todos aquellos que juzgan que al simple Sacerdote que no tiene cargo de alguna parroquia, ni predica ni confiesa, le basta

(1) Ad Corinth. 1. c. VIII. v. 2.

saber la lengua latina, y aquello que toca y pertenece á la misa y rezo divino; pues el santo Concilio (el de Trento) absolutamente excluye del Sacerdocio á todos aquellos que no sepan lo bastante para poder enseñar á todos lo que les es necesario para la salud eterna, y para administrar los santos Sacramentos (1)." ¿Qué importa, mis venerados Señores, que un Sacerdote no predique ni confiese, quando esto, por su estado y oficio, lo debiera hacer, como claman todos los sagrados Cánones y Concilios? Esto lo saben quantos no estan sumergidos entre las espesas tinieblas de la ignorancia. Ved ahí uno de los errores que produce la falta de ciencia, y una de las pruebas que demuestran hasta la evidencia su necesidad.

¿Pero en dónde deberemos aprenderla? Presto lo

(1) *Undè manifestum est, plerosque decipi existimantes simplici Sacerdoti, qui nec curam animarum suscipere, neque divinum verbum prædicare, neque audiendis confessionibus, aut aliis sacramentis administrandis vacare intendit, sufficere, si linguam latinam utcumque intelligat, et ea quæ ad missam celebrandam officiumque divinum recitandum expectant, didicerit. Cum tamen Concilium absolute nullos ad Sacerdotium velit promoveri, nisi qui ad populum docendum ea, quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, et administranda sacramenta, idonei comprobentur.....* Abelly, Episcop. Ruthen. in Medulla Theol. ses. IV. de ordine, num. 4.;

sabre mos oyendo á los Santos Padres. San Gerónimo escribiendo á su amado Nepociano le instruia en esta verdad, diciéndole: *Scripturas sæpius lege, immo de manibus tuis nunquam sacra lectio deponatur.* " Lee muchas veces, le decia, estudia freqüentemente las santas Escrituras; ó para decirlo mejor, no las sueltes jamas de las manos. Aprende en ellas lo que debes enseñar, hasta que poseas aquel idioma fiel, que es, segun la doctrina de Dios, segun aquella doctrina sana, digo, con que se instruye, se confunde y se hace callar á los rebeldes. No quiero que seas un mero declamador y un fantástico parlero, sino un hombre instruido en los misterios de la religion, y un Sacerdote sabio en los Sacramentos de Dios." Bellísimas palabras con que este gran Santo instruia á su buen discípulo, y nos enseña á nosotros á buscar la verdadera ciencia en las divinas Escrituras. En ellas se encuentran aquellas palabras sanas, como las llama San Pablo escribiendo á Timoteo (1): aquella sana doctrina, como la nombra el mismo Apóstol en la carta á su amado Tito (2): aquella doctrina que

(1) *Formam habe sanorum verborum, quæ à me audisti.* Epist. ad Timoth. II. c. IV. 13.

(2) *Tu autem loquere quæ decent sanam doctrinam....* Epist. ad Tit. c. II. v. 1.

es útil para enseñar, para argüir, para convencer, para iluminar, para mover los corazones, y hacerlos apartase del pecado, é inclinarlos á la virtud.

Pero como esta divina Escritura no debamos entenderla segun nuestro particular espíritu, sino según el espíritu de nuestra santa madre la Iglesia, y de los hombres ilustres que vivieron virtuosamente en ella, resulta la necesidad de estudiar en las reglas ó Cánones de la santa Iglesia, y en los escritos de los Santos Padres que la misma Iglesia ha recibido. Por esta causa decia el Padre San Agustin estas notables palabras: *Quod invenerunt in Ecclesia, tenuerunt: quod didicerunt, docuerunt: quod à patribus acceperunt, hoc filiis tradiderunt* (1). "Los fieles ministros del Señor no se gobiernan por su espíritu privado: ellos mantuvieron con firmeza lo que hallaron recibido por la Iglesia: lo que de ella aprendieron, eso enseñaron: lo que les comunicaron sus padres, eso mismo dieron á sus hijos." No hay lengua tan eloqüente que pueda explicar con exáctitud la grande y solidísima verdad que contienen estas palabras.

Las divinas Escrituras pues, los sagrados Cánones, los Santos Padres, y los autores católicos que

(1) S. Agust. lib. IV. de Doctr. Christ.

han escrito acertadamente, esas son las fuentes de la ciencia sacerdotal: de ellas la hemos de recibir; y todo lo que es apartarnos de estos manantiales puros, será extraviarnos del camino de la verdad, será caer en el error, huir de la luz, y sumergirnos en la obscuridad de la mas fea y mas vergonzosa ignorancia. No pretendo que todo Sacerdote, por pobre que sea, se ha de formar una copiosa y selecta biblioteca. Conozco la penuria de nuestros tiempos, veo la pobreza de muchos ministros del Señor, y me compadezco de su triste situacion; pero no hay alguno tan necesitado que no pueda tomar algunas sumas de teología moral, de autores bien acreditados por la solidez de sus puras doctrinas, y el acierto de sus resoluciones, fundadas en la Escritura, los Cánones y los Santos Padres: autores que recopilaron con admirable tino lo mas precioso, lo mas útil, lo mas necesario de quanto contienen los santos libros y las decisiones de la Iglesia. ¡Que teologías christianas hay tan excelentes! ¡Qué catecismos tan puros! ¡Qué tratados místicos tan preciosos! Seguramente yo injuriaria á vuestra sabiduría en señalarlos determinadamente. Vosotros, mis venerables señores Sacerdotes, los conoceis muy bien, y los habeis estudiado mejor que yo. Para hacerse con algunos de estos libros no se necesita mucho dinero. Mas se necesita para fomentar

los parientes, para mantener el juego, y para otros desórdenes no ménos criminales, y se encuentra: búsquese con un poco de economía para estas cosas necesarias, y se hallará seguramente. Mas se necesita para tomar varios libros extrangeros de autores poco católicos, apostólicos, romanos, que se difunden demasiado por España, y que por desgracia debemos recelar se encuentren en los estantes de algunos pocos Sacerdotes: autores que baxo el hermoso colorido de una agradable perspectiva y una brillante eloqüencia, ocultan su aversion, su encono y su desprecio contra las máximas santas de la religion, contra la práctica de muchas de sus virtudes, contra sus ministros, sus templos, sus altares, adornos y solemnidades: libros que no debieran manejarse por nuestras manos, sino para convencerlos de falsedad con la pluma ó con la voz; pero tal vez no se tienen para este laudable y santo fin, sino para hacer de literatos, para apadrinar sus doctrinas, y censurar con finura y astucia las potestades legítimas eclesiástica y civil: libros, en fin, que en vez de entregarlos al fuego, como lo hacian los primeros christianos en presencia de los Apóstoles (1), los

(1) *Multi autem ex eis qui fuerant curiosa sectati, contulerunt libros, et combusserunt coram omnibus: et computatis*

solicitan, los buscan, se compran á qualesquiera precios, se guardan y se defienden contra las justas prohibiciones, ocultándolos á la vista de quienes pudieran recogerlos. ¡Qué desgracia, señores, si hubiera entre nosotros, lo que Dios no permita, quienes en vez de enseñar con el exemplo y la palabra la obediencia que se debe á las potestades legítimamente establecidas, enseñara con la voz y con la práctica á eludir sus justas providencias! ¡Qué desgracia si hubiera dinero para tomar estos libros, y no para la santa biblia! No nos detengamos mas; pero confesemos de buena fe que no hay legítima excusa para comprar buenos libros en que aprender la ciencia sacerdotal que dexamos explicada. Esta ciencia que nos manda Dios en sus divinas Escrituras, amenazándonos con la exclusion de su amistad y su gracia si no la poseemos: esta ciencia que nos prescribe la santa madre Iglesia en sus Concilios y Cánones, por los que se nos prohibe la recepcion de los sagrados órdenes, si no la hemos adquirido: esta ciencia que nos ordenan los Vicarios de Jesuchristo y sucesores de San Pedro, encargando á los Obispos que no admitan al estado sa-

pretiis illorum, invenerunt pecuniam denariorum quinquaginta millium. Ita fortiter crescebat verbum Dei, et confirmabatur. In Act. Apostol. c. XIX. v. 19. et 20.

cerdotal á los hombres ignorantes: esta ciencia, en fin, tan estrechamente encargada por los Santos Padres, poniéndonos en las manos los sagrados libros en que debemos aprenderla: ciencia de las verdades eternas, que fixan nuestra creencia en materias de fe divina, y ciencia de las costumbres con que se dirigen los corazones humanos á la observancia de los preceptos divinos: aquella noticia de los vicios y las virtudes, para exhortar á los pueblos á huir el mal y obrar el bien: aquel conocimiento de las enfermedades del alma, para aplicar los oportunos y convenientes remedios: aquella noticia de las disposiciones que exígen los santos Sacramentos, y de los maravillosos efectos que causan quando dignamente se administran y reciben: aquel conocimiento que se consigue con la aplicacion y constante estudio de los libros de la Escritura, de las obras de los Santos Padres, de las decisiones auténticas de la Iglesia, y de los escritos de los autores católicos. Esta ciencia necesitamos para cumplir debidamente las obligaciones de nuestro ministerio sacerdotal, y esto era puntualmente lo que diximos en el principio que procurariamos demostrar en la segunda parte de esta plática; pero como nos hemos detenido en la primera mas de lo que habiamos pensado, la reservaremos para por la mañana. Concluyamos ahora con las mismas palabras

que S. Ambrosio quando hablaba de este asunto á sus Sacerdotes. "No porque yo, llevado de la caridad, os hable de la ciencia que debeis tener, y de la perfeccion con que debeis vivir, debo pensar de mí mismo que soy sabio y soy perfecto. Todo lo contrario, venerables Sacerdotes, les decia el Santo, estoy escuchando para mí lo mismo que á vosotros hablo, y conociendo en las palabras que os dirijo la obligacion que tengo de adquirir la santidad y la ciencia (1)." No pueden ser mas oportunas estas palabras para finalizar esta plática.

Dios nuestro Señor, infinitamente sabio y eternamente santo, nos conceda una virtuosa ciencia, para aprovecharnos á nosotros mismos, y contribuir al aprovechamiento de nuestros hermanos, redimidos con la sangre de Jesuchristo, á quien sea dada toda honra y gloria por los siglos de los siglos. Amen.

(1) *Nec enim prærogativam mihimet scientiæ, si hæc meis consacerdotibus charitatis intuitu prærogem, vendicabo, aut vitæ perfectæ me esse fateor, cum de vita perfecta alios moneo. Sed potius cum hæc ad illos loqui audeo, simul cum illis, quæ loquor audiam.* S. Ambros. lib. de dignit. Sacerd. c. 1.

DIA SÉPTIMO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE EL JUICIO UNIVERSAL.

Considera, alma mia, juntos en el valle de Josafat todos los hombres que ha tenido el mundo, y que hallándote tú en medio de ellos, miras rasgarse esos hermosos cielos, y descender desde el Empíreo la mas ordenada y numerosa procesion que se ha visto en la dilatada carrera de los siglos. Aparecerá primeramente la santa Cruz, que enarbolará el alferez de las celestiales milicias el arcangel San Miguel, á quien acompañarán en formas visibles los nueve coros de Angeles y demas espíritus soberanos. Seguirán á estos aquellos Santos que habiendo resucitado ántes de aquel dia del Señor, estarán en cuerpo y alma en los cielos, y presidirá á todos Jesuchristo, Rey inmortal de los siglos, acompañado de su beatísima y dulcísima Madre. Se encaminará toda esta brillante y magestuosa procesion hácia el valle de Josafat, y á su vista se renovarán los tormentos de los precitos, considerando que por ser enemigos de la

cruz de Jesuchristo, van á ser confundidos á la vista del universo. ¡O qué rabias y qué despechos se apoderarán de sus corazones, viendo y oyendo á los buenos saludar la santa cruz que les mostró el camino de su eterna felicidad! ¡Dios te salve, ó buena cruz, dirán, que tanta gloria participaste con el contacto de los miembros del Salvador! Ahora por tí nos uniremos á él, pues él por tí nos redimió. A este tiempo los santos Angeles habrán formado en el ayre unos magníficos tronos en que se sentarán Jesuchristo Dios y hombre verdadero, María Santísima su madre, los Apóstoles, y los pobres de espíritu, para hacer mas grande y magestuoso aquel terrible juicio. Indecible es, ó alma mia, la gravedad y señorío con que Christo Redentor nuestro mirará á todos. Allí buenos y malos, ángeles, hombres y demonios, doblarán las rodillas, y le reconocerán por Hijo de Dios, por Dios y hombre verdadero, por Rey y Señor de todo lo criado. Pero ¡ay! ¡con qué dolor y rabia de los malos! ¡Con qué alegría y gozo de los buenos!

Inmediatamente mandará Jesuchristo á sus Angeles que entrando en aquella inmensa multitud, separen los buenos de los malos, aparten los justos de los pecadores, y saquen los predestinados de entre los precitos. Con efecto, alma mia, saldrán los san-

tos Angeles, y cumplirán al momento el mandato del Señor. Pondrán á una parte los corderos, y á otra los cabritos: á una parte el grano, y á otra la paja: á este lado el trigo, y al otro la zizaña: á la mano derecha los buenos, y á la siniestra los malos. ¡O qué separacion tan espantosa, alma mia! ¡Piénsalo bien! Separarán Reyes de Reyes. Pasará David á la derecha, y Saul á la izquierda. Acompañarán al primero los Fernandos, Luises, Enriques, Casimiros y demas Príncipes santos: irán con el segnudo los Nerones, Domicianos, Decios, Dioclecianos y todos los Monarcas impios y perversos que ha tenido el mundo. Separarán Obispos de Obispos, Sacerdotes de Sacerdotes. Marchará á una parte Judas, y á otra San Pedro, y á cada uno seguirán en su suerte, los que los imitaron en la vida. ¡Ay de tí, alma mia! ¡Ay de tí! ¿Cómo vives? ¿En qué piensas? ¿Crees tú acaso que eres digna de acompañar á San Pedro, y á los demas Sacerdotes santos, puros, inmaculados, caritativos y penitentes? ¿De dónde á tí tan loca temeridad? Vuelve, vuelve en tí, alma mia, y trata de mejorar tus costumbres, si no quieres ser en aquel dia colocada entre los infelices destinados para pasto sempiterno de las voraces llamas del abismo.

Executada la separacion de buenos y malos, en todos los estados, clases y distinciones de personas,

se manifestarán los libros de las conciencias, y aparecerán todas las obras, palabras y pensamientos de los hombres á la vista de todo el universo. ¡Gran Dios! ¡y qué vista tan espantosa y horrible! ¡Qué de vicios, qué de escándalos, qué de sacrilegios, qué abominaciones en personas dedicadas por su carácter al servicio del Señor! ¡Qué virtudes, qué misericordias, qué mortificaciones, qué castidad, qué pureza, qué integridad, qué justicia, qué humildad, qué mansedumbre en muchas gentes obligadas por su estado á vivir en medio del mundo, en los mayores empleos del mundo, rodeados de todos los placeres peligrosos del mundo! ¡Qué confusion tan formidable para los malos! ¡Qué gloria tan singular para los buenos! ¡Qué de obras buenas inutilizadas por el pecado en los malos! ¡Quántas obras malas purificadas por la penitencia en los buenos! ¿Quál será tu suerte, alma mia? ¿Se verán tus pecados en aquel terrible dia lavados con la severa penitencia, como los de David, San Pedro y la Magdalena? ¿ó se mirará en tí una vida llena de iniquas hipocresías hasta la muerte? Dichosa tú mil veces, si te acontece lo primero; pero infeliz y desventurada, si te sucede lo segundo. En tiempo oportuno te hallas ahora, alma mia, oye la voz de Dios que te llama con misericordia. ¡Ay de tí si no la escuchas!

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA MODESTIA QUE DEBEN TENER LOS SACERDOTES.

Como sean tantas y tan graves nuestras obligaciones por qualquiera parte que las miremos, no debemos cesar de pedir á Dios con el santo Job que nos manifieste los defectos que contra ellas hubiésemos cometido: *Scelera mea et delicta ostende mihi.* No seria posible que estimáramos en tan poco á la modestia santa, si llegáramos á comprehender lo apreciable de esta virtud. Ella modera todas nuestras operaciones, y todos los movimientos exteriores, conforme requiere el decoro: remueve y aparta quanto no conviene á nuestro estado: regula los ademanes precisos del cuerpo, para que todos se hagan sin vicioso desconcierto ni desórden, y con aquella gravedad sencilla y no afectada que la recta razon prescribe. Ella reduce con circunspeccion á un prudente medio el uso de las palabras, haciéndonos huir igualmente de la rusticidad y la disolucion: ella prescribe con justa mediocridad y razonable parsimonia los límites del alimento, casa y vestido; siendo enemiga, no ménos de la sordidez y desaliño, que de la vani-

dad y el luxo. Ella nos es necesaria para honrar á Dios, en cuya presencia estamos: para edificar al próximo con quien vivimos; y para gobernar á nosotros mismos en lo que obramos. Ella en fin nos es necesaria en todo lugar, en todo tiempo, y con todas las personas: en la Iglesia, en el coro, en casa, en la calle, velando, durmiendo, paseándopos y estando sentados, de rodillas ó en pie, solos ó acompañados. Tal vez, venerables señores, el desprecio que hoy hacen los libertinos del Sacerdocio y de la religion, no tiene otro principio que la falta de la virtud de la modestia en los mismos Sacerdotes. Y ciertamente miéntras que en el clero se mantenga el decoro, se mantendrá tambien la religion en su debido respeto y estimacion. Un Sacerdote modestamente prudente, muestra una cierta gravedad que le hace afable, y una cierta afabilidad que le predica modestamente grave; hace respetar la religion que profesa, y compele á los mas atrevidos á prestar veneraciones á su estado. No puede negarse que las reglas de la modestia parecen muy fáciles, por ser fundadas en cosas muy menudas; pero la experiencia las muestra muy difíciles, y por esto se necesita de mucho exámen, y no poca atencion para observarlas prácticamente. Entrad, ó venerables Sacerdotes, en lo mas oculto de vuestro corazon, y exáminad

si en las conversaciones levantais mucho la voz ó moveis con desconcierto las manos... ¿Quereis hablar solo vosotros, sin dexar decir á quien habla ó quiere hablar?... ¿Dais lugar á que os respondan?... ¿Interrumpis con impaciencia los discursos de los otros?... ¿Contradecis con altivez al que os responde?... ¿Haceis de doctos en presencia de los mayores y ancianos?... ¿Os alabais de vuestros dichos ó hechos?... ¿de vuestra sangre?... ¿de vuestros talentos?... ¿de vuestra riqueza?... ¿Os hallais siempre dispuestos para hablar de cosas vanas y ridículas?... ¿Habeis motejado, reido, ó burlado de vuestro próximo?... ¿remedando sus palabras, sus modales, su persona?... ¿Han salido de vuestra boca truhanerías, bufonadas, chistes, que el mundo llama agudezas, y el cielo condena por escándalos?... ¿Habeis hecho del satírico, ó del crítico para descubrir y denigrar los defectos de los próximos?... ¿Usais de una loquacidad fastidiosa é importuna?... ¿Qué circunspeccion usais al saludar á las mugeres?... ¡Qué vergüenza es para un ministro del Rey inmortal de los siglos, decir que besa las manos, y que se pone á los pies de una criatura inmunda y miserable! Considerad pues en lo que sois defectuosos, y aplicaos á la enmienda.

Exâminaos tambien en quanto al vestido clerical, y

ved si le desnúdais con freqüencia, y os presentais á la vista de las gentes con vestidos de color, y enteramente secular en el corte y la figura?... ¿Os conocerian á muchos por el vestido que sois Sacerdotes?... Miradlo sin pasion. En caso de no dexar el hábito talar, ¿le traeis limpio y aseado, ó manchado, roto y desaliñado?... ¿Se mira en vosotros alguna prolixidad, algun demasiado cuidado en el cabello y el calzado?... No os engañeis á vosotros mismos: ámbos extremos son igualmente reprehensibles en un Sacerdote. No ha de ser asqueroso ni petimetre. La vista es uno de los sentidos que manifiestan con mayor claridad la modestia ó inmodestia del sugeto. Exáminaos ¿si la dexais vaguear licenciosamente por todas partes?... ¿Quando entrais en las casas levantais los ojos descompuestamente para mirar las pinturas, los retratos, las colgaduras y quantos muebles en ella se encuentran?... ¿Qué os importa á vosotros todo eso?... ¿Haceis señas con los ojos quando hablais con las mugeres?... ¿Son vuestras miradas índices de vuestra honestidad, ó muestras de vuestra incontinencia?... Pensadlo bien. ¿Usais con parsimonia de la comida y bebida?... ¿Os dexais arrastrar de la intemperancia de la gula?... ¿Os acompaña la modestia en la cama, en la calle, en el paseo, en el campo, en la Iglesia, en el altar, en el púlpito, en el confesona-

tio?... ¡O gran Dios! y quántas veces hemos faltado al mandato de San Pablo que nos dice: *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.* Pues, venerables Sacerdotes, mirémonos en la modestísima persona de Jesuchristo, y pidámosle gracia para imitar tan soberano exemplar.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE EL JUICIO UNIVERSAL.

Considera, alma mia, como hecha la manifestacion de las conciencias, y estando patentes todos los pecados á la presencia del universo, se verán confundidos los pecadores con un horror y vergüenza tan formidable, que escogerian ántes hallarse sepultados en lo mas obscuro del infierno que experimentarla. Confundirán al pecador los cielos y la tierra con la obediencia que tuvieron á su Criador, siendo unas criaturas insensibles: le confundirán los Santos, manifestándole con su vida irreprehensible que pudo imitarlos, y que no quiso: le confundirán los Angeles, á cuyas inspiraciones desatendió: le confundirá María Santísima, cuya soberana proteccion menospreció: le confundirán todas las criaturas, pues de todas abusó con injuria de su mismo Criador. ¡O qué vergüenza! ¡O qué confusion! ¡O qué espan-

to! Pero esto será nada en comparacion del que causará la sentencia pavorosa que á la vista de todas las generaciones pronunciará el supremo Juez de vivos y muertos. Para su mayor tormento escucharán primero la que dará á los justos, á quienes mirando con un semblante dulcísimo, les dirá: *Venite, benedicti Patris mei, percipite regnum, quod vobis paratum est ab origine mundi.* Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reyno que os tengo preparado desde el principio del mundo. Venid desde el trabajo al descanso, desde la batalla á la victoria, desde la tierra al cielo. Venid benditos en el alma, benditos en el cuerpo, benditos por toda la eternidad: venid benditos de mi Padre eterno, inmenso y omnipotente: benditos de mi Espíritu Santo, de mi Madre María purísima, de mis amigos los Santos, y de mis ministros los Angeles: venid benditos del Criador y de todas las criaturas á poseer el reyno de la gloria: aquel reyno, que es la mansion de la eterna paz, mi casa, mi palacio y lugar de mi gustosa habitacion: venid, pues os le tengo preparado desde el principio del mundo en premio de vuestras virtudes. Vosotros me visitasteis estando enfermo, me hospedasteis siendo peregrino, me vestisteis hallándome desnudo, y me alimentasteis teniendo necesidad: *Venite, benedicti Patris mei.* ¡O qué cánticos de alegría! ¡O qué

himnos tan dulces entonarán los justos, dando eternas alabanzas al Criador! Bienaventurados trabajos, dirán, dichosas mortificaciones, felices horas destinadas á la oracion, al retiro, al estudio, á las obras de misericordia, de caridad y religion, pues hemos logrado con ellas un premio eterno. *Hæc est dies quam fecit Dominus, exultemus et lætemur in ea.* Regocijémonos en este dichoso dia que hizo Dios para nosotros. Demos al Señor alabanza, gloria y magnificencia: *Cantemus Domino: gloriosè enim magnificatus est.* Santo le publiquen los cielos, Santo le aclame la tierra, Santo le confiesen los Angeles, los hombres y las demas criaturas. Así publicarán los justos su bienaventuranza, á tiempo que los réprobos mordiéndose de envidia, verán al Juez supremo que volviéndose á ellos con un rostro terribilísimo, brotando llamas de indignacion, vibrando lanzas de furor por sus divinos ojos, les dirá: *Discedite à me maledicti in ignem æternum, qui paratus est diabolo et angelis ejus.* Apartaos de mí malditos al fuego eterno, que está preparado para el diablo y todos sus seguidores. Apartaos de mí, vuestro Dios, vuestro Criador, vuestro Redentor, vuestro Padre y vuestro Juez. Apartaos de mí malditos en el alma, en el cuerpo, y en las palabras, obras y pensamientos: malditos de mi eterno Padre, del Espíritu San-

to, de mi dulcísima Madre, y de todos los Angeles y Santos: malditos para siempre, id al fuego eterno, á los tormentos espantosos del infierno, vehementísimos en su intension, innumerables en su multitud, interminables en su duracion: *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* ¿Serás tú, alma mia, tan infeliz, que hayas de oir sobre tí una sentencia tan formidable? El corazon se acongoja, faltan las fuerzas, y el espíritu desmaya al considerarlo. Y si te condenas, ¿qué será? ¡Ay! ¡ay de tí, que mas te valiera no haber nacido! Pero mira, alma mia, mira con atencion, y advierte como los demonios acometiendo con implacable saña á los réprobos, los van arrojando á millares en las mas hondas cavernas del abismo; y al mismo tiempo los Santos, los Angeles, María Santísima y Jesuchristo caminan por esos ayres al cielo llenos de gozo, de alegría y de gloria. Vuelve, vuelve, ó alma desventurada, esos tristes ojos, y ántes que te sepultes en los braseros eternos, despídete para siempre de todos los moradores del cielo. A Dios, Angeles bellos, que tantas veces me enseñasteis el camino de salvarme, que tantas veces me llevasteis en vuestras manos, para que no tropezasen mis pies en el camino de la vida: ya voy con perpetuo llanto á pagar en el abismo el no haber dado crédito á vuestras ilustraciones. A Dios Santos y Santas del cielo, cuya

vida tuve por locura, fatuidad y falta de ilustracion. ¡Ay insensato de mí! ¡ y cómo lloraré con un dolor eterno, sin provecho alguno, mi espantosa necedad! A Dios Vírgen Santísima : ya desde este momento no volverán mis ojos á miraros por toda la eternidad. Ya entre despechos y furores pagaré mi soberbia en no haberme valido de vuestro patrocinio, ni reverenciado vuestras imágenes, ni imitado vuestras virtudes. ¡Ay de mí, que ahora conozco mi mal quando no puedo evitarle! A Dios Jesuchristo, Redentor del mundo, cuya sangre yo menospreció, cuyos Sacramentos profané, cuyos mandamientos desobedecí: ya será mi eterna mansion con los demonios, pues no quise el cielo que se me ofreció. Pero yo me engaño: Jesuchristo es para mí cruel, la Vírgen una ingrata, los Santos y los Angeles son unos desconocidos : todos me agravian ; y yo desesperado me arrojo en el abismo. Así dirá un condenado sepultándose en el infierno. ¿Y tú, alma mia, qué dices? ¿Quieres acompañarle para siempre? ¿ O quieres salvarte por toda la eternidad? No hay medio, ó cielo ó infierno. Piénsalo bien.

PLÁTICA XIII.

SOBRE LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS SACERDOTES DE LA CIENCIA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE SU MINISTERIO.

Labia enim Sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus: quia Angelus Domini exercituum est. MALACH. C. II. V. 7.

Despues de haberos hablado ayer de lo mucho que nos es recomendada la ciencia á los Sacerdotes por la divina Escritura, por las santas leyes de la Iglesia, y los escritos de los Padres: despues de haber insinuado quál sea esta ciencia que se nos manda, y en qué fuentes deberemos tomarla para que sea pura, sana y verdadera; me parecia no poder dar mejor principio á esta plática que con las palabras de aquella gravísima y eloqüentísima oracion que hizo San Carlos Borromeo en su primer Concilio de Milan. *Constanter agamus*, dixo (1): "Obremos con firmeza lo que el Evangelio nos enseña, lo que

(1) *Constanter agamus, atque adeo perficiamus, quod Evangelium docet, quod Christus jubet, quod ratio præcipit, quod gregis salus, quod Ecclesiæ auctoritas, dignitasque postulat. Nam si contra à nobis fiet, in formidoloso illo Dei judicio, cum*

Christo manda, lo que la razon dicta, lo que los fieles piden, y lo que la autoridad y dignidad de la Iglesia exigen de nosotros. Si por desgracia hiciesemos lo contrario, tendremos que responder en el formidable juicio de Dios de las almas encomendadas á nuestro cuidado: allí escucharemos con espanto los clamores de los pueblos contra nosotros: allí oiremos las tremendas reconvenciones del supremo Juez irritado contra nosotros. Si erais centinelas de mi casa, nos dirá, ¿cómo estabais ciegos? Si erais pastores, ¿cómo permitisteis que el ganado que se os habia entregado se extraviase? Si sal

animarum, quæ in fidem, et curationem nobis traditæ sunt, rationem reddemus; tunc aliorum nos accusantium vociferationes, et irati judicis, nos item acerve objurgantis, eas voces audiemus. Si speculatores eratis, cur cæci? Si pastores, cur gregem vobis commissam errare permisistis? Si sal terræ, quonammodo evanuistis? Si lux eratis, cur sedentibus in tenebris, et umbra mortis non eluxistis? Si Apostoli, cur apostolica virtute non usi? Si os Domini, cur muti? Si vos huic oneri impares esse sentiebatis, cur tam ambitiosi? Si pares, cur ita desides, ita negligentes? Nihil vos Prophetarum voces, nihil Evangelii leges, nihil Apostolorum exempla, nihil pietas, nihil religio, nihil Ecclesiæ labentis status, nihil hic formidolosus judicii dies, nihil præmia, nihil supplicia, æternique cruciatus moverunt. Sanct. Carol. in orat. habita in Concil. primo Mediolanensi.

de la tierra sois llamados, ¿cómo os habeis disipado sin provecho? Si erais luz, ¿cómo no iluminasteis á los que estaban sentados en las tinieblas y sombras de la muerte? Si erais Apóstoles, ¿por qué no usasteis de la apostólica firmeza contra los vicios? Si erais llamados boca de Dios, ¿cómo permaneciais mudos? Si no os sentiais con fuerzas para sostener el enorme peso del ministerio sacerdotal, ¿por qué fuisteis tan ambiciosos en pretenderle? Si os hallabais con proporcion y talentos para cumplir sus obligaciones, ¿cómo viviais tan ociosos y negligentes? Pero ¡ay! que nada os mueven las voces de los Profetas, nada os intimidan las leyes del Evangelio, nada os enfervorizan los exemplos de los Apóstoles, nada os animan la piedad, la religion, ni el triste estado de la Iglesia. Nada, nada os mueven el formidable juicio de Dios, los premios eternos que el Señor tiene reservados para la virtud, ni los interminables tormentos con que castigará el pecado."

Ved, señores, si es posible que yo pudiera dirigiros mas oportunamente la sólida y enérgica declamacion de este santísimo Prelado tan benemérito de la Iglesia, que quando trato de exhortaros, y exhortarme á mí mismo, á adquirir la ciencia necesaria para el cumplimiento de nuestras grandes obligaciones. Porque en hecho de verdad, si somos llamados boca

de Dios, luz del mundo, y sal de la tierra, ¿cómo estamos mudos, cómo vivimos en tinieblas, y en vez de preservar á las almas de la corrupcion del pecado, las precipitamos en la culpa? Si con justa razon nos llaman pastores de las almas, médicos de las almas, maestros y doctores de las almas, ¿cómo las dexamos perecer? ¿cómo no procuramos sanarlas? ¿cómo omitimos el instruirlas con la palabra y el exemplo? Si por el Profeta Malaquias se nos intima la obligacion de ser como Angeles del Señor Dios de los exércitos, que ilustran á los pueblos con el conocimiento y práctica de la divina ley que estos buscan en nosotros ¿cómo en vez de ser Angeles de luz, somos ángeles de las tinieblas en que vivimos envueltos, y envolvemos á los demas? *Labia enim Sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus: quia Angelus Domini exercituum est.* ¡Ay, señores! La ignorancia, esta feísima mancha del estado sacerdotal, esta madre fecunda de todos los errores y de todos los vicios, como la llamábamos ayer con San Isidoro: esta es la que nos ciega, esta la que nos ensordece, la que endurece nuestro corazon, pone trabas á nuestra lengua, y hace omitir nuestras sagradas obligaciones sin temor del juicio de Dios, sin respeto á las leyes de la Iglesia, y sin atender á los clamores de la razon. Si no estais plenamente

convencidos de esta verdad, procuremos demostrarla, haciendo ver que sin la ciencia no podemos cumplir nuestras obligaciones sacerdotales.

Vos, Dios mio, que iluminais á todo hombre que viene á este mundo, dándole el conocimiento de vuestro Ser eterno y adorable con la ciencia de la salud, dignaos comunicárnosla por los méritos de Jesuchristo vuestro hijo, y la intercesion y ruegos de su madre María Santísima, para que os creamos, conozcamos, amemos y obedezcamos con todo el corazon y sus deseos, con toda el alma y sus potencias, y con toda la voluntad y sus fuerzas. Fiado yo en los auxílios de vuestra gracia, voy á demostrar brevemente el asunto que acabo de proponer.

Para no hacernos interminables hablando de todas las obligaciones del estado sacerdotal, cuyo cumplimiento dificulta, impide y aun imposibilita la ignorancia, no haremos mencion sino de unas pocas, y por ellas se podrá fácilmente venir en conocimiento de lo que acontece en órden á las demas. Reduzcamos la qüestion, como suele decirse, á los menores términos, y ciñámonos precisamente á lo que manda el santo Concilio de Trento á todos los Sacerdotes. Dice pues, que estan destinados *ad populum docendum ea, quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, ac*

administranda sacramenta (1). Ved ahí dos obligaciones de todos los Sacerdotes, que no podemos cumplir sin la ciencia competente. Debemos instruir al pueblo en los misterios y en las verdades eternas que necesita saber para salvarse. Debemos proporcionarle los medios de su salvacion con la recta administracion de los santos Sacramentos. ¿Podremos hacer bien estas dos cosas siendo ignorantes? Veámoslo.

PRIMERA PARTE.

Todo christiano está obligado á saber para salvarse la existencia de un Dios eterno, santo, omnipotente y justo: que crió de la nada los cielos y la tierra, y todas las criaturas visibles é invisibles: que todo lo mantiene, lo conserva y lo gobierna con admirable órden y armonía: que todo lo ve, todo lo sabe, que nada se le esconde, y que en él vivimos, nos movemos y somos; y que este Dios omnipotente, justo, sabio, principio y fin de todas las cosas, que da premio eterno á los buenos, y eterno castigo á los malos, es un solo Dios, una divina esencia sola, un Señor solo, una omnipotencia sola, y que sin embargo hay tres divinas Personas, que

(1) Concil. Trident. sess. XXIII. de Reformat. c. 14.

cada una es Dios, pues Dios es el Padre, Dios es el Hijo, y Dios es el Espíritu Santo; y no hay ni puede haber tres Dioses, sino un solo y verdadero Dios. Debe saber todo christiano, que la segunda Persona de la Trinidad beatísima, que es y se llama Hijo del eterno Padre y de María Vírgen, aunque es una Persona sola, tiene dos naturalezas, una divina y otra humana. Por la naturaleza divina es igual á Dios, es un verdadero Dios, es consubstancial al mismo eterno Padre; y por la naturaleza humana es inferior á Dios, es menor que Dios, es un hombre verdadero, es Jesuchristo Dios y hombre, es Dios con el Padre y con el Espíritu Santo, es hombre que nació de la Vírgen María por nosotros, que padeció los tormentos de su pasion dolorosísima por nosotros, que murió y resucitó por nosotros. Sin la fe actual y explícita de estos santísimos y profundísimos misterios ningun christiano adulto se puede salvar. Lo sabeis muy bien, venerables Sacerdotes; pero decidme, ¿los podrá enseñar quien los ignore? Si los ministros del Santuario no han adquirido un conocimiento muy claro de estas verdades, ¿con qué confusion se las enseñarán á los fieles? ¿En quántos errores los podrán precipitar? Y si no saben mas que lo material de las palabras, como acontece á la mayor parte de

los christianos, ¿adónde irán á parar á la menor réplica que se les haga? ¡Qué! ¿no debe saber mas el maestro que los discípulos? ¿No debemos nosotros, decia San Pablo, dar razon de las cosas que creemos y esperamos? *Disce quod doceas*, decia tambien San Gerónimo á su amado discípulo Nepociano, *obtine eum qui secundum doctrinam est fidelem sermonem, ut possis exhortari in doctrina, et contradicentes revincere.* Aprende lo que has de enseñar, para que puedas instruir á los que te escuchen, con una doctrina pura y fiel, y hagas callar y enmudecer á los que te contradigan.

No es esto aun todo. Deben además saber todos los christianos la suma ó compendio de la doctrina del Evangelio, y de las principales verdades de nuestra santa fe católica, contenida en los Artículos y el Credo. ¡O quántas y qué grandes las abrazan estos! Deben saber los Novísimos ó postrimerías del hombre: los Sacramentos de nuestra santa madre Iglesia, y muy particularmente el Bautismo, Penitencia y Eucaristía: su necesidad, las disposiciones con que debidamente se reciben, los efectos divinos que causan: qué promesas hicimos en el Bautismo, de qué cosas nos hemos de exâminar para llegar al sacramento de la Penitencia, qué condiciones debe tener el dolor de los pecados, cómo ha de ser el

propósito, cómo y á quiénes se ha de dar satisfaccion por las culpas cometidas: á quién recibimos en la adorable Eucaristía, de qué manera debemos recibirla. Deben saber todos los christianos los preceptos del Decálogo, ó los Mandamientos de la santa ley de Dios: los preceptos de la santa madre la Iglesia: la oracion dominical ó el Pater noster, mandada por Jesuchristo para cumplir con el saludable precepto de la oracion: la Salve, el Ave María, los actos de fe, esperanza, caridad y contricion, y algunas otras oraciones recibidas generalmente en toda la Iglesia.

Todavía no podemos detenernos en todas estas cosas, mandadas unas con necesidad de medio para la salvacion, y otras con necesidad de precepto: es menester adelantar la consideracion á la obligacion indispensable que tienen todos los christianos de saber, entender bien y cumplir las obligaciones de aquel estado, empleo ó ministerio en que se hallen colocados. Y aquí es donde se me presentan al espíritu una multitud de dificultades que me horrorizan y espantan. Las obligaciones de los superiores, eclesiásticos, militares, políticos y domésticos, y las obligaciones de todos los súbditos dependientes de ellos. Reyes y vasallos, magistrados y el pueblo, pobres y ricos, padres é hijos, amos y cria-

dos, maestros y discípulos, maridos y mugeres, soldados y oficiales, labradores y menestrales, sacerdotes y legos, religiosos y religiosas... ¡Gran Dios! ¡qué multitud de cosas deben saber los fieles para salvarse! ¿Y tenemos obligacion los Sacerdotes de enseñarlas? El sacrosanto Concilio de Trento nos responde que sí: *Ad populum docendum ea quæ scire omnibus necessarium est ad salutem.* ¿Es necesario á todos y cada uno de los fieles saber y entender las obligaciones de su respectivo estado y oficio? Sin saberlas no pueden debidamente cumplirlas. ¿Es necesario que todos y cada uno de los christianos sepan segun su capacidad y talentos las cosas mandadas por algun precepto, ó absolutamente necesarias para salvarse? Indubitablemente. ¿Quién sin obedecer á los preceptos de Dios, y á los mandamientos de la Iglesia, podrá salvarse? Ninguno. ¿Y Podrá enseñar toda esta asombrosa multitud de verdades el Sacerdote ignorante? ¡Ay de mí! Los eclesiásticos que acompañados de una fea ignorancia se intrusaron á fuerza de empeños y de intrígas en el Sacerdocio, no fueron llamados de Dios, ni escogidos por Dios para la instruccion de los pueblos, y *quomodo prædicabunt, nisi mittantur* (1)? ¿Cómo sin legítima mi-

(1) Epist. Paul. ad Rom. c. x. v. 15.

sion enseñarán á las gentes, quando hasta el mismo Hijo de Dios publica su legítima mision, diciendo: mi Padre me ha enviado á evangelizar los pobres (1)! ¿Quando el mismo Jesuchristo hace pública la mision de sus Apóstoles, quando les dice: *Ite: ecce ego mitto vos* (2)? El Sacerdote sin ciencia será de la clase de aquellos malos ministros de quienes el Señor se queja, diciendo: nada han aprovechado á este pueblo; porque ni los envié, ni los mandé que fuesen (3). El Sacerdote sin ciencia no posee aquella sana doctrina que tanto recomienda San Pablo á su discípulo Tito; ni aquellas palabras sanas que habia aprendido Timoteo de su maestro el mismo Santo Apóstol: ¿cómo podrá pues enseñarlas á los fieles que vayan á oirle como intérprete de la ley, órgano de la voluntad de Dios, y depositario de su doctrina? Si es menester, decia San Agustin, ser primero oyente que predicador, y aprovechar mas con la vida que con la doctrina; porque toda la grandeza de la diccion mas elocüente, es incomparablemente ménos que la bondad

(1) *Evangelizare pauperibus missit me.* Lucæ c. IV. v. 18.

(2) Luc. c. X. v. 3.

(3) *Cum ego non misissem eos, nec mandassem eis, qui nihil profuerunt populo huic, dicit Dominus...* Jerem. c. XXIII. vers. 32.

de las costumbres (1); ¿cómo tendrán estas los que dominados de la ignorancia, se extravian del camino recto de sus obligaciones, y con una vida disipada, ociosa y criminal escandalizan á muchos? *Vos autem*, decia Dios por su profeta Malaquías, *recessistis de via, et scandalizastis plurimos.* Sí, señores: los Sacerdotes ignorantes son los que por una fatal experiencia se presentan los primeros en las ferias públicas en trages seculares, entre la bulla y confusion de los ganados, con inexplicable ignominia de la dignidad sacerdotal, y sumo dolor de sus cohermanos los Sacerdotes sabios y virtuosos que lloran aquellos desórdenes que no pueden ellos remediar: *Vos autem recessistis de via, et scandalizastis plurimos.* Vosotros, continúa diciéndoles el Señor, vosotros sois los que en vez de enseñar al pueblo á huir de los juegos de suerte, envite, azar ó fortuna, prohibidos por las leyes canónicas y civiles, y expuestos á los excesos de las pasiones de la soberbia, envidia y destemplanza, sois de los primeros en concurrir á ellos, en mantenerlos, en fomentarlos. Vosotros que deberiais instruir á las almas redimidas con mi sangre, á apartarse de los pe-

(1) *Quantacumque granditas dictionis, magis pondus vita docentis... verbi enim Dei inanis est forinsecus prædicator, qui non est intus auditor.* S. August. de Doctrina christiana.

ligros de la castidad, de la templanza, de la humildad, de la modestia, de la mansedumbre y otras virtudes que encuentran su ruina en los teatros, en los cafes, en las fondas, en las romerías, en los bayles nocturnos, en las visitas, conversaciones, amistades y convites; las precipitais en estos desórdenes con vuestro mal exemplo: *Vos autem recessistis de via, et scandalizastis plurimos.* Vuestra ignorancia, ó Sacerdotes, os apartó del cumplimiento de vuestras grandes obligaciones, convirtiéndoos en tinieblas, debiendo ser luz del mundo: haciéndoos piedras de tropiezo quando debierais ser guias de las almas: enmudeciendo vuestra lengua quando debiais alzar la voz: cerrando vuestros ojos quando debiais mirar con mas cuidado: adormeciéndoos quando debiais velar; y precipitando mis almas en los desórdenes del vicio quando las debiais sostener por vuestra ciencia y virtud. A estas justas reconvenciones del Señor, ¿qué podremos responder los que por una omision culpable no adquirimos la ciencia que hemos menester? Aquella ciencia con que debemos enseñar á los fieles las verdades eternas de la fe, todos los misterios santos de la religion, todos los preceptos de la ley, todas las obligaciones de los respectivos estados, y en suma, todo aquello que deben saber los fieles para salvarse? Nada podremos hacer mas que confesar

nuestra culpable omision en lo que Dios nos manda por el santo Concilio de Trento: *Ad docendum populum ea quæ scire omnibus necessarium est ad salutem.* Nada deberemos hacer sino detestar nuestra indolencia, y aplicarnos á un estudio diario, metódico y bien sostenido de las santas Escrituras, de los escritos de los Padres, de los cánones de la Iglesia, de la teología moral, y de aquellos admirables y exquisitos catecismos que contienen y explican preciosamente los ritos, las ceremonias, los Sacramentos, los preceptos, el dogma, el culto, y quanto es menester no solo para enseñar á los fieles lo que deben saber para salvarse, sino tambien para administrar fructuosamente los santos Sacramentos, como nos lo asegura el mismo Concilio de Trento: *Ac ad administranda sacramenta.* Segunda verdad que nos demuestra la necesidad de una ciencia competente en los Sacerdotes.

SEGUNDA PARTE.

El santo Rey David humillado en espíritu y verdad delante de Dios, le decia afectuosamente: enséñame, Señor, la bondad, la disciplina y la ciencia. Concédeme la bondad en mi vida, la disciplina en las costumbres, y la ciencia en la doctrina. Esta bondad que mira al interior de mi vida, esta disciplina que regula la exterior honestidad de mi conducta, y esta

ciencia que enseña el cumplimiento exácto de mis obligaciones: *Bonitatem, et disciplinam, et scientiam doce me* (1). Peticion admirable que hacia el Real Profeta, y que nosotros debemos imitar freqüentemente. Peticion que bien considerada, abraza quanto hemos dicho en estos santos Exercicios sobre la dignidad y santidad sacerdotal, sobre la vida y honestidad de los clérigos, sobre la pureza en las costumbres de los ministros del Señor, y sobre las otras obligaciones que habeis oido; y aun se extiende tambien á pedir á Dios aquella ciencia que necesitamos para el cumplimiento de nuestro oficio. Este, dice el santo Concilio de Trento, que es entre otras cosas, administrar los Sacramentos á los fieles, y no podemos administrarlos debidamente no poseyendo una ciencia competente, como encargaba el Apóstol á los de Corinto: *In castitate, in scientia.*

Omitamos por ahora el hablar sobre las grandes dificultades que á un Sacerdote pueden ocurrir en la administracion del bautismo á los niños, ya quando peligran por la debilidad delicadísima de su natural constitucion, ya quando se le da parte de algun expósito, ó quando se le dice que otras personas le han bautizado, para informarse debidamente de su ne-

(1) Psalm. CXVIII. v. 66.

cesidad, de su intencion, de su materia y su forma; y no exponerse á rebautizarlos ó dexarlos sin verdadero bautismo: ya quando ocurre alguna equivocacion en el bautismo solemne, ó faltó por olvido alguna cosa, para saber si es esencial ó accidental, para suplirla ú omitirla: ya para sentar las partidas del bautismo con la expresion, prontitud y distincion que se requiere y se manda; en que se han cometido por algunos ministros del Señor las omisiones mas horrorosas, y que han causado unos perjuicios incalculables. ¿Quién ha pasado la vista por los antiguos libros de las parroquias, y ha leido los asientos de bautizados, confirmados, velados, casados y enterrados, que no se estremezca y horrorice al ver los daños de la ignorancia? Omitamos tambien por la brevedad los gravísimos perjuicios que la ignorancia de los eclesiásticos puede causar al computar los grados del parentesco de consanguinidad y afinidad, en los que rratan de casarse, para impetrar la dispensa sin omitir cosa verdadera, ni exponer ó aparentar alguna cosa falsa. Y de la misma manera las grandes dificultades que debe hallar la ignorancia para satisfacer debidamente á los informes que pidan los prelados sobre las cóngruas de los que pretenden ordenarse; y sobre otros asuntos graves de que en nuestros dias se les pregunta con freqüencia por el go-

bierno civil. Bien lo conoceis, señores. El informe de un Párroco poco instruido en la situacion, propios, consumos, arbitrios y haberes de su pueblo, puede arruinarle con la mas bella intencion. El, por lo comun, dirige con sus luces á los honrados y sencillos cultivadores de la tierra: si carece de ellas, y en vez de acercarlos á la verdad, los inspira por equivocacion y falta de discernimiento máximas erradas, perdió su pueblo. Omitamos, vuelvo á decir, todo esto y otras muchas cosas mas, de que podriamos hablar; y ciñamos nuestra consideracion á la administracion del santo Sacramento de la Penitencia.

Este es un verdadero tribunal en que el confesor hace de juez: es una cátedra en que el confesor enseña como maestro: es un hospital en que se reciben todos los enfermos en el alma, para que el confesor como médico los cure. Si por falta de ciencia no se actúa de los crímenes, si no entiende las materias y doctrinas, y no conoce las enfermedades del alma y sus remedios, ¿podrá ser juez, médico, ni maestro? Yo me pasmo, señores, yo me pasmo. Quanto mas se estudian las materias morales, quanto mas se pretende entender la diversidad de sus tratados, la escabrosidad de algunos casos, la obscuridad de las conciencias, la multitud de los que se confiesan y comulgan, mas se llena el alma de confusion y espanto. Acuden

al tribunal de la Penitencia los dependientes de los tribunales de justicia, acuden los comerciantes, acuden los asentistas: ved ahí tres especies de personas para quienes no sé si sabria bastante Salomon, si hubiera sido su confesor. Tantas sentencias, tantos alegatos, tantos interrogatorios de unos mismos testigos, tanta morosidad para con unos litigantes, tanta actividad y presteza en el despacho de otros, tanta arbitrariedad en la exâccion y quota de los derechos, tantos empeños, tantos regalos... ¿Qué es esto mi Dios? ¿Quién desentrañará semejantes conciencias? Tantos contratos de compañía y sin ella, tantos cambios y recambios, tantas aseguraciones, tantas locaciones y conducciones, tantas fortunas rápidas de un dia para otro, tantas quiebras mañosamente dirigidas ó maliciosamente aparentadas... ¿Quién entiende todo esto? ¿Quién ha conocido hasta ahora su justicia ó injusticia? ¿Su licitud ó ilicitud en sus ganancias ó pérdidas? El hacer consumir al exército ó la marina los enseres ya acopiados, aunque se hallen medio corrompidos ó totalmente inservibles, á unos precios exhorbitantes, solo por haber adelantado el dinero, ó tener hechas las contratas anteriormente, ¿quién penetró el perjuicio que sufrirá el soldado y el marinero, si por desgracia hubiera este modo injusto de socorrer su verdadera ne-

cesidad? ¿Quién ha clamado á favor de estos defensores de la patria? Sin embargo, un confesor qualquiera, sea regular ó secular, despacha brevemente á semejantes personas, como si nada hubiera en que tropezar. ¿Cómo es esto? ¿Qué juicios son estos? ¿Qué sentencias? Preguntadselo á la ignorancia, madre de la depravacion de las costumbres; pero preguntádselo de modo que ella llegue á comprehender sus desaciertos.

No subamos tan alto. No indaguemos los límites del poder, los abusos de la jurisdiccion militar, eclesiástica, civil, criminal y económica. Baxemos nuestros pensamientos á la clase mas humilde de ciudadanos. ¿Qué confesor entiende las tretas, las malicias, los engaños, los fraudes, los enredos, las mentiras, las trampas, los embrollos de los pastores, de los menestrales, jornaleros y labradores, las de los criados, en los peculiares asuntos de sus oficios, sus ocupaciones, sus tareas y sus trabajos? ¡Ay! Es menester tocarlo para verlo. Y no obstante hay confesores que despachan treinta, quarenta, sesenta personas de esta clase en una mañana, como si fueran ovejas de algun esquileo, y se trabajara á destajo. Las cosas que he experimentado en tantos años de misiones por el reyno, tienen tan afligido mi pobre corazon, que no encuentro términos para explicar

los males de la ignorancia de los Sacerdotes en el tribunal de la penitencia. ¿Comprehenden tales confesores las gravísimas enfermedades de las almas que á ellos acuden? ¿Entienden los remedios de sus dolencias? ¿Procuran dárselos á conocer? ¿Exîgen pruebas efectivas en los consuetudinarios, en los reincidentes, en los relapsos, que por tantos años viven en el círculo vicioso de pecados y malas confesiones? ¡Confesar, y pecar: pecar, y vuelta á confesar! ¿Saben los medios por donde el pecador llega á la justificacion? ¿Saben quál sea la estabilidad de la divina gracia? ¿Saben que es firme, aunque no inamisible? ¿Saben estas cosas, y otra inmensa multitud de ellas, que seria largo referir? Si no lo saben, ¿cómo pueden administrar los Sacramentos debidamente, segun la obligacion que les es impuesta por el Tridentino? *Ad administranda sacramenta.* Si no lo saben, ¿cómo resuelven tan imprudentemente sobre toda especie de casos, por mas árduos y dificiles que sean? ¿Cómo siquiera no los suspenden y detienen hasta consultar con los hombres sabios y con los libros, como lo dicta la razon, y lo manda Benedicto XIV.(1)? ¿Cómo no tiemblan al escuchar á Santo Tomas de

(1) *Suis privatis opinionibus ne nimis adhæreant; sed priusquam responsum reddeant; plutes scriptores examinent, qui*

Villanueva que les dice (1): "Envien al penitente á su casa á que arroje primero la ocasion y el cómplice de sus caidas, restituya lo mal habido, rompa los contratos usurarios, resarza el daño que haya causado á la fama de sus próximos, pague sus deudas, satisfaga á sus criados y jornaleros, se reconcilie con sus enemigos; y hecho esto, y cumplido esto: *Tunc ad confessarium reddeat, et absolvatur. Hunè ordinem, ne transgrediamini... Quid Ecclesiam hodie perdit, nisi confessariorum, et pastorum blandiens adulatio?*" ¿Cómo no se estremecen al oir á San Carlos Borromeo, que en la instruccion á los confesores nos manda "exîgir pruebas de los propósitos, y no contentarse con palabras; pues vemos gentes, dice, que llevan como en triunfo la vanidad, la pompa y el luxo: vemos gentes entregadas á la ociosidad, dadas á juegos, convites, embriagueces, deshonestidades, blásfemias: gentes murmuradoras, maldicientes y torpes en sus palabras, que una sola vez al año se presentan al confeso-

magis inter cæteros prædicantur; deinde eas partes suscipiant quas tum ratione, tum auctoritate planè confirmatas intelligant. Tom. 1. Bullarii, §. 8. in sua epist. encyclica de usuris.

(1) Sanct. Thom. à Villan. in conc. feriæ VI. Dominicæ IV. Quadragesimæ.

nario: á todas estas y otras innumerables es preciso detenerlas, hasta que con las obras de verdadera enmienda, hagan constar al confesor la verdad de sus resoluciones?" ¿Qué responden al sabio y virtuoso Cardenal Belarmino, quando dice entre otras cosas: *Nec enim esset hodie tanta facilitas peccandi, si non esset tanta facilitas absolvendi* (1)? ¿Pero cómo la ignorancia ha de dar una respuesta satisfactoria? Dexaria entonces de ser ignorancia. Ya no tendriamos caso. Sabria un Sacerdote que debe tener, ya que no una ciencia sublime, á lo ménos una ciencia suficiente para enseñar al pueblo las verdades eternas que debe creer, los divinos preceptos que debe observar, los santos Sacramentos que debe recibir, y las demas obligaciones de su estado, empleo ú oficio que debe desempeñar. Sabria que esta ciencia se la prescribe Dios, se la manda la santa Iglesia, se la intima la razon natural, y que á todo falta el Sacerdote sin instruccion.

(1) *Multi hodie reperiuntur imperiti œconomi, qui nec munus, nec locum, nec gradum suum intelligunt... illi postremo se ministros, et dispensatores non agnoscunt, qui quasi non essent Domino reddituri rationem, summa facilitate omnibus manum imponunt... nec enim esset hodie tanta facilitas peccandi, si non esset tanta facilitas absolvendi.* Card. Belarm. in conc. VIII. Domin. IV. Adv.

Procuremos aprenderla sin tardanza los que nos hallamos en el ministerio sacerdotal, poniendo por cimiento sólido el santo temor de Dios. Poco importa, señores, saber muchas cosas si no nos sabemos salvar, ni contribuímos á la salvacion de nuestros hermanos. No sin grande misterio, decia San Pablo: *Non plus sapere, quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem.* Aprendamos esta ciencia sóbria, humilde, pura, trabajadora, modesta y caritativa: aprendámosla en los libros, que son las fuentes de la verdadera sabiduría, y no la busquemos en las cisternas disipadas, que no contienen el agua pura de la doctrina del cielo. Apréndanla tambien los que aun no han ascendido al Sacerdocio, y hasta poseerla no se atrevan á pretender las órdenes mayores. De este modo unos y otros cumpliremos la voluntad del Señor, seremos útiles á la Iglesia y al Estado: nuestra vida será el modelo de la virtud que imitarán los pueblos, y nuestra muerte será preciosa en los ojos de Dios, á quien sea dada toda gloria por los siglos de los siglos. Amén.

DIA SÉPTIMO
POR LA TARDE.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE EL CORTO NUMERO DE LOS QUE SE SALVAN.

Considera, alma mia, quan cierto es que el número de los que se salvan es muy corto. Apénas hallarás otra verdad mas clara y terminante que esta en los santos libros. Entrad por la puerta estrecha, dice el mismo Hijo de Dios; porque la puerta por donde se va á la perdicion es ancha, y el camino que conduce á ella es espacioso, y son muchos los que le andan: mas la puerta del cielo es estrecha, el camino que lleva á él es angosto, y son pocos los que le saben hallar. Jesuchristo es, ó alma mia, quien así habla. Muchos son los llamados, repite en otro lugar, y pocos los escogidos. Lo mismo vuelve á repetir en otra parte. El Apóstol San Pablo, que lleno de la gracia del Espíritu Santo, compara indiferentemente todos los christianos á los que corren en el estadio. Todos corren, dice, pero uno solo obtiene el premio. Compara á los que se salvan con aquel solo que vence. Esta misma verdad ense-

ña, quando dice: vosotros sabeis bien, hermanos mios, que nuestros padres todos estuvieron en el desierto guiados de la columna de nube: todos pasaron á pie enxuto con Moyses el mar Bermejo: todos se alimentaron del maná; y todos estos prodigios se dirigian á introducirlos en la tierra de promision. ¿Pero quántos llegaron á ella? ¡Ay! De un millon y ochocientas mil personas que salieron de Egipto, no hubo sino dos solos, Josué y Caleb, que lograron poseerla. El Profeta Isaías compara el número de los que se salvan, á aquella corta porcion de aceitunas que quedan en la oliva despues de cogido el fruto; y á aquellos pequeños granos de uva que se ocultan á la diligencia del vendimiador. La santa Escritura prosigue confirmando esta verdad con diversos y memorables exemplos. De todos los habitadores de la tierra, ocho almas solas, dice el Príncipe de los Apóstoles, se salvaron de las aguas del diluvio. De cinco ciudades grandes y populosas, quatro solas personas quedaron libres del fuego que llovió del cielo. De tantos enfermos como habia en la piscina, á un paralítico solo sanó Christo: uno solo cobraba la salud ordinariamente despues de la venida del Angel, y era necesario que se diese priesa para entrar en las aguas á tiempo oportuno. El Hijo de Dios predicaba á sus discípulos esta verdad con

tanta freqüencia, que uno de ellos llegó á preguntarle un dia: Señor, ¿es verdad que son pocos los que se salvan? Escucha, alma mia, atiende y llénate de espanto al oir á Jesuchristo. Esforzaos, les respondió, esforzaos para entrar por la puerta estrecha; porque os hago saber que muchos querrán entrar, y no podrán. ¡O qué horror! ¿Querrán, y no podrán? Sí, alma mia: porque no querrán con todo su corazon, porque trataron de ello muy tarde, y así no merecieron entrar. Contigo habla, alma mia, esta sentencia: ¿Cómo siendo la mas repetida de quantas tiene el christianismo, no te espantas y estremeces? ¡Es posible! Aun quando fuera cierto que entre muchos millares uno solo se habia de condenar, ¿no debieras tú temer ser aquel infeliz y desgraciado? Y quando entre millares apénas se hallará por ventura uno solo que se salve, ¿vives con tanto sosiego, con tanta seguridad? ¡Qué! ¿Te persuades á que puedes fiarte en la ventaja de tu vocacion? ¿En la santidad de tu estado sacerdotal? ¿En los talentos que Dios te ha dado? ¿En los medios de que continuamente te provee? ¡Ay de tí si así lo piensas! ¿Qué mayor vocacion que la de Saul al reyno, y la de Judas al apostolado? ¿Qué medio mas eficaz para la conversion del mal ladron, que la muerte de Christo crucificado? Y por ventura, todos es-

tos con un número casi infinito de christianos demasiadamente confiados de su salvacion, qué se han hecho? ¡Ay, Dios mio! ¡y cómo la falta de este mismo temor santo debe llenarme de temor! ¿Puede haber en el mundo cosa que dé mayor cuidado que el peligro de condenarse? Sin embargo ningun cuidado te cuesta, como si ya te hubieran asegurado que eras del número de los que se han de salvar. Pero sabe, alma mia, y considéralo, que no cesa el peligro, porque tú cierres los ojos para no verle. No es ménos sensible tu condenacion, porque no sientas el incurrir en ella. No son ménos pavorosas las voraces llamas del abismo, porque no tengan para tí eficacia de despertarte del sueño del pecado. No es ménos espantosa la eternidad, porque á tí no te horrorice ni espante. No dudes que aun quando no tuvieras otra razon de temer sobre el punto de tu salvacion que esa misma tranquilidad y esa paz perniciosísima, tenias sobrado motivo para dudar de tu salvacion. Los mayores Santos á vista de un peligro tan inminente han vivido llenos de temor; ¿y tú, distando tanto de la santidad, no temes? Es bienaventurado el hombre, dice Dios, que vive con temor santo; ¿y tú sin él pretendes ser bienaventurado? ¡Qué necedad! ¡qué locura!

Verdad es, ó Dios mio, que hasta aquí me he

dexado llevar de la corriente del siglo, y he seguido la muchedumbre que camina por el camino ancho y espacioso de la perdicion. Mas desde ahora con vuestra gracia estoy resuelto á caminar por el camino estrecho, y de hacer quanto pueda para entrar por la puerta angosta de la vida. Precipítese á porfia en el infierno la turba numerosa de los Sacerdotes: no sea mas que uno solo el que se haya de salvar de todos ellos; yo quiero ser ese uno, cueste lo que costare. Sé que es corto el número de los que se salvan; pero yo quiero entrar en estos pocos. Vos, Dios mio, que me dais estos piadosos sentimientos, dadme tambien vuestra gracia para que los haga eficaces. Así lo espero.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LAS VIRTUDES CARDINALES.

Siendo, como es verdad de fe, que en el formidable juicio de Dios hemos de ser exâminados no solo de nuestros pecados, sino tambien de nuestras justicias y buenas obras, no debemos interrumpir los clamores hasta alcanzar de Dios que nos ilustre é ilumine como al santo Job para que conozcamos cómo y por qué las hicimos, y así entendamos nuestros defectos, y nos enmendemos de ellos: *Scelera mea et*

delicta ostende mihi. Desde el momento en que nos bautizaron se infundieron en nuestra alma por el Espíritu Santo las virtudes morales y teologales, á fin de que regulando por ellas nuestras costumbres, resistiésemos al demonio, mundo y carne, y consiguiésemos por premio de nuestras victorias la vida eterna. Exâminémonos, por tanto, venerables Sacerdotes, de cómo hemos usado de estas armas espirituales en las batallas de la vida. La prudencia, ya lo sabeis, es una virtud, con la que obrando con reflexion elegimos los medios que son mas proporcionados para la consecucion del fin honesto que nos prefixamos. Exâminaos pues sobre si os aplicais á saber lo que os puede ayudar en el servicio de Dios, y á dar de mano á quanto os puede ser de impedimento... ¿Si los ministerios que el Sacerdocio os impone, como son el oficio divino, la predicacion, el confesonario, el altar, los exerceis en órden á agradar á Dios, ó por otro fin temporal?... ¿Si investigais quáles serán los medios eficaces para domar la pasion dominante?... ¿Para enmendar los defectos, y conseguir aquella virtud, de que teneis mayor necesidad?... Teneis necesidad de ciencia, ¿pero en qué libros la aprendeis?... Teneis necesidad de la oracion, ¿cómo os dedicais á ella?... Teneis necesidad de ser castos, ¿cómo os mortificais para serlo?... ¿Si pensais y con-

siderais mas por las cosas temporales, que por las eternas?... ¿Si obrais por acaso ó con precipitacion, sin premeditar las cosas, singularmente las que tocan á vuestro oficio?... ¿Si confiais de vosotros mismos demasiado?... ¿Si tomais consejo de los mas ancianos é instruidos?... ¿Si en el hablar, y mucho mas en el escribir, no usais de la debida cautela?... ¿Si sois fáciles en creer todo lo que os han dicho?... ¿Si decis con facilidad quanto os han contado?... ¿Si os empeñais por poco, y con pertinacia quereis sostener lo empezado?... ¿Si dais consejos á quien no los pide, y á quien tendrá que arrepentirse por haberlos tomado?... Todo esto es imprudencia, y debeis proponer el enmendaros.

La fortaleza es una virtud que hace al alma valerosa para superar las molestias y dificultades que se encuentran para obrar bien. Moderanse con la fortaleza los movimientos de la irascible, así como por la templanza se regulan los de la concupiscible. Es virtud tan necesaria al Sacerdote para proseguir su curso en el camino de la perfeccion (el qual está todo sembrado de cruces, y lleno de embarazos y dificultades que presenta el mundo) que sin violentarse frequentemente y con fortaleza no conseguirá el reyno de los cielos. Por lo que debeis examinaros, ¿si sois prontos á vencer las tentaciones?... ¿A sufrir las

sequedades espirituales?... A refreñar el ímpetu de las pasiones?... ¿Peleando mas con la que es mas dominante?... ¿Si en las adversidades que os acontecen os dexais llevar de las melancolías, dando señal de ellas exteriormente?... ¿Cómo tolerais las molestias de la naturaleza, el calor, frio, sueño, dolores y enfermedades?... ¿Cómo las del Sacerdocio en decir tarde la misa?... ¿En asistir al confesonario?... ¿A los enfermos?.. ¿A los moribundos?... ¿Cómo las de la conversacion quando tratais con personas de diverso genio, poco civilizadas, indiscretas ó descorteses?... ¿Si sois constantes en mantener vuestros buenos propósitos, ó si os rendis al temor de los respetos humanos, haciéndoos esclavos de los genios, juicios y afectos de los demas?... ¿Cómo sufris las injurias, las calumnias, los agravios?...?Aquí está la gloria de la fortaleza, en padecer con valor, siendo inocentes y estando sin culpa, como padeció Jesuchristo, y sus fieles imitadodores los Santos.

La justicia es una virtud que pide se dé á Dios lo que á Dios se le debe, y al hombre lo que se debe al hombre. Exáminaos por tanto en órden á Dios ¿cómo comerciais con el talento que os ha dado?... ¿Le teneis ocioso?... ¿Le empleais á gloria suya, ó acaso en su ofensa?... Dais el debido tiempo á las cosas espirituales, ó se le usurpais por darlo á las temporales?... ¿Os atribuis lo que obrais bueno á voso-

tros mismos, ó al Padre de las lumbres, de quien desciende?... ¿Sois totalmente de Dios, así como se lo ofrecisteis en vuestra entrada al Sacerdocio?... Exâminao tambien si procurais mantener la dignidad de vuestro sublime estado en casa, en la calle y en la Iglesia?... ¿Si procurais honrarle en correspondencia de haberos alimentado, vestido, doctrinado y dado crédito y estimacion entre las gentes?... ¿Anteponeis vuestros intereses á vuestro bien particular?... ¿Sois de aquellos que con pretensiones inmoderadas, lamentos continuos y desrregladas costumbres manchan, denigran y avergüenzan su Sacerdocio?... Miradlo bien. Exâminaos acerca del próximo, ¿si teneis obediencia á vuestro Obispo y demas prelados?... ¿Civilidad con vuestros iguales?... ¿Afabilidad con vuestros inferiores? ¿Compasion con los flacos?... Caridad con los necesitados y enfermos, y edificacion con todos generalmente?... ¿Pensad bien si en las elecciones dais vuestro voto al mas digno, atendidas todas las circunstancias de los concurrentes, sin dexaros arrastrar del espíritu de partido, del empeño, de la amistad, del paisanage, del parentesco, ni de otro respeto alguno?... Reflexionadlo con atencion, que es punto de gravísima importancia y de formidables conseqüencias.

La templanza es una virtud que refrena los desordenados apetitos y concupiscencias, usando con mo-

deracion de los bienes de este mundo. Es virtud dificultosísima de adquirir, porque se ordena á sujetar las propias pasiones que tenemos muy pegadas á nosotros mismos. Exâminaos pues ¿cómo os portais en comer?... ¿En beber?... ¿En dormir?... ¿En huir de la ociosidad, y usar de las comodidades de la vida?... ¿Cómo practicais la mortificacion de los sentidos del cuerpo?... ¿Cómo la de los apetitos internos?... ¿Pretendeis saber *plusquam oportet sapere*?... ¿Por vanidad, por curiosidad?... ¿Os llevan la atencion los negocios del siglo, aunque sean agenos de vuestro Sacerdocio?... ¿Abrazais ocupaciones demasiadamente embarazosas ó que distraen el espíritu?... ¿Quereis que vuestra virtud comparezca y sea conocida?... Despreciais las honras con orgullo, por ser mas honrados?... Pensadlo bien; y avergonzaos de vivir tan distantes de la santidad que compete á unos verdaderos Sacerdotes.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE EL CORTO NUMERO DE LOS QUE SE SALVAN.

Considera, alma mia, que no solo la autoridad te enseña ser corto el número de los que se salvan, sino que tambien la razon te lo evidencia. Para este convencimiento no necesitas otra cosa que reflexionar

sobre las cosas que tenemos obligacion á hacer, y cotejarlas con lo que hacemos. Bien sabes que para salvarse es necesario vivir segun las máximas del Evangelio. ¿Y qué? ¿Son muchos los que así viven? Procuremos irlo considerando. Para salvarse es necesario declararnos á cara descubierta discípulos de Jesuchristo; porque si nos avergonzamos de él, él se avergonzará de nosotros, como nos lo dixo por su misma boca. ¿Pues quántos hay que dexan por vergüenza de declararse por él? Para salvarse es necesario renunciar, ó con el efecto, ó á lo ménos con el afecto, todo lo que se tiene; porque Jesuchristo dice: que quien ama alguna cosa mas que á él, no es digno de él. ¿Y reyna este desprendimiento en el mundo y entre los ministros del Señor? Los fariseos eran en lo exterior una gente muy arreglada y compuesta, muy dada á la mortificacion y de irreprehensibles costumbres. Y Christo nos dice que si no tenemos yirtud mas sólida y perfecta que la suya, no entraremos en el reyno de los cielos. Mucho es, alma mia, no querer vengar las injurias, y aun mas perdonarlas del todo hasta olvidarse de ellas; pero esto aun no basta para salvarse. Es necesario amar sinceramente á los mismos que nos persiguen, y hacerles bien. Bueno es desterrar las acciones malas, pero no basta: es necesario tener horror á los pensamientos

pecaminosos. Se condenará quien retenga injustamente los bienes agenos; pero no se salvará quien no dé á los pobres de los propios bienes. La humildad christiana es el cimiento de la vida espiritual, ¿crees tú, alma mia, que hay muchos edificios fundados sobre esta base? Es artículo de fe que los avarientos, los fraudulentos, los soberbios, los lascivos no entrarán en el reyno de los cielos, si no dexan de serlo por medio de una verdadera y legítima penitencia; de modo, que ó no se ha de haber perdido la inocencia, ó se ha de recuperar con el arrepentimiento. ¿Pues quántos hay ó tan inocentes, ó tan arrepentidos? ¡O Dios mio! ¿Quién vive con tal pureza de costumbres, ó en el exercicio de una condigna penitencia? ¿Quién se violenta á sí mismo para conquistar el cielo? ¿Quién posee una caridad universal, tierna y activa, que es el mas cierto carácter de los escogidos? ¿Quién está firmemente persuadido á que la salvacion es el único negocio á que debe atender, ó quien con efecto atiende á él con preferencia á los demas? ¡Ay, alma mia! ¿Tienes duda de que es corto el número de los que se salvan? Tú sabes cómo se vive en el mundo. Tú sabes cómo está el mundo. Tú sabes que quanto acabamos de decir no es un puro consejo de perfeccion, sino un precepto formal, un expreso mandato publicado por el mismo Jesuchris-

to, Dios y hombre verdadero; ¿y podrás hallar razon bastante para persuadirte á que serás tú de las almas que observan estos preceptos del Señor? ¿Hasta dónde llega nuestra imprudencia? ¿Qué es lo que hacemos? ¿Queremos lisonjearnos con una seguridad engañosa, cegándonos á nosotros mismos para ir corriendo á una condenacion inevitable? ¿No vemos que viviendo como generalmente se vive, nuestra misma religion nos obliga á creer que vamos de cierto á condenarnos? Y á la verdad, alma mia, supuesta la santidad de las leyes y máximas de la religion christiana que profesamos; y por otra parte, viendo una vida tan contraria á ellas, ¿quién nos asegurará el partido de nuestra salvacion? ¿No seria querer engañar al mundo el persuadirnos que bastaria tener una ley santa, aunque las costumbres fuesen viciosas? ¡Qué! Toda la alta santidad del christianismo, todo el fruto de los exemplos de un Dios humanado, todo el precio de su sangre, todo el efecto de sus Sacramentos, toda la virtud de la divina gracia, ¿ha de venir á parar en una fe estéril, en una fe sin obras, en una fe muerta, ó quando mucho en algunas ceremonias, que solo sirven de perderse con ménos miedo? ¡Ay, alma mia! Si fuera cierto que para salvarse bastaba creer, no seria cierto que era corto el número de los escogidos,

Todo el mundo abrazaria con prontitud aquella religion que diese licencia para entrar en el cielo siguiendo las máximas del mundo, y el desórden de las pasiones. Ninguna repugnancia tendria en creer quanto otro me dice, si me diera licencia de obrar quanto yo quiero. Pero no, no es así. Antes la misma fe me enseña que es Jesuchristo el único modelo de los predestinados, y que nadie se salvará sin conformarse con él, sin caminar por sus mismos pasos, sin tener los mismos sentimientos, sin amar lo que él amó, y sin aborrecer todo lo que él aborreció. ¡Tristes de nosotros, pues tan pocas copias vemos de tan divino exemplar! Y si esto se verifica respecto del comun de los christianos, ¿tendremos algun consuelo en pensar que entre los Sacerdotes son mas los que se salvan que los que se condenan? ¡Ay qué horror! Los Santos Padres, aquellas columnas de la Iglesia, aquellos hombres llenos del espíritu de Dios, afirman á una voz que es menor el número de los Sacerdotes que se salvan. ¿Pero qué necesitamos mas testimonio que el de nuestra conciencia? Ella nos convence de que si Dios nos llama ahora á juicio nos condenamos. ¿Pues qué hacemos, almas? ¿Cómo no clamamos? ¿Cómo no pedimos misericordia? ¿Cómo no entablamos una vida penitente, austera, irreprehensible? ¿Una vida digna de unos ministros

del Señor? Sí, Dios mio. Si hasta ahora hemos vivido como la muchedumbre por los caminos anchos del vicio; desde este momento serémos otras nuevas criaturas, empezarémos una nueva vida, y con el auxílio de vuestra gracia, harémos eficaz y firme nuestra resolucion.

PLATICA XIV.

SOBRE QUE LOS SACERDOTES DEBEN APLICARSE Á LA ORACION.

Oportet semper orare, et non deficere.
Luc. c. xviii. v. 1.

Mucho os agraviaria yo, venerables Sacerdotes, en pensar que ignorabais alguna cosa de quantas pudiera deciros de la oracion. No, señores. Yo creo firmemente que sabeis todo lo que en esta parte nos dicen las divinas Escrituras, los Santos Padres, los libros místicos, y las razones mas claras y terminantes. Sabeis que el mismo Jesuchristo nos dice: Conviene siempre orar, y no desfallecer: velad y orad para que no caigais en la tentacion: pedid, y recibireis: llamad á la puerta de la misericordia, y la abrirán á beneficio de vuestras almas. Sabed que los Santos Padres emplearon fructuosamente su brillante eloqüencia en demostrarnos la necesidad de la oracion, su eficacia, su facilidad y sus infinitas prerogativas; y despues de agotar los términos mas significativos, se lamentaban de no haber podido decir lo bastante en alabanza de la oracion. Ellos la llamaban llave del paraiso, muro incontrastable

de la virtud, cimiento sólido del edificio espiritual, alma de toda buena obra, escudo del alma, madre legítima de la compuncion, firme puente sobre el temeroso rio de las tentaciones, despertador fiel de la conciencia, fragua en cuyo fuego la memoria se fecunda, el entendimiento se ilumina, y la voluntad se enciende é inflama: la fe se aviva, la esperanza se afirma, la caridad se fomenta, los vicios se consumen, y todas las virtudes se practican. Ella es socorro de afligidos, refugio de culpados, tesoro de justos, instruccion de ignorantes, convite para los Santos, música para los Angeles, gusto de la gloria, y agradable sacrificio para Dios. Sabeis que estas y otras innumerables expresiones se encuentran en los preciosos libros que nos dexaron las Téresas de Jesus, los Juanes de la Cruz, los Ávilas, los Granadas, los Rodriguez, los Puentes, los Blosios y otra multitud de escritores que nos enseñaron los caminos de la oracion, sus jornadas trabajosas, sus pasos dificiles, y su término feliz. Sabeis que todos los dias repetimos estas palabras, confesando ingénuamente no ser un mero consejo de perfeccion, sino unos preceptos saludables del Señor: *Præceptis salutaribus moniti, et divina institutione formati audemus dicere: Pater noster qui est in cœlis, sanctificetur nomen tuum.* Sabeis finalmente, que quando nada de

esto tuvieramos, bastaria escuchar á la razon para convencernos de esta verdad. La razon humana nos evidencia todos los dias la grande pobreza y debilidad de nuestro espíritu, para resistir á las freqüentes y formidables tentaciones que de parte del mundo, del demonio y de nuestra propia carne experimentamos. Como nosotros, por nosotros mismos, no somos suficientes para obrar el bien, ni para hablar bien, ni para pensar en el bien (1), sino que nuestra suficiencia viene de Dios (2); es menester que acudamos humilde, devota, freqüente y confiadamente al trono de la gracia para alcanzar la divina misericordia, y los auxílios oportunos para huir del mal, y obrar el bien, apartarnos del vicio y practicar la virtud (3).

Y siendo estas unas verdades pronunciadas por Dios y sus Santos para todos los christianos, ¿quánto mas particularmente lo deben ser para todos los Sacerdotes? Si un christiano que no hiciese oracion seria un hombre sin fe, sin culto, sin religion y sin

(1) *Non sumus sufficientes cogitare aliquid ex nobis...* II. Cor. c. III. v. 5.

(2) *Sufficientia nostra ex Deo est...* Id. ibid.

(3) *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ, ut misericordiam consequamur, et gratiam inveniamus in auxilio opportuno.* Hebr. c. IV. v. 16.

Dios, ¿qué seria un Sacerdote cuyas ocupaciones son santas, santos los sacrificios que ofrece, santo el templo donde los ofrece, y santo el Dios á quien los ofrece? ¿Qué monstruo tan horrible seria un Sacerdote, que por oficio debe presentar á Dios las necesidades de los pueblos, aplacar la indignacion de la divina justicia, y conseguir el perdon para los pecadores, y la perseverancia para los justos? ¡Ay, señores! lo vuelvo á repetir: yo injuriaria vuestras respetables personas en pensar que ignorabais que la oracion nos es mandada por Jesuchristo, nos es necesaria para cumplir nuestras funciones sacerdotales, y que por su omision nos hallamos en el lastimoso estado de tibieza y decadencia de espíritu, digno de llorarse con lágrimas de sangre. No me parece que puedo hacer cosa mas importante que exhortaros y exhortarme á mí mismo al exercicio de la oracion; y ved ahí el asunto de esta plática, que si consigue el fruto que deseo, no nos prometemos ménos que una reforma universal en todas nuestras malas costumbres, y un adelantamiento extraordinario en el camino de la virtud.

Hacedlo así, Dios mio, para el acrecentamiento de vuestra gloria, para el mayor lustre y decoro de vuestro clero, y para la edificacion del pueblo christiano. Hacedlo así, Redentor amable, por los méritos de vuestra purísima madre la Vírgen María, á quien

humildemente suplicamos ruegue por nosotros, interceda por nosotros, para que dedicándonos á la oracion, imitemos sus virtudes en la tierra, y consigamos su compañía en el cielo.

No nos detendremos, por no hacernos interminables, en explicar menudamente que todos quantos vivimos en este mundo nos hallamos en alguno de estos tres estados: conviene á saber, principiantes, proficientes ó perfectos; y que á cada uno le corresponden sus jornadas en el camino de la virtud. Á unos la senda purgativa, para desnudarse de los vicios y malos resabios con que las pasiones los inclinan hácia el mal, retardan y perecean el bien, y resisten la mortificacion y penitencia. À otros la iluminativa, con que el alma se va desenvolviendo de las tinieblas de la ignorancia, de las obscuridades del error, y las ilusiones del mundo y sus engaños; y comprehendiendo al mismo tiempo con mayor claridad las verdades eternas que hemos de creer, los saludables preceptos de la divina ley que hemos de practicar, las obligaciones que hemos de cumplir, los peligros de que nos hemos de apartar, y los medios oportunos de que nos hemos de valer. Y otros finalmente caminan por la senda ó via unitiva, en que el alma mas padece que hace: mas recibe que da:

ménos hace que desea ; y aunque hace mucho , todo le parece poco para agradar al amable objeto de su amor , al centro de su alma, alma de su vida, y vida de su corazon; en quien vivamente cree, firmemente espera , ardientemente le ama , fielmente le imita , y dulcemente trata de transformarle en sí , ó transformarse en él. En qualquiera de estos tres estados que nos hallemos, *oportet semper orare, et non deficere*, dice el Señor, conviene siempre orar con perseverancia; pero como las obligaciones del hombre varian mucho segun su condicion y estado, tambien son diferentes los modos de cumplir este saludable precepto del Señor (1). Unos le cumplen con el interior solitaria y silenciosamente: otros le cumplen con el interior y exterior juntamente; y otros por último le cumplen públicamente y como por oficio, quando las urgencias del Estado ó de la Iglesia así lo exigen. De todos modos obliga al Sacerdote este divino mandamiento. Él debe orar mentalmente y á solas: debe orar mental y bocalmente en compañía de sus hermanos en el coro ; y debe orar públicamente en las necesidades y urgencias de su pueblo ó de su Iglesia. Tres obligaciones á que os exhorto y me exhorto á mí mismo en esta plática.

(1) *Dum dicit oportet , necessitatem inducit.* S. Joan. Chrysost. lib. IV. de or. Deo.

¿Con qué palabras mas oportunas que las de S. Buenaventura podria yo exhortaros al exercicio de la oracion mental? Pienso que sea dificil hallar otras mas á propósito. El Santo, en las meditaciones de la vida de Jesuchristo, dice de esta manera: "Si quieres alcanzar virtud y fortaleza para vencer las tentaciones del enemigo, has de ser hombre de oracion. Si quieres mortificar tu propia voluntad con todas sus aficiones y deseos, has de ser hombre de oracion. Si quieres conocer las astucias de satanas, y librarte de sus engaños, has de ser hombre de oracion. Si quieres *vivir* alegremente, y caminar con suavidad por el camino de la penitencia y del trabajo, has de ser hombre de oracion. Si quieres apartar de tu alma las moscas importunas de los malos pensamientos, has de ser hombre de oracion. Si quieres sustentar tu alma con el dulce mantenimiento de la devocion, y traerla siempre llena de buenos pensamientos y deseos, has de ser hombre de oracion. Si quieres fortalecer y confirmar tu corazon en el camino de Dios, has de ser hombre de oracion. Finalmente, si quieres desarraigar de tu alma todos los vicios, y plantar en su lugar todas las virtudes, has de ser hombre de oracion; porque en ella se recibe la uncion y gracia del Espíritu Santo,

la qual enseña todas las cosas. Y demas de esto, si quieres subir á la altura de la contemplacion, y gozar de los dulces abrazos del esposo, exercítate en la oracion, porque este es el camino por donde sube el alma á la contemplacion y gusto de las cosas celestiales. ¿No ves de quánta virtud y poder sea la oracion? Y para confirmacion de todo lo dicho (dexando aparte el testimonio de las divinas Escrituras) baste ahora por suficiente prueba, que hemos oido y visto, y vemos cada dia muchas personas simples, las quales han alcanzado todas las cosas que hemos dicho, y otras mayores, mediante el exercicio de la oracion." Hasta aquí el Santo, cuyas palabras nada parece nos dexan que desear.

En efecto, dedíquese un Sacerdote á la oracion con la humildad del Publicano y del Centurion, con la constancia y firmeza de la Cananea, con las lágrimas y fervor de Judith, con el profundo conocimiento de sus desórdenes que el Publicano, y con el afecto entrañable de caridad para con sus hermanos que Moyses y S. Pablo, y nada le será imposible á su oracion. Él conseguirá triunfar de sus pasiones por mas dominantes, tercas y rebeldes que sean. Él, con una mortificacion prudente y arreglada por su director espiritual, hará su oracion mas provechosa; y aunque le asalten tedios, obscuridades, y arideces, ó se le mul-

tipliquen las tentaciones mas horrorosas en proporcion de su aplicacion á este santo exercicio; como él no le dexe, como no le abandone espantado de las borrascas que en él experimenta, ó engañado del tentador, la serpiente antigua, baxo algun especioso pretexto, crea firmemente que vencerá. Dios nuestro Señor llevará á la soledad de la oracion al Sacerdote, para comunicarle allí su adorable voluntad (1), y él escuchará lo que el Señor Dios hable á su corazon (2); y como su voluntad es nuestra santificacion (3), el Sacerdote la obedecerá apartándose del mal, y obrando el bien, huyendo del vicio, y practicando la virtud. Esta es aquella oracion cuyo exercicio, como decia *San Lorenzo* Justiniano, limpia el alma de los pecados, apacienta la caridad, alumbra la fe, fortalece la esperanza, alegra el espíritu, pacífica el corazon, descubre la verdad, vence las tentaciones, ahuyenta la tristeza, renueva los piadosos sentimientos: la virtud se robustece, la tibieza se destruye, consúmese la escoria de los vicios, y en ella saltan centellas vivas de

(1) *Ducam eam in solitudinem, et loquar ad cor ejus.* Oseæ, c. II. vers. 14.

(2) *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus.* Ps. LXXXIV. vers. 9.

(3) *Hæc est voluntas Dei sanctificatio vestra.* I. Thessal. c. IV. vers. 3.

deseos del cielo, entre las quales arde la llama del divino amor. A este santo exercicio de la oracion, continúa diciendo el mismo Santo, estan abiertos los cielos, se descubren los secretos divinos, y estan siempre atentos los oidos del Señor: él alegra los Angeles, regocija los Santos, penetra los cielos, espanta los demonios, y transforma los hombres de malos en buenos, y de buenos en mejores: junta el alma con Dios, y hace que moremos con gusto dentro de nosotros mismos.

Ninguna cosa manifiesta con mayor claridad la verdad de estas sentencias de los Santos, que la experiencia de cada dia. Dadme un Sacerdote dedicado con empeño á la oracion, á una oracion, digo, mental, humilde, devota, lacrimosa, obediente y pura, y yo os le mostraré como un modelo de todas las virtudes. La modestia se verá en sus vestidos clericales, aseados, moderados y limpios: resplandecerá la pureza en sus acciones comedidas, en sus palabras honestas, y en toda su conducta irreprehensible: el fervor, la caridad y el zelo se dexarán ver en su compañía desde los púlpitos, saliendo de su boca y corazon (caldeados ya en el horno de la oracion) unas expresiones poderosas que se acercan, que tocan, que convierten los oyentes, mediante los auxílios de la gracia del Señor. Y finalmente se verán en su conducta la prudencia, la cautela, la sabiduría y el san-

to rezelo para no creer ni contradecir á todo espíritu, sin ver primero por la doctrina de la Iglesia, si el espíritu es ó no de Dios. No encuentro palabras bastantemente significativas para explicar la extrema necesidad de esta prudencia de las serpientes que tanto nos recomienda Jesuchristo en su Evangelio; no solo para ganar los grandes pecadores, sino tambien (y pienso que aun con mas razon) para dirigir las almas que caminan por una oracion extraordinaria, y en unas noches obscuras y tenebrosas, á los últimos ápices de la perfeccion.

¡Ay de mí! Partido mi corazon con el mas intenso dolor, puedo deciros en nuestros dias lo mismo que el gran Padre San Agustin lamentaba en su tiempo: he visto, dice, la caida de hombres eminentes en virtud y ciencia, de cuya perseverancia no confiaba ménos que de la de los Ambrosios y Gerónimos. La freqüencia casi diaria del confesor con su confesada, engendra un mútuo amor, una familiaridad grandemente perjudicial á la pureza de entrambos: si el confesor no está sostenido con la oracion mas pura y fervorosa, temo su ruina. Y si á los Sacerdotes virtuosos que freqüentan la oracion es tan peligroso el ministerio del confesonario, ¿quánto lo será para los que sin entender ni practicar los caminos de la oracion pretendan exercitarle? ¿Qué conversiones se podrán

esperar de un predicador sin oracion? Por buenos, por brillantes que sean sus sermones, ¿con qué tibieza, con qué frialdad los pronunciará? Como él no ha meditado en la oracion las verdades eternas que anuncia á los pueblos, ni se ha caldeado su corazon en la presencia de Dios; sus discursos serán secos y sin xugo de devocion, como si los pronunciara una máquina. No multipliquemos las pruebas. Establezcamos esta máxima que la experiencia demuestra ser del todo verdadera: el secular, el religioso, el sacerdote que hace mucha y buena oracion, son muy buenos sacerdotes, religiosos y seculares: los que hacen poca ó ninguna oracion mental, tienen poca ó ninguna bondad de la que deben tener los seglares, los religiosos y sacerdotes. Permitid, ó ministros santos del Señor, que yo os dirija las palabras de S. Pablo á los Tesalonicenses: *Sine intermissione orate* (1). Orad sin intermision; porque como en todo tiempo y en todo lugar hay peligros, como decia el mismo Apóstol, en todo tiempo y lugar debemos recurrir á la oracion para librarnos de ellos. Pero como la santa Iglesia no solo ha impuesto á los Sacerdotes la obligacion de la oracion puramente mental, sino tambien la mixta de mental y bocal, mandándoles rezar el oficio di-

(1) I. Thessal. c. v. v. 17.

vino, ya solos, ya acompañados en los coros de sus Iglesias; parece justo que habiendo tratado de la primera, digamos tambien algo de la segunda.

ORACION MENTAL Y BOCAL.

La santa Iglesia gobernada por el espíritu de Dios, que es espíritu de santidad y verdad, ha ordenado á sus ministros que recen atenta, devota y claramente el divino oficio, juntando, como dice San Bernardo, á las palabras el sentido, al sentido el afecto, al afecto la compuncion, á la compuncion el consuelo espiritual, y á este la compostura y religiosa modestia. Este divino oficio está compuesto de una variedad hermosa de salmos, cánticos, himnos, antífonas, lecciones, responsorios, versos y oraciones que á poco que el alma se aplique á su inteligencia, se eleva, se enardece en el amor de su Dios, se confunde con la vista de sus miserias, se admira de las grandezas del Omnipotente, alaba sus misericordias, teme su justicia, y obedece á sus preceptos. ¿Qué alma puede rezar las oraciones del divino oficio, Padre nuestro, Ave maría, Salve, Credo y demas deprecaciones que se hacen á Dios por nuestro Señor Jesuchristo, por María Santísima y los Santos, que alentada de la fe mas viva, sostenida de la esperanza mas firme, y animada de la caridad mas pura, no levante el corazon á

Dios solicitando el perdon de sus culpas, el remedio de sus necesidades, los auxílios de la divina gracia, y las interminables delicias de la gloria? ¿Qué Sacerdote puede leer las lecciones en que se hallan las doctrinas del Espíritu Santo, los dichos de los profetas, los hechos de los apóstoles, la victoria de los mártires, los triunfos de los confesores, la pureza de las vírgenes, la penitencia de los anacoretas, y los exemplos de los predestinados, que no se sienta movido á su imitacion y arrepentido de parecérseles tan poco? ¿Quién repite los salmos, aquellos misteriosos epílogos de alabanzas, súplicas, documentos y desengaños que publican con maravillosas y alternadas sentencias las perfecciones y beneficios de Dios, y nuestra ingratitud al sumo bien: las perdurables y verdaderas dichas de la vida eterna, las inconstancias y falaces apariencias de todo lo temporal, la hermosura de la gracia, la fealdad de la culpa, el premio de los buenos y el castigo de los malos, y la contricion de los pecadores: quién, vuelvo á decir, si no ha muerto á la fe, podrá repetir los salmos sin experimentar en su corazon los movimientos mas virtuosos y divinos? ¿Qué Sacerdote entona los himnos y cánticos del divino oficio en que se celebran con métricas consonancias ya los triunfos de la Omnipotencia, ya el castigo de los rebeldes, ya las ma-

ravillas de la creacion del mundo, ya los milagros y virtudes de los Santos, que no sienta humedecérsele los ojos, destilar por ellos dulces lágrimas, y ofrecer su espíritu á su Criador entre los afectos mas tiernos y meritorios? ¿Qué alma puede oir las antífonas, los responsorios y los versículos sin conocer la sabia economía de la Iglesia, que ha encerrado grandes misterios en pocas palabras, y procurado fixarlas en la memoria y corazon de sus hijos con la facilidad de aprenderlas? ¿Cómo quereis, venerables Sacerdotes, que todo enardecido en el deseo de vuestro bien y mio, no exclame en medio de tan admirables y divinos misterios: *Venite, et videte opera Domini quæ posuit prodigia super terram* (1)? Venid ministros del Señor, y ved sus obras prodigiosas que contienen los salmos y las lecciones y demas preces de que se componen las horas canónicas: venid y magnificad conmigo al Señor, porque es digno de toda alabanza, honor, culto y bendicion. Venid, sí, venid, ministros del Señor, los que por una fatal desgracia, digna de llorarse con lágrimas de sangre, no habeis llegado á la casa de la santa oracion: venid, y postrémonos delante de Dios para pedirle perdon de tantas voluntarias distracciones, de tantas peca-

(1) Psalm. XLV. v. 9.

minosas omisiones, de tantas irreverencias y descuidos cometidos en el oficio divino. Pidámosle perdon de tantas veces como hemos atropellado el rezo, sincopizado sílabas, tartamudeando dicciones, saltando palabras, y corriendo con una mala pronunciacion como una posta, sin atencion al sentido de lo que decimos, sin entender el sonido distinto de las voces, y sin experimentar el menor movimiento afectuoso y santo de la virtud en todo lo que rezamos. Pidámosle perdon, que bien lo hemos menester, quando habiendo malgastado la mayor parte del dia en las mesas de juego, en las casas, en las visitas ó en otras ocupaciones indignas de la santidad de nuestro estado sacerdotal, reservamos un pequeño espacio de la noche, que muchas veces va ya muy adelantada, para hacer como que rezamos, formando un murmullo con los labios y la lengua, que irrita á Dios en lugar de aplacarle, y enciende su enojo en vez de desarmar su indignacion. ¿Cómo semejantes Sacerdotes observarán aquella piadosa y santa práctica de meditar la pasion y muerte de Jesuchristo en las siete horas canónicas empezando desde maytines y laudes, hasta completas? ¿Cómo se dirá con verdad que oran los que no atienden, ni reflexionan lo que dicen? ¿Los que no elevan su mente á Dios, ni piensan con quien hablan? ¿Los que miran el divino oficio, no

como un oficio divino en que el hombre alaba á su Dios, medita sus grandes obras, agradece sus misericordias y teme su justicia, sino como una carga pesada que procuran arrojar de sí con la mas escandalosa brevedad? ¡Válgame Dios! Si hablaramos con el Soberano de la tierra ¡qué modestia en la postura del cuerpo, qué circunspeccion en las palabras, qué atencion á sus respuestas, qué respeto en todo! y para hablar con el Rey de los Reyes, con el Señor de los Señores, y con aquel gran Dios por quien reynan los Soberanos, y por quien todo exíste, ¿no deberemos tener siquiera el mismo miramiento? ¿el mismo respeto? ¿la misma circunspeccion en las palabras, la misma modestia y circunspeccion en las obras? ¡O Dios de infinita paciencia, en sufrir los delitos de los hombres, y las irreverencias de tus ministros! ¡Qué distantes nos hallamos de aquellas almas que son introducidas por vos en el secreto de la oracion, en el que derramais sobre ellas el espíritu de vuestra gracia, para que os miren y contemplen crucificado por los pecados del mundo, como en otro tiempo deciais por vuestro Profeta Zacarias (1)! *Effundam super habitatores Jerusalem spiritum gratiæ et precum: et aspicient ad me, ad quem crucifi-*

(1) Prof. Zac. c. XII. v. 10.

xerunt. ¿Miran á Dios crucificado, le contemplan devotos en su sacratísima pasion, aquellos Sacerdotes que quando rezan con otro de tal manera atropellan las palabras, que ántes que el compañero pronuncie las que le corresponde, ya ellos han empezado las que debian decir, pero que no las dicen quando debieran? ¿Aquellos con quienes no se puede rezar, ni pienso que se cumpla con el divino oficio, porque la mitad de lo que dicen no se les entiende? ¿Aquellos á quienes no contiene la magestad del coro á que asisten, la santidad del templo á que concurren, la presencia de Dios que los mira, ni la venerable modestia de sus hermanos que deberia edificarlos y confundirlos? Por reverencia de Dios os suplico, venerables señores Sacerdotes, y postrado á vuestros pies os ruego que reflexioneis sobre el modo con que se rezan algunas horas canónicas en el coro, particularmente los maytines, laudes y completas en los dias comunes y ordinarios. Se me estremecen los huesos al considerar lo que muchas veces he visto y oido en algunas Iglesias catedrales quando los maytines son por la noche algo tarde, ó demasiado temprano por las mañanas, y solo asisten algunos Salmistas, Capellanes y otros pobres Clérigos asalariados acaso para ello. Mi espíritu aniquilado delante del Sér eterno oye una voces atropelladas, indevotas, confusas, sin

espíritu y sin devocion, quando se pretende alabar su santo y terrible nombre: unas voces que en vez de alabarle le insultan, y en lugar de desarmar su cólera contra los pecados de los hombres, le irritan de nuevo multiplicando las ofensas. Pocas cosas hallareis en el mundo que mas nos muevan á formar una idea mas digna de Dios, que un coro bien entonado, un coro en que una multitud prodigiosa de ministros con uniformidad de voces y consonancia de espíritus alaban al Criador con magestad, pausa, decoro, hermosura y edificacion. El cielo, el mismo cielo no me parece un lugar mas digno de la divinidad que un coro semejante. Aquí congregados los hombres en el nombre del Señor entonan sus alabanzas, publican sus grandezas, agradecen sus misericordias, obedecen sus mandatos, ofrecen sus corazones, dirigen sus clamores, y piden por los pueblos. Aquí los Angeles santos interpolados con los Sacerdotes, elevan al trono del Omnipotente las oraciones de todos, y vuelven á baxar acompañados del perdon para los pecadores, del consuelo para los tristes, del alivio para los enfermos, de la paz para los reynos, de la tranquilidad para los estados, de la perseverancia para los justos, y del remedio de todas las calamidades. Aquí el mismo Dios asiste en medio de los que estan congregados en su nombre, pa-

ra premiar despues sus méritos en proporcion de los trabajos por el acrecentamiento de su gloria. ¿Qué le falta á este lugar para cielo? Si el alma no ve al Señor con aquella vision clara é intuitiva con que le miran y logran los bienaventurados, la fe le toca, la fe le mira, la fe nos le descubre presente como sacramentado en el sagrario, y como inmenso en el coro. Cantad pues al Señor Dios salmos, himnos y cánticos. Venid, Sacerdotes, entonad las divinas alabanzas con el espíritu y con el cuerpo, con la lengua y con el alma: ámbas cosas hemos recibido del Señor, y con ámbas debemos bendecirle para que le sea agradable nuestra oracion.

Venid, y adoremos al Señor Dios nuestro en espíritu y verdad. Adorémosle porque es nuestro Criador, que nos sacó de la nada enmedio de su escogido pueblo, pudiendo habernos criado entre las naciones bárbaras, y en lo mas apartado y remoto de la fe. *Venite adoremus eum, quia ipse est Dominus Deus noster.* Adorémosle, porque llevado de una caridad excesiva, incomprehensible, inmensa, baxó de los cielos á la tierra para redimirnos, para salvarnos, dando por nuestro rescate su vida y su muerte, su cuerpo y su alma. *Venite adoremus eum.* Adorémosle, porque con una providencia admirable y verdaderamente divina nos

ha conservado su santa religion pura é inmaculada, conduciéndola como en triunfo por entre trescientos años de martirios, y quince siglos de heregías, cismas y errores. *Venite adoremus eum.* Adorémosle, porque en nuestros tristes dias, en que vemos con nuestros propios ojos desaparecer Reyes y reynos, levantarse nuevas repúblicas, erigirse nuevos gobiernos, é inundarse la tierra con la sangre de los hombres, tenemos el consuelo inexplicable de mantener pacíficamente su culto, adorar su santo y terrible nombre, entonar himnos y cánticos de alabanza en su templo, publicando su poder, y magnificando sus obras. *Venite adoremus eum, quia ipse est Dominus Deus noster.* Venid y adorémosle, no solo en secreto y mentalmente, no solo con el corazon y con los labios, sino tambien públicamente, quando las urgencias de la Iglesia ó del Estado así lo exijan. Tercera y última obligacion de los Sacerdotes.

ORACION PUBLICA.

Llamo oracion pública aquella que debemos hacer los Sacerdotes quando el pueblo se halla acometido de alguna calamidad general que padece, ó está próximo á padecer; venga dirigida por la mano justísima del Señor para nuestra enmienda ó castigo, ó venga ocasionada por los hombres: sean guerras, sean pestes,

sean hambres, incendios, persecuciones y apuros en que nos pongan nuestros enemigos: sean esterilidades de la tierra, falta de agua, ó excesiva abundancia de ella; ó sean otras plagas de animales é insectos que devastan los campos, devoran los frutos, é incomodan y afligen á los hombres. Esta es aquella oracion pública que mandaba Dios en el Levítico, quando decia: rogando por ellos el Sacerdote, Dios se compadecerá de los pueblos (1). Aquella oracion que pedia el obstinado Faraon á Moyses y á Aaron quando les decia: orad al Señor, para que aparte de mi pueblo esta plaga de ranas y demas animales nocivos que le infestan, y permitiré que vuestro pueblo sacrifique al Señor en el desierto (2). Aquella oracion que encargaba el mismo Moyses á su hermano Aaron, quando decia: date priesa, no te detengas: toma el incensario con el fuego del altar, y poniendo incienso en él, corre á presentarte al pueblo para que ruegues por él, porque ya la ira del Señor le consume con una plaga terrible; y obedeciéndole Aaron, y cor-

(1) *Rogante pro eis Sacerdote, propitius erit eis Dominus.* Levit. c. IV. v. 20.

(2) *Vocavit autem Pharao Moysem et Aaron, et dixit eis: orate Dominum ut auferat ranas à me et populo meo: et dimittam populum, ut sacrificet Domino.* Exod. c. VIII. v. 8.

riendo en medio de la multitud, colocado entre los vivos y los muertos, oró al Señor, pidió al Señor por el pueblo, y ofreciendo el tymiama en el olor de suavidad, cesó la plaga (1). Aquella oracion que pidió Judith á los presbíteros de Betulia, quando les dixo: *Orate ut firmum faciat Dominus consilium meum*: dedicaos con fuerza á la oracion, para que Dios haga eficaces mis deseos. Esta noche misma estareis á la puerta de la ciudad quando yo salga con mi criada. No trateis de investigar mis designios, ni averiguar mis operaciones: haced oracion, como os lo he encargado, para que el Señor se compadezca de su afligido pueblo (2). Esta es aquella oracion tan recomendada á los ministros del Señor, para aliviar los pueblos, que los sustentan, de las calamidades que los afligen. Oracion que ha escuchado Dios benignamente en todos los siglos, librando á los hombres, ya de

(1) *Dixit Moyses ad Aaron: tolle thuribulum, et hausto igne de altari, mitte incensum desuper, pergens citò ad populum, ut roges pro eis: jam enim egressa est ira à Domino, et plaga desævit. Quod cum fecisset Aaron, et cucurrisset ad mediam multitudinem, quam jam vastabat incendium, obtulit thymiama: et stans inter mortuos ac viventes, pro populo deprecatus est, et plaga cessavit.* Lib. Num. c. XVI. v. 46. 47. et 48.

(2) *Vos autem nolo ut scrutemini actum meum, et usque dum renuntiem vobis, nihil aliud fiat nisi oratio...* Jud. c. VIII. v. 33.

pestes formidables que convertian en sepulcros las ciudades mas populosas : ya de las incursiones de los enemigos del Estado , que á la manera de un torrente devorador asolaban provincias y reynos enteros: ya de falta de frutos, ó de inmensos enxambres de langostas y otros insectos nocivos que devoraban la tierra : ya de otras plagas terribles y formidables. Plagas que acaso estamos experimentando por la omision de los Sacerdotes en tan grande obligacion. Si ellos no cumplen lo que Dios les manda por su Profeta, quando les dice: llorarán los Sacerdotes ministros del Señor junto al altar , pidiendo en sus oraciones á Dios que perdone los pecados del pueblo (1). Si omiten lo que nos ordenan los santos Concilios Lateranense (2), Senonense y Mediolanense IV.(3), para que insistamos diligentemente en la oracion , para que nos exercitemos freqüentemente en la oracion.

(1) *Inter vestibulum et altare plorabunt Sacerdotes ministri Domini, et dicent: Parce, Domine, parce populo tuo.* Joel, c. II. vers. 17.

(2) *Sacerdotes orationi diligenter insistant.* Concil. Later. sub Innocent. III.

(2) Concil. Senon. et Mediolan. *in Monit. In primis sancta oratione vos assiduè exercite in meditationis, tutaque, piæ orationis studio singulis diebus certo temporis spatio.*

Si desestiman los encargos que nos hacen los sagrados Cánones quando nos dicen (1): *Emendatiorem convenit esse populo, quem necesse est orare pro populo*; y en el capítulo *Duo sunt genera* (2) se nos dice, que los Sacerdotes y Ministros de Dios es un género de personas elegido de su Magestad, para que dado á la oracion y contemplacion, esté apartado como conviene de las cosas temporales. Si omitimos, vuelvo á decir, estos saludables preceptos del Señor y de la santa Iglesia, ¿cómo pretendemos que S. Chrisóstomo no nos diga en sus libros de *Sacerdocio* que debemos orar, no ya como Moyses y Elías por un pueblo ó una ciudad, sino por todo el mundo lleno de desórdenes y pecados? ¿Cómo extrañamos que nos diga, que por esta causa no solo hemos de responder de nuestras culpas en el tremendo tribunal del Omnipotente, sino de los crímenes de todo el mundo? "A mí, Padres, espántanme mucho estas palabras, dice el Venerable Maestro Ávila (3), que pida tan gran fuerza de oracion que aproveche á todo el mundo; por lo qual, dice este Santo, que le parece poco la confianza de Moyses y Elías. Y exclama despues:

(1) Cap. *Non negamus*, dist. 61.

(2) Cap. *Duo sunt genera*. Causa 12. quæst. 1.

(3) Plát. 11. de los Sacerdotes.

¡ay de mí! ¡ay de mí! Si la confianza de estos aun no basta para la oracion que el Sacerdote ha de hacer por todo el mundo; quando seamos presentados en el juicio de Dios, y nos haga cargo de las guerras que hay, de las pestes, de los pecados, de las heregías, y de todos los males espirituales y corporales que hay en el mundo, por ventura amargará entonces haber sido Sacerdote. Y concluye: no tome oficio de abogado si no sabe hablar, que no sé con que conciencia puede tener este oficio quien no tiene don de oracion; pues por la doctrina de los Santos y de la Iglesia, parece que el Sacerdote tiene por oficio, segun hemos dicho, orar por el pueblo, y esto para ser bien hecho, pide exercicio, costumbre y santidad de vida." Estas palabras del Apóstol de Andalucía, honor del clero español, y digno de ser nombrado con reverencia en todos los siglos, nos debieran hacer temblar, considerando las mismas que en substancia habia dicho San Chrisóstomo tantos siglos ántes: *Sacerdotes non solum pro suis, sed pro omnium peccatis rationem reddituri sunt*; en quanto si ellos oraran, si ellos clamaran, si ellos fueran medianeros entre los justos enojos del Señor, y los pecados de los hombres, como deben serlo por su oficio, amansarian la indignacion divina, y librarian de calamidades los pueblos. Bien entendia esta verdad el

Padre San Leon Papa, quando con la fuerza de su oracion y eloqüencia consiguió de Atila, aquel terrible azote de Dios, que castigó á gran parte de la Europa, que se volviese á Panonia desde las cercanías de Roma. Bien la entendia el modelo de prelados virtuosos San Carlos Borromeo, quando viendo á su pueblo afligido con la peste, *publica supplicatione indicta, fune sibi ad collum alligato, nudis pedibus, etiam offendiculo cruentatis, crucem bajulans, semetipsum pro peccatis populi hostiam offerens, divinam indignationem avertere satagebat* (1). La conducta de San Carlos nos demuestra esta verdad hasta la misma evidencia, quando no tuvieramos otras pruebas. No pretendo, señores, otra cosa. Mi designio de exhortaros y de exhortarme á mi mismo, al exercicio santo de la oracion queda bastante manifiesto. *Orate, ergo, pro invicem, ut salvemini*, os diré con el Apóstol Santiago, oremos mentalmente y mútuamente unos por otros, para que consigamos desterrar los vicios de nuestra alma, plantar en ella las santas virtudes, y al fin salvarnos. *Orate pro invicem*: oremos mental y bocalmente rezando solos ó acompañados el divino oficio, atenta, devota, clara y distintamente para cumplir con esta grave obli-

(1) In lectionibus istius Sancti, die IV. Novembris.

gacion que las santas leyes de la Iglesia nos prescriben. *Orate pro invicem*: oremos públicamente en las grandes y urgentísimas necesidades que la Iglesia y el Estado experimentan. De lo contrario creamos firmemente que ni nosotros nos salvaremos, ni contribuiremos á la salvacion de los demas, ni dexaremos de ser responsables á Dios de las calamidades de la tierra.

DIA OCTAVO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS.

Considera, alma mia, como por la propagacion contagiosa del pecado de nuestros primeros padres, yacia postrada en el profundo sueño de la culpa la humana naturaleza. Pasaban dias, daban vuelta los años, multiplicábanse los siglos, y los hombres siempre esclavos de satanás, desterrados del cielo y enemigos de su Dios. Dios solo podia despertar al mundo del letargo del pecado. Dios solo haciéndose hombre podia librar al hombre de la esclavitud del demonio, y reconciliarle con Dios. Dios solo podia pagar la infinita deuda que contraxo el hombre por el pecado. ¿Pero en qué entendimiento podia caber tal imaginacion? ¿Quién pudo pensar que Dios se anonadase por el hombre? ¿Que un Dios eterno, infinito, soberano, incomprehensible, inmenso, que para nada necesitaba al hombre, se hiciese por amor del hombre, visible, limitado y mortal? ¿Quién es el hombre, Señor, que así le magnificas y en-

salzas? El hombre, débil polvo, rebelde é ingrata criatura, ¿podia subir hasta el trono de la suprema Magestad? ¿La Magestad suprema se habia de humillar tanto que llegase hasta el polvo de la tierra, hasta la forma de siervo, hasta el ser de hombre? *Quis audivit unquam tale*? ¿Qué transformaciones son estas tan inauditas? Sin embargo, alma mia, estás obligada á creer que hallándose la beatísima Vírgen María en su casa de Nazareth en altísima contemplacion de los divinos misterios, recibió una embaxada de la Trinidad Santísima, que por medio del Arcangel San Gabriel la anunciaba ser escogida entre todas las criaturas para que el Unigénito del eterno Padre tomase carne en su vientre purísimo, y fuese Madre del mismo Dios. Dificultó la Madre de la pureza prestar su consentimiento hasta hallarse asegurada de que se efectuaria tan gran misterio sin lesion ni detrimento de su limpísima virginidad. Y humillándose en espíritu ante el Ser eterno de Dios, pronunció aquel *fiat* que traxo al mundo su reparador. Pues en el momento mismo formando Dios un cuerpo en las entrañas de María, criando una alma en aquel cuerpo, lo unió todo á sí mismo el Hijo de Dios eterno, impidiendo que resultase personalidad criada. De manera, que desde el mismo instante el que era solo Dios, empezó á ser hombre y Dios

juntamente, con dos naturalezas distintas, la divina y la humana. Igual á Dios por la naturaleza divina: menor que Dios por la naturaleza humana. Perfecto Dios, y perfecto Hombre; pero sola una persona divina, que es y se llama Jesuchristo.

¿Has oido, alma mia? ¿Has comprehendido lo que acabas de oir? Pues considera que no se contenta la fe con enseñarnos que el Hijo único de Dios se hizo hombre, sino que se vale de un término que nos da á conocer que escogió lo mas grosero y mas terrestre del hombre, que es la carne: *Et Verbum caro factum est.* Esta carne tan digna de menosprecio: esta carne sujeta á tantas miserias: esta carne que nos es comun con las bestias, la juntó Dios consigo, y se la hizo comun con nosotros: *Quam incomprehensibilia sunt judicia Dei, et investigabiles viæ ejus!* ¡O abatimientos! ¡O anonadamientos de un Dios, qué incomprehensibles sois! ¡O soberbia del hombre no ménos incomprehensible! ¿Es posible, alma mia, que á vista de la humildad de Dios, puedas alimentar en tu corazon un orgullo luciferino? ¿No sufrir la menor humillacion que te suceda? ¿No sobrellevar una palabra que te hiera? ¿No recibir con docilidad y sin enfado el menor aviso que te den los superiores? ¡O qué delicada eres, alma mia, á la mas ligera reprehension! ¡Qué zelosa de ciertas

preferencias y distinciones en el cléro! ¡Qué sensible quando no te las conceden ó te las niegan! Avergüéntate polvo y ceniza de tu soberbia. Avergüénzate, Sacerdote, pues debiendo tener por tu estado mas conformidad con Jesuchristo que todos los demas christianos, vives mas desemejante al Señor que todos ellos. Avergüénzate, porque debaxo de un hábito santo; de un vestido humilde y modesto, ocultas mas soberbia y ambicion que los mas desreglados seculares. Esto es á la verdad, desmentir tu profesion, y desmentirte á tí mismo.

Así es, Dios mio, y bien único de mi alma; pero yo quiero poner un remedio pronto y eficaz á los infinitos males que la soberbia ha causado en mí hasta ahora. La soberbia, Señor, fué el primero de todos los pecados, y de esta fuente emponzoñada se originan todos ellos. Solo vuestras humillaciones podian repararlos, y por esta causa entrando en el mundo empezaste por la humildad. Vuestro exemplo es para mí una leccion muy clara é inteligible: aunque sois un Dios tan grande, quisisteis estar encerrado como niño en el seno de una vírgen, enseñándome ya desde allí que debo hacerme por mi humildad tan pequeño como un niño. ¿Puedo ignorar esta excelente y divina leccion, ó tener pretexto para dexar de practicarla? ¡Ah, Señor!

Estos pensamientos me confunden, y en ellos hallo toda mi condenacion. Ahora que los tengo presentes en mi espíritu, me siento movido de ellos, y me parece que estoy dispuesto para sufrir todos los desprecios, y para vivir como el ínfimo de los hombres; mas ¡qué presto pasan de mi memoria estas ideas, y qué poco basta para borrarlas! Pero sostenedme vos, Dios mio, pues yo conozco en esta parte mi fragilidad: fortificadme, Dios mio, para que yo trabaje hasta desarraigar de mi corazon esta vil soberbia que me ha acompañado en todas las acciones de mi vida. Sea siempre este mi pensamiento: Dios se humilló por mí, humílleme yo por Dios.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA FE Y LA ESPERANZA.

Insistamos con el santo Job clamando á las puertas de la divina misericordia, para que nos dé á conocer nuestros defectos, podamos exâminarlos, y pedirle perdon de todos ellos: *Scelera mea, et delicta ostende mi.* La primera vez que llegamos á la Iglesia para recibir el sacramento del Bautismo, nos preguntó el Sacerdote ¿qué pediamos? Y el padrino respondió por nosotros: la fe pedimos. Y á la verdad, nada mas precioso y necesario podiamos

pedir; porque sin fe es imposible agradar á Dios, y conseguir el cielo. Así lo dice el grande Apóstól San Pablo: *Sine fide impossibile est placere Deo.* El Espíritu Santo nos la concedió en el sagrado Bautismo, infundiéndola en nuestras almas con la esperanza y caridad, á fin de que no la tuviesemos ociosa, sino que obrasemos con ella conforme á lo que creiamos y esperabamos. De este don admirable con que, sin mérito alguno nuestro, nos ha adornado la mano del Omnipotente, y de que ha privado por sus altos é incomprehensibles juicios á tanta multitud de infieles, cuyas hermosas virtudes morales en algunos han dado que admirar al mundo, nos ha de pedir Dios estrecha cuenta en su formidable tribunal. Por tanto, venerables Sacerdotes, exâminaos si dais gracias á Dios por tan singular beneficio como el de haberos hecho nacer en el gremio de la Iglesia Católica. ¿Creeis sin duda alguna, por mas mínima que sea?... ¿Sin investigacion curiosa?... ¿Sin discursos impertinentes?... ¿Sepultando vuestros aparentes argumentos en obsequio de la fe?.. ¿Habeis hablado de este don santísimo con poco respeto?... ¿Con desprecio?... ¿Con peligro de subversion en alguno de vuestros oyentes?... ¿Cómo os portais en las tentaciones y dudas que os asaltan contra la fe?... ¿Os deteneis á investigar con presuncion

los misterios mas incomprehensibles de nuestra religion?... Tengamos presente que *scrutator Majestatis opprimetur à gloria.* ¿Con quánta freqüencia haceis los actos de fe, como estais obligados, singularmente al decir el Credo, en la celebracion de los divinos misterios, en la participacion de los Sacramentos, en los sermones, en la leccion de los libros santos?...

¿Qué dices, Sacerdote del Altísimo?... ¿Creias tú firmemente que el que sacrificabas sobre las sagradas aras era un Dios de infinita santidad, de infinito poder, de infinita sabiduría, que registraba tu interior, que veia tu corazon y tu espíritu?... ¿Creias esto?... ¿Lo creias, y te acercabas al altar en pecado?.. ¿Creias que comias tu juicio y condenacion, y sin embargo celebrabas?... No me puedo persuadir á que lo creyeses. Serias sin duda uno de los individuos de aquella pestilente congregacion de libertinos, que ponen en duda ó niegan abiertamente las cosas mas socrosantas, y que se van acercando con pasos veloces al ateismo. ¿No es así?... ¿No lees con estimacion y freqüencia sus escritos?... ¿No aprecias sus libros, llenos de doctrinas capciosas, erróneas, escandalosas y heréticas, tan justamente prohibidos por el santo Tribunal?... ¿Has omitido la delacion por respetos humanos?... ¿Te has servido de las palabras de la sagrada Escritura para cosas profanas?... ¿Para

reirte y burlarte con ellas?... ¿Prestas el debido respeto á los decretos Pontificios y leyes conciliares?... ¿Pides con freqüencia y perseverancia por la conversion de los hereges é infieles, y por la dilatacion de la santa fe Católica?... ¿Estás en la firme resolucion de derramar tu sangre, y perder la vida, ayudado de la gracia de Dios, por la santa fe que profesamos?... Piénsalo bien.

La esperanza es un don de Dios, y una virtud infusa por él; por la qual esperamos firmemente conseguir en la otra vida la eterna bienaventuranza, y en esta todos los socorros necesarios para conseguirla. Esta se funda en la bondad y poder del Señor, que puede y quiere darnos todo el bien, y cuyas promesas son infalibles. Exâmínate por tanto ¿si tú le das gracias por un don tan singular, sin el qual vivirias réprobo y desesperado?... ¿Si desconfias en algun modo de Dios, como si no pudiera ó no quisiera ayudarte?... ¿Si te consideras ya como abandonado de su misericordia?... ¿Si confias mas de aquello que se debe, esperando salvarte sin dexar los vicios?... ¿Metiéndote en las ocasiones, pensando que no caerás en ellas?.. ¿Viviendo con tranquilidad entre soberbias, lascivias, ambiciones y escándalos, imaginándo que en la muerte te enmendarás?... ¿Que despues tendrás tiempo?... ¿Tendrás gra-

cia?... ¿Tendrás voluntad de entablar una vida conforme á la santidad de tu carácter?... Al acercarte al sacramento de la Penitencia, ¿pides á Dios el dolor de tus pecados, ó presumes que bastan las fuerzas naturales para tenerle?... En las tribulaciones y adversidades de la vida, ¿te dexas arrastrar del furor ó la desesperacion?... ¿Dices que Dios aprieta mucho, que es muy riguroso?... ¿Haces en estas y otras muchas ocasiones los actos de esperanza, como estas obligado?... ¡O quántas ocasiones tengo yo, Dios mio, de conformarme con vuestra adorable Providencia! ¿Pero me conformo?... ¡O qué confusion para mí ver que los mundanos emprenden viages, sufren vientos, aguas, nieves, soles, granizos, piedras: pasan montes, atraviesan valles, páramos, rios y mares por unos bienes transitorios, por unos bienes temporales y perecederos! ¿Y nosotros por unos bienes interminables y eternos, ni nos afligimos, ni nos mortificamos, ni queremos sufrir la menor incomodidad? Ellos por la esperanza de un bien aparente todo lo sufren, todo lo toleran; ¿y nosotros por la esperanza de un bien verdadero nada queremos tolerar? ¿Es esto obrar con juicio, y con prudencia? Exâminadlo bien, y tratad de mejorar vuestras costumbres.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE EL NACIMIENTO DEL HIJO DE DIOS.

Considera, alma mia, como habiendo traspasado nuestros primeros padres Adan y Eva el mandamiento del Señor, experimentaron inmediatamente el castigo de su transgresion, perdiendo la felicidad en que habian sido criados, y saliendo desterrados del paraiso, tristes, confusos y llorosos á padecer en el cuerpo las enfermedades, dolores y trabajos, la esterilidad de la tierra, intemperie del ayre, rebelion de las bestias, y por último la muerte; y á sufrir en el alma la privacion de los dones gratuitos, la vulneracion de los dones naturales, la exclusion del reyno de los cielos, la esclavitud del demonio, y la condenacion á pena de daño y de sentido: un interno dolor de haber perdido su herencia, y agenciado su desgracia, faltándoles la paz con Dios por su desobediencia, la de sí mismos por la rebeldía de sus pasiones, y la de sus próximos por la contrariedad de opiniones, pareceres y dictámenes. De la carencia de esta triple paz de que Adan privó á su posteridad, procedió la espantosa muchedumbre de culpas con que se vió despues el mundo tan lastimosamente perdido; sin que la luz de la razon, ni la for-

mal intimacion de la ley escrita hubieran, al parecer, servido de otra cosa que de ofender al Criador con mayor culpa. Traspasaban unos el mandamiento de Dios por populares é iniquas tradiciones: adoraban otros con injuria del Criador las criaturas mas viles y despreciables: erraban todos en el camino de la verdad, y triunfaban los vicios en todo lugar, y en toda clase de personas. Las ciudades, las provincias, los reynos mas civilizados y políticos hervian en las maldades mas exêcrables, y solo tal qual justo clamaba ansioso por el remedio que se les habia revelado. ¡O si lloviesen, decian, las nubes al justo! ¡O si se rasgasen los cielos, y baxase! ¡O si se abriese la tierra, y produxera al Salvador, que con su poder forma las nubes, pesa la tierra, y cria los cielos! Así clamaban los justos: así pedian los santos Patriarcas y Profetas, á quienes les era dado á conocer sobrenaturalmente este profundo misterio. ¿Pero qué eran estos pocos entre tantos? ¿Y en qué entendimiento humano ó angélico hubiera podido caber que se hiciese siervo el Monarca por redimir al vasallo? ¿Que se humanase lo divino, que se anonadase lo inmenso, que lo eterno se hiciese temporal? ¡O excesiva caridad de nuestro Dios! ¡Quién sino Vos, ó bondad infinita, que revelaste tan oculto misterio á vuestros siervos en los pasados siglos,

le podia poner por obra en un lugar, en un tiempo, en una hora en que los hombres vivian mas olvidados de su remedio! Pero así lo hicisteis, Señor porque así convenia para recuperar la paz con Vos, con nuestros próximos, y con nosotros mismos.

Llegó en fin la plenitud de los tiempos, cumpliéronse las profecías, verificáronse los oráculos que hablaban de su venida, y apareció la benignidad y humanidad de nuestro Salvador Jesuchristo, naciendo en Belen de su madre y nuestra, María Santísima, Vírgen ántes del parto, Vírgen en el parto y despues del parto. Quedó la segunda Persona de la beatísima Trinidad, el Verbo eterno, el Unigénito del Padre, hecho hombre á la vista de los hombres, sin pérdida ni menoscabo de su divinidad. Lleno de gracia y de verdad, de sabiduría y de todos los dones naturales y sobrenaturales, fué hecho para nosotros justificacion, santificacion y redencion. Cargando sobre sí nuestras dolencias, pagando nuestras deudas, satisfaciendo superabundantemente por nuestras culpas, nos agenció la gracia, nos mereció la gloria, llenando con toda exáctitud el soberano misterio de evangelizarnos la paz: *Veniens evangelizavit pacem.* ¡O qué vista, alma mia, tan asombrosa! ¡Un Niño en quien estan encerrados todos los tesoros de la ciencia y sabiduría de Dios, sintiendo

con lágrimas el rigor de los elementos! ¡Sin mas habitacion que un portalillo! ¡Sin mas abrigo que unos pañales! ¡Sin mas cama que un pesebre! ¡Sin mas obsequio que el de sus padres! ¡Sin mas visita que la de unas bestias! ¿Y sin embargo, aquel Niño, aquel santo Niño, olvidado de sus penalidades se ocupa todo en reconciliar el mundo con su Dios? ¡O maravilla! ¡O prodigio! ¿Angeles, qué haceis? ¿Hombres, en qué os ocupais? El Príncipe de la paz se manifiesta, el Rey inmortal de los siglos aparece visible en el mundo, ¿y no salis á recibirle, y no venis á obsequiarle? Sí, alma mia: ya los Angeles descienden de las alturas, dando gloria á Dios y paz á los hombres de *buena voluntad*: los pastores se acercan al portal, y le adoran: los santos Padres del limbo se regocijan, el infierno tiembla, los Reyes se preparan para visitarle, y todo el mundo empieza á conocerle: *Deus erat in Christo, mundum reconcilians sibi.* Así, alma mia, así se verificaba que Dios estaba en el pesebre ajustando una paz universal entre el Criador y las criaturas: una paz eterna con Dios, permanente con nuestros próximos, segura con nosotros mismos. ¿Entraste tú, alma mia, en los ajustes de esta paz? Entraste sin duda alguna como individuo de la humana naturaleza. ¿Pues cómo te hallas ahora inquieta en tu interior, enemistada con tu próximo, y aborre-

cible al mismo Dios? ¡Ay de mí! El pecado rompió tan sagrados pactos: el pecado atropelló tan venerables leyes; y el pecado destruyó todas las ventajas que nos preparó la venida del Redentor. Pero, Dios mio, á vista del pesebre en que os mostrais, quiero firmar unas nuevas paces conmigo mismo por una mortificacion continua: con mis próximos con una exemplar conducta; y con Vos por medio de una total enmienda de vida. Fortificad con vuestra gracia mis propósitos, para que á vista de vuestras lágrimas en el pesebre, nunca cesen mis ojos de imitaros en ellas, y de pediros misericordia.

PLÁTICA XV.

SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN LOS SACERDOTES DE PREDICAR EL SANTO EVANGELIO.

Prædicate Evangelium omni creaturæ.
MARC. C. XVI. V. 15.

El Príncipe de los Apóstoles San Pedro, el Vicario de Jesuchristo, la Cabeza visible de la Iglesia, comunicando á los Obispos y Presbíteros la misma doctrina que habia aprendido de su divino Maestro, quando dixo á todos los Apóstoles: id por el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura; les dice con terminantes palabras: apacentad con la doctrina del Evangelio la grey de Dios que se os encomendó (1). Esta es aquella grande obligacion que tienen los Sacerdotes, y muy particularmente aquellos á quienes el Espíritu Santo puso para gobernar espiritualmente los pueblos christianos (2). Obligacion que les intiman

(1) *Pascite, qui in vobis est gregem Dei.* Epist. Petri 1. c. v. vers. 2.

(2) *Attendite vobis et universo gregi, in quo vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.* Act. Apost. c. xx. vers. 28.

todas las leyes, natural, divina y eclesiástica (1), y que les compelen al cumplimiento de aquel ministerio en que los colocó la divina Providencia: obligacion que reconocian en sí mismos los Apóstoles, quando dispensándose de la intervencion y asistencia á las necesidades corporales de los recien convertidos, por medio de los siete primeros Diáconos de la Iglesia, decian: *Nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus* (2). Provean los diáconos que acabamos de nombrar á las necesidades de las viudas y demas fieles, y nosotros dediquémonos á la oracion y á la palabra de Dios, pues no es justo ni razonable que omitamos estos ministerios principales de nuestro estado sacerdotal por servirlos en las mesas. Tenian muchísima razon los Santos Apóstoles para no omitir el mas excelente y sublime ministerio de ser coadjutores de Dios, como dice San Pablo (3), y engendrar hijos espirituales para Jesuchristo, como lo asegura el mismo Apóstol (4), por atender á la comida, al vestido, y demas necesidades cor-

(1) Las Escrituras santas, los sagrados Cánones, y la razon natural lo demuestran.

(2) Act. Apost. c. VI. v. 4.

(3) *Dei enim sumus adjutores.* Ep. Paul. 1. ad Cor. c. III. v. 9.

(4) *In Christo Jesu per Evangelium ego vos genui.* Ibid. c. IV. vers. 15.

porales de las viudas, de los griegos y otros convertidos. Este es aquel ministerio divinísimo, como le llama San Dionisio Areopagita (1): mayor y mas grande que resucitar los muertos, como dice San Gregorio (2): superior á todas las limosnas que pueden darse, como afirma San Juan Chrisóstomo (3); y que el que tratase con recta intencion y corazon puro y sencillo de convertir á Dios al pecador, salvará su alma, y Dios le perdonará sus pecados, como nos lo dice Santiago (4). ¡Grande excelencia es resplandecer en el cielo por toda la eternidad, como brillantes estrellas los que instruyeron, enseñaron y predicaron á muchos el camino de la justicia! Pero, venerables Sacerdotes, *Ubi est litteratus? Ubi legis verba ponderans? Ubi*

(1) *Omnium opus divinissimum est cooperari Deo in salutem animarum.* Sanct. Dion. Areop. de cœlest. Hierarch.

(2) *Majus miraculum est, prædicationis verbo peccatorem convertere, quam carne mortuum suscitare.* Sanct. Greg. lib. IV. Dialog. c. XVII.

(3) *Si immensas pecunias pauperibus eroges, plus tamen efficeris, si unam converteris animam.* Div. Chrisost. sup. I. ad Cor. hom. III.

(4) *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, salvabit animam suam à morte, et operiet multitudinem peccatorum.* Jacobi Epist. c. V. v. 20.

doctor parvulorum? pregunta el Profeta Isaías (1). ¿Dónde hallaremos en estos tristes tiempos un predicador que enseñe á los párvulos el Evangelio? ¿En estos tiempos en que tambien ó mejor que en los de San Bernardo podemos exclamar con el Santo: "que ha faltado el zelo y vigilancia de los prelados, la devocion de los religiosos, la reverencia de los súbditos, el consejo de los ancianos, la ley de los Sacerdotes, la justicia de los gobernadores, la equidad de los jueces, la concordia y union en los ciudadanos, la verdad en los comerciantes, y la caridad en el mundo (2)?" En estos tiempos en que se encuentran las ofensas de Dios á cada paso en todas las edades, en todos sexôs, en todos estados, en todos tiempos, en todos lugares, con atropellamiento de las leyes divinas y eclesiásticas?... ¡O Dios inmortal! ¿Qué es lo que vemos? La avaricia, raiz de todos los males, ¡quánto se arraiga cada vez mas en los corazones de los hombres! De la sensualidad se hace gala: la vanidad y soberbia dominan en todos los estados: en

(1) Isai. c. xxxiii. v. 18.

(2) *Recessit custodia à prælatis, devotio à religiosis, reverentia à subditis, consilium à senioribus, lex à Sacerdotibus, justitia à rectoribus, æquitas à judicibus, concordia à civibus, veritas à mercatoribus, charitas à mundo.* Div. Bern. apud. Barle de paucis salvandis.

las plazas oimos murmuraciones: en las calles las blasfemias, los juramentos y las palabras torpes: en las casas las discordias, las riñas y maldiciones: en las familias los rencores y enemistades: en los tratos las usuras y los engaños: en los comercios las mentiras y la falta de buena fe: en los poderosos el abuso del poder con que agovian, injurian y esclavizan los derechos del ciudadano: en los mendígos la ociosidad, la embriaguez y la irreligion, y en la mayor parte de los mortales el olvido de su Dios y la inobservancia de su santa é inmaculada ley. Grande es, venerables Sacerdotes, la necesidad de contener con la predicacion del Evangelio tan universal desórden en las costumbres. No hubieran llegado á tan alto grado los vicios, decia Santo Tomas de Villanueva, si hubiera predicadores que levantaran la voz contra ellos (1). Grande es, vuelvo á decir, y extrema la necesidad de predicar el Evangelio. ¿Pero qué es el Evangelio? ¿Quándo hemos de predicar el Evangelio? ¿Cómo hemos de predicar el Evangelio? He aquí, mis carísimos padres, la materia de esta utilísima é importantísima plática. Haced, Dios mio, que yo la explique á mayor honra y gloria vuestra,

(1) *Defluxit populus in vitia, quia non est qui coerceat eum.* Sanct. Thomas à Villan. serm. 11. de Spirit. Sanct.

y bien de nuestras almas. Así os lo suplico por la intercesion de María Santísima Señora nuestra, con cuyo amparo voy á demostrar el asunto que acabo de proponer.

Aunque toda la Escritura divinamente inspirada, es útil, dice el Apóstol San Pablo (1), para enseñar, para argüir, para corregir, para instruir en toda justicia, y que el hombre se perfeccione é instruya en todo lo bueno, perfecto y santo; hay sin embargo algunos libros que mas particularmente que otros tratan de mejorar las costumbres de los hombres, proponiendo las reglas de sus obligaciones para con Dios, para con el próximo y para consigo mismos. Leedlos todos con respeto y veneracion, mis señores Sacerdotes; pero fixad por ahora toda la atencion en el sacrosanto Evangelio. Este es aquel libro divino en que los sagrados Evangelistas con un estilo sencillo, y al parecer humilde, nos refieren los misterios mas admirables, nos dan las reglas mas ciertas para obrar virtuosamente, y nos purifican el corazon, las palabras y las obras, de todos los desórdenes y con-

(1) *Omnis scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in justitia, ut perfectus sit homo Dei ad omne opus bonum instructus.* Epist. II. Div. Paul. ad Tim. c. III. v. 16.

cupiscencias malas. En el Evangelio vemos cumplidos los vaticinios y verificados los oráculos de los Profetas, que tantos siglos ántes nos habian hablado de la venida al mundo de nuestro Redentor, de su vida, su pasion, su muerte y su resurreccion. En el Evangelio vemos la historia de un hombre Dios, de un Dios humanado, humillado, abatido, castigado injustamente, alevosa y cruelmente muerto por su pueblo, por cuya salud eterna moria. Esta historia divina se publicó á presencia de los mismos testigos que vieron sus milagros, que oyeron su doctrina, que concurrieron á su muerte ó presenciaron sus tormentos. ¿Y podrá de algun modo dudarse de su autenticidad? ¿Negar sus hechos? ¿O hallar errores en su doctrina? No, mis venerables Sacerdotes: se publica el Evangelio, y doblan su cerviz en obsequio de sus verdades los poderosos, los sabios, y los mayores enemigos, que á fuerza de tormentos pretendian aniquilarle. Este divino Evangelio contiene la ley de gracia que fixa nuestro entendimiento con verdades eternas, y regula nuestro corazon con preceptos y consejos santos. Arranquemos de la boca de uno de los mayores libertinos de nuestros dias la confesion mas ilustre de esta verdad. Ciertamente, venerables padres y señores mios, los elogios de un hombre semejante no pueden ser exágerados ni sospechosos. "Con-

fieso (así hablaRouseau en su *Emilio*) que la magestad de las Escrituras me sorprehende, y la santidad del Evangelio me habla al corazon. Leo los libros de los filósofos con toda la fuerza de sus argumentos: leo los escritos de los oradores con toda la pomposa erudicion de sus periodos; ¡ pero qué débiles me parecen al lado del Evangelio! ¿Dónde hallaremos un libro tan sublime en sus verdades, y tan sencillo en sus expresiones? ¿Podrá ser obra de algun hombre? No: él es obra de Dios. ¿Podremos figurarnos que aquel cuya historia nos describe, no sea mas que un puro hombre? ¿Un entusiasta? ¿Un sectario ambicioso? ¿Un impostor maligno? No podemos formar una idea semejante; porque la suavidad, la dulzura y la pureza de sus costumbres lo contradice. ¡Qué gracia en sus instrucciones! ¡Que elevacion en sus máximas! ¡Qué profunda sabiduría en sus discursos! ¡Qué presencia de espíritu! ¡Qué justicia en sus respuestas! Yo veo una sublimidad en el Evangelio sin que nadie me la asegure; y al leer esta obra divina que tengo en las manos, es menester decidirse á su favor." A la verdad, venerables Sacerdotes, este testimonio de un hombre cuyos escritos han sido demasiado perjudiciales al Estado y á la Iglesia, es muy ilustre, y contribuye no poco á conciliarnos la justa veneracion y respeto que nos merece el Evangelio.

En su vista ya no podreis extrañar que digamos ser este divino libro la suprema é inefable regla de las costumbres y la fe: que en él se halla quanto debemos creer y obrar para vivir christianamente, y que el Evangelio es luz para los ciegos, salud para los enfermos, vida para los muertos, instruccion para los ignorantes, guia para los extraviados y consuelo para los afligidos. En el Evangelio se encuentra aquella doctrina que vaticinaron los Profetas, que creyeron los Patriarcas, que predicaron los Apóstoles, que con su sangre y su vida confirmaron los Mártires, que aprendieron y enseñaron los Confesores, que siguieron y practicaron las Vírgenes, y que forma el modelo mas perfecto de todos los predestinados. Con el Evangelio se han confundido las heregías, los cismas y los errores que en la sucesion de los siglos se han levantado entre los christianos. Con él se han disipado las tinieblas del gentilismo, han desaparecido las vanas esperanzas de la sinagoga, y la fe del christianismo se ha dilatado hasta los extremos de la tierra. Con el Evangelio... ¿pero quándo acabariamos, si nuestra temeridad fuera tan grande que pretendiera formar un elogio digno del Evangelio? No, señores: no tratamos de eso, sino de inspiraros, segun la pequeñez de nuestros talentos, una veneracion digna de este

divino libro, para que useis de él en la enseñanza de vuestros feligreses. No seais tan temerarios que abandoneis esta doctrina del cielo por andar en busca de otras producciones de hombres, que por buenas que puedan ser, son al fin producciones humanas expuestas al error. Estudiad el Evangelio: predicad el Evangelio; porque no os acontezca lamentaros con el Profeta Isaías quando decia: ¡Ay de mí, porque callé! ó tengais que clamar con el Apóstol San Pablo: *Væ mihi... si non evangelizavero* (1). Porque ciertamente, decia el Sumo Pontífice Nicolao hablando con los Sacerdotes y predicadores (2), la dispensacion de la divina palabra nos es encomendada. ¡Ay de nosotros si no la esparcieremos! ¡Ay de nosotros si calláremos! La condenacion eterna será nuestro destino para siempre, si no repartieremos á los fieles la palabra del Señor. Terribles expresiones son estas, venerables Sacerdotes, yo lo confieso, terribles son; pero del todo verdaderas. San Pablo confesando esta verdad decia á los Efesinos: no soy cómplice de vuestra perdicion. Mis manos se hallan lim-

(1) Epist. 1. Paul. ad Cor. c. IX. v. 16.

(2) *Dispensatio est nobis cœlestis seminis injuncta. Væ, si non sparserimus! Væ, si tacuerimus! Æternæ damnationis pœnam incurrit prædicator, qui semen verbi Dei non spargit.* Nicol. Pap. ad Melch. Imp. Extat in cap. Dispensat. ex nobis, dist. XLIII.

pias de la sangre de vosotros, porque no huí de anunciaros la divina palabra (1). ¿No veis, señores, como el predicador se pierde, y se condena con los oyentes, si no les anuncia el Evangelio? ¿Si no instruye á los ignorantes? ¿Si no corrige á los pecadores? Sin duda alguna, dice San Isidoro Arzobispo de Sevilla: *Pro populorum iniquitate damnantur, si eos, aut ignorantes non erudiant, aut peccantes non arguant* (2).

¡Dios inmortal! ¿Cómo al oir unas sentencias tan tremendas, no salimos dando voces por esas calles? ¿Cómo no levantamos la voz en esos templos? ¿Cómo teniendo á nuestro cargo el mirar por la honra y gloria de Dios, enmudecemos viéndola ultrajada, ofendida y menospreciada? ¿Cómo dexamos dormir profundamente al pecador sobre el borde del precipicio á que le conduxeron sus desórdenes, sin despertarle con nuestras voces para apartarle del peligro? ¿Cómo no empleamos nuestros estudios, nuestras voces, nuestra lengua y nuestro corazon, en clamar contra los vicios, é intimar la penitencia á los pecadores, para que todos guardemos la santa é inmaculada ley del Señor? ¿Nos salvarémos sin el cum-

(1) *Quapropter contestor vos hodierna die, quia mundus sum à sanguine omnium. Non enim subterfugi, quò minùs annuntiarem omne consilium Dei vobis.* Act. Apost. c. xx. v. 26. et 27. (2) Sanct. Isid. lib. III. de summo bono c. XLVI.

plimiento de esta obligacion? De ninguna suerte. ¿Pero quándo debemos cumplirla ? Procuraré explicarlo en esta segunda reflexion.

Ya habeis oido, señores, algo de lo que es el Evangelio, y de la estrechísima obligacion que tenemos de anunciarle para cumplir con el ministerio que se nos encomendó por Dios nuestro Señor de apacentar las almas con su divina palabra; y siendo una verdad en que todo el mundo conviene ; que el alimento corporal debe suministrarse siempre que las gentes tienen de él verdadera necesidad, del mismo modo me parece que debemos discurrir del alimento de la alma , que es la palabra del Señor. Todos quantos vivimos en este valle de lágrimas y miserias , nos vemos acometidos de tres irreconciliables enemigos que no nos permiten descanso , ni un momento seguro para dexar las armas de las manos. Nuestras necesidades espirituales son continuas , las batallas en que nos hallamos continuas, continuos los peligros , y continuos deben ser los socorros para no perecer en ellos. Así se lo decia su divina Magestad al Profeta Isaías, quando le mandaba alzar la voz á manera de trompeta , no interrumpir la predicacion , y anunciar al pueblo sus iniquidades (1). Esta continuacion de la palabra de Dios

(1) *Clama, ne cesses: quasi tuba exalta vocem tuam: et annuntia populo meo scelera eorum.* Isai. c. LVIII. v. 1.

intimaba tambien el Apóstol San Pablo á su amado discípulo Timoteo quando le decia: predica la palabra de Dios: instá oportuna é importunamente: ruega, arguye, reprehende con toda paciencia y doctrina (1). Estos divinos oráculos se dirigen, venerables Sacerdotes, á excitar nuestra vigilancia y nuestro zelo para que con la mayor freqüencia anunciemos al pueblo la inmaculada ley del Señor, y no nos entorpezcamos en una vergonzosa ociosidad, en una culpable negligencia, digna de los mas severos castigos. Leed los Cánones llamados de los Apóstoles, y hallareis en uno esta severa determinacion: Si el Obispo ó el Presbítero se portare con negligencia para con el clero ó pueblo, y no los enseñase é instruyese en toda piedad, sea excomulgado; y si perseverase en su descuido, depuesto (2). Esta negligencia, esta culpable omision de anunciar la divina palabra, vemos igualmente condenada en el Concilio Lateranense último, en el Concilio Constantinopolitano VI.,

(1) *Prædica verbum: insta opportunè, importunè: argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina.* Epist. II. Paul. ad Timot. c. IV. v. 2.

(2) *Episcopus aut Presbyter, qui negligentius circa clerum aut populum agit, nec in pietate eos erudit, à communione segregetur. Si vero in ea socordia perseveraverit, deponatur.* Can. Apost.

en el Concilio Toledano II., y en otros muchos que seria largo referir. Por esta causa el sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento no establece esta obligacion, sino que la supone establecida y mandada por Jesuchristo. Limítase por tanto á prescribir el tiempo y dias en que la deben exercitar los Párrocos, y señalar la materia de que han de predicar. Establece pues y manda, que sea á lo ménos todos los Domingos y dias de fiesta con estas terminantes palabras: *Diebus saltem dominicis et festis solemnibus, plebes sibi commissas pro sua et earum capacitate, pascant salutaribus verbis; docendo, quæ scire omnibus necessarium est ad salutem* (1). Aquí teneis, señores, la regla de nuestra conducta en esta parte; pero no solo quiere y manda el santo Concilio que prediquemos el Evangelio los Domingos y dias festivos, sino que añade que en los tiempos de los ayunos de Quaresma y Adviento sea todos los dias, ó á lo ménos tres veces cada semana (2).

(1) Conc. Trident. Ses. v. de Reformat. c. II. et Ses. XXIV. c. IV. et VII.

(2) *Tempore autem jejuniorum quadragesimæ et adventus Domini quotidie, vel saltem tribus in hebdomada diebus (si ita oportere duxerint) sacras Scripturas, divinamque legem annuntient.* Conc. Trid. Ses. XXIV. de Reform. c. IV.

Confieso, señores, que mi corazon se llena de pena y de dolor al confrontar estos decretos conciliares, fundados en el precepto divino intimado á los Sacerdotes por Jesuchristo, con la conducta de innumerables Párrocos negligentes y omisos en apacentar sus ovejas con la doctrina del Evangelio. ¿Creen estas reglas de la Iglesia, ó se persuaden ser invenciones nuestras, aquellos ministros mudos, que en la mayor parte del año no explican á su pueblo las verdades eternas que deben creer, los Sacramentos que han de recibir, los mandamientos que han de observar, la oracion á que se deben dedicar, y las obligaciones del estado, empleo y oficio que deben cumplir? Si no las creen, ellos ciertamente no son christianos, y ya estan juzgados, dice el Evangelista San Juan: *Qui non credit, jam judicatus est* (1). Pero si las creen, como nos lo persuadimos, ¿en qué conciencia cabe pasar tranquilamente la vida, omitiendo habitualmente una obligacion tan esencial? Si no tenian los talentos necesarios para anunciar con esta freqüencia el Evangelio, ¿para qué pretendieron el ministerio pastoral? ¿Para qué pusieron sobre sus débiles hombros una carga formidable á los mismos Angeles? Y si se hallan con proporcion para ins-

(1) Joan. c. III. v. 18.

truir á su pueblo, ¿por qué omiten su enseñanza? ¿Por qué en los Domingos y demas dias festivos á lo ménos, no enseñan á los muchachos los rudimentos de la fe, y la obediencia que deben á Dios y á sus padres? ¡Qué! ¿no es esta una obligacion suya, como clara, expresa y terminantemente lo dice el santo Concilio de Trento (1)? ¿Por ventura no manda á los Obispos que compelan con censuras á los Párrocos, si fuere necesario, para que no obstante qualquiera privilegio ó costumbre en contrario, así lo cumplan? ¿Y se cumple, señores? ¿y se cumple? Yo me estremezco y lleno de horror al considerar unas obligaciones tan claras, y unas omisiones tan públicas. ¿Cómo es posible que hubiera tan grande ignorancia en los pueblos, si los ministros del Señor cumplieran con este gravísimo cargo en los tiempos y dias que la santa Iglesia lo manda? ¿Cómo habria padres tan indolentes, madres tan soberbias, hijos tan desobedientes, criados tan atrevidos, maridos tan iracun-

(1) *Iidem etiam saltem Dominicis, et aliis festivis diebus pueros in singulis Parochiis, fidei rudimenta, et obedientiam erga Deum, et parentes diligenter ab iis, ad quos spectabit, doceri curabunt: et si opus fuerit etiam per censuras ecclesiasticas compellent: non obstantibus privilegiis et consuetudinibus.* Concil. Trident. ses. XXIV. de Reform. c. IV.

dos, mugeres tan incontinentes, doncellas tan inmodestas, si los ministros de Jesuchristo explicasen á todos con la divina palabra sus respectivas obligaciones? Venerables Párrocos, carísimos padres, y señores mios: considerad que en el tribunal del Omnipotente os hallareis reos de todos estos delitos, porque no procurasteis impedirlos con el exemplo y la doctrina. Pero ¡ay! qué cosa tan triste será que os veais precisados á decir: *Væ mihi, quia tacui*, quando este arrepentimiento sea infructuoso. ¿Qué remedio? Predicar el Evangelio. ¿Qué remedio? Predicarle en los tiempos y dias que manda nuestra madre la Iglesia. ¿Qué remedio en fin? Predicarle como conviene; pero esto nos falta que manifestar en esta tercera y última reflexion.

No permita Dios que se me presente ni aun á la imaginacion el temerario y arrogante pensamiento de constituirme maestro de la oratoria sagrada. Quando deseo mostraros cómo habeis de predicar, no son otros mis pensamientos que el que escuchemos y obedezcamos á las reglas que nuestra santa madre la Iglesia nos ha dado en esta parte. Desde el principio de estos santos Exercicios habreis advertido que todo quanto hemos dicho, ó la mayor parte, lo hemos tomado de las divinas Escrituras, de los sagrados Cánones, de los Sumos Pontífices, y de los Santos Padres.

Esta doctrina pura os hemos dado: esta misma continuarémos en lo poco que ya nos falta. Oigámosla, practiquémosla y transmitámosla en toda su pureza á los siglos venideros: esta sea toda nuestra gloria, dexar á todos nuestros sucesores la pureza de la doctrina de la fe y las costumbres que hemos recibido de nuestros mayores.

El que predica mi palabra, dice Dios por su Profeta Jeremías(1), háblela verdadera como ella es, sin quitarla nada de su virtud; porque los hombres, decia David, disminuyen las verdades, y con sus invenciones las hacen vanas (2). De esto mismo se lamentaba el grande Apóstol S. Pablo quando decia: no somos como aquellos que adulteran la divina palabra y la quitan su virtud, dexándola vana y sin substancia; porque con sinceridad, como ella salió de la boca de Dios, así delante de Dios la hablamos en Jesuchristo(3). ¿Cómo podremos extrañar que en nuestro tiempo no prediquen algunos el Evangelio como se de-

(1) *Qui habet sermonem meum, loquatur sermonem meum verè.* Cap. XXIII. v. 28.

(2) *Diminutæ sunt veritates à filiis hominum... Vana locuti sunt.* Psalm. XI. v. 2. et 3.

(3) *Non enim sumus sicut plurimi adulterantes verbum Dei; sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram Deo, in Christo loquimur.* Epist. II. ad Cor. c. II. v. 17.

be, quando ya S. Pablo lloraba esta desgracia en los mejores dias del christianismo? Pero bendita sea eternamente la adorable providencia del Señor que ha provisto de remedios á esta calamidad en todos los siglos. El Papa Anacleto en su segunda carta dice: "Debemos llamar percusor y homicida al predicador que con sus sermones inútiles hiere y mata las conciencias de los enfermos; y por tanto conviene admitir solamente aquel sermon que sea fiel en lo que enseña, poderoso y eficaz en la doctrina santa para consolar y redargüir á los que la contradicen en las obras, y confortar á los que viven bien, manteniéndose en la rectitud de la fe (1)."

Los sagrados Concilios igualmente nos presentan remedios muy oportunos para curar esta maligna enfermedad. El Senonense dice estas preciosas palabras: "Sean los predicadores discretos en sus palabras, no digan lo que deben callar, ni callen lo que deben decir: prediquen el santo Evangelio, funden sus sermones y doctrina en las exposiciones de los santos Pa-

(1) *Sanè percussor ille doctor dicitur, qui sermone inutilè conscientiam percutit infirmorum: ideò tenere vos, et omnes fideles oportet eum sermonem, qui secundum doctrinam fidelis sit; ut potens sit consolari in doctrina sancta, et contradicentes redarguere, et recte viventes, atque etiam rectam fidem tuentes, consolidare.* Anaclet. Pap. Ep. II. extat in c. Sane, distint. XLV.

dres, instruyan al pueblo en los divinos preceptos y mandatos de la Iglesia y en su observancia: sean sus sermones castos y puros, bien exâminados, con que atraygan el pueblo al amor de Dios: detesten y prediquen contra los vicios, inclinando á los oyentes al amor de las virtudes: tengan siempre por blanco en su predicacion la honra y gloria de Dios y provecho de las almas: y nada digan en que busquen su ostentacion y gloria, ni miren á su propia utilidad. Y si de otra forma predicaren, ó si refirieren al pueblo fábulas jocosas para excitarlos á risa, queremos que los tales predicadores, por ineptos y perniciosos, sean suspendidos del oficio de la predicacion por sus superiores, y sean castigados á la medida de lo que se hubieren excedido (1)."

(1) *Sint prædicatores, juxta Gregorium, in verbo discreti; ne vel tacenda proferant, vel dicenda reticeant. Prædicent rursus sanctum Evangelium: imitantur interpretationibus sacrorum doctorum, instruant populum ad observationem præceptorum Dei, ut fidem inconcusse teneant: atque omnibus mandatis Dei, et Ecclesiæ pareant; nec ab ejusdem Ecclesiæ decretis, et sanctionibus devient. Sint etiam prædicatorum sermones casti et examinati, ad amorem Dei populum trahentes. Detestentur vitia, alliciantque auditores ad amplexus virtutum. Habeant præ oculis pro scopo honorem Dei, et profectum animarum; nihil ad gloriam et ostentationem faciant: non quæstui*

¡Qué reglas tan excelentes tiene establecidas nuestra santa madre la Iglesia! Si se observaran, ¡qué bello órden veriamos en todas las cosas! En lo mismo convienen el Concilio Lateranense V., el Colonense II., el Treverense y el Mediolanense I.; cuyas palabras no damos por no hacer demasiado difusa esta plática: bástenos referir las del santo Concilio de Trento, que abrazan en una sola cláusula quanto podemos apetecer, y todo lo que debemos practicar. "Los sermones, dice, sean segun su capacidad y la de los pueblos, alimentándolos con saludables documentos, enseñándoles todo lo necesario para que consigan la salud eterna, declarándoles con palabras breves, fáciles y claras los vicios de que deben huir, y las virtudes que deben abrazar; para que huyan del eterno castigo, y consigan el eterno premio de la bienaventuranza (1)."

sint intenti, aut vindictæ appetentes. Quod si secus fecerint, aut si populum, more scurrarum vilissimorum dum ridiculas et aniles fabulas recitant, ad risus cachinationesque excitaverint: nos volumus tales, tam ineptos et perniciosos concionatores ab officio prædicationis suspendi, et suis superioribus pro modo et mensura excessus acriter puniri. Conc. Senon. in Decret. morum c. XXXVI.

(1) *Pro sua, et eorum capacitate pascant salutaribus verbis, docendo quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, annun-*

Ya habeis oido, venerables Sacerdotes, alguna cosa de lo que es aquel divino libro en que Dios nuestro Señor manifestó por la pluma de los Evangelistas su adorable voluntad. En el Evangelio hemos visto los dogmas de nuestra fe, los preceptos de nuestras costumbres, los Sacramentos de nuestra reparacion, los medios de alcanzar las gracias, y el término feliz de las acciones virtuosas. ¿Quándo pues le hemos de leer, quándo le hemos de meditar? ¿Quando el Evangelio será el libro de nuestro estudio, el arancel de nuestras palabras, la regla de nuestras obras, y el modelo de nuestros pensamientos? Pero ¡ay! ¡Quántas veces dexamos este libro del cielo por otras producciones de la tierra que disipan nuestro espíritu, ahogan nuestra devocion, entibian nuestra fe y exponen nuestra eterna salvacion! ¿Podremos decir en nuestros dias, lo que San Gerónimo en los suyos escribiendo al Papa Dámaso? "Hay Sacerdotes, le decia, que omitiendo la leccion del Evangelio y los Profetas, leen comedias, repiten las palabras de los versos amatorios, tienen con freqüencia á Virgilio en sus manos; y lo que parece preciso para la

Mandoque eis cum brevitate, et facilitate sermonis vitia quæ eos declinare, et virtutes sectari oporteat; ut pœnam æternam evadere, et cœlestem gloriam consequi valeant. Conc. Trid. Ses. v. Decret. de Reform.

instruccion de los muchachos, ellos lo convierten en una diversion criminal (1)." Esto podemos decir, y añadir con nuevo dolor, que tendriamos consuelo en que leyeran los versos de la Eneida, y otros tratados de aquel insigne Poeta; pero se leen por desgracia los de otros libertinos infinitamente mas perjudiciales. Se forman espíritus de partido, se defienden con una obstinacion durísima sus dictámenes, y se alborota el mundo, pisando la dulzura, la paz, la mansedumbre, la humildad, la union y fraternal caridad que enseña el Evangelio. El Evangelio, venerables Sacerdotes y ministros santos de mi Dios, sea nuestra instruccion, y la enseñanza de nuestros próximos. Prediquémosle en toda su pureza, prediquémosle todos los Domingos y dias festivos, para que se aparten del mal y obren el bien, dexen el vicio, y practiquen la virtud. Prediquémosle en los tiempos de ayunos, en las quaresmas y advientos con mayor freqüencia, tres dias á lo ménos en cada semana, para que los fieles comprehendan la santidad

(1) *Nunc summi Sacerdotes Dei, omissis Evangeliis, et Prophetis, videmus comedias legere, amatoria bucolicorum versuum verba canere, tenere Virgilium, et id quod in pueris necessitas est, crimen in se facere voluptatis?* Div. Hieronym. Epist. XXIV. ad Dam. Pap.

de la religion christiana que profesan, y se animen á su observancia: prediquémosle á los niños en los mismos dias, convocándolos para aquel sitio y aquella hora que parezca mas oportuna; para que sepan temer á Dios, honrar á sus padres, y prepararse á la primera comunion. Prediquémosle á todos con el exemplo y la voz, porque si le omitimos, aun quando no seamos castigados por los pecados propios, lo serémos por los agenos. "El Sacerdote, decia San Próspero (1), á quien está encomendada la predicacion de la divina palabra, aunque viva santamente, si á los que viven perdidos en sus vicios, no los reprehende por empacho ó miedo, perecerá él juntamente con todos aquellos que por callar perecieron: *Et quid ei proderit non puniri suo, qui puniendus est alieno peccato?*"

Prediquémosle con brevedad de palabras, y facilidad de sermon. No levantemos el estilo, no busquemos pomposas expresiones, hablémosles sencilla y afectuosamente. Amemos en Dios y por Dios á nuestro pueblo, y esta caridad nos suministrará palabras

(1) *Ille cui dispensatio verbi commissa est, etiam si sanctè vivat, et tamen perditè viventes arguere, aut erubescat aut metuat, cum omnibus qui eo tacente... Et quid ei proderit non puniri suo, qui puniendus est alieno peccato?* S. Prosp. lib. 1. de vita Contempl. c. xx.

oportunas, humedecerá nuestros ojos, conmoverá nuestro corazon, y les serémos útiles. Este amor nos hará buscar las ovejas descarriadas, sanar las enfermas, sostener las flacas, instruir á las ignorantes, defender las atribuladas, y servir á todas. Esta caridad nos hará perder dichosamente la vida, breve, terrena y transitoria, por la salud de las almas, y nos agenciará la vida eterna en el feliz descanso de la gloria. Amen.

DIA OCTAVO
POR LA TARDE.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA VIDA EXTERIOR DE JESUCHRISTO.

Considera, alma mia, ¡quán incomprehensibles son los juicios de Dios, y quán investigables los designios de su adorable providencia! Nace Dios en el mundo para la conversion del mismo mundo, y hallándose adornado de todos los tesoros de la ciencia y sabiduría, poseyendo en grado supremo todos los dones de la naturaleza y de la gracia, pudiendo lucir en el mundo, y conciliarse la estimacion y veneracion de todos los pueblos, conquistar todas las naciones, convertir todos los pecadores y todos los idólatras, y dilatar el Evangelio hasta los fines de la tierra; se reduce no obstante á pasar en silencio el espacio de treinta años, sin manifestarse en su vida exterior otra cosa que una puntual obediencia á María y á Josef: *Et erat subditus illis.* ¡O gran Dios! ¡Quánto distan vuestros juicios de los de los hombres! ¿Quién nos diria: si tú eres el Mesías, por qué no te manifiestas? ¿Por qué te ocu-

pas en unos ministerios tan comunes y serviles? Trabajar en el taller con San Josef, cuidar con María Santísima de las cosas necesarias para el buen órden de esta santa familia: executar sin dilacion, ni negligencia quanto te encargan, ¿qué empleos son estos para el Mesías? ¿Para el enviado del Rey de los Reyes, para el Redentor del mundo, para el Hijo unigénito de Dios? Sin embargo, alma mia, de estas acciones tan comunes, sacaba Dios tanta gloria como de todo lo mas heróyco que el Salvador habia de hacer en lo restante de su vida. Dios recibia gustoso estas pequeñas acciones, y viendo á Jesus empleado en tales exercicios, decia ya, aunque con menor solemnidad y ménos esplendor que en el dia de su Bautismo, este es mi Hijo muy amado en quien yo me he complacido. ¿Por qué? Porque en todas estas acciones hacia Jesuchristo la obra mas santa, mas gloriosa y heróyca; que era conformarse con la voluntad de su eterno Padre; porque estaban animadas con un espíritu interior, y elevadas con fines totalmente divinos: por esto eran tan meritorias delante de Dios, y tan agradables á sus ojos. ¡O qué leccion, alma mia! Hallábanse en aquel tiempo en la tierra Príncipes y Emperadores: habia famosos capitanes y conquistadores que llenaban el mundo con su nombre y con la noticia de sus heróycos hechos: se hablaba de

sus designios, de sus empresas y de sus memorables hazañas: eran publicados y ensalzados en todo el universo; pero en la estimacion de Dios todo esto era nada, y como Dios no era el principio ni el fin de todas esas grandes cosas, no hacia el menor aprecio de ellas. Por el contrario, no se hablaba de Jesuchristo, no era conocido, no sabian su nombre ni su nacimiento, ni su habitacion, ni cómo vivia, ni en qué se empleaba. Estaba en un rincon de la Judea, como si allí no estuviese; pero Dios tenia continuamente puestos en él sus divinos ojos, sin apartarlos un momento. Este divino Señor era el objeto digno de la atencion de todo el cielo, y no hacia una sola accion que no fuese de valor infinito, ya por el principio de que procedia, y ya por el fin á que la encaminaba. Así gozaba Jesuchristo la mas amable quietud. Desconocido del mundo, no estaba expuesto á sus discursos, ni sujeto á sus contradicciones; en la estrechez de una pobre casa, en que estaba encerrado y aplicado á su trabajo, no le tocaba parte alguna de las turbaciones que agitan á todos los hombres: gozaba tranquilamente del silencio, de la calma de su soledad; y si Jesus se entretenia era en el secreto de su alma con su eterno Padre, de quien recibia las mas sensibles y mas dulces consolaciones. ¡O vida la mas perfecta, la mas santa, y la que

debemos tomar por modelo todos los Sacerdotes! ¡Qué obediencia tan universal! ¡Qué resignacion tan pronta! ¡Qué quietud tan inalterable nos presenta la vida exterior de Jesuchristo! ¿Y nosotros nos hallamos pacíficos, resignados y obedientes? Sí lo estariamos, si nos abrazáramos con la voluntad de Dios en el estado sacerdotal en que nos hallamos: si nada apeteciéramos si no lo que el Señor quisiera disponer de nosotros: si muertos al mundo, viviendo solo escondidos en Jesuchristo, imitáramos sus sentimientos. ¡Qué tranquilidad tan dichosa seria la nuestra! ¡Qué vida tan apetecible! Que nos hallemos en esta Iglesia ó en la otra: que tengamos esta prebenda ó la otra: que nos conozcan ó nos ignoren: que se acuerden de nosotros ó nos olviden: que nos coloquen en los empleos brillantes, ó nos dexen en el retiro y el silencio; todo debe ser para nosotros indiferente: solo el cumplir la voluntad de Dios en todo, el resignarnos en su querer, debe ser el objeto único de nuestra ocupacion. ¿Pero lo hemos hecho así? ¡Pobres de nosotros! Dios me llamó al Sacerdocio para que yo fuese santo; ¿mas quándo llegaré á cumplir esta voluntad de Dios? En los primeros dias de mi Sacerdocio celebraba con temor, observaba las ceremonias, y rezaba con atencion; y ahora que debia ser mas perfecto ¿cómo me hallo? Dios me lla-

mó al santuario, y se constituyó mi porcion y heredad para que yo me desprendiese de los bienes de la tierra, y pudiese decir con el santo Rey David: *Et pars mea Deus in æternum*; ¿y vivo yo sin afecto á los intereses del mundo? Dios me llamaba al retiro, al estudio y á la oracion, ¿y yo conozco siquiera ocupaciones tan santas? ¿Pues dónde está mi obediencia para con Dios? ¿dónde mi resignacion á los decretos de su adorable voluntad? ¿Qué conformidad tiene mi vida inquieta, desasosegada y turbulenta con la vida pacífica, quieta é inalterable de Jesuchristo? Yo veo en Jesuchristo una humildad profunda: yo miro en mí una altanera soberbia. Yo veo en Jesuchristo una singular pobreza: yo miro en mí un afecto desordenado á la riqueza. Yo veo en Jesuchristo un sumo retiro: yo miro en mí una perpetua disipacion. ¡O si avergonzado y confuso con estas verdades prácticas, me propusiese yo desde ahora á Jesuchristo por modelo y exemplar! ¡Quánta seria mi felicidad en el último momento! Pues ea, alma mia, *inspice et fac secundum exemplar*. Manos á la obra, que para esto te ha conducido el Señor á estos santos Exercicios: para esto te ha proporcionado esta ocasion tan oportuna y favorable.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA CARIDAD PARA CON DIOS.

Perseveremos, venerables Sacerdotes, con el santo Job en pedir á Dios que no aparte de nosotros sus misericordiosas ilustraciones para que conociendo nuestros defectos, podamos enmendarlos: *Scelera mea, et delicta ostende mihi.* Es la caridad la mayor de todas las virtudes, la reyna de todas, la que las anima, vivifica y hermosea. Sin caridad todas las obras son muertas. Con caridad todas las acciones son meritorias. Ella es el centro de la religion, el compendio de la ley, y el mas bello complemento de todas las virtudes. Quien posee la caridad, posee á Dios; porque Dios es caridad, y nada le falta á quien teniendo á Dios todo lo tiene. Dos ramas tiene esta excelente y maravillosa virtud: con la una mira á Dios, y con la otra al próximo; pero ámbas se unen en un solo tronco, y no son mas que un solo hábito: *Unus, idemque habitus*, decia el Angélico Doctor Santo Tomás, *à quo uterque actus elicitur.* La caridad pues para con Dios es un don, es una virtud infusa por el mismo Señor, por la qual se le ama sobre todas las cosas por ser tan bueno, tan santo, y tan amable como es. Por tanto, venerables Sacer-

dotes, exáminaos ¿ si habeis pedido á Dios que se os conceda este santo y divino amor?... ¿Si le amais sobre todas las cosas, estando determinados á perderlas ántes que ofenderle aun venialmente?... ¿ Si preferis á su honra, gloria y honor algun interes vuestro temporal?... ¿ Si renovais los actos de dolor quando os acordais que alguna vez le ofendisteis?... ¿Si quando le veis ultrajar por los hombres impios, ó quando públicamente le ofenden con alguna blasfemia ó porvida, lo sentis, y procurais volver por el honor debido á su santísimo nombre?... Quando se ama de veras á una persona, se piensa freqüentemente en ella, se habla con facilidad de lo que se piensa, y gusta el hablar y oir hablar bien de ella : ¿ lo haceis así con Dios?... ¿Le dirigis todas vuestras acciones á su mayor honra y gloria?... ¿ Gustais de hablar de Dios?... ¿De oir hablar de Dios?... ¿De que su nombre sea conocido y adorado en todo el mundo?... ¿ Qué fatigas habeis tomado para esto?... ¿ Qué viages habeis emprendido?... ¿Qué desvelos os ha costado?... ¿ Habeis siquiera promovido su gloria con la voz y el buen exemplo?... ¡Ah, qué vergüenza para nosotros! ¡Qué confusion para nuestra floxedad! Tantos millones de Mártires de nuestro estado, de nuestra edad, de nuestra profesion han dado su sangre y su vida por el amor de Dios, y nosotros ¿qué pruebas le hemos

dado de nuestro amor?... Obras son amores y no buenas razones, dice el proverbio comun; y dice bien; pues nosotros hacemos mil protestas de nuestro amor á Dios, y á la menor pasioncilla que se oponga, al menor disgusto que se experimente, á la menor pena que se presente, nos olvidamos de nuestro amor: las pasiones nos arrastran, los disgustos nos atemorizan, y las penas nos espantan. ¡Extraña debilidad! Exâminaos tambien sobre la reverencia que dais al santo y terrible nombre de Dios... ¿Le nombrais como por jugete y entretenimiento?... ¿Haceis los actos de amor, no solo en las tentaciones que os combaten, sino tambien al acercaros al altar, al levantaros, al acostaros, y muchas veces entre dia?... ¿Celebrais el santo sacrificio de la Misa por puro amor de Dios?... Miradlo bien. ¿Es por aquel Señor que ofreceis sobre las aras, ó por la temporal retribucion?... No querais mentir al Espíritu Santo; dad gloria á Dios, y confesad sencillamente lo que halleis en vuestra conciencia sobre este particular. Exâminaos igualmente sobre vuestro amor para con la Reyna de los cielos, Madre del mismo Dios, y amparo de los pecadores. ¿Venerais á esta Señora con una devocion activa, eficaz y constante?... ¿Procurais la exáltacion de su nombre?... ¿la extension de su devocion?... ¿el acrecentamiento de su

gloria?... ¿Concurris á sus festividades?... ¿La invocais en vuestros apuros?... ¿La imitais en sus virtudes?... ¿Vivis de un modo digno de ser hijos de esta Señora?... ¿Invocais la intercesion de los Santos?... ¿Venerais sus reliquias y sus imágenes?... ¿Implorais el amparo y patrocinio de los Angeles?... ¿Les pagais con un amor reverencial lo mucho que os sirven, que os defienden y que os iluminan?... ¿Respetais su presencia en todos los lugares y en todas las ocasiones?... ¡Qué descaro es tan reprehensible, no avergonzarse de hacer delante de los santos Angeles, lo que no os atreveriais á executar delante de los hombres! En suma, venerables Sacerdotes, acordémonos freqüentemente que el empleo mas noble y mas divino es el amar á Dios: y si en él no nos exercitamos, ¿qué cosa buena se podrá esperar de nosotros? Podrá haber excusas para no ayunar, para no disciplinarnos, para no ponernos silicios, para no madrugar, para no velar, y para otros exercicios penosos; pero para no amar no hay excusa. Podemos y debemos amar estando enfermos, hallándonos sanos, siendo ricos, viviendo pobres, y en qualquier estado y ocupacion que tengamos: ¿qué excusa pues podremos dar si no lo hacemos? Este es el primero y el grande mandamiento del Señor: de él se nos hará cargo en su terrible tribunal: exáminémonos me-

nudamente sobre su observancia, y detestemos nuestra tibieza, obrando en adelante con un maravilloso fervor.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA VIDA INTERIOR DE JESUCHRISTO.

Considera, alma mia, que aunque la vida exterior de Jesuchristo hasta los treinta años, pareciese á la vista del mundo una vida comun, regular, y nada sobresaliente: aunque los exercicios en que se empleaba en casa de sus padres no fuesen diferentes de los que tenian otros de su mismo estado y oficio, era no obstante su vida extraordinaria, admirable y santísima por el espíritu interior con que animaba las obras mas comunes é indiferentes. Si miramos su exterior, veremos solo un jóven modesto, recogido, obediente, laborioso, ganando el pan con el sudor de su rostro en la casa de un pobre carpintero: nada aparece aquí heroyco, nada sublime, nada extraordinario; pero si atendemos á su interior, ¡ó Dios, qué cosa tan admirable! Veremos á un hombre que supera en santidad á los Patriarcas y Profetas, á los Angeles y Serafines, y que subiendo sobre el cielo de los cielos, se une á la divinidad, y la da mas gloria, alabanza y bendicion con cada una de sus mas pequeñas obras,

que la habian dado todos los hombres y Angeles desde el principio del mundo. Sí, alma mia: en el comer, en el beber, en el dormir, en el andar, parecia Jesuchristo semejante á los demas; pero la purísima intencion con que executaba estas obras, las dignificaba tanto, y las daba un mérito tan sobresaliente, que superaban en perfeccion á las mas heroycas que celebraron los siglos. No hubo instante, no hubo momento de tiempo, desde que fué concebido hasta que espiró en la cruz, en que su espíritu no obrase lo mas perfecto, lo mas sublime, lo mas santo. *Omnis gloria ejus ab intus.* Toda la gloria de sus acciones provenia de su interior. Aquí se encendian aquellas llamas de amor inseparable para con su eterno Padre: aquí ardian aquellos hornos de caridad inmensa y excesiva para con los hombres: aquí se unian sin interrupcion los actos mas heroycos de todas las virtudes: aquí, en fin, era Jesuchristo el mas admirable espectáculo á Dios, á los Angeles y á los hombres. ¡O si tú, alma mia, considerases atentamente las operaciones de aquel dulcísimo corazon de Jesus, y le tomases por modelo y exemplar! ¿No adviertes que todos los Sacerdotes celebran misa: todos rezan el oficio divino: todos se ocupan en la oracion: todos se acercan al altar: todos cantan las divinas alabanzas, y todos practican una multitud de operaciones

santas? ¿No consideras como todos comen, beben, andan, duermen, estudian, hablan y exercen muchas obras de suyo indiferentes? ¿Cómo pues hay entre ellos tanta diferencia? ¿Cómo unos son tibios, y otros fervorosos? ¿Cómo unos son caritativos, y otros avaros? ¿Cómo unos son castos, y otros lascivos? ¿Cómo unos son trabajadores, y otros ociosos? ¿Cómo unos son buenos, y otros son malos? ¿Cómo teniendo todos unas mismas ocupaciones, unos son pecadores, y otros son santos? ¡Ay, alma mia! El interior, el interior es el principio, la causa y el orígen de tanta diferencia. Del interior salen las buenas obras y las malas, los buenos y los malos pensamientos, las buenas y las malas palabras. El interior hace que una obra indiferente por su objeto sea buena, y que la buena sea mejor. El interior hace tambien que una obra buena ó indiferente sea mala, y que la mala sea peor. Pregúntate á tí mismo ¿de dónde viene, que despues de tantos años de Sacerdote tengas tan pocas virtudes propias del estado sacerdotal? ¿De qué procede que llegándote al altar todos los dias, no sientas, no toques, no experimentes aquel divino fuego que se enciende en las almas que dignamente reciben al Señor? ¿Quál es la causa de que pronuncies con unos labios frios las expresiones mas inflamadas del profeta Rey? ¡Ay, alma! No lo preguntes, pues sin

preguntarlo bien lo sabes. La falta de tu interior ha inutilizado una multitud de operaciones, que podrian haberte llevado hasta la mas eminente santidad. ¡O quánto mérito perdido, y quántas virtudes malogradas! El uso, la costumbre, el hábito, el bien parecer, el respeto humano te ha robado todo tu bien. Confúndete, alma, y mirando á Jesuchristo trata eficazmente de imitarle en su vida interior. Confúndete, y arrojada á sus pies, le dirás con todo afecto: bendito seais eternamente, Dios mio, porque me habeis dado hoy á conocer lo que ha tantos años que debiera haber conocido. Desde el retiro de mi alma debia yo haberos dirigido todas mis intenciones, teniéndoos presente para imitaros, y ofrecido todo mi interior para serviros; mas un espíritu de disipacion se ha apoderado de mí, y lástimosamente me ha perdido. Pero desde hoy, Señor, sereis vos el objeto de todas mis intenciones: desde el sacrificio mas venerable, hasta la ocupacion mas humilde: desde la obra mas heroyca, hasta la palabra mas pasagera, no habrá en mí alguna que no se dirija á mayor honra y gloria vuestra. Allá en lo mas retirado de mi interior, os hablará mi alma, os escuchará, os gozará y os poseerá. No mas publicidad para mí. ¿Qué me importa no ser conocido del mundo, honrado del mundo ni estimado del mundo, si os tengo

por testigo de la rectitud de mis operaciones, y me honrais con vuestra divina presencia? Vos solo para mí sereis todas las cosas, y en el retiro y soledad de mi interior estaré mas dispuesto para deciros con el mismo consuelo que lo repetia vuestro gran siervo Francisco: ¡Dios mio, y todas las cosas! ¡O si yo lo hubiera hecho siempre así! ¡O si yo hubiera siempre obrado con pureza interior! ¡O si me hubiera siempre acompañado en todo la pura intencion! Pero *ecce nunc cœpi: hæc mutatio dexteræ Excelsi.*

PLATICA XVI.

SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN LOS SACERDOTES DE CONFESAR.

Accipite Spiritum Sanctum: quorum remiseritis peccata, remittuntur eis; et quorum retinueritis, retenta sunt. Joan. c. xx. v. 22. et 23.

¿Pues qué, venerables Sacerdotes, hay quien pueda perdonar pecados sino Dios solo (1)? ¿Por ventura se hallará uno que pueda hacer puro y limpio lo que desde su orígen está manchado y corrompido sino el Omnipotente (2)? ¿No ha dicho el mismo Dios con singular ponderacion por su profeta Isaías: Yo soy, yo mismo soy el que perdono las culpas por mí (3)? Esta regalía y potestad propia únicamente de Dios, se la dió el Padre á su Hijo hecho hombre, como lo dice San Juan: *Pater omne judicium dedit*

(1) *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* Marc. c. II. v. 7.

(2) *Quis potest facere mundum de immundo conceptum semine? nonne tu qui solus es?* Job c. XIV. v. 4.

(3) Isai. c. XLIV. v. 22.

Filio... et potestatem dedit ei judicium facere (1). Esta potestad que el Hijo tenia eternamente como Dios, la recibió como hombre de su eterno Padre, y la comunicó como Redentor de todo el linage humano, á los Apóstoles y sus sucesores, quando les dixo, despues de haberles comunicado su aliento ó soplo misterioso: recibid la virtud del Espíritu Santo para que los pecados que perdoneis, queden perdonados, y los que no perdoneis, no sean perdonados. Esta es aquella asombrosa potestad que nos comunicó Jesuchristo á los Sacerdotes: sin limitacion, ni restriccion alguna, dice San Juan Chrisóstomo, sino en la misma conformidad, y con la misma plenitud que su eterno Padre se la dió á él: *Sicut Pater dedit mihi potestatem ligandi, et solvendi, ita eam do vobis.* Favor es este tan grande y extraordinario que Santo Tomas de Villanueva introduce al eterno Padre como quejándose de su Hijo de tan asombrosa delegacion: ¿Qué es esto, Hijo mio, que has hecho: (dice el Santo que pudiera decir el Padre á su Hijo) mi propia potestad y regalía de juzgar mis ofensas y agravios cometidos por los hombres, y mirar por mi honra y desagravio, que te cometí sabiendo tu rectitud, la has dexado y cometido á los mismos pecadores?

(1) Joan. c. v. v. 22. et 27.

¿Tan fácilmente remites mis injurias, que así has facilitado el perdon de ellas? ¿Qué hará un pecador viendo esta potestad en sus manos con otro pecador, sino lo que él quisiera que con él se executase? ¡O admirable comision! prosigue diciendo el Santo. ¡O inefable dignidad! ¡Qué venga un pecador cargado de culpas á otro pecador semejante á él, para que le juzgue y le absuelva, le saque del infierno, y le introduzca en la bienaventuranza, y que se execute así, y lo que él hace en la tierra, se dé por firme y bien hecho en el cielo! Bendito sea tan gran Señor, que tal potestad dió á los hombres (1)." Hasta aquí el Santo. Y nosotros podemos continuar bendi-

(1) *Poterat Pater dicere filio: Quid est hoc quod fecisti fili mi? Ego honorem meum, et offensarum mearum judicium, et peccata dimittendi potestatem tibi commisi, sciens tui judicii rectitudinem, et tu illam homini peccatori commisisti? Tam facilè novas remittis injurias, et pro nihilo offensas meas donas? Quid namque faciet ille Sacerdos peccator cum peccatore alio, nisi quod vellet secum fieri de peccatis suis? O admirabilem commissionem! O ineffabilem dignitatem! Quod veniat peccator peccatis onustus ad alium peccatorem sibi similem, et ille judicet eum, et absolvat, et deducat de inferno, et restituat paradiso; et quod ille facit in terra, ratum ac firmum habeatur in cœlo. Benedictus Dominus, qui talem potestatem hominibus dedit.* Sanct. Thom. à Villan. Conc. in Domin. III. Quadrag.

ciendo, no una vez sola, sino millares de veces, la bondad y clemencia de nuestro amable Salvador, que siendo uno solo para perdonar pecados, discurrió su amor la maravillosa traza de multiplicarse en muchos, y hacerse tantos para perdonar, quantos son los Sacerdotes á quienes delegó su potestad; que es lo que ponderaba Isaías quando decia del Señor: que se habia Dios hecho muchos para perdonar: *Multus est ad ignoscendum* (1).

Esta es, venerables Sacerdotes, la asombrosa misericordia que el Señor usó con nosotros dexándonos esta potestad, á la qual San Ambrosio juzgó tan grande, que dice, exerce el Sacerdote las veces del Espíritu Santo, perdonando los pecados: *Munus enim Spiritus Sancti est officium Sacerdotis*. (2). En el sacramento de la Penitencia distribuye á sus penitentes los dones y gracias del Espíritu Santo, y derrama sobre sus almas la sangre preciosísima de Jesuchristo en remision de sus pecados. Allí está repartiendo los méritos de su pasion santísima que dexó su Magestad depositados en él. Allí está cerrando las puertas del infierno y abriendo las del cielo. Allí está haciendo aquel asombroso milagro, poco admirado, pero muy repetido, de resu-

(1) Isai. c. LV. v. 7.

(2) Div. Ambros. lib. II. de Poenit. c. II.

citar una alma difunta por la culpa á la vida de la gracia, que le pareció al Angélico Doctor Santo Tomás mayor que criar el cielo y la tierra (1). Y San Juan Chrisóstomo, San Agustin y San Gregorio, decian que era mas que resucitar los muertos: *Præstantius est animam mederi peccatis mortuam, quam iterum revocare corpora mortua* (2). Allí finalmente está haciendo de un esclavo del demonio, un hijo de Dios, heredero suyo, y coheredero con su propio hijo. Y todo esto, como pondera el Catecismo de San Pio V, con la misma firmeza y seguridad que si lo hiciera el mismo Christo: *Neque enim aliter accipienda est vox Sacerdotis, peccata nobis legitimè condonantis, quam Christi Domini* (3). Aquí teneis, venerables Sacerdotes, en una sola palabra toda la materia y asunto de esta importantísima Plática. Reflexionad que el Catecismo de San Pio V, dice que la voz del Sacerdote hace lo mismo que la voz de Christo, quando legítimamente la profiere:

(1) *Majus opus est justificatio impii, quæ terminatur ad bonum æternum divinæ participationis, quam creatio cœli et terræ, quæ terminatur ad bonum naturæ mutabilis.* Div. Tom. I. II. quæst. CXIII. art. IX.

(2) Div. Chrisost. tom. IV. homil. IV. Sanctus Agust. serm. XLIV. de verb. Domini. Div. Greg. lib. III. Dialog. c. XVII.

(3) Catec. Pii V. de Pœnit. num. IV.

legitimè peccata condonantis. Es decir, que para que este divino Sacramento produzca los saludables efectos para que fué instituido por Christo Señor nuestro, se ha de administrar no arbitraria, no indiscreta, no caprichosa y despóticamente, sino prudentemente, sabiamente, legítimamente: *legitimè peccata condonantis.* Hablemos pues sobre la recta administracion del sacramento de la Penitencia.

A Vos, Dios mio, que le instituisteis en vuestra Iglesia para provecho de las almas, y no para tormento de las conciencias, humildemente os suplico me concedais vuestra gracia para hablar como conviene, sin extraviarme hácia algun extremo de laxêdad, ó de rigor; sino que todo resulte á mayor honra y gloria vuestra y salvacion de las almas redimidas con vuestra sangre. Esta gracia os pido por la intercesion de María Santísima, con cuyo amparo voy á demostrar el asunto que acabo de proponer.

Siendo la potestad de atar y desatar tan admirable y divina como hemos insinuado, no extrañareis, venerables Sacerdotes, que pida en los ministros que la exercen un cúmulo prodigioso de virtudes. El Sacerdote representa á Jesuchristo: su potestad le es comunicada: se le ha encomendado la honra y gloria de

Dios y la salvacion de las almas ; ¿ pues qué zelo no deberá tener de todas, viendo el que su divina Magestad tuvo de ellas, baxando del cielo á la tierra, hasta dar su sangre por redimirlas? ¿ Con qué amor no deberá exercitar su oficio, al considerar el tiernísmo con que el Señor le practicó en la tierra, y trató á los pecadores ? ¿ Qué paciencia no deberá tener para sufrir á los penitentes, y las molestias que trae consigo este exercicio, viendo la infinita con que el Señor sufria, aun á los mismos que le crucificaban, sin negarse por eso á su remedio ? ¿ Qué compasion de los pecadores, llorando con ellos sus caidas, como el Señor lloró la muerte de Lázaro (figura del alma muerta por la culpa), y como lloró sobre Jerusalen y en el Calvario? ¿ Qué humildad para no admirarse de las culpas que escuche, por abominables que sean, sin hacer ascos, ni resistirse, como San Pedro quando se le mandó que matase y comiese aquellas inmundas savandijas que se le representáron en el lienzo ? ¿ Qué fervor para alentar el desmayo de los pecadores, como Jesuchristo alentaba á los que le buscaban, exhortándolos á la confianza ? ¿ Qué prudencia para portarse con ellos, y aplicar á cada uno el remedio conveniente á su enfermedad, como se ve en los diversos modos que Christo usaba en las curaciones de los pecadores enfermos, y diversidad de con-

sejos que les daba ? ¿ Qué ciencia para discernir entre lepra y lepra , como nos lo enseña el Señor, quando envió aquel leproso para que se presentase á los Sacerdotes ? ¿ Qué benignidad y dulzura para el pecador que huye ó no busca el remedio, quizá por desesperar de él , como el Señor lo hizo con el paralítico , desesperado ya de su salud , ofreciéndosela ? ¿ Qué entereza para reprimir los soberbios y presumidos , como lo hacia Jesuchristo con los escribas y fariseos? ¿ Qué fortaleza de espíritu para negar el remedio á los indignos é incapaces de él , como lo hizo el Señor con Judas , á quien , aunque confesó su culpa , le negó el perdon por su indisposicion ? ¿ Qué fuerza de oracion para clamar y pedir á Dios el arrepentimiento de los pecadores , como el Señor oraba y pedia por ellos en el huerto y en la cruz ? ¿ Qué sigilo , por último, tan inviolable para no proferir palabra , ni hacer la menor accion que manifieste lo que en el venerable sacramento se le ha confiado ? Todo este prodigioso conjunto de virtudes , que forman la bondad del confesor , deberiamos procurar para administrarle legítimamente. No pretendemos decir por esto , que si por desgracia se hallase el Sacerdote en pecado mortal y enemigo de su Dios, pierda la potestad de atar y desatar. No , señores : nada ménos. Tenemos muy presente la terminante y

expresa decision del Santo Concilio de Trento, en el que se anatematiza este error (1). Ministro es del sacramento el Sacerdote indigno por sus pecados; pero como los misterios se han de tratar santamente, decimos con el Apóstol San Pedro (2), que no es buen dispensador de la gracia del Señor aquel médico imprudente que no se cura á sí mismo, y trata de curar las enfermedades de los demas: aquel hombre insensato, que resucitando á los muertos en la culpa, él se queda difunto en la muerte de su pecado: aquel ministro débil y cobarde, que permanece en la cárcel de los vicios, desatando á otros de los grillos y cadenas del pecado. Y ved ahí como, aunque el Sacerdote deba tener todas las virtudes para ser digno ministro del sacramento, la prudencia, la ciencia y la fortaleza le son mas indispensables. Justo me parece que digamos algo de cada una.

Jesuchristo en su sagrado Evangelio nos dice con terminantes palabras: Sed prudentes como las serpien-

(1) *Si quis dixerit, Sacerdotes, qui in peccato mortali sunt, potestatem ligandi, et solvendi non habere... anathema sit.* Conc. Trid. sess. XIV. Can. 10.

(2) *Unusquisque sicut accepit gratiam, in alterutram illam administrantes sicut boni dispensatores multiformis gratiæ Dei.* Epist. 1. Petr. c. IV. v. 10.

tes, y sencillos como las palomas: sed prudentes para que no seais engañados de los que con aparentes demostraciones de algun bien tratan de seduciros; y sed simples y sencillos para que no engañeis á nadie, sino que á todos trateis con sinceridad y verdad: *Estote ergo prudentes sicut serpentes, et simplices sicut columbæ* (1). Esta virtud preciosa, que, como decia San Bernardo, dirige y modera las demas, compone los afectos y coordina las costumbres, sin la qual las mismas virtudes degeneran en vicios y desórdenes (2), debemos procurarla en todas nuestras obras, para que con ellas sea Dios glorificado, se dé á los próximos el buen exemplo que esperan de nosotros, y consigamos el mérito de ellas en esta vida, y el premio eterno en la otra. Con la prudencia se disponen ordenadamente todas las cosas, se eligen los medios y tiempos mas oportunos para executarlas, y se executan con aquel modo y circunstancias mas propias para que sean virtuosas nuestras acciones. Sin prudencia, el fervor mas apostólico nos precipitaria en muchas acciones inconsidera-

(1) Marth. c. x. v. 16.

(2) *Est ego discretio non tam virtus, quam quædam moderatrix et auriga virtutum, ordinatrixque affectuum, et morum doctrix. Tolle hanc, et virtus vitium erit...* Sanct. Bern. super Cant. XLIX.

das ; así como la prudencia sin fervor nos haria en la Iglesia unos ministros tímidos, rezelosos, inútiles y sin provecho. La discreta union del fervor y la prudencia nos conducirá seguramente á procurar la gloria de Dios, la salvacion de nuestros próximos, y nuestra propia santificacion. La experiencia de cada dia nos manifiesta la grande dificultad de poseer ámbas virtudes ; pues vemos Sacerdotes prudentes, que con la demasiada consideracion de los peligros del confesonario, de las dificultades del ministerio, de la variedad de los penitentes, de lo enredoso y oculto de las conciencias, se detienen, se retiran, huyen del trabajo, abandonan las almas, y nada sirven en la Iglesia del Señor, por faltarles aquel fervor santo que se emplea generosamente en la conquista de las almas ; y vemos tambien Sacerdotes zelosísimos, que por carecer de la prudencia necesaria se enardecen, se arrojan y precipitan en asuntos de dificil salida, que los han cubierto de rubor y confusion. Por esta causa pregunta el Señor en su Evangelio : *Quis putas est fidelis servus, et prudens, quem constituit Dominus suus super familiam suam, ut det illis cibum in tempore* (1) ? Parece, señores, que estas palabras de Dios hablan con el ministro del sacra-

(1) Matth. c. XXIV. v. 45. et Luc. c. XII. v. 42.

mento de la Penitencia, y que le dicen: ¿quién es aquel Sacerdote fiel y prudente á quien pueda constituirle sobre las almas, para que las suministre legítimamente el alimento y la virtud de mi sangre, en el tiempo oportuno de la confesion? ¡O quánto debemos temer la perdicion eterna de los que Dios nos envia al confesonario, si con nuestros imprudentes arrebatos, con nuestras expresiones duras, con nuestros modales toscos y groseros, aterramos la natural timidez de unos, y callan avergonzados sus miserias; ó irritamos la condicion colérica de otros, y se entregan á la desesperacion! ¡O quánto de esto hallamos freqüentemente por los pueblos! Prudencia, venerables confesores, prudencia muy particularmente al empezar las confesiones. Descubramos primero todo el terreno: oigamos con una paciencia inalterable todo el asunto: procuremos que arrojen todo el veneno de la culpa que oprimia su corazon; y despues proporcionemos enhorabuena su remedio, con toda la entereza y fuerza que pida la prudencia, si la causa así lo exíge; ó tratemos con suavidad y blandura de curar las llagas con la caridad que nos prescribe el Evangelio. De lo contrario, vivamos firmemente persuadidos á que en vez de aprovechar perjudicarémos á las almas, y nos harémos reos de su perdicion en el tribunal del Omnipotente: *Estote ita-*

que prudentes, et vigilate in orationibus, os diré con el Apóstol S. Pedro (1): sed prudentes, y velad en continua oracion, para que el Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion os conceda esa virtud tan necesaria para exercitar legítimamente vuestro sagrado ministerio. La prudencia sin oracion seria una prudencia de la carne, enemiga del espíritu, una prudencia humana, destituida de aquel tino sobrenatural, de aquellas luces celestiales que Dios concede á los que claman en la oracion; y la oracion sin prudencia seria una ociosidad del espíritu, una ilusion del corazon, que nos conduciria á los errores mas groseros, y á los engaños mas perjudiciales. La prudencia, señores, acompañada de la oracion, y sobre todo de la caridad, como continúa diciendo el mismo Apóstol: aquella caridad bien ordenada, tierna, compasiva, mútua, y que cubre la multitud de los pecados, nos hará unos confesores segun el espíritu de Dios: *Estote itaque prudentes, et vigilate in orationibus. Ante omnia autem mutuam in vobismetipsis charitatem continuam habentes: quia charitas operit multitudinem peccatorum.*

No necesitamos repetir lo que ya dexamos dicho de la ciencia que ha menester adquirir el Sacerdote

(1) Epist. 1. Petr. c. IV. v. 7.

para el debido cumplimiento de las funciones de su sagrado ministerio. Por ahora nos bastará abrir por un momento los santos libros, para conocer quanto se nos recomienda y encarga. Bienaventurado el hombre que halló la sabiduría, dice Dios en los Proverbios (1). Ella es mejor que las riquezas mas preciosas, y lo mas deseable y apetecible del mundo no se la puede comparar. Todo el oro es como un poco de despreciable arena, y la plata no es mas que un poco de lodo en su presencia. Con la sabiduría conoce el hombre la existencia y perfecciones de su Dios, los preceptos que le intima, las dificultades que sus propias pasiones le presentan, las tentaciones con que el demonio le combate, y los peligros con que el mundo le rodea. Un confesor sin sabiduría es como una nave en medio de los mares sin timon que la gobierne, sin piloto que la dirija, y hecha el juguete de los vientos y las olas. Un confesor ignorante es un ciego, que tomando con imprudente temeridad la direccion de otros ciegos, como efectivamente lo son los pecadores, los precipita en el foso del abismo, cayendo el mismo con ellos. ¿Quién puede dudar, venerables Sacerdotes, que un confesor sin ciencia no puede administrar debidamente el Sacramento

(1) *Beatus homo, qui invenit sapientiam.* Prov. c. III. v. 13.

de la Penitencia? Por eso el Ritual Romano nos dice á todos estas notables palabras: *Videat diligentèr Sacerdos, quandò, et quibus conferenda, vel neganda, vel differenda sit absolutio.* Reflexione atentamente el Sacerdote sobre su jurisdiccion, para que sepa quándo y á quién se ha de conferir, negar ó diferir la absolucion. Fácilmente entendemos que se debe absolver á los bien dispuestos, negar la absolucion á los mal dispuestos, y suspenderla á los dudosamente dispuestos. Esto se dice presto; ¿pero quién, sin una ciencia mas que ordinaria, comprehende y practica lo que significan estas palabras? ¿Quiénes se detienen á exâminar si los crímenes de sus penitentes son de la clase de aquellos pecados que los Obispos tienen derecho á reservarse (1); ó si les está anexa alguna censura, para no exceder de aquella jurisdiccion que por los mismos superiores se les haya conferido? ¿Quiénes exercen la potestad de ligar sobre los penitentes que no dan señales de dolor, contando sus pecados como una historia ó novela, contradiciendo á los preceptos del confesor, no restituyendo la fama, el crédito, el dinero, ó qualesquiera otros

(1). *Si quis dixerit, Episcopos non habere jus reservandi sibi casus, nisi quoad externam politiam, atque ideo casuum reservationem non prohibere, quominus Sacerdos à reservatis verè absolvat, anathema sit.* Conc. Trid. sess. XIV. Can. 11.

bienes del próximo, que injustamente usurparon, pudiendo hacerlo? ¿Quiénes compelen á sus penitentes á deponer las enemistades, reconciliarse con sus enemigos, y hacer bien á los que los persiguen y calumnian, ántes de recibir la absolucion? ¿Quiénes se la niegan á los que viven en las ocasiones próximas voluntarias de pecar: á los que dan escándalo con sus palabras, con sus vestidos, con sus acciones, con sus escritos contra la fe y buenas costumbres? ¿Quiénes dexan atados á los que viven en sus comercios ilícitos, en sus usuras, en sus ganancias injustas, en sus juegos prohibidos, hasta que del todo se enmienden? ¿Cómo asimismo á los que con una voluntaria y culpable ignorancia no han aprendido los misterios de la fe, cuya noticia explícita es menester para conseguir la salvacion? Si la facultad de atar y desatar es dada por Jesuchristo á sus Apóstoles y sucesores, ¿quándo se exercita la primera en nuestros dias, en que por desgracia es universal la depravacion de las las costumbres? ¿Quándo se les suspende el beneficio de absolucion á los pecadores habituales y reincidentes, que por tantos años arrastran la cadena de los vicios, y cuya vida no es mas que un círculo vicioso de pecados y malas confesiones? Preguntad á los maldicientes, preguntad á los juradores y blasfemos, á los que pronuncian palábras torpes y escandalosas, á los

murmuradores y borrachos desde qué tiempo viven habitualmente encenagados en sus desórdenes; y hallareis por respuesta que unos desde la infancia, otros desde la juventud, estos diez años, aquellos veinte, é innumerables toda la vida. Mi Dios, ¿qué es esto? ¿Cómo es posible que estas tristes almas vivieran tan relaxadamente, si los confesores, suspendiendo la absolucion, las hubieran dado á entender el mal estado en que se hallan: que inutilizan todos sus trabajos: que jamas serán sus obras premiadas con el cielo: que tienen perdido el derecho á la gloria: que estan destinadas á caer por toda la eternidad en el infierno desde el instante en que mueran, por vivir habitualmente en pecado mortal? La criminal *facilidad* con que los confesores ignorantes los absuelven, sin dar los penitentes señales ciertas, pruebas nada equívocas ni dudosas de su verdadera conversion, los imposibilita á formar ideas justas de la justificacion de una alma, pasando lastimosamente los años en sus freqüentes reincidencias, sin resolverse de una vez á observar la ley inmaculada del Señor. Yo convengo en que es menester prudencia, tino y discrecion, para no desesperar al pecador, para mirar por su fama y su reputacion, para no dar escándalo, ni exponerle á morir sin Sacramentos; pero nadie duda que así como el confesor tiene una grave obligacion de ab-

solver á los que conoce bien dispuestos, por haberse exercitado en obras de penitencia para alcanzar la divina misericordia, en obras de obediencia, cumpliendo lo que el confesor les tenia mandado anteriormente, en obras de fortaleza para resistir y vencer las tentaciones que el mundo, el demonio y las pasiones le presentan, y en obras de vigilancia para huir de los peligros y ocasiones malas: tambien la tiene para suspender la absolucion á los que no dan señales ciertas de su conversion, y negarla á los pecadores no contritos. Pecaria sin duda contra Dios, violando indignamente el Sacramento, quien no obrase de esta suerte, pues daria una absolucion inválida por defecto de la materia próxima: pecaria contra el mismo penitente por la mayor licencia de pecar, que con la facilidad de su absolucion conservaria, y por la falsa seguridad en que le arrojaria, creyéndose libre el que delante de Dios permaneceria esclavo; y pecaria contra sí propio, no dispensando la sangre de Jesuchristo legítimamente. ¿No veis, venerables Sacerdotes, quánto necesitamos la ciencia para discernir entre lepra y lepra, y tratar de la acertada curacion de los leprosos? ¿Quánto la necesitaremos para entender y practicar debidamente la Bula de Benedicto XIV. que empieza: *Sacrâmentum pœnitentiæ*? ¡Ay de nosotros, si mandamos delatar con pre-

cipitacion, y sin estar del todo ciertos de su necesidad! ¡Ay de nosotros, si no imponemos esta obligacion á los penitentes que deben cumplirla! Por uno y otro lado debe exâminarse con toda madurez este gravísimo asunto. ¿Lo podrémos acertar sin la ciencia competente? ¿Cómo entenderémos las irregularidades, y cómo las simonías mentales, reales, convencionales, *à manu*, *à lingua*, *ab obsequio*? ¿Cómo las usuras en tantos contratos, tan dificiles de entender aun á los hombres del mas despejado talento? ¿Cómo las aseguraciones, y los cámbios?... Pero ¡ay! ¡Quándo acabariamos si hubieramos de ir individuando las materias que debe saber el confesor para el legítimo desempeño de su gravísimo ministerio! Componed, señores, si podeis, esto poco que hemos insinuado y lo mucho que nos faltaba tocar, con aquella asombrosa precipitacion con que muchos administran este Sacramento, con aquel despachar en una mañana un batallon de hombres y de mugeres que pasan al comulgatorio, no sé si á comer su juicio y su condenacion, y á pisar el cuerpo y sangre del Señor. Temblemos, venerables Sacerdotes, temblemos al mirar un desórden tan universal. Pero no nos retraygamos del santo ministerio por lo que acabo de decir. Este seria otro mal no ménos funesto. Exercitémosle; mas con prudencia: seamos ministros de la Peniten-

cia, pero acompañados de una competente ciencia: sentémonos en el confesonario, pero revestidos de una fortaleza christiana.

Esta virtud es una de las mas bellas dotes de un buen confesor: *Noli quærere fieri judex, nisi valeas virtute irrumpere iniquitates* (1), dice el Señor. No pretendas ser juez de las almas, si no tienes fortaleza y espíritu para contradecir á la iniquidad. No tratamos ahora de aquella robustez ó fortaleza del cuerpo que hizo famoso á Sanson, Odoia, Jediel, Saúl, Josué, Judas Macabeo, Matatías y otros insignes varones que nos refieren los santos libros; asi como las historias de los imperios nos hablan de los Alexandros, los Pompeyos, los Anibales, los Milciades y otros muchos. Hablamos sí, de aquella virtud del ánimo que el Espíritu Santo nos concede por los méritos de Jesuchristo, para que resistamos con firmeza á las molestias exteriores, y no nos dexemos vencer de los enemigos domésticos, que son nuestras pasiones. Aquella fortaleza, que como se nos dice en el Exôdo, y confesaba David de sí mismo, es el Señor, ó viene del Señor, como un don particular con que nos favorece: *fortitudo mea, et laus mea Dominus* (2). Que aun por eso se nos di-

(1) Eccli. c. VII. v. 6. (2) Exod. c. XV. v. 2.

ce en el Deuteronomio (1): no te atribuyas tu fortaleza á tí mismo, ni digas: mis manos han hecho esto. El hombre débil por su propia constitucion, y debilísimo por el pecado, necesita que la mano del Omnipotente le sostenga y realice sus designios, y en vano trabajaria si el Señor le negára sus socorros. Necesitamos pues que el Señor nos conceda esta virtud, para que nuestra alma supere las dificultades que se encuentran para obrar el bien, y moderar los movimientos de la irascible; así como con la templanza refrenamos los de la concupiscible. Sin ella nos seria imposible seguir y finalizar con felicidad el camino de la perfeccion, sembrado de cruces, y lleno de embarazos y dificultades que nos presenta el mundo, el demonio, las pasiones propias, las agenas y nuestro mismo ministerio sacerdotal. Sentados en el confesonario somos los depositarios de las miserias de los hombres. Nuestros oidos escuchan con freqüencia relaciones vergonzosísimas, que á la manera de teas encendidas inflaman el temperamento mas helado: la inmediacion de las personas del sexô fragil, y la historia de sus deslices, añaden nuevas llamas al natural incendio de las pasiones, y solo

(1) *Ne diceres in corde tuo: fortitudo mea et robur manus mea, hæc mihi omnia præstiterunt.* C. VIII. v. 17.

un ánimo revestido de fortaleza puede salir ileso, como los niños del horno de Babilonia. ¡ Quántas veces se lamenta un Sacerdote justo, como el Apóstol San Pablo, de no hacer el bien que quiere, y experimentar á pesar de sus resistencias el mismo mal que aborrece! ¡Quántas veces, aun despues de muchos dias, muchos meses y muchos años, la imaginacion conserva las especies lúbricas que llegáron á su noticia, y las presenta en medio de las ocupaciones mas santas, con dolor y lágrimas del mismo que lo experimenta! ¡Quántas veces los hombres mas ilustres, que han superado con un valor heróyco las persecuciones mas injustas, los viages mas trabajosos, las intemperies mas crudas de los elementos, la nieve, los hielos, los vientos, las inundaciones, la sed, el hambre, el calor y el frio, han sido víctimas de su fragilidad en el confesonario, por haberles desamparado su fortaleza! ¡ Ay Dios, y quánto necesitamos esta preciosa virtud para ser dignos ministros del sacramento de nuestra reconciliacion!

Añadid si os parece, venerables Sacerdotes, á estos peligros propios las impertinencias agenas. Todos quantos movidos del espíritu de Dios se dedican á este trabajoso ministerio, experimentan las sandeces de los ignorantes, las preguntas y respuestas ridiculas de los impertinentes, las repeticiones fastidiosas de

los escrupulosos, las réplicas y dificultades interminables de los delicados é irresolutos, las resistencias y contrariedades de los desobedientes. ¡Válgame Dios! ¡Quánta fuerza de espíritu es menester para vencer la rudeza de los simples, los embolismos de los escrupulosos, las indeterminaciones de los irresolutos, y las altiveces, terquedades y resistencias de los desobedientes! Si Dios nuestro Señor no revistiese al confesor de una fortaleza de ánimo invencible, ¿quántas veces se romperia la cabeza contra el confesonario por no poder sufrir los extravagantes despropósitos de sus penitentes? Remar en un barco, cabar una viña, arar un barbecho, golpear sobre un yunque, picar una piedra, serrar una viga, ó aplicar las fuerzas de sus brazos á qualesquiera otros trabajos corporales, le serviria de alivio y de descanso en comparacion de la fatiga de su espíritu despues de alguaas horas de confesonario. Y si por desgracia el ministro del sacramento de la Penitencia no rebate y rechaza con firmeza de ánimo las ideas melancólicas, que no pocas veces acuden á molestarle sobre la legítima administracion de su ministerio: como si preguntó lo que no debia: si dexó de preguntar lo que era menester saber: si dexó tal circunstancia necesaria: si omitió tal advertencia: si absolvió al que no debia: si dilató la absolucion al que

se hallaba bien dispuesto ; ¡ay Dios! ¡qué ansiedades ! ¡qué aflicciones ! ¡ qué congojas no atormentan su atribulado corazon ! Dexemos esto por no hacernos interminables; pero confesemos de buena fe, que quando no necesitáramos esta preciosa virtud para vencer las propias pasiones en el confesonario, y sufrir constantemente las impertinencias agenas, nos seria indispensable para no intimidarnos con la presencia de los poderosos. *Tu ergo fili hominis ne timeas eos , neque sermones eorum metuas* , decia Dios á Ezequiel (1), y dice á todos los confesores : no temais á esos hombres , ni os acobarden sus amenazas : habladles todo quanto yo os inspiro , é intimadles la observancia de mi santa y divina ley. Sea un General de exército , sea un Grande del primer órden , sea un Príncipe coronado , si no llega bien dispuesto *cohibe , ac coerce : majorem tu illo habes potestatem* (2). Esta es la sublimidad de la jurisdiccion eclesiástica: este es el honor, y el grande poder de que estan revestidos los Sacerdotes. No pueden los legos manejar legítimamente nuestro incensario, á no usurpar la potestad divina que nos ha comunicado Jesuchristo ; así como nosotros no podemos interrumpir

(1) Cap. II. v. 6.

(2) Chrisost. hom. LXXXII. in Matth.

su jurisdiccion civil, ni ménos atentar sobre sus funciones temporales. Nosotros les estamos sujetos á su gobierno exterior: ellos nos deben estar subordinados en la direccion de sus conciencias, en la administracion de los sacramentos, en la publicacion del Evangelio, y en el verdadero culto de un Dios eterno. Este equilibrio de las dos jurisdicciones las mantiene en sus legítimos derechos: con él se sostienen mútuamente, y confesando que la religion está en el Estado, éste confiesa tambien que no puede existir sin religion. Un confesor ilustrado con estas sanas y sólidas ideas que ha aprendido del Evangelio, no se acobarda, no se amilana con la vista de los poderosos que se le presentan á su tribunal: obra con rectitud y justicia sin ser aceptador de personas, y mira solamente la gravedad y circunstancias de las culpas, la magestad de Dios, á quien con ellas se ofende, el bien de las almas, cuya salvacion procura, y el cumplimiento del gravísimo ministerio que se le tiene encomendado. No es este á la verdad para Sacerdotes pusilánimes y cobardes: no es á propósito para confesores ignorantes y poco instruidos en la ciencia de la salud. No es para ministros del Señor imprudentes y arrojados en sus determinaciones. La prudencia, la ciencia y la fortaleza nos constituirán dignos dispensadores de los

misterios de Dios, y dignos ministros del sacramento de la Penitencia. Tales nos haga Dios nuestro Señor, por los méritos de Jesuchristo. Amen.

DIA NOVENO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA CRUCIFIXION DEL SALVADOR.

Considera, alma mia, con la mayor atencion el espectáculo mas bárbaro y cruel que viéron todos los siglos. Mira como habiendo llegado Jesuchristo con la Cruz acuestas á la cima del monte Calvario, los judíos le despojan de sus vestiduras, y se las arrancan con inhumanidad pegadas como estaban á las llagas: mira como le tienden sobre la cruz, le estiran los miembros, le dislocan los huesos, y á fuerza de martilladas le traspasan las manos y los pies con duros y gruesos clavos; y así enclavado le levantan en el ayre en medio de dos ladrones, ofreciéndose él en tanto á su eterno Padre con aquellos vivos y amorosísimos sentimientos que solo podia y sabia formar su caritativo corazon. Considérale así, alma mia, puesto en la cruz, llagado desde los pies hasta la cabeza, y hecho un retablo lastimoso de dolores. El cabello todo revuelto y afeado con la sangre: la cabeza taladrada con setenta y

dos espinas que le traspasaban el casco : los ojos anublados con las lágrimas , y la sangre que descendia de la cabeza: la boca exhausta, seca y abrasada con la sed: los labios cárdenos, la frente triste ; las mexillas pálidas , los oidos atormentados con las voces y blasfemias: abiertas las espaldas con los azotes: los pies y manos desgarrándose con los duros clavos ; y el natural peso del cuerpo le sirve de tormento imponderable. ¡O qué penas! ¡O qué angustias inundaban al mismo tiempo el alma de nuestro amable Redentor! El conocimiento claro de tantos infelices precitos á quienes no aprovecharia su sangre, y que por su malicia inutilizarian tan copiosa redencion, causaba en su corazon amante la pena mas insufrible. Oyele , óyele , alma , decir por su Profeta: ¡O vosotros los que pasais por el camino de la vida , atended y ved si hay dolor semejante á mi dolor! Verdaderamente que entónces se verificó á la letra aquella terrible profecía : *Saturabîtur opprobrîis*. Entónces se vió que desde los pies á la cabeza , como lo habia dicho Isaías , no habia en él parte sana. Sin embargo, todo lo padece Jesuchristo con una paciencia invencible, y con una constancia inalterable. Al modo de una humilde oveja que llevan al sacrificio , ni se defiende , ni se queja. Que Herodes le injurie , que Pilatos le sentencie , que los soldados le azoten , que

los judíos le arrastren, le ultrajen, le crucifiquen, Jesus siempre callando, siempre padeciendo por el hombre. Sí, alma, por el hombre ingrato, traidor y fementido; por el hombre que le calumnia, que le desprecia y le burla: por el hombre que le atormenta y le quita la vida: *Pater ignosce illis: quod enim faciunt, nesciunt.* Esta era su voz, esta su súplica, esta su oracion. Tenia Angeles á quienes mandar, demonios á quienes entregarlos: infierno á que arrojarlos: sabia quienes eran los testigos falsos que habian depuesto en juicio contra él: veia las burlas que hacian moviendo la cabeza mirándole en la cruz: conocia su interior dañado con que le habian procurado la muerte: miraba presentes á sus mismos perseguidores, y entre tantos motivos de sentimiento, solo piensa en pedir perdon á su Padre por los mismos enemigos. Padre, perdónalos, porque no saben lo que se hacen. Perdónalos, pues yo lo pido: yo que soy tu Hijo amado, yo que estoy en esta cruz por el remedio del hombre. ¡O dulce Jesus mio, víctima de amor y de paciencia! ¡O sacrificio de misericordia y de justicia! ¿Quién os ha reducido á un tan deplorable estado? ¿Quién ha ajado vuestra belleza, obscurecido vuestra inocencia, y ultrajado vuestra persona? ¿Quién os ha fixado en esa cruz con tan crueles tormentos? Angeles santos ¿cómo no vengais las

injurias que padece vuestro mismo Criador? Vírgen Santísima ¿cómo no clamais contra la injusticia de los que así crucifican á vuestro amado? Padre eterno ¿cómo permitis que vivan sobre la tierra los que atropellan y maltratan la venerable persona de vuestro Unigénito Hijo? ¿Pero qué es lo que digo? ¿Qué pronuncian mis labios? ¿Qué repite mi lengua? ¿Quién sino yo es la causa de las penas de Jesus? ¿Quién sino yo le ultraja? ¿Quién sino yo le crucifica? ¿Quién sino yo ha desestimado sus avisos, despreciado sus misericordias, atropellado sus Sacramentos, quebrantado sus preceptos, pisado su sangre é inutilizado su redencion? ¡Ay! ¿quién taladró su cabeza sino las espinas de mis locos pensamientos? ¿Quien obscureció sus ojos sino la insolencia de los mios? ¿Quién atravesó sus pies y manos sino los duros clavos de mis manos y mis pies? ¿Quién angustió su boca sino la inmodestia de mis palabras? ¿Quién desgarró sus espaldas sino el peso inmenso de mis culpas? ¡Sí, sí Dios mio! Yo he sido el cruel verdugo, el fementido y alevoso que os ha puesto en esa cruz. Mis pecados han sido los clavos, los azotes, las espinas y la hiel. ¿Es posible que yo confiese esta verdad, y viva? ¿Es posible que yo diga mi pecado, y no muera de dolor? ¿Es posible que yo vea á Jesuchristo padecer tantos tormentos por mí, y que yo no tenga

valor para padecer un poco de mortificacion por él? ¿Es posible qué me espante el ayuno, la disciplina y el silicio á vista de Jesus crucificado? Ojos mios ¿qué haceis? Pies y manos ¿en qué os ocupais? Cuerpo y alma ¿qué determinais? A vivir crucificados por Dios, pues Dios muere crucificado por mí. Esa es la determinacion que Dios espera, que Dios aguarda, y de qúe Dios mas gusta. Pues ojos mios, á cerraros á todas las vanidades del mundo. Manos mias, á emplearos en el socorro de vuestros próximos, alargándoles prontas la limosna. Pies mios, á caminar solo al templo, no dando jamas un paso hácia la casa de vuestra perdicion. Lengua mia, á dedicarte enteramente en las alabanzas del Señor, en publicar su santa ley, y dar buenos consejos. Oidos mios, á cerraros á toda murmuracion, y á estar abiertos para atender y remediar las miserias de los próximos. Corazon, á amar á solo Dios. Cuerpo y alma mios, á vivir crucificados por Dios, pues Dios muere crucificado por vosotros.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA CARIDAD CON EL PRÓXIMO.

Si nuestras obligaciones no fueran tantas, podriamos, venerables Sacerdotes, suspender nuestros clamores por algun tiempo; pero siendo gravísimas por qualquiera parte que las miremos, no debemos descansar un punto, sino clamar siempre con el santo Job para que el Señor nos manifieste los defectos que contra ellas hubiéremos cometido: *Scelera mea, et delicta ostende mihi.* Una de las cosas mas recomendadas por Jesuchristo es la caridad para con nuestro próximo. *Hoc est præceptum meum*, dice por el Evangelista amado, *ut diligatis invicem, sicut dilexi vos.* Y ciertamente, el que no tiene caridad, nada es: *Si charitatem non habuero*, decia el grande Apóstol, *nihil sum.* Debemos por tanto exâminarnos muy bien cómo satisfacemos á esta obligacion con el pensamiento, con la palabra y con la obra. ¿Somos de aquellos que son fáciles en formar sospechas y juicios temerarios contra el próximo?... ¿Tenemos algun odio con algun pariente, amigo ó conocido?... ¿Sentimos alguna envidia por verlos ensalzados, ó prosperados en sus haciendas é intereses?... ¿Hemos tenido complacencia al sucederles alguna desgracia?... ¿Les he-

mos deseado alguna tribulacion ó algun trabajo?... ¿Hemos interpretado á mala parte sus dichos buenos ó indiferentes?... Quando no hayamos podido excusar la accion, ¿excusamos á lo ménos la intencion?... Y quando la intencion no podamos excusarla, ¿nos compadecemos de su miseria, considerando que nosotros podemos ser tentados como él, y caer lo mismo que él?... ¿Deseamos eficazmente hacer el bien que podamos á nuestros próximos?... ¿Y con las palabras hemos quebrantado este precepto?... ¿Hemos murmurado ó dicho algun mal de nuestros próximos?... La murmuracion se puede cometer de ocho modos, contenidos en este verso: *Imponens*, *augens*, *manifestans*, *in mala vertens*: *qui negat*, *aut minuit*, *reticet*, *laudatve remissè*; y sobre todos debemos exâminarnos. *Imponens*, pecado de murmuracion, con que al próximo se le culpa de algun defecto grave, como de que es avaro, lascivo, bebedor, vengativo y cosas semejantes. *Augens*, pecado de murmuracion, con que se aumenta el delito del próximo mas de lo que él es en sí. *Manifestans*, pecado de murmuracion, con que se descubre su pecado oculto. *In mala vertens*, pecado de murmuracion, con que se echan á la mala parte sus acciones. *Qui negat*, pecado de murmuracion, con que se niegan y contradicen las buenas qualidades del próximo que es alabado en nuestra

presencia. *Aut minuit*, pecado de murmuracion, con que se degradan, apocan ó disminuyen las justas alabanzas que se merece. *Reticet*, pecado de murmuracion, con que se calla quando se oye calumniar injustamente al próximo. *Laudatque remissè*, pecado en fin de murmuracion, con que se alaba al próximo con un modo tan despreciable, tan frio y desdeñoso, que claramente se da á conocer el aborrecimiento. Debemos asimismo exâminarnos, ¿si nos hemos burlado de nuestro próximo?... ¿Si le hemos motejado ó impuesto algun apodo infamatorio?... ¿Si le hemos ofendido con befas, contumelias y risas?... ¿Si le hemos avergonzado, dándole en cara con sus defectos?... ¿Si hemos dado malos consejos, enseñado á pecar, sembrado malas doctrinas, ó causado de algun modo con nuestras palabras ruina espiritual á nuestros próximos?... Exâminémonos tambien sobre quáles han sido nuestras obras para con nuestros hermanos en Jesuchristo. ¿Hemos mirado con semblante ayrado á alguno porque nos habia ofendido?... ¿Le hemos negado las señales exteriores de benevolencia, como saludarle, hablarle, responderle, aun con escándalo de los que lo advertian?... ¿Y quántas veces?... ¿Nos hemos apartado de alguno por contrario á nuestra conversacion, á nuestro genio, á nuestro humor, con admiracion de muchos?... ¿Hemos per-

donado á todos nuestros enemigos, aunque nos hayan hecho perder la fama, la hacienda, el honor y la reputacion?... Mirémoslo bien, y acordémonos de lo que nos manda Dios: *Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos.* ¿Incluimos en nuestras oraciones á los que nos persiguen y calumnian?... Pues así lo manda Dios: *Orate pro persequentibus, et calumniantibus vos.* ¿Hemos fomentado discordias, pleytos, empeños y facciones?... ¿Hemos sido fáciles en contar acá y allá lo que hemos visto, oido ó sentido, para sembrar sospechas ó desconfianzas en las casas y familias?... Pues sepamos que es maldito de Dios el susurrador y sembrador de discordias: *Susurro et bilinguis*, lo ha dicho el Espíritu Santo, *maledictus.* ¿Hemos impedido los intentos y designios agenos, porque no eran á nuestro gusto?... ¿Hemos mandado, aconsejado ó no impedido, pudiendo, la muerte, mutilacion ó el grave daño del próximo, sea en quanto al cuerpo ó en quanto al alma?... Consideremos que la caridad está compendiada en este primer principio: lo que queremos para nosotros, debemos querer para nuestros próximos: lo que para nosotros no queremos, tampoco lo debemos querer para nuestros próximos. ¿Lo hemos observado así?... Pues entendamos que sin caridad nada aprovecha. Podremos tener una fe capaz de tras-

tornar los montes y resucitar los muertos; pero sin caridad, *nihil mihi prodest.* Podremos hablar todas las lenguas, entender todas las ciencias, viajar todos los reynos, y hacer prodigios de valor, hasta entregar nuestro cuerpo á los tormentos; pero sin caridad, *nihil mihi prodest.* Exâminémonos por tanto sobre quanto llevamos insinuado, y á la tarde nos volveremos á exâminar sobre otros particulares que abraza esta suprema y excelentísima virtud.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA MUERTE DE JESUCHRISTO.

Considera, alma mia, aquel funesto espectáculo que ya empezaste á ver esta mañana sobre el monte Calvario. Trae á la memoria aquel dia, y aquella hora, que ni conoció el mundo, ni conocerá otra mayor para su remedio: aquel dia, que mas que otro alguno pide de justícia tus sentimientos: aquel dia, aquel monte, aquella tarde del Viérnes Santo: aquel Calvario, aquella Jerusalen, aquel cadahalso en que se daba muerte cruel á los malhechores. ¿Qué miras en él, y qué escuchas? ¡O qué horror! ¡qué espanto! ¡qué estremecimiento! A la escasa luz que permitirian los torbellinos, los terremotos y las tinieblas, verias tres hombres lastimosamente afren-

tados en tres cruces: los dos facinerosos, y en medio de ellos, ya difunto, á violencias de la crueldad y la injusticia, al que era la suma inocencia, á Jesus Nazareno Rey de los Judíos, que es todo lo escrito que se lee sobre su sacratísima cabeza, y toda la causa que ha hallado la perversidad para que muera. Verias al pie de la cruz de aquel Hijo escogido entre millares, y ya difunto, á su Madre en pie firme y constante, pero anegada en un mar inmenso de sentimiento. Verias á la Madre de Dios, que le dió el ser de hombre: á la Madre de los hombres, que nos recibió por hijos de su adopcion, á la Reyna de los Angeles, á quien sirven, obedecen y adoran. Verias á María Santísima, Emperatriz de los cielos y la tierra, triste, sola y llorando, sin hallar alivio ni consuelo: *Posuit me desolatam, tota die mœrore confectam.* Verias á San Juan y á las piadosas mugeres vertiendo arroyos de lágrimas de sus ojos; á los soldados, que en compañía de la numerosa tropa de gente, se vuelven llenos de confusion á sus casas: unos hiriéndose los pechos de sentimiento, otros alzando la voz para confesar la inocencia del Crucificado: á los sacerdotes, escribas y fariseos muy satisfechos por haber quitado la vida á Jesus, como si en esto hubieran hecho á Dios un obsequio muy particular. Verias como las piedras se

rompen, los monumentos se abren, los muertos resucitan, la tierra con espantosos terremotos se estremece, el cielo se enluta, el sol se eclipsa, la luna se esconde, el velo del templo se rasga, los Angeles lloran derogado el privilegio de su misma impasibilidad, los demonios se confunden, la muerte queda muerta, y todas las criaturas insensibles por su naturaleza dan señales de profundos sentimientos. ¿Y qué es esto, alma mia, qué es esto? ¡Qué ha de ser! Que se cumpliéron las profecías, se verificáron los oráculos, se descubriéron los misterios que anunciaron la muerte del Autor de la vida, del Unigénito del eterno Padre y de María Vírgen. Que aquel gran Dios eterno, inmenso y soberano, que con su virtud omnipotente crió todas las cosas: aquel gran Dios, que formó de la nada esos hermosos cielos, con sus planetas, estrellas y signos: aquel Dios que produxo los elementos, y depositó en ellos las aves, los peces, los animales, las plantas, flores y frutos! aquel Dios que con su adorable providencia rige, gobierna, y provee á todas las necesidades del universo: aquel Dios que tiene colgada de sus dedos la redondez de la tierra, y que con sola una mirada hace temblar las columnas del firmamento: este gran Dios vestido de la humana naturaleza, por un puro efecto de su infinita y excesiva caridad, á los treinta

y tres años de su edad: á los cinco mil doscientos treinta y dos de la creacion del mundo: á los dos mil novecientos novénta y uno del diluvio universal: á los mil quinientos quarenta y quatro de la salida de los hijos de Israel de Egipto: al cumplirse las setenta misteriosas semanas de Daniel: en el año diez y ocho del imperio de Tiberio César; un Viérnes á los veinte y cinco de Marzo sobre un monte de Jerusalen, á vista de innumerable gente, por el pecado del hombre, por redimirle de la cautividad del demonio, por librarle de la muerte eterna, por la redencion del género humano, con la mas sensible demostracion de todas las criaturas, en medio de dos ladrones, adorado de unos, blasfemado de otros, con asombro de los Angeles, con espanto de los demonios, por el remedio del hombre, y en presencia de María Santísima su madre, muere clavado en una cruz! *Pro omnibus mortuus est Christus.* ¡Válgame Dios! Sentimientos, ¿qué os habeis hecho? Lágrimas, ¿cómo os habeis retirado? ¿Se ha convertido acaso mi corazon en bronce, y mis entrañas en diamante? ¿Pues cómo la vista de un Dios muerto por mí en una cruz, no me quita la vida entre el dolor y el llanto? Pero ¡ay! que no quiere Dios que llore por él, sino por mí: *Nolite flere super me, sed super vos.* Quiere Dios que así como Christo murió por nosotros

no vivamos yá para nosotros, sino para aquel que murió por nosotros: él nos ha dado la vida con su muerte: nosotros vivimos porque él murió por nosotros, para nosotros, y en nosotros: vivamos pues nosotros, no para nosotros, sino para él: no en nosotros, sino en él: no por nosotros, sino por él. No haya en nosotros obra, palabra, pensamiento, respiracion, vida, cuerpo ó alma, que no se emplee en conocer, servir, amar y adorar á aquel Señor, que con tanta fineza murió por nosotros en la cruz: *Ut qui vivunt jam non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est.* Así lo manda S. Pablo: así debiera ser; ¿pero es así? ¡Ay de mí! Yo debiera estar muerto al mundo, y vivir solo en Jesuchristo; pero ¿quántas pasiones me arrastran? ¿Quántos vicios me dominan? La avaricia, la lascivia, la soberbia, la envidia, la pereza y otra multitud de vicios y desordenados apetitos me tiranizan. Este hombre viejo está en mí todavía demasiadamente vivo; y si vos, Dios mio, no me sosteneis con una gracia particular, yo me hallaré despues de estos diez dias de retiro aquel mismo miserable pecador, tibio y perezoso que era ántes. Conviene, Dios mio, que vos hagais un nuevo milagro en mi alma, para que muera á mí mismo á vista de vuestra muerte. Hacedlo así, Dios mio: haced que muera en mí este mi amor propio, para que solo viva en

mí vuestro santísimo amor. Haced que muera mi cuerpo á todo sensual deleyte, y mi alma á todo desordenado apetito. Haced que yo muera como vos, que muera por vos y en vos. ¡Ah! ¡Qué violencias me ha de costar esta muerte! ¡Qué batallas! ¡Qué encuentros! ¡Qué vencimientos! Pero siéntalo la carne, resístalo la carne, repúgnelo la carne, que yo quiero resucitar con Jesuchristo á nueva vida; y esto no puede ser miéntras no preceda esta muerte. Caiga, Señor, muera, muera este fuerte armado de la carne, para que el espíritu sea salvo en el dia de vuestro juicio.

PLÁTICA XVII.

CONTRA LA AVARICIA DE LOS SACERDOTES.

Beatus qui intelligit super egenum et pauperem: in die mala liberabit eum Dominus.
PSALM. XL. V. 2.

Temblando empiezo á hablar contra la avaricia, mis venerables señores Sacerdotes: lleno de turbacion, no encuentro palabras bastante exâctas y significativas de la gravedad de este pecado. ¿Quién no se llenará de horror al considerar que él es la raiz envenenada de todos los males, como lo asegura el Espíritu Santo (1)? ¿Que no hay género ó especie de pecados que de algun modo no provenga de la avaricia, como afirma San Juan Chrisóstomo (2)? ¿Que de él nacen las usuras, las rapiñas, los hurtos, los fraudes en los contratos, los engaños é injusticias de los dependiente en los tribunales, las simonías mas detestables en las pre-

(1) *Radix omnium malorum est cupiditas.* Epist. 1. Div. Paul ad Timoth. c. VI. v. 10.

(2) *Nullum enim genus peccati est, quod aliquando non proveniat ex avaritia.* S. Chrisost. Hom. VI. ad popul.

tensiones de los empleos eclesiásticos, las ganancias torpes en los juegos, las blasfemias mas escandalosas, los perjurios en las declaraciones de las causas, y casi todos los pecados de que vemos lleno lastimosamente el mundo, como dice San Buenaventura (1)? Pero quando la autoridad de las divinas Escrituras, y las sentencias de los santos Padres no asegurasen la fealdad de este crimen, sobraba la experiencia de cada dia para convencernos, al ver como la avaricia oprime con sus malignas astucias á los inocentes, defrauda del precio de su sudor á los artesanos y cultivadores de la tierra, usurpa los bienes de los pupilos y huérfanos, enreda y embrolla los justos derechos de las viudas, pone asechanzas á la castidad de las doncellas, se atreve á dividir el amor de las casadas, obscurece la verdad con falsos testimonios, corrompe la integridad de los Jueces, se abalanza al oro del altar, rompe y rescinde los contratos mas sagrados, y priva á los ciudadanos de sus haciendas y vidas con la mas cruel injusticia. Nada hay ciertamente mas detestable que la avaricia, dice el

(1) *Ex avaritia tanquam ex mala radice oriuntur usuræ, rapinæ, latrocinia, fraudes negotiatorum, advocatorum deceptiones, aceptiones munerum, simoniæ, lusorum iniquitates, blasfemiæ, perjuria, et omnia, quæ ferè in mundo sunt peccata.* S. Bonav. in dict. salutis, tit. 1. c. vt.

Espíritu Santo (1). Este vicio es una verdadera idolatría, asegura el Apóstol San Pablo (2): aquello adora el hombre que ama, y allí pone su corazon donde tiene su tesoro (3): el bebedor en su vientre, el lascivo en su torpeza y el avaro en su dinero, como dice San Gerónimo (4). Sin embargo, ¡ó dolor, digno de llorarse con lágrimas de sangre! todos sirven á la avaricia: todos estudian en sus detestables libros, dice el Espíritu Santo (5). ¿Es esto posible? Sí, señores: *A minore usque ad majorem omnes avaritiæ student.* Pues si este abominable vicio es tan horroroso en los seculares, ¿quán detestable será en los Sacerdotes? Si aquellos por la avaricia se convierten en fraudulentos, en injustos, en ladrones, en opresores de los derechos de sus próximos, en crueles é inhumanos, ¿qué monstruos tan abominables serán los Sacerdotes ava-

(1) *Nihil est iniquius, quàm amare pecuniam.* Eccli. c. x vers. 10.

(2) *Avaritiam, quæ est simulacrorum servitus.* Epist. Paul. ad Colos. c. III. v. 5.

(3) *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est et cor tuum.* Matth. c. VI. vers. 21.

(4) *Cor habet gulosus in ventre, amator in libidine, avarus in pecunia.* Cap. v. in Epist. ad Ephes.

(5) *A minore usque ad majorem omnes avaritiæ student.* Jerem. c. VI. v. 13.

ros? ¿Quánta su ingratitud á los beneficios de Dios? ¿Quánta su dureza para las necesidades de sus próximos? ¿Quánta su perversidad para consigo mismos? ¡Ay! Lengua de Angeles y no de hombres: era menester para declamar contra este crimen tan opuesto al espíritu de desprendimiento de las cosas del mundo, que tanto nos recomienda el Evangelio. No soy yo suficiente, ni mis palabras tienen tanto poder, que puedan esperar el triunfo de este pecado, que ni siquiera debiera nombrarse entre nosotros, como decia San Pablo (1).

Por esta causa miraré este desórden por otro lado, y le combatiré no por el frente y cara á cara, sino imitando á aquellos valerosos guerreros, que aparentando una retirada, derrotan mas seguramente al enemigo, y consiguen mas completa la victoria; le atacaré por el flanco, digámoslo así, dirigiéndoos estas palabras del Señor: bienaventurado el hombre que socorre al pobre y menesteroso: Dios nuestro Señor le librará en el dia malo: *Beatus qui intelligit super egenum et pauperem: in die mala liberabit eum Dominus.* Bienaventurado el hombre que poseyendo grandes riquezas, no pone en ellas su corazon: bien-

(1) *Avaritia nec nominetur in vobis.* Epist. Paul. ad Ephes. c. v. v. 3.

aventurado el hombre que cumple el precepto que Dios le ha impuesto de mirar por la felicidad de sus próximos. Ved ahí unos preceptos saludables del Señor que no podrán cumplir jamas los Sacerdotes, miéntras que amen desordenadamente el dinero: miéntras que este amor, reprobado por Dios, los mantenga con la pluralidad de beneficios, contraria á los sagrados cánones: haga retener como propio lo sobrante ó superfluo de sus rentas eclesiásticas, lo que es opuesto á la doctrina del Evangelio y de los santos Padres; é induzca y compela á legarlo en testamento á sus parientes, olvidando las leyes de la Iglesia. Tres desórdenes sumamente reprehensibles, que nacen de la raiz envenenada de todos los males, la avaricia, y de que vamos á tratar en esta plática, para excitar en vuestros piadosos corazones aquel espíritu de desprendimiento de todas las cosas terrenas, y el deseo de las eternas que tanto nos encarga Jésuchristo en su Evangelio.

Vos, Vírgen Santísima, Madre de Dios y amparo de los hombres, alcanzadme del Señor gracia para que yo hable dignamente del asunto para gloria del mismo Dios, y provecho de nuestras almas.

PRIMERO.

Innumerables qüestiones se resolverian con no menor acierto que brevedad, si fuera el Evangelio el libro de nuestro continuo estudio: una palabra suya decide la qüestion mas intrincada, y una expresion sola resuelve el caso mas dificil; pero como se ha introducido un modo de opinar contrario á la sencillez del Evangelio, se hacen las qüestiones interminables, y las conciencias balancean por muchos años entre la incertidumbre, el error y la verdad. Apliquémonos, venerables Sacerdotes, y amados señores mios, al estudio del Evangelio, y en él hallaremos unos oráculos divinos, que con la mayor claridad nos enseñan el desprendimiento de las cosas de la tierra, y la pobreza de espíritu necesaria á todos los fieles para ser bienaventurados.

Efectivamente, en el Evangelio se nos dice, que el que no renuncia todas las cosas que posee, no puede ser discípulo de Jesuchristo(1). En él se llaman bienaventurados los pobres, y se fulminan anatemas contra los ricos (2). En él se nos dice que demos de limos-

(1) *Qui non renuntiat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus.* Luc. c. XIV. v. 33.

(2) *Beati pauperes... Væ vobis divitibus.* Matth. c. v. v. 3. *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cælorum.* Ib.

na lo que sobre de nuestra manutencion y demas necesidades de la vida (1). En él, finalmente por abreviar, se nos dice, que si queremos ser perfectos vendamos nuestros bienes, los demos de limosna á los pobres, y sigamos á Jesuchristo (2). No se nos manda el efectivo y real despojo de todos nuestros haberes: se nos manda, sí, el despojo afectivo, el desprendimiento del corazon de las riquezas, el no amarlas desordenadamente, el no poseerlas injustamente, y el no expenderlas pródiga é indebidamente. Jesuchristo enseñó esta doctrina á los Apóstoles, estos la comunicaron en toda su pureza á los primeros fieles, y de ellos ha llegado hasta nosotros por una nunca interrumpida sucesion, aventajándose mas ó ménos los christianos en la perfeccion de su estado, á proporcion que observaban mas ó ménos esta doctrina del cielo.

No necesitamos mas que esta breve insinuacion de las verdades evangélicas para conocer la estrechísima obligacion que todos los christianos tienen de ser pobres de espíritu para conseguir la gloria; y siendo esta una obligacion de todos, ¿dexará de serlo en los

(1) *Quod superest, date eleemosynam.* Luc. c. XI. v. 41.

(2) *Si vis perfectus esse, vade, et vende omnia...* Matth. c. XIX. v. 21.

Sacerdotess? ¡Ay, señores! ¿Cómo podria sernos lícito suspirar desordenadamente por las riquezas, quando esto seria un crímen en un simple lego? ¿Cómo podrá sernos lícita la pluralidad de beneficios, quando ella no proviene ordinariamente sino del ansia de enriquecernos? ¿quando trastorna y pervierte el órden eclesiástico, disminuye el divino culto, expone las almas á un peligro cierto de su eterna perdicion, se opone al órden y derechos de la justicia distributiva, y defrauda la piadosa voluntad de los fundadores? ¡Ay de mí, venerables señores! Lo pronuncio con todo el sentimiento de mi afligido corazon. Con esta injusta pluralidad de beneficios se invierte el órden eclesiástico, dice el santo Concilio de Trento (1), ocupando uno el oficio de muchos clérigos. Y no hay duda que Dios es mas servido y reverenciado por muchos ministros suyos, que por uno solo; y por esta causa se disminuye el divino culto, como lo asegura el derecho canónico en la Extravagante: *Execrabilis de Præbendis.* Se exponen tambien las almas á un peligro cierto de condenacion, como lo afirma el santo Concilio Lateranense III. (2); y la

(1) " *Ecclesiasticus ordo pervertitur, quando unus plurium officia occupat clericorum.* Conc. Trid. ses. XXIV. c. 17.

(2) Concil. Lateran. III. c. XXIV.

experiencia enseña que es un ordinario efecto de la ambicion, es un avariento deseo de las riquezas, es una ocasion de murmuraciones y escándalos, viendo á unos Sacerdotes pereciendo de hambre, y otros cargados de riquísimos beneficios, cuyas rentas no pocas veces se malgastan en los excesos abominables del juego, el luxo, la vanidad y la impureza. Por eso decia San Bernardo: *Qui non unus est, sed plures in beneficiis, non unus sed plures erit in suppliciis.* Tambien la justicia se invierte, dice el derecho canónico (1), dexando á muchos Sacerdotes ó clérigos muy beneméritos sin un pedazo de pan, quando á otros ménos beneméritos les sobran las viandas. Y por último se defrauda, dice el Angélico Doctor Santo Tomas (2), á la religiosa intencion de los piadosos fundadores que se desprendieron voluntariamente de sus propios bienes para aumentar el culto de Dios, multiplicar dignos ministros que sirvan á los fieles en la administracion de los santos Sacramentos, en la predicacion del Evangelio, en la asistencia al templo, y á las necesidades espirituales de sus almas; y no para mantener unos Sacerdotes ociosos, unos Sacerdotes que ni residen en los pueblos donde tie-

(1) Extravag. Execr. de Præbend.

(2) D. Thom. quodlib. v. art. xv.

nen sus beneficios, ni sirven de nada á los fieles que los mantienen, y pasan una vida estragada en las cortes y ciudades grandes del reyno.

Verdad es, dice el célebre Cardenal Toledo (1), que el tener varios beneficios es del número de aquellas cosas que son malas; pero pueden hacerse buenas, si se acompañasen de algunas buenas circunstancias. Malo es ciertamente matar á un hombre; pero esta muerte será lícita y honesta, si fuese de un reo legítimamente convencido de sus crímenes, á quienes las leyes imponen pena capital, y se la aplican los jueces. Malo es obtener mas de un beneficio; pero si este fuese incóngruo para la honesta manutencion de un Sacerdote, el sacrosanto Concilio de Trento declara ser lícito el conferirle otro beneficio suficiente, con tal que sea simple, y no pidan ámbos residencia personal (2). Malo es obtener varios beneficios quando uno fuese bastante para la decente manutencion del beneficiado; pero

(1) *Plura beneficia habere est de eorum numero, quæ mala sunt, tamen possunt bona fieri, si aliquibus bonis circunstantiis copulentur.* Card. Tolet. Instruct. Sacerd. lib. v. c. VIII.

(2) *Si beneficium ad vitam ejus, cui confertur honestè sustentandam non sufficiat, liceat aliud simplex sufficiens dummodo utrumque personalem residentiam non requirat, eidem conferri.* Conc. Trid. ses. XXIV. c. XVII.

por la necesidad y utilidad de la santa Iglesia, podria lícitamente pedirse, y por el Papa concederse el obtener al mismo tiempo algunos otros, como lo declaró el santo Concilio Lateranense IV, quando dixo podria hacerse esto con los hijos de los Príncipes, y con los hombres de una eminente sabiduría, que unos con su poder y otros con su ciencia defienden la Iglesia de los ataques manifiestos ó astucias ocultas y malignas de los hereges (1). No direis, venerables Sacerdotes, que me inclino al demasiado rigor, ni á la excesiva benignidad. He dicho que está prohibida por las leyes canónicas la pluralidad de beneficios: he añadido tambien, que esta prohibicion puede cesar quando legítimamente se pida la dispensa, y quando legítimamente se conceda. Considerad profundamente estas palabras, y volviendo sobre vosotros mismos, ved si habeis seguido este camino verdadero. En tal caso descansad con tranquilidad en esta parte, obrando sin embargo vuestra salud con temor y temblor; pero si vuestra conciencia os asegura sin engaño que estais fuera de este camino: si os dice que el deseo de enriqueceros á vosotros mismos y á vuestra familia ha sido el móvil de vuestras pretensiones: si, en suma, la avaricia os ha dominado, no

(1) Relatum cap. *Multa* de Præbendis.

puedo ménos de deciros que por la avaricia pereceréis. Este vicio detestable los mantiene con la pluralidad de beneficios reprobada por las leyes de la Iglesia, como lo acabais de oir; y este mismo los hace conservar lo superfluo de sus rentas eclesiásticas sin expenderlo en pobres y otros usos piadosos, como es de su obligacion.

SEGUNDO.

Para demostrarlo no tenemos necesidad de otra cosa que hacer presentes fiel y sencillamente los decretos conciliares, las determinaciones de los Papas, las doctrinas de los Santos, y de algunos pocos canonistas; por no hacer interminable esta Plática, aumentando decisiones canónicas, y otras pruebas de los autores eclesiásticos mas clásicos y acreditados. Demos principio por el Concilio de Trento, que por ser el último general debe fixar nuestra atencion en esta parte. Habla con los Obispos, y les dice: "Se les veda y prohibe del todo que de las rentas eclesiásticas no cuiden de aumentar sus consanguineos y familiares, como los Cánones de los Apóstoles lo prohiben, diciendo: que las rentas eclesiásticas, que son de Dios, no se donen á los parientes, sino es siendo pobres, y como á tales se las distribuyan; pero que estas no las disipen, y

saquen del fin para que estan destinadas por causa de ellos. Y que les amonesta, que para que mejor lo cumplan, depongan todo humano afecto de carne y sangre para con sus parientes, sobrinos y propinquos, de donde nace en la Iglesia multitud de males. Y estas cosas que quedan dichas de los Obispos, que las mas se observen y guarden, no solo por todos aquellos que gozaren ó tuvieren beneficios eclesiásticos, ya sean seculares ó regulares, sino tambien por los Cardenales de la santa Iglesia."

Esto mismo se establece y manda en otros muchos santos Concilios, particularmente en el Lateranense, Antioqueno, Cartaginense y Romano, los que todos siguen lo que se dispone y manda en los Cánones de los Apóstoles. Lo mismo nos tenian dicho el Niceno II. el Rodonense, el Rothomagense y otros (1). El Papa Urbano pondera tan severamente esta obligacion, que á los eclesiásticos que en otros usos que en los pios convierten estas rentas, los conmina con la pena de Ananías y Zafira, y los hace reos de sacrilegio, por ser como dice, las rentas eclesiásticas precio de los peca-

(1) Conc. Laterán. sub Leone X. Conc. Antiochi. c. XXV. Conc. Cartag. in c. Episc. dist. XLI Can. Apost. Can. XXXIX. et LXXV. Urbanus Pap. epist. II. Similia habent Conc. Nicen. II. Can. XII. Rodonense ann. 1273. Can. I. Rothomagense.

dos (1). San Clemente Papa dice á los que se valen del pretexto de que los necesitan para su decencia, lo que suele ser mas vanidad que necesidad del estado: "No hagais grandes gastos, ni useis de los bienes eclesiásticos de otra forma que mirándolos como patrimonio de Dios, obrando como buenos ecónomos y administradores. Usad de ellos, pero no abuseis: comed, pero no solos, si no haced participantes á los pobres, si quereis evitar la ofensa de Dios (2)." Alexandro III. define tambien esta verdad con estas terminantes palabras: *Episcopus et quilibet prælatus rerum ecclesiasticarum procurator est, non dominus* (3). ¿Se podrá decir con mayor

(1) *Res Ecclesiæ, fidelium oblationes appellantur. Quæ Domino offeruntur, non debent in alios usus, quam in ecclesiasticos, et christianorum fratrum indigentiam converti, quia vota sunt fidelium, et pretia peccatorum, atque ad prædictum opus emplendum tradita. Si quis autem, quod absit, secus egerit, videat se damnationem Ananiæ et Saphiræ percipiat, et reus sacrilegii efficiatur.* Urban. Pap. epist. II.

(2) *Vos oportet non magnas impensas facere, neque bonis Dei tanquam alienis, sed tanquam Dei propriis uti, ut bonos œconomos, sive dispensatores Dei decet. Utimini bonis Dei, sed non abutimini: edite ex iis, sed non solo ea devoretis; quin potius communicate eum egentibus, et declinate offensionem Dei.* Div. Clem. Pap. lib. II. Constit. Apostol. c. III.

(3) Cap. *Fraternitatem*, de Donationibus.

precision y claridad? Pienso que no, venerables Sacerdotes.

Esta misma obligacion repiten á cada paso los sagrados Cánones, y así el capítulo *Quoniam* dice: las rentas eclesiásticas son de los pobres, y estas no se han de convertir en otros usos que en los piadosos (1). En el capítulo *Revertimini*, se dice tambien: que el que no socorre á Dios en sus pobres le defrauda de la limosna, y hurta lo que se le debe; porque los diezmos y primicias son de Dios, como oblaciones propias de su Magestad (2).

Severísimas son, venerables Sacerdotes, las conminaciones con que hablan los santos Padres contra los clérigos transgresores de esta obligacion. Una ú otra daremos por no hacernos interminables. "Si hallare Dios alguno de estos, dice el Padre San Ambrosio, muy tenaz en guardar, ó inmoderado en consumir estas rentas, á uno y á otro le despreciará: al uno porque las gastó superfluamente, al otro porque

(1) *Quidquid habent clerici pauperum est. Res Ecclesiæ, non quasi propriæ, sed ut communes Deo oblatæ, cum timore, non in alios, quàm in præfatos usus, scilicet pios, sunt fideliter dispensandæ.* Cap. *Quoniam*, causa XVI. quæst. 1.

(2) Cap. *Revertimini*, in eadem causa.

avarientamente las guardó (1). San Gerónimo añade: que es ignominia del Sacerdote atesorar riquezas: quitarle algo al amigo, hurto es: quitarlo á la Iglesia, sacrilegio es; pero quitar á los pobres lo que les toca, ó ser tímidos en repartirles, esta es una maldad tan grande, que sobrepuja á la crueldad de los que roban (2)." En esta misma obligacion contextan San Agustin, San Leon Papa, San Isidoro Pelusiota, Orígenes, y el Angélico Doctor Santo Tomás en varios lugares, y todos los Padres de la Iglesia que han hablado de esta materia (3). Bien notables son las palabras de San Bernardo (4) en esta parte, y no

(1) *Si quem aut immoderatum, aut nimis tenacem dispensatorem viderit, utrumque Deus despiciet: si aut superfluis erogationibus dissipat alieni fructus laboris, aut recondit saculis.* Div. Ambr. lib. II. officiorum.

(2) *Ignominia Sacerdotis est, propriis studere divitiis: amico quidpiam rapere furtum est, Ecclesiam fraudare sacrilegium est; accepisse quod pauperibus erogandum sit, et esurientibus plurimis, vel cautum esse velle, vel tumidum, aut apertissimi sceleris est, aliud inde subtrahere, omnium prædonum crudelitatem superat.* Div. Hieron. Epist. ad Nepotian. de vita Cleric.

(3) Div. Aug. Serm. XXXVII. ad fratres in Eremo. Div. Leo Pap. Epist. ad Elabianum Episc. Div. Isidorus Pelusiota, Epist. ac Eusebium Episcop. Epist. ad Palad. Diacon. Origenes, homil. XVI. in Matth. Div. Thom. II. II. quæst. LXII. art. I. resp. ad III.

(4) Div. Bernard. in declamat. Gaufr. Abat.

es justo que las omitamos. "El beneficio ó la prebenda, dice, no se te dió sin ninguna carga. Digno es que el que sirve al altar, viva del altar. Se te concede pues que si sirves bien al altar, te sustente el altar: no que con el altar y sus réditos te entregues á los vicios: no que con ellos te envanezcas: no que con ellos compres preciosidades para adornar los brutos. Sabe que qualquiera cosa que fuera de lo necesario para tu sustento y vestido retienes, no es tuyo; y que es hurto, es rapiña, es sacrilegio."

Esto es, venerables Sacerdotes, lo que los sacrosantos Concilios, los Sumos Pontífices, los sagrados Cánones y Padres de la Iglesia han declarado, ponderado y dicho en órden á la obligacion y distribucion de las rentas eclesiásticas en los pobres y en usos piadosos. Esta es la doctrina de la Iglesia enseñada por mas de mil y quinientos años sin variacion alguna substancial. Todas las sentencias de los Padres, todos los decretos conciliares, todas las decisiones Pontificias: en suma, quanto de la antigüedad venerable se puede presentar, todo nos demuestra hasta la misma evidencia, que es una obligacion de justicia que impone la necesidad de la restitucion si se invierten las rentas eclesiásticas en otros usos diferentes de sus destinos. Pero conviniendo, como de absoluta necesidad es menester convenir,

en que es una grave obligacion, nada adelantariamos con decir que es solo de caridad, y no de rigurosa justicia; porque si nos condenamos por faltar á ella, nuestra perdicion siempre será eterna, sea porque faltemos á la caridad, ó sea porque trastornemos el órden de la justicia. Abramos pues los ojos, venerables Sacerdotes, en tiempo oportuno: arrojemos de nosotros la pluralidad de beneficios que nos constituye en eminente peligro de nuestra condenacion. Desprendamonos del sobrante de nuestras rentas, convirtiéndolo en socorro de los pobres, y otros usos piadosos; y no seamos como los insensatos que conducidos de la avaricia dexan á sus parientes en la muerte el patrimonio de los pobres, y el precio de los pecados.

TERCERO.

Este es el tercer mal de la avaricia que nos precipita en la impenitencia final y en el abismo. Porque no siendo los Obispos, ni los demas prelados eclesiásticos, dueños y señores de las rentas eclesiásticas, sino meros procuradores, segun lo definió Alexandro III. ¿cómo podremos disponer de estos bienes no siendo propios nuestros (1)? Si segun Santo Tomás: *Bonorum*

(1) *Episcopus et quilibet prælatus, rerum ecclesiasticarum*

vero ecclesiasticorum clerici non sunt veri domini, sed dispensatores (1), ¿quién oyó jamas que á un administrador, á un mero dispensador de los bienes agenos, se le dé un dominio absoluto sobre ellos para que los consuma y gaste como quiera? Si segun San Raymundo son robadores aquellos clérigos que confieren á sus parientes los bienes eclesiásticos debidos á los pobres, y quedan obligados á la restitucion, ¿cómo podrémos donárselos en vida, ó dexárselos en testamento en la muerte (2)?

Verdad es que los clérigos pueden tener, y efectivamente muchos tienen dominio y señorío sobre los bienes patrimoniales, y otros de distinta institucion que los puramente eclesiásticos; y de ellos pueden disponer en vida y en muerte como mas bien les parezca, y como no es fácil separar estos bienes, ha sido forzoso tolerar sus testamentos; pero Dios nuestro Señor que escudriña con luces muy brillantes los mas ocultos senos del corazon humano: Dios, á quien to-

procurator est, non dominus. Alex. Pap. III. cap. *Fraternit.* de Donationib.

(1) Div. Thom. quodlib. 6. art. 12. in corpore.

(2) *Tales clericos qui consanguineis conferunt bona ecclesiastica pauperibus debita, esse raptores, et per consequens teneri ad restitutionem omnium.* Lib. 2. tit. 5. de Rapt. et praedon. §. 6.

das las cosas estan patentes: Dios, que juzga las justicias de los hombres, sabrá muy bien hacer la separacion de estos bienes, y dar á cada uno el destino que le corresponda. ¡Ay de nosotros! dirémos entonces: *Quid nobis profuit superbia? aut divitiarum jactantia quid contulit nobis* (1)? ¿De qué nos aprovechó tanto atesorar? ¿De qué tanto confiar en las riquezas? ¿De qué esta hambre insaciable de dinero? *Exterminati sunt, et ad inferos descenderunt*, dice el Profeta Baruch (2). Esta es la formidable sentencia que se pronunciará en el justo juicio de Dios, despues de haberse escuchado en él los clamores de los pobres: "Allí, dice el Padre San Bernardo, claman los pobres, claman los desnudos, claman hambrientos los necesitados contra vosotros, diciendo: si nosotros perecemos de frio y de hambre, ¿qué aprovecha á nuestras necesidades lo que en vuestras vanas superfluidades consumis y gastais? Nuestro es lo que vanamente derramais: á nosotros se nos quita lo que superfluamente expendeis. Mirad que somos hijos de Dios, y redimidos con la sangre de Jesuchristo. Mirad que somos vuestros hermanos, y considerad lo que es gastar aquello que como á

(1) Sap. c. v. v. 8.

(2) Propheta Baruch c. III. v. 19.

tales nos toca, en lo que solo sirve al gusto y curiosidad de vuestros ojos. Nuestra vida la estais consumiendo en vuestras vanidades, pues á nuestras necesidades se les quita lo que consumis en ellas (1).!

¿Cómo dexará el Señor de escuchar el clamor de tantos pobres? ¿Cómo mirará la causa de ellos? ¿Quánta será su indignacion contra los avaros? Otra tanta á lo ménos como su misericordia y agrado con los compasivos y limosneros. Estos que atesoran en el cielo, donde ni la polilla deteriora los vestidos con que cubrieron los desnudos miembros del pobre, ni los ladrones roban los dineros depositados en las manos de los necesitados: estos, que reducidos en la tierra á una mesa frugal, á unos gastos moderados con su familia, á un vestido modesto y decente en su persona, á unos muebles pobres, aseados y limpios en su casa, viven con unas costumbres sacerdotales, con un espíritu de pobreza evangélica, enseñado por Jesuchristo, y con una conducta digna de un ministro de un Dios crucificado, esperando la retribucion eterna de aquel Dios misericordioso que recibe en sí mismo el socorro dado al pobre por su amor. Estos Sacerdotes son la gloria de la Iglesia, el honor y decoro de su estado, y la edificacion de to-

(1) D. Bern.

dos los fieles. Desprendidos de las cosas de la tierra, no se les ve suspirar por nuevos beneficios y mayores rentas: huyen de presentarse en las cortes, de incomodar á toda clase de personas con sus ambiciosas pretensiones, humillando, abatiendo, envileciendo la dignidad sacerdotal hasta las baxezas mas reprehensibles: no asisten á la partida de juego en la casa del que puede adelantar su fortuna, ni acompañan á su esposa al paseo ni al teatro: no concurren á las tertulias, donde reyna la adulacion: no se humillan á los caprichos de los grandes y poderosos, ni son causa de las repetidas órdenes en que se manda salir de la corte á los eclesiásticos que no tienen en ella su destino: finalmente, los buenos Sacerdotes estan muy léjos de presentarse en las ferias públicas entre la behetría y bulla de los ganados, entre las voces desentonadas, entre las expresiones indecentes y groseras de los que compran y venden los animales, para vender ellos, comprar ó cambiar las bestias ó reses que por sí mismos conducen á aquella publicidad con eterno vilipendio de su estado. ¡Qué distantes se miran los Sacerdotes desinteresados de aquellos contratos que confirma el vino: de aquellas destempladas y vergonzosas corroblas que dan firmeza á los cambios ó trueques de los animales! ¡Ay Dios, mis venerados Sacerdotes, á qué

excesos tan vergonzosos no precipita la avaricia, quando llega á dominar el corazon de un ministro del Señor! El deseo del dinero se aumenta y multiplica al mismo paso que se multiplican y aumentan las riquezas, y como es insaciable esta pasion, nos conduce, nos impele, nos arroja á la profanacion de las cosas mas sagradas. Acordaos del abismo de males á que conduxo á Judas. Estremecen ciertamente sus palabras: *Quid vultis mihi dare, et ego vobis eum tradam?* Yo quiero dinero, y si fuese menester para esto cometer una injusticia, una traicion, un sacrilegio, un homicidio, aunque sea de un hombre Dios, nada importa: venga el dinero, y cométanse todos los crímenes mas abominables: *Quid vultis mihi dare, et ego vobis eum tradam?* Estremecen, vuelvo á decir, estas palabras; pero ¡ay! ¡quántas veces se comete este atentado horrible por un Sacerdote avaro! Quántas veces se le dice por lo claro, ó con rodeos disimulados, pero demasiadamente perceptibles: ¿quánto me das, y te consigo tal beneficio, tal canonicato, tal prebenda? Y atropellando por tan detestables simonías se abalanza á las piezas eclesiásticas. *Quid vultis mihi dare, et ego vobis eum tradam?* ¿Quántas veces se comete el mismo crímen en la celebracion de la santa misa, en el bautismo de una criatura, en la administracion del sacra-

mento de la Penitencia, en las proclamas y celebracion de los matrimonios? *Quid vultis mihi dare*? ¿Quántas veces la avaricia, en lugar de confundirse con la vista de la muerte, y con la debilidad y pequeñez de todo lo transitorio, procura saciarse con los despojos de los difuntos, ocultándose en los entierros, y debaxo de los túmulos de los muertos? *Quid vultis mihi dare, et ego vobis eum tradam*?

¡Dichosos los Sacerdotes desinteresados, que tan distantes se miran de estos desórdenes! ¡Felices los Sacerdotes que, obedeciendo á las leyes de la Iglesia, aborrecen la pluralidad de beneficios que los constituye en un eminente riesgo de su eterna perdicion! Felices aquellos Sacerdotes que, cumpliendo los preceptos del Evangelio, no atesoran en la tierra, no ponen su corazon en el dinero, renuncian con el afecto quanto poseen, y socorren caritativamente á los pobres! ¡Felices y felicísimos aquellos Sacerdotes, cuya muerte es preciosa en los ojos de Dios, y edificante á la vista de los hombres, por no haber tenido de que disponer sobre la tierra, porque las manos de los pobres ya habian llevado al cielo sus riquezas! Aquellos, cuyo nombre por haber vivido sóbria, piadosa y justamente en la tierra, humildes, pobres, castos, mortificados, laboriosos, modestos y caritativos, se repetirá con alabanzas, su

memoria se colmará de bendiçiones eternas, sus cenizas se mirarán con respeto en los sepulcros, y sus almas resplandecerán como brillantes estrellas en perpetuas eternidades de gloria. *Quam mihi et vobis præstare dignetur Dominus Jesus Christus, qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit et regnat per infinita sæcula.* Amen.

DIA NOVENO
POR LA TARDE.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA GLORIOSA RESURRECCION DE JESUCHRISTO.

Considera, alma mia, como habiéndose cumplido en Jesuchristo todas las profecías que hablaron de su vida, pasion y muerte, tambien se habian de verificar igualmente las que hablaban de su glorioso Resúrreccion. Que seria libre entre los muertos, habia dicho siglos ántes el Real Profeta *David*; y en otra parte, que no permitiria en su santo la corrupcion; y así fué efectivamente, pues el Domingo muy de mañana el alma sacratísima de Jesuchristo, que habia estado alegrando y glorificando á los santos Padres en el seno de Abrahan, volvió con todos ellos al sepulcro, y entrando en su beatísimo cuerpo, le sacó de la tierra, apareciendo enmedio de los soldados que le guardaban, con tanta magestad y gloria, que llenos de asombro no pudieron hacer el menor esfuerzo para resistirle ó detenerle. ¡O con qué nueva vida resucita Jesuchristo! Porque aquel Dios Salvador, sujeto ántes

á todas las miserias de una vida humilde y pobre, y á todas las ignominias y dolores de la mas cruel pasion, se dexó ver resplandeciente y hermosísimo: de manera, que la gloria de su cuerpo excedió los mas claros resplandores del sol. En su primera vida era su cuerpo frágil, sensible, y cápaz de todas las miserias humanas fuera del pecado; pero en esta segunda vida se vistió de tal fortaleza que le exíme de todas las debilidades de nuestra naturaleza, y le hace impenetrable á todos los tiros de sus perseguidores. Su resplandor ciega los ojos: su agilidad le lleva en un momento de un lugar á otro; y con el don de sutileza, que le hace como un ser espiritual, nada le detiene, pasa por medio de las murallas, y se penetra por todas las cosas. Resucitó en fin Jesuchristo inmortal, glorioso, hermosísimo, y con una magestad tan excesiva que bastaria ella sola á formar un paraiso de bienaventuranza á los mismos Angeles. Pero como Jesuchristo no solo habia padecido en el cuerpo, sino tambien en el honor con los ultrajes, insultos, contumelias é ignominias de su pasion, todo lo resarció con ventajas inmensurables. Porque sin contar ahora la gloria del cielo en donde está sentado en magestuosísimo trono á la derecha de su eterno Padre, ¿qué recompensa no adquirió en la tierra? Por un Judas que le vendió, ¿quántos millones de hombres le han

seguido? Por una ciudad ingrata que no le quiso por Rey, ¿ quántos reynos le han honrado? Por las burlas con que fué escarnecido, ¿ con quántas adoraciones se le inclinan y reverencian los hombres? ¿Quántos millones de Mártires han dado por él la vida? ¿ Quántos templos, quántos altares se han erigido en su honor? ¿ Quántos sacrificios, quántas oblaciones, quántos cánticos de alabanza se oyen resonar ofrecidos en gloria suya en todo el orbe? ¡ O, quán copiosa es la remuneracion que Dios da á los que le sirven! Pues, alma mia, si Jesuchristo resucitó, y resucitó con una nueva vida, tú debes resucitar tambien con una vida enteramente nueva. Seria un error y una presuncion insoportables pensar que por tí mismo podias resucitar segun el espíritu, vencer tus malos hábitos, y dexar todas tus imperfecciones; pero supuesta la gracia de Dios, como un principio absolutamente necesario: aquella gracia, que léjos de negársete, te previene, te mueve con eficacia, especialmente en estos dias, tú puedes y debes morir á todo lo visible: tú puedes y debes, ayudado de esta gracia, cooperar á la grande obra de tu resurreccion espiritual, y de tu santificacion. ¡Ay que felicidad, alma mia, poderse decir de un Sacerdote que entró en estos santos Exercicios con indiferencia, con tibieza, con frialdad, con disgusto: *Surrexit: non est hic,*

ya resucitó de aquel estado, ya dexó la tibieza y floxedad, ya se llenó de un nuevo fervor, ya no está mas en aquel estado de languidez! ¡Qué dicha la de un ministro de Jesuchristo que entró á los Exercicios avaro, lascivo y soberbio; y ya *surrexit*: *non est hìc*, dexó su avaricia, dexó su lascivia y abandonó su soberbia! ¡Qué contento el de una alma ociosa, disipada, escandalosa al principio de los Exercicios; y ya *surrexit*, *non est hìc*, abandonó sus escándalos, desterró su ociosidad y disipacion! ¡Ah! ¡qué dicha, qué felicidad la tuya, alma mia, si no solo resucitáras, sino que te transformáras y mudáras enteramente, renovando tu interior, regulando tus deseos, purificando tus afectos, dirigiendo tus fines é intenciones, humillando tus soberbias, alentando tus tibiezas, desengañándote de tus errores, desterrando tus falsas ideas, y formándote enteramente un corazon nuevo! ¡Qué dicha, qué felicidad la tuya, si pasando del alma al cuerpo te renuevas y reformas en lo exterior, vistiendo honestamente, comiendo frugalmente, asistiendo al coro y demas funciones eclesiásticas prontamente, estudiando freqüentemente, hablando modestamente, divirtiéndote templadamente, y edificando al mundo constantemente! ¡Qué dicha y qué felicidad! ¿Pero qué es lo que digo, Dios mio? ¿Será esto así? ¡Ay de mí! Estos

afectos cuestan poco en la oracion, y en una meditacion en que me mueve vuestra gracia; pero en la práctica no es esto obra de una sola meditacion: es obra de la mano del Omnipotente, es un milagro de la divina gracia: es un esfuerzo extraordinario de la criatura asistida del Señor. ¿Pero qué? ¿la mano de Dios está abreviada? ¿Se han agotado las fuentes de su misericordia? Nada ménos. Mi voluntad es mudable, es verdad; pero medios hay para hacerla constante. Encontraré dificultades, es así; pero Dios me ayudará á vencerlas. Ya es tiempo de acabar de determinarme del todo. Los años se pasan, y puede ser que yo esté mas cerca del término de lo que pienso. ¿Será demasiado dar á Dios el tiempo que me queda? No, Señor, no es mucho; pues debiera yo haber empezado desde mi niñez. Pero al fin ya empiezo: acabad vos esta obra de mi entera renovacion, haced que resucite á una vida santa, justa, irreprehensible. Hacedlo así, Señor, para que todos confesemos quán admirable sois en nuestros ojos. *A Domino factum est istud; et est mirabile in oculis nostris.*

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE LA CARIDAD CON EL PROXIMO.

Nunca interrumpamos nuestros clamores, venerables Sacerdotes, nunca cesemos de pedir á Dios como el santo Job, que nos manifieste nuestros pecados, nos descubra nuestros defectos, para que exâminados y conocidos bien, los emendemos: *Quantas habeo iniquitates et peccata, scelera mea et delicta ostende mihi.* Ya dexamos dicho como Dios nos manda amar á nuestros próximos, que es amarlos como él nos ama á nosotros: *Sicut dilexi vos.* El amor de Dios principalmente se dirige á la salud de nuestras almas; pero no dexa por esto de socorrernos con lo que necesitamos para el cuerpo; así pues nosotros debemos emplear la caridad primeramente en beneficio del alma, y en segundo lugar en beneficio del cuerpo de nuestros próximos. Exâminémonos por tanto, ¿cómo llenamos estas gravísimas obligaciones?... ¿Nos ocupamos en instruir á los ignorantes, enseñándoles la doctrina?... ¿Las cosas que deben saber con necesidad de medio, y con necesidad de precepto?... ¿Cómo se hace el exámen de conciencia?... ¿Cómo se forma el dolor?... ¿Cómo se demuestra el propósito?... ¿Cómo se dice la confesion?... ¿Quándo

y cómo se cumple la penitencia?... Les enseñamos las quatro cosas que debe saber el christiano quando llega á tener uso de razon, para que los niños y los grandes sepan lo que han de creer, lo que han de obrar, lo que han de pedir y lo que han de recibir?... ¿Gastamos con los niños muchas horas á fin de disponerlos á la primera confesion y comunion?... ¿Nos contentamos con ocupar solo en la Quaresma algunos ratos, y esto sin atencion y solo de ceremonia?... ¿Les predicamos todos los Domingos, y en la Quaresma y Adviento tres veces en cada semana?... ¿Y esto de un modo perceptible, claro y sencillo?... ¿O pasamos la mayor parte del año sin abrir la boca como perros mudos?... ¿Para qué somos Sacerdotes? ¿Para qué tomamos sobre nosotros la pesada carga del oficio pastoral?... Si no la cumplimos, ¿por qué no la dexamos?... ¿Acudimos prontos para administrar los sacramentos á los sanos y á los enfermos?... ¿Nos sentamos diariamente en el confesonario?... ¿Madrugamos para esto?... ¿O alegamos ocupaciones quando los fieles quieren confesarse?.. ¿Asistimos á los agonizantes, ó desamparamos como viles mercenarios á nuestras ovejas en el último y mas peligroso momento?... ¿Se han muerto algunos sin la santa Uncion por nuestro descuido?... ¿Despues que la administramos volvemos á ver al enfermo freqüen-

temente?... ¿Despues de muerto repugnamos darle sepultura si no aprontan el dinero?... ¿Lo exigimos con fiereza é importunacion?... ¿Cumplimos con las misas, vigilias y demas obras pias con prontitud?... ¿Y esto lo hacemos principalmente por el lucro temporal?... ¿En la administracion de los demas sacramentos manifestamos algun detestable interes?... ¿Hemos acaso cometido por él algun sacrilegio?... ¿Cuidamos de distribuir y recoger las cédulas para la comunion Pasqual?... ¿Hemos procurado llamar en beneficio de nuestros feligreses alguna santa mision, y algunos otros confesores y predicadores?... ¿Lo hemos por ventura impedido?... ¿Procuramos cortar los escándalos con prudencia y fortaleza sin aceptacion de personas?... ¿Hemos dado parte á nuestros superiores, quando nuestras fuerzas no han sido suficientes?... ¿Llevamos á efecto sus determinaciones?... ¿Imploramos quando es necesario el auxilio del brazo seglar?... ¿Consolamos á los tristes?... ¿Nos compadecemos de los débiles?... ¿Rogamos por la conversion de los pecadores?... ¿Por la libertad de las almas del purgatorio, ofreciendo por ellas misas, oraciones, ayunos y otros sufragios?... En suma, venerables Sacerdotes, exâminaos sobre la administracion de los sacramentos, sobre la palabra de Dios, sobre la instruccion y asistencia á todas las necesi-

dades espirituales de vuestros próximos ; y ahora muy particularmente sobre el socorro de sus necesidades corporales con la limosna. Por caridad ó de justicia estamos obligados á invertir en socorro de los pobres todo el sobrante de nuestras rentas , despues de nuestra honesta sustentacion. ¡Principio incontestable ! Si estamos obligados de justicia (como yo creo) y lo gastamos en juegos , luxurias y otras vanidades, quedamos obligados á la restitucion, sopena de condenarnos. Si solo por caridad tenemos esta obligacion, no la tendremos de restituir , aun quando malgastemos el patrimonio de Jesuchristo ; pero nos llevará el diablo por disipadores de los caudales del Señor: De manera que nos condenaremos infaliblemente si no damos limosna á los pobres; porque faltamos á la caridad , ó invertimos y trastornamos la justicia. Exâminemos pues, ¿cómo cumplimos esta obligacion ?... ¿Guardamos estos bienes para enriquecer á los parientes, ó por un avariento deseo de atesorar ?... ¿ Les prestamos con usuras los granos para la sementera, ó el dinero para el Agosto?... ¿Se quedan sin sembrar las tierras y sin pan los pobres , por no querer nosotros alargárselé?... ¿Por reservarle con avaricia para los tiempos mas caros , aunque estemos viendo las necesidades presentes de nuestro pueblo?... ¿Negamos á las viudas , á los huérfanos y otras personas desam-

paradas el socorro que piden á nuestras puertas?... ¿Miramos á los pobres como hermanos y miembros de Jesuchristo?... ¿Les hemos alguna vez injuriado con palabras ó con obras?... ¿Llamándolos holgazanes, y arrojándolos de nuestra presencia?... ¿Hemos hecho limosna con malos fines?... ¿Por conquistar castidades?... ¿Hemos dilatado maliciosamente la satisfaccion á nuestros acreedores?... ¿Hemos pagado puntualmente los criados?... ¿Les hemos dado escándalo mandándoles trabajar el dia de fiesta?... ¿O con palabras y acciones poco conformes á nuestro venerable carácter?... Por último, ¿cumplimos con toda la obligacion de la caridad para con nuestro próximo, tanto en las cosas pertenecientes al alma, quanto á las del cuerpo?... Mirémoslo bien, y sepamos que sobre esta excelentísima virtud serán los cargos mas terribles en el tribunal de Dios. ¿Nos parece que satisfariamos á todos, si en el dia nos llamase á cuentas el Señor? Pues tratemos de ajustarlas en este tiempo de misericordia, para que no perezcamos en el dia de la justicia y la venganza.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA ADMIRABLE ASCENSION DE JESUCHRISTO.

Considera, alma mia, como habiendo pasado quarenta dias desde el de la Resurreccion, en los que el Señor se habia dexado ver de sus Apóstoles en diversas apariciones, hablado grandes cosas de su reyno eterno, instituido varios sacramentos, confirmado su debilidad y temor, disipado su incredulidad con milagros palpables, y asombrosas maravillas; les quiso demostrar prácticamente aquella gran verdad de que el hombre, despues de haber pasado en esta vida mortal algun número de años, debia tener el cielo por término feliz de su carrera, á cuyo objeto, en el tiempo presente debia volver sus pensamientos y todas sus esperanzas. Para esto, habiendo juntado todos sus Apóstoles, discípulos y otras personas, hasta el número de ciento y veinte, los conduxo al monte Olivete, desde donde en compañía de los Angeles, de los Patriarcas, Profetas y demas justos de las leyes Natural y Escrita, con un movimiento suavísimo, lleno de resplandores, de magestad y gloria, subió por su propia virtud á los cielos. ¡Qué dolor! ¡qué pena! ¡qué sentimiento tan vivo causaria en aquellos corazones la ausencia de su amable Reden-

tor, de su dulcísimo Padre y liberal bienhechor! Pasmados y absortos se quedarian, mirando al cielo, y arrojando suspiros los mas tiernos, querrian volar por esos ayres en seguimiento de su Criador y su Dios: la tierra les pareceria penosa cárcel que los privaba de tanta dicha; y desearian vivamente ser desatados de las cadenas del cuerpo para unirse á Jesuchristo; pero apénas este Señor se les ocultó á su vista, quando apareciéndoseles un Angel, les habló de esta manera: varones de Galilea, ¿qué haceis aquí mirando al cielo? Sabed que este Jesus que ahora asciende con tanta gloria y hermosura, descenderá á su tiempo con igual poder y magestad; que fué como decirles: hombres que vivis sobre la tierra como peregrinos y extrangeros: vosotros los que andais por el camino de la vida, mirad como empleais los dias: no os apegueis á los bienes temporales: desprendeos de todo lo terreno: llorad, orad, gemid, considerándoos ausentes de vuestra patria, y desterrados del cielo. Vosotros ahora ¿qué veis de esta mansion de eterna felicidad? ¿Hasta dónde se extienden vuestros alcances, respecto de aquellos bienes que Dios tiene preparados á los que le aman? ¡Ah! ¡Limitados son los entendimientos de los hombres para comprehenderlos! ¡Débil su vista para mirarlos! Yo, que los poseo, puedo solo deciros, que en su multi-

tud son innumerables, en su perfeccion sobreexcelentes, y en su duracion eternos. Este Jesus que ahora sube, despues de haberse humillado, despues de haber padecido, trabajado y merecido tanta gloria, os va á preparar el lugar que corresponda á vuestro mérito, enseñándoos el camino por donde se sube, que es la humildad, la paciencia, la prudencia, el retiro, la mortificacion, la pobreza, la penitencia, la fe, la esperanza, la caridad, y en una palabra todas las virtudes. Este es, vuelvo á deciros, el camino, este deben andar quantos pretendan subir; y sepan todos que este mismo Jesus lleno de poder y de gloria volverá á baxar en el último dia de los tiempos, para dar á cada uno segun su mérito: premio á los buenos por toda la eternidad, castigo á los malos por los siglos de los siglos: id en paz, y vivid de modo que consigais la corona. Leccion divina, alma mia, no ménos propia para tí, que lo fué para los Apóstoles. El cielo es el fin para que Dios te crió: á él deben dirigirse todas tus esperanzas: á este término deben encaminarse tus pasos y tus deseos. ¿Estás ciertamente convencida de esta verdad de fe? Dirás que sí, alma mia, y que no puedes negarla. Pues si te hallas tan persuadida de este grande principio de tu religion, ¿cómo sacas tan pocas conseqüencias de esta verdad, siendo tantas y tan exten-

didas las que se infieren? Pues reconocida una vez la verdad de este principio, no debes caminar sino al cielo: no debes tener delante de los ojos en todas las cosas sino el cielo: no debes ya como el Apóstol tener conversacion sino en el cielo. Todo quanto se haga en la tierra te debe ser indiferente: las grandezas, las fortunas, las prosperidades, las pompas humanas, cuyo resplandor tanto deslumbra los ojos, deben ser para tí movimientos pasageros que nada te importan ni pertenecen. Los grados, los empleos, los oficios, las dignidades de tu mismo estado sacerdotal no son el cielo, no son tu fin, no son tu Dios: á todas debes estar insensible, á todas mirar con indiferencia: por ninguna debes inmutarte. ¡Qué felicidad la tuya si hubieras siempre vivido con esta admirable disposicion! ¡Qué vida tan inocente, tan justa, tan pacífica hubiera sido la tuya! Verdaderamente serias como uno de aquellos solitarios de la ley antigua, de los quales, como decia el Apóstol, no era digno el mundo. Pero ¡ay, alma, y cómo estas verdades te llenan de confusion! Desde el primer uso de la razon deberia el cielo haber sido el objeto de tus pensamientos, de tus palabras y tus obras: á él se debian haber encaminado tus pasos, tus movimientos, tus pretensiones; pero el mundo, el traidor mundo ha robado tus afectos, se ha apoderado

de tus deseos, y aun usurpado el dominio de tus potencias. ¿Es posible, alma mia, que tú conozcas esta verdad, y no te llenes de dolor? ¿Tú criada para el cielo, y cautiva miserablemente en la tierra? ¿Tú amando lo temporal, siendo criada para gozar lo eterno? ¿Qué haces aquí, alma mia? ¿Cómo no suspiras por el cielo? ¿Cómo no trabajas por el cielo? ¿Quieres subir con Jesuchristo al cielo? Pues desde ahora, desde este instante trata eficazmente de imitar su vida sobre la tierra, pues solo el que le imite en padecer, le acompañará en gozar.

PLÁTICA XVIII.

SOBRE LA ADMINISTRACION DE LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Ministerium tuum imple. II. EPIST. PAUL. AD TIMOT. CAP. IV. V. 5.

El grande Apóstol San Pablo, deseando formar en su amado discípulo Timoteo un perfecto prelado eclesiástico, despues de haberle recomendado el ministerio de la predicacion, la modestia, la solicitud, el trabajo, la mansedumbre y el cuidado que debia poner en evitar las qüestiones inútiles, como que nada aprovechan para la virtud, y contribuyen mucho para inducirnos á la impiedad: despues de haberle encargado la práctica de la fé, la esperanza, la caridad, la justicia y la paz con todos los que invocan el santo y terrible nombre del Señor con un corazon recto y puro; le advierte que vendrian tiempos muy peligrosos en que aparecerian en la Iglesia unos hombres soberbios, amantes de sí mismos, avaros, blasfemos, desobedientes á sus padres, ingratos, malvados, inquietos, incontinentes, protervos, fraudulentos, seguidores de los deleytes, mas que de las leyes santas del Señor: que representarian la piedad en su exterior sin poseerla interiormente: que toda la vida emplea-

rian en unos estudios vanos sin llegar jamas á poseer la sabiduría (1): que no tolerarian la doctrina sana: que se apartarian de la verdad por convertirse á las fábulas: despues que el Santo Apóstol le encarga mucho la separacion de semejantes personas, le dice en su segunda carta: *Tu verò vigila, in omnibus labora, opus fac evangelistæ, ministerium tuum imple.* Mira que te encargo, que á pesar de todos estos estorbos, vivas con grande vigilancia, que trabajes en todas las ocupaciones de tu santo ministerio, que hagas obras de un Evangelista, y llenes dignamente las obligaciones de un buen pastor.

Estas preciosas y santísimas palabras quisiera yo, venerables señores Párrocos y amados padres mios, grabar profundamente en vuestros piadosos corazones. Despues de haberos hablado tantas veces en estos santos exercicios de las obligaciones que teneis como Sacerdotes, como predicadores, como confesores, como ministros de un Dios santo, que debeis conocer la dignidad eminente de vuestro estado, y acompañarla con una conducta tan virtuosa, que seais modelo de perfeccion á las almas con vuestra oracion, vuestra modestia y honestidad de vida, vuestro desprendimiento de las

(1) Per totam Epist. præsertim in c. II. III. et IV.

cosas de la tierra, vuestra limpia castidad, vuestra viva fe, vuestra firme esperanza y vuestra inextinguible caridad, para que sobrios, justos y piadosos mantegais unas costumbres irreprehensibles: despues de advertiros que me parece que nos hallamos en aquellos tiempos peligrosos, profetizados por S. Pablo, en que un detestable espíritu de partido nos presenta á la vista unos hombres tercos, soberbios, amantes de sí mismos y de sus particulares opiniones, contumaces y atrevidos contra las disposiciones Reales y Pontificias, de cuya clase de personas os suplico que os separeis: despues de recordaros, que en vosotros se reunen todas las obligaciones que llevamos expresadas, como en el mar se reunen todos los rios, pues sois Sacerdotes, sois confesores y sois predicadores, llevareis á bien que repita las palabras de San Pablo, que me oisteis en el principio: *Tu verò vigila, in omnibus labora, opus fac evangelistæ, ministerium tuum imple.* Velad cuidadosamente, para evitar las perniciosas novedades contra la sana doctrina: trabajad incesantemente en las ocupaciones de vuestro santo ministerio: haced obras dignas de un evangelista, y llenad virtuosamente las obligaciones de pastores de las almas.

Muchas y grandes son estas obligaciones, yo lo confieso; pero así lo exige la grandeza del cargo y

oficios que teneis en la santa Iglesia. Algunas hemos tocado en lo que dexamos dicho en los dias antecedentes : de otras hablaremos ahora, y procuraremos que sean las mas principales, ya que de todas por la brevedad no podamos tratar debidamente. El sacrosanto Concilio de Trento nos las declara, diciendo : "que como por derecho divino les esté mandado á todos los que les está encomendado el cargo de almas, conocer sus ovejas, ofrecer por ellas sacrificio, y alimentarlas con la divina palabra, administracion de los santos sacramentos, y exemplo de todas las buenas obras, y cuidar de los pobres, y de todas aquellas personas que necesitaren de su auxilio, con un paternal amor, y exercitarse en todos los demas ministerios de su oficio ; las quales cosas, como de ninguna manera las puedan cumplir los que no velan sobre su rebaño, siéndole siempre muy asistentes, el santo Concilio les amonesta y exhorta, que no olvidados de todo esto que les está mandado por derecho divino, rijan, gobiernen, y apacienten sus ovejas con rectitud y verdad (1)." Y pasando despues á la obli-

(1) *Cum præcepto divino mandatum sit omnibus, quibus animarum cura commissa est, oves suas agnoscere, pro his sacrificium offerre, verbique divini prædicatione, sacramentorum administratione, ac bonorum omnium operum exemplo pascere, pauperum, aliarumque miserabilium personarum*

gacion de la residencia de los Obispos, imponiéndoles la pena de perdicion de frutos por el tiempo que no residieren, y otras gravísimas sobre la culpa grave que dice cometen: volviendo á los curas, concluye en el mismo lugar: "que la misma pena de pérdida de frutos del tiempo que no residieren, y la misma culpa, como todas las demas penas, se entiende tambien con los curas, y todos aquellos que tienen cargo de almas; de tal forma, que para faltar por alguna causa de sus parroquias, ésta ha de ser exâminada primero por el Obispo, y ha de ser con licencia suya *in scriptis*, y no ha de exceder del tiempo de dos meses, esto siendo la causa grave, y en este caso han de dexar sirviente idóneo con aprobacion de su Obispo." Y despues pasa á declarar contra los que lo contrario hicieren: "que si citados por edictos fueren contumaces en venir á residir, en este caso los Obispos por censuras, seqüestracion y pérdida de frutos, y otros remedios de

curam paternam gerere, et in cætera munia pastoralia incumbere; quæ omnia nequaquam ab iis præstari, et impleri possunt, qui gregi suo non invigilant, neque assistunt, sed mercenariorum more deserunt, sacrosancta Synodus eos admonet, et hortatur, ut divinorum præceptorum memores, factique forma gregis, in judicio, et veritate pascant, et regant. Conc. Trid. Ses. XXIII. de Reform. c. I.

derecho, hasta la privacion del curato, les compelerán á ello (1)."

Aquí teneis determinadas clara y distintamente por el santo Concilio las obligaciones mas principales de un Párroco, que todas se reducen á apacentar sus ovejas con la divina palabra y enseñanza de toda doctrina, con los santos sacramentos, y con el exemplo de las buenas obras, velar sobre ellas, zelarlas, conocer sus necesidades espirituales, ayudar con paternal amor á los pobres en sus necesidades temporales, á rogar á Dios, y ofrecer sacrificios por ellos; y para cumplir todo esto han de residir puntualísimamente en sus parroquias, que es todo lo que por derecho divino nos dice el santo Concilio tienen los Párrocos obligacion á cumplir, y en este mismo órden las iremos tocando, pero algunas muy ligeramente, por haber hablado de ellas en va-

(1) *Eadem omninò etiam quoad culpam, amissionem fructuum, et poenas de curatis inferioribus, et aliis quibuscumque qui beneficium aliquod ecclesiasticum curam animarum habens, obtinent, sacrosancta Synodus declarat, et decernit, ita tamen, ut quandocumque eos, causa prius per Episcopum cognita, et probata abesse contingerit, vicarium idoneum ab ipso ordinario approbandum cum debita mercedis assignatione relinquant. Discedendi autem licentiam in scriptis gratisque concedendam, ultra bimestre tempus, nisi ex gravi causa, non obtineant.* Conc. Trid. in eadem Ses.

rios dias de estos santos Exercicios ; otras solo lo preciso , por no detenernos demasiado , y para que nos den lugar para insistir sobre la administracion de los santos Sacramentos.

Mi Jesus, mi amable Jesus, dignaos de comunicarnos vuestro divino espíritu , para que seamos dignos ministros de todos ellos á mayor gloria vuestra , edificacion de los fieles y provecho de nuestras almas. Así os lo suplico, mi Dios, por la intercesion de María Santísima vuestra Madre , con cuyo amparo voy á reducir á los menores términos el dilatado asunto que acabo de proponer.

Venerables Párrocos: habiendo ya hablado en otra plática de la obligacion que teneis de apacentar vuestras ovejas con el pasto saludable de la pabra de Dios , y explicado entónces los dias en que la santa Iglesia manda predicar , la materia de que se ha de predicar , el modo con que se ha de predicar , y las fuentes puras en que se ha de tomar la doctrina que se predique ; llevareis á bien que no repitamos , ni volvamos á decir lo que ya dexamos demostrado , sino que insistiendo en la observancia de este divino precepto *Oves suas verbi divini prædicatione pascere* , como afirma el Tridentino , os digamos con el Apóstol San Pablo á su

amado discípulo Timoteo: "predica la palabra de Dios con entereza y resolucion, insta oportuna é importunamente, ruega á tus oyentes, arguye contra los pecados de los hombres, reprehende los desordenes públicos con toda paciencia y doctrina." Mira que te lo mando por la sangre de Jesuchristo, Salvador del mundo, por la terribilidad de sus amenazas, por la eternidad de sus recompensas, y por la interminable duracion de sus castigos: *Prædica verbum, insta opportunè, importunè: argue, obsecra, increpa in omni patientia, et doctrina* (1).

Esta grande obligacion teniamos ya muy expresamente declarada en el antiguo testamento, diciéndonos Dios, como á Ezequiel: Profeta mio, si tú no anunciares al pecador mis venganzas: si no procurases apartarle con tus amonestaciones del borde del precipicio á que le conduxo su iniquidad, él perecerá infaliblemente; pero tú perecerás con él: su sangre se exigirá de tus manos: tu alma pagará la pérdida del alma que se perdió; pero si tú le amonestases, si tú le predicases, si tú le corrigieses, y él, sin embargo, se perdiese, su perdicion será suya, y tú librarás tu alma de la perdicion (2).

(1) Epist. II. Paul. ad Tim. c. IV. v. 2. (2) Ezeq. c. III. v. 18.

Esta es vuestra obligacion, venerables Párrocos: no la omitais, si no quereis que perezcan vuestras ovejas, y que vosotros perezcais con ellas, si no quereis que se os diga: *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis* (1). Los niños de vuestra parroquia piden el pan de la instruccion en nuestros católicos dogmas: los jóvenes solicitan el alimento de los saludables preceptos del Señor: los ancianos pretenden la vianda de los santos sacramentos: las piadosas mugeres y otros devotos fieles claman por la enseñanza de la oracion, y otros medios convenientes para salvarse: las necesidades de todos son urgentes, sus clamores grandes. ¡Ay de vosotros si callais! ¡Ay de vosotros si no les proporcionais el remedio con la palabra de Dios! ¡Ay si se dice de vosotros: *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis*! En tal caso, ¿qué serian vuestras parroquias sino un desierto de virtudes, y un espesísimo bosque de abominaciones? ¿Qué seria una feligresía en que el Párroco no clamase contra los vicios, ni exhortase dulce y freqüentemente al exercicio de las virtudes? ¡Ay Dios! Llena toda de formidables ignorancias, repleta de desórdenes y pecados, desatendidas las obligaciones de ciudadanos y de christianos, no harian

(1) De Lament. Jerem. c. IV. v. 4.

otra cosa aquellos desgraciados feligreses que nacer vivir, morir, y condenarse. Porque sin la instruccion, en los misterios de la fe, en los saludables preceptos de la divina ley (cuya observancia perfecciona nuestras costumbres), en los sacrosantos sacramentos instituidos por Jesuchristo para nuestra justificacion y santificacion, y en las demas prácticas religiosas necesarias para la vida eterna, ¿podrán, decidme, conseguir su salvacion? ¿Y qué? ¿podrán ellos conseguirla por sí mismos, si vosotros, mis amados señores, no se la enseñais? ¿Sabrán la divina institucion de los Sacramentos, los efectos que causan, las disposiciones que exígen, y las gracias que conceden? ¿Entenderán á lo ménos en la substancia los misterios de Dios, su existencia eterna, la trinidad de las Personas, la encarnacion del divino Verbo? ¿Los premios y castigos interminables, reservados para los buenos y los malos? ¿Comprehenderán los mandamientos de Dios y de su Iglesia? ¿Lo que por todos y cada uno se nos manda, ó se nos prohibe? ¿La gravedad de los vicios, la excelencia de las virtudes, la necesidad y hermosura de la gracia, la fealdad y malicia de la culpa? ¿Acudirán á la oracion para conseguir por medio de ella apartarse del mal, obrar el bien, y cumplir las obligaciones de su estado y ministerio? ¡Ay, señores, y quán temible es di-

gamos con un sentimiento eterno: *Væ mihi quia tacui*! Infelices de nosotros, que por haber omitido la instruccion de las cosas que nuestros feligreses debian saber para salvarse, ellos han perecido envueltos en su ignorancia, y nosotros pereceremos con ellos por nuestra ociosidad é indolencia: *Væ mihi quia tacui.* Hablemos, señores, lo que conviene, y administrémosles los santos Sacramentos.

Esta es la segunda obligacion que los sagrados Cánones y venerables Concilios imponen sobre los hombros del Párroco como un precepto divino: *Sacramentorum administratione pascere.* Digamos algo, ya que no de todos, á lo ménos de los mas freqüentes descuidos que generalmente suele haber en esta materia.

En quanto al sacramento del Bautismo, no hay duda que siempre que le piden los padres para sus hijos se les administra; pero tampoco podemos dudar el grande descuido que no pocos padres suelen tener en esto, dexando á sus hijos sin el beneficio de este sacramento, con el riesgo que se sabe, y muchas veces por desgracia se experimenta, de morir sin él por habérseles dilatado. No aconteceria esta terrible desgracia, si los Párrocos insistieran en explicar la necesidad y grandeza de este Sacramento: si hubieran hecho comprehender á sus feligreses que en él se

aplicá al alma el precio de la sangre que Jesuchristo derramó para rescatarla de la culpa, y hacerla capaz de la bienaventuranza: que por él pasa de esclava del demonio, á ser hija de Dios y de su Iglesia, quedando los hombres alistados desde aquel feliz instante por soldados de la milicia christiana, para hacer guerra al infierno, al mundo y á la carne, á cuyas obras, pompas y sugestiones renuncian solemnemente: que en él se nos infunde la divina gracia, las virtudes teologales, cardinales y morales, con los dones del Espíritu Santo, quedando el alma hecha, por participacion, aquello mismo que es Dios por su divina esencia, como afirma Santo Tomas (1). Por esta causa el ritual romano exhorta tanto á los Párrocos á que instruyan á los pueblos encargados á su cuidado, para que hagan que sus niños poco despues de nacidos reciban tan saludable y necesario Sacramento, sin exponerlos por la tardanza á perecer eternamente (2). El mismo ritual romano los exhorta

(1) *Id enim quod essentialiter est in Deo, accidentaliter fit in anima, participante divinam bonitatem.* Div. Thom. quæst. 110. art. 11. ad 11.

(2) *Parochus hortetur eos, ad quos ea cura pertinet, ut natos infantes sive baptizatos, sive baptizandos quamprimum fieri poterit deferant ad Ecclesiam, ne illis sacramentum tan-*

igualmente á que profieran las palabras de la forma al mismo tiempo que se administra la materia; porque no va á decir ménos en esto, que hacer nulo el Sacramento. Considerad, venerables Párrocos, este punto con la seriedad que justamente se merece, para que quando se hubiese administrado este Sacramento en grave necesidad por alguno de vuestros feligreses, os informeis menuda y exâctamente de su intencion, materia y forma, y no os expongais á rebautizarlos, ó dexarlos sin verdadero bautismo. No dexaré de deciros, aunque sea brevísimamente, que por la operacion cesárea se han salvado innumerables almas, que sin ella hubieran perecido eternamente. Instruios, pues, en esta verdad, y exhortad á los facultativos para que la practiquen en los casos necesarios, desimpresionando á las gentes del error demasiado universal en que se hallan en esta parte.

En quanto al sacramento de la Confirmacion todos sabeis que no os compete su administracion, pero sí el instruir á vuestro pueblo sobre las disposiciones que exige, y los efectos que causa. Debeis decirles, que hallándose los fieles por el bautismo en la milicia

topere necessarium, nimium differatur cum periculo salutis. Rit. Rom. de Sacram. Bapt. tit. de baptizandis parvulis.

de Jesuchristo, aquí en este venerable Sacramento se les dan las fuerzas y las armas para pelear contra los enemigos de su fe, de su ley, de su doctrina, de su alma, de su gracia y de su gloria: que aquí hacen una pública protestacion y profesion de la fe que recibiéron en el bautismo; y que aquí finalmente se les da la divisa de christianos en la santa cruz que se les imprime en la frente, para que siguiendo á Jesuchristo crucificado consigan en premio de sus batallas contra el mundo, el demonio y sus pasiones, la vida eterna.

Si los feligreses entendieran bien todo esto, procurarian que sus hijos le recibieran con las disposiciones convenientes. Bien quisiera yo (y así se lo suplico postrado sobre el polvo, y besándoles los pies con la mas profunda reverencia) que los Ilustrísimos Obispos no se detuvieran voluntariamente en la Corte, para no privar á sus diocesanos de este inestimable beneficio; y que en el caso de ser forzosa su residencia por la necesidad y utilidad de la Iglesia y del Estado, proveyeran de oportuno remedio para acallar los justos clamores que en esta parte se escuchan. No podemos omitir el que instruyais á vuestros feligreses, que quando reciban este Sacramento en la edad perfecta y con pleno uso de razon, vayan ántes confesados y en ayuno natural, como lo manda el

santo Concilio Aurelianense (1), para que dispuestos de esta suerte reciban los saludables efectos que dexamos explicados.

No permita Dios, venerables Párrocos, que yo llegue á pensar que dais unas respuestas ásperas á los penitentes, ó que no os sentais en el confesonario quando vuestros feligreses piden les administreis el santo Sacramento de la Penitencia: esto seria ciertamente abandonar vuestra obligacion, exponer á vuestros hijos á una grande ruina espiritual, y retardarles injustamente los remedios de su salud. Quiero suponer desde luego que se le administreis quando le piden; pero me parece que no es esto bastante para llenar dignamente las obligaciones de párrocos, padres y pastores. Poco amariais las almas de vuestros feligreses si no imitaseis á aquellos santos ministros del Señor, que todos los dias del año, ó la mayor parte de ellos, se sientan en el confesonario, ántes ó despues de la santa Misa, para facilitar á sus feligreses la recepcion del sacramento de la Penitencia, excusándoles el rubor que experimen-

(1) *Ut jejuni ad confirmationem veniant perfectæ ætatis, moneantur confessionem facere, priusque mundi donum Spiritus Sancti valeant accipere, et quia numquam erit perfectus christianus, nisi in confirmatione Episcopali fuerit chrismatus.* Conc. Aurelian. c. III.

tan quando van á suplicaros que los confeseis. Muchos por no vencer esta dificultad, pasan todo el año sin confesarse, como lo sabeis muy bien por la experiencia. Conviene, pues, no solo que os senteis en el confesonario, sino que exhorteis á la freqüencia de Sacramentos, como lo hacen otros venerables Párrocos: conviene que á su imitacion lleveis en las festividades principales algun otro confesor ó confesores, para que vuestros feligreses no se opriman demasiado en sus conciencias por la precision de llegar á vosotros, sino que con una laudable libertad acudan á aquellos otros ministros del Señor que les traeis para el remedio de sus almas. ¡O Dios imortal! ¡Quántas confesiones sacrílegas! ¡Quántas comuniones indignas, por no vencer el rubor que los acobarda y martiriza! Conviene que expliqueis como en este Sacramento el Señor los redime y rescata de nuevo, y les aplica los méritos de su pasion y muerte: conviene que les digais que allí los baña invisiblemente con su sangre: que allí rompe las cadenas con que el demonio los tenia aprisionados: que allí de esclavos de satanas los adopta y recibe por hijos, olvidado de las injurias que tan repetidas veces ha recibido de los hombres: que allí los restituye al estado de la gracia que les dió en el bautismo, y les vuelve á conceder el derecho que tenian perdido

á su gloria, librándolos de las eternas penas que habian merecido; y que allí finalmente los recibe por amigos, y se reconcilia con ellos, aunque eran ántes sus enemigos por la culpa. Si todos estos prodigiosos efectos se les explicaran suave, oportuna y freqüentemente, ¿quién duda que ellos comprehenderian las disposiciones con que deben acercarse para recibirlos? ¿Quién duda que se aplicarian á dexar los vicios, á practicar las virtudes, y freqüentar los Sacramentos? ¿Quién duda que se reformarian las costumbres, se mejorarian los pueblos, y cada pastor de almas tendria en su parroquia un rebaño de predestinados? Como por el contrario debemos confesar con el mayor dolor, que la falta de aplicacion y de zelo en este particular, es una de las causas mas funestas de la relaxacion de las costumbres, y de la perdicion de los hombres. Y por eso en el Concilio Mediolanense I. se manda á los Párrocos que repetidas veces exhorten á los pueblos á las freqüentes confesiones, y se les advierta la fuerza y virtud de este Sacramento, y lo que debe hacer de su parte el penitente para que digna y fructuosamente le reciba (1).

Lo mismo y con mayor razon decimos de los en-

(1) No puedo ménos de suplicar á los Ilustrísimos Señores Obispos que inquieran, y por sí mismos vean en las santas visitas

fermos, respecto de los quales sabeis muy bien, venerables Párrocos, que es mas urgente vuestra obligacion. Verdad es que algunos graves descuidos provienen de que los médicos corporales no cumplen con lo que les está mandado en el santo Concilio Lateranense, en el que se les dice: que quando visiten á un enfermo, ante todas cosas hagan se llamen los médicos espirituales que curen el alma, para proceder ellos despues á procurar la salud del cuerpo (1). Esto mismo mandó el santo Concilio de Ravena (2). Esto propio ordenó San Pio V. moderando el tiempo, pero agravando las penas. En el mismo Concilio de Ravena se establece, que los médicos á la primera visita manden confesar á los enfermos; y San Pio dispuso que á la tercera vi-

de sus diócesis, el estado, decencia, comodidad y limpieza de los confesonarios, y provean de oportuno remedio. He visto y experimentado innumerables, que permanecer en ellos por tres ó quatro horas, es uno de los mayores tormentos, por la incomodidad, desaseo y mala disposicion de su fábrica. Esto prueba hasta la evidencia lo poco que muchos Párrocos los freqüentan.

(2) *Medici ante omnia curent advocare medicos animarum, ut postquam infirmo fuerit de spirituali salute provisum, ad corporalis medicinæ remedium salubrius procedatur.* Conc. Lateran. sub Innoc. III. c. 11.

(2) Concil. Rav. sub Clem. V. Can. XV.

sita, si la enfermedad no fuese aguda, é instase mas la necesidad, mandasen confesar al enfermo; y que esto lo cumplan así pena de excomunion *ipso facto incurrenda*, y otras que pueden verse en el ritual romano. Á la verdad, no seria menester que la Iglesia nuestra piadosa y santa madre usase de este rigor, si los venerables Párrocos y los señores médicos, considerando la afliccion de la naturaleza en un enfermo, los dolores é inquietudes que le atormentan, el desasosiego de la conciencia, el temor de la muerte, y la debilidad de la razon, procurasen en tiempo oportuno prevenirle para que recibiese los Sacramentos, y no muriese destituido de estos auxílios.

Nunca podrán los Párrocos cumplir esta grave obligacion, particularmente en los pueblos donde no hay médicos, si luego que sepan que alguno de sus feligreses ha caido enfermo, no pasasen á visitarle y consolarle, sin esperar á ser llamados. Preciosas son las palabras del ritual romano en esta parte. "Acuérdese el Párroco, dice, de que no es una de sus menores obligaciones el cuidado de los enfermos: apénas llegue á su noticia que alguno de los fieles encomendados á su cuidado ha enfermado, no espere á que le llamen, sino vaya de su propia voluntad, y vísitele no una vez sola, sino muchas veces; y exhortará á sus feligreses

á que le avisen luego que sepan que alguno de ellos se ha puesto malo, y muy particularmente hagan esto quando la enfermedad fuese grave. Contribuirá mucho para esto en las parroquias muy numerosas el tener listas de los enfermos por calles, estados y condiciones, para que mas fácilmente los tengan en la memoria, y mas oportunamente puedan visitarlos." Y por último dice: *Deinde qua par est prudentia, et charitate eum ad sacram confessionem inducat, et confitentem audiat* (1). No se os pueden dar consejos mas oportunos en la administracion de este santo sacramento á los enfermos, y observando esta misma conducta con los encarcelados y los hospitales, quando no hubiese Sacerdotes determinados expresamente para esto, llenareis digna-

(1) *Parochus in primis meminisse debet, non postremas esse muneris sui partes, ægrotantium curam habere. Quare cum primum noverit, quempiam ex fidelibus curæ suæ commissis, ægrotare, non expectabit, ut ad eum vocetur, sed ultro ad eum accedat; idque non semel tantum, sed sæpius, quatenus opus fuerit: horteturque Parochiales suos, ut ipsum admoneant, cum aliquem in Parochia sua ægrotare contingerit, præcipuè si morbus gravior fuerit. Ad hoc juvabit præsertim in amplis Parochiis, ægrotorum notam, seu catalogum habere, ut cujuscumque statum, et conditionem agnoscat, eorumque memoriam facilius retinere, et illis opportunè subvenire possit.* Rit. Rom. de Cura, et Visit. infirm. in principio.

mente vuestra obligacion en esta parte. Dexémoslo ya por hoy, pues aunque hemos corrido con velocidad, hemos llegado un poco tarde por haber sido absolutamente preciso tocar varios asuntos muy importantes. En los santos Exercicios de mañana procuraremos finalizar lo que hoy hemos comenzado.

Concluyamos ahora esta plática con aquellas hermosas palabras de San Juan Chrisóstomo: *Necessarium est, dilectissimi, mysteriorum discere miraculum; quodnam sit, et quare sit datum, et quæ ejus rei utilitas* (1). Es menester, carísimos Padres y venerables señores Párrocos, es necesario que entendamos el estupendo milagro que obra Dios sobre las almas, quando nosotros las administramos los santos Sacramentos: milagro mas estupendo y mas grande que criar de la nada esta hermosa máquina del Orbe: prodigio que Dios repite millares de veces cada dia en innumerables almas que reciben la fe por el sagrado bautismo que les administrais: que se robustecen en ella por la confirmacion santa, y recuperan la gracia perdida por la penitencia, pasando por medio de tan divinos sacramentos desde la gracia á mayor perfeccion de virtud, como en la confirmacion, ó desde la culpa á la justi-

(1) D. Joann. Chrisost. hom. 61. ad popul. Antioc.

ficacion y amistad de Dios, como en el bautismo y penitencia. ¡O dignidad sublime y admirable la vuestra, venerables Párrocos, pues dais la vida ministerialmente á tantos, muertos por el pecado, la perfeccion á tantos justos, y engendrais por la predicacion tantos hijos espirituales para el cielo! ¡Qué gloria la vuestra tan incomprehensible é inexplicable! Allí rodeados de vuestros feligreses, á quienes sacasteis de sus ignorancias, á quienes enseñasteis nuestros católicos dogmas, á quienes apartasteis de sus errores, sus vicios y sus desórdenes, entonareis himnos y cánticos al Sér eterno por todos los siglos: allí los acompañarán vuestros feligreses, que por vuestras instrucciones frecuentáron los Sacramentos, se dedicáron á la oracion, y cumplién exactamente con las obligaciones de christianos y de ciudadanos: allí la gloria de todos ellos será vuestra corona y vuestra gloria, en la que unos y otros bendecireis eternamente las divinas misericordias: vosotros, porque fieles á vuestro ministerio les administrasteis virtuosamente los santos Sacramentos: y ellos, porque con docilidad se prestáron á vuestras sabias y oportunas amonestaciones.

Mas si por desgracia vuestra y de ellos omitieseis ámbas obligaciones, ¿hasta dónde deberia llegar nuestro desconsuelo? ¿Qué lágrimas de sangre serian bas-

tantes para llorar su condenacion y la vuestra ? Mi Dios, el corazon palpita, el entendimiento se atur-de ; y el espíritu se estremece, al considerar en los braseros eternos á un Párroco, rodeado, afligido y atormentado de sus feligreses, á quienes no predicó, no exhortó ni amonestó á dexar los vicios y practicar la virtud : de unos feligreses que perecieron oprimi-dos de sus pecados porque su pastor no procuró opor-tunamente apartarlos de sus desórdenes, ántes con su omision, con su criminal silencio, los dexó enve-gecerse en ellos, y morir en ellos. ¡ Dios inmortal! ¡ Quántas condenaciones se amontonarán en la sola condenacion de un Párroco! Y si tan formidable y es-pantosísima será su suerte por solo omitir su obliga-cion, por no predicarles, ni administrarles los santos Sacramentos, ¿qué será si pasó él mismo á precipitar-los, perderlos y condenarlos? ¿ Qué será si él mismo por su mal exemplo y relaxada vida fué la causa de su eterna perdicion? ¡Ay! ¿ Qué lengua de hombre ni de ángeles será suficiente para explicar tanta desven-tura? Dios misericordioso, Dios clemente, Dios de bondad infinita, tened misericordia de nosotros. Con-fesamos penetrados del mas íntimo dolor de nues-tras culpas, que *impiè egimus*, *iniquitatem fecimus, et recessimus à mandatis tuis.* Sí, Dios mio, he-mos obrado mal, pecamos : no somos dignos de lla-

marnos hijos y ministros vuestros : merecemos un castigo eterno ; pero prometiendo , como efectiva y eficazmente prometemos , la enmienda de nuestras costumbres, apelamos de vuestra justicia á vuestra misericordia , é interponiendo la sangre de Jesu-christo derramada por nosotros , esperamos por ella vuestra gracia en la vida, vuestra asistencia en la muerte, y vuestra compañía en la eterna gloria. Amen.

DIA DECIMO
POR LA MAÑANA.

CONSIDERACION PRIMERA
SOBRE LA VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO.

Considera, alma mia, como habiendo Jesuchristo Redentor nuestro prometido, al despedirse de sus Apóstoles, que les enviaria el Espíritu Santo, y que este Dios de consolacion les enseñaria todas las cosas, y los confirmaria en las que él les tenia comunicadas; ellos, juntos todos en el cenáculo con la Reyna y Señora de todo lo criado María Santísima, madre de Dios, y amparo de la Iglesia, dedicados á la oracion, retirados del trato comun con las criaturas, sintiéron á la hora de tercia del Domingo unos truenos formidables, que aterráron y pusiéron en consternacion á los habitantes de Jerusalen, y al mismo tiempo viéron un vehemente fuego, que descendió sobre la casa del cenáculo en que se hallaban retirados, y en medio del fuego al Espíritu Santo, que en forma visible de lenguas de fuego se comunicaba á María Santísima, á los Apóstoles, y á todos quantos estaban en la casa, en tán-

ta abundancia y copia de amor, que los dexaba llenos y aun repletos. Verdaderamente, alma mia, que es incomprehensible y sin límites el amor de Dios al hombre. Desde el principio sin principio de su eterno sér le amaba: ántes de criar el cielo, la tierra, los Angeles y los elementos, ya le amaba; *In charitate perpetua*, lo dixo por su Profeta Jeremías, *dilexi te*. ¡Estupendo y maravilloso amor, amar á un hombre ántes de ser, y tener ya sus delicias con quien no habia salido de la nada! Apénas produxo las aves, los peces, los animales, las plantas, los frutos, el sol, la luna y las estrellas, ya por medio de todas estas criaturas le manifestó que le amaba, poniéndolas baxo su imperio, dominacion y gobierno, criándole en un paraiso de delicias á su imágen y semejanza, lleno de gracia, riqueza y hermosura. Paga el hombre con ingratitudes estos favores, y el Señor los multiplíca de nuevo para volverle á su amor. Persevera el hombre siempre rebelde y obstinado en el pecado, y envia á su Unigénito humanado al mundo para su total remedio. Anonádase un Dios inmenso hasta tomar la forma de siervo: padece por amor del hombre: muere por amor del hombre; y como si pudiera darse mayor caridad que morir por sus amigos, hoy les prepara nuevos beneficios: hoy les manifiesta nuevos indicios de su amor:

hoy baxa en persona el mismo amor al mundo : hoy desciende el Espíritu Santo, y llena, inunda y abrasa con el fuego de eterno, infinito y excesivo amor el corazon del hombre. ¡Gran Dios! ¡Qué ilimitado é inmenso es vuestro amor! *Oh extasim exuberantis amoris*! diré yo con Santo Tomas de Villanueva. *Oh ferventissimæ charitatis excessum* ! ¡O amor grande, amor infinito, amor excesivo de mi Dios! ¿Quién es el hombre, que tanto le amais? ¿Quién sois Vos, que tanto amais al hombre? ¿No es el hombre un vil gusano, un saco de inmundicia, un poco de polvo, y nada? ¿No es el hombre un ingrato, rebelde y desconocido? ¿No es el hombre quien pisa vuestra ley, quebranta vuestros mandamientos, desprecia vuestros avisos, se rie de vuestras amenazas, y se empeora con vuestros castigos? ¿Pues qué amais, Dios mio, en el hombre? Vos, que no teneis necesidad alguna del hombre: Vos, que sois infinitamente perfecto en todas las perfecciones: Vos, que teneis cielo en que gozaros, Angeles con quienes complaceros, y que podeis criar millones de criaturas que perpetuamente os alaben, fielmente os sirvan, y ardientemente os amen, ¿para qué amais tanto al hombre? ¡Ay, alma! oye estas palabras de San Pedro Chrisólogo, y grábalas eternamente en tu memoria : *Sic amare voluit, qui voluit amari.* No por

otra causa quiso Dios amarme tanto, sino porque yo le amase. ¡Es posible, Dios mio! ¿Tanto vale mi amor? ¿Tanto gustais de mi amor? ¿Tanto estimais mi amor? ¿Y tendré yo valor para no amaros? Corazon, alma, sentidos, potencias, cuerpo y espíritu, ofreceos todos en sacrificio, en holocausto sobre el encendido fuego del divino amor. Pero ¡ay! ¿Quántas veces he pronunciado estas mismas palabras? ¿Quántas he proferido estas mismas expresiones? Sin embargo, ¿qué progresos he hecho hasta ahora en el divino amor? Si se juzgan mis palabras por mis obras, ¿qué caso puedo hacer de todas mis protestaciones? ¡Reflexion terrible, que me humilla y me avergüenza! Pero, Dios mio, sea hoy quando este santo amor se encienda para siempre en mi corazon. Divino Espíritu, caridad esencial y siempre subsistente, fuente inagotable de aquel sagrado fuego que abrasa á los Angeles bienaventurados, y á todos los escogidos de Dios, desciende, desciende, entra en mi alma, y abrásala tú mismo. Si aun todavía se halla empedernida, hacedla Vos una provechosa violencia. Vos penetrais por todas las cosas, y os basta un movimiento solo para inflamar todo un corazon y consumirle. Vos pues podeis hacer que yo salga como los Apóstoles salieron del cenáculo con el mismo amor, con la misma resolu-

cion, con la misma actividad y constancia. En toda la série de sus años nada pudo en adelante separarlos de la caridad de Jesuchristo, y de la caridad de Dios. ¿Quién pues me separará á mí de esta misma caridad? Esta es la hora, ó Espíritu soberano, en que me entrego todo enteramente á Vos, para unirme á mi Dios con un lazo indisoluble, y con un eterno amor. ¿Qué es, Dios mio, lo que he sabido hasta ahora, si no he sabido amaros? ¿Qué puedo ignorar en adelante, si os amo con todo el corazon? Todo lo sabré, Dios mio, con solo saber amaros, porque el que os ama cumple todas sus obligaciones, y practica todas las virtudes. El amor es la plenitud de la ley, y esta es muy suave para el que ama. Pero aun quando fuera dura, aun quando tuviera yo que hacer violencia á todas mis pásiones y apetitos, aun quando se atraviese el mundo, aun quando el demonio lo resista y me acometa, yo he de ser todo para mi Dios, y Dios ha de ser todo para mí. Nada habrá en adelante que pueda separarme de la caridad de mi Dios.

EXÁMEN PRÁCTICO
SOBRE EL USO DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

Prosigamos, oyentes venerables, en alzar el grito como el santo Job á las puertas de la divina clemencia, para que manifestándonos nuestras culpas, podamos detestarlas, ayudados de su gracia: *Quantas habeo iniquitates et peccata, scelera mea et delicta ostende mihi.* Uno de los principales ministerios del Sacerdocio, es reconciliar con Dios los pecadores en el tribunal santísimo de la Penitencia. Ministerio verdaderamente admirable, y que, en sentir de San Ambrosio, se levanta con el nombre heroyco de *arte de todas las artes.* Pero al mismo tiempo pide en el sugeto que ha de exercitarle unas qualidades sublimes, unas prendas sobresalientes y nada comunes. Exíge indispensablemente unas costumbres irreprehensibles, una cienoia sólida, una prudencia suma, una caridad heroyca, y un sigilo inviolable y profundísimo. Debemos pues exâminar si nos hallamos adornados de estas qualidades, no sea que por carecer de ellas se haya perdido alguna alma, y Dios exija su sangre de nuestras manós, haciendo que nuestra alma sea el pago de la que por nuestra

culpa se perdió. Consideremos ¿si son nuestras costumbres irreprehensibles, para servir con ellas de buen exemplo á nuestros próximos?... ¿Nos hemos sentado en el confesonario con la conciencia rea de pecado mortal?... ¡Pobres de nosotros, si tal hicimos, pues tantos sacrilegios cometimos, quantas personas confesamos! ¿Poseemos á lo ménos una ciencia suficiente para distinguir entre lepra y lepra, entre pecado y pecado?... ¡Ah! Un confesor ignorante que por todo pasa, y en nada tropieza, se halla en estado de continuo pecado mortal, y es incapaz de absolucion, miéntras que no aprenda lo que ignora. *Quia tu scientiam repulisti*, dice Dios por su Profeta Oseas, *repellam te, ne Sacerdotio fungaris* (1). Dos especies de ciencia son necesarias en el confesor para poder dignamente exercitar su sagrado ministerio. Ciencia universal, que se llama tambien *scientia juris*; y ciencia particular que se dice comunmente *scientia facti*. Con la primera debe saber quanta sea la extension de su jurisdiccion en órden al penitente y á sus pecados: con la segunda debe conocer la gravedad ó levedad del pecado: la malicia ó ignorancia que le acompaña, la especie y su número, con las demas circunstancias que le especifican ó le

(1) Cap. IV. v. 6.

agravan. ¿Poseemos nosotros estas dos grandes ciencias?... Mirémoslo bien. ¿Ponderamos con un juicio recto la qualidad del pecado, para formar aquel justo concepto que le corresponda?... ¿Hemos atropellado á los penitentes para que despachen quanto ántes, sin dexarles explicar enteramente sus culpas?... ¿Hemos absuelto alguno de los casos reservados al Obispo ó al Pontífice, sin las debidas facultades?... ¿Hemos obligado al penitente á denunciar al confesor solicitante, ó á los demas que por decretos de los Papas, y del santo tribunal hay obligacion á denunciar?... ¿Hemos leido y entendido la preciosa Bula que empieza: *Sacramentum Pœnitentiæ*, del grande Benedicto XIV.?... En los casos extraordinarios y graves, ¿consultamos hombres sabios, y revolvemos los autores moralistas de santa y sana doctrina?... ¿Qué libros tenemos para esto?... ¿Son aquellas Sumas laxâs é infectas con los corrompidos principios del probabilismo?... ¿Se ven en nuestras librerías la santa Biblia, algunos Padres de la Iglesia, alguna suma de Concilios, y los Genetos, Antoines, Charmes, Banceles, Cuniliatis, Tournelis, Natales, Ferraris, Clericatos, Juenines, Merbesios, Concinas, y otros autores como estos?.. ¿Hay algun Fagnano, algun Pignatelli, algun Reinfestuel, ó algun Tomasino?... ¡Válgame Dios! ¿Quándo abriremos los ojos para ver

la luz? Exâminémonos tambien ¿ si somos aceptadores de personas en el confesonario ?... ¿Oimos igualmente al pobre que al rico ?... ¿Al hombre que á la muger?... ¿Mantenemos algun afecto impuro, baxo el pretexto de espiritualidad con alguna persona del otro sexô?... En el acto mismo de confesar, poco ántes ó despues, ¿hemos soltado alguna palabra tierna ó maliciosa?... ¿Pedimos á Dios ántes de ponernos á confesar, y estando confesando, á fin de que el Señor dirija la lengua, y refrene todos los movimientos del cuerpo?... En las preguntas, especialmente en materia lúbrica, usamos la debida prudencia para no exceder ni faltar?... ¿Hemos imitado á aquellos simples confesores, que con el pretexto de la correccion obligan á sus penitentes á declarar el nombre y la casa del cómplice ?... ¿No tenemos noticia de las tres Bulas que la Santidad de Benedicto XIV. expidió sobre el particular ?... La primera que empieza: *Supremam omnium Ecclesiarum*... La segunda: *Ubi primum*... Y la tercera: *Ad eradicandum*... No omitamos su leccion, si queremos llenar dignamente nuestro ministerio. ¿Tenemos una caridad de padres con todos los penitentes ?... ¿Los atemorizamos con imprudencia y con el peligro de que callen sus pecados por vergüenza ?... ¿Usamos de una cautela santa hasta que arrojen todo el veneno ?... ¿Les damos despues á

conocer con espíritu y zelo la gravedad del pecado, y la necesidad de que hagan frutos dignos de penitencia? ¿Observamos lo mandado por el santo Concilio de Trento sobre imponer penitencia segun la qualidad de los delitos y la facultad de los confesados, para no ser participantes de los pecados de nuestros penitentes?... ¿Hemos conmutado sin causa la penitencia impuesta por otro confesor, motejándola de ridícula, imprudente y excesiva?... ¿Tenemos alguna noticia de los Cánones penitenciales, para dar á entender á nuestros penitentes la suma piedad que en el dia se usa con ellos, y animarlos á que cumplan con fervor la penitencia que se les impone?... ¿Nos hemos alabado de despachar *tantos* y *quantos* en una mañana, despreciando á los otros confesores, porque proceden con el debido pulso, y conveniente pausa?... ¿Hemos enseñado alguna doctrina poco conforme á nuestros santos dogmas y á las buenas costumbres?... Exâminemos ahora todos estos puntos, y á la tarde proseguiremos nuestro exámen sobre el mismo particular; porque á la verdad apénas hay ministerio que mas nos deba llevar el cuidado y atencion.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LOS EFECTOS DE LA VENIDA DEL ESPIRITU SANTO.

Considera, alma mia, como habiendo descendido sobre los Apóstoles el divino Espíritu, los trocó en unos hombres enteramente cortados á la medida de la voluntad del Señor. Los Apóstoles, aquellos hombres sin instruccion, sin literatura, sin nobleza: aquellos hombres tardos en creer y de duro corazon: aquellos hombres tímidos y cobardes: aquellos hombres vacilantes en la fe, y que no se resolvian á creer hasta tocar con sus manos las mayores evidencias: aquellos hombres que huían y se avergonzaban de confesar por su maestro á Jesuchristo: estos hombres, que entráron tan imperfectos en el retiro, reciben el Espíritu Santo, é inmediatamente aparecen unos hombres divinos y maravillosos. Su ignorancia se destierra, su cobardía se ahuyenta, su incredulidad se acaba, su imperfeccion se aniquila; y salen del cenáculo llenos de ciencia, de valor, de fe, de caridad y de zelo. Obran milagros, hablan todas las lenguas, sanan todos los enfermos, y predican en alta voz la divinidad del Crucificado, y la

necesidad de su doctrina. San Pedro, aquel cobarde Pedro, que con tanta ingratitud habia negado á su Maestro, este mismo, lleno de un santo y divino fuego, arrojando rayos de luz con cada una de sus palabras, confunde á los judíos, les da en cara con el horrible deicidio que acababan de cometer, les manifiesta ser Jesus el Mesías prometido, le confiesa públicamente por Dios y hombre verdadero, hace patentes los escondidos misterios de su cruz, su muerte, su resurreccion; y en confirmacion de su doctrina da habla á los mudos, vista á los ciegos, pies á los cojos, movimiento á los baldados y salud á todo género de enfermos. ¡O fuerza admirable del Espíritu de Dios! No satisfecho el zelo de los Apóstoles con las conversiones de tantos millares de almas como hiciéron en Jerusalen, salen por todo el mundo, llevando en triunfo el estandarte de la cruz, y publicando la nueva doctrina del Salvador. ¡O qué campo tan vasto se les presenta á los ojos! la ciega gentilidad con toda la infinidad de sus errores: el judaismo con la inútil posesion de los divinos oráculos, y la errada inteligencia de las escrituras: el mundo todo con sus Monarcas, riquezas, poder y sabiduría. Pero nada los detiene, nada los acobarda, por todo atropellan. A su presencia caen los ídolos, se demuelen los falsos templos, se sujetan las naciones mas indómitas

y bárbaras, y el gentilismo recibe la fe. La sabiduría del mundo, de acuerdo con el poder de los Príncipes, hace sus esfuerzos para oponerse á la propagacion del Evangelio. Prepara sus cárceles, inventan tormentos, vierte rios de sangre humana, y exercita su crueldad con la mayor tiranía. Halagos, promesas, dádivas, nada perdona, nada dexa de poner en movimiento contra unos hombres pobres, angustiados, destituidos de todo socorro humano; pero el Espíritu de Dios los hace superiores á todos los esfuerzos del infierno; y á pesar de las resistencias y oposicion del universo, colocan la cruz de Jesuchristo sobre las ruinas de sus mismos enemigos. Pero no pienses, alma mia, que los Apóstoles consiguiéron estas victorias publicando una doctrina que se adapta con facilidad á las máximas del mundo, ó á la naturaleza de las pasiones corrompidas, y que concede algun desahogo á los viciosos impulsos de los apetitos. Nada ménos. Léjos de conceder alguna libertad á los sentidos, algun ensanche á las pasiones, algun desahogo en los placeres, no predicaban sino cruces, mortificaciones, penitencias, desprendimiento de lo temporal, negacion de los sentidos y guerra viva contra todas las pasiones. ¡Prodigio grande! ¡Maravilla digna de todas nuestras atenciones! ¿Dónde está ahora aquella timidez, aquella cobardía, aquella pusilanimidad

de los Apóstoles, que tan imperfectos entráron en el cenáculo? ¡Ah! El Espíritu divino los ha convertido en unos hombres de Dios. En unos hombres que hacen oir su voz hasta en los extremos de la tierra: en unos hombres que sacrificando sus vidas por la gloria de su Criador, le entregan conquistado el universo. ¡O asombrosa mudanza! ¡O conversion á todas luces admirable! Pero, alma mia, ¿ crees tú por ventura que en nuestros dias no se hallan estas maravillosas conversiones, hechas por la virtud del divino Espíritu, aunque no con tanto estrépito y magestad? ¡ O qué engañada vives! ¿ No adviertes que aquel Sacerdote que era ántes el escándalo del pueblo, es hoy su mayor exemplo y edificacion ? ¿ Que aquel avaro se ha convertido en limosnero? ¿ Que aquel que atropellaba las sagradas ceremonias de la Misa, que andaba freqüentemente en visitas, que aborrecia el retiro, la oracion y el estudio, es hoy un Sacerdote recogido, estudioso, entregado á la oracion, freqüente en el templo, y devoto en el altar ? ¿ Que aquel, cuyo aliento ponzoñoso inficionaba á las almas, tiene hoy una voz de Apóstol para declamar contra los pecadores? ¿ Pues qué son estas cosas sino conversiones maravillosas del divino Espíritu que nos las presenta á los ojos para nuestra imitacion ? ¿ Qué son sino voces sonoras con que

nos llama á una entera, firme y constante conversion? Y despues de todo ¿querrás salir el mismo que entraste en los santos Exercicios? ¿Tantas luces, tantos exemplos, tantos llamamientos de Dios, se han de quedar inútiles? ¿No han de producir en tu corazon aquel ardor, aquel fuego santo, aquella caridad heróyca que reparte el Espíritu Santo á las almas sobre quienes desciende? ¡Ay, alma! Si á los condenados se les presentase esta ocasion: si á los demonios se les pusiese en el estado en que te hallas; ¿crees tú que permanecerian condenados? ¿Te persuades á que en el momento no dexarian de ser demonios? ¿Pues á qué aguardas? ¿Qué esperas? El divino Espíritu te ha conducido á la soledad de estos santos Exercicios: en ellos te ha hablado al corazon: tú has escuchado su voz: has formado resoluciones de servirle: el tiempo de reducirlas á práctica ya llegó; pues si has dado palabra pasa inmediatamente á cumplirla. La Vírgen Santísima, el Angel de tu guarda, los Santos tus abogados escucháron con placer tus santas determinaciones. ¡O qué fiestas de alegría en el cielo! ¡ó qué regocijos por verte concebir sentimientos y máxîmas de perfeccion! ¡Qué vergüenza seria para tí, si despues faltases á lo propuesto! ¡Qué confusion para tí en el dia del juicio! No, Dios mio:

Confirma hoc Deus , quod operatus es in nobis. Confirmad con vuestra gracia mis resoluciones , para que sea en adelante obras , lo que hasta ahora han sido solo pensamientos , deseos y palabras.

PLÁTICA XIX.

SOBRE LA ADMINISTRACION DE LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Pasce oves meas. JOAN. CAP. XXI. V. 17.

Jesuchristo Dios y hombre verdadero, habiendo aparecido entre los hombres en la plenitud de los tiempos, lleno de gracia y de verdad, y enseñado á todos con su exemplo y su doctrina á negarse á la impiedad y á los deseos del siglo, á vivir de su mismo espíritu, á creerle como verdad eterna, y á ser justos y perfectos como él: Jesuchristo habiendo empleado treinta y tres años en la redencion del mundo, haciendo bien á todos, y haciendo bien á todas las cosas, eligió doce discípulos, á quienes llamó Apóstoles, para que fuesen á promulgar su Evangelio en todas las naciones de la tierra. Para que debidamente cumpliesen esta mision importantísima, los revistió de su poder, les confirió una jurisdiccion espiritual ilimitada, les adornó con los dones de su divino Espíritu, y dixo en particular á Pedro, hermano mayor de los Apóstoles: *Pasce oves meas*: yo soy el buen Pastor que conozco mis ovejas, y ellas me conocen; pero tengo otras ovejas que no son de este rebaño, y conviene llamarlas y reunirlas, para

que entre estas y las otras no formen mas que un rebaño y un pastor. Yo te constituyo pastor de todas ellas: yo te hago la primera piedra sobre que edificaré el indestructible edificio de mi Iglesia; y para que los demas hermanos y coapóstoles trabajen contigo en esta grande obra, les comunico mi soplo ó aliento misterioso, y les digo á todos: recibid el Espíritu Santo, para que los pecados que perdoneis sobre la tierra, queden perdonados en el cielo; y los que no perdoneis, no sean perdonados. Id pues por todo el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura: enseñad á todas las gentes, y así instruidas, bautizadlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: el que creyere y fuere bautizado, se salvará; pero el que no creyere, se condenará: id animosamente, mirad que yo os envio como mi Padre me envió á mí: revestidos de mi poder, no querais temer á los que solo tienen potestad sobre los cuerpos: temed, sí, al que despues de quitar la vida al cuerpo, puede arrojar el alma en el infierno: portaos con la prudencia de las serpientes, y la simplicidad de las palomas, pues os envio como ovejas en medio de los lobos: vuelvo á deciros que no temais; porque yo estoy con vosotros hasta el fin y consumacion de los siglos.

Aquí teneis, venerables Sacerdotes y carísimos pa-

dres mios, una doctrina toda pura, toda santa, toda del cielo: una doctrina enseñada por Jesuchristo á sus Apóstoles, y á los sucesores de estos los Reverendos Obispos, á quienes el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios: en ella vemos una jurisdiccion espiritual dada por Dios á los hombres, para atar y desatar las almas, para administrar los Sacramentos y anunciar el Evangelio á toda criatura: en ella vemos el órden y la economía divina con que Dios nuestro Señor estableció su Iglesia, sus Sacramentos y sus ministros; y en ella finalmente vemos verificada aquella indefectible promesa de que su Magestad estaria con los hombres hasta el fin y consumacion de los siglos. Lo estamos viendo, lo estamos tocando con todos los sentidos: vemos al Señor en nuestros templos, le consagramos en nuestros altares, le reservamos en nuestros sagrarios, le distribuimos á los fieles, á quienes administramos los demas santos Sacramentos, como es de nuestra obligacion, y conforme á nuestro sagrado ministerio.

Esta es, vuelvo á decir con el santo Concilio de Trento, nuestra obligacion, apacentar las ovejas del buen Pastor Jesus con la administracion de los Sacramentos: *Oves suas pascere Sacramentorum administratione.* Cumplamos lo que ofrecimos ayer de continuar hoy esta explicacion, y si el tiempo nos lo per-

mite procuremos finalizarla á mayor gloria de Dios, utilidad de los fieles, y provecho de nuestras almas.

Habiendo hablado ayer, venerables señores Párrocos, de la obligacion que teneis de alimentar vuestros feligreses con la predicacion de la palabra de Dios, y con la administracion de los Sacramentos del Bautismo y la Penitencia; y con la de procurarles y explicarles la virtud y efectos de la confirmacion, nos pertenece empezar hoy á decir alguna cosa del adorable Sacramento de la Eucaristía. Nada mas útil podemos hacer para esto, que intimaros con el santo Concilio Mediolanense I., la obligacion de exhortar á los fieles á la freqüencia de este Santísimo Sacramento (1); y deciros con el ritual romano que les declareis la excelencia de este misterio, la fuerza del amor que Christo nos muestra en él, y las utilidades de que se privan los que no llegan á esta divina mesa, ó no se acercan con las disposiciones que se requieren (2). La santa Iglesia representada y reunida en el Concilio general de Trento, desea en los fieles la freqüencia diaria de este pan de los Angeles, que baxó del cielo, y da vida al mundo: desea que sus

(1) Concil. Mediolan. I. part. II.

(2) Ritual. Rom. de Eucharist. in monit.

hijos vivieran tan inculpablemente que cada dia se hallaran en disposicion de comulgar con el Sacerdote sacrificante, como se practicaba en los dichosos y felices primitivos tiempos del christianismo (1). ¡Qué costumbres tan puras tendrian entónces los hombres! ¡Qué vida tan inocente ó penitente! ¿De dónde pues proviene esta lamentable omision en innumerables Christianos, de estarse todo un año ó muchos años, sin acercarse á la mesa del Señor? ¿De dónde este retirarse voluntariamente de la fuente de las gracias, del Dios de las misericordias, del sumo bien? ¿De dónde el que en otras parroquias se freqüente la sagrada comunion, y no en la vuestra? Es menester confesarlo de buena fe. De que aquellos Párrocos despues de aplicarse al confesonario para administrar á sus ovejas el sacramento de la Penitencia, explican los misterios de la Eucaristía para que la freqüenten. Hablan á sus feligreses de las finèzas de Dios para con los hombres, quedándose en la tierra debaxo de unos accidentes como anonadado, como humillado en su grandeza, para comunicárseles, y hacerles participantes de su divinidad: les hablan de la multitud de milagros que Dios obra transubstanciando el pan y el vino en su mismo cuerpo y san-

(1) Concil. Trident. in sess. XIII.

gre: les dicen que comulgando dignamente, Dios se une á ellos, y ellos se unen á Dios, se espiritualizan con Dios, se endiosan con él: les dicen que aplacada la justicia del Señor por una ofrenda tan digna, concede á los pecadores la gracia y el don de la justificacion, y á los justos los purifica de aquellos leves defectos en que incurre con freqüencia la humana fragilidad: les dicen que por la comunion devota y virtuosamente hecha, fortifica Dios á las almas contra las sugestiones del maligno espíritu, contra las falsas máximas del mundo, y los acometimientos de sus pasiones propias: les dicen que se acerquen á la Eucaristía, y verán quán suave es el Señor, qué amable la virtud, y qué feo el desórden del pecado: les dicen que freqüentando la comunion mejorarán las costumbres, cumplirán mas bien las obligaciones de su estado, practicarán con mayor facilidad y gusto espiritual las virtudes, aumentarán la divina gracia y conseguirán la eterna gloria. Animados los feligreses con estas santas exhortaciones, acuden á recibir de mano de sus Párrocos los venerables sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; y ellos suministrándolos devota y prudentemente, miran reformadas sus parroquias, y mejoradas las costumbres de sus feligreses. ¡Ay, señores! ¡De quántos bienes privan á los Christianos los Sacerdotes omisos en esta

obligacion! Pero advertid que no es menor respecto de los enfermos.

El ritual romano no solo manda á los Párrocos que los visiten, y exhorten á que se confiesen, como acabamos de decir, tambien les encarga que los amonesten á recibir en el viage peligroso de la eternidad este divino *Viático*, para que fortalecidos con él lleguen con felicidad al término de la bienaventuranza (1). ¡Quántos por un descuido culpable en los asistentes, en los médicos corporales, y en los espirituales, han llegado al momento espantoso de que depende la eternidad sin haberle recibido! ¡Quántos han llegado á recibirle, quando ya perturbados los sentidos del cuerpo, y ofuscadas las potencias del alma con la gravedad de sus enfermedades, no sabian distinguir esta vianda del cielo de los manjares de la tierra! ¡Quántos poderosos, quántas señoras de la mayor gerarquía, que en esta parte son mas infelices que los pobres, serán en el último juicio formidables testigos de esta verdad! Velad pues, venerables Párrocos, para no incurrir en esta falta con vuestros feligreses, ya sea quando estan sanos, ó ya quando se hallen enfermos. Velad para que á estos no les falte el sacramento de la Extrema-Uncion.

(1) Ritual. Roman. de cura et visit. infirmor.

Si se encuentran defectos en los domésticos, en los médicos y en los Párrocos sobre la administracion de la Penitencia y Eucaristía á los enfermos, podemos afirmar, convencidos por la experiencia, que son mas freqüentes respecto de la santa Uncion. Persuádense las gentes, llenas de temor, que despues de él viene inmediatamente la muerte, y aterrados con este pavoroso pensamiento, dilatan el suministrarle por no afligir al enfermo, hasta que se halla fuera de sus sentidos, ó muere sin recibirle. No tendrian los fieles estas melancólicas ideas, si los Párrocos cuidaran de explicarles la virtud y prodigiosos efectos de este santo Sacramento. Si les dixeran con *freqüencia* lo que propone el santo Concilio de Trento (1), que es un Sacramento consumativo y perfectivo de toda la vida christiana: un Sacramento á quien el mismo Concilio llama firmísimo y segurísimo presidio y defensa en el último término de nuestra vida: un Sacramento que entre todos se ha levantado con el renombre de Sacramento de misericordia, así como al de la Eucaristía le llamamos Sacramento de amor (2):

(1) *Quod non modo Pœnitentiæ, sed totius vitæ christianæ consummativum existimatum est à patribus.* Conc. Trid. ses. XIV. de Extr. Unct. in doctr. de hoc Sacramento.

(2) *Sacramentum misericordiæ.* Card. Bellarm. de Extr. c. IX.

un Sacramento que fué instituido por el Señor para que nos preparase y dispusiese para recibir inmediatamente la gloria, si en aquella ocasion saliésemos de esta vida, como afirma el Angélico Doctor Santo Tomas (1): un Sacramento que, como dice el santo Concilio de Trento, viendo nuestro amable Redentor los peligros de aquel momento, los riesgos en que el enfermo se vé de una desesperacion por los asaltos y combates que el enemigo de nuestra alma le da en aquella hora, viendo que es la última que decide para siempre su felicidad ó eterna ruina, quiso su divina Magestad fortalecernos con él, para que saliésemos victoriosos en aquella lucha (2): un Sacramento en que se nos perdonan, no solo las reliquias de los pecados, quiero decir, todo lo que nos puede retardar el conseguir la gloria, como efectos de la culpa, sino tambien los pecados, si estos los hay en el alma, como dice el santo Concilio (3): un Sacramento con que es fortalecida el alma en la virtud de la esperanza, y recibe fuerzas el enfermo para tolerar los dolores y fatigas de la enfermedad,

(1) Div. Thom. III. part. in supl. q. XXIX. art. I. ad II. et q. XXXII. art. II.

(2) Concil. Trid. in ead. sess. de Extrem. Unct.

(3) *Delicta, si quæ sint adhuc expianda, ac peccati reliquias abstergit.* Conc. Trid. ibidem.

y si le conviene tambien, le comunica la salud del cuerpo, como concluye diciendo el mismo santo Concilio (1). Cierto es, señores, que si los fieles supieran todo esto por habérselo explicado repetidas veces sus Párrocos, ellos mismos pedirian este Sacramento para fortalecerse en aquel momento peligrosísimo en que van á luchar con toda una eternidad; en aquel momento que es cierto que ha de ser, incierto el quándo será, y certísimo que nunca volverá á ser, porque lo que en él se decretase quedará irrevocable por todos los siglos. Ellos clamarian que se les administrase quando con la integridad de sentidos y de la razon, pudieran elevar al cielo sus pensamientos, pedir los divinos auxilios, y alcanzar mas copiosos los socorros, como todo se lo encarga así á los Párrocos el Catecismo de S. Pio V. (2); asegurando que pecan mortalmente los que voluntariamente aguardan á suministrarle quando perdida ya toda esperanza de sa-

(1) *Ægroti animam alleviat, et confirmat, magnam in eo divinæ misericordiæ fiduciam excitando... morbi incommoda, ac labores, levius fert... Et sanitatem corpori is interdum, si saluti animæ expedierit, consequitur.* Conc. Trid. c. II.

(2) *Ad uberiorem sacramenti gratiam percipiendam plurimum valere, si ægrotus, cum in eo adhuc integra mens et ratio viget, fidemque et religionem animi voluntatem afferre potest, sacro oleo liniatur.* Cath. Pii V. de Extrem. Unctione.

lud empiezan á faltarles á los enfermos los sentidos y la vida (1). Justo es, señores, que prediqueis contra este abuso, que declameis contra este desórden, como os lo encarga el Concilio Meclinense, para que ni los enfermos dexen de recibirle, ni le reciban sin fruto (2). No olvideis finalmente la simultánea pronunciacion de la forma al aplicar la materia en la uncion sagrada de los sentidos, para no exponer al riesgo de nulidad este santo sacramento. Acordaos, que así os lo manda el ritual romano, cuyas reglas debeis observar con la mayor exâctitud (3).

En quanto al sacramento del Matrimonio (pues del de el Orden no tenemos necesidad de hablaros) no dudareis que sois sus ministros, á quienes el santo Concilio lo tiene encomendado, quando este se haya de

(1) *Gravissimè peccant, qui illud tempus ægroti ungendi observare solent, cum jam omni salutis spè amissa, vitâ et sensibus carere incipiat.* Cath. Rom. Pii V. ibidem.

(2) *Contra perversas istiusmodi opiniones subinde pastores declament, utpote causam certam cur salutaris sacramenti perceptio ad extremum vitæ spiritum à plerisque differatur, iique interim sacramenti effectus non participent, et sæpè sine eo moriantur.* Conc. Meclin. c. 11.

(3) *Dum oculos, aures, et alia corporis membra, quæ paria sunt, Sacerdos ungit, caveat, ne altero ipsorum ungendo, &c.* Ritual. Rom. de Extr. Unct.

contraer, para que no se contraiga entre personas inhábiles, y se reciba con aquella disposicion y reverencia que el santo Concilio previene (1). Gravísimos son los defectos que en esta materia pueden cometerse entre los contrayentes, así en la substancia del sacramento, desposándose con impedimentos que le dirimen; como en el modo, desposándose como si fuera un contrato puramente natural, sin tratar de entender lo que van á recibir, ni disponer sus almas para recibirle dignamente. ¿Tendrian los fieles estas graves ignorancias, si los Párrocos los instruyeran en lo que es este sacramento, y los impedimentos que le inhabilitan ó impiden su virtud? ¿Y dexarán de ser responsables delante de Dios y los hombres los Párrocos omisos en esta grande obligacion? ¿Con quánto respeto tratarian los christianos el santo Matrimonio, si supieran que es un sacramento grande, como le llama San Pablo, que representa la union de su divina Magestad con la santa Iglesia? Y que así como de este divino y espiritual matrimonio renacen á la gracia y á la ley evangélica los hijos todos de la Iglesia, de la misma forma de este corporal y humano matrimonio renacen á la Iglesia estos hijos, que la van propagando por la sucesion de

(1) Conc. Trid. ses. XXIV. de Matrimon. col. de Reformatione.

los siglos. Por esto el mismo Apóstol manda á los desposados, que se amen el uno al otro, como Christo ama á su Iglesia: *Filii, diligite uxores vestras, sicut et Christus Ecclesiam.* Si supieran los fieles, que para este fin reciben en este sacramento una gracía particular que los une, y estrecha en un lazo perfectísimo de amor, y que reciben juntamente con ella especialísimos auxílios para llevar las cargas del matrimonio, y educar á sus hijos como plantas que crian para poblar la militante y triunfante Iglesia: si esto, vuelvo á decir, lo supieran los fieles, ¿habria tantos matrimonios desgraciados á pocos dias despues de contraidos? ¿Habria tantos matrimonios nulos por cópulas ilícitas, para cuya revalidacion se ven los confesores en los mas estrechos apuros para no descubrir el defecto á la parte inocente, proveer de remedio oportuno á la comparte culpada, y dexar asegurado el sacramento con la legítima dispensa? ¡Ay, señores! Si para ser buenos Párrocos fuera bastante no negar los sacramentos quando los feligreses los piden, pocos dexarian de cumplir con su obligacion en esta parte; pero sabeis muy bien que esto no es suficiente: es menester explicarles su institucion, su virtud, sus efectos, sus disposiciones, para que comprehendiéndolo los feligreses, los reciban con las disposiciones convenientes, y consigan sus

divinos efectos. Sin este requisito, ni ellos podrán recibirlos digna y fructuosamente, ni vosotros administrarlos como conviene. ¿Y esto, quién lo hace? ¿Y esto, quién lo practica? Consideradlo, venerables Párrocos, miéntras vamos á deciros algo de las demas obligaciones vuestras.

Bien quisieramos detenernos en explicar el buen exemplo con que los Párrocos deben por derecho divino apacentar á sus ovejas en todas sus obras, como lo dice el Tridentino; pero como de este importantísimo punto hicimos ya una Plática, nos contentaremos con dar las palabras del santo Concilio, y algunas otras de la Escritura y los Padres, por no dilatarnos demasiado. "Procuren los *Obispos*, dice, que sus clérigos, particularmente los constituidos para el gobierno de las almas, no vivan relajados, y que se ajusten á la honestidad de vida que pide su estado y oficio. Porque si en las costumbres de estos se permiten relajaciones y desórdenes, ¿cómo podrán reprehender las de los legos que con una palabra los podrán convencer, diciéndoles que ellos toleran y permiten que sus pastores sean peores que ellos? ¿Y cómo los curas podrán tener libertad para corregir á sus súbditos, quando estos en su corazon y dentro de sí mismos, les podrian replicar: lo mismo que nos reprehendeis, eso propio

haceis vosotros (1)?" Palabras son estas, mis venerables señores, muy dignas de notarse: ellas contienen una verdad que mil años ántes habia dicho San Gerónimo, escribiendo á Heliodoro. "Todos tus feligreses, le decia, ponen los ojos en tu conducta: tu casa, tu conversacion y tus costumbres son como un espejo en que ellos se miran: estas son como la maestra de la enseñanza del pueblo: todo lo que hicieres lo imitarán, pues piensan que se debe hacer aquello mismo que tú hagas (2)." Nada es mas útil, nada mas neqesario en un Párroco que el buen exemplo: si falta á esta gravísima obligacion tenga entendido que se hace reo de tantas muertes delante de Dios, quantas son las almas de los feligreses á quie-

(1) *Hoc illis præcipuè cavendum erit, ne clerici, præsertim ad animarum curam constituti, criminosi sint, neve inhonestam vitam, ipsis conniventibus, ducant, nam si eos pravis et corruptis moribus esse permittant, quo pacto laicos de ipsorum vitiis redarguent; qui uno ab ipsi sermone convinci possent, quod clericos ipsi patiantur esse deteriores? Qua etiam libertate laicos corripere possunt Sacerdotes, cum tacitè sibi ipsi respondeant, eadem se admisisse, quæ corripiunt?* Conc. Trid. sess. XIV. in Procemio decreti de Reform.

(2) *In te oculi omnium diriguntur: domus tua, et conversatio tua quasi in specula constituta magistra est publicæ disciplinæ: quidquid feceris, id sibi omnes faciendum putant.* Epist. ad Heliodorum.

nes escandaliza, como lo decia el Papa Nicolao con sentidísimas expresiones (1). Y San Gregorio añade, que el mayor mal que Dios sufria en su Iglesia era el de los Sacerdotes, que daban mal exemplo; pues siendo ellos puestos para correccion de los demas, pecaban mas que ellos, y necesitaban mayor correccion que todos (2). Por esta causa clamaban las divinas Escrituras: *Audite hoc, Sacerdotes... quia vobis judicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi* (3). Oid, Sacerdotes, el severísimo juicio que hará Dios de vosotros á quienes puso por atalayas, y os habeis transformado en lazos para ruina de los pueblos. Sí: ellos se han perdido, continua diciendo el Señor; pero es porque vosotros con vuestro mal exemplo los habeis arrastrado á la perdicion (4). Temblad pues, venerables Sacerdotes, y para en adelante no pensemos sino en obedecer á San Pablo, quando dice, que vivamos adornados de toda honestidad, de toda justicia, de toda santidad, de toda amabilidad, de

(1) *Scire prælati debent, quod si perversa unquam perpetrant, tot mortibus digni sunt, quot ad subditos suos perditionis exempla transmittunt.* Nicolaus Papa.

(2) Divus Greg. Papa.

(3) Oseas, c. v. v. 1.

(4) *Grex perditus factus est populus meus: pastores coram seduxerunt eos.* Jer. c. L. v. 6.

toda virtud, de toda alabanza de nuestra disciplina eclesiástica, y de toda buena fama (1). Temblad, repito, señores, y temblemos todos, porque los cargos son grandes, y muy poca nuestra virtud para desempeñarlos.

Muchos y grandes son, no lo dudemos; pues el sacrosanto Concilio de Trento nos habla todavía de otras quatro obligaciones de los Párrocos para con sus feligreses, y todas de derecho divino. Conviene á saber: residir en sus Parroquias, conocer sus ovejas, velar sobre ellas y zelarlas. Todas quatro se dirigen al fin de cuidar de su remedio espiritual, y á que no se le pierdan (2). Nunca logrará este fin santo de remediarlas en sus enfermedades espirituales si no las zela, ni puede zelarlas si no véla, ni puede velar sobre ellas si no las conoce, y nada de esto puede hacer si nó reside. Ved pues, venerables Párrocos, con quanta

(1) *De cætero quæcumque sunt veræ, quæcumque pudica, quæcumque justa, quæcumque sancta, quæcumque amabilia, quæcumque bonæ famæ, siqua virtus, siqua laus disciplinæ, hæc cogitate.* Epist. D. Paul. ad Philipp. c. IV. v. 8.

(2) *Cum præcepto divino mandatum sit omnibus, quibus animarum cura commissa est, oves suas agnoscere. Quæ omnia nequaquam ab iis præstari, et impleri possunt, qui gregi suo non invigilant, neque assistunt, sed mercenariorum more deserunt: sacrosancta Synodus, &c.* Conc. Trid. ses. 23. De Reform. c. I.

razon el santo Concilio intima la residencia en vuestras Parroquias, imponiendo gravísimas penas á los contraventores, y mandando á los Obispos que no os den licencia para ausentaros, sino con conocimiento de la justa causa, con la limitacion de tiempo, y la asignacion de idóneo sirviente. Ya Jesuchristo habia enseñado á su Iglesia, congregada en Trento, esta divina doctrina, demostrando la diferencia que habia de un buen pastor á un mercenario: este, dice, como no es verdadero pastor, ve al lobo que viene, y huye cobardemente dexando que devore las ovejas que no son suyas: él huye porque es un mercenario á quien no pertenecen las ovejas; pero el pastor propio, aquel que es buen pastor, resiste al lobo, residiendo entre sus ovejas, y da la vida por ellas (1). La sagrada Congregacion del Concilio tiene por tan estrecha esta obligacion del Párroco, que ni por incomodidad, ni por intemperie, ni por dexar Teniente, ni por venir él mismo los dias festivos á su Parroquia, le es lícito, dice, residir fuera de ella (2).

(1) *Mercenarius autem, et qui non est pastor, cujus non sunt oves propriæ, videt lupum venientem, et dimittit oves, et fugit, &c.* Joan. c. x. v. 12.

(2) *Parochum non excusari, qui intra Parochiam residere debeat, quamvis non adsit commoda domus Parochialis; et si magna*

Bien comprehendeis, señores, que esta residencia tan precisa se dirige al fin de conocer sus ovejas; porque, como dice nuestro amable Pastor Jesus, el buen pastor ha de conocer sus ovejas, y poderlas llamar por sus nombres, é ir siempre delante de ellas para que le sigan: el mismo Señor se propone por modelo quando dice: *Ego sum Pastor bonus, et cognosco oves meas* (1). Ello es cierto que este conocimiento ha de ser mútuo: las ovejas han de conocer al pastor, y este no ha de ignorar quáles sean sus ovejas; que aun por eso el ritual romano dispone y manda que los Párrocos tengan los nombres de todos sus feligreses escritos, para que sepan las ovejas que gobiernan (2). Advirtiendo que este conocimiento no ha de ser puramente especulativo, sino práctico, dirigido á considerar su estado, y las necesidades espirituales y temporales para procurar remediarlas. Por eso nos dice el Espíritu Santo: *Agnosce vultum pecoris tui,*

aeris intemperies, et retineat Cappellanum in Parochia, et ipse accedat singulis diebus festis. Sacra Cong. Conc. XIII. Novemb. 1627. ap. Barbos. de offic. et pot. Parr. p. 1. c. VIII.

(1) *Proprias oves vocat nominatim, et educit eas, &c.* Joan. c. X. v. 13. et 14.

(2) *Ut igitur hoc salutare concilii decretum inviolabiliter servetur, descripta Parochus habeat nomina suorum parochianorum.* Rit. Roman. de Com. Pasch.

et greges tuos diligenter considera (1). Y en otra parte nos dice tambien su Magestad: *Pecora tibi sunt? attende illis* (2).

Conozco que voy caminando al término rápidamente, dándoos no una doctrina mia, no una doctrina nueva, sino la doctrina sana, la doctrina de la santa madre Iglesia sobre el particular de que tratamos, bien que ceñida á los menores términos; pero así es menester para no dilatarnos demasiado. Este conocimiento de las ovejas no ignorais que exíge una grande vigilancia sobre su conducta en los pastores; porque mal podrian conocerlas como conviene, si no atendiesen cuidadosamente á indagar sus pasos, averiguar sus costumbres, y tener una noticia exácta y circunstanciada de sus operaciones. San Pablo se lo encargaba así á su amado discípulo Timoteo, quando le decia: *Tu vero vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelistæ, ministerium tuum imple* (3). Esta misma vigilancia vuelve á encomendar á los pastores del rebaño de Jesuchristo, quando escribiendo á los hebreos les dice, que ellos velan sobre su grey, como que han de dar cuenta á

(1) Proverb. c. XXVII. v. 23.

(2) Eccli. c. VII. v. 24.

(3) Epist. Paul. ad Timoth. II. c. IV. v. 5.

Dios de sus almas (1). San Bernardo, escribiendo al Papa Eugenio, le dice: "¿Te agrada la cátedra del oficio? Entiende que ella es una atalaya. ¿Por qué te parece que eres puesto en ella? Para que lo mires y especules todo, y te aparejes al trabajo, no al ócio. Sal al campo del Señor, y considera diligentemente quan lleno está de espinas y abrojos. Sal al campo que el Señor te ha encomendado, no como dueño, sino como administrador, para que veas y remedies todo aquello de que has de dar cuenta á Dios (2)."

Aquí teneis, venerables señores Párrocos, el fin de la vigilancia sobre vuestro rebaño: para ver y conocer el estado de vuestras ovejas: para zelarlas y apartarlas de los lobos que las persiguen: para guardarlas de modo que ninguna se pierda por vuestra negligencia: para remediarlas en todas sus necesida-

(1) *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.* Ad Hebr. c. XIII. v. 17.

(2) *Blanditur Cathedra? Specula est. Quid ni locaris in eminenti? Undè prospectes omnia, qui speculator super omnia constitueris, enim verò prospectus ille procinctum parit non otium. Exi itaque in agrum Domini tui, et considera diligenter, quantis etiam hodie de veteri maledicto silvescat spinis ac tribulis: exi inquam in agrum curæ tuæ creditum, non tamquam Dominus, sed tamquam vilicus, ut videas, et procures, de quibus es redditurus rationem.* S. Bern. lib. 2. de Consider. c. III.

des, estando presentes á todos sus apuros. Aquí se encierra aquel ardiente zelo que debeis tener por la salvacion de vuestros súbditos, para remediar sus culpas, y desterrar de vuestra parroquia los odios y enemistades, las torpes comunicaciones y embriagueces, las usuras, los juramentos, las blasfemias, las palabras indecentes, y en suma, todo pecado de escándalo: Dios os ha puesto en la parroquia como á Jeremías en su pueblo, para arrancar y destruir los vicios, edificar y plantar las virtudes (1). Aquí aquella firmeza de ánimo, aquella constancia de espíritu para no rendirse á los respetos humanos, ni ceder á los trabajos mas penosos quando se trata de evitar las ofensas del Señor, y salvar las almas. "No tema el pastor, decia San Juan Damasceno, el trabajo que trae consigo el querer poner remedio á todo esto. No tema las dificultades que sin duda encontrará al procurar el bien de sus ovejas. Acuérdese de quanto padeció Jesuchristo, hasta dar la vida por las almas: acuérdese de que ni los oprobrios, ni las injurias, ni los tormentos, retardáron la heroyca caridad del Señor para llevar las ovejas sobre sus hombros: acuérdese de este divino exemplar, y tema

(1) *Ecce constitui te...ut evellas et destruas, et ædifices et plantes.* Jerem. c. 1. v. 10.

si por su desidia, cobardía y pereza no le imita (1)."

Aquí se encierra aquel cuidado de que sus feligreses guarden las fiestas, las temporas y demas ayunos, de que debe avisarlos, para que por su ignorancia no los omitan: aquí el que asistan á la Misa parroquial para oir la divina palabra, como lo manda el Concilio: aquí el que los padres traigan ó envien sus hijos todos los dias festivos, para que se les enseñe la doctrina christiana, como asimismo lo manda el Tridentino: aquí el que procuren que todos esten en el templo con aquella reverencia, atencion y devocion que pide un lugar tan sagrado: aquí el amonestar y corregir á sus feligreses, para que en los dias festivos, y muy particularmente mientras los divinos oficios, no haya bayles, juegos, paseos públicos y otros actos profanos, convites, corrillos, ni desenvolturas: aquí el que la Iglesia esté surtida de ministros para la administra-

(1) *Si ipse Dominus Jesus pro omnibus suis tantam curam habuit, ipse docuit, ipse curavit, ipse sanavit, ipse propriis humeris oves reportavit, atque tantum dilexit ut etiam multas sustinens injurias, multa opprobria, multasque pasiones, pro ipsis animam traderet, quid nos miseri, et desidiosi dicturi sumus, qui etiam pro ovibus commissis curam impendere negligimus?* Joan. Damascen. Epist. IV. tom. 1. Conc.

cion de los santos Sacramentos, quando la parroquia fuere tan grande, que no pueda hacerlo el Párroco por sí solo, como el santo Concilio se lo manda (1): aquí el que quando no todos los dias, como seria muy conveniente, á lo ménos muy freqüentemente digan Misa en su parroquia, como lo establece el Concilio, sin que dia ninguno de Domingo y demas fiestas dexen de celebrarla, ofreciendo por su pueblo las que el santo Concilio dispone., y Benedicto XIV. les manda (2): aquí la vigilancia de que todos los ministros de la Iglesia sean puntuales en el cumplimiento de sus obligaciones, exercitando cada uno sus órdenes y oficios: que las Misas se digan á sus horas, los divinos oficios sean celebrados con la mayor exâctitud en las rúbricas y ceremonias, y con la magestad y reverencia posibles, sin permitir que ningun clérigo de agena diócesis diga Misa en sus Iglesias, no manifestando las licencias de su diocesano: aquí la decencia de los templos, el aseo y limpieza de los ornamentos, la pureza de los vasos sagrados, el alumbrado y la renovacion freqüente del Santísimo Sacramento, la reparacion de las fábricas, la administracion justa de las fincas, y puntual cum-

(1) Concil. Trid. sess. xxi. de Reformat.

(2) Benedict. XIV.

plimiento de las cargas de las fundaciones, memorias, cofradías y demas obras pias: la observancia de las constituciones de su Iglesia, el cumplimiento de los autos de visita, y la custodia y guarda de todos los libros, así de bautismo, confirmacion, como de casados, muertos, enterrados, y demas papeles y pertenencias de sus parroquias.

Muchas son estas obligaciones, venerables Párrocos, muchas son, yo lo confieso, y bastante gravosas; pero ello es que son obligaciones vuestras, y no son estas solas todas vuestras obligaciones, porque no ignorais que en lo que llevamos dicho con el santo Concilio de Trento, se entiende tambien el cuidado que debeis tener de los pobres y necesitados, procurando socorrerlos segun vuestros haberes, ya quando estan sanos, ya quando se hallan enfermos, para que lleven con paciencia los trabajos, dispongan debidamente sus testamentos, y reciban con mérito de sus almas la muerte de sus cuerpos. Aquí el visitar los hospitales, las cárceles y las escuelas, para inquirir y averiguar si en todos y en cada uno de estos utilísimos y necesarios establecimientos se cumple con las obligaciones de su instituto: aquí, el procurar la paz de vuestros feligreses, cortando oportunamente sus desavenencias, y representando la necesidad de la reconciliacion entre

los enemistados: aquí, el que todos respeten mucho á los jueces y superiores, siendo vosotros los primeros en el exemplo, procurando con eficacia la mútua union de ámbas jurisdicciones eclesiástica y civil: aquí, el que todos vivan en santo temor de Dios, que tengan una grande devocion á María Santísima, y su purísimo esposo San Josef, que recen el santo rosario en la Iglesia ó en sus casas, que acudan al templo á orar á Dios, y sean muy exâctos en el cumplimiento de las obligaciones de aquel estado en que los puso la divina Providencia, y de aquel oficio ó encargo que les hubiere encomendado su pueblo.

Bien percibis, señores mios, que todo esto toca y pertenece á la vigilancia de un pastor de las almas, redimidas con la preciosa sangre de Jesuchristo: esto es velar sobre su rebaño: esto zelar su conducta: esto mirar por su bien espiritual, apartándolas del infierno, y encaminándolas al cielo: esto es amarlas, estimarlas y mirarlas como propias: todo esto debe hacer el pastor zeloso, si quiere cumplir con tan grande obligacion como tiene sobre sí. Pero todo esto conviene que se haga con aquella prudencia, madurez y juicio que piden los casos, observando el tiempo, las circunstancias y coyunturas mas oportunas para su remedio: son diversos los genios de los hombres, diver-

sas sus complexiones, diferentes los estados y las edades: lo que aprovecha á un enfermo jóven puede perjudicar á un doliente anciano, aunque la enfermedad sea una misma. Ténganse muy presentes estas preciosas palabras de San Próspero: *Portandi sunt alii, alii castigandi, quia pro diversitate peccantium, modus quoque diversus medendi morbis peccatorum est applicandus; atque ita dissimilia sunt peccatis adhibenda remedia, sicut ex causis dissimilibus oriuntur ipsa peccata* (1). Mucho pulso, mucha prudencia, mucha dulzura deben acompañar á la justicia, para que no perjudique quando trata de remediar. Es menester mucha consideracion, mucho consejo, como se lo decia San Bernardo al Papa Eugenio. "Trata contigo mismo, y con los que te aman lo que se debe hacer: trátalo, considéralo ántes de hacerlo, porque despues de hecho, ya es tardía é inútil la consideracion (2)." No solo en los negocios graves y casos arduos debeis observar esta conducta, tambien es justo aconsejarse, y no partir precipitadamente á introducir novedades en vuestra Parroquia, quando las costumbres establecidas ni rebaxan

(1) Div. Prosp. vit. cont. lib. 1. c. 1.

(2) *Omne quod faciendum erit, tracta apud te, et cum his qui te diligunt: tracta ante factum, quia post factum, sera tractatio est.* Div. Bern. lib. IV. de Considerat. c. IV.

la disciplina, ni se oponen á la fe. Este es un consejo saludable que daba San Agustin quando decia: *Ipsa mutatio consuetudinis etiam quæ adjubat utilitatem, novitate perturbat* (1). Aun quando os parezca que vuestros pensamientos son mas útiles, pueden causar turbacion, y efectivamente la causan, por su misma novedad. ¿Qué dicen á esto aquellos Párrocos, especialmente jóvenes, que conducidos de un zelo no sé si de Elías, ó de Jesuchristo, todo lo quieren trastornar y poner á su modo en su parroquia sin respetar lo que juiciosamente estableciéron en ella los antiguos? ¿Qué responden á este prodigioso cúmulo de obligaciones aquellos pastores ociosos, negligentes, y descuidados: aquellos pastores débiles, amantes de sus intereses y conveniencias, y no de las de Jesuchristo y sus almas? ¿Qué respuesta darán los que seduxéron á sus feligreses, los que los escandalizáron y perdiéron? ¡Ay! ¡Y quántas condenaciones padecerán en el infierno los que fuéron causa de que sus feligreses se condenáran! ¡Me estremezco al ver un jóven encargarse de la direccion de centenares y millares de almas, no habiendo él sabido jamas gobernar virtuosamente su propia conciencia! Ved porque clamaba el Señor por su Pro-

(1) S. August. epist. XVIII.

feta Ezequiel: "¡Ay de vosotros pastores, dice Dios, que os apacentais á vosotros mismos, debiendo apacentar vuestras ovejas! Comeis la leche y vestis la lana, que estás os dan en su substancia, y las matais no apacentándolas. La oveja flaca no la fortalecisteis, la enferma no la sanasteis, la que se apartaba de vuestro rebaño no la atragisteis, y la perdida no la buscasteis. Las tratasteis con rigor y autoridad, usando de solo el poder, y se han descarriado mis ovejas por falta de pastor, y se ven despedazadas de las fieras y perdidas (1). Por tanto prosigue su Magestad: oid, pastores, la voz del Señor: vivo yo, dice Dios, que porque mis ovejas han sido arrebatadas y devoradas de las fieras,

(1) *Væ pastoribus Israël, qui pascebant semetipsos: nonne greges à pastoribus pascuntur? Lac comedebatis, et lanis operiebamini: et quod crassum erat occidebatis: gregem autem meum non pascebatis. Quod infirmum fuit non consolidastis, et quod ægrotum non sanastis: quod confractum est non alligastis, et quod abjectum est non reduxistis, et quod perierat non quæsistis: sed cum austeritate imperabatis eis, et cum potentia. Et dispersæ sunt oves meæ, eò quòd non esset pastor: et factæ sunt in devorationem omnium bestiarum agri, et dispersæ sunt... Propterea pastores audite verbum Domini: Vivo ego, dicit Dominus Deus: quia pro eò quòd facti sunt greges mei in rapinam... Ecce ego ipse super pastores requiram gregem meum*, &c. Ezeq. c. XXXIV. v. 2. &c.

por falta de pastor, pues estos no las buscaban ni guardaban, ni apacentaban, tratando solo de apacentarse á sí mismos; por tanto digo yo mismo: *ego ipse*, les pediré cuenta tan estrecha, que haré que me las entreguen como se las dí, y se las quitaré de sus manos, y á ellos los dexaré perecer." Mi Dios santo, inmortal y omnipotente, ¿á quién se dirigen estas palabras que hacen temblar los huesos y erizarse los cabellos? ¿A quién, señores? A nosotros, sí, venerables Párrocos, á nosotros, que vivimos muy tranquilos, estando las Parroquias llenas de escándalos, de torpezas, de juramentos, de blasfemias, de palabras torpes, de embriagueces, fraudes, robos, injusticias, enemistades, de falta de respeto en los hijos, de vigilancia en los padres, de exemplo en los amos, de subordinacion en los criados, y de una culpable omision en las obligaciones de christianos y ciudadanos. A nosotros que viendo como cunde por todas partes el espíritu de incredulidad, la tibieza de la caridad, el abuso del poder y el olvido de los beneficios de Dios, no trabajamos, no nos afanamos para arrancar del campo de la Iglesia estas malas yerbas, ni nos dedicamos con un zelo infatigable á plantar las virtudes en la viña del Señor. A nosotros se dirigen, y por eso debemos suspirar, llorar y gemir; porque de todo se nos pedirá estrecha cuenta. *Ul-*

lulate pastores, et clamate, et aspergite vos cinere... quia completi sunt dies vestri ut interficiamini (1). Se va á cumplir el tiempo de nuestra peregrinacion sobre la tierra: se llena ya el número de nuestros desórdenes, se acerca el momento de comparecer delante de Dios: clamemos de corazon, lloremos amargamente nuestros extravíos, y acompañados de la santa penitencia vivamos de manera que no temamos morir en qualquier hora. Sea así, Dios mio: concedednos esta gracia singular en la tierra, para veros despues, conoceros y amaros eternamente en el cielo. Amen.

(1) Jerem. c. XXV. v. 34.

DIA DECIMO
POR LA TARDE.

CONSIDERACION PRIMERA

SOBRE LA FREQUENCIA DE LOS SACRAMENTOS.

Considera, alma mia, que para desarraigar los vicios, y plantar las virtudes en el corazon, es máxima universalmente recibida que se deben freqüentar los sacramentos de Confesion y Comunion. Porque la freqüente confesion es un medio eficacísimo, no solamente para conseguir el perdon de las faltas actuales que cometemos, y para mantenernos en la pureza del alma, sino tambien para adquirir el conocimiento de nosotros mismos, el de las ocasiones peligrosas que debemos evitar y prevenir, é impedir que nuestras imperfecciones por una desgraciada prescripcion se conviertan en hábito y se arraiguen en el alma; pues todo esto y mucho mas produce la gracia del sacramento en las almas que le freqüentan, principalmente juntándole con la recepcion de la sagrada Eucaristía, en que es el alma como transformada en Jesuchristo, en que recibe nuevas luces, siente nuevos afectos, que son otros tantos re-

mordimientos de sus relajaciones, y toma nuevas fuerzas para levantarse, y para doblar sus pasos en el santo camino á que Dios la llama. Por esto entre todos los maestros de la vida espiritual es recibida la freqüencia de sacramentos como un preservativo el mas seguro contra las tibiezas y recaidas á que nos arrastra la extrema fragilidad de nuestra naturaleza. Se toca esta verdad con la mas funesta experiencia, pues apénas una alma se aparta de los sacramentos, quando se resfria en la caridad, se debilita en el fervor, se entibia en la piedad, suspende los exercicios de mortificacion, se dexa dominar de las pasiones, y se precipita en los mayores desarreglos. Pero, alma mia, advierte bien y considera, que para que la freqüencia de sacramentos sea provechosa, debe ser santa; y nunca será tal miéntras que no se lleven á ella las disposiciones convenientes. No ignoras quales sean estas; ¿pero has puesto el debido cuidado para llevarlas? ¡Ay que reflexion, alma mia, tan digna de todas tus atenciones! No quisiera que fueras de aquellos espíritus excesivamente tímidos y nimiamente escrupulosos, que llenos de inquietud y de tormento, nunca llegan á persuadirse que se hallan bastantemente dispuestos; de aquellos que gastan largos razonamientos, repeticiones perpetuas, circunstancias inútiles y enfadosas sobre unas cosas en que bastaria una

palabra: de aquellos que apénas se apartan del confesonario, quando vuelven á él, temiendo no haberse explicado bastantemente, ó haber omitido muchas cosas. No, alma mia, no pretendo que caigas en este extremo; pero mucho ménos deseo que te inclines al extremo opuesto, y mucho mas peligroso, qual es una preparacion muy superficial y muy ligera. Tú, alma mia, confiesas y comulgas con freqüencia: tu ministerio sacerdotal te lleva todos los dias á las sagradas aras. ¿Pero cómo? ¡Ay! ¡Ay que pregunta! Una Comunion bien hecha es mas que bastante para santificar una alma, ¿y tú despues de tantas perseveras tan imperfecta, tan negligente, tan fria? ¿Pues cómo comulgas? Por respetos humanos, por hacer lo mismo que los demas. Comulgas, es verdad, pero sin reflexionar ántes que vas á celebrar, sin atencion á que estás celebrando, sin agradecimiento de haber celebrado. Comulgas, ¿pero con qué fin y con qué designio particular? ¿Es de practicar mejor tal virtud, de sufrir con paciencia tal trabajo, de fortificarte contra tal flaqueza, de alentarte en el exercicio de la oracion, de aumentar el fervor, de unirte mas estrechamente con Dios: ó solo llevando al altar una idea vaga, sin dirigirla jamas para arrancar algun vicio, ó conseguir alguna virtud particular? ¡Ay! que Comuniones! Comulgas con freqüencia, sea ásí; pero si pen-

saras señaladamente la suma grandeza del Señor que viene á tu alma, la bondad inefable con que se da á sí mismo, las riquezas inagotables que trae consigo, y quiere derramar sobre tí, ¿con qué respeto y con qué santo temblor irias á recibirle? ¿Con qué profundo conocimiento de su grandeza y tu miseria? ¿Con qué reconocimiento? ¿Con qué amor? Pero el ningun deseo de adelantar en la virtud, la tibieza de la fe, el caimiento de ánimo inutilizan un tesoro tan rico de gracias, y un Sacramento tan saludable. Avergüénzate pues, alma, de hallarte tan poco aprovechada, comiendo tan freqüentemente el pan de los Angeles, y un manjar del todo divino. Avergüénzate con la memoria de haberte acercado á aquella sagrada mesa, sin estar adornado de la nupcial vestidura de la gracia. Avergüénzate, y llora tu temeridad sacrílega, miéntras durare tu vida. Confiesas con freqüencia, tambien es cierto; ¿pero cómo y con quién te confiesas, alma mia? ¿Quándo has tenido un dolor sobrenatural, un dolor eficaz y un dolor sumo, despues de un diligente exámen? ¿Qué firmeza han tenido tus propósitos? Que lo digan tus lastimosas reincidencias. Tus resoluciones ¿quánto han durado? Tus sacramentales satisfacciones ¿de qué han servido? ¡Ay, alma mia! Quando no tuvieras que dar cuenta á Dios sino de tus confe-

siones, deberias temer mucho tu eterna condenacion. Bien sabes que no solo te confesabas mal, sino que buscabas quien consintiese tus males, quien te permitiese pasar la vida con tus vergonzosas enfermedades, y quien por no aplicarte los convenientes remedios, te sirviese solo de conductor para el infierno. ¡Ay, alma! ¡Y qué freqüencia de Sacramentos tan lastimosa! Sí, Dios mio: verdad es esta que me horroriza y me confunde. Pero al mismo tiempo me anima con una firme confianza de que no quereis mi perdicion, pues me habeis esperado tanto tiempo: en este de los santos Exercicios lo he conocido mas que nunca, por cuyo beneficio os alabaré eternalmente. Ea pues, confesiones y comuniones mias, á revalidaros todas con una buena confesion general, en que exâminada menudamente mi conciencia, anegado en un verdadero dolor, con el propósito mas firme, y manifestando todo mi interior á un director prudente é ilustrado, prosiga con él hasta la muerte; pero fervoróso, inmaculado, santo y agradecido á las misericordias que ha usado conmigo un Dios tan bueno.

EXÁMEN PRÁCTICO

SOBRE EL USO DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

No podemos negar, venerables Sacerdotes, que habiendo perseverado con el santo Job en clamar á las puertas de la divina misericordia, para que Dios nos manifestase nuestras culpas, lo hemos conseguido siempre que con corazon recto lo hemos pedido. En esta última tarde debemos finalizar el exámen sobre el santo Sacramento de la Penitencia, á que dimos principio esta mañana; y pues tan favorable hemos hallado siempre la divina elemencia, pidamos últimamente sus luces para el acierto: *Respónde mihi, quantas habeo iniquitátes: scelera mea et delicta ostende mihi.* Es indubitable que nosotros los confesores daremos estrechísima cuenta á Dios de las almas que llegaren á nuestros pies, pues de nosotros pende la reforma ó relaxacion de las costumbres. Debemos por tanto exáminarnos, ¿cómo concedemos la absolucion, cómo la negamos, cómo la diferimos?... Debemos absolver á los que vienen bien dispuestos: debemos negar la absolucion á los que vienen mal dispuestos: debemos diferirla á los que dan señales equívocas de su disposicion: ¿lo he-

mos hecho así?... ¿Hemos negado la absolucion á lo que no dan señales de verdadero dolor?... ¿A los que pudiendo no quieren restituir, pagar las deudas, y resarcir el daño que han causado?... ¿A los que no quieren dexar los odios y enemistades, ni reconciliarse con sus enemigos?... ¿A los que no dexan la ocasion próxima de pecar en qualquier especie de vicio?... ¿A los que dan públicamente algun escándalo, sea con vestidos inmodestos y lascivos, sea componiendo papeles amatorios, ó contra la fe y buenas costumbres, ó no queriendo entregarlos teniéndolos?... A los que no quieren abstenerse de usuras, y de otros comercios ilícitos?... Pues si así no lo hicimos, faltamos gravemente á la obligacion de nuestro oficio. ¿Hemos concedido la absolucion al que ignoraba voluntariamente los misterios de la fe, rindiéndonos por amenazas ó promesas?... ¿Absolvimos algun indigno por temor de la vida, de la honra ó de la hacienda?... ¡O qué vergüenza para los ministros de Jesuchristo, ver á los mundanos arrojarse á la muerte por un poco de honra vana; y nosotros no expondremos esta vida corruptible por la consecucion de la vida eterna! ¿Hemos diferido la absolucion á los que ignoran los misterios de la fe, que son necesarios con necesidad de medio, como la existencia de un Dios, la Trinidad de las personas, y la

Encarnacion del Divino Verbo?... ¿A los que ignoran los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y las obligaciones de su propio estado, hasta que todo lo aprendan?... Pues así lo manda San Cárlos Borromeo en sus instrucciones, y así debe hacerse. ¿Hemos diferido la absolucion á los pecadores relapsos, consuetudinarios y habituales, hasta que con las obras manifiesten la verdad de sus palabras?... ¡O qué punto este, venerables Sacerdotes! De los pecadores relapsos, consuetudinarios y habituales hablo, sea en materia de lascivia, sea de murmuracion, hurtos, juramentos, porvidas, blasfemias, maldiciones, escándalos ó qualquier otro pecado. De aquellos hablo que pasan muchos años, y aun la mayor parte de su vida, con esta espantosa circulacion de pecar y mal confesar: confesar y volver á pecar. De aquellos de quienes decia San Isidoro: *Irrisor est, non pœnitens, qui adhuc agit quod pœnitet* (1). De aquella numerosa multitud de ámbos sexôs que vienen al confesonario muchas veces con unas mismas ó poco diferentes culpas. A todos estos digo, ¿hemos suspendido la absolucion hasta que demuestren su enmienda con las obras?... Si así no lo hicimos, faltamos á nuestro ministerio. Pues á unas almas que tantas ve-

(1) Cap. xi. de Pœnit.

ces faltaron á su palabra: que tantas veces engañaron al confesor: que tantas veces volvieron á las mismas ocasiones: que nunca han tomado todos los medios que debian para su enmienda; ¿por qué principio les hemos de dar crédito? ¿Cómo podemos juzgar prudentemente que es verdadero y eficaz su propósito, quando en sus palabras y obras son siempre unos mismos; esto es, viciosos en sus costumbres, y engañosos en sus palabras? Abramos los ojos, venerables Sacerdotes, y no seamos de aquellos confesores que á quantos penitentes oyen, á tantos absuelven: de aquellos de quienes sentidísimamente se lamentaba Santo Tomas de Villanueva quando decia: *Heu! Heu! In domo Domini horrendum vidi, pastores Domini oves jugulantes!* Exáminémonos tambien sobre el sigilo sacramental. ¿Le hemos observado con la debida cautela?... ¿Hemos sido fáciles en hablar de los pecados oidos en confesion, con peligro de que pueda venirse en conocimiento del penitente?... ¿Nos hemos servido de las noticias tomadas en la confesion para el gobierno exterior?... ¿Hemos pasado á hacer alguna delacion, á practicar alguna diligencia, sin haber obtenido la licencia del penitente?... Y aun en tal caso, ¿consultamos primero con hombres sabios, ó partimos sin reflexion?... ¿Quiénes han sido ó son nuestros confesores?... ¿Procuramos que sean hom-

bres adornados de santidad y ciencia?... ¿Buscamos los mas anchos en opinar, para que sean mas fáciles en absolver?... ¿Usamos con ellos la misma criminal indulgencia que ellos usan con nosotros?... ¿Cómo no tenemos presente aquel espantoso trueno que da el Evangelio, quando dice: *Cæcus autem si cæco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt?* ¡Ay de nosotros, qué ciegos vivimos! Si enfermamos en el cuerpo, al momento buscamos el mejor médico, aun quando haya que traerle de algunas leguas; ¿y para las enfermedades del alma qualquiera es suficiente? ¿No hay necesidad de dar dos pasos para buscarle? ¿Todos son buenos? ¡O loçura! ¡O necedad! El venerable Maestro Avila afirma, que entre mil confesores no será malo hallar uno bueno: San Francisco de Sales añade, que entre diez mil. Así piensan los Santos ilustrados por el Divino Espíritu; ¿y nosotros cómo pensamos? ¿Nos imaginamos haber hallado este uno entre los mil, ó que nosotros somos aquel uno de los diez mil confesores?... ¡Oh, venerables Sacerdotes! Tratemos seriamente de conocer la multitud de nuestras gravísimas obligaciones, los innumerables peligros que nos rodean, la necesidad que tenemos del auxilio del Señor para enmendar nuestra vida, hacer dignos frutos de penitencia, conseguir la gracia, y merecer con ella la eterna gloria.

CONSIDERACION SEGUNDA

SOBRE LA PERSEVERANCIA.

Considérate, alma mia, semejante al paralítico de la piscina, á quien milagrosamente dió la salud Jesucristo, y figúrate que fueron dichas á tí aquellas mismas palabras: mira que ya estás sano. Guárdate de volver á hacer alguna cosa desagradable al Señor, porque no te suceda peor. Tú alma mia, por la gracia de Dios, te hallas ahora sana de tu tibieza y languidez, y estás restituida á un maravilloso fervor. Patentes son las luces, el conocimiento y las inspiraciones que en estos dias has recibido del *Señor*. ¿No te hallas por ventura interiormente fortificada de la gracia, y determinada á perfeccionar la grande obra de tu salud eterna? ¿No has formado propósitos y resoluciones para hacer en adelante una vida verdaderamente digna del sacerdocio? Sin duda alguna. Dios nuestro Señor no ha faltado ni faltará por su parte, y puedes vivir segura de su proteccion, siempre que tú quieras honrarle con mas fiel correspondencia. De tí, pues, depende todo. ¿Quieres ser constante en la fidelidad á tu Dios, arreglando de aquí en adelante tu vida, como se los has prometido? Pues sabe que á tu perseverancia está so-

lamente prometida la vida eterna. Primero se trastornarán los montes, caerán las estrellas del firmamento, y desordenada la hermosa máquina de los cielos y la tierra, se volverá al informe caos de su principio, que dexe de tener su efecto la palabra de Dios, con que promete la gloria á quien perseverare en su gracia: *Qui autem perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.* Este es aquel don de Dios, decia San Agustin, en que todos los demas dones se conservan: esta es aquella singular hija del sumo Rey, fin y consumacion de las virtudes. Quita la perseverancia, decia San Juan Chrisóstomo, y ni el obsequio merece merced, ni el beneficio gracias, ni alabanza la fortaleza. Y no es extraño, decia San Bernardo, porque la perseverancia es vigor de las fuerzas, alimento del mérito, mediadora del premio, hermana de la paciencia, hija de la constancia, amiga de la paz, nudo de la amistad, vínculo de la union, y propugnáculo de la santidad. Sí, alma mia: esto y mucho mas es la perseverancia; pero ¡ay de tí, si desterrándola de tu compañía, vuelves á ser el mismo Sacerdote tibio y relajado que eras ántes! Porque dime, ¿qué le aprovechó al infeliz Judas el haber seguido á Jesuchristo por algun tiempo, si por no haber continuado se condenó? ¿Y quántos de todos estados, edades y condiciones que empezáron bien y aca-

báron mal, se hallan en compañía de Judas en el infierno? ¿Qué afanes sentirán por toda la eternidad aquellos infelices, al ver que habiendo llevado por muchos años una vida christiana, solo por no proseguirla aquel poco de tiempo que les restaba, es para ellos eterno é irremediable el daño? Escarmienta pues, alma mia, en cabeza agena; y pues en estos Exercicios has emprendido una nueva vida de fervor y espíritu, guárdate mucho de volver á los desarreglos de tu vida pasada, porque de otra suerte estos Exercicios serian argumentos de condenacion para convencerte en la hora de tu muerte; pues si has podido por diez dias servir á Dios fervorosamente, tambien podrias continuar esta vida, si eficazmente hubieras querido. Mira, alma mia, como aprecias este beneficio de Dios, porque si le desestimas no puedes prometerte con seguridad que te le concederá otra vez. Esta gracia que ahora te ha hecho Dios de concederte tiempo para hacer estos santos Exercicios, puede ser la última. Dios tiene señalados no solo los dias que has de vivir sobre la tierra, sino los auxílios que te ha de dar; y si llega á completarse este número, Dios levantará la mano, no te llamará mas, te abandonará, te dexará vivir y morir en tus malos hábitos, y en tus dominantes pasiones. ¡Formidable, pero justísima pena,

debida á una alma ingrata, despues de tantas gracias que en estos dias has recibido del Señor! ¡O qué verdad tan terrible es esta para mí, Dios mio! Yo creia firmemente que no habia otra cosa que temer sino mis pecados cometidos, y ahora veo que debo temer mucho mas por las gracias que he recibido; porque si de estas abuso, y no me aprovecho, ¿qué será de mí? Por mis pecados pasados tengo firme esperanza de que me sean perdonados; pero si no correspondo á tantas gracias como en este Retiro se me han comunicado, ¡ay de mí! La certeza de obtener otras gracias semejantes me falta, el temor de los castigos eternos me abruma, veo injuriada la divina misericordia, é irritada su justicia; luego si vuelvo á mis malos hábitos, si reincido en mis vicios, si recaigo en mis pecados, me condeno. ¡Triste, pero infalible conseqüencia! Para que así no me suceda, me humillo, Señor, delante de vos, y con el mayor sentimiento que me es posible, os ruego que hagais eficaces aquellas luces y conocimientos que me habeis tan misericordiosamente concedido. Yo pongo en vuestras manos mi alma, y nuevamente la dedico, consagro y ofrezco toda y del todo á vuestra Magestad, con protesta de no volver á tomarla jamas para hacer mi voluntad, sino únicamente la vuestra. Tomad, Señor, á vuestro cargo esta

mi pobrecita alma, porque yo no soy bueno para nada, ni puedo cosa alguna. Pero si vos no levantais la mano, espero que este mi propósito, esta mi resolucion ha de ser mas firme y mas eficaz que todas las de mi vida. Los Santos que en su juventud tuviéron la desgracia de ofenderos, se aprovecháron de aquel instante feliz en que la gracia los llamaba, y perseveráron constantes en serviros. Yo los he imitado en su vida errante, quiero tambien seguirlos en su vida penitente. La gracia me llama como á ellos: me hallo en aquel dichoso momento en que ellos se resolviéron: puedo querer, y debo querer salvarme como ellos se salváron; pues no mas dudar, no mas detenerme, no mas entibiarme en el servicio de mi amable Redentor. Este es el dia mas dichoso para mí de quantos he vivido sobre la tierra. Este es el dia en que tomando el arado empiezo con valor heróyco á trabajar en la viña de mi alma, y en la Iglesia de mi Dios, sin volver jamas atras en todos los dias de mi vida. Espíritus soberanos, sed testigos de mis propósitos: Santos del cielo, presenciad mis resoluciones: Reyna del Empíreo, confirmad mis determinaciones: sangre de Jesuchristo mi salvador, sellad estas resoluciones, estos propósitos, estas determinaciones para que sean firmes, constantes y permanentes ahora y siempre, y por toda la eternidad.

PLÁTICA XX.

SOBRE LOS BIENES DE LA PAZ, DE QUE CARECEN LOS MALOS SACERDOTES.

Non est pax impiis. ISAI. CAP. XLVIII. V. 22.

La paz, aquella dulce tranquilidad del ánimo, aquel apetecible sosiego del corazon, aquella virtuosa calma de la buena conciencia, que acompañada de la obediencia á la divina ley, goza en reposo de las íntimas comunicaciones de su Dios: la paz, que, como decia San Pedro Crisólogo (1), es la perfeccion de la santidad, la regla de la justicia, la maestra de la doctrina, la guarda de las costumbres, la madre del amor, el vínculo de la concordia, la compañera de la fe, la prenda segura de la esperanza, y la hija muy amada de la caridad: esta virtud preciosa que reune las voluntades de los presentes, congrega los espíritus

(1) *Pax est perfectio sanctitatis, justitiæ regula, magistra doctrinæ, morum custodia, dilectionis mater, concordiæ vinculum, alumna fidei, spei pignus futuræ idoneum: præsentes sociat, absentes invitat, terrena cœlestibus, et divinis humana conciliat.* S. Petrus Chrisol. serm. LIII. in principio apud Biblioth. Patrum.

de los ausentes, y reconcilia las cosas terrenas con las celestiales, como dice el mismo Santo: esta virtud que se anunció á los hombres de buena voluntad en el nacimiento de nuestro amable Salvador, que la enseñó con su exemplo y su doctrina á los mortales, y que experimentan los justos y virtuosos Sacerdotes en la vida por el cumplimiento de sus obligaciones, la disfrutan en su muerte por la esperanza en las divinas promesas, y la poseen despues de la muerte por el gozo de la vision beatifica; no la experimentan, no la disfrutan, no la poseerán los Sacerdotes viciosos en ningun tiempo. Enemigos de su Dios por las transgresiones de su santísima ley, desavenidos con sus próximos por su escandalosa conducta, é inquietos en su interior por la perversidad de su mala conciencia, se hallan sin paz con Dios, sin paz con el próximo, y sin paz consigo mismos: *non est pax impiis*. Esta formidable situacion, venerables Sacerdotes, los constituye en el triste estado de carecer de los inestimables bienes de la paz en la vida, en la muerte, y despues de la muerte. El olvido de su Dios, la omision de las obligaciones sacerdotales, y la esclavitud del pecado, á que se han sujetado por sus desórdenes, los trae perpetuamente inquietos en la vida, los conduce al término desgraciado de una muerte pésima, los coloca en un in-

fierno para siempre, despues de su triste vida: *non est pax impiis.*

Quantos divinos y eclesiásticos mandatos hemos intimado en los dias de estos santos Exercicios espirituales, todos se han dirigido á que os aparteis de lo malo y sigais lo bueno: todos se han encaminado á que abandoneis los vicios y sigais las virtudes, buscando la verdadera paz, y perseverando dichosamente en ella (1). Bien lo han comprehendido, bien lo han experimentado aquellos Sacerdotes que aprovechándose de tan favorable ocasion, y de unas gracias tan estimables del Señor, han abandonado su tibieza y sus pecados: han hecho una confesion verdadera de todos ellos, y revestidos de un nuevo espíritu, segun Dios, han resuelto eficazmente mantener hasta la muerte una vida virtuosa, digna de un Sacerdote del verdadero Dios. Preguntadselo á ellos mismos, y vereis como con todas las potencias de su alma han experimentado esta verdad: *pax multa diligentibus legem* (2). Mucha paz, grande paz disfrutan los que buscan, hallan y observan la ley de Dios. Preguntadselo, y os diran que jamas

(1) *Diverte à malo, et fac bonum: inquire pacem, et persequere eam.* Psalm. XXXIII. v. 15.

(2) Psalm. CXVIII. v. 165.

han logrado igual reposo al que les da el testimonio de su buena conciencia: *Pacem ergo sequimini cum omnibus, et sanctimoniam, sine qua nemo videbit Deum* (1). Seguid todos, diré con el Apóstol San Pablo, seguid el camino de la paz, acompañaos con todos los que disfrutan la santa paz, sin la qual nadie conseguirá ver á Dios; pero ¡ay! Que ni estas dulces exhortaciones, ni estas conminaciones formidables son bastante poderosas para convencer á los malos Sacerdotes. ¡Oxalá que ellos las oyesen! ¡Oxalá que ellos hubiesen observado los mandatos de Dios, que en estos santos Exercicios les hemos intimado! ¡La paz, como un torrente de delicias, inundaria sus almas! ¡La paz seria su patrimonio (2)! Pero ellos rebeldes á la divina luz, sordos á las inspiraciones del cielo, en pecado empezáron los Exercicios, en pecado los continuáron, y en pecado los acabarán. Tened pues entendido que no son para vosotros los dulces bienes de la paz con semejante conducta. *Non est pax impiis*: no hay paz para los impios, dice el Señor: no la tendrán en la vida, no la tendrán en la muerte, ni la tendrán por toda

(1) Epistol. Div. Paul. ad Hebr. c. XII. v. 14.

(2) *Utinam attendisses mandata mea: facta fuisset sicut flumen pax tua.* Isai. c. XLVIII. v. 18.

la eternidad. Este es el formidable asunto de esta provechosísima plática, para que al trueno de esta espantosa amenaza, despierten los que aun permanezcan en el adormecimiento del pecado.

Dios inmortal, Dios santo, Dios omnipotente, crucifica con el temor saludable de tus juicios nuestra rebelde carne, nuestros viciosos apetitos, nuestras desordenadas pasiones, para que muertos al mundo y al pecado, vivamos solo en Vos y para Vos. Concédenos esta gracia por los méritos de María Santísima, con cuyo patrocinio voy á demostrar el asunto que acabo de proponer.

PRIMERA PROPOSICION.

NO TIENEN PAZ EN LA VIDA LOS MALOS SACERDOTES.

Aunque miéntras vive el hombre sobre la tierra no sabe con certidumbre, si Dios no se lo revela, si es digno de odio ó de amor, si vive en gracia de Dios ó está en desgracia suya, si le son perdonados sus pecados, ó hay algunos ocultos en su alma, ó ignorados de su mismo corazon. Aunque sea verdad bien terrible la que pronunció el Real Profeta quando dixo: ¿quién sabe todos los delitos que ha cometido? Límpiame, Señor, de mis pecados ocultos, y perdóname los defectos de mis próximos en que yo he te-

nido parte (1). Aunque por esta misma causa pedia el santo Job á Dios le manifestase sus culpas para aborrecerlas y pedir el perdon de ellas; con todo debemos confesar en obsequio de la verdad, que aunque no tengamos esa total certidumbre, podemos tener una moral seguridad nacida de prudentes y bien fundadas conjeturas. Por una parte, el conocimiento de Dios y de nosotros mismos, la bondad de Dios, su infinita misericordia, su clemencia, su caridad sin límites ni términos, el incomprehensible amor con que ama al hombre desde la eternidad, lo que padeció por amor del hombre, y por salvar al hombre; y por otra parte, el agradecimiento del hombre á estos beneficios, el retiro de los peligros, la obediencia á sus divinos preceptos, las lágrimas derramadas por los pasados desórdenes, la penitencia hecha por las culpas cometidas, el exercicio santo de las virtudes, y el exâcto cumplimiento de sus obligaciones, aunque no le quiten aquel justo miedo que debe tener del pecado cometido, le dan una dulce y tranquila seguridad de que estará ya perdonado: le conceden aquella paz incohada que tienen los Santos en esta vida, hasta que cesando la enfermedad de la carne

(1) *Delicta quis intelligit? ab occultis meis munda me: et ab alienis parce servo tuo.* Psalm. XVIII. v. 13. et 14.

con la contemplacion de Dios, se robustezca y perfeccione en la bienaventuranza (1): le dan aquel don del Espíritu Santo, aquella verdadera paz del hombre, aquella libertad verdadera que gozan los que dominan su carne con las leyes del espíritu, y gobiernan su espíritu con la voluntad de Dios, como decia eloqüentemente San Leon Magno: *Tunc est vera pax hominis, et vera libertas, quando caro animo judice regitur, et animus Deo præside gubernatur* (2).

Considerad este dichoso estado, y jamas le vereis en la vida de un Sacerdote vicioso. Preguntad en todos los reynos, viajad por todas las provincias, visitad todos los lugares de la christiandad, nunca hallareis pacíficos los Sacerdotes relaxados: *Quis restitit ei, et pacem habuit?* preguntaba el santo Job (3): ¿quién resistió á Dios, y logró paz? Ninguno ciertamente: ellos á la manera de un mar inquieto con sus fluxos y refluxos, de un mar borrascoso con sus freqüentes tempestades y uracanes violentos, buscan la paz donde la paz no se halla, y por eso no la encuentran: *pax, pax, et non erat pax.* La buscan en los deleytes de sus sentidos y en los placeres tor-

(1) S. Isid. Hispal. de summo bono.
(2) S. Leo Mag. serm. 1. de Quadrag.
(3) Job c. IX. v. 4.

pes de sus pasiones, y hallan que ni la vista se sacia con las miradas lascivas, ni la imaginacion se satisface con los pensamientos impuros, ni los demas sentidos y potencias se aquietan con sus desórdenes: *et non erat pax.* La buscan en las riquezas, pensando que el corazon se tranquilizará con la adquisicion de los dineros, y despues de emplear grandes fatigas para lograrlos, miran aumentarse sus deseos, al paso que se multiplican sus caudales: *et non erat pax.* La buscan en la ociosidad, en la destemplanza, en las pretensiones dictadas por la ambicion, y en todo encuentran vanidad y afliccion de espíritu: *et non erat pax.* Su conciencia misma, aquella luz interior de nuestro espíritu, aquella sonora voz de nuestra alma se dexa oir en medio de los mayores placeres, entre la turbulencia borrascosa de sus pasiones, y los arguye, los convence y los condena. Su conciencia los representa en un estado de esclavitud del pecado, y de separacion de su Dios: ¿cómo podrán tener paz? *Iniquitates vestræ*, decia el Santo Profeta Isaías, *divisérunt inter vos, et Deum vestrum* (1). Los delitos que cometisteis al pretender los órdenes sagrados sin la vocacion del cielo: aquella fraudulenta cóngrua que presentasteis, aquel fin torcido por la avaricia que

(1) Cap. LIX. v. 2.

os intrusó en el clericato, aquella conducta tan poco digna de un ministro del verdadero Dios, que observasteis en el templo, aquella ambicion desmesurada para pretender las prebendas eclesiásticas, superiores á vuestros méritos, incomodaron á vuestros próximos, os separaron de vuestro Dios, y os hicieron perder su paz: *Iniquitates vestræ diviserunt inter vos, et Deum vestrum.*

¡Ay, señores! ¿Cómo puede tener paz un Sacerdote vicioso, quando en el púlpito se reprehende y condena á sí mismo, en lo que condena y reprehende á sus oyentes? ¿Quando en el confesonario se mira cómplice y participante de los pecados de sus penitentes? ¿Quando en el altar, la razon y la fe le demuestran ser un sacrílego, que descaradamente atropella, pisa y conculca el cuerpo y sangre de su adorable Redentor? ¿Cómo puede disfrutar los dulces bienes de la paz á la vista de sus presentes pecados? ¿En presencia de los escándalos que ha dado á sus próximos? ¿Delante de Dios ofendido por sus culpas? *Non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum* (1). Sí, Dios mio, decia afligido delante de Dios el Profeta Rey David: yo lo confieso: mi pecado está siempre contra mí: su memoria me aflige, su vista me espanta, los huesos

(1) Psalm. XXXVII. v. 4.

me tiemblan, mis ojos lloran, y mis lágrimas riegan mi comida, mis vestidos, mi cama y mi bebida. ¡Qué turbulento compañero es el pecado! No puedo tener paz con él miéntras no le arroje de mí: *non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum.*

Aparezca en nuestra presencia otro Rey no ménos grande que David, confesando esta verdad. Teodosio, el poderoso Emperador Teodosio, despues de la cruel carnicería de los Tesalonicenses, al mirarse reo de tantas muertes, y separado de la comunion de los fieles, y de la entrada en el templo por S. Ambrosio, habla á su amigo Rufino de esta suerte: "Tú no sientes, ó Rufino, mis males: yo solo me lamento y gimo sobre mi calamidad: las puertas del templo, considéralo bien, están abiertas á los siervos y á los mendigos, y entran en la casa del Señor á bendecirle y adorar su santo nombre: esta es una dicha que se me niega, esta es una felicidad de que me veo privado, y por colmo de mis desdichas, hasta las puertas del cielo se me cierran." Pronunciando estas tristes palabras el afligido Emperador, prorumpia en amarguísimos sollozos, interrumpiendo las palabras con sus lágrimas, hasta que fué absuelto de la excomunion (1).

(1) *O Rufine, tu mea mala non sentis: ego lamentor, et*

Aquí teneis, venerables Sacerdotes, dos Soberanos que á la vista de sus pecados llevaban una vida inquieta y dolorosa; y si tales son los efectos de la culpa, aun quando se la detesta y abomina, ¿qué paz disfrutarán los Sacerdotes viciosos que ni lloran, ni detestan, ni aborrecen sus pecados? ¡Ay, Dios! Sumergidos en un abismo de crímenes, abismados en un mar inmenso de sacrilegios, llegan con unas costumbres detestables á aquel último momento de que está pendiente la eternidad: finalizan con una muerte pésima los desórdenes de una vida mala, y espiran con inquietud los que vivieron sin paz: *non est pax impiis.*

SEGUNDA.

NO LA TENDRAN EN LA MUERTE.

Terribles son los juicios de Dios en la muerte de los hombres: terribles son, venerables Sacerdotes, y su memoria debe justamente estremecernos. San Juan

gemo calamitatem meam; quia servis quidem et mendicantibus aperta sunt templa Dei, et proprium Dominum ingredientes licite exorant; mihi verò ingressus ad Deum non est insuper, etiam cœli mihi sunt clausi. Hæc dicens, singultibus verba singula interrumpebat, neque quievit, donec nexu anathematis solveretur. Theodos. histor. trip. lib. IX. c. XXX.

Climaco nos refiere del virtuoso Abad Esteban, que habiendo pasado quarenta años en el desierto en los exercicios mas heroycos de las virtudes, y en la práctica de la penitencia mas austera, estando para morir empezó á temblar y á responder como á una persona que le acusaba. "Es verdad, decia, pero por eso ayuné rigurosamente tantos años: no hay tal cosa, no hice eso de que me acusais, respondia otra vez: eso sí, teneis razon, yo cometí ese defecto; pero por él hice tanta penitencia: tambien eso es verdad, lo confieso, y nada tengo que alegar en mi favor sino la infinita misericordia de Dios, á la que humilde y confiadamente me acojo." Y diciendo estas palabras espiró, dexándonos inciertos de su destino eterno (1).

Tambien sabeis lo que sucedió al grande S. Hilarion acercándose al último momento. Su alma benditísima al mirarse á las puertas de la eternidad, y á la entrada del juicio de un Dios infinitamente santo, infinitamente justo, sabio y omnipotente, temia, rezelaba separarse de su cuerpo, y temblaba la cuenta que iba á dar al Señor. Animábala el Santo, y la decia: *O anima mea! egredere, quid times? Septuaginta annis servisti Christo, et mortem times? Quibus in verbis spi-*

(1) S. Joan. Climac. gradus septimus.

ritum exhalavit (1). Confieso, señores, que estos conocimientos me estremecen, estos exemplares me espantan: unos hombres de Dios, unos modelos de humildad, de continencia y de modestia: unos dechados de penitencia, de caridad y religion: unos exemplares de paciencia, obediencia, desinteres, fortaleza y templanza, se horrorizan al morir con el conocimiento de sí mismos, con la vista de la eternidad, y la presencia de Dios; ¿qué deberemos hacer nosotros, criaturas débiles, imperfectas y pecadoras? Si así se inclinan los cedros del Líbano, ¿qué acontecerá á las frágiles cañas? Consternados con la memoria de los pecados, afligidos con las tentaciones de los demonios, espantados con la terribilidad de los juicios de Dios, ¿qué paz podrán tener al morir los Sacerdotes malos? ¡Ay Dios, y qué pensamiento tan triste!

La memoria de los pecados cometidos, á la manera de un torrente impetuoso, los conturbará poniéndoselos presentes con toda su gravedad, número y circunstancias (2). Yo soy, dirá una culpa, aquel escándalo que diste á aquella persona, robando á Dios

(1) In ejus vita, et in Brev. die 21. Octobris.

(2) *Torrentes iniquitatis conturbaverunt me... Præoccupaverunt me laquei mortis.* Psalm. XVII. v. 5. et 6.

una alma pura, una alma inocente, una alma que habiendo sido hasta aquel fatal momento hija de Dios por la divina gracia, se transformó en esclava del demonio por el pecado: yo soy, dirá á un mal Sacerdote en la muerte, yo soy aquel formidable sacrilegio que cometiste tal dia, quando celebraste en pecado, comiendo tu juicio y condenacion, y haciéndote reo del cuerpo y sangre de Jesuchristo: *Tu nos fecisti: opera tua sumus; non te deseremus.* Míranos, conócenos, decia S. Lorenzo Justiniano, haciendo esta terrible reflexion: tú nos hiciste, obras somos de tus manos, de tus ojos, de tu corazon, de tus pensamientos y palabras. Contigo estaremos, no te abandonaremos jamas por toda la eternidad: yo soy aquella dureza de corazon, con que te portaste con el mendigo en tu puerta, con el menestral en su taller, con el labrador en su campo, con el enfermo en su cama, á quienes no socorriste, sobrándote los recursos para su remedio. *Tu nos fecisti: opera tua sumus; non te deseremus.* Yo soy aquella funesta omision del púlpito y confesonario, por la que se siguieron tantas ignorancias y desórdenes en tu pueblo, que deberias haber procurado remediar con la aplicacion, con el trabajo, con el buen exemplo: yo soy aquella concurrencia á los teatros impuros, á los bayles peligrosos, á las romerías indecentes, á las ferias y mercados en

que con vilipendio de tu estado sacerdotal comparecias en trages aseglarados, confirmando á los del mundo con tu mala conducta en el seguimiento de sus pompas y vanidades, que habian renunciado en el Bautismo: *Tu nos fecisti: opera tua sumus; non te deseremus.* Yo soy aquella omision del rezo, de la oracion, de la modestia, de la penitencia, de la castidad y otras virtudes que podias y debias haber practicado, y que por una vergonzosa ociosidad y poltronería repehensible dexaste de hacer. Yo soy aquella ambicion desmesurada, aquella envidia maligna, aquella venganza cruel, aquella destemplanza escandalosa: yo aquel mal pensamiento consentido, aquel deseo pecaminoso, aquella vista impura, aquella delectacion venerea, aquel pecado en fin, que en tal dia, á tal hora y con tales circunstancias cometiste: míranos bien, tú nos hiciste: obras somos de tu cuerpo y de tu alma; no te dexaremos por toda la eternidad. ¡Oh! con quánta razon clamaba el Rey David quando decia: *non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum*: la vista de mis pecados no me permite paz en la hora de mi muerte. Es verdad, podremos añadir con San Bernardo, que ellos pasaron en la execucion, pasaron en la obra; pero permanecen en la voluntad, duran en el entendimiento, y existen en la memoria: *transierunt à manu, sed non*

á mente; y esta memoria, este entendimiento, y esta voluntad de los pecados consternarán al Sacerdote vicioso, al mismo tiempo que los demonios le asaltarán con las tentaciones mas fuertes.

No podemos ignorar, venerables Sacerdotes, que el demonio es uno de los enemigos mas irreconciliables de nuestra alma: desde que cayó lucifer del cielo por su soberbia, llevándose consigo todos aquellos espíritus que fueron participantes de su culpa, no cesa aquella serpiente antigua de procurar tambien la ruina y condenacion de los hombres. A todos acomete, á todos tienta, nunca descansa, nunca cesa: averigua las pasiones de los hombres, indaga sus inclinaciones y sus genios, barrunta sus apetitos mas dominantes; y por aquel flanco acomete, por donde el hombre es mas débil en resistir, mas inclinado á pecar, y mas propenso á delinquir. Tentó á Eva por la curiosidad, á Adan por la condescendencia, á Cain por la envidia, á Cham por la burla de su buen padre Noé, á Nembroth por la soberbia, á Job por las desgracias, á Esaú por la gula, y á otros hombres ilustres del antiguo Testamento por sus particulares inclinaciones y apetitos, como á David por la incontinencia, á Salomon por la idolatría, á Jonás por la desobediencia, y á Moyses por la desconfianza. Aquel maligno espíritu se ha atrevido tambien en

la ley de gracia á tentar á Pedro por la cobardía, á Tomas por la incredulidad, á los hijos del Zebedeo por la ambicion, y á Judas por la avaricia. ¿Quién podrá asegurar que se halla exênto de sus tentaciones quando llegó á acometer á su mismo Criador? Jesuchristo Dios y hombre verdadero fué tentado en el desierto, y sobre el pináculo del templo. Nosotros seremos tambien tentados en la vida y en la muerte: ahora ya lo experimentamos, y despues indubitablemente lo padeceremos. Es aquel momento el que decide nuestra suerte para siempre: sabe el demonio que él ha vencido algunos que por muchos años habian llevado una vida irreprehensible, y que otros han conseguido la victoria, habiéndolos él vencido innumerables veces; y con esta ciencia experimental, hará que el justo caiga, y el pecador no se levante: excita las tentaciones mas temibles, conmueve las furias infernales, y acompañado de otros espíritus tan malos ó peores que él, combate al alma en aquel tremendo y espantosísimo momento: *et ex omni parte terrebant eam dæmones terribiles et horribiles*, dice el Padre San Bernardo (1). Allí aparecerá el demonio tentador de la soberbia, y arrojando al alma sugestiones de propia estimacion, de la necesidad de

(1) Sanct. Bernard. de interior. domo.

conservar el honor, y de no manifestar debilidad, procurará impedir al Sacerdote vicioso la obligacion de pedir perdon á los feligreses, á quienes con sus desórdenes escandalizó: de reconciliarse con sus enemigos, á quienes en sana salud no trataba por sus pleytos y desavenencias, y de restituir aquellos bienes temporales que compró para enriquecer á sus parientes, valiéndose de la necesidad de los pobres vendedores para tomarlos á un precio injusto. Allí se presentará el demonio tentador de la lascivia, y acometerá al moribundo Sacerdote, representándole que ha sido suyo en la adolescencia, suyo en la juventud, suyo en la edad perfecta, y suyo hasta en la vejez. Sus pensamientos, sus deseos, su memoria, su entendimiento, su voluntad, sus ojos, sus manos, todo su cuerpo, toda su alma se emplearon en obedecer á este pecado en la vida: ¿cómo resistirá á las tentaciones en la muerte? *Et ex omni parte terrebant eam dæmones terribiles et horribiles.* Allí el demonio de la envidia, de la avaricia, de la pereza y otros vicios, sugerirán al miserable Sacerdote pensamientos de desconfianza y desesperacion, diciéndole: si el justo apénas se salvará, ¿el impio y pecador qué paradero tendrán (1)? Si el

(1) *Si justus vix salvabitur, impius et peccator ubi parebunt?* S. Petr. I. c. IV. v. 18.

Eterno Padre así castigó á su amable y unigénito Hijo, porque salió fiador de los pecados de su pueblo, ¿quál será el castigo que te aguarda por tus pecados propios, y los que hiciste cometer á tus próximos? Si qual es la vida es la muerte, ¿cómo piensas morir bien, habiendo vivido tan mal? ¡O qué formidable batería darán á un mal Sacerdote tan melancólicos pensamientos! *Et ex omni parte terrebant eam dæmones terribiles et horribiles.* Qué paz podrá tener en la muerte un mal Sacerdote, quando le digan los espíritus de las tinieblas: "Monstruosa cosa ha sido por cierto tener en la Iglesia una dignidad suma, y acompañarla con una vida pésima: ocupar las primeras sillas, y deshonrarlas con los desórdenes mas feos: hablar mucho por oficio, y nada obrar de bueno: exterior compuesto, y ánimo derramado: el alma en la plaza, y el cuerpo en la Iglesia: los labios en el cielo, y el corazon en el infierno (1)." Y si estas formidables sugestiones tan conformes á la infeliz situacion de un relaxado Sacerdote en la muerte, le atribularán indeciblemente, ¿qué será quando por-

(1) *Monstruosa res est, gradus summus, et animus infimus: sedes prima, et vita ima: lingua magniloqua, et manus otiosa: sermo multus, et fructus nullus: vultus gravis, et actus levis: magna auctoritas, et mutans instabilitas.* Div. Bernardus.

otro lado, acaso mas temible por mas disimulado, le acometan? ¿Qué será quando le digan como á nuestra madre Eva: *Non morieris*? ¿Quando le llenen de estas vanas esperanzas, que despues verá desvanecidas con eterna confusion y espanto? ¿Quándo se vea acabar sus dias cubierto de tristeza, como Antioco, en una tietra agena de consuelo por la consideracion de sus pecados, agena de paz por las tentaciones de los demonios, y agena de esperanza por la multitud de sus culpas, y la terribilidad de los juicios del Señor?

No somos tan temerarios, venerables Sacerdotes, que nos atrevamos á escudriñar con una presuntuosa curiosidad los adorables arcanos de la providencia del Señor: sabemos que será oprimido de su gloria, y caerá atolondrado en el error quien pretendiese con un entendimiento ciego por el pecado, y un corazon corrompido por el vicio, penetrar hasta la profundidad de los secretos del Omnipotente: *Scrutator Majestatis opprimetur à gloria.* Ellos son un abismo insondable que hacian exclamar lleno de asombro al grande Apóstol San Pablo: ¡O altura inaccesible de las riquezas de la ciencia y sabiduría de Dios! ¡qué incomprehensibles son sus juicios é investigables sus caminos! Vemos que unos empiezan bien en el apostolado como Judas, y su fin viene á ser pésimo: vemos á otros que empiezan mal como San

Pablo, y llegan virtuosamente á un fin dichoso: á unos llama Dios á penitencia, les admite sus lágrimas, y concede un verdadero dolor sobrenatural, como á David, San Pedro y la Magdalena: en otros ni estima sus lágrimas, ni admite su arrepentimiemto, ni los llama á verdadera penitencia; así sucedió á Saúl, Esaú y Antioco. *Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit* ? ¿Quién ha sido el consejero de Dios, decia San Pablo, para que forme estos decretos incomprehensibles? ¡Ay, señores! El cielo no es del que le quiere, ni del que corre por alcanzarle, sino de aquel de quien Dios se compadece y tiene misericordia, dice el mismo Santo Apóstol. No nos sumerjamos atrevidamente en el abismo insondable de estos juicios del Señor: venerémoslos, adorémoslos, temámoslos, y hablemos solo de aquel juicio que la fe nos enseña que ha de haber inmediatamente despues de la muerte de cada uno, cuya memoria llenará de espantosísima turbacion al Sacerdote vicioso en el último momento de su vida. Considerádle como un reo al pie del trono del omnipotente Dios, atormentada el alma con tristes recuerdos de las culpas de que le va á pedir razon el Juez eterno. Todo se le ha pasado ya como la sombra: riquezas, dignidades, placeres impuros, banquetes, juegos, todo desapareció, ménos la obligacion de dar cuenta á Dios de sus sentidos y poten-

cias, de su cuerpo y de su alma, de su estado y de sus obligaciones. ¡Formidable pensamiento que atribulará su espíritu con una amarguísima inquietud! *Redde rationem.* Dame cuenta, le dirá el Señor Dios, del empleo de las potencias de tu alma. ¿Te enmendaste con la memoria de mis beneficios? ¿Meditaste con el entendimiento mis eternas perfecciones? ¿Amaste con tu voluntad la virtud y mi bondad? *Redde rationem*: dame cuenta de los recuerdos impuros de tus amores torpes: de las máquinas ambiciosas de tus inmoderadas pretensiones del amor criminal de las criaturas: dame cuenta del empleo de tus sentidos corporales. ¿Miraste los cielos y la tierra para adorar la Omnipotencia de quien los crió, y la sabiduría de quien los gobierna? ¿Escuchaste la voz de mis ministros, de mis Angeles, y de mis inspiraciones? ¿Empleaste el don de la palabra en publicar la gloria de mi nombre, en procurarme verdaderos adoradores, y evitar las ofensas que me hacian los ingratos pecadores? ¿Tus pies caminaron á los templos, á los hospitales y á los enfermos? ¿Tus manos consolaron con sus limosnas las miserias de los pobres? *Redde rationem*: dame cuenta del pecaminoso abuso de tu vista, de tu lengua, de tus oidos, y tus manos: dame cuenta de tu estado, de las funciones sagradas de tu Sacerdocio. ¿Celebraste con pureza, te confesas-

te con sinceridad, predicaste con fruto, administraste fielmente los sacramentos? ¿Te vestiste con decencia, te alimentaste con frugalidad, oraste con devocion, procuraste ganar almas para el cielo? *Redde rationem*: dame cuenta de tantos sacrilegios cometidos, de tantos escándalos dados, de tantas almas perdidas. ¡O qué horror! ¡O qué espanto! ¡O qué formidable turbacion oprimirá al alma de un Sacerdote pecador en la hora de la muerte! Podrá ser, señores, que sin embargo de estas verdades eternas hayais visto con exterior tranquilidad en la muerte algun Sacerdote de mala vida. Podrá ser que los hayais visto arrostrar con serenidad los amargos tragos de aquel último momento; pero ¡ay! que esta tranquilidad aparente no es una verdadera paz: no es la paz de los justos, dice el padre San Agustin, que proviene de la gracia de Dios, de la segura esperanza en las promesas de Dios, de la verdadera union con su Dios: es una formidable dureza de su corazon, es una espantosa ceguedad de su espíritu, es una incredulidad práctica, es morir en la impenitencia final: se apagó la luz de la fe, quedó su espíritu en tinieblas, *et ecce in pace amaritudo sua amarissima*: miseria inexplicable, que le va á colocar despues de aquel instante en los braseros eternos.

TERCERA.

TAMPOCO TENDRÁN PAZ DESPUES DE LA MUERTE.

De Ismael se nos dice en la divina Escritura, que por haberse él vuelto contra todos, las manos de todos se volviéron contra él; y á este modo podemos hablar de un mal Sacerdote, que habiéndose levantado en la vida contra el dictámen de su conciencia, contra las inspiraciones de los Angeles, y contra los mandamientos de su Dios, experimentó despues de la muerte, que todos se volviéron enemigos suyos: la propia conciencia le repehenderá eternamente como un gusano inmortal que roe el corazon de un condenado que pudo salvarse y no quiso: que pudo obrar el bien y no quiso: que pudo omitir el mal y no quiso: los Angeles santos le representarán tantas ilustraciones y consejos que le diéron por sí mismos, por los libros, por los sermones, por los confesores, por los buenos exemplos: tantos peligros corporales y espirituales de que le apartáron, tantos medios de salvacion que le proporcionáron, y que de todo abusó por su terquedad y obstinacion en el pecado: Dios mismo que tantas veces se le quejaba en la vida de que le habia hecho servir en sus iniquidades, obrando ahora como Dios justo, y como Dios omnipoten-

te, le juzgará, le sentenciará y le condenará: la mano pesadísima de Dios se hará sentir sobre él entregándole para siempre á los demonios para que le coloquen en aquel lugar del infierno, á que le conduxo su iniquidad. Descendamos por un momento con la consideracion á aquel sitio de tinieblas, á aquella region de sempiterno horror y espanto, y miremos en él á un Sacerdote vicioso. ¿Qué paz podrá tener dentro de sí mismo? ninguna: ¿qué paz fuera de sí mismo? ninguna: ¿qué paz por la compañía de los condenados y demonios? ninguna: ¿qué paz por sus tormentos? ninguna: ¿qué paz temporal ó eterna? ninguna. Atormentado por el fuego, turbado por su propia conciencia, afligido por los demonios, y condenado por Dios, querrá salir de aquel lugar de los tormentos, y no podrá: querrá dexar de padecer, y no podrá: querrá ir al cielo, y no podrá: querrá huir del infierno, y no podrá. ¡O que horrenda cosa es, venerables Sacerdotes, querer una cosa que jamas será, y aborrecer una cosa que jamas dexará de ser! Oidlos, escuchadlos, cómo se lamentan en los braseros eternos: ¡Infelices de nosotros que erramos el camino de la verdad! ¡Infelices de nosotros que nos hemos fatigado andando por las veredas ásperas y dificiles del pecado! ¡Infelices de nosotros que despues de una vida inquieta, fatigosa y

desordenada, despues de una muerte triste, amarga y pésima, hemos caido en esta desgracia eterna! ¡Infelices de nosotros que vivimos sin paz, morimos sin paz, y sin paz viviremos muriendo para miéntras Dios sea Dios! *Talia dixerunt in inferno hi qui peccaverunt.*

¿Podremos ya asegurar que los inestimables bienes de la paz no son para los Sacerdotes malos? ¿Que aquella dulce tranquilidad del ánimo, que acompañada de la observancia de la divina ley, hace llevar una vida feliz á los virtuosos, no es ciertamente el patrimonio de los Sacerdotes relajados? ¿Que aquella muerte preciosa en los ojos de Dios, que experimentan los justos, aquel tránsito dichoso del padecer al gozar, de la batalla á la victoria, de la tierra al cielo, no es para los malos ministros del Señor? ¿Que aquella paz eterna en la casa de Dios, en la compañía de los amigos de Dios, en la vista de Dios, en el conocimiento de Dios, y en el amor, vision y fruicion de Dios que gozan los Santos, no será jamas la suerte de los Sacerdotes pecadores, sacrílegos é impios? Sí, señores, no dudemos asegurarlo: *Non est pax impiis.*

Procuremos tenerla desterrando de nosotros el pecado que tan infelices nos constituye delante de Dios y de los hombres, en la vida y en la muerte, y por

toda la eternidad : desterremos el pecado con lágrimas de penitencia , y procuremos salir de estos santos Exercicios como unos nuevos hombres, formados segun el espíritu de Dios. ¡Qué alabanzas daremos al Ser eterno por habernos aprovechado de tan favorable ocasion! ¡ Que cánticos, qué himnos entonaremos en el cielo, si una vida virtuosa é irreprehensible fuese el fruto de este Retiro espiritual! Animo pues , venerables Sacerdotes; el asunto es de la mayor importancia ; no se trata ménos que de una eternidad de bien , ó una eternidad de mal : un cielo para siempre, ó un infierno para miéntras Dios sea Dios.

PLÁTICA ÚLTIMA.

SOBRE LA PERSEVERANCIA EN EL BIEN OBRAR.

Qui autem perseveraverit usque ad finem, hic salvus erit.
MATTH. CAP. X. V. 22.

Hemos llegado ya, venerables Sacerdotes, al término de nuestros Exercicios espirituales: hemos finalizado este tiempo aceptable y de salud, que habiamos elegido para conocer nuestros extravíos, llorar nuestros desórdenes, enmendar nuestras malas costumbres y formarnos un nuevo método de vida, que cumpliendo virtuosamente todas nuestras obligaciones nos conduxese á aquel fin dichoso para que Dios nos crió. Tiempo verdaderamente feliz, en que oyendo las divinas inspiraciones, cooperando con los auxílios de su gracia, hemos formado las resoluciones mas eficaces de servir á Dios, ser útiles á nuestros próximos, y vivir de un modo irreprehensible. Tiempo digno de memoria eterna por la alegría del cielo, por la edificacion del mundo, y el terror y espanto del infierno. ¡O quántos, que esclavos por la culpa, eran siervos de satanás, se han transformado en hijos de Dios por la libertad de la gracia de Jesuchristo! ¡Quántos han pasado del estado de

tibieza y adormecimiento en el camino espiritual, á correr fervorosos por las sendas de los divinos mandamientos! ¡Qué paz, qué tranquilidad de corazon tan deseable disfrutan muchos desde que abandonaron las inquietudes de su alma que les ocasionaba el pecado! Si algunos venciendo en dureza los bronces y los peñascos, no han aborrecido todavía sus desórdenes, ni se han apartado de las ocasiones malas, ni han resuelto seguir por el camino de las virtudes, ya los vimos ayer, con la compasion mas caritativa, sin la paz en la vida, sin la paz en la muerte, y sin paz por toda la eternidad: ya los dexamos, con el mayor dolor de nuestros corazones, sumergidos en el abismo, para pagar entre interminables tormentos las inquietudes de su viciosa vida, y las amarguras de su desgraciada y pésima muerte. A los demas que, fieles á las impresiones saludables de la divina gracia, habeis pasado del lugar de las tinieblas al reyno de la luz, no os falta otra cosa para ser eternamente felices, que permanecer constantes en el bien hasta el último término de vuestra vida. Primero faltarán los cielos y la tierra, primero se trastornarán los montes, se despeñarán las estrellas, y toda esta hermosa máquina del mundo volverá á reducirse á la nada de su principio, que dexe de tener su efecto la palabra de Dios, que promete la gloria á quien per-

severaré en su gracia: *Qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.* Verdad preciosa, verdad de inestimable consuelo para nuestras almas, contar de seguro con el cielo, estar ciertos de la gloria del paraiso, si fieles á la gracia de Dios, perseveramos en la buena vida hasta la muerte: *Qui autem perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.* Pero ¡ay! ¿quién podrá darnos esta fiel correspondencia á la divina gracia? ¿Quién la fortaleza que hemos menester para obrar siempre con la divina gracia? ¿Cómo nosotros, que casi continuamente nos oponemos á nosotros mismos, que con tanta freqüencia contradecimos á nuestros próximos, y que con tan negra ingratitud nos rebelamos contra Dios, podremos contar con nuestra fidelidad? Con la consideracion de nuestras muchas y graves obligaciones, con el buen deseo de cumplirlas, que se nos dará por los méritos de Jesuchristo, y con la paz verdadera con Dios, con el próximo y con nosotros mismos. Sí, venerables Sacerdotes y amados padres mios: esta paz divina, decia San Dionisio Areopagita, congrega los espíritus, une las voluntades, y constituye el órden y harmonía en todas las cosas. El hombre virtuoso, decia San Buenaventura, tiene paz con sus próximos en el mundo, paz consigo en la muerte, y paz con Dios en el juicio y en el cielo. *Bonis homi-*

nibus pax est in mundo, pax in extremo, pax in judicio, pax in cœlo (1). A esta paz os exhorto para la perseverancia en el bien, para la consecucion de la vida eterna. La paz con Dios por la observancia de sus preceptos: la paz con el próximo por la práctica de las virtudes, la paz con vosotros mismos por el vencimiento de vuestras pasiones. Esto es quanto tengo que deciros en esta última vez que me presento á vosotros: quiera Dios nuestro Señor concedernos esta paz por los méritos de Jesuchristo, para que seamos temporal y eternamente felices.

PRIMERA PROPOSICION.

LA PAZ CON DIOS.

Yo os ruego, decia el Apóstol San Pablo, escribiendo á los fieles de Efeso, que seais solícitos en conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz (2). Esta uniformidad de pensamientos religiosos que se siembra en el campo de la paz, y se recoje como fruto de la virtud de la justicia, con que se da á cada uno lo que le pertenece: á Dios la obedien-

(1) S. Bonav. serm. v. feria v. post Pasch.

(2) *Obsecro vos ut... solliciti sitis, servare unitatem spiritus in vinculo pacis.* Epist. Paul. ad Ephes. c. IV. v. 3.

cia, al próximo la fraternidad, y á sí mismo el cumplimiento de estas obligaciones sagradas; nos compele á no apartarnos de la voluntad de Dios, complaciéndonos dichosamente en todas las cosas que Dios ama, como decia San Leon Magno (1). Esta paz verdaderamente divina mantiene la tranquilidad en el alma que no litiga con su entendimiento, ni contradice á su corazon, quando cree las verdades eternas que Dios la ha revelado, y la santa Iglesia la propone: espera con seguridad las promesas, teme los enojos y castigos del Omnipotente, obedece á sus preceptos saludables, ama su bondad infinita, se conforma con sus disposiciones adorables, se humilla en su presencia, y adora en espíritu y verdad al Sér eterno con sus atributos y perfecciones soberanas. Esta es aquella bienaventurada paz que se anunció á los hombres de buena voluntad en el nacimiento de nuestro amable Salvador: aquella paz que venia á establecer entre los hijos de Adan, que vivian enemigos de Dios por el pecado: aquella paz que daba á sus discípulos quando entraba á visitarlos: que les dexaba quando se apartaba de ellos; y que

(1) *Vera pax est à Dei voluntate non dividi, et iis solis quæ Deus diligit deliberari.* S. Leo Magn. Serm. IX. de Nativit.

les recomendaba en todo tiempo (1). Paz que no podremos poseer jamas, ni mantenerla con nuestro Dios, miéntras que no le obedezcamos apartándonos del mal y obrando el bien, buscando la paz y permaneciendo en ella (2).

No ignorais, venerables Sacerdotes, que este mal de que Dios nos manda apartar, no son los dolores, las enfermedades, los trabajos y demas molestias de la vida: todo esto por lo comun nos ocasiona el grande bien de la humillacion, del propio conocimiento, del recurso á Dios y satisfaccion de nuestros pecados: el verdadero mal, el sumo mal, el único mal de que el Señor quiere que nos apartemos es el pecado, es todo pecado mortal: es toda ocasion próxima de qualquier especie de culpa que nos separe de Dios, y nos constituya enemigos de Dios. Persuádome á que habreis arrojado este formidable mal de vuestras almas en estos santos Exercicios, con el dolor, las lágrimas, la penitencia, el retiro de los peligros, la huida de las ocasiones, la confesion verdadera, la satisfaccion mas completa, y el propósito mas firme; para que ni la ociosidad, ni la avaricia, ni la incontinencia, ni la ambicion, ni el

(1) *Pax vobis.* Luc. c. XXIV. v. 36. *Pacem relinquo vobis.* Joan. c. XIV. v. 27.

(2) *Divèrte à malo et fac bonum: inquire pacem et persequere eam.* Psalm. XXXIII. v. 15.

espíritu de partido, ni la murmuracion, ni la envidia, ni la discordia habiten en vosotros, ni tengan parte en vosotros; sino que humildes, pacíficos, continentes, veraces, laboriosos, caritativos y edificantes, seais buen olor de Christo en todo lugar, y disfruteis la paz de Dios en todo tiempo. Tuvisteis, es verdad, diré con el Apóstol San Pablo, tuvisteis la desgracia de haber incurrido en aquellos desórdenes; pero ya *abluti estis*, *sanctificati estis*, estais limpios por la gracia de Dios, estais santificados por los méritos de Jesuchristo. *Pax vobis multiplicetur* (1). Quiera la magestad de Dios aumentar en vosotros su santa paz, para que no solo desterreis todos los pecados graves que dan muerte al alma, sino tambien todos los defectos leves cometidos con advertencia, y toda aquella especie mala de cosas, de que desea S. Pablo que nos abstengamos, para ser puros y perfectos en la presencia de Dios (2). Cierto es, señores, que hay varias diversiones en el mundo que se estiman por inocentes é inculpables, y podrán verdaderamente serlo quando se observen en ellas las leyes de la moderacion y la decencia; pero por desgracia estas dulces y justas leyes de la amable virtud se taspasan freqüentemente,

(1) Daniel, c. IV. v. 25. (2) *Ab omni specie mala abstinete vos.* Epist. Paul. I. ad Thess. c. V. v. 22.

substituyendo en su lugar el exceso y la indecencia. Los juegos pueden considerarse como una diversion lícita, honesta y meritoria; y pueden mirarse como una ocupacion mala, pecaminosa y perversa: hay sin duda juegos buenos y juegos malos: nada mas justo que el hombre explaye inocentemente su espíritu, fatigado por las ocupaciones sérias y trabajosas, con una diversion lícita por todas sus circunstancias: lícita por el tiempo que en ella emplea, que deberá ser el preciso para recuperar sus fuerzas, y volver despues con nuevo fervor al cumplimiento de sus trabajosas ocupaciones: lícita por el corto interes que en ella se arriesga: lícita por las personas virtuosas con quienes juega y se divierte: lícita en fin, por la moderacion, simplicidad y honestidad que en todo interviene: por la moderacion, digo, en el tiempo, en la aplicacion y en el afecto: por la simplicidad en la rectitud y pureza de intencion; y por la honestidad en la substancia y en el modo. Parece que el Apóstol S. Pablo nos enseña esta doctrina quando nos dice: *Ut abnegantes impietatem, et sæcularia desideria, sobriè et justè et piè vivamus in hoc sæculo* (1): que el Señor nos enseñó á negarnos á la impiedad y á los deseos inmoderados del siglo, para que vivamos sóbriamente en

(1) Epistola Paul. ad Titum, c. II. v. 12.

órden á nosotros, justamente para con nuestros próximos, y piadosamente en órden á Dios. Aplicadas al juego estas tres divinas reglas, resultará lícito, resultará virtuoso, y podrá un Sacerdote emplearse en él.

Pero es menester confesarlo de buena fe, que hay tambien juegos malos, de que debe precisamente apartarse un Sacerdote: ya porque unos son intrínsecamente ó por su propia naturaleza pecaminosos, ya porque otros lo son por las prohibiciones de las leyes canónicas y civiles, y ya tambien porque otros nos apartan de nuestras obligaciones sacerdotales, ó nos retardan y dificultan su cumplimiento. En este sentido debemos separarnos de semejantes diversiones, si pretendemos mantener la paz con nuestro Dios. Lo sabeis muy bien, venerables Sacerdotes, no debeis ignorarlo. No solo los sagrados cánones nos prohiben los juegos de suerte, azar y fortuna, de qualquier modo que se llamen, sino que hasta el verlos jugar nos está prohibido por las santas leyes de la Iglesia. Nuestra concurrencia en semejantes asambleas seria injusta, seria viciosa, seria escandalosa, y estariamos obligados á restituir á los jugadores lo que ganásemos, y á los feligreses lo que perdiésemos (1).

(1) Innocenc. III. in Concil. Later. dist. XXXV. et Can. IV. ex dict. Apost.

Pensemos sériamente lo que dexamos dicho de la eminente dignidad de nuestro Sacerdocio, de la grande santidad que exîge, de sus muchas ocupaciones y pesadísimos cargos, y este conocimiento nos conducirá, no solo á separarnos del mal que ordinariamente acompaña á los juegos, sino tambien de la ilicitud de muchas negociaciones: *Diverte à malo.*

Ya hemos hablado en estos santos Exercicios de aquellas negociaciones lucrativas de que nos separan las santas leyes de la Iglesia (1): negociaciones que han hecho injustamente ricos á no pocos Clérigos que habian nacido en la indigencia y la miseria, de cuya compañía encargaba San Gerónimo á Nepociano se apartase como de una peste: *Negotiatorem Clericum, et ex inope divitem, quasi quandam pestem fuge.* No es menester que volvamos á tratar de ellas, sino amonestar que tengamos presente esta verdad evangélica: que no podemos servir á un tiempo á dos señores, á Dios y al dinero; y que ninguno que de verdad se destina al servicio del Señor se mezcla en los negocios seculares, ni se dexa dominar de la avaricia. Huyamos de ella, venerables Sacerdotes, como de una peste, y apartémo-

(1) Concil. gener. Later. IV. Can. XV. De vita et honest. Cleric.

nos tambien de las cazas clamorosas (1), dando á los pobres de Jesuchristo el pan que malgastariamos manteniendo á los perros destinados á la caza: huyamos igualmente del mal que contienen los teatros, los bayles, los toros, las romerías y las demas pompas del mundo, tan solemnemente renunciadas en el bautismo, y tan opuestas á nuestro estado sacerdotal. Apartémonos cuidadosísimamente de la ociosidad, azote de toda virtud, y fomento de toda maldad: no nos dexemos ver en las plazas, en los portales y tiendas de los mercaderes, como si nada tuvieramos que hacer: *Clericus*, decia el Santo Concilio Cartaginense IV. Canon XLVIII. *qui non pro emendo aliquid in nundinis, vel in foro deambulat, ab officio suo degradetur.* Esta formidable pena supone la grave obligacion de apartarnos de tales sitios, donde los objetos que se presentan son dañosos, las conversaciones á lo ménos inútiles, y los pensamientos por lo comun muy perjudiciales. *Hoc secundum priscorum censuram canonum definitum est*, determina el Concilio Narbonense, *ut nullus Clericus, Subdiaconus, Diaconus, vel Presbyter in plateis resideat, aut stare et fa-*

(1) *Omnibus servis Dei venationes et sylvaticas vagationes cum canibus, et accipitres aut falcones interdicimus.* Cap. v. de Cler. venat. et Concil. gener. IV. Later. c. XV.

mulis diversis commisci... En suma, señores, si queremos mantener la paz con Dios, es necesario que abandonemos el pecado, y todo pecado: que nos apartemos de los peligros y ocasiones del pecado, y que nos separemos de todas aquellas especies malas que contienen, envuelven y producen las diversiones mundanas de que acabamos de hablar: *Diverte à malo.*

Pero como Dios nuestro Señor nos manda para mantener la paz con él, no solo apartarnos del mal, sino obrar el bien, es menester dedicarnos á la oracion para conocer nuestros defectos, y llorarlos en la presencia del Señor; para implorar sus misericordias, temer sus castigos, esperar sus recompensas, obedecer á sus preceptos, conformarnos con sus adorables disposiciones; y amar su bondad. Yo no dudo asegurarlo: sin la oracion mental no podemos cumplir nuestras obligaciones para con Dios, para con el próximo, y para con nosotros mismos: en una palabra, sin ella no nos podemos salvar. Establecidas las horas por mañana y noche para dedicarnos á este exercicio, debemos con el mismo espíritu de recogimiento, atencion y devocion pagar á Dios el sacrificio de nuestras alabanzas en el coro ó en la casa, procurando comprehender el sentido y los misterios que el divino Oficio encierra: debemos acercarnos al santo altar para ofrecer á Dios aquella víc-

tima sacrosanta, que reconcilia el cielo con la tierra; pero ¡ay! ¡con qué fe tan viva! ¡con qué humildad tan profunda! ¡con qué modestia tan edificante! ¡con qué fervor! ¡con qué espíritu! Temblemos, venerables Sacerdotes, al tomar en nuestras manos al mismo que nos ha de juzgar. Temblemos al considerar que si es vida para los buenos, es muerte y muerte eterna para los malos. Este espíritu de religion debe acompañarnos en todas nuestras acciones para mantener la paz con nuestro Dios, á fin de que sean virtuosas y agradables al Señor, y nosotros aparezcamos en su presencia por la gracia de Jesucristo, humildes, veraces, continentes, modestos, laboriosos, desinteresados y caritativos. De este modo, no solo haremos santamente las cosas santas en que por nuestro ministerio sacerdotal nos ocupamos, sino que las mas indiferentes se convertirán en otros tantos actos de virtud, por elevarlas á un fin honesto, á un fin sobrenatural, á un fin que nos una eternamente á Dios, con quien miéntras llega aquel momento dichoso mantendremos una paz inalterable, apartándonos del mal y obrando el bien: seremos su pueblo, y él será nuestro Dios: seremos sus amadas criaturas, y él nuestro amable Criador: feliz estado, dichosa paz que podemos lograr por fruto de estos santos Exercicios, no solo para con Dios con la fuga del mal

y la práctica del bien, sino para con nuestros próximos con el exercicio de aquellas virtudes sociales que nos hacen amar á nuestros semejantes y serles útiles.

SEGUNDA.

PAZ CON EL PRÓXIMO.

Jesuchristo Dios y hombre verdadero, apareciendo en el mundo en la plenitud de los tiempos como Rey pacífico, y Príncipe de la paz, nos evangelizó la paz, nos dió la paz, nos dexó en testimonio de su divino amor la paz, y nos mandó conservarla entre nosotros: *Pacem habete inter vos* (1). Aprisionada la serpiente antigua, consternado el infierno, vencido el mundo, y hechas las paces entre las criaturas y su Criador, nos mereció con su dolorosísima pasion y sacratísima muerte el perdon de los pecados, la gracia santificante, y el derecho á la eterna gloria. Enseñado por el Señor en esta divina doctrina el grande Apóstol San Pablo, rogaba á los Efesios que fuesen solícitos en mantener la unidad del espíritu con el vínculo de la paz; y decia á los Romanos que procurasen mantenerla con todos los hombres quanto les fuera posible: *Si fieri potest, quod ex*

(1) Marc. c. IX. v. 49.

vobis est, cum omnibus hominibus pacem habentes (1). Es muy digna de notarse esta expresion del Apóstol, *si fieri potest*: que conservemos la paz con nuestros próximos, siempre que sea compatible con la paz de Dios, en quanto no se oponga á la divina ley, en quanto la buena armonía con los pecadores no los empeore, ó nos haga participantes de sus delitos: que amemos al pecador en quanto es criatura y obra de Dios, y aborrezcamos el pecado como obra del diablo: *Si fieri potest, quod ex vobis est, cum omnibus hominibus pacem habentes.* Sabia el Apóstol San Pablo, y no ignoramos nosotros, que nuestra santa madre la Iglesia lleva en su seno hijos buenos y malos: hombres justos y hombres pecadores, y que para conservar la paz con la justicia que todos exigen de nosotros, debemos por nuestro ministerio sacerdotal emplearnos en la justificacion de los unos, y en la mayor perfeccion y santificacion de los otros. Hallamos en todas partes espíritus incrédulos, espíritus viciosos, espíritus tibios, cobardes y pusilánimes, y espíritus fervorosos. Es menester convencer á unos, reprehender á otros, alentar á estos, y sostener aquellos. De estos principios indubitables se sigue la necesidad que tenemos de aplicarnos al estudio

(1) Epistol. ad Rom. c. XII. v. 18.

de la divina Escritura, de los Padres de la Iglesia, de las decisiones Pontificias y Conciliares, y otros autores de pura y sana doctrina, para ilustrar con ella las tinieblas de la incredulidad, y establecer y afirmar la fe sobrenatural en los espíritus vacilantes. Debemos adquirir con el estudio esta ciencia eclesiástica para clamar desde los púlpitos contra los desórdenes, los vicios y los pecados: para dispensar rectamente la sangre de Jesuchristo en el confesonario y en los otros sacramentos sobre los pecadores arrepentidos; y para animar con saludables consejos en las conversaciones familiares á los tibios y pusilánimes, y no extraviar los justos por sendas torcidas á la sombra de apariencias sobrenaturales. Las conferencias morales con los otros ministros del Señor, para aprender de ellos ó comunicarles esta ciencia: el zelo para promover con vuestra presencia los establecimientos piadosos de vuestro pueblo. La oracion, los exercicios dominicales, las confesiones mensuales, el santo Rosario, el Via-crucis, las escuelas de Christo y de María, la Tercera Orden de nuestro Seráfico padre San Francisco, los hospitales, las cárceles, las congregaciones de la caridad: todos estos santos exercicios y cada uno de ellos puede ser un objeto de vuestro desvelo para promover la paz verdadera entre vuestros próximos, procurando la conversion de los pecadores,

la santificacion de los justos, y la salvacion de todos.

La limosna espiritual y corporal es otro medio para reunir las voluntades, congregar los espíritus, multiplicar los talleres, mejorar los campos, desterrar la ociosidad, ahuyentar los vicios, plantar las virtudes, y hacer de vuestros feligreses otros tantos ciudadanos honrados, y christianos irreprehensibles. El sobrante de vuestras rentas eclesiásticas invertido en comprar primeras materias, daria honesta ocupacion á muchos feligreses, que en el dia se entregan á una haraganería que cubre su cuerpo y su alma de andrajos y de vicios: sostendria á un industrioso artista con toda su numerosa familia: fomentaria un laborioso cultivador de la tierra, aumentando sus cosechas, y mejorando sus frutos: daria pan á los pupilos, alimento á las viudas, escuela á las niñas, instruccion á los niños, dotacion á los maestros, mejora á las artes, lustre al reyno, prosperidad al comercio, y gloria á la Iglesia. Todos estos efectos saludables vemos logrados por aquellos santos Sacerdotes que en los pasados siglos gloriosamente nos precediéron, y que uniendo el bien del Estado al de la Iglesia, fundáron hospitales, erigiéron templos, establecieron colegios, dotáron escuelas, y fomentáron el comercio, las artes y la agricultura. Su caridad bien ordenada, su ilustracion en esta parte los hizo unos padres

benemeritos de su patria, unos virtuosos hijos de la Iglesia, y unos hombres de Dios, de quienes no era digno el mundo, segun la expresion del grande Apóstol San Pablo.

Pax, pax tibi, et pax adjutoribus tuis, diré con la divina Escritura (1). La paz sea con vosotros Sacerdotes del Señor, y con todos aquellos que con vosotros trabajan gloriosamente por establecerla entre los próximos, imitando á vuestros ilustres predecesores. En breve tendreis el consuelo de verla entre los criados y los amos, entre los hijos y los padres, entre los maridos y sus mugeres, entre los vecinos y los pueblos comarcanos, entre los nacionales y extrangeros: Dios bendecirá vuestros trabajos, y premiará vuestros méritos con el inexplicable gozo de ver una paz general entre los hombres por fruto de vuestra predicacion, de vuestro exemplo, de vuestra ilustracion, de vuestras limosnas, de vuestras fatigas, de vuestro zelo, de vuestra caridad, y en una palabra, de vuestras virtudes sociales, que al mismo tiempo que condecoran al sujeto que las exerce, benefician y favorecen á los próximos, por cuyo amor se practican. *Quæ pacis sunt sectemur, et quæ ædifi-*

(1) I. Paralipom. c. xii. v. 18.

cationis sunt, in invicem custodiamus (1). Procuremos la paz, diré con San Pablo, y mantengámosla mútuamente unos con otros por medio de una vida irreprehensible y santa. Esta será la mejor apología que podemos formar de nuestro estado sacerdotal en los borrascosos tiempos en que vivimos. No malgastemos el tiempo, ni nos indispongamos con nuestros próximos con quejas amargas y resentimientos inútiles. Miremos los trabajos que nos afligen como encaminados por una providencia justa de un Dios santo para nuestra humillacion, para nuestra reformacion, para nuestra santificacion. Este útil conocimiento, grabado profundamente en nuestros corazones, nos agenciará la paz con Dios, nos mantendrá en la paz con nuestros próximos, y nos proporcionará la paz con nosotros mismos.

TERCERA.

PAZ CON NOSOTROS MISMOS.

Efectivamente, venerables Sacerdotes, este propio conocimiento contribuye maravillosamente á la conversion del pecador, á la santificacion del justo, y á la paz de todos. Miéntras el Hijo pródigo vivió esclavo

(1) Epist. Paul. ad Rom. c. XIV. v. 19.

de sus pasiones, entregado á los desórdenes del mundo, y disipado con los encantos de los placeres, no se conocia á sí mismo, ni reflexionaba sobre los grandes bienes que habia perdido en la casa de su padre, y los innumerables males que sus extravíos le habian ocasionado: él se hallaba voluntariamente desterrado de su patria, despreciado de todos, abandonado de todos, sin riquezas, sin galas, sin amigos, hecho una laceria, y reducido á guardar una manada de puercos; pero hasta que se conoció, hasta que entró dentro de sí mismo, siempre experimentó los crueles remordimientos de su conciencia, la inquietud insufrible de su corazon y los tormentos de su alma. Solamente al decirnos el Evangelio, *in se reversus*, que se volvió á su corazon, que se conoció á sí mismo, es quando le vemos lleno de una firme esperanza, tomar unas resoluciones favorables, correr á la casa de su buen padre, arrojarse en sus brazos, y lograr las dulces satisfacciones de la verdadera reconciliacion y santa tranquilidad. El Rey David, el injusto David, el cruel y escandaloso David, no conoce, ni llora, ni aborrece sus adulterios con Bersabé, la muerte de su fiel soldado Urías, y el mal exemplo que con ella habia dado á todo el reyno, hasta que se conoce á sí mismo, hasta que reconvenido por el Profeta Natan con aquellas firmes pa-

labras: *tu es ille vir*, tú eres ese hombre rico cuya sentencia de muerte has pronunciado: conócete, *tu es ille vir*, tú eres el que perdonando á la multitud de tus rebaños, robaste á ese pobre la única ovejuela que tenia, y que tanto amaba: conoce que tú la sacrificaste al importuno huesped que vino á visitarte; *tu es ille vir*. Conócelo así David, y vedle ya humillado delante de Dios, arrepentido delante de Dios, y perdonado de Dios. *Dominus transtulit peccatum tuum.* La Magdalena, la famosa María Magdalena, cuyos desórdenes eran demasiado públicos en su ciudad, *ut cognovit*, desde el momento que se conoció á sí misma, y conoció á Dios, supo lo que era amar virtuosamente, supo lo que era amar mucho la bondad de su amable Salvador, supo lo que era ser amada del Señor, y supo lo que el corazon sabe quando en una dulce y deliciosa calma se enardece, y se abrasa en los deseables incendios del divino amor. San Agustin, y mi Seráfico Padre S. Francisco, ámbos pedian á Dios este utilísimo y necesario conocimiento, quando el uno decia: conózcame á mí, y conózcate á tí; y el otro exclamaba: ¿quién sois Vos, y quién soy yo? Este propio conocimiento nos es ciertamente mas útil que comprehender la altura de los cielos, la profundidad de los mares, la fecundidad de la tierra, las corrientes de los vien-

tos, el instinto de los animales, las virtudes de las yerbas, y todas las demas ciencias y artes á que con tanto afan y desvelo se aplican los mortales. Todas ellas sin el conocimiento de vosotros mismos, serian una vanidad y afliccion de espíritu. Ninguna de ellas, ni todas juntas, os darian claro conocimiento de vuestra alma y sus deseos, de vuestro cuerpo y sus apetitos, de la contrariedad y oposicion de sus inclinaciones, de la guerra interminable que mueven sus encontrados dictámenes, y de la necesidad que teneis de reprimir con la mortificacion interior y exterior la ley de vuestros miembros tan repugnante, como decia San Pablo, á la ley de vuestro entendimiento. Esta noticia de sí mismo, es una ciencia altísima, que produce una humildad verdadera, y una paz inestimable: un verdadero humilde se conoce y vive tranquilo con su suerte: no apetece las grandes dignidades, no busca las riquezas, no se llena de orgullo quando le alaban, ni se dexa dominar del enojo y la venganza quando le insultan y vituperan: nada de todas las cosas del mundo que ve fuera de sí, como si no usára de ellas, y pone en arreglo y en órden las cosas que mira dentro de sí con la penitencia regulada por un director sabio y virtuoso, que apartándole de los peligros, moderándole las pasiones, y proporcionándole la ocupacion virtuosa de

las horas del dia y de la noche, pasa dulcemente el camino de su peregrinacion sobre la tierra, creyendo las verdades eternas que la religion le enseña, esperando las promesas del Omnipotente, temiendo sus enojos y castigos, observando sus saludables preceptos, obedeciendo en sus santas é investigables disposiciones, y amando entrañablemente su bondad. El no busca ni solicita con inquietud nuevos destinos sobre la tierra, descansa con tranquilidad sobre el que le ha proporcionado la divina Providencia, cumpliendo con exáctitud sus obligaciones. Es un hombre de una condicion dulce, de una conversacion suave, de un trato social: veraz en sus palabras, modesto en sus vestidos, frugal en su mesa, templado en sus placeres, benéfico en sus obras, y religioso en sus costumbres. ¡Ay, mis venerables Sacerdotes y cárisimos padres! ¿Quién podrá interrumpir la dulce calma de un Sacerdote virtuoso? El unido perfectamente á su Dios puede asegurar con San Pablo, que ni el dolor, ni la tribulacion, ni la angustia, ni la pobreza, ni la persecucion, ni la misma muerte le podrán separar de la caridad de Dios, de la paz de Dios, que le es concedida por la gracia de Jesuchristo. Su vocacion al estado sacerdotal, su vida irreprehensible en él, su oracion fervorosa, la continua presencia de Dios, la celebracion devota de la santa Mi-

sa, el rezo atento del divino Oficio, el aseo de las vestiduras sagradas, la limpieza de los templos, la custodia y aumento de los vasos benditos del Santuario, el mayor culto del Señor, el mejor servicio del Dios omnipotente y santo, á quien adora en espíritu y verdad, le unen dichosamente al principio sobrenatural de su sér, le acercan al fin feliz de su creacion, y le mantienen miéntras llega el momento de poseerle para siempre en su comunicacion, en su amistad y en su paz.

Él amando tiernamente á sus proximos, procura serles útil con la predicacion, con la administracion de los sacramentos, con el buen exemplo y la beneficencia: su veracidad, su justicia, su laboriosidad, su misericordia le hacen benemérito de su patria, útil al estado y digno ministro del culto de aquel Dios que es todo caridad. Hecho por esta grande virtud un todo para todos sus próximos, consuela á los afligidos, visita á los enfermos y encarcelados, defiende á los oprimidos, instruye á los ignorantes, reprehende á los escandalosos, socorre á los necesitados, y edifica con sus virtudes á todos. A todos ama, á todos sufre, y con todos, quanto es de su parte, mantiene una inalterable paz.

Y él, finalmente, mortificando lás vivezas de su genio, reprimiendo la propension perversa de sus pasio-

nes, y retirándose de los peligros y ocasiones del pecado, se entrega á los saludables rigores de la santa penitencia interior y exterior: se acostumbra á los Exercicios espirituales de cada año: dedica un dia de retiro cada mes para mirar atentamente los adelantamientos ó atrasos de su espíritu: establece las horas de su oracion diaria y sus exercicios penales, dirigido siempre, y gobernado no por su capricho, no por sus ideas, sino por las de un padre espiritual, sabio en la ciencia de la salud, y virtuoso en sus costumbres: camina tranquilamente entre las borrascas y tempestades que levantan los enemigos de su alma, el demonio, el mundo y las pasiones; y llega en brazos de la paz al puerto de la felicidad eterna.

¡Ay, venerables Sacerdotes! ¿Podreis dudar ya que los que viven de esta suerte logran la paz con Dios, la paz con sus próximos, y la paz consigo mismos? ¿Qué salvarán sus almas todos los que perseveren en la virtud hasta la muerte? No podeis dudarlo. Dios lo dice, y sus verdades son inmutables: *Qui autem perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.* Dios dice: es maldito el que no permanece en la obediencia de lo mandado por la ley (1). Dios dice: ¡ay

(1) *Maledictus qui non permanet in sermonibus legis.* Deut. c. XXVII. v. 26.

de los que perdiéron la perseverancia en el bien (1)! Dios dice: sé fiel hasta la muerte, y te daré la corona de la vida (2). Esto dice Dios, venerables Sacerdotes: ¿y nosotros qué decimos? Que es menester pedir á Dios con freqüencia y fervor de oracion esta perseverancia final, como un don gracioso de su mano omnipotente: que es menester acompañar nuestros clamores con los esfuerzos que de nuestra parte podemos y debemos hacer para conseguir lo que solicitamos; y que es menester creer y esperar que lo conseguiremos por estos dos segurísimos é indefectibles medios. *Scitote quoniam exaudiet Dominus preces vestras*, os diré como la santa Judith á los Presbíteros de Betulia, *si manentes permanseritis in jejuniis, et orationibus in conspectu Domini* (3).

Hagamos pues oraciones y peticiones, yo os lo suplico con el Apóstol San Pablo, por los Reyes y todos los hombres que estan colocados en eminentes empleos, para que no abusen de su poder, sino que obren en santidad y justicia, y todos consigamos una vida quieta y tranquila: hagamos oracion por nues-

(1) *Væ his qui perdiderunt sustinentiam.* Eccli. c. II. v. 16.

(2) *Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ.* Apocal. c. II. v. 10.

(3) Judith, c. IV. v. 12.

tro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Pio VII, que gobierna la santa Iglesia en estos borrascosos tiempos, para que dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, conserve el depósito de la fe, mantenga la pureza de la doctrina, y sea buen olor de Christo en todo tiempo: hagamos oracion por el Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis, que lleno de zelo por el mayor lustre, decoro y santidad de su amado Clero, ha proporcionado estos santos Exercicios: hagamos oracion por todo el estado eclesiástico secular y regular, para que revestidos del espíritu de Dios, seamos sus dignos ministros, seamos luz y modelo de virtudes á los fieles, y recibamos con ellos las recompensas eternas: hagamos oracion por todos los hombres justos y pecadores, para que estos se conviertan á Dios de todo su corazon, y aquellos se adelanten, mejoren y perfeccionen. Haced oracion (os lo ruego postrado á vuestros pies con el respeto mas profundo) por este vuestro indigno hermano, que inflamado en el zelo de la casa de Dios, ha procurado intimaros en estos santos Exercicios su voluntad santa y adorable: os ha declarado su doctrina: os ha hecho presente su ley: no las propias ideas de su imaginacion, sino las decisiones de la santa Iglesia. Nunca con mas razon que ahora puedo deciros: *doctrina mea non est mea, sed ejus qui misit me:*

vosotros mismos sois abonados testigos de esta verdad. Mi doctrina no es mia, no la recibais como mia, sino como de Dios que me ha enviado á vosotros. Del Señor es, venerables Sacerdotes; practicadla con toda la seguridad que cabe en la verdad infalible é indefectible; pero al mismo tiempo perdonadme el no haberosla comunicado con todo aquel decoro, con todo aquel respeto, órden y claridad que exigen de mí lo respetable de vuestras personas, y lo sagrado del ministerio que Dios me ha encomendado. ¡O quántos defectos habrá cometido mi ignorancia á pesar de la rectitud de mis intenciones, y del afectuoso amor de mi corazon para con vosotros! Disimuladlos, perdonadlos, y rogad á Dios que me los perdone; que yo asimismo en agradecimiento á vuestra edificante modestia en la concurrencia á estos santos Exercicios, y á lo mucho que me habeis sufrido, os ofrezco mis pobres oraciones hasta el último término de mi vida. Quando tenga en mis manos, lleno de un santo pavor y bañado en lágrimas, aquella hostia pura, aquella hostia santa, aquella hostia inmaculada, el pan santo de la vida eterna, y el cáliz de perpetua salud, le pediré por vosotros, le rogaré por vosotros, para que os conceda su verdadera paz, para que la mantengais con vuestros próximos, y la conserveis con vosotros mismos; para que disfruteis dichosamente

esta preciosa paz en la vida, en la muerte, y por toda la eternidad.

Padre eterno, Criador omnipotente de los cielos y la tierra, por Jesuchristo vuestro Hijo, Dios y hombre verdadero, os suplicamos confirmeis en nosotros todo el bien que con vuestra gracia habeis obrado en nuestras almas. Mirad desde el cielo con benignos ojos á esta viña escogida de vuestros Sacerdotes: ahuyentad las fieras que pretendan demolerla: arrancad las espinas y malezas que la afean y deterioran: aumentad sus frutos, y perfeccionadlos con vuestra bendicion eterna. Sí, Dios mio: dad vuestra bendicion á las almas de estos venerables Sacerdotes, redimidos con la sangre de Jesuchristo: dad la bendicion á sus cuerpos para que obedientes á las leyes de su espíritu sean sus eternos compañeros en la bienaventuranza: dad la bendicion á sus casas para que en ellas reyne la paz y el buen órden: dad la bendicion á sus Iglesias para que en ellas se escuchen siempre vuestras divinas alabanzas, y sea glorificado vuestro santo y terrible nombre: dadnos la bendicion á todos en la tierra, para que os veamos, conozcamos, amemos y gocemos eternamente en el cielo. Amen.

NOTA.

Concluida la última Plática, y hecha una pequeña pausa, podrá el padre Director de los Exercicios decir de esta manera : Venerables señores Sacerdotes : por concesion de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XIV. podemos los Capuchinos dar la bendicion Papal y conceder indulgencia plenaria á todas las personas que baxo nuestra direccion hicieren los Exercicios espirituales; pero quiere y manda su Beatitud que ántes de usar de esta facultad, hagamos constar nuestra delegacion en esta parte, manifestando las causas que hubo para esta concesion y las palabras con que su Santidad se dignó concederla, que son las siguientes.

Con motivo de los Exercicios espirituales que con grande utilidad de las almas daban nuestros religiosos de Sicilia á los fieles, los quales por la estrechez de nuestras Iglesias muchas veces se tenian en los palacios y casas particulares, llegó á los pies de este Sumo Pontífice el muy Reverendo Padre Fray Luis de Turin, Procurador y Comisario general del Orden de Capuchinos, suplicando á su Santidad se dignase conceder facultad para poder erigir altar y celebrar en él durante el tiempo de Exercicios, quando estos no se tenian en alguna Iglesia, para precaver así las dis-

tracciones inevitables en salir á Misa. Suplicaba asimismo la facultad de dar la bendicion en nombre de su Santidad con indulgencia plenaria á todas las personas que hiciesen dichos Exercicios, y que esta gracia se extendiese á todas las provincias de la Orden de Capuchinos. Su Santidad benignamente inclinado á estas súplicas, vino en conceder lo que se pedia, como lo hizo por su Rescripto, que es del tenor siguiente:

RESCRIPTUM SANCTISSIMI.

Sanctissimus attentis expositis, benignè annuit pro gratia facultatis, unam missam quotidie celebrandi, actuali tempore et occasione exercitiorum spiritualium, de quibus in precibus, ut petitur, de licentia tamen et approbatione Ordinariorum respectivè locorum, et habito omni majori respectu quoad altare, ita ut decenter aptatum, ornatumque existat; annuendo quoque pro indulgentia plenaria lucranda per Christi fideles, prædicta exercitia, et similia conficientes in reliquis Provinciis, juxta preces, sacramentaliter confessos, et sacra communione reffectos, necnon benedictionem nomine Sanctitatis suæ in ultima eorumdem exercitiorum die à respectivis Sacerdotibus Directoribus, recipientes.

Y continuará diciendo: No son menester profun-

fundas reflexiones para percibir la grandeza de este beneficio. La experiencia de nuestra grande debilidad, el conocimiento de nuestros muchos y enormes pecados, y la necesidad de hacer frutos dignos de penitencia por ellos, nos harán apreciar la indulgencia plenaria como un don inestimable. ¡Qué felices seriais, mis venerados señores, si al salir de estos santos Exercicios quedaseis absueltos y perdonados de todos vuestros pecados, no solo en quanto á la culpa, que esto ya lo supongo por el sacramento de la Penitencia, sino tambien en quanto á todo el reato de la pena temporal! Esta grande dicha se os presenta; pero la conseguireis en mayor ó menor abundancia, segun las disposiciones con que os prepareis para recibirla con actos fervorosos de fe, esperanza, temor y caridad. Clamad pues, y clamemos todos al Padre de las misericordias, y pidámosle que reciba nuestra oracion.

Ahora se vestirá un roquete y una estola que tendrá preparados en el altar, y puestos todos de rodillas, cantará el padre Director:

℣. *Adjutorium nostrum in nomine Domini.*

℟. *Qui fecit cœlum et terram.*

℣. *Salvum fac populum tuum Domine.*

℟. *Et benedic hæreditati tuæ.*

℣. *Dominus vobiscum.*

℟. *Et cum spiritu tuo.*

Omnipotens et misericors Deus, da nobis auxilium de sancto, et vota populi hujus in humilitate cordis veniam peccatorum poscentis, tuamque benedictionem præstolantis et gratiam, clementer exaudi: dexteram tuam super eum benignus extende, ac plenitudinem divinæ benedictionis effunde: qua bonis omnibus cumulatus, felicitatem et vitam consequatur æternam. Per Christum Dominum nostrum.

℟. *Amen.*

Ahora sube al altar, y desde el lado de la Epístola, no con tres cruces, sino haciendo una sola, bendice á todos, diciendo: *Benedicat vos omnipotens Deus Pater, Filius, et Spiritus Sanctus.*

℟. *Amen.*

Así consta que debe hacerse por la Encíclica de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XIV. de 19 de Marzo de 1748, que empieza: *Exemplis Prædecessorum nostrorum*, como puede verse en el Bulario de dicho Pontífice, tom. XI. pág. 403, y en el Bulario Capuchino, tom. VII. pág. 376.